

# CANTÓN NARANJAL



## **GAD MUNICIPAL**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023





#### **GADM Cantón Naranjal**

Abg. Luigi Rivera Gutiérrez

Alcalde

Sra. María Vélez Zamora
Vicealcaldesa

#### Concejales

Sr. Jimmy Cruz Suárez Sr. Rubén Ansulez Dr. Hugo Vera Zambrano Sr. Omar Pastor Granda Sr. Pablo Briones Macías Sra. Edith Maldonado Saltos

Ing. René Inga Solís Director de Planificación

Ing. Jhonás Ferruzola Bravo Administrador convenios GAD Naranjal - UDA





#### Universidad del Azuay

Ing. Francisco Salgado PhD.

Rector de la Universidad del Azuay

Ing. Jacinto Guillén García Vicerrector de Investigaciones

Ing. Omar Delgado Inga

Director Ejecutivo del IERSE – UDA

#### Equipo técnico

Arq. Boris Vélez T.
Arq. Andrés Delgado P.
Arq. Diego Ureña
Dr. Wilson Pintado B.
Econ. Martha Castro E.
Econ. Mario Merchán
Econ. Graciela Verdugo O.

Econ. Graciela Verdugo O.
Ing. Luis Ávila
Ing. Francisco Calle
Ing. Antonio Araujo
Ing. Vanessa Contreras A.
Ing. Javier Cárdenas
Ing. Edgar Toledo L.
Ing. Daniel Zumba

Blgo. Michelle Cabrera L. Blgo. Carlos Tenesaca P.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECB	Áreas Especiales para la Conservación de la Biodiversidad
BVP	
COD A	Bosque y Vegetación Protectora  Código Orgánico del Ambiente
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL	Consejo de Planificación Local
	Constitución de la República del Ecuador
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
DPA	División Político Administrativo
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IERSE	Instituto de Estudios del Régimen Seccional del Ecuador
IGM	Instituto Geográfico Militar
INPC	Instituto Nacional Patrimonio Cultural
LOC	Ley Orgánica de Cultura
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LORHAA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
LOTRTA	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
LSPE	Ley de Seguridad Pública y del Estado
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MAAE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio del Inclusión Económico y Social
MIPYMES	Micro, pequeñas y medias empresas
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIT	Polígono de Intervención Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSB	Programa Socio Bosque
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
RCOA	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
RLOC	Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura
RLOOTGUS	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
RLORHUAA	Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIGTierras	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales
SIL	Sistema de Información Local
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNI	Sistema Nacional de Información
SPCCS	Sistema de Participación Ciudadana y Control Social
UDA	Universidad del Azuay

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

PROLOGO		8
INTRODUCCIÓ	N	9
	s del PDOT vigente 2015 – 2019	
2. Diagnós	stico financiero del GAD	16
	mposición histórica de los ingresos y gastos	
	ndencia histórica de los ingresos recaudados y los gastos ejecutados en los años	
	19	
	icadores financieros	
	de actores	
3.1. Ide	ntificación y clasificación de actores	
3.1.1.	Actores influyentes	
3.1.2.	Actores intermedios	
3.1.3.	Actores u organizaciones base	
	icación de actores	
	Action entre actores	31
3.3.1. 3.3.2.	Actores con relación ALTA	
3.3.2.	Actores con relación BAJA	
3.3.4.	Actores con relación NULA	
FASE I: DIAGN	IÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL	35
Caracterizad	sión general del territori <mark>o cantonal</mark>	36
	NENTE BIOFÍSICO	
	bertura y uso de suelocursos hídricos	
	eas protegidas	
1.3.1.	Áreas protegidas y actividades antrópicas	
	cursos naturales - biodiversidad	
	ormación climática	
	mbio climático	
1.6.1.	Tendencia de la precipitación anual	50
1.6.2.	Tendencia de la temperatura media	
	rovechamiento extractivo	
	sgos	
1.8.1.		
1.8.2.	Susceptibilidad a inundación	
	curso suelo	
	Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas	
	NENTE SOCIO CULTURAL	
	olación y análisis demográfico	
2.1.1.	Población urbana y rural	
2.1.2.	Tasa de crecimiento	
2.1.3.	Evolución de la población, según sexo	85
2.1.4.	Población por parroquias	
2.1.5.	Estructura de la población, por edad y sexo	
2.1.6.	Proyección de la población	
2.1.7.	Migración	
	ud	
2.2.1.	Discapacidad	
2.3. Edu 2.3.1.	ucaciónAnalfabetismo	
2.3.1.	Nivel de instrucción	
2.3.2.	Asistencia a un establecimiento enseñanza regular	
	preza por necesidades básicas insatisfechas	
Z. T. 1 UI	or otal por modolidado badioad indatididad miniminiminiminiminiminimi	50

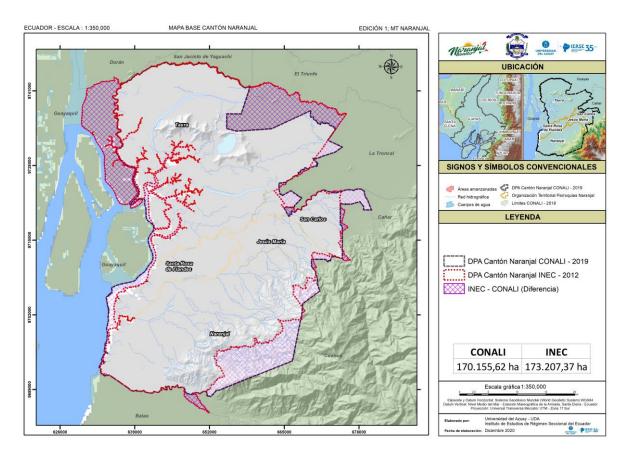
2.5. Prestación de servicios sociales en el territorio	94
2.6. Protección de derechos	
2.7. Servicios y pensiones brindados por el MIES	
2.8. Uso de espacio público	
2.9. Cultura y patrimonio	103
2.9.1. Patrimonio natural desde la visión sociocultural.	
2.9.2. Auto identificación	
2.9.3. Pertenencia a una nacionalidad o pueblo indígena	
3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.1. Valor agregado bruto	
3.2. Empleo y trabajo	
3.2.1. Población Económicamente Activa - PEA	
3.2.2. Población ocupada por rama de actividad	
3.2.3. Categoría de ocupación	
3.2.4. Grado de instrucción de la PEA por sectores	
3.2.5. Uso del suelo	
3.2.6. Establecimientos económicos	
3.3. Ámbito turístico	
3.3.1. Reserva ecológica manglares Churute	
3.3.2. Cerro hayas	
3.3.3. Comunidad Shuar.	
3.3.4. Ruta arqueológica del Qhapaq ñan	
3.3.5. Sitios de interés patrimonial	
3.3.6. Yacimientos arqueológicos	
3.3.7. Bienes intangibles	
3.3.8. Área provincial de productividad y conservación San Miguel	
3.3.9. Parroquia Jesús María - Recinto Aguas Calientes	
3.3.10. Puerto El Salvador, Baquerizo y la Ruta del Cangrejo	
3.3.11. Finca "Cacao y Mango"	
3.4. Camal municipal	124
3.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas	
4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
4.1. Jerarquización del sistema asentamiento humanos	
4.2. Servicios públicos de soporte	
4.2.1. Servicios básicos	
4.2.2. Vialidad y conectividad	
4.2.3. Saneamiento	
4.2.4. Desechos sólidos	170
4.3. Acceso de la población a servicios de educación y salud	177
4.3.1. Servicio de educación	
4.3.2. Servicio de salud	
4.4. Acceso de la población a vivienda	
4.4.1. Las condiciones de confort	
4.4.2. Número de dormitorios por vivienda.	
4.4.3. Niveles de hacinamiento	
4.4.4. Soporte estructural y calidad de la construcción	
4.4.5. Materiales predominantes en las viviendas	
4.4.6. Calidad de la construcción.	
4.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas  5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
5.1. Competencias exclusivas de gobiernos municipales	
5.1. Competencias exclusivas de gobiernos municipales	
197	IIINAINAINJAL
5.3. Inventario de ordenanzas	200
5.4. Síntesis del componente problemas y potencialidades identificadas	
6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
FASE II: PROPUESTA – MODELO TERRITORIAL DESEADO	
1. INTRODUCCIÓN	212
2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	212

2.1. Visión de desarrollo	. 213
2.1.1. Propuesta del Modelo Territorial Deseado	
2.1.2. Gestión de Riesgos - Eje Transversal en la Planificación Territorial	. 213
2.1.3. Clasificación y sub clasificación del suelo	
2.1.4. Suelo de protección - Áreas de conservación del patrimonio natural y cultural	
2.1.5. Suelo de producción - económico productivo uso sostenible de los recursos	. 225
2.1.6. Socio cultural	. 227
2.1.7. Red de asentamientos humanos, redes de transporte, movilidad, energía y	
telecomunicaciones	
2.1.8. Político institucional	
2.2. Objetivos estratégicos de desarrollo	
2.2.1. Objetivo estratégico 1. Componente Biofísico	
2.2.2. Objetivo estratégico 2. Componente Socio Cultural	
2.2.3. Objetivo estratégico 3. Componente Económico	. 235
2.2.4. Objetivo estratégico 4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y	000
Conectividad	
2.2.5. Objetivo estratégico 5. Componente Institucional	. 236
2.3. Alineación del Objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, y	220
objetivos del PDOT – 2019 – 2023.	
2.4. Alineación objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos      2.4.1. Componente Biofísico	
2.4.2. Componente Socio Cultural	
2.4.3. Componente Económico Productivo	
2.4.4. Componente de Asentamientos Humanos	
2.4.5. Componente Político Institucional	
2.4.6. Programas y Proyectos	
3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.	
4. ANEXOS PROPUESTA	
4.1. Anexo 1. Tabla de relacionamiento entre diagnóstico estratégico y la propuesta	
FASE III: MODELO DE GESTIÓN – EJECUCIÓN DEL POOT	200
1. INTRODUCCIÓN	
2. MARCO NORMATIVO	
3. MARCO CONCEPTUAL	
4. PRINCIPIOS DEL MODELO DE GESTIÓN	
5. COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN.	
5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	
5.1.1. Participación ciudadana y control social	. 302
5.1.2. Planificación – articulación	
5.1.3. Gestión estratégica y operativa	
5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su	
mitigación	
5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT	. 332
5.3.1. Seguimiento y evaluación de la planificación	
5.3.2. Seguimiento y evaluación al plan operativo anual –POA	
5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	. 333
BIBLIOGRAFÍA	. 337
ANEXOS	
Anexo 1. Información territorial – Cantón Naranjal	. 341
Anexo 2. Listado de líderes y líderesas de los barrios urbanos de naranjal y	044
actores/representes parroquiales	
Anexo 3. Catastro turístico de los establecimientos del cantón naranjal	
Alieko 4. Lineannemos innitroles del GAD municipal de Naranjal	
Anexo 5. Actas de reuniones con el GAD municipal de Naranjal	364

#### División Política Administrativa - DPA

En cumplimiento a la Ley para la fijación de los límites territoriales internos, que fue publicada en el Registro Oficial N° 934, de fecha 16 de abril de 2013, y conforme al diagnóstico de límites territoriales del Ecuador a nivel provincial y cantonal realizado por el Consejo Nacional de Límites Internos (CONALI), en el año 2014 y acogiéndonos al Oficio N°.: GPG-DPI-2019-1375-OF emitido por la Prefectura del Guayas al Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal con fecha 09 de diciembre de 2019, establece los lineamientos limítrofes que se encuentran aprobados por la prefectura del Guayas y Azuay (ver anexo 4).

La actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NARANJAL – PDOT y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO - PUGS para la administración 2019-2023 ha sido elaborado a través de un convenio interinstitucional entre el GAD municipal de Naranjal y la Universidad del Azuay.



La División Política Administrativa cantonal y parroquial empleada en este estudio ha sido proporcionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, mismo que ha sido acogido el ya establecido por el Consejo Nacional de Límites Internos.

#### **PROLOGO**

La Constitución de la República del Ecuador establece que no puede haber desarrollo sin equidad, principalmente en el acceso a los servicios básicos, lo que tiene concordancia con el paradigma de la prosperidad social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plasmados en la Agenda 2030 de la Organización de la Naciones Unidas - ONU. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, constituyen objetivos que todos los Estados suscriptores de este convenio internacional están obligados a cumplirlos en el menor tiempo posible, incluidos los gobiernos de cercanía, por lo que, la Planificación y Ordenamiento Territorial Cantonal como estrategia para alcanzar y cumplir estos objetivos se vuelve una alternativa viable que permita proyectar el desarrollo integral del cantón Naranjal.

Luego de un gran esfuerzo realizado por esta Administración Municipal, en compañía del equipo técnico de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos pone a disposición el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS cantonal, como un instrumento que contribuirá en la planificación territorial, dotándolo de una visión de desarrollo y ordenamiento físico territorial, que permita la armonía y la interrelación entre el territorio y su población, y a través de su modelo de gestión planteado permita articular estrategias y a los actores en pro del desarrollo sostenible de Naranjal para los próximos 25 años.

El 22 de octubre de 2019, se suscribió dos convenios de Cooperación Interinstitucional, para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, Urbano y Rural del cantón Naranjal; procesos que se desarrollaron mediante un trabajo arduo e ininterrumpido entre el GAD Municipal y la Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador, a pesar de la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el año 2020. Estos instrumentos fueron aprobados de manera definitiva, por el Ilustre Concejo Cantonal, el 11 de septiembre de 2021, previo proceso de socialización con los actores sociales y líderes barriales del cantón Naranjal.

El PDOT y PUGS plantean un modelo de gestión integral, que plasma en el terreno los proyectos estratégicos planeados en cinco ejes: Gestión Ambiental, Gestión Social, Desarrollo Económico - Productivo, Gestión Administrativo – Financiero y Planificación - Calidad de Vida – Regeneración Urbana. Es importante resaltar que el PDOT y los PUGS actualmente vigentes, son instrumentos dinámicos, que no forman parte de un tecnicismo estático y aplicado; al contrario, responden a una realidad cantonal, que ha permitido delimitar de manera eficiente los recursos territoriales disponibles.

Estos instrumentos de planificación determinaron que el territorio rural cantonal posee el 44,7% de suelo de protección representado por sus áreas protegidas y ecosistemas frágiles, un 53,5% de suelo productivo principalmente la producción agrícola (cacao, banano, caña de azúcar y arroz) y acuícola (camarón), y el 1,8% entre actividades extractivas, áreas urbanas y expansión urbana; por su parte, en cuanto se refiere a la planificación urbana, es la primera vez que se realiza a nivel cartográfico la zonificación y tratamiento del suelo; delimitando las diversas actividades comerciales, industriales, residenciales y mixtas, articuladas al catastro urbano de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales rurales, considerando los polígonos de intervención territorial de: conservación, sostenimiento, desarrollo, protección y renovación. Así como también se generaron estándares técnicos de crecimiento urbanístico en cuanto a las edificaciones, cuyo objetivo es cuidar el ornato y la trama urbana, respetando los espacios que conforman la estructura de la ciudad.

Finalmente, queremos poner a disposición de todos nuestros habitantes Naranjaleños el presente PDOT y PUGS para la administración 2019 – 2023, que no solo representa un instrumento técnico y normativo de planificación, sino un documento que expresa los anhelos de la ciudadanía por alcanzar un Naranjal como Polo de Desarrollo Económico Productivo, que cuente con cobertura de servicios básicos, seguridad, conectividad y comunicación de calidad, con un sistema productivo eficiente y eficaz que impulsa el desarrollo local y nacional, respetando y preservando su patrimonio natural y cultural en beneficio y protección de su población en forma integral y equitativa.

Planificamos para que los sueños de todos se cumplan, planificamos para que las futuras generaciones vivan en un ambiente sano, libre de contaminación, ordenado y con normas de comportamiento social, planificamos para que Naranjal sea el orgullo del Guayas.

Atentamente,

Abg. Luigi David Rivera Gutiérrez

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL

#### INTRODUCCIÓN

La elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Cantón Naranjal, se desarrolló bajo los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador a través de su guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, así como de otras guías emitidas en la caja de herramienta para la construcción de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para el análisis del diagnóstico estratégico por componentes se recopiló información de los diferentes ministerios (Ambiente y Agua, Inclusión Económico y Social, Salud, Educación, Transporte y Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, entre otros), así como información proporcionada por el GAD cantonal de Naranjal y provincial, siendo complementada, verificada y validada mediante recorridos en campo en las diferentes parroquias del cantón.

Para la propuesta y modelo de gestión, el PDOT recoge las aspiraciones de la ciudadanía, plan de gobierno y las articula con la legislación y normativa nacional (Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas – COPFP, Código Orgánico del Ambiente, Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Norma Técnica de Actualización de PDOT, Norma Técnica para elaboración de los Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS, entre otras) para formular las propuestas y que a su vez el modelo de gestión territorialice esta visión y se construya el modelo territorial deseado de Naranjal.

La estructura del PDOT se desarrolla en 4 fases: 1) fase inicial, parte del análisis del PDOT vigente y del análisis financiero con la finalidad de identificar los factores internos y externos que incidieron o no en el cumplimiento del PDOT vigente 2015 -2019 y el análisis del mapeo de actores permite que el GAD realice acciones de gestión y articulación con la sociedad, previo a la actualización de su PDOT; 2) fase del diagnóstico estratégico – modelo territorial actual, permite identificar los problemas y potencialidades del cantón para la posterior construcción de la propuesta; 3) fase de propuesta – modelo territorial deseado, es la construcción de un conjunto de decisiones concertadas entre los actores del territorio con la finalidad de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo; y 4) fase del modelo de gestión pretende encaminar e implementar la propuesta del PDOT a través de un conjunto de procedimientos y estrategias que plantee el GAD.

La geoinformación descrita en el documento se encuentra disponible en: <a href="https://naranjal.gob.ec/sitio/#">https://naranjal.gob.ec/sitio/#</a> en la pestaña de transparencia / información territorial, misma que direcciona a la página de la Universidad del Azuay <a href="http://gis.uazuay.edu.ec/info-cantones/naranjal/">http://gis.uazuay.edu.ec/info-cantones/naranjal/</a>, en la cual se visualiza la base de datos cartográficos obtenidos y generados del PDOT cantonal de Naranjal. Para mayor detalle ver el anexo 1: Información territorial – Cantón Naranjal.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Cantón Naranjal 2019 – 2023, se estructuró de la siguiente manera:

#### 1) Fase Inicial

- Análisis del PDOT vigente 2015 2019
- Análisis financiero
- Mapeo de actores
- 2) Fase del diagnóstico estratégico Modelo Territorial Actual (MTA)
  - Análisis del componente biofísico
  - Análisis del componente económico productivo
  - Análisis del componente socio cultural
  - Análisis del componente asentamientos humanos
  - Análisis del componente político institucional
  - Modelo Territorial Actual
- 3) Fase de la propuesta Modelo Territorial Deseado (MTD)
  - Formulación de las decisiones estratégicas: Visión de desarrollo, objetivos estratégicos, políticas, metas e indicadores.
  - Modelo Territorial Deseado: clasificación y subclasificación del suelo urbano y rural y propuesta por componentes.
- 4) Fase modelo de gestión
  - Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
  - Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
  - Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT
  - Estrategias de promoción y difusión del PDOT

A continuación, se presenta el esquema con la estructura de construcción del PDOT





El proceso de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del cantón Naranjal, parte de un análisis pormenorizado del PDOT vigente 2015 - 2019 que permite identificar factores internos y externos que incidieron o no en el cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos. El contar con este análisis determina que elementos deben ser reforzados, incluidos o eliminados en la fase de diagnóstico, para posteriormente priorizar los programas y proyectos que tendrán continuidad y focalizar los temas que deben ser claves para el nuevo período de gestión 2019 – 2023 del cantón Naranjal.

De igual manera, para fortalecer el análisis de PDOT vigente, se parte de un diagnóstico financiero de la institución, la composición histórica, tendencia e indicadores financieros de los ingresos - gastos y su ejecución, basados en la información de las cédulas presupuestarias y estados financieros proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal, mismos que fueron entregados mediante comunicación GADMCN-AL-LRG-SG-N-202327, de fecha 24 de agosto del 2020, suscrita por el Secretario General del Concejo Municipal.

Finalmente, la identificación de actores territoriales tanto de la función ejecutiva, gobierno autónomo descentralizado cantonal y parroquial, academia, representantes de organizaciones territoriales, organizaciones no gubernamentales, actores privados y demás actores de la sociedad civil permitió conocer el grado de articulación y relación entre la institución y la sociedad de Naranjal.

#### 1. Análisis del PDOT vigente 2015 – 2019

En atención a la guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para actualización de los PDOT cantonales, se partirá con el análisis del PDOT vigente para fortalecer la planificación a mediano y largo plazo articulados al modelo territorial deseado

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT del 2015 - 2019 fue analizado a través de los objetivos, programas, proyectos y meta objetivos. En cuanto a los objetivos, el PDOT vigente se plantea 8 objetivos, los mismos que han tenido diferente grado de cumplimiento. A continuación, se indica los valores estimados de cumplimiento de los objetivos.

Tabla I1.1 Análisis del PDOT vigente 2015-2019

Elementos del PDOT vigente Objetivos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta Priorizar/No priorizar
Implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el cantón (recolección de desechos sólidos), para mejorar la calidad de vida de la población.	Muy alto cumplimiento	25 % (aprobación de financiamiento para adquisición de nuevos recolectores)	Priorizar
Implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el cantón (agua potable), para mejorar la calidad de vida de la población.	Alto cumplimiento	40% (cultura de pago de los mandantes)	Priorizar
Implementar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el cantón (agua servidas), para mejorar la calidad de vida de la población.	Bajo cumplimiento	60% (se continúa dotando del servicio)	Priorizar
Mejorar el sistema de conectividad vial que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios especialmente en los centros urbanos del cantón.	Bajo cumplimiento	60% (se continúa realizando obras viales)	Priorizar
Promover y fomentar la identidad cultural y la recreación física de toda la población.	Alto cumplimiento	40 % se continúa realizando obras verdes con esparcimiento y recreación	Priorizar
Reestablecer las riberas y lechos de esteros para el libre desfogue de las aguas lluvias	Medio cumplimiento	50 % se continúa realizando estas obras	Priorizar
Fomentar la práctica del deporte, en beneficio de la salud y formación integral de sus habitantes, a través de sus programas de masificación deportiva y los que se desarrollen conjuntamente con los organismos deportivos no gubernamentales y del estado.	Alto cumplimiento	40 % se continúa realizando obras con esparcimiento y deporte	Priorizar
Fomentar la transformación productiva del cantón, enfocado en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	Alto cumplimiento	35 % obras referentes a la revisión técnica vehicular en desarrollo	Priorizar

Fuente: Objetivos declarados en el PDOT 2014 – 2019, GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

El PDOT vigente se planteó seis programas que contienen a 47 proyectos con sus respectivas metas y objetivos. De los 47 proyectos se cumplieron 33 que representa el 70.21%; en ejecución se encuentran 2 proyectos que representan el 4.26% y 12 proyectos no se cumplieron que representa el 25.53%. A su vez de los 47 proyectos, 35 que corresponden a 33 cumplidos más 2 en ejecución se encuentran registrados en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Así mismo de los 12 proyectos no cumplidos 3 se encuentran registrados en el SERCOP. En la siguiente tabla se indica un resumen de los mencionados proyectos.

Tabla I1.2 Análisis del PDOT vigente (Programas - Proyectos) 2015-2019

Programa	No.	Estado					
Programa	Proyectos	Cumplió	En ejecución	No cumplió			
Protección del Patrimonio Natural	8	6	1	1			
Apoyo a los servicios sociales	14	12	-	2			
Empleo y competitividad	3	1	-	2			
Equipamientos e infraestructura	13	8	1	4			
Apoyo al Transporte, Energía y Conectividad	8	6	-	2			
Político Institucional	1	-	-	1			

Fuente: Proyectos declarados en el PDOT 2014 – 2019, GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

A continuación, se indica el estado de cumplimiento por programa, proyecto y meta objetivo.

Tabla I1.3 Estado de cumplimiento de proyectos PDTO 2015-2019

Elementos del PDOT vigente									
Programa	Proyectos	Meta Objetivo	Estado ¿Se cumplió?						
	PRO.1. Construcción de chimeneas de drenaje de gases de la celda de relleno sanitario de la ciudad de Naranjal	M1. Incrementar 5% la implementación de servicios sociales en los establecimientos humanos dispersos	Cumplió						
	PRO.2. Desazolve del río Bucay para el ingreso de agua a la planta potabilizadora de agua potable de la cabecera cantonal	M2. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua	Cumplió						
√atural	PRO.3. Estudios del nuevo sistema de agua potable de los recintos Nueva unión, Campesina, Las Mercedes, La Previsora, y 6 de Julio de la parroquia Naranjal	M3. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Cumplió						
Protección del Patrimonio Natural	PRO.4. Estudios de evaluación y mejoramiento de los sistemas de agua potable de los recintos Flor y Selva, Luz y Vida, Trípoli, Gamalotal y ampliación para los recintos El Provenir, La Delicia y San Jacinto de la Parroquia Naranjal	M4. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Cumplió						
ección de	PRO.5. Construcción de la red de agua potable, para el reciento villa nueva	M5. Incrementar en un 90% de las viviendas con dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	En Ejecución						
Prot	PRO.6. Trabajos emergentes requeridos por el cantón Naranjal	M6. Potenciar al 5% el número instituciones que prestan servicios sociales en el cantón para el 2019	No cumplió						
	PRO.7. Limpieza y desazolves de los esteros de diferentes parroquias y recintos del cantón Naranjal	M7. Incrementar en 5% la implementación de servicios sociales en los asentamientos humanos dispersos	Cumplió						
	PRO.8. Adquisición de medidores y accesorios del sistema de agua potable de la cabecera cantonal	M8. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Cumplió						
Apoyo a los servicios sociales	PRO.9. Construcción de una cancha deportiva de uso múltiple en el recinto El Trapiche	M9. Dotar del 50% espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió						
Apoyc servi soci	PRO.10. Construcción de una cancha deportiva de uso múltiple en el recinto El Tiwinza	M10. Dotar del 50% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió						

	PRO.11. Construcción de una cancha deportiva de uso múltiple en el recinto Las Orquídeas	M11. Dotar del 50% de espacios deportivos a la cabecera cantonal	Cumplió
	PRO.12. Construcción de la primera Etapa de la cancha de Fútbol en la cabecera parroquial de San Carlos	M12. Dotar del 50% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.13. Construcción del parque del Hospital de la cuidad de Naranjal	M13. Incrementar en un 5% la implementación de espacios abiertos para la recreación de la población	No cumplió
	PRO.14. Construcción del complejo polideportivo en el reciento Aguas Calientes	M14. Dotar del 5% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.15. Construcción del Parque Temático de la Virgen de Chilla, cabecera cantonal de Naranjal	M15. incrementar en un 5% la implementación de espacios abiertos para la recreación de la población	Cumplió
	PRO.16. Construcción de cancha deportiva de uso múltiple en el reciento El Mango	M16. Dotar del 5% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.17. Construcción de cancha deportiva de uso múltiple en el sector la Explanada frente al estadio José Benito Ordoñez, en la cuidad de Naranjal	M17. Dotar del 5% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.18. Construcción del complejo deportivo de uso múltiple, mismo que poseerá un área de juegos infantiles y áreas de esparcimiento en el reciento Tres Cerritos de la parroquia Taura	M18. Dotar del 5% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.19. Construcción de cancha deportiva de uso múltiple en el reciento Guayasaca parroquia San Carlos	M19. Dotar del 5% de espacios deportivos a los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.20. Construcción de la casa comunal en el recinto Santa Cruz (Río Blanco)	M20. Incrementar en 5% la implementación de servicios sociales en los asentamientos humanos dispersos	No cumplió
	PRO.21. Mantenimiento de las canchas de futbol: Mi Lote, Villanueva, Jesús María, Puerto Inca, Melecio Suarez, Santa Rosa de Flandes y Taura	M21.Repotenciar al 95% los espacios deportivos de los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
	PRO.22. Mantenimiento Preventivo de 8 canchas de futbol canchas de fútbol: Mi Lote, Villanueva, Jesús María, Puerto Inca, Melecio Suarez, Santa Rosa, Taura y San Carlos	M22.Repotenciar al 95% los espacios deportivos de los asentamientos humanos dispersos a corto plazo	Cumplió
o y ividad	PRO.23. Mujeres emprendedoras	M23.Incorporar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva	No cumplió
pleo y	PRO.24. Erradicación del maltrato a la mujer	M24. Promover al 50% la erradicación del maltrato a la mujer	No cumplió
Emple competiti	PRO.25. Construcción del Parador de las Humas, ubicado en el recinto Villanueva	M25. incrementar al 20% el número de infraestructura destinada al desarrollo económico para el 2019.	Cumplió
	PRO.26Construccion de alimentación de agua para la planta de tratamiento de agua potable	M26. Dotar de agua para el consumo humano al 45% de la población de la cabecera cantonal	Cumplió
tructura	PRO.27. Estudios de factibilidad y diseños definitivos de la captación, conducción, potabilización reserva y distribución del sistema de agua potable de la parroquia Taura	M27. Incrementar en un 90% de las viviendas con dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Cumplió
e infraes	PRO.28. Mantenimiento y operaciones de las redes del sistema AAPP y Alcantarillado	M28. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Cumplió
Equipamientos e infraestructura	PRO.29. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de aguas servidas del recinto Jaime Roldós Aguilera del Cantón Naranjal	M29. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado sanitario	Cumplió
Equip	PRO.30. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el reciento Villanueva	M30. Dotar de sistema de alcantarillado sanitario al 50% de las manzanas del reciento Villanueva	No cumplió
	PRO.31. Adoquinamiento en las nuevas calles cantonal	M31. Pavimentación del 30% de las calles del área no consolidada de la cabecera cantonal	No cumplió

	PRO.32. Construcción del Mercado Comercial del cantón	M32. Potencializar en el 95% a la cabecera cantonal de una infraestructura, que cumpla con los estándares para expendio de vivieres y abastos	Cumplió
	PRO.33. Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable de la cuidad de Naranjal	M33. Potenciar al 95% el servicio de agua potable para la cabecera cantonal	No cumplió
	PRO.34. Trabajo en la limpieza de esteros, roza y fumigación de áreas verdes cabecera cantonal	M34. Incrementar en 5% la implementación de servicios sociales en los asentamientos humanos dispersos	Cumplió
	PRO.35. Trabajos de mantenimiento de la planta de Tratamiento de agua potable de la cuidad de Naranjal	M35. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	No cumplió
	PRO.36. Trabajos de limpieza y desazolve en los esteros que atraviesan la cabecera cantonal para prevenir la temporada invernal	M36. Incrementar en 5% la implementación de servicios sociales en los asentamientos humanos dispersos	Cumplió
	PRO.37. Levantamiento y actualización de catastro urbano e implementación de la cartografía georreferenciada de la cabecera cantonal de Naranjal y sus cabeceras parroquiales	M37. Restaurar al 10% el número de hectáreas degradadas para el 201 - Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas	EN EJECUCIÓN
	PRO.38. Adquisición de equipos de computación y de topografía para el levantamiento y actualización del catastro urbano catastro urbano e implementación de la cartografía georreferenciada de la cabecera cantonal de Naranjal y sus cabeceras parroquiales	M38. Restaurar al 10% el número de hectáreas degradadas para el 201 - Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas	Cumplió
	PRO.39. Construcción de la zona de revisión de vehículos y oficinas para la Dirección de Transito de Naranjal	M39. Potenciar al 5% el número instituciones que prestan servicios públicos en el cantón para el 2019	Cumplió
/idad	PRO.40. Contratación de dos ductos Cajón de Hormigón Armado sobre el estero La Quebrada de la cabecera cantonal	M40. Extender al 7% número vías del sistema vial cantonal para el 2019	No cumplió
e, Energía y Conectividad	PRO.41. Cambio del Sistema principal de abastecimiento de energía eléctrica reemplazo de bombeo del pozo N°1 de la planta de tratamiento de agua potable de Naranjal.	M41. Incrementar en un 10% de las viviendas la dotación de servicios básicos - porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica	Cumplió
Energía y	PRO.42. Construcción de las pilas de H0. A0. Mantenimiento e instalación del puente Bailey sobre el río Canayacu reciento San Miguel del cantón Naranjal	M42. Incrementar al 7% el número vías del sistema vial cantonal	Cumplió
	PRO.43. Pavimentación asfáltica E40 vía indiana San Carlos	M43. Incrementar al 7% el número vías del sistema vial cantonal	Cumplió
Apoyo al Transport	PRO.44. Adquisición de material pétreo "Base Clase 1" según especificaciones, procesado en planta para el mejoramiento de la vía Indiana San Carlos	M44. Incrementar al 7% el número vías del sistema vial cantonal	Cumplió
Apoyo	PRO.45. construcción de cabeza y colocación de tubos de hormigón armado fc=210kg/cm2, d=1,00 y 1,20, en la vía la indiana de San Carlos	M45. Incrementar al 7% el número vías del sistema vial cantonal	No cumplió
	PRO.46. Lastrado de calles y caminos vecinales de las parroquias y recintos del cantón Naranjal	M46. Incrementar al 7% el número vías del sistema vial cantonal	Cumplió
Político Institucional	PRO.47. Capacitación en Gestión Pública, planificación y presupuestos participativos, a los miembros de la junta de planificación cantonal y presidentes de las juntas de los recintos ctos declarados en el PDOT 2014 – 2019, GAD	M47. Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública del cantón	No cumplió

Fuente: Proyectos declarados en el PDOT 2014 – 2019, GAD Municipal de Naranjal - 2020 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Entre los temas priorizados para la nueva propuesta de PDOT persiste la dotación de agua potable, alcantarillado y pavimentación de calles tanto para la cabecera cantonal como en las cabeceras urbano parroquiales.

#### 2. Diagnóstico financiero del GAD

La eficiencia en el manejo de las finanzas es uno de los pilares fundamentales de la administración, puesto que permite definir y aplicar políticas y estrategias para lograr la disponibilidad de fondos que se requieren para cumplir con los objetivos y metas de los planes operativos anuales, institucionales y los fines que percibe la Entidad.

El análisis financiero ha considerado un período de 5 años (2015 – 2019), en base a la construcción de la información sistematizada se visualiza si los ingresos han tenido mayor peso relativo para posteriormente buscar la manera de mejorarlos, y en aquellas partidas de ingresos deprimidos se busca mecanismos para dinamizar o eliminar si no son rentables para el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD del Cantón Naranjal. Igual tratamiento y análisis se realiza con los gastos, esto permite visualizar en donde se encuentra el mayor peso porcentual, debiendo propender a que los gastos administrativos de naturaleza corriente se mantengan dentro de los niveles normales o aceptables y de canalizar mayores recursos hacia la inversión en obras y programas sociales, así como del mejoramiento de la prestación de servicios básicos.

#### 2.1.Composición histórica de los ingresos y gastos

Para la composición de la estructura del presupuesto de ingresos, es necesario desglosar el índice general del presupuesto de ingresos para ver el comportamiento de los ingresos corrientes de capital y financiamiento por cada grupo de ingresos, que de acuerdo a su planificación y ejecución del presupuesto nos permita valorar la gestión realiza por la Entidad. A continuación, se presenta una tabla de la composición de ingresos de los presupuestos codificados correspondiente a los años 2015 al 2019.

Tabla I2.1 Comparación Histórica de los ingresos entre los años 2015 al 2019

Cuadro composición histórica de los ingresos, años 2015 al 2019											
Descripción	Presupuesto	2015	Presupuesto	2016	Presupuesto 2017		Presupuesto 2018		Presupuesto	2019	%
Descripcion	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Promedio
Corrientes	6.583.253,99	34,13	4.097.414,40	24,83	4.097.414,40	24,18	4.073.500,00	25,46	4.231.964,08	25,94	26,91
Ingresos corrientes propios	6.578.253,99	34,11	4.092.414,40	24,80	4.092.414,40	24,15	3.971.000,00	24,82	4.068.464,08	24,94	26,56
Impuestos	2.030.000,00	10,52	2.329.300,00	14,12	2.329.300,00	13,74	2.299.500,00	14,37	2.438.664,08	14,95	13,54
Tasas y contribuciones	855.474,09	4,44	1.153.200,00	6,99	1.153.200,00	6,80	1.058.000,00	6,61	1.076.000,00	6,59	6,29
Venta de bienes y servicios	3.467.253,99	17,98	361.000,00	2,19	361.000,00	2,13	386.000,00	2,41	344.000,00	2,11	5,36
Renta de inversiones y multas	192.525,91	1,00	228.914,40	1,39	228.914,40	1,35	220.500,00	1,38	205.800,00	1,26	1,28
Otros ingresos corrientes	33.000,00	0,17	20.000,00	0,12	20.000,00	0,12	7.000,00	0,04	4.000,00	0,02	0,10
Transferencias corrientes	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	102.500,00	0,64	163.500,00	1,00	0,35
Del sector público	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	102.500,00	0,64	163.500,00	1,00	0,35
				0,00		0,00					0,00
Ingresos de capital	11.578.437,47	60,03	9.512.000,00	57,65	9.960.639,76	58,77	8.221.500,00	51,38	9.557.069,69	58,58	57,28
Venta de activos no financieros	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	5.000,00	0,03	1.500,00	0,01	1.000,00	0,01	0,02
Recuperación de inversiones	2.000,00	0,01	802.000,00	4,86	1.250.639,76	7,38	11.000,00	0,07	4.000,00	0,02	2,47
Transferencias de capital	11.571.437,47	59,99	8.705.000,00	52,76	8.705.000,00	51,36	8.209.000,00	51,31	9.552.069,69	58,55	0.00
Del sector público	11.571.437,47	59,99	8.705.000,00	52,76	8.705.000,00	51,36	8.209.000,00	51,31	9.552.069,69	58,55	54,79
											0,00
Ingresos de financiamiento	1.126.000,00	5,84	2.890.585,60	17,52	2.890.585,60	17,05	3.705.000,00	23,16	2.526.700,00	15,49	15,81
Financiamiento público interno	300.000,00	1,56	225.000,00	1,36	225.000,00	1,33	1.905.000,00	11,91	1.001.000,00	6,14	4,46
Saldos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas pendientes por cobrar	826.000,00	4,28	2.665.585,60	16,16	2.665.585,60	15,73	1.800.000,00	11,25	1.525.700,00	9,35	11,35
Total ingresos	19,287,691,46	100	16.500.000.00	100	16.948.639.76	100	16.000.000.00	100	16.315.733.77	100	100

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

La composición porcentual del presupuesto de ingresos considerando el promedio de los cinco años del análisis, el cuadro registra que el 26,91% son ingresos corrientes, el 57,28% son ingresos de capital y el 15,81% son ingresos de financiamiento. (Tabla I2.1)

De los ingresos corrientes, el 26.56% corresponden a ingresos corrientes propios o de recaudación directa, donde el grupo de los impuestos tiene importancia relativa con el 13,54% y las tasas y contribuciones y venta de bienes y servicios representan el 6,29% y el 5,36% respectivamente de los ingresos corrientes propios. Los ingresos por rentas por inversiones y multas y otros ingresos corrientes ocupan un lugar secundario por debajo del 1%. (Tabla I2.1)

Con relación a los ingresos por transferencias corrientes, no tienen una importancia en su participación porcentual, que de acuerdo a la Ley de distribución del 15%, se pueden destinar para

gastos corrientes u operativos el 10% del monto que le Asigna el Gobierno Central, en el cuadro se puede observar que no constan valores por transferencias corrientes en el presupuesto de los años 2015 al 2017, solo se ven reflejados valores en los dos últimos años por este concepto que tiene una participación porcentual promedio en los ingresos corrientes del 0,35%. (Tabla I2.1)

Los ingresos de capital tienen la mayor participación en la estructura general de los ingresos durante todos los años analizados, donde el grupo de transferencias de capital representan el 54,26% de los ingresos de capital, en razón que el 90% de la asignación por la Ley de Distribución del 15% se destina para inversión, demostrando que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal depende de estos ingresos para realizar sus inversiones en obras públicas y sociales; en tanto que los ingresos por renta de inversiones registra un porcentaje promedio anual del 2,47% y los ingresos por la venta de activos de larga duración tienen una baja importancia durante todos los años analizados, debido a que no han existido ventas significativas de bienes ya sea por venta directa de bienes o por venta de remates (Tabla I2.1)

Los ingresos de financiamiento, tienen una participación porcentual promedio anual dentro de la estructura del presupuesto de ingresos del 15,81%, donde las cuentas por cobrar tienen una importancia relativa del 11,35%, lo que demuestra que los títulos que se emiten no todos son cobrados durante el año fiscal, porque refleja montos altos durante el período de análisis de acuerdo a lo que se ha presupuestado cada año; mientras que el ingreso por financiamiento público tiene una participación promedio del 4,46%, este financiamiento público proviene de créditos otorgados por instituciones públicas, Cabe mencionar que el rubro de saldos disponibles no registra valor alguno dentro de los presupuestos a pesa de que en el estado de situación financiera se encuentran valores registrados por este concepto, es necesario cumplir con las normas y deben ser incluidos en presupuesto por medio de reformas, estos valores así sean bajos sirven para pagar algunas obligaciones pendientes. (Tabla I2.1)

En cuanto a la composición de los gastos, estos se los ha agrupado de acuerdo a su naturaleza corriente, de inversión, de capital y de financiamiento (Amortización de la deuda). Su composición promedio de los cinco últimos años nos refleja que el 17,78% corresponde a los gastos corrientes, el 68,50% a gastos de inversión, el 3,77% a gastos de capital y el 9,95% a gastos de financiamiento relacionado con la amortización de la deuda, y el pasivo circulante es decir cuentas por pagar. A continuación, se presenta la tabla de composición histórica del presupuesto de gastos del período comprendido de los años 2015 al 2019. (Tabla I2.1)

Tabla I2.2 Comparación Histórica de los gastos entre los años 2015 al 2019

Composición histórica de los gastos, años 2015 al 2019												
Descripción	Presupuesto	2015	Presupuesto 2016 Presupuesto 2		2017 Presupuesto 2018		2018	Presupuesto 2019		%		
Descripcion	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	Promedic	
Gastos corrientes	3.415.346,29	17,71	2.777.958,95	16,84	2.904.079,96	17,13	2.982.700,49	18,64	3.030.787,56	18,58	17,78	
Gastos en personal	2.405.346,29	12,47	2.000.300,00	12,12	2.018.506,95	11,91	2.158.390,40	13,49	2.026.023,38	12,42	12,48	
Bienes y servicios de consumo	563.518,12	2,92	358.670,50	2,17	396.530,15	2,34	366.600,00	2,29	330.491,81	2,03	2,35	
Gastos financieros	185.081,27	0,96	160.000,00	0,97	166.072,83	0,98	177.657,91	1,11	385.269,26	2,36	1,28	
Otros gastos corrientes	151.900,61	0,79	142.004,03	0,86	192.069,59	1,13	173.842,09	1,09	164.005,25	1,01	0,97	
Transferencias y donaciones corrientes	109.500,00	0,57	116.984,42	0,71	130.900,44	0,77	106.210,09	0,66	124.997,86	0,77	0,70	
Gastos de inversión	13.755.372,73	71,32	11.579.466,14	70,18	11.596.378,14	68,42	9.847.755,94	61,55	11.586.998,34	71,02	68,50	
Gastos en personal para inversión	3.012.412,84	15,62	2.497.627,72	15,14	2.412.560,69	14,23	2.386.562,76	14,92	2.513.687,21	15,41	15,06	
Bienes y servicios para inversión	2771291	14,37	3.053.087,45	18,50	3.259.282,89	19,23	2.826.970,65	17,67	3.160.077,98	19,37	17,83	
Obras públicas	7.360.650,30	38,16	5.394.203,52	32,69	5.420.063,13	31,98	4.134.835,63	25,84	5.054.122,93	30,98	31,93	
Otros gastos de inversión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,88	0,00	0,00	
Transferencias para inversión	611.018,59	3,17	634.547,45	3,85	504.471,43	2,98	499.386,90	3,12	858.909,34	5,26	3,68	
											0,00	
Gastos de capital	901.972,44	4,68	,-	2,79	974.478,78	5,75	737.872,56	-	168.897,92		-,	
Bienes de larga duración	901.472,44	4,67	460.217,57	2,79	525.339,02	3,10	737.372,56		168.397,92	1,03	3,24	
Inversiones financieras	500,00	0,00	500,00	0,00	449.139,76	2,65	500,00	0,00	500,00	0,00	0,53	
Transf y donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-,	
				_							0,00	
Gastos de aplicación del financiamiento	1.215.000,00	6,30	1.681.857,34	10,19	1.473.702,88	8,70	2.431.671,01	15,20	1.529.049,95	9,37	9,95	
Amortización de la deuda pública	385.000,00	2,00	361.503,49	2,19	356.965,30	2,11	467.767,51	2,92	525.829,23	3,22	2,49	
Pasivo Circulante	830.000,00	4,30	1.320.353,85	8,00	1.116.737,58	6,59	1.963.903,50	12,27	1.003.220,72	6,15	7,46	
Total gastos	19.287.691,46	100	16.500.000,00	100	16.948.639,76	100	16.000.000,00	100	16.315.733,77	100	100	

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

La composición porcentual de los gastos corrientes considerando el promedio de los cinco años es del 17.78%; de los cuales el 12,48% corresponden a gastos de personal que es representativo en este grupo, el 2,35 en bienes y servicios de consumo, 1,28 en gastos financieros y menores al 1% otros gastos financieros y transferencias corrientes. (Tabla I2.2)

Los gastos de inversión tienen la mayor participación en la estructura general durante todos los años del período analizado, con un peso porcentual promedio del 68,50%, de los cuales el 15,06 corresponde a gastos de personal de inversión, el 17,83 a bienes y servicios para inversión, el 31,93 para gastos de obras y transferencias para inversión y el 3,68% para gastos de transferencias de inversión. (Tabla I2.2)

Durante el período de análisis los gastos de capital han sido mínimos durante los años del análisis, representando en promedio el 3,77%. El motivo para esta baja participación puede ser la no inversión en la reposición de equipo, maquinaria o para equipamiento interno. (Tabla I2.2)

Los gastos de financiamiento tienen un peso porcentual promedio del 9,95%, de los cuales el 2,49% se destina a cubrir las obligaciones con la banca estatal por inversiones realizadas obras y/o estudios, es decir de amortización de la deuda, y el 7,46% se destinan para pagar las deudas contraídas a proveedores de bienes y servicios, pago a contratistas entre otros aspectos de años anteriores que se denomina pasivo circulante. (Tabla I2.2)

## 2.2.Tendencia histórica de los ingresos recaudados y los gastos ejecutados en los años 2015 al 2019.

Para la tendencia histórica de los ingresos y gastos se consideran los ingresos recaudados y los gastos ejecutados durante los cinco años del 2015 al 2019, este análisis determina los años de mayor fortaleza y los puntos críticos por falta de crecimiento cuantitativo de los ingresos efectivos y de los gastos ejecutados principalmente los de inversiones.

Las tendencias registradas en años anteriores nos permiten diseñar estrategias para corregir ciertas deficiencias y para elaborar la proyección de los ingresos y gastos para los años siguientes.

El total de ingresos recaudados en los años examinados registran un crecimiento anual promedio del 0,98%, ya que los ingresos corrientes tienen un crecimiento anual promedio negativo del 8,26%, los ingresos de capital tienen un crecimiento promedio anual del 1,60% y los de financiamiento demuestran un crecimiento promedio anual del 52,22% especialmente por cuentas pendientes por cobrar de años anteriores tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla I2.3 Tendencia de ingresos recaudados entre los años 2015 al 2019

abia izio Tonachola ao ingrocoo rocadadeo cintro loc anco zo lo al zo lo														
	Cuadro de tendencia de los ingresos recuadados, años 2015 al 2019													
Descripción	Año 2015 Año 2016 Año 2017		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Variación anual				Variación promedio				
	Recuadado	Recuadado	Recuadado	Recuadado	Recuadado	15 - 16	16-17	17-18	18-19	15-19				
Corrientes	5.978.135,54	3.550.206,75	3.774.150,78	3.839.361,14	3.820.959,75	-40,61	6,31	1,73	-0,48	-8,26				
Impuestos	2.127.503,21	2.151.756,31	2.242.648,49	2.233.708,08	2.099.190,22	1,14	4,22	-0,40	-6,02	-0,26				
Tasas y contribuciones	859.823,88	917.901,30	943.303,10	929.665,14	1.024.847,47	6,75	2,77	-1,45	10,24	4,58				
Venta de bienes y servicios	2.903.920,26	330.202,08	331.684,34	351.827,98	363.102,56	-88,63	0,45	6,07	3,20	-19,73				
Renta de inversiones y multas	75.920,61	150.347,06	256.510,13	218.023,61	187.991,83	98,03	70,61	-15,00	-13,77	34,97				
Transferencias y donaciones corrientes	867,58	0,00	0,00	106.107,78	142.938,92	-100,00			34,71	-16,32				
Otros ingresos	10.100,00	0,00	4,72	28,55	2.888,75	-100,00		504,87	10018,21	2.605,77				
Ingresos de capital	9.438.843,82	7.508.031,12	9.140.055,85	9.582.723,78	9.609.736,29	-20,46	21,74	4,84	0,28	1,60				
Venta de activos no financieros	0,00	1.858,99	0,00	0,00	1.540,00		-100,00			-25,00				
Recuperación de inversiones	0,00	0,00	448.639,76	0,00	0,00			-100,00		-25,00				
Transferencias y donaciones de capita	9.438.843,82	7.506.172,13	8.691.416,09	9.582.723,78	9.608.196,29	-20,48	15,79	10,26	0,27	1,46				
Ingresos de financiamiento	1.058.128,11	2.527.015,56	2.837.877,23	6.187.376,09	2.457.599,27	138,82	12,30	118,03	-60,28	52,22				
Financiamiento público	19.539,80	0,00	0,00	3.893.129,99	1.391.128,62	-100,00			-64,27	-41,07				
Saldos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00				
Cuentas pendientes por cobrar	1.038.588,31	2.527.015,56	2.837.877,23	2.294.246,10	1.066.470,65	143,31	12,30	-19,16	-53,52	20,74				
Total Ingresos	16.475.107,47	13.585.253,43	15.752.083,86	19.609.461,01	15.888.295,31	-17,54	15,95	24,49	-18,98	0,98				

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Durante los años examinados los ingresos recaudados por impuestos registran un crecimiento negativo del 0,26%, siendo un rubro importante para la sostenibilidad económica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal; en tanto que las tasas y contribuciones registran un crecimiento promedio anual del 4,58%; mientras que los ingreso por venta de bienes y servicios

tiende a decaer significativamente para el año 2016 en adelante, es por ello que registra un crecimiento promedio anual negativo del 19,73%; mientras que los ingresos por rentas de inversiones y multas registra un crecimiento anual promedio del 34,97%, lo que podríamos decir que de alguna forma se está recuperando la cartera vencida. (Tabla I2.3)

El ingreso por transferencias corrientes muestra un crecimiento promedio anual negativo del 16,32%, esto se debe a que no se hizo constar en los presupuestos de los años 2015, 2016 y 2017 el 10% de la asignación de la Ley del 15% para gasto corriente. (Tabla I2.3)

Los ingresos de capital registran un crecimiento promedio anual del 1,60% de los cuales por la venta de activos de larga duración no se registra valores asignados en años 2015, 2017 y 2018 por lo que su crecimiento es negativo del 25,0%, por lo que no tiene mayor importancia; mientras que los ingresos por transferencias y donaciones de capital son las más significativas en la estructura de los ingresos, por lo que su nivel de crecimiento en más o en menos marca el volumen del presupuesto; así tenemos que entre el año 2016 se registra un crecimiento negativo del 20,48% debido posiblemente a que no tuvo ingresos extrapresupuestarios como en el año 2015; pero los años siguientes registra un crecimiento positivo y con estas variaciones anuales el crecimiento promedio anual es del 1,46%; cabe señalar que este tipo de ingresos dentro del presupuesto son importantes pues financian la ejecución de obras, programas sociales, de bienes de servicios para consumo de inversión donde se encuentran los estudios y adquisición de bienes entre otros. (Tabla 12.3)

Los ingresos de financiamiento efectivos durante el período analizado, registra un crecimiento promedio anual del 52,22%; de los cuales el ingreso por financiamiento público registra un crecimiento promedio anual negativo del 41,07%, debido a que en el año 2015 su ingreso es poco significativo y en los años 2016 y 2017 no ha ingresado ningún valor por este tipo de ingreso; mientras que los ingresos recaudados por cuentas por cobrar registran un crecimiento promedio anual positivo del 20,74%, lo que se puede decir que se está recuperando cartera vencida, se ha liquidado anticipos de obras, a proveedores entre otros que durante los años fiscales en análisis se registraron como cuentas por cobrar. (Tabla 12.3)

En conclusión, los ingresos efectivos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal en los últimos cinco años, registran un crecimiento anual promedio del 0.98%, si bien están por encima del crecimiento de la inflación real promedio del período analizado que es del 0,61%, pues vemos la brecha es corta por lo que hay que tratar de incrementar los recursos propios y gestionar recursos para incrementar las inversiones en obras y mejorar la calidad de los servicios.

Es necesario revisar el grupo de ingresos corrientes, que está conformado por los impuestos sobre la propiedad urbana y rural, de alcabalas, al registro e inscripción de la propiedad, a vehículos motorizados, de transporte terrestre, a los activos totales, a los espectáculos públicos, y patentes, estos impuestos son fuentes de obligación tributaria municipal, que son creados por ley y demás leyes que facultan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a aplicar tributos de acuerdo con los niveles y procedimientos que se establezca y tienen que ser conocidos y aprobados por el órgano legislativo cantonal mediante ordenanzas municipales para su cobro. Estos impuestos pueden ser revisados y actualizados como es el caso de los impuestos a los predios urbanos y rurales que de acuerdo la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Autónomo Descentralizado – COOTAD, faculta a los GAD a realizar la actualización de avalúos de los predios cada dos años, para su aplicación deberá contar ordenanza aprobada por el órgano legislativo cantonal.

Otro grupo de ingresos por recaudación directa que es necesario que la Entidad revise son las tasas registran un bajo crecimiento promedio anual, si bien estos ingresos provienen de la prestación de servicios públicos como son de ocupación de lugares públicos, especies fiscales, al rodaje de vehículos motorizados, a la inscripciones registros y matrículas, permiso de licencias y patentes, servicios de rastros, fiscalización de obras recolección de basura y aseo público, aprobación de planos e inspección de construcciones, conexiones de los servicios de alcantarillado y canalización y del servicio de agua potable, alumbrado público, servicios del sector turístico, regalías mineras y por otros servicios que presta deben ser analizados para su actualización para lo cual se debe contar con un estudio de costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios que presta, pues esto es fundamental para fijar las nuevas tasas y para su aplicación deben estar reguladas mediante ordenanzas municipales.

En cuanto a los ingresos recaudados por contribución especial de mejoras que se cobra por el beneficio real o presuntivo que adquieren las propiedades inmuebles urbanas por el mejoramiento o construcción de obras públicas como alcantarillado y canalización, de construcción y ampliación de obras y sistema de agua potable, y que durante el período analizado el crecimiento es bajo, porque la inversión pública también es baja, se tendría que canalizar más recursos a inversiones y tratar de recuperar todas las inversiones que se realicen incluidos los estudios o planificar otras obras que generen ingresos como la ley permite de apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías, repavimentación urbana, aceras y bordillos, alumbrado público, obras de regadío, rellenos de quebradas, plazas, parques, jardines, obras de regeneración urbana entre otras, con el fin de disponer de recursos que luego podrán ser canalizados para nuevas inversiones o se destinan para pagar la deuda de interés y capital.

Toda acción que se realice para mejorar los ingresos propios permitirá tener capacidad económica para acceder a nuevos créditos de acuerdo a los límites de endeudamiento, que de acuerdo al Art. 125 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas no debe superar el 25% de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento y su destino que de acuerdo al Art. 126 de la misma ley establece que serán destinados a financiar exclusivamente a proyectos de inversión, a refinanciamiento de deuda pública externa en condiciones más beneficiosas para el país, se prohíbe el endeudamiento para gasto permanentes por lo que si las condiciones de mejoramiento en la recaudación de impuestos, tasas y recuperación de inversiones son positivas, se puede buscar nuevas líneas de crédito internas y externas para financiar nuevas construcciones de obra pública, Cabe indicar que el trámite de todo crédito sea interno o externo se sujeta a las leyes vigentes que rigen la materia.

En cuanto a los ingresos de financiamiento del saldo Caja Bancos que son valores sobrantes que se encuentran disponibles en caja y bancos al finalizar el ejercicio fiscal, deben registrarse en los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal estos valores que se lo puede hacer mediante reforma con el valor que se refleja por este concepto en el estado de situación inicial al cerrar el ejercicio fiscal de cada año.

Durante el período de análisis en el presupuesto de ingresos las cuentas por cobrar mantienen valores altos, estos deben ser revisados y cobrar a tiempo los fondos, liquidar en los plazos establecidos los anticipos entregados para construcción de obras o estudios, se podría decir que no se cumple con la planificación de obras o en su defecto se realizan las contrataciones en el último trimestre del año, que por disponibilidad de recursos las inversiones no se pueden realizar en el tiempo programado, de igual forma los valores que se registran por los anticipos contractuales entregados en ejercicios anteriores por la compra de bienes y servicios o de construcción de obras y estudios que no han sido devengados durante el ejercicio fiscal en el que fueron concedidos, se recomienda tomar acciones para proceder con la liquidación respectiva y así depurar la cartera vencida y recuperar estos valores.

En cuanto a la tendencia de los gastos ejecutados en los últimos cinco años se registra un crecimiento promedio anual negativo del 2,61%; de los cuales los gastos corrientes tienen un crecimiento promedio anual de 0,38%, los gastos de inversión registran un crecimiento promedio anual negativo del 2,44, los gastos de capital que no son representativos en la estructura del presupuesto tienen un crecimiento positivo del 169,65 y los gastos de aplicación de financiamiento registran un crecimiento promedio anual del 15,89%; cómo se puede apreciar en la tabla de tendencia de gastos recaudados entre 2015 al 2019.

Al analizar el crecimiento de los gastos corrientes, que lo conforman los gastos en personal, de bienes y servicios de consumo registran un crecimiento promedio anual negativo del 0,28% y 9,01% respectivamente, esto probablemente se debe a regulaciones internas aplicadas por la Entidad, mientras que los gastos financieros, otros gastos y los de transferencias corrientes registran un crecimiento promedio anual del 38,02%, 3,79 y 7,26% respectivamente, registran crecimientos positivos se dan por el pago de intereses por la obligación contraída con el Banco Ecuatoriano de Desarrollo y el de trasferencias corrientes por los aportes realizados a la Contraloría General del Estado, Asociación de Municipalidades entre otros. (Tabla I2.4)

Tabla I2.4 tendencia de los gastos recaudados entre los años 2015 al 2019

Cuadro de tendencia de los gastos recuadados, años 2015 al 2019										
Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019		Variació	n anual		Variación promedio
	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado	15*16	16-17	17-18	18-19	15-19
Gastos corrientes	2.976.373,73	2.655.928,05	2.818.309,03	2.747.615,54	2.985.922,37	-10,77	6,11	-2,51	8,67	0,38
Gastos de inversión	12.070.438,90	8.457.711,13	10.298.790,39	8.528.911,12	9.859.746,37	-29,93	21,77	-17,19	15,60	-2,44
Gastos de capital	855.983,64	77.074,66	740.290,53	689.020,16	110.464,25	-91,00	860,48	-6,93	-83,97	169,65
Gastos de aplicación del financiamiento	1.004.041,00	1.411.223,48	1.407.249,43	2.305.266,39	1.370.767,92	40,55	-0,28	63,81	-40,54	15,89
Total de gastos	16.906.837,27	12.601.937,32	15.264.639,38	14.270.813,21	14.326.900,91	-25,46	21,13	-6,51	0,39	-2,61
Gastos corrientes	2976373,73	2655928,05	2818309,03	2747615,54	2985922,37	-10,77	6,11	-2,51	8,67	0,38
Gastos en personal	2.044.093,21	1.955.801,58	1.960.835,90	2.022.962,37	2.018.340,33	-4,32	0,26	3,17	-0,23	-0,28
Bienes y servicios de consumo	520.074,78	293.119,57	390.691,26	314.129,05	294.973,92	-43,64	33,29	-19,60	-6,10	-9,01
Gastos financieros	165.023,94	151.589,36	152.548,32	145.515,14	384.451,98	-8,14	0,63	-4,61	164,20	38,02
Otros gastos corrientes	148.300,22	138.433,12	183.333,11	158.798,89	163.158,28	-6,65	32,43	-13,38	2,75	3,79
Transferencias y donaciones corrientes	98.881,58	116.984,42	130.900,44	106.210,09	124.997,86	18,31	11,90	-18,86	17,69	7,26
Gastos de inversión	12.070.438,90	8.457.711,13	10.298.790,39	8.528.911,12	9.859.746,37	-29,93	21,77	-17,19	15,60	-2,44
Gastos en personal para inversión	2.552.764,42	2.453.069,53	2.337.193,17	2.265.041,64	2.505.887,01	-3,91	-4,72	-3,09	10,63	-0,27
Bienes y servicios para inversión	2.347.957,63	1.834.194,76	2.518.179,19	2.313.158,21	2.863.103,05	-21,88	37,29	-8,14	23,77	7,76
Obras públicas	6.559.221,26	3.543.684,92	4.939.046,60	3.457.324,37	3.638.646,09	-45,97	39,38	-30,00	5,24	-7,84
Otros gastos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	200,88					
Transf y donaciones para inversión	610.495,59	626.761,92	504.371,43	493.386,90	851.909,34	2,66		-2,18	72,67	13,41
Gastos de capital	855.983,64	77.074,66	740.290,53	689.020,16	110.464,25	-91,00	, -	-6,93	-83,97	169,65
Bienes de larga duración	855.983,64	77.074,66	291.650,77	689.020,16	110.464,25	-91,00	278,40	136,25	-83,97	59,92
Inversiones financieras	0,00	0,00	448.639,76	0,00	0,00			-100,00		
Transf y donaciones de capital	0,00	0,00	-,	-,	0,00					
Gastos de aplicación del financiamiento					1.370.767,92	40,55	-, -	63,81	-40,54	-,
Amortización de la deuda pública	260.613,50				520.829,23	18,19	3,10	47,15	11,46	19,97
Pasivo circulante	743.427,50				849.938,69	48,40	-1,23	68,67	-53,76	
Total gastos	16.906.837,27	12.601.937,32	15.264.639,38	14.270.813,21	14.326.900,91	-25,46	21,13	-6,51	0,39	-2,61

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Los gastos de inversión son los que incrementan el patrimonio, y están conformados por gastos de personal, de bienes y servicios destinados a inversión, obras públicas y transferencias de inversión; durante estos cinco años de análisis los gastos en personal y los relacionados con la ejecución de obras públicas, registran un crecimiento promedio anual negativo del 0,27% y 7,84% respectivamente, mientras que los gastos en bienes y servicios de inversión y trasferencias de inversiones registran un crecimiento promedio anual de 7,76% y 13,41% respectivamente, estos crecimientos pueden ser por bienes de consumo y servicios que se requieren para inversión, por los gastos realizados en estudios, etc., y los gastos por transferencias de inversiones son los recursos entregados a otros organismos o entidades públicas como aportes para ejecución de obras públicas o sociales que pueden ser por convenios. Cabe señalar que la ejecución de los gastos de inversión permite medir la eficiencia y el cumplimiento de objetivos y metas de los planes operativos anuales programados dentro del período fiscal. (Tabla 12.4)

Los gastos de capital en activos de larga duración no son representativos en la estructura general del presupuesto programado y ejecutado de gastos del período analizado, su crecimiento promedio anual es del 59,52%, que son gastos que se erogan por adquisición de bienes muebles e inmuebles. (Tabla I2.4)

Los gastos ejecutados en la aplicación del financiamiento, registran un crecimiento promedio anual del 19,97%, en este grupo se encuentra la amortización de la deuda pública que tiene su importancia, pues en valores absolutos está en crecimiento por el destino de recurso al pago de la deuda pública con el Banco Ecuatoriano de Desarrollo, mientras que el pasivo circulante que son de cuentas por pagar, registra un crecimiento promedio anual del 15,52%, que son valores que se pagan de años anteriores a proveedores, personal o contratistas. (Tabla I2.4)

En resumen, los gastos efectivos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal en los últimos cinco años, registran un crecimiento promedio anual negativo del 2,61. (Tabla I2.4)

#### 2.3.Indicadores financieros

Los indicadores financieros permiten medir la eficiencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal, y conocer el grado de autonomía, dependencia, solvencia entre otros; se obtienen de la relación entre ciertas cuentas o cifras representativas de los estados financieros de situación financiera y de resultados de los ingresos devengados o emitidos y los gastos ejecutados durante el año fiscal; cabe indicar que estos resultados deben aproximarse a ciertas medidas estándares u óptimas, recogidas de las experiencias exitosas de la gestión

financiera, que han logrado optimizar los ingresos y racionalizar los gastos, reduciendo la dependencia financiera del Gobierno Central.

A continuación, se presenta el cuadro de indicadores financieros, que es construido con la información de los estados de situación financiera y de los estados de resultados de ejecuciones presupuestarias de los años 2015 al 2019; estos indicadores nos permiten medir cómo ha evolucionado la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal.

Tabla 12.5 indicadores financieros de los años 2015 al 2019

Indicadores financieros, años 2015 al 2019 Medida Años Indicador <u>ópti</u>ma 2015 2016 2018 2019 2017 **Autonomía** > 80% 40,68 24,74 Ingresos propios/ingresos totales x 100 33,13 31,38 26,59 Dependencia < 20% Ingresos por transf./ingresos totalesx100 54,06 50,82 51,47 46,11 60,09 Superávit/déficit corriente % positivo 175,03 69,3 (Ingreso corriente /gasto corriente)-1\*100 96,51 113,32 95,08 Ahorro corriente Valor 5.209.443,15 2.563.189,27 3.193.715,23 2.612.560,83 2.078.809,49 Ingresos corrientes-gastos corrientes Autosuficiencia = > 1 2,75 1,97 2,13 1,91 1,65 ingresos propios/egresos corrientes Autosuficiencia mínima >1 14,24 8,69 Ingresos propios/gastos en personal) 9,47 11,19 9,8 =>1 Ingresos corrientes/gastos corrientes 2,75 1,97 1,69 2,13 1,95 Variable Razón de endeudamiento (Total pasivos/total activos)\*100 30,41 32,48 38,08 43,05 47,68 (< 100%) Liquidez 2139,39 1207.38 1904.62 Activo corriente/pasivo corriente 2849 20 1757 53

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

El indicador de autonomía representa la generación de recursos propios con relación a los ingresos totales, que durante el período de análisis de los años 2015 al 2019 registran porcentajes por debajo de la valoración óptima que deben ser mayores al 80%, por lo que demuestra la baja generación de recursos propios, siendo indispensable que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal revise la determinación y recaudación de los impuestos, tasas entre otros ingresos de este grupo y actualice las ordenanzas o cree las que considere necesarias para mejorar los ingresos propios. (Tabla 12.5)

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal depende de las transferencias de Gobierno Central; se registran porcentajes que sobrepasan el 50% durante los años 2015 al 2018 y para el año 2019 el porcentaje es del 60,09% sobrepasando los niveles óptimos de valoración del 20%; de seguir subiendo este porcentaje complicaría la gestión por no contar con recursos disponibles para la realización obras de inversión. (Tabla I2.5)

En la Tabla DF.5 se observa que todos los años del 2015 al 2019 los porcentajes de superávit o déficit corriente registran superávit corriente pero que está a la baja, en el año 2015 se registra 175,03% y al año 2019 llega al 69,03%, situación que de mantenerse a la baja existiría problemas en la administración, pues la falta de recursos provocaría que las obras no se ejecutan de acuerdo a lo programado; por lo que es necesario fortalecer la recaudación de recursos propios que son de libre disposición para solventar cualquier dificultad que se presente.

El indicador de ahorro corriente tiene relación directa con los porcentajes de superávit o déficit corriente, en la Tabla DF.5 se registran montos absolutos que van a la baja; por lo que hay que tomar las acciones necesarias en el control de gastos para disponer de recursos y cumplir con las obligaciones.

En lo referente a la autosuficiencia, podemos apreciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal durante el 2015 con sus ingresos propios financió 2,75 dólares por cada dólar invertido en gastos corrientes bajando en el año 2016 a 1,97, en el año 2017 subió a 2,13, en el año 2018 baja a 1,91 y en el año 2019 baja por lo cual financió 1,65 dólares por cada dólar invertido en gasto corriente; encontrándose dentro los parámetros de valoración óptima; para lograr mantenerse en estos parámetros y no seguir bajando el índice hay que tomar medidas en el control de gasto corrientes. (Tabla I2.5)

En cuanto a la autosuficiencia mínima se registra indicadores mayores a 1, es decir, se dispone de recursos propios para pagar los gastos en personal tanto corrientes como de inversión, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal cumple con el pago de remuneraciones y genera algunos remanentes para el pago de otros gastos corrientes. (Tabla I2.5)

En cuanto al indicador de solvencia durante los cinco años del 2015 al 2019 registra valores superiores a 1; debido a que los ingresos propios más las transferencias corrientes financian los gastos corrientes y mantienen un remanente para destinarlos a gastos de inversión. (Tabla I2.5)

El indicador razón de endeudamiento se obtiene de la relación entre pasivos totales con respecto a los activos totales; durante el período de análisis de los años 2015 al 2019 se registran valores inferiores al 100%, esto nos indica que una vez cubierto los pasivos con los activos se pueden realizar nuevos endeudamientos, por lo que se puede decir que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal puede obtener créditos, pero debe tener en cuenta de no sacrificar los recursos destinados para obras que no tengan destino específico. (Tabla I2.5)

El indicador de liquidez se obtiene de la relación activo corriente con pasivo corriente, permite medir la disponibilidad de recursos, es decir cuántos dólares en activos corrientes se tiene para cubrir cada dólar de pasivos corrientes, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal registra valores superiores a 1, siendo buena su liquidez, pues durante los años 2015 al 2019 se dispone de \$2.139,39, \$2.849,20, \$1.207,38, \$1.757,53 y \$ 1904,62 para cubrir cada dólar de deuda respectivamente. Es importante tomar en cuenta que las obligaciones con el SRI retenidas por el impuesto al valor agregado retenido y no pagado no se encuentran registradas como pasivos. (Tabla 12.5)

#### 3. Mapeo de actores

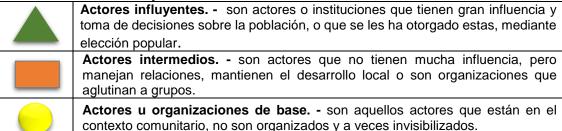
Con el fin de identificar a los actores claves presentes en el Cantón Naranjal y determinar su importancia, influencia e intereses en relación al PDOT, se realizó el mapeo de actores claves. Esta técnica nos permitirá conocer con quienes se cuenta y definir estrategias específicas que ayuden a garantizar un mayor apoyo para la formulación y ejecución del PDOT.

#### 3.1.Identificación y clasificación de actores

Mediante revisión de información y reuniones mantenidas con la Dirección de Planificación y la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad del Cantón Naranjal, se elaboró un listado de las personas, grupos, organizaciones, entidades que están relacionados con el PDOT.

Para el desarrollo del mapeo de actores, con el fin de facilitar las escenas visuales y su graficación, se emplearon formas geométricas con diferentes colores según el grupo al que pertenecen; así, para los "actores influyentes" (triángulo verde), "actores intermedios" (rectángulo anaranjado) y "actores u organizaciones de base" (circulo amarillo). (Tomas R. Villasantes, 2010).

Tabla 13.1 Identificación y clasificación de actores



Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.1.1. Actores influyentes

Actualmente en el cantón Naranjal se identificaron 5 actores influyentes, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 13.2 Actores influyentes del Cantón Naranjal

Table 15:2 Actores limitychies der Ganton Naranjai			
Actores influyentes			
Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón	COE Cantonal		
Naranjal	Jefatura Política del Cantón Naranjal		
Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas	Sindicato de Obreros del Cantón Naranjal		

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.1.2. Actores intermedios

En el cantón se han identificado a 73 actores intermedios, los mismos que algunos de ellos fueron agrupados por sus actividades similares, para una mejor operatividad y análisis, pero el número real de entidades o instituciones a las que representan son un total de 311.

Como ejemplo, se considera un solo actor a las asociaciones Barriales o zonales, pero que en realidad este actor aglutina a un total de 86 presidentes o representantes Barriales y zonales, tal como se detalla a continuación:

Tabla I3.3 Actores intermedios del Cantón Naranjal

Actores intermedios				
Base Aérea de Taura	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes			
Asambleístas cantonales	Consejo Consultivo de Movilidad Humana			
Representante de Asamblea Local de Participación	Sindicato de choferes profesionales del cantón			
Ciudadana	Naranjal			
Consejo Cantonal de Participación Ciudadana	Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencia			
Comando Provincial de la Policía Nacional Naranjal distrito Naranjal -Balao	Escuela de Fútbol de la Prefectura			
Comisión de Tránsito del Ecuador Distrito Naranjal - Balao	Cámara de comercio Naranjaleña			
Comisaría Nacional de Policía	Empresa Eléctrica. CNEL			
Unidad Judicial Civil / Penal del cantón Naranjal	Museo Municipal			
Cuerpo de Bomberos	Centro de Revisión Vehicular			
Departamento de Violencia Interfamiliar DEVIF	Centro de Rehabilitación Física Municipal			
DINAPEN	Dirección de Turismo			
Fiscalía del cantón Naranjal	MAG			
Notaria del cantón Naranjal	MIES			
Registro de la Propiedad	CONADIS			
Juzgado del cantón Naranjal - Civil / Penal	Ministerio de Ambiente			
Registro Civil del Cantón Naranjal	Iglesia Católica			
BanEcuador-Agencia Naranjal	Iglesia Evangélicas			
Consejo Cantonal de Protección de derechos	Juntas de Agua Potable			
Dirección Distrital de Salud 09D12 Balao - Naranjal	Juntas de Riego			
Dispensario Médico del IESS	Tenencias Políticas			
Hospital Tipo B Naranjal	GAD de la Parroquia Santa Rosa de Flandes			
Centro de Salud Naranjal	GAD de la Parroquia San Carlos			
Subcentro de Salud, Recinto Jaime Roldós Aguilera	GAD de la Parroquia Jesús María			
Subcentro de Salud, Parroquia Santa Rosa de Flandes	GAD de la Parroquia Taura			
Subcentro de Salud Recinto Villanueva	Fundación de Desarrollo Social el Buen Pastor			
Subcentro de Salud Parroquia Jesús María	Fundación Ecuador de Emprendedores			
Subcentro de Salud Parroquia San Carlos	Asociación de Abogados de Naranjal			
Subcentro de Salud Parroquia Taura	Organización de los Pueblos Montubios			
Dirección Distrital de Educación 09D12 Naranjal-Balao	Escuela de Futbol Municipal			
Asociaciones Barriales o zonales				

#### **Actores intermedios**

36 Presidentes Barriales Zona 1

20 Presidentes Barriales Zona 2

18 Presidentes Barriales Zona 3

9 Presidentes Barriales Zona 4

11 Representantes Zona Rural Sur

12 Representantes Zona Rural Norte

#### Instituciones educativas

Escuela de Educación Básica Santa Ana de Los Ríos Escuela de Educación Básica Abdón Calderón Muñoz

Centro Educativo Comunitaria Intercultural

Bilingüe de Educación Básica Francisco Wajai

Escuela de Educación Básica San Vicente

Escuela de Educación Básica Amazonas

Escuela de Educación Básica Nueve de Octubre

Centro de Educación Inicial San Miguel

Escuela de Educación Básica Jorge Icaza Coronel

Escuela de Educación Básica Mariano Unda

Unidad Educativa Dr. Miguel Encalada Mora

Unidad Educativa Homero Castro Zurita

Escuela de Educación Básica 10 de Agosto

Escuela de Educación Básica Antonio Neumane

Escuela de Educación Básica José Antonio Gómez González

Escuela de Educación Básica Tía Daysi

Escuela de Educación Básica 24 de Julio

Escuela de Educación Básica Enrique Gil Gilbert

Escuela de Educación Básica Simón Bolívar

Escuela de Educación Básica Atahualpa

Escuela de Educación Básica León Febres Cordero

Escuela de Educación Básica Carlos Julio Arosemena

Tola

Escuela de Educación Básica Numa Pompilio Llona

Unidad Educativa Naranjal

Unidad Educativa Dr. José Falconi Villagómez

Escuela de Educación Básica Manuelita Saenz

Escuela de Educación Básica Gral. Juan José Flores

Escuela de Educación Básica Primero de Mayo

La Florenciana

Escuela de Educación Básica Diego Noboa

Escuela de Educación Básica José María

Urbina Viteri

Escuela de Educación Básica Cinco de Junio

Escuela de Educación Básica Jaime Roldós Aguilera

Escuela de Educación Básica 31 de Octubre

Escuela de Educación Básica Tía Angie

Escuela de Educación Básica Cucalón Lasso

Escuela de Educación Básica Carmen Mora de

Encalada

Escuela de Educación Básica José de Antepara

Unidad Educativa Quince de Octubre

Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral

Escuela de Educación Básica José Joaquín de Olmedo

Unidad Educativa San Esteban

Unidad Educativa Siete de Noviembre

Escuela de Educación Básica Luis Felipe Quirola Bonilla

Escuela de Educación Básica Cordillera de Los Andes

Escuela de Educación Básica San José

Escuela de Educación Básica Mariscal Sucre

Escuela de Educación Básica Rio Cenepa

Escuela de Educación Básica Vicente Rocafuerte

Escuela de Educación Básica Marcel Laniado de Wind

Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares

Escuela de Educación Básica 24 de Mayo

Unidad Educativa Luis Espinosa Tamayo

Escuela de Educación Básica Marieta de Veintimilla

Escuela de Educación Básica Dolores Veintimilla de Galindo

Escuela de Educación Básica Mercedes de Jesús Molina

Escuela de Educación Básica Matilde Hidalgo de Procel

Escuela de Educación Básica Arturo Serrano Armijos

Escuela de Educación Básica Seis de Marzo

Escuela de Educación Básica Manuela Espejo

Escuela de Educación Básica Isidro Ayora

Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo

Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado

Escuela de Educación Básica Benjamín Carrión

Escuela de Educación Básica Juan Montalvo

Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Martínez

Academia 5 de Noviembre

Academia 22 de Enero

Academia Artesanal 15 de Octubre

Academia Artesanal Santa Teresita

Colegio Particular Católico San Esteban

#### Guarderías / CBVs

Centro Integral del Buen Vivir Florecitas Infantiles Centro Integral del Buen Vivir Nueva Naranjal Centro Integral del Buen Vivir Mundo de Juguete Centro Integral del Buen Vivir Virgen del Cisne Centro Integral del Buen Vivir Gotitas del Saber Centro Integral del Buen Vivir Caritas Alegres Convenio Integral San Francisco de Asís Centro Diurno San Francisco de Asís

#### Cooperativas de taxis

Coop. de Transporte de Pasajeros en Taxi "22 de Comp. Luz Navar

Agosto Ltda."

Comp. UNIONMER.S.A.

Comp. Transporte de Taxi Rutas de Naranjal Rn. S.A

Comp. de Taxi Aliados A San Luiguirum S.A.

Comp. Luz Navar Comp.24 de Junio Comp. 7 de Noviembre Comp. CADEINSA TAX.S.A. Comp. 15 de Octubre

Compañía de transporte mixto

Comp. SANLUCARMIX S.A. Comp. SEJULTICASA S.A. Comp. TRANSLUGU S.A. Comp. San Carlos.  Comp. San Carlos.  Comp. Comp. Sharis Trans-Cía. Comp. Jesús María-Cía.  Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. Comp. CABPARUM S.A. Comp.				
Comp. SEJULTICASA S.A. Comp. TRANSLUGU S.A. Comp. San Carlos.  Comp. San Carlos.  Comp. San Carlos.  Comp. San Carlos.  Comp. Jesús María-Cía.  Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. Trinco S.A.  Comp. CABPARUM S.A. Comp. COMTAURA.S.A.  Comp. COMTAURA.S.A.  Comp. Cop. de Transporte 16 de Junio  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM Comp. CITAN  Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Comp. TRANSLUGU S.A. Comp. San Carlos.  Comp. Jesús María-Cía. Comp. Jesús María-Cía.  Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. COMTAURA.S.A. Comp. COMTAURA.S.A. Comp. Cop. de Transporte 16 de Junio  Comp. TRANSPASRUM Comp. TRANSPASRUM Comp. TRANSPASRUM Comp. CITAN  Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Comp. San Carlos.  Compañía de buses intracantonales  Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. COMTAURA.S.A. Comp. COMTAURA.S.A. Coop. de Transporte 16 de Junio  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM Comp. CITAN  Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Compañía de buses intracantonales  Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. COMTAURA.S.A. Comp. COMTAURA.S.A.  Cooperativas de buses interprovinciales  Coop. de Transporte 16 de Junio  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM Comp. CITAN  Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Comp. TRANSPORNARA S.A. Comp. Trinco S.A.  Comp. COMTAURA.S.A. Comp. COMTAURA.S.A. Comp. COMTAURA.S.A.  Comp. COMTAURA.S.A.  Comp. C				
Comp. Trinco S.A.  Cooperativas de buses interprovinciales  Coop. de Transporte 16 de Junio  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM  Comp. CITAN  Comp.				
Cooperativas de buses interprovinciales  Coop. de Transporte 16 de Junio  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM  Comp. CITAN  Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca  Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Coop. de Transporte 16 de Junio  Coop. de Transporte San (Sr. Luis Rumbea)  Compañía de transporte carga pesada  Comp. TRANSPASRUM  Comp. CITAN  Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca  Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Comp. TRANSPASRUM Comp. CITAN Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
Comp. CITAN Grupo de Motorizados 24 de Diciembre				
'				
Comp. HDDANADANIAI				
Comp. URBANARANJAL Grupo de Motorizados Quiñones				
Comp. Cedeño Medina S.A.  Grupo de Motorizados La Mercedes				
Grupo de Motorizados Divino Niño Grupo La Unión				
Liga cantonal				
Institución deportiva Barrial del Cantón Naranjal- Boxeo				
UPD-Unidos por el deporte Patinaje				
Gimnasia rítmica Liga cantonal Baloncesto				
Taekwondo Atletismo				
Ajedrez Futbol				
Asociaciones de productores				
Asociación 6 de Julio (cangrejeros)  Asociación Rio Culebra (ARROCERO)				
Asociación de Bananeros Naranjal Cooperativa de Producción Agrícola la Indiana				
Asociación de cangrejeros El Porvenir Asociación de Producción Industrial "CHOCONAF	₹"			
Asociación la Compuerta Cacaotera Asociación 25 de julio (Santa Rosa de Flandes)				
Asociaciones de comerciantes				
Asociación de Trabajadores Autónomos, vendedores de Asociación Mercado Nuevo				
bebidas alcohólicas y centros de diversión nocturnos " Representante de los comerciantes Minorista	en :			
17 DE JUNIO" Mercado MALL				
Asociaciones culturales				
Asociación de Artistas "Rene Meneses Campo"				
Asociaciones de artesanos				
Asociación Nueva Semilla - Comunidad Shuar Asociación Interprofesional				
Asociación de Artesanos de la Construcción Civil.  Asociación General de Artesanos				
Asociación 22 de Enero Asociación "ASOCENAR"				
Medios de comunicación				
Naranjal Tv Tu tv Canal 2				
VA Televisión La Unika.tv				
Naranjal Stereo Tv Ciudad Naranjal				
Con Visión Radio AMISTAD				

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.1.3. Actores u organizaciones base

En cuanto a los **actores u organizaciones de base** se identificaron a 6 actores y que representan a u total de 24 instituciones u entidades, esto se puede ver a continuación de manera desglosada:

Table 13.4 Actores base del Cantón Naranial

Tabia i3.4 Actores base del Canton Naranjai		
Actores de base		
Grupo de vendedores de comida - Km12	Grupo LGBTI	
Grupos motorizados no constituidos		
Grupo de Motorizados Divino Niño	Grupo de Motorizados Quiñones	
Grupo de Motorizados Suarez Puerto Inca	Grupo de Motorizados La Mercedes	
Grupo de Motorizados 24 de Diciembre	Grupo La Unión	
Grupos de danzas		

Actores de base		
Grupo Fuerza Naranjal Academia Star Dance Grupo de Danza Shuar PIACEV Producciones	Academia de Danza Sau Perfect Dance Gimnasia Rítmica - Liga Cantonal Academia. RI Revolución Academy Dance Show	
Almacenes / proveedores/ comercio		
Corporación "Pañora S.A"	Almacenes Nino El Baratero del Ecuador	
Comisariato Naranjal	Súper Marker "Don Angel"	
Almacenes Coronel	Multicomercio Barros Figueroa S. A	
Almacenes "TIA"	Carnes Y Víveres "Carmita	
Grupos de arte	Empresa - Crazy Shows Internacional	

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

En resumen, en el cantón Naranjal se han identificado 84 actores, de los cuales el 86.90% (73) son Intermedios, el 77.14% (6) de base y el 5,95% (5) influyentes.



Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.2. Ubicación de actores

Es necesario anotar que la elaboración del mapeo de actores claves, se lo realizó bajo el análisis de dos variables y en sus planos correspondientes: el **nivel** y el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.** 

Para la ubicación de los actores en los niveles: **alto, medio y bajo,** se determinaron algunos criterios tales como: quienes ejercen el control, el mando, la toma de decisiones, el servicio, la influencia, la dirección y el liderazgo.

Mientras que, para la ubicación de los actores en el plano del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se tiene como: **afín** (actores a favor del PDOT), **diferente** (actores indecisos), **ajeno** (actores que no les importa) y **opuesto** (actores en contra); de acuerdo a los criterios tales como: el interés, grado de involucramiento, empoderamiento, colaboración, proporción de información y ayuda.

En el cantón Naranjal, en cuanto al nivel de ubicación de los actores y su apoyo o involucramiento afín al PDOT se tiene:

- 3 actores en un nivel alto y afines al PDOT
- 46 actores en un nivel medio y afines al PDOT
- 2 actores en un nivel bajo y afines al PDOT

Tabla I3.5 Ubicación de actores afines al PDOT del Cantón Naranjal			
UBICACIÓN: NIVEL / APOYO / INVOLUCRAMIENTO AL PDOT			
	AFIN AL PDOT		
Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del	Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del		
Cantón Naranjal	Guayas		
COE Cantonal	Sindicato de Obreros del Cantón Naranjal		
	AFIN AL PDOT		
Base Aérea de Taura	Centro de Revisión Vehicular		
Consejo Cantonal de Participación Ciudadana	Centro de Rehabilitación Física Municipal		
Cuerpo de Bomberos	Dirección de Turismo		
departamento de Violencia Interfamiliar DEVIF	MIES		
DINAPEN	CONADIS		
Registro de la Propiedad	Iglesia Católica		
Consejo Cantonal de Protección de derechos	Iglesia Evangélicas		
Dirección Distrital de Salud 09D12 Balao- Naranjal-	GAD de la Parroquia Santa Rosa de Flandes		
Salud	GAD de la Parroquia San Carlos		
Hospital Tipo B Naranjal	GAD de la Parroquia Jesús María		
Centro de Salud Naranjal	GAD de la Parroquia Taura		
Subcentro de Salud, Recinto Jaime Roldós Aguilera	Fundación Divino Niño		
Subcentro de Salud, Parroquia Santa Rosa de	Fundación de Desarrollo Social el Buen Pastor		
Flandes	Fundación Ecuador de Emprendedores		
Subcentro de Salud Recinto Villanueva	Instituciones educativas		
Subcentro de Salud Parroquia Jesús María	Guarderías / CBVs		
Subcentro de Salud Parroquia San Carlos	Liga cantonal		
Subcentro de Salud Parroquia Taura	Escuela de Futbol Municipal		
Dirección Distrital de Educación 09D12 Naranjal-	Asociaciones de productores		
Balao	Asociaciones de comerciantes		
Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencia	Asociaciones culturales		
Escuela de Fútbol de la Prefectura	Asociaciones de artesanos		
Sindicato de choferes profesionales del cantón	Organización de los Pueblos Montubios		
Naranjal	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes		
Museo Municipal	Consejo Consultivo de Movilidad Humana		
NIVEL BAJO Y	AFIN AL PDOT		
Grupos de motorizados no constituidos	Grupo de vendedores de comida - Km12		

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

En el cuanto al nivel de ubicación de los actores y su apoyo o involucramiento diferente al PDOT, se tiene:

- 21 actores en un nivel alto y diferentes al PDOT
- 4 actores en un nivel medio y diferentes al PDOT

Tabla 13.6 Ubicación de actores diferente al PDOT del Cantón Naranjal

UBICACIÓN: NIVEL / APOYO /	INVOLUCRAMIENTO AL PDOT
NIVEL MEDIO Y DII	FERENTE AL PDOT
Comando Provincial de la Policía Nacional Naranjal distrito Naranjal -Balao Comisión de Tránsito del Ecuador Distrito Naranjal -Balao Fiscalía del cantón Naranjal Juzgado del cantón Naranjal -Civil / Penal Registro Civil del Cantón Naranjal BanEcuador-Agencia Naranjal Empresa Eléctrica. CNEL Dispensario Médico del IESS MAG	Ministerio de Ambiente Juntas de Agua Potable Juntas de Riego Tenencias Políticas Asociaciones barriales o zonales Cooperativas de taxis Compañía de transporte mixto Compañía de buses intracantonales Cooperativas de buses interprovinciales Compañía de transporte carga pesada Asociación de Abogados de Naranjal Medios de comunicación
NIVEL BAJO Y DIF	ERENTE AL PDOT
Grupo LGTBI	Grupos de arte

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Por el nivel de ubicación de los actores y su apoyo o involucramiento ajeno al PDOT, se tiene:

- 1 actores en un nivel alto y ajeno al PDOT
- 5 actores en un nivel medio y ajeno al PDOT

Tabla 13.7 Ubicación de actores ajenos al PDOT del Cantón Naranjal

abia ion obloadion de actores ajenos ar i bor der canton naranjar		
UBICACIÓN: NIVEL / APOYO / INVOLUCRAMIENTO AL PDOT		
NIVEL ALTO Y A	AJENO AL PDOT	
Jefatura Política del Cantón Naranjal		
NIVEL MEDIO Y	AJENO AL PDOT	
Asambleístas cantonales		
Comisaría Nacional de Policía	Notaria del cantón Naranjal	
Unidad Judicial Civil / Penal del cantón	Cámara de comercio Naranjaleña	
Naranjal		

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

De acuerdo al nivel de ubicación y su apoyo o involucramiento opuesto al PDOT, se tiene:

1 actores en un nivel medio y opuesto al PDOT

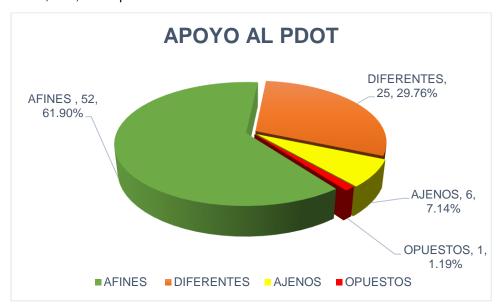
Tabla I3.8 Ubicación de actores opuestos al PDOT del Cantón Naranjal

Tabla 13.0 Oblicación de actores opuestos al FDOT del Canton Naranjai		
UBICACIÓN: NIVEL / APOYO / INVOLUCRAMIENTO AL PDOT		
NIVEL MEDIO Y OPUESTO AL PDOT		
Actores		
Representante de Asamblea Local de Participación Ciudadana		

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Como se observa a continuación, el mayor porcentaje de actores con el 61,90% (52) del total de 84, son afines al PDOT, el 29,76% (25) son diferentes, el 7,14% (6) ajenos y tan solo 1 actor que representa el 1,19%, esta opuesto.

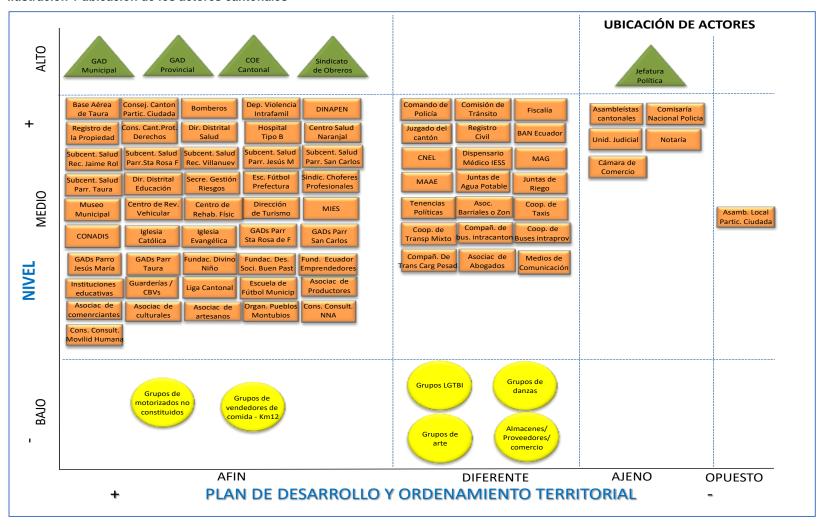


Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Gráficamente la ubicación de los actores cantonales en el plano cartesiano con las variables: Nivel vs Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se los puede observar en la siguiente ilustración:

#### Ilustración 1 ubicación de los actores cantonales



Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3. Relación entre actores

Para la determinación del tipo de relación que mantiene el GAD Municipal del cantón Naranjal con los distintos actores, se establecen como: **ALTA, MEDIA BAJA Y NULA**, esto debido principalmente su apoyo y coordinación.

#### 3.3.1. Actores con relación ALTA

El GAD Municipal del cantón Naranjal mantiene relación alta con 54 actores, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla I3.9 Relación de actores (alta) con el GAD Municipal de Naranjal

Tabla I3.9 Relación de actores (alta) con el GAD Municipal de Naranjal RELACIÓN DE LOS ACTORES CON EL GAD MUNICIPAL		
ALTA		
Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del	COE Cantonal	
Guayas	Sindicato de Obreros del Cantón Naranjal	
Base Aérea de Taura	Sindicato de choferes profesionales del cantón	
Asambleístas cantonales	Naranjal	
Consejo Cantonal de Participación Ciudadana	Museo Municipal	
Comando Provincial de la Policía Nacional Naranjal	Centro de Revisión Vehicular	
distrito Naranjal -Balao	Centro de Rehabilitación Física Municipal	
Comisión de Tránsito del Ecuador Distrito Naranjal -	Dirección de Turismo	
Balao	MAG	
Cuerpo de Bomberos	MIES	
Registro de la Propiedad	CONADIS	
Registro Civil del Cantón Naranjal	Ministerio de Ambiente	
BanEcuador-Agencia Naranjal	Iglesia Católica	
Consejo Cantonal de Protección de derechos	Iglesia Evangélicas	
Dirección Distrital de Salud 09D12 Balao- Naranjal-	GAD de la Parroquia Santa Rosa de Flades	
Salud	GAD de la Parroquia San Carlos	
Hospital Tipo B Naranjal	GAD de la Parroquia Taura	
Centro de Salud Naranjal	Fundación Divino Niño	
Subcentro de Salud, Recinto Jaime Roldós Aguilera	Fundación de Desarrollo Social el Buen Pastor	
Subcentro de Salud, Parroquia Santa Rosa de	Fundación Ecuador de Emprendedores	
Flandes	Instituciones educativas	
Subcentro de Salud Recinto Villanueva	Guarderías / CBVs	
Subcentro de Salud Parroquia Jesús María	Escuela de Futbol Municipal	
Subcentro de Salud Parroquia San Carlos	Asociaciones de productores	
Subcentro de Salud Parroquia Taura	Asociaciones culturales	
Dirección Distrital de Educación 09D12 Naranjal-	Asociaciones de artesanos	
Balao	Organización de los Pueblos Montubios	
Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencia	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes	
Escuela de Fútbol de la Prefectura	Consejo Consultivo de Movilidad Humana	
Grupo LGTBI	Grupos de arte	
Grupos de danza	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3.2. Actores con relación MEDIA

El GAD Municipal del cantón Naranjal mantiene relación media con 23 actores, de acuerdo al detalle siguiente:

Tabla I3.10 Relación de actores (media) con el GAD Municipal de Naranjal

RELACIÓN DE LOS ACTORES CON EL GAD MUNICIPAL		
MEDIA		
Comisaría Nacional de Policía	Tenencias Políticas	
Unidad Judicial Civil / Penal del cantón Naranjal	GAD de la Parroquia Jesús María	
Departamento de Violencia Interfamiliar DEVIF	Asociaciones Barriales o zonales	
DINAPEN	Cooperativas de taxis	
Fiscalía del cantón Naranjal	Compañía de transporte mixto	
Juzgado del cantón Naranjal -Civil / Penal	Compañía de buses intracantonales	
Empresa Eléctrica. CNEL	Cooperativas de buses interprovinciales	
Dispensario Médico del IESS	Compañía de transporte carga pesada	
Juntas de Agua Potable	Liga cantonal	
Juntas de Riego	Asociaciones de comerciantes	
Grupos de motorizados no constituidos	Almacenes / proveedores/ comercio	
Grupo de vendedores de comida - Km12	Aimacenes / proveedores/ comercio	

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3.3. Actores con relación BAJA

Los actores que mantiene una relación baja con el GAD Municipal son 5, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 13.11 Relación de actores (baja) con el GAD Municipal de Naranjal

RELACIÓN DE LOS ACTORES CON EL GAD MUNICIPAL		
BAJA		
Jefatura Política del Cantón Naranjal		
Notaria del cantón Naranjal	Asociación de Abogados de Naranjal	
Cámara de comercio Naranjaleña	Medios de comunicación	

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3.4. Actores con relación NULA

En el cantón Naranjal se identificó una sola relación nula, entre el GAD Municipal y el Representante de Asamblea Local de Participación Ciudadana.

Tabla 13.12 Relación de actores (nula) con el GAD Municipal de Naranjal

RELACIÓN DE LOS ACTORES CON EL GAD MUNICIPAL	
NULA	
Representante de Asamblea Local de Participación Ciudadana	

Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

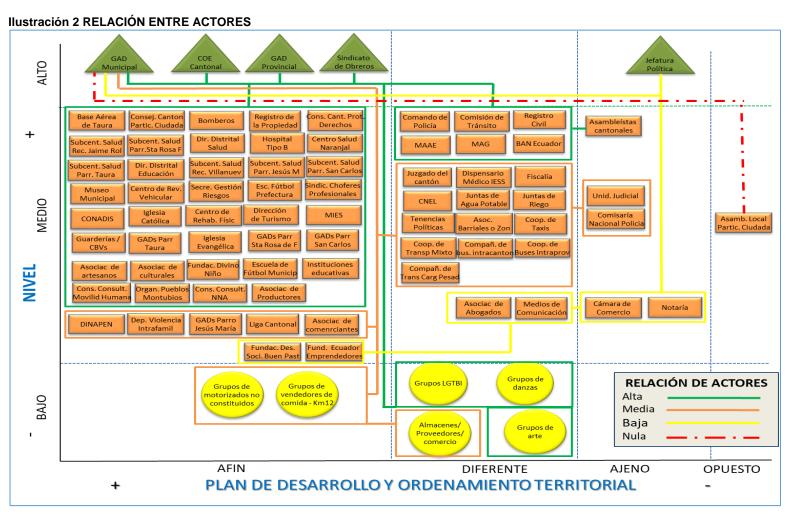
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Como se puede observar a continuación, la mayoría de actores con el 65,06% (54) mantiene una relación alta con el GAD Municipal, el 27,71% (23) buena, el 6,02% (5) baja y tan solo el 1,20% (1) mantiene una relación nula.

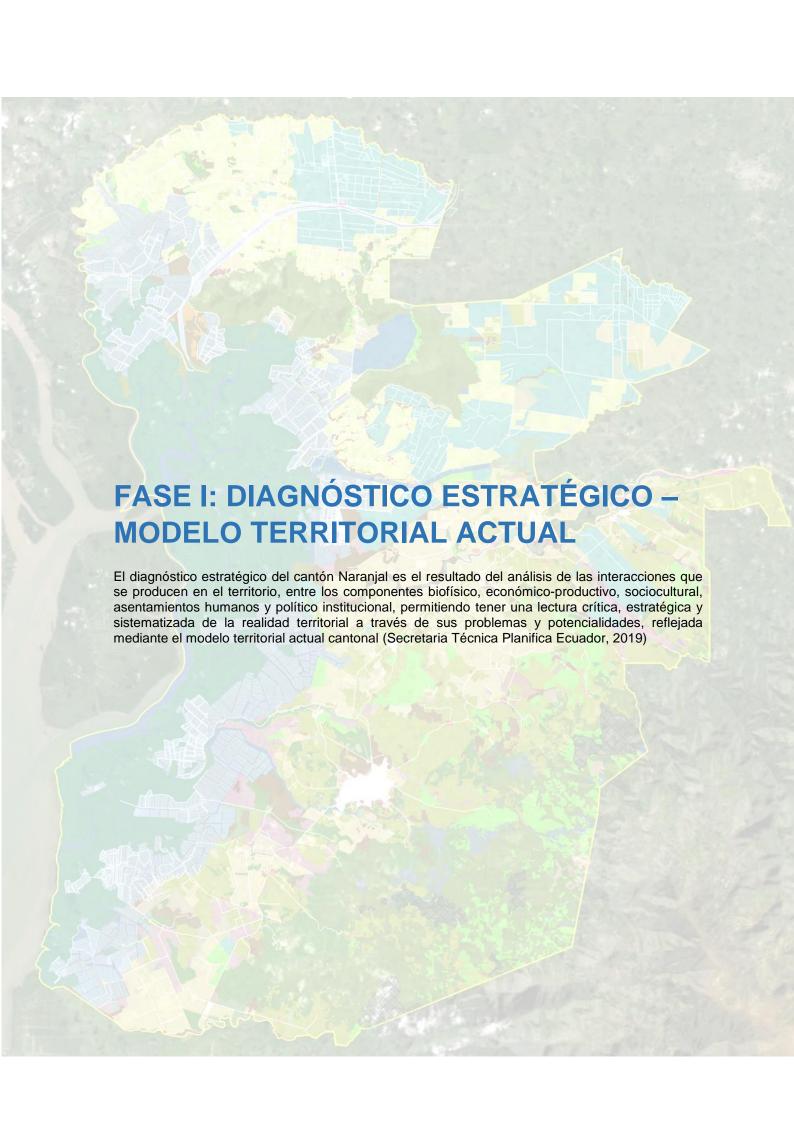


Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador

Para graficar y determinar el tipo de relaciones entre los diferentes actores del cantón Naranjal, se empleó la siguiente simbología: alta con la línea verde continua; media con la línea anaranjada continua, la relación baja con una línea amarilla continua y relación nula con línea roja discontinua, tal como se observa en la ilustración siguiente:



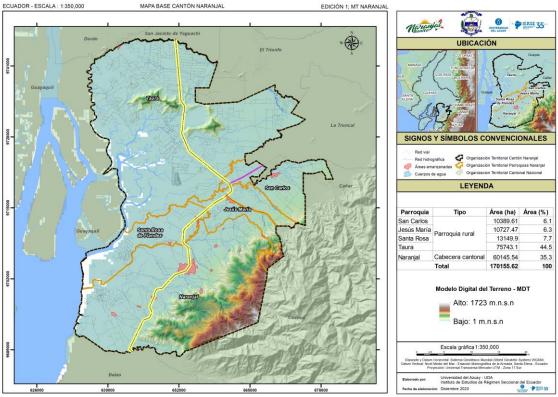
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Régimen Seccional del Ecuador



#### Caracterización general del territorio cantonal

El cantón Naranjal se localiza al pie de la vertiente occidental de la Cordillera Andina, al Sur-Este de la provincia de Guayas en la Zona de planificación 5; tiene una superficie de 1.701,5 km² y está conformada por una parroquia urbana cuyo nombre lleva el mismo nombre del cantón y representa el 35.3% del territorio y cuatro parroquias rurales Taura (44.5%), San Carlos (6.1%), Jesús María (6.3%) y Santa Rosa de Flandes (7.7%). Su rango altitudinal oscila entre los 0 a 1.723 m.s.n.m y el relieve cantonal se en su mayoría es plano con el 72.2% del territorio. El dato oficial de la población de acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010) es de 69.012 habitantes con una proyección al 2020 de 95.052 habitantes.

El cantón Naranjal de acuerdo a su división política administrativa establecida por la Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos – (CONALI, 2019)¹;limita con sus circunvecinos: Al Norte, con los cantones Durán, San Jacinto de Yaguachi y El Triunfo pertenecientes a la provincia del Guayas; al Sur con el cantón Balao de la provincia del Guayas y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay; al Este con los cantones Cuenca de la provincia del Azuay, Cañar y la Troncal de la provincia del Cañar, y al Oeste con el cantón Guayaquil y el río Guayas. Está conectado con más de 2.125,8 km de red vial, principalmente la troncal de la Costa (E25) y las colectoras E58 y E582 de la Sierra.



Mapa 1.1 Límites del Cantón Naranjal

**Fuente**: Limite oficial del cantón Naranjal - Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos – (CONALI, 2019).

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los límites cantonales tomados en consideración fueron remitidos por la municipalidad en base al oficio Nro. GPG-DPI-2019-1375-OF de fecha 9 de diciembre de 2019.

## 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El análisis del componente biofísico constituye la base para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, correspondiendo el análisis del recurso natural sobre el cual la población desarrolla sus actividades. Este componente establece la situación general del medio natural para conocer sus características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a recursos naturales renovables y no renovables y su aprovechamiento sostenible. De igual manera, identifica los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas ocasionados por las distintas actividades antrópicas (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Dentro de este componente se incluyen dos ejes transversales en la planificación territorial, considerándose como política nacional la incorporación de criterios de cambio climático y la gestión de riesgos y amenazas naturales.

### 1.1.Cobertura y uso de suelo

Actualmente la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, pone a disposición información cartográfica que puede ser descargada desde diversos geoportales para la planificación del territorio, uno de los insumos que aporta datos de relevancia para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, es el denominado mapa de "Cobertura y Uso de la Tierra 1:25.000" proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Para la elaboración del presente plan, se decidió tomar como referente dicha información del MAG para generar un mapa escala 1:5.000; también se recurrió a imágenes satelitales proporcionadas por el programa informático de Google Earth Pro, desde el cual se puede disponer de fotografías satelitales correspondientes al cantón Naranjal del mes de diciembre del año 2019.

Tomando como referencia la información del mapa de cobertura generado por el MAG en el año 2018, y realizando una digitalización a partir de imágenes satelitales obtenidas de Google Earth fue posible obtener un mapa a escala 1:5.000, que sirve como insumo de calidad para la evaluación y planificación del territorio.

## Mapa escala 1:25.000

El mapa generado por el MAG, denominado: "Levantamiento de cartografía temática a escala 1:25.000, Lotes 1 y 2", tuvo como insumo a las ortofotos generadas en el proyecto SIGTIERRAS, además de cartografía base del IGM a escala 1:5.000.

Dentro del mapa de Cobertura y Uso del Suelo 1:25.000, el nivel más específico se denomina "Tipo" y describe el último nivel de detalle al que se determinó para el proyecto, diferenciándose 63 distintas coberturas que representan 170.155,62 hectáreas de suelo del cantón Naranjal.

El Mapa de Cobertura y Uso de Tierra escala 1:25.000 elaborado por el MAG en el año 2010 presenta las siguientes características:

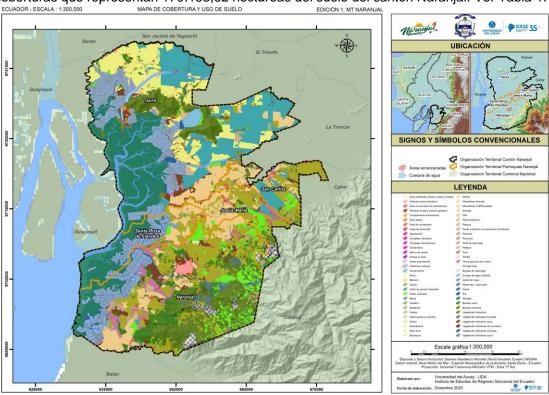
- La cobertura que ocupa mayor superficie corresponde a cacao con 25.505,66 ha que representa el 14,9 % del total del territorio.
- El sector agrícola del cantón denominado como tierra agropecuaria representa un 51,57%, que corresponde a una superficie de 87.750,90 ha.
- Los bosques en el cantón representan un 27,9% que a su vez significan un área de 47.483,86 ha dentro del territorio.
- La totalidad de la zona antrópica en el terreno significa un 11,3%, que representa una superficie de 19.392,76 ha.
- La vegetación arbustiva y herbácea representa un 5,1% que significa 8.750,57 ha en el territorio.
- El total de entidades o polígonos digitalizados en el terreno y que representan las coberturas territoriales es de 2.210 elementos en total.

### Mapa escala 1:5.000

La actualización del Mapa de Cobertura y Uso del Suelo, fue realizada para obtener información a escala 1:5.000, que significa un mayor nivel de detalle para obtener una mejor precisión en la

contabilización y determinación de las distintas coberturas del territorio; el uso de imágenes satelitales de Google Earth actualizadas a diciembre de 2019, asegura que la digitalización corresponde a una versión más actual de la realidad del terreno y por lo tanto permite una mejor planificación, puesto que se parte de una versión más actual.

Al generar el mapa actualizado se determinaron 3 niveles de detalle, dentro de los cuales se clasificaron a las coberturas del suelo, siendo el más específico el "Nivel 3", que está basado en la categoría "Tipo" del mapa 1:25.000 del MAG; para la versión actual se contabilizan 62 distintas coberturas que representan 170.155,62 hectáreas del suelo del cantón Naranjal. Ver Tabla 1.1



Mapa 1.2 Cobertura y uso del suelo

**Fuente:** Instituto de Estudios Régimen Seccional del Ecuador, 2019 - Ministerio de Agricultura y Ganadería – Proyecto SIGTierras, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.1 Cobertura por niveles (escala 1: 5.000)

NIVEL 1	%	NIVEL 2	%	NIVEL 3	Área (ha	%
		<u></u>		Manglar	22.960,03	13,49
Bosque	28,3	Bosque nativo	28,3	Bosque húmedo	18.222,37	10,71
		Hativo		Bosque seco	6.915,69	4,064
				Cacao	22.249,90	13,08
				Caña de azúcar industrial	17.852.83	10,49
				Banano	15.901,12	9,35
				Arroz	12.760,55	7,5
		Cultivo	40,7	Palma africana	632,31	0.37
				Maíz duro	277,41	0.16
				Pepinillo	1,04	0,001
Tierra	48,9			Plátano	83,55	0,049
agropecuaria	40,9			Maracuyá	54,42	0,032
				Guanábana	6,85	0,004
				Tomate riñón	2,95	0,002
				Papaya	2,87	0,002
				Naranja	1,92	0,001
		Plantación forestal		Teca	374,32	0,22
			0,7	Misceláneo indiferenciado	87,07	0,05
				Caña guadua o bambú	54,75	0,03

Caoba
Melina
Misceláneo forestal   2,06   0,0     Cedro
Cedro
Pastizal   5,0   Pasto cultivado   7.427,82   4,3
Pastizal   5,0   Pasto cultivado con presencia de arboles   1.050,16   0,6     Otras tierras agrícolas   2,6   Barbecho   667,96   0,3     Otro   519,07   0,3     Camaronera   18.261,20   10     Canal   1.241,20     Piscícola   55,6   0     Granja avícola   1,20   0,0     Tendal   1,20   0,0     Tendal   1,20   0,0     Tendal   1,20   0,0     Otro   3.251,67   1,9     General agrícola sin cultivo   3.251,67   1,9     General agrícola sin cu
Arboles   1.050,16   0,6     Otras tierras agrícolas   2,6   Tierra agrícola sin cultivo   3.251,67   1,9     Barbecho   667,96   0,3     Otro   519,07   0,3     Camaronera   18.261,20   10     Canal   1.241,20     Piscícola   55,6   0     Granja avícola   22,9   0,0     Tendal   1,20   0,0     Tendal   1,20   0,0     Tendal   1,20   0,0     Otro   3.251,67   1,9     Garaja avícola   22,9   0,0     Tendal   1,20   0,0     Tendal   1
Ctras tierras agrícolas   2,6   Barbecho   667,96   0,3     Otro   519,07   0,3     Camaronera   18.261,20   10     Canal   1.241,20     Piscícola   55,6   0     Granja avícola   22,9   0,0     Tendal   1,20   0,0     Te
2,6   Barbecho   667,96   0,3
Camaronera 18.261,20 10 Canal 1.241,20 Piscícola 55,6 0 Granja avícola 22,9 0,0 Tendal 1,20 0,0
Canal       1.241,20         Piscícola       55,6       0         Granja avícola       22,9       0,0         Tendal       1,20       0,0
Piscícola         55,6         0           Granja avícola         22,9         0,0           Tendal         1,20         0,0
Granja avícola         22,9         0,0           Tendal         1,20         0,0
Tendal 1,20 0,0
Infraestructu Cantera 123,33 0,0
ra antrópica 12,3 Pista de aterrizaje 34,6 0
Campamento empresarial 29,42 0
Zona 13,0 Complejo industrial 21,1 0
antropica Infraestructura antropica 4,1 0,0
Complejo recreacional 2,5 0,0
Cementerio 2,2 0,0
Gasolinera   1,0 0,0
Zona edificada (núcleo urbano 0,4
Ćrac Ciudad) 783,63
noblada 0,7 Poblado (nucleo urbano poblado) 332,74
Area en proceso de urbanización 107,3 0,0
Casa de hacienda 12,95 0,0
Vegetación arbustiva seca 5.082,08 2
Vegetación Vegetación Vegetación Vegetación herbácea húmeda 766,57 0,4
arbustiva v 5.4 arbustiva v 5.4 vegetacion arbustiva numeda 1.331,7 0,7
herbácea berbácea vegetación neroacea seca 1.371,07 0,8
Vegetación arbustiva 489,85 0
Vegetación herbácea de humedal 68,67,1 0
Bypass de descarga 1.021,43
Cuerpo de Albarrada / reservorio 97,97 0,0
agua U,o Canal de riego 23,51 U
Agua 3,0 Cuerpo de agua artificial 54,73 0
Área de inundación 15,7 0,0
Curso de agua 2,4 Rio 4.067,36
Material Banco de arena 118,45 0
arenoso 0,2 <u>Santo de dichia</u> 115,37 0
Erial 0,2 Área sin cobertura 0,0 Suelo descubierto vegetal 2,59 0,0
Sin información 1,3 Cobertura nubosa 1,3 Nubes 2.237,85
información 1,3 nubosa 1,3 Nubes 2.237,85

Fuente: Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El Mapa de Cobertura y Uso de Tierra escala 1:5000 elaborado para el presente plan, presenta las siguientes características que lo distinguen del mapa de escala 1:25000:

- La cobertura que ocupa mayor superficie corresponde al manglar que representa un 13,49%, que en el territorio significa 22.960,03 ha.
- El sector agrícola del cantón denominado como tierra agropecuaria representa un 48,9%, que significa una superficie de 83.207,5 ha.
- Los bosques en el cantón representan un 28,3% que a su vez significan un área de 48.187,22 ha dentro del territorio.

- La totalidad de la zona antrópica en el terreno significa un 13,00%, que representa en el terreno una superficie de 20.078,93 ha.
- La vegetación arbustiva y herbácea representa un 5,4% que significan 9.109,95 ha en el territorio.
- El total de entidades o polígonos digitalizados en el terreno y que representan las coberturas territoriales es de 12.213 elementos en total, aproximadamente 5 veces más que el mapa antecesor.

Tabla 1.2 Superficie de coberturas por parroquia

Onlynature	Jesús María		Nara	Naranjal San Carlo		arlos	Santa rosa de Flandes		Taura		Total	
Cobertura Á	Área (ha)	Área (%)	Área (ha)	Área (%)	Área (ha)	Área (%)	Área (ha)	Área (%)	Área (ha)	Área (%)	Área (ha)	Área (%)
Agua	269,3	2,5	366,3	0,6	308,2	3,0	1.062,1	8,1	3.051,8	4,0	5.057,8	3,0
Bosque	774,2	7,2	20.578,5	34,2	530,6	5,1	4.592,3	34,9	21.711,6	28,7	48.187,2	28,3
Erial	24,4	0,2	20,0	0,0	73,7	0,7		0,0	158,3	0,2	276,4	0,2
Sin información	730,0	6,8	1.499,5	2,5	8,4	0,1		0,0		0,0	2.237,8	1,3
Tierra agropecuaria	8.237,8	76,8	26.595,4	44,2	8.779,7	84,5	3.708,8	28,2	35.885,8	47,4	83.207,5	48,9
Vegetación arbustiva y herbácea	565,9	5,3	4.200,0	7,0	462,0	4,4	131,0	1,0	3.750,9	5,0	9.110,0	5,4
Zona antrópica	125,8	1,2	6.885,8	11,4	227,1	2,2	3.655,6	27,8	11.184,6	14,8	22.078,9	13,0
Total	10.727,5	100	60.145,5	100	10.389,6	100	13.149,9	100	75743,1	100,0	170155,6	100,0

Fuente: Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

### 1.2. Recursos hídricos

El cantón se encuentra en la vertiente del Pacífico, misma que está conformada por 6 cuencas y subcuencas (Río Churute, Taura, Naranjal, San Pablo, Jagua y Cañar) y 22 drenajes menores que forman las microcuencas. A esto le complementa más de 823,2 km de longitud de ríos perennes e intermitentes principales (20), entre ello, los ríos Cañar, Naranjal, Taura, Churute, Balao chico, etc., esteros (55), entre ellos, estero Boca de Álamos, Trapiche, Embarrotado, Garzal, etc., y más de 567 cursos de agua sin identificar entre ríos secundarios, quebradas y cuerpos de agua naturales y artificiales, siendo la más representativa el humedal/laguna "El Canclón" con 819 ha. Todos estos recursos hídricos del cantón conforman la demarcación hidrográfica del Jubones y Guayas.

Tabla 1.3 Cuencas, subcuenca y microcuencas del cantón

Sistema	Cuenca/Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	Área (%)	
	Río Taura	Drenajes Menores	22.913,2		
	Rio Taura	R.Culebras	3.030,0		
Taura		R.Churute	9.444,7	37,7	
Taula	Río Churute	Drenajes menores	9.677,3	31,1	
	Rio Churute	R.Ruidoso	9.969,2		
		E.Soledad Grande	7.631,8		
		R.de Canas	5.614,5		
		R.Secadal	1.222,5		
	Río Naranjal	Drenajes Menores	17.644,9		
		R.Tixay	2.141,0		
		E.Siriaco	1.506,4		
		R.Playas	5.209,3		
Naranjal Pagua		R.Chacayacu	4.677,1	47,2	
		R.Bucay	8.494,2		
	Río San Pablo	R.Canayacu	6.134,7		
	RIO Sali Pabio	Drenajes Menores	11.404,6		
		Drenajes Menores	11.190,3		
	Río Jagua	R.Frio	156,0		
		R.Blanco	3.020,3		
		E.El Trapiche	3.245,8		
Cañar	Río Cañar	Drenajes Menores	19.006,5	15,1	
		R.de Piedras	2.762,9		
Total			166.097,1	100,0	

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020).

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

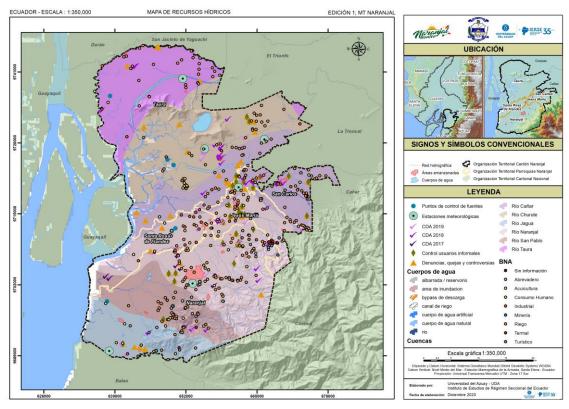
Las adjudicaciones o autorizaciones otorgadas para el uso y aprovechamiento del agua son entregadas por la Autoridad Única del Agua - Secretaria del Agua, mismas que son destinadas para uso industrial, termal, recreo, riego, piscícolas, camaroneras y abrevaderos, concentrándose principalmente en Naranjal el uso y aprovechamiento de camaroneras, riego e industrial. En este sentido, el control de las instalaciones y funcionamiento del sistema de medida de consumo es realizado por la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA que desde el año 2017 – 2019 ha realizado evaluaciones hidrológicas emitiendo más de 77 Certificados de Disponibilidad de Agua – CDA para el uso y aprovechamiento, a la fecha se han registrado 177 autorizaciones en el cantón, mientras que el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al año 2020 registra 792 fuentes distribuidas en usos como abrevaderos, acuicultura, consumo humano, industrial, minería, riego, termal y turístico, siendo el uso de riego la que cuenta con 575 fuentes y el caudal l/s promedio de mayor uso es 384.4 para uso acuicultura.

Tabla 1.4 Uso y aprovechamiento del agua

Uso	N° Fuentes	Caudal I/s (promedio)
Abrevadero	23	0.2
Acuicultura	17	384.4
Consumo humano	63	4.6
Industrial	88	25.9
Minería	1	2.0
Riego	575	33.4
Termal	14	1.5
Turístico	11	1.3
Total	792	

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Banco Nacional de Autorizaciones (2020). Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

De acuerdo a la información de la ARCA, existen denuncias desde el año 2016 – 2019 por ocupación y realización de obras de captación, conducción y distribución para actividades de riego de bananeras, plantaciones de cacao, sin contar con la debida autorización, por lo que se hacen monitoreos y visitas técnicas a las haciendas para controlar su correcto aprovechamiento. De igual manera, se vienen realizando controles de calidad de agua en localidades de Sector Cooperativa 10 de Enero, Nuevo Porvenir, Sector Santa Rosa de Flandes, Puerto Envidia, Aguas Calientes y Puerto Inca.



Mapa 1.3 Recursos Hídricos

Fuente: Secretaria del Agua, 2019 y Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.3.Áreas protegidas

El cantón Naranjal posee diversas áreas de protección dentro de su circunscripción territorial, perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), manejada por la Autoridad Ambiental – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como áreas de conservación provincial. Estas áreas naturales garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre y marino costero, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. De esta manera, las áreas se encuentran organizadas en: a) Categorías de representación directa: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores y las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad. b) Categoría de ecosistemas frágiles: Humedales, Bosques Secos, Bosques Húmedos, Manglares y Moretales; y c) Categorías de ordenación: Los bosques naturales destinados a la conservación, producción forestal sostenible y restauración (CODA, 2019).

Tabla 1.5 Áreas protegidas naturales del cantón

Categoría de Área protegida	Nombre	Tipo de Conservación	Código MAE	Área (ha)
Categoría de representación directa – Sistema Nacional de Áreas Protegidas - PANE	Manglares churute	Reserva ecológica	REGISTRO OFICIAL NO. 69 DEL 20/11/1979	25.864,0
Categoría de representación directa – Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Área protegida GAD	Área provincial de productividad y conservación San Miguel	Área protegida GAD provincial	No. 050-2019 G.P.G. 29 de noviembre de 2019	2.780,0
Categoría de representación directa – Bosque y Vegetación Protectora	Molleturo y mollepungo	Mixto	REGISTRO OFICIAL NO. 363 DEL 20 DE ENERO DE 1994	10.577,0

Ecosistemas frágiles	Manglar – Bosque seco – Bosque Húmedo - Humedales	Constitución, Código Orgánico Ambiental	2008, 2019	60.902,1
	Ortega Sotomayor Eugenio	Individual	MAE-PSB-II- 2009-I-082	39,3
	Chunir Gutama Nestor Alfonso	Individual	MAE-PSB-II- 2011-I-069	124,5
Categorías de ordenación	Asociación de cangrejeros "6 de julio"	Manglar – Colectivo	MAE-PSB-II- 2014-MG-001	1.818,4
	Cooperativa pesquera artesanal "nuevo porvenir"	Manglar - Colectivo	MAE-PSB-II- 2014-MG-003	2.236,6
Categoría de representación directa - Áreas especiales para la conservación de la biodiversidad	Macizo del Cajas	Reserva de la biósfera	2013	80.682,1

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental (2020).

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El área de protección más representativa del cantón es la reserva ecológica Manglares Churute, localizada en el margen occidental del estuario que el río Guayas forma cuando desemboca en el golfo de Guayaquil. A nivel provincial tiene una superficie de 49.389 hectáreas y al cantón Naranjal le corresponde 25.863,92 ha, lo que la convierte en una de las reservas marinos — costeras más grandes del Ecuador continental. La reserva tiene una larga historia de asentamientos humanos, dentro de la reserva existen11 recintos que ya estaban presentes cuando se empezó a proteger el área, cuyos derechos han sido respetados. Sus pobladores se dedican principalmente a la agricultura, la pesca y la captura de mariscos, en especial del cangrejo rojo o guariche; estas actividades se realizan en zonas establecidas y en coordinación con la administración de la reserva. A su vez, por su gran importancia natural fue declarada como Sitio RAMSAR destacando la Laguna "El Canclón" por ser un humedal de importancia internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

Actualmente, mediante resolución declaratoria Gaceta Oficial No. 050-2019 G.P.G. 29 de noviembre de 2019, se establece "Área provincial de productividad y conservación San Miguel" y su incorporación al sistema provincial de áreas de conservación del GAD Provincial del Guayas, misma que tiene una extensión de 2.780 hectáreas, esta área está bajo el manejo del GAD Provincial del Guayas, así como del cantón Naranjal y la comuna San Miguel. Esta área corresponde a Bosque Siempre Verde Estacional Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes cuya particularidad es la gran diversidad de paisajes debido a su geografía accidentada, se encuentra entre un rango altitudinal de 300 a 1.400msnm aproximadamente y la vegetación alcanza un dosel de entre 20-25 metros. En esta área se encuentra zonas intervenidas con la presencia de actividades humanas entre las que destacan las plantaciones de cacao, maracuyá y banano. Esta área está sometida a presión siendo el principal factor la deforestación por el cambio de uso de suelo a zonas productivas.

Existe un área de Importancia para la Conservación de las Aves AICAs, denominada "Cerro Hayas", el cual se encuentra en el recinto y cuenta con extensión de 631 ha, mismo que consta dentro del bosque protector Molleturo Mollopongo, la peculiaridad de esta área es que posee cuerpos de agua y vertientes que confluyen en las denominada 7 cascadas un lugar turístico por su paisaje.

Las Áreas Bajo Conservación está representado por la Asociación de cangrejeros "6 de julio" y Cooperativa pesquera artesanal "nuevo porvenir", que poseen un área de 1.818,4 y 2.236,6 ha respectivamente, la principal actividad es el aprovechamiento de recurso naturales (Crustáceos, moluscos y peces) de manera sostenible.

El área de la reserva de biosfera del Cajas, es la quinta reserva de biosfera en el país es un espacio de coordinación y desarrollo conjunto para 4 zonas de planificación (5, 6, 7 y 8), 3 demarcaciones hidrográficas, 4 provincias (Azuay, Cañar, Guayas y El Oro), 15 cantones y 64 parroquias, con un mosaico ecosistémico desde el páramo (4.450msnm) hasta una franja marino-costera en el Golfo de Guayaquil, esta área permite aplicar estrategias de impacto regional, promoviendo el buen vivir e integrando el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar

para la población. Al cantón Naranjal le comprenden 80.682,1 ha en los cuales están las parroquias de Naranjal, Jesús María y San Carlos, no correspondiendo las parroquias de Taura y Santa Rosa de Flandes.

Por otra parte, las áreas prioritarias de restauración parte de un proyecto del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el cual se analiza tendencias y cambio de la cobertura y uso de suelo, facilitando la evaluación de la superficie de cada cobertura y el recambio de un tipo de cubierta a otro, en este sentido, el MAE identifico estas áreas priorizándolas desde "baja" a áreas con prioridad "muy alta".

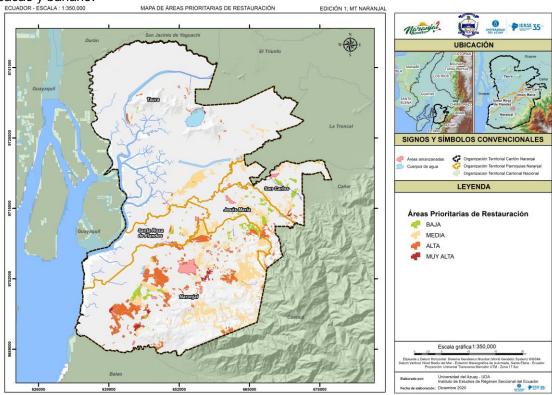
Tabla 1.6 Áreas prioritarias de restauración

Prioridad	Jesús maría	Naranjal	San Carlos	Santa Rosa de Flandes	Taura	Total
Baja	446,1	916,2	377,9	108,2	68,4	1.916,8
Media	1.238,1	6.667,4	835,9	210,6	1.620,5	10.572,6
Alta	360,1	4.827,1	99,5	113,8	358,2	5.758,7
Muy alta	32,5	368,3	28,2		22,8	451,7
Total	2.076,8	12.778,9	1.341,4	432,7	2.069,9	18.699,8

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Estas áreas de muy alta prioridad son de importancia tanto biofísica como socio ambiental donde el proyecto debería intervenir de manera intensiva según los datos del Plan Nacional de Restauración Forestal 2019- 2030 del Ministerio del Ambiente, Aqua y Transición Ecológica.

En la tabla descrita, se visualiza que Naranjal tiene una prioridad para recuperar espacios que han sido alterados con 12.778,9 ha, y en menor porcentaje las parroquias de Jesús María, Taura, San Carlos y Santa rosa de Flandes. Estas áreas tienen especial prioridad debido al proceso de transformación y cambios de suelo que se han venido desarrollando en el transcurso de los años, llegándose a identificar principalmente la tala de bosques para dar paso a plantaciones agrícolas de cacao y banano.



Mapa 1.4 Áreas prioritarias de restauración

**Fuente:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental. **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Los ecosistemas descritos según datos del MAE (tabla 1.7) dan cuenta de la importancia de los servicios ambiéntales que brindan como sumidero de carbono, biodiversidad, regulación del clima, regulación y protección hídrica, polinización y el control biológico de plagas, convirtiéndose en oportunidades para brindar usos y aprovechamiento relacionadas a la recreación, paisaje, ecoturismo y producción sostenible de sus recursos. Cabe mencionar, en el interior de estas áreas protegidas existen comunidades- recintos que no constituyen asentamientos poblacionales concentrados, sino pequeños caseríos caracterizados por una alta dispersión por km² que aprovechan de estos recursos.

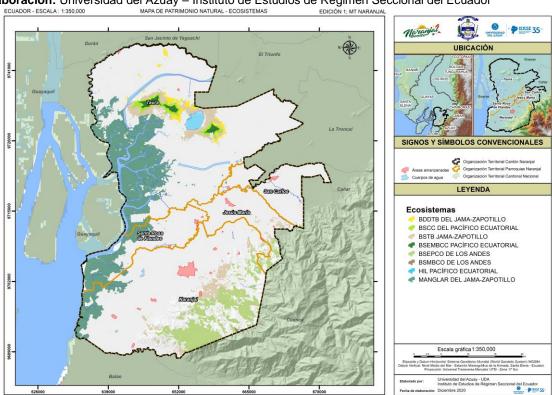
Las áreas protegidas se componen de ecosistemas naturales, que se describen a continuación:

Tabla 1.7 Descripción de ecosistemas del cantón

Código	Ecosistema	Área (ha)
BDTB	Bosque deciduo de tierras bajas del jama-zapotillo	1.296,5
BSDTB	Bosque semideciduo de la cordillera costera del pacífico ecuatorial	1.211,0
BSDC	Bosque semideciduo de tierras bajas del jama-zapotillo	5.759,8
BSEPM	Bosque siempreverde estacional montano bajo de la cordillera costera del pacífico ecuatorial	754,3
BSEMB	Bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera occidental de los andes	9.528,8
BSMB	Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes	81,8
HIL	Herbazal inundado lacustre del pacífico ecuatorial	718,5
MANGLAR	Manglar del jama-zapotillo	22.411,0
Total		41.761,7

Fuente: Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador. (MAE, 2012).

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador



Mapa 1.5 Patrimonio natural - ecosistemas

Fuente: Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador. (MAE, 2012)

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Las áreas de manglar son áreas con mayor representatividad en el cantón (13.5%) sobre todo las parroquias Taura, Santa Rosa de Flandes y Naranjal, sin embargo, están en constante presión por la actividad camaronera que se expande y se desarrolla en el límite del manglar. Por otro lado, en las estribaciones de la cordillera occidental se encuentran los bosques siempre verdes que sufren constante presión por la expansión de la frontera agrícola para cultivos de cacao.

Para comprender este dinamismo en las coberturas en necesario hacer análisis comparativo de las transformaciones en las coberturas y usos de suelo que se han venido desarrollando en el cantón, dando un indicio de los problemas que afronta estos ecosistemas naturales. En este sentido, a partir de los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de los años 1990 – 2000 – 2008 – 2014 – 2018, se comprende cómo se ha ido modificando el territorio, en este periodo de tiempo de 28 años. El periodo de 1990 – 2000 se pierden grandes extensiones de bosque (manglar) en la parroquia Taura, mismas que dieron paso para actividades de camaroneras y arroceras, posterior a este periodo 2000 – 2008, se evidencia la pérdida constante de bosques (Bosque siempre verde), siendo reemplazadas por actividades agrícolas y la expansión de zonas antrópicas en las estribaciones de la cordillera occidental y a partir del año 2008, año en que se tiene mayor conciencia ambiental se reduce esta explotación de los recursos forestales.

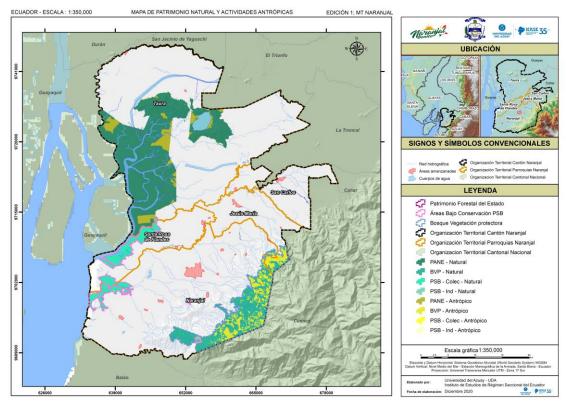
Tabla 1.8 Cambio de uso de suelo entre diferentes años

	1990	2000	2008	2014	2018	Perdida/
Cobertura	Área (ha)	Ganancias (ha)				
Bosque	52.345,5	49.018,2	41.843,0	48.971,8	47.032,9	-5.312,5
Cuerpo de agua	14.139,8	16.814,0	18.343,8	20.476,7	20.778,1	6.638,3
Otras tierras	0,4	2,1	2,6	33,2	435,6	435,2
Sin información	7.951,9				6,4	
Tierra agropecuaria	95.248,0	103.645,1	108.907,9	99.049,5	99.885,0	4.637,0
Vegetación arbustiva y herbácea	300,8	461,1	679,5	769,7	746,9	446,1
Zona antrópica	163,0	208,7	372,5	848,3	1270,7	1.107,7
Total			•		170.155,6	

Fuente: Deforestación – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (MAE, 2012) Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.3.1. Áreas protegidas y actividades antrópicas

La cobertura vegetal y uso de suelo en áreas protegidas es un tema de interés en la planificación del territorio debido a las funciones y servicios ambientales que brindan estos espacios, sin embargo, las actividades antrópicas generan una presión constante y resultado de ello es la expansión de la frontera agrícola e invasión de estos espacios naturales destinados a la protección y conservación. Estas actividades están identificadas en su mayoría en las parroquias Taura, Santa Rosa de Flandes y Naranjal. En el mapa de la Mapa 1.6, se analiza la relación de las áreas protegidas con la cobertura y uso de suelo, evidenciándose que el 14,9% de estas áreas se encuentran intervenidas y el 85,1% se encuentra con coberturas vegetales naturales.



Mapa 1.6 Patrimonio natural y actividades antrópicas.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

En la tabla 1.9 hace referencia al tipo de categoría de protección y a la cobertura y uso de suelo que se da en cada uno de estos espacios, resultado de ello, se muestra que las áreas de bosque y vegetación protectora - BVP tiene el 34, 6% de intervención y el 68,8% del área no intervenida; las áreas de Patrimonio Natural del Estado - PANE, tiene 9,4% de intervención y el 90,6% natural y las áreas del Programa Socio Bosque - PSB colectivo e individual tienen 99,8 y 96,6 % natural y 0,2 y 3,4% de intervención respectivamente.

Las coberturas naturales que se encuentran en áreas protegidas son: bosque húmedo y seco, vegetación arbustiva y herbácea húmeda, vegetación arbustiva seca, manglar y cursos de agua (ríos – canales), siendo la más representativa en este nivel bosque húmedo y manglar con más del 70% y las camaroneras con 4,18% y pastizales con 6,90%.

Tabla 1.9 Cobertura vegetal y uso de suelo en áreas protegidas

Actividad	Área (%)	Categoría	Área (ha)	Área (%)	
Bosque y Vegetacio	Bosque y Vegetación Protector				
		Bosque húmedo		61,9	
		Bosque seco	27,6	0,3	
Natural	68,8		288,7	2,8	
		Vegetación herbácea húmeda	41,5	0,4	
		Río	8,6	0,1	
	34,6	Cacao	364,5	3,5	
Antrónico		Cobertura nubosa	612,6	5,8	
Antrópico		Pasto cultivado		23,1	
		Pasto cultivado con presencia de arboles	234,9	2,2	
<b>Patrimonio Natural</b>	del Estado		25.949,8	63,8	
		Bosque húmedo	5.748,5	22,2	
		Bosque seco	3,2 14.417,6	0,0	
Natural	00.6	Manglar		55,6	
Naturai	90,6	Vegetación arbustiva	390,9	1,5	
		Vegetación arbustiva seca	1,0	0,0	
		Vegetación herbácea húmeda	1.202,1	4,6	

		Canal	7,0	0,0
		Cuerpo de agua artificial	18,5	0,1
		Río	1.734,7	6,7
		Arroz	24,2	0,1
		Barbecho	11,9	0,0
		Camaronera	1.948,2	7,5
Antrópico	0.4	Caña de azúcar industrial	1,9	0,0
Antropico	9,4	Otro	280,1	1,1
		Pasto cultivado	155,4	0,6
		Suelo descubierto	2,6	0,0
		Teca	2,0	0,0
Programa Socio Bo	sque - Cole	ctivo	4.092,7	10,1
	99,8	Manglar	3.941,6	96,3
Natural	99,0	Río	141,2	3,5
Antrópico	0,2	Camaronera	9,9	0,2
Programa Socio Bo	163,2	0,4		
Natural	96,6	Bosque húmedo	157,7	96,6
Antrópico	3,4	Tierra agrícola sin cultivo	5,5	3,4
Total general	40.690,3	100,0		

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

#### 1.4. Recursos naturales - biodiversidad

Las malas prácticas del sector pecuario, la sobre explotación de los recursos no renovables y la deforestación en ecosistemas frágiles como manglares, bosque secos y húmedos moretales y humedales, ha tenido efecto negativo en el hábitat natural de la flora y fauna local. Por lo cual es necesario conocer las especies representativas que hay dentro del cantón.

En la siguiente tabla se menciona la flora y la fauna local, así como las causas que están afectando la perdida de dichas especies y su hábitat natural.

Tabla 1.10 Flora y fauna presente en el cantón

FLORA	F	RA	l
-------	---	----	---

Naranjal posee una gran variedad de especies, típicas de las zonas con manglares, como son mangle jeli, mangle blanco, mangle rojo y etc. Las cuales no se encuentran dentro de la lista roja de flora, tampoco cuenta con especies endémicas de la zona, pero si cultivos de especies vegetales maderables, comestibles (arroz, cacao, plátano, piña, etc.) y pastizales. Las condiciones del clima y el suelo de este cantón impulsan a sus habitantes a emplear el suelo principalmente en especies comestibles y maderables.

Nombre científico	Nombre común	Causa de la degradación
Conocarpues erecta L.	Mangle Jeli	
Luguncularia racemosa.	Mangle blanco	Tala de bosques por la expansión
Rhizophora mangle	Mangle rojo	de la frontera agrícola.
Avicenia germminianis	Mangle negro	Tala de bosque para la
Tabebuia chrysanta	Guayacán	comercialización de madera.
Myroxylon pereirae	Bálsamo	Tala de bosque de Manglar, para
Bitex gigantea Kunt	Pechiche	construcción de camaroneras.
Cedrela adorate	Cedro	Débil control y regulación en el
Maclura tinctoria	Moral bobo	suelo por parte del GAD
Bursera graveolens	Palo santo	

#### **AVES**

La diversidad de especies de aves que presenta naranjal se debe a su gran extensión de manglar, favoreciendo a que las especies que encuentren su alimentación y nido de manera fácil. En este cantón se han identificado más 300 especies y entre ellas fragatas, garzas, patos y una en peligro de extinción Cairina moschata o más conocido como el pato de monte y una endémica Ahima cornuta más conocida como Canclon (Granizo, Pacheco, Ribadenerira, Guerrero, & Suárez, 2002).

Nombre científico	Nombre común	Causa de la degradación					
Fregata manificens	Fragata						
Ardes alba	Garza blanca	Tala de bosque de manglar.					
Megaceryle alcyon Martin pescador migratorio		Contaminación de cuerpos de					
Phalacrocorax olvivaceus	Pato cuervo	agua debido a metales pesados y					
Egretta caerulea	Garza azul	fumigaciones aéreas.					
Nivcticorax nyctanassa	Guaco manglero						

Pandion haliaetus	Águila pescadora	
Nimus ongicaudatus	Cucube	
Cairina moschata	Pato de monte (P)	
Ahima cornuta	Canclon (E)	
Aramides axillaris	Rascon cuellirufo	
Ramphastos ambiguus	Tucán swainson	
Aulacorhynchus haematopygus	Tucanete Iomirojo	
Ttryothorus nigricapillus	Sotorrey cabecipinto	
Ramphocelus icteronotus	Tangara lomilimon	
14440		

#### MAMÍFEROS

La reserva de manglar en el cantón hace que la cantidad de mamíferos sea amplia, en el caso de naranjal esta sirve como conexión para que estos animales puedan movilizarse, pero también los impactos que genera la producción aledaña conlleva a que se vuelvan más vulnerables, como es el caso de murciélago de cola libre de cabrera que está dentro de los animales en peligroso de extinción, el tapir de la costa en peligro crítico o el armadillo que están dentro de los animales más cazados.

Nombre científico	Nombre común	Causa de la degradación
Procyon cancrivoros	Mapache tropical	
Tamanunda mexicana	Oso hormiguero	
Choleopues hoffmanni	Perezoso o perico liguero	
Meles meles	Tejón	
Uroderma magnirostrum	Murciélago	Tala de bosque por
Odocoileus virginianus	Vendado	expansión.
Tursiops truncatus	Delfín nariz de botella	Construcción de
Alouatta seniculus	Mono aullador	estacas para cera de
Dasypus novemcinctus	Armadillo	predios.
Lontra longicaudis	Nutria Común (V)	Fumigaciones
Amorphochilus schnablii	Murciélago ahumado del suroccidente (V)	aéreas.
Cabreramops aequatorianus	Murciélago de cola libre de cabrera en (PE)	Incendios
Lonchophylla hesperia	murciélago longirostro del suroccidente (V)	provocados durante
Eptesicus innoxius	Murciélago vespertin o del suroccidente (V)	la cosecha de caña
Tapirus bairdii	Tapir de la costa en (PC)	de azúcar.
Pseudalopex sechurae	Perro de monte de sechura (CA)	
Cebus albifrons aequatorialis	Machín blanco de occidente (CA)	
Choloepus hoffmanni	Perezoso de dos uñas de occidente (DI)	
Cyclopes didactylus	Flor de balsa (DI)	

### **REPTILES Y ANFIBIOS**

Estos animales son los más susceptibles al cambio climático, en este cantón los reptiles que sobresalen son el cocodrilo, iguana, serpiente mata caballo y coral. En el caso de los anfibios son el sapo y las ranas, especialmente la ranita militar. Encontrándose mayormente en áreas húmedas o con abundante vegetación.

Nombre científico	Nombre común	Causa de la degradación			
Iguana iguana	Iguana común				
Stenosercus iridescens	Lagartija				
Chaunus marinus	Sapo común				
Cocodrylus acutus	Cocodrilo de la costa				
Boa constrictor spp	Boa matacaballo				
Leptodeira septemtrionalis	Culebra				
Micrurus spp	Coral	Incendios provocados durante la			
Scinaxquinque fasciata	Rana arborícola	cosecha de caña de azúcar. Caza indiscriminada.			
Eleutherodacty lusachatinus	Rana	Illuiscililliaua.			
Bufo marinus	Sapo				
Craugastor longirostris	Cutin				
Rhinella marina	Sapo				
Ceratophrys stolzmanni	Sapo bocón (V)				
Lithobates bwana	Rana (V)				

## **CRUSTÁCEOS y MOLUSCOS**

Los principales crustáceos son el cangrejo rojo. jaiba azul y jaiba negra y los moluscos más abundantes en el cantón son las conchas. Los cuales son la principal fuente de economía del cantón.

Nombre científico	Nombre común	Causa de la degradación
Ucides occidentalis	Cangrejo rojo	
Callinectes arcuatus	Jaiba azul	
Callinectes toxotes	Jaiba negra	Extracción no controlada.
Mytella guyanensis	Mejillón	Sobreexplotación del recurso
Tagelus affinis	Concha navaja	
Anadara tuberculosa	Concha prieta	

Anduviera grandis	Concha pata de mula	
Cassostrea sp	Ostión	

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015-2019; Lista roja de flora del ecuador, Lista roja de aves del Ecuador; Guía de aviturismo del Guayas, 2014; Lista roja de mamíferos del Ecuador, 2017; y Lista de anfibios y reptiles. – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

### 1.5.Información climática

En el proyecto denominado "Mapa de Vegetación del Ecuador Continental" ejecutado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el año 2012 - 2013 se generaron varios insumos con el propósito de proveer información oficial, razón por la cual se describe información climática referente al cantón.

La temperatura y las precipitaciones fueron desarrollos de una base de datos (1970 - 2009) de información meteorológica a partir de la información con la que dispone en su base el servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). En este sentido, la temperatura máxima registrada para el cantón es de 32.3 °C, media de 25.3°C y una mínima de 13.1°C, mientras que las precipitaciones varían entre 709 — 1.614 mm/año. Principalmente las temperaturas bajas se presentan en los meses junio, julio y agosto, y temperaturas altas en febrero, marzo y abril.

Tabla 1.11 Datos climatológicos

<u> </u>				
Temperatura	Grados Celcius (C°			
Máxima	25.4 - 32.3			
Media	19.1 - 25.3			
Mínima	13.1 - 19.1			
Precipitación	mm/año			
Precipitación		709 – 1.614		
Bioclima	Área (ha)	Área (%)		
Xérico	103.766,6	61,4		
Pluviestacional	65.173,5	38,6		
Total General	168.940,1	100		

Fuente: Mapa de Vegetación del Ecuador Continental, 2013.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Durante la época invernal, el caudal de los ríos que forman los sistemas Bulubulu, Cañar y Naranjal se desborda, produciendo grandes inundaciones que afectan a extensas zonas agrícolas de la cuenca baja ocasionando daños sociales, económicos y ambientales de considerable magnitud, sin embargo, con el proyecto de control de inundaciones se han beneficiado alrededor de 50.126 habitantes de manera directa e indirecta y se han visto sin afección 39.360 ha productivas.

## 1.6.Cambio climático

De acuerdo a los datos proporcionados en la "Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático — provincia del Guayas" con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador², se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 —escenario referencial para el Ecuador— y RCP 8.5 —Escenario pesimista). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas y temperaturas altas). Esta guía recoge los análisis para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040. Los datos presentados corresponden al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través del Sistema Único de Información Ambiental — SUIA, en la caja de herramientas del cambio climático con fecha 25/10/2019.

### 1.6.1. Tendencia de la precipitación anual

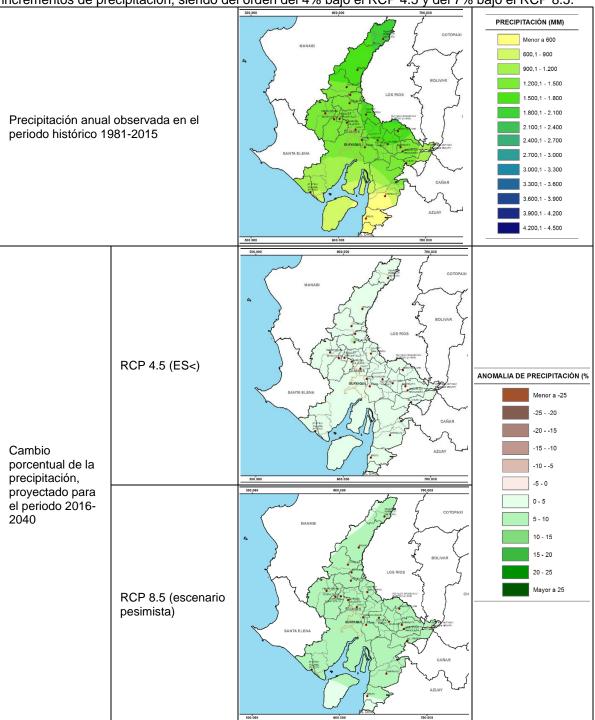
Para la provincia del Guayas los mayores valores de precipitación se dan en la parte nororiental en cantones como El Empalme y Balzar, con precipitaciones entre 1.200 y 1.800 milímetros al año. Los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

menores valores se dan en la parte sur de la provincia, con lluvias menores a 1.200 milímetros anuales (Naranjal y Balao).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 4% bajo el RCP 4.5 y del 7% bajo el RCP 8.5.

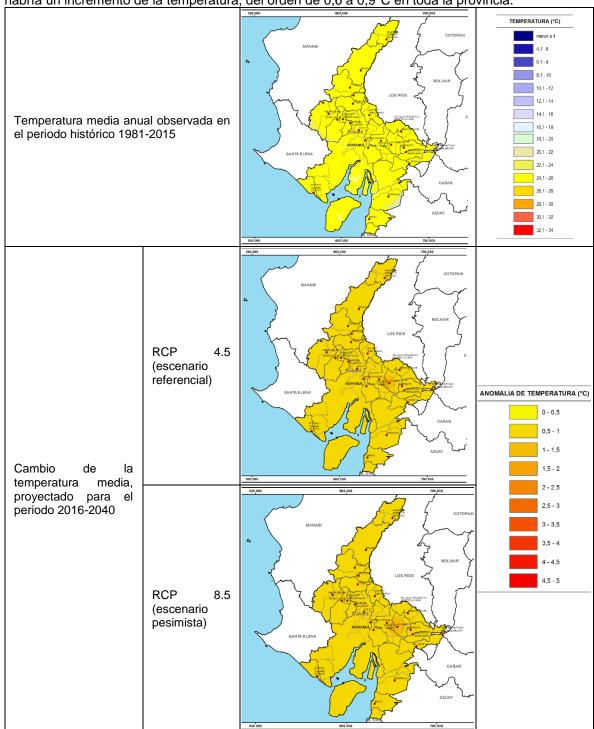


**Fuente:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental – (Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático – provincia del Guayas, 2019).

## 1.6.2. Tendencia de la temperatura media

En la provincia de Guayas se presentan valores de temperatura entre los 18° y los 28°C, siendo la mayor parte temperaturas superiores a los 22°C y únicamente el suroriente del cantón Naranjal en las estribaciones con la cordillera occidental la que menores valores posee (con temperaturas cercanas a los 18°C).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 0,9°C en toda la provincia.



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – Sistema Único de Información Ambiental – (Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático – provincia del Guayas, 2019)

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías en la mayor parte de ella, con incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981 en el sur y centro de la misma, e incluso teniendo algunas zonas del centro con tendencias mayores (de 15 a más de 30 días secos más hacia el año 2015). En el norte y oriente de la provincia,

la tendencia ha sido a reducciones de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5 gran parte del sur de la provincia (Cantón Balao) pasaría a tener periodos secos más cortos, debido a que las tendencias muestran reducción en la cantidad de días secos consecutivos. En el centro de la provincia, si bien se mantiene la tendencia de aumento de las sequías, éstas son menores en comparación al comportamiento del clima histórico, teniendo entre 3 y 30 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015.

En ambos escenarios tanto el RCP 4.5 como RCP 8.5, el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "muy baja", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (las sequias más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.

 Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en la mayor parte del occidente y centro de la provincia, y con una tendencia de incremento mayor en el oriente de ella (con 6 días más hacia el año 2015, con respecto al año 1981).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se mantendría similar a la del clima histórico 1981-2015. Únicamente en el norte (El Empalme, Balzar, Palestina y parte de Colimes) la tendencia sería algo mayor (con 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en toda la provincia, teniendo como mínimo 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, y con algunas zonas al norte de la misma con 30 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.

En el escenarios RCP 4.5 el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "baja" es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más hacia el año 2040); mientras que para el escenario RCP 8.5 presenta una categoría de normalización "moderada", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más hacia el año 2040)

 Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981) en la mayor parte de la provincia, y con una tendencia de incremento mayor (con 6 días más hacia el año 2015 con respecto al año 1981) en el sur (cantón Balao) y parte del centro (Guayaquil, Daule, Santa Lucía) y norte de ella (El Empalme).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en gran parte de la provincia, y en el centro (Guayaquil, Daule, Santa Lucía) y noroccidente con una tendencia mayor (con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015, y con algunas zonas al norte, sur, oriente y occidente con una tendencia mayor (30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

En el escenarios RCP 4.5 el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "baja" es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habrían 3 días más temperaturas muy

altas hacia el año 2030, y 6 días más hacia el año 2040); mientras que para el escenario RCP 8.5 presenta una categoría de normalización "moderada", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habrían 6 días más temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más hacia el año 2040)

### 1.7. Aprove chamiento extractivo

#### Concesiones mineras

El cantón naranjal según la resolución No. 0004-CNC-2014 tiene como competencia la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras. En el cual es obligación primordial garantizar las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir de la colectividad, así como el contribuir al fomento y protección de los intereses locales, criterio que prima en los concejos cantonales al momento de dictar las disposiciones relativas a la explotación, uso, y movimiento del material pétreo, arena, arcilla, etc., precautelando prioritariamente las necesidades actuales y futuras de la obra pública y de la comunidad (Ordenanza de áridos y pétreos, 2016). Además, se establece normas locales orientadas al debido cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias para hacer efectivo el derecho ciudadano a acceder a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación; así como a que los ciudadanos sean consultados y sus opiniones sean consideradas en forma previa a realizar actividades de explotación de materiales de construcción. Sin embargo, no se tiene una información concreta de que esta fue cumplida a cabalidad, careciendo de normas orientadas al cumplimiento de las obligaciones por los dueños de las concesiones mineras y la consulta a los ciudadanos.

De acuerdo a la información registrada en la ARCOM y el catastro minero del que se dispone, las concesiones mineras de áridos y pétreos están inmersas en el cantón en un 2.9% aproximadamente, en las cuales unas son específicamente de arena, cascajo, piedra de rio o ripio y otras de áridos y pétreos.

Tabla 1.12 Concesiones mineras no metálicas

Tipo mineral		ncesión ninera		_ibre chamiento		linería tesanal		Total	Área (%)
	No.	Área (ha)	No.	Área (ha)	No.	Área (ha)	No.	Área (ha)	Cantón
Material de									
construcción	34	1230,18	9	897,93	18	99,23	61	2227,34	1,31%
Arena	16	615,36			6	28,23	22	643,59	0,38%
Áridos y pétreos	7	178,00	2	7,00			9	185,00	0,11%
Cascajo	2	180,83	3	8,01	2	11,00	7	199,83	0,12%
Piedra de rio	9	256,00	3	858,93	10	60,00	22	1174,92	0,69%
(En blanco)			1	24,00			1	24,00	0,01%
Metálico	9	2657,80					9	2657,80	1,56%
Oro	6	1340,64					6	1340,64	0,79%
Oro plata	2	1283,16					2	1283,16	0,75%
Oro plata cobre	1	34,00					1	34,00	0,02%
No metálico	1	77,25					1	77,25	0,05%
Feldespato	1	77,25					1	77,25	0,05%
Total general	44	3965,23	9	897,93	18	99,23	71	4962,39	2,92%

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM 2019

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El aprovechamiento extractivo por parroquia se ilustra en la siguiente tabla, con un mayor porcentaje de minera para Naranjal con 1.25% siendo la minería metálica la que más sobresale, seguido de Jesús María con un 1.15%, mientras que para Santa Rosa de Flandes posee apenas el 0.01% del total cantonal

Tabla 1.13 Aprovechamiento extractivo por parroquia

Porroquio	Material de	Metálico	No metálico	Total	Área %
Parroquia	construcción	Wietalico	NO metanco	Total	Alea %

Total	2227,34	2657,80	77,25	4962,39	2,92
Taura	245,34			245,34	0,14
Santa Rosa de Flandes	21,46			21,46	0,01
San Carlos	545,32		77,25	622,58	0,37
Naranjal	681,17	1439,12		2120,29	1,25
Jesús maría	734,05	1218,67		1952,72	1,15

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM 2019

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Las concesiones mineras con mayor ocupación es oro con 1.341 hectáreas, seguido de las concesiones mineras de oro plata con 1.283,16 hectáreas, además, las concesiones mineras de áridos y pétreos con 185 hectáreas. Las concesiones mineras con menor número de hectáreas son de oro -plata-cobre 34 ha. Las coberturas más afectadas son tierra agropecuaria, vegetación arbustiva y herbácea y bosque y las menos afectadas agua y erial. Las cuales se pueden ilustrar en la siguiente tabla:

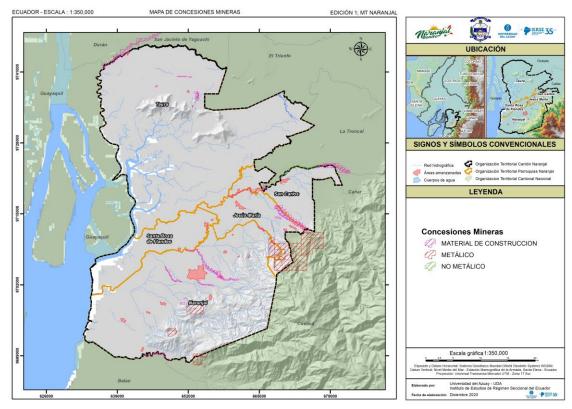
Tabla 1.14. Cobertura vegetal y uso de suelo en áreas concesionadas para aprovechamiento extractivo

Cobertura	Sin información	Arena	Áridos y pétreos	Cascajo	Feldespato	Oro	Oro plata	Oro plata cobre	Piedra de rio	Total (ha)	Área %
Agua		74,46	22,95	31,37	31,87			12,54	165,26	338,44	0,2
Bosque	15,08	22,65	30,95	14,81		826,1	404,34		78,26	1392,2	0,82
Erial		23,34	9,37	0,32	10,63				25,25	68,91	0,04
Sin información						127,1	598,24		0,05	725,42	0,43
Tierra agropecuaria	8,92	366,13	63,95	122,72	11,6	320,8	239,55	21,07	775,8	1930,5	1,13
Vegetación arbustiva y herbácea		118,26	42,73	15,53	23,16	50,94	41,03	0,39	103,52	395,58	0,23
Zona antrópica		38,74	15,04	15,08		15,7			26,8	111,36	0,07
Total	24	643,59	185	199,83	77,25	1341	1283,16	34	1174,9	4962	2,92

Fuente: Mapa de cobertura y uso de suelo, escala 1:5.000

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Por otro lado, las concesiones metálicas (oro, plata y cobre) de pequeña, mediana y gran minería representan un 15,92% del territorio cantonal, siendo 27.104,28 ha las que cubren Naranjal.



Mapa 1.7 Concesiones mineras

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero – Catastro Minero, 2019 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

De acuerdo a la información de manejo y control de materiales áridos y pétreos del GADM del cantón naranjal desde el 2015, año en el que asume la competencia de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos (materiales de construcción) y para la administración 2019 – 2023, no se ha otorgado ninguna concesión minera, siendo únicamente extendido dos resoluciones sobre cesión de derechos mineros (GADM del cantón Naranjal, 2021)

Los datos que reposan en la subdirección de áridos y pétreos con fecha Julio del 2021 son los siguientes:

- Categoría: Pequeña minería, 31 concesiones en 53 hectáreas.
- Categoría: Minería Artesanal, 9 concesiones en 1.848 hectáreas

Dando un total de 40 concesiones emplazadas en 1.901 hectáreas

Sin embargo, en el geoportal de catastro minero, el cual utiliza información de los Límites territoriales Internos, CONALI, 2020 se registran 54 concesiones distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 1.15. Concesiones mineras, datos del ARCOM, registradas en el geoporatal

Etiquetas de fila	Concesión minera	Libre aprovechamiento	Minería artesanal	Sin info	Total
Material de construcción	1284	52	89		1425
Arena	584		18		602
Áridos y pétreos	178	20			198
Cascajo	266	8	11		285
Piedra de rio	256		60		316
(En blanco)		24			24
Metálico	1264.76				1264.76

oro	1072.51				1072.51
oro plata	192.25				192.25
Sin info				2689.76	2689.76
Sin info				2689.76	2689.76
Total general	2548.76	52	89	2689.76	5379.52

De acuerdo a las bases de datos presentadas en esta sección (aprovechamiento extractivo), se puede determinar que no existe concordancia entre áreas y su relación espacial, por lo que se recomienda a la subdirección de áridos y pétreos del GADM del cantón Naranjal solicitar información respectiva a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables.

## 1.8.Riesgos

Los datos de gestión de riesgos y emergencias se presentan como un componente que garantice la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, con esta información se pretende identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre.

Los datos registrados en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2013 - 2018) evidencian que Taura es una de las parroquias que registra más eventualidades desde el déficit hídrico, incendios forestales, inundaciones y socavamientos, sin embargo, claramente se evidencia que el mayor problema del cantón son las inundaciones con 11 registros.

Tabla 1.16 Eventos peligrosos registrados en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y

**Emergencias (2013 - 2018)** 

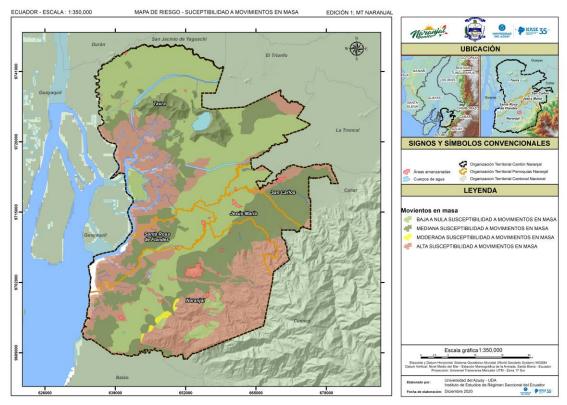
Tipo de evento	Naranjal Cabecera	Jesús María	San Carlos	Santa Rosa de Flandes	Taura	Total
Déficit hídrico					1	1
Incendio forestal	4				3	8
Inundación	2	2	3	2	2	11
Socavamiento					1	1
Vendaval					1	1
Total	6	2	3	2	8	22

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2013 - 2018)

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 1.8.1. Susceptibilidad a movimientos en masa

La cabecera urbana de San Carlos presenta una alta susceptibilidad a movimiento en masa, mientras que la cabecera cantonal Naranjal, se encuentra en una mediana susceptibilidad y en menor grado de susceptibilidad las cabeceras urbanas de Taura, Santa Rosa de Flandes y Jesús María, El grado alto se presenta en un 32,2% del territorio y la categoría baja cubre el 38,9%.



Mapa 1.8 Susceptibilidad a movimientos en masa.

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR, 2019

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.17 Susceptibilidad a movimientos en masa

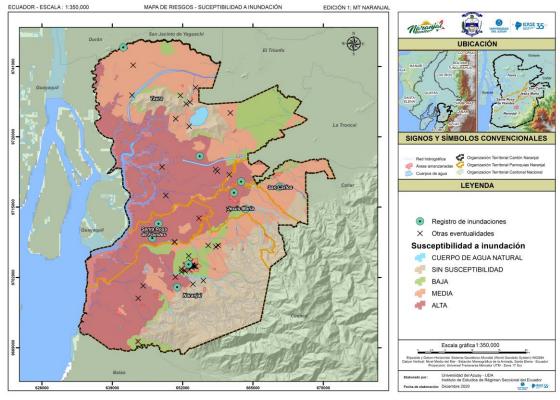
Categoría de susceptibilidad	Área (ha)	Área (%)
Baja a nula susceptibilidad	64.892,6	38,9
Mediana susceptibilidad	47.631,4	28,6
Moderada susceptibilidad	572,0	0,3
Alta susceptibilidad	53.730,1	32,2
Total	166.826,2	100

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR, 2019

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 1.8.2. Susceptibilidad a inundación

El mapa de susceptibilidad a nivel cantonal muestra que un 39,6% tiene una alta susceptibilidad a inundaciones, seguida de un 27% de nivel medio y un 21% que no presenta susceptibilidad alguna, cabe mencionar que la parroquia Santa Rosa de Flandes presenta un 95% de susceptibilidad "alta" a inundaciones, mientras que Taura, Naranjal y Jesús María presentan al menos un 35% susceptibilidad alta.



Mapa 1.9 Susceptibilidad a inundación

**Fuente:** secretaria del Agua y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020 **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tabla 1.18 Susceptibilidad a inundación

Categoría de susceptibilidad	Área (ha)	Área (%)
Sin susceptibilidad	35.789,2	21,0
Baja	18.550,2	10,9
Media	45.954,0	27,0
Alta	67.353,1	39,6
Cuerpo de agua natural	2.508,9	1,5
Total	170.155,6	100

Fuente: Secretaria del Agua y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Como medida de prevención de inundaciones, existen tres megaproyectos que han sido ejecutados por el gobierno Nacional. Estos proyectos tienen influencia directa e indirecta en gran parte de naranjal (39,79% de su área total). Estos proyectos benefician tanto a la cabecera cantonal como a las cabeceras parroquiales, evitando la perdida de cultivos y el riego de inundaciones en zonas pobladas.

Descripción de los mega proyectos:

Megaproyecto control de inundaciones Naranjal:

Tabla 1.19 Datos generales del proyecto de control de inundaciones naranjal

1 - DATOS GENERALES DEL PROYE	1 - DATOS GENERALES DEL PROYECTO				
Nombre del Proyecto:	CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL				
Sector/Subsector de intervención:	Ambiente / Prevención, Mitigación y Gestión del Riesgo				
Etapa de Desarrollo del Proyecto:	En Operación				
Fecha de inicio de operación:	12/1/2016				
2 - UBICACIÓN					
Provincias	Guayas				
Cantones	Naranjal				
Parroquias	Jesús María y Santa Rosa de Flandes				

Objetivo	La implementación del proyecto permitirá el desarrollo social y económico de la región y facilitará fomentar mecanismos que demanda la conservación y remediación ambiental dados los conflictos o riesgos de desastres naturales que son comunes en las partes media y baja de la cuenca del río Guayas.				
Descripción del proyecto:	Comprende la rectificación y ampliación del río Naranjal, Cañas, Jesús María, San Francisco, Chacayacu y Bucay, en una longitud de aproximadamente 158 Km, mediante diques de protección, así también los caudales de diseño obligaron a aumentar el tamaño de los puentes existentes sobre el río Cañas (1), Jesús María (3), Naranjal (2) y Chacayacu (1). Además, el ancho de la corona de los diques incluye una capa de material de mejoramiento, permitiendo durante la fase de operación, que los grandes y pequeños agricultores de la zona puedan utilizar los diques para transportar sus productos.				
Componentes del proyecto:	Control de Inundaciones				
3 - ESQUEMA HIDRÁULICO DEL PROYECTO					
Fuente de captación:	Río Naranjal, Río Cañas, Río Jesús María, Río San Francisco, Río Chacayacu, Río Bucay				
Conducción:	Mejoramiento de la capacidad hidráulica del Río Naranjal, y encauzamiento de los 22 Km finales, considerando que en época de invierno en este sector se registran caudales superiores a 800 m³/seg, logrando así evitar el embalsamiento del agua en la zona de la Sabana.				
Descripción de obras para cada componente del proyecto:	El proyecto control de inundaciones del Naranjal, implica la rectificación y ampliación del Río Naranjal, Cañas, Jesús María, San Francisco, Chacayacu y Bucay.				
Beneficiarios:	Protegerá del riesgo de inundaciones a un área aproximadamente de 44.388 ha, y beneficiándose unas 80.833 habitantes				

Fuente: Subsecretaria Tecnica de los Recursos Hídricos & SENAGUA, 2016
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

• Megaproyecto control de inundaciones Cañar:

Tabla 1.20 Datos generales del proyecto de control de inundaciones Cañar

Tabla 1.20 Datos generales dei proyecto de control de inundaciones Canar					
1 - DATOS GENERALES DEL PROYE	ЕСТО				
Nombre del Proyecto:	CONTROL DE INUNDACIÓN CAÑAR				
Sector/Subsector de intervención:	Ambiente / Prevención, Mitigación y Gestión del Riesgo				
Etapa de Desarrollo del Proyecto:	En Operación				
Fecha de inicio de operación:	12//01/2016				
2 - UBICACIÓN					
Provincias	Cañar y Guayas				
Cantones	La Troncal y Naranjal				
Parroquias	Pancho Negro, San Antonio, San Carlos, Jesús María, Santa Rosa de Flandes y Taura				
Objetivo	Implementar un sistema integral de obras de ingeniería para el control de inundaciones y estabilización de cauces en las cuencas del sistema hídrico Cañar y establecer oportunidades de producción, empleo, crecimiento económico, etc.				
Descripción del proyecto:	Construcción de una derivadora en el río Cañar, compuesta por 10 compuertas radiales de regulación, para controlar una máxima creciente de 1.500 m³/s y derivarla por un bypass construido de 23 km de longitud, que pasa por un disipador de caudal y presedimentador en un embalse de 540 Has, en La Lagartera, para finalmente descargar en el estuario del río Guayas, caudales confinados a través de diques de encausamiento de los ríos, evitando las inundaciones en Puerto Inca y sus alrededores.				
Componentes del proyecto:	Control de Inundaciones				
3 - ESQUEMA HIDRÁULICO DEL PRO					
Fuente de captación:	Fuente principal es el río Cañar, con la aportación del Estero Pancho Negro en la margen derecha y, en la margen izquierda los ríos Patúl, Piedras y esteros: Zhucay, Pogyos, Payco y Joaquinillos.				
Conducción:	Construcción de una derivadora en el Río Cañar, compuesta por 10 compuertas radiales de regulación, para controlar una máxima creciente de 1.500 m³/s, Cada compuerta es de 10m de ancho por 4m. Ancho entre ejes de diques del by pass 290m. Ancho variable del río Cañar entre 80m. Puerto Inca a 400m aprox.				

Control de inundaciones:	Conformado por 167 km, de dique carrozables en las márgenes de los Ríos Cañar, Patul, Piedras y Norcay, estero Pancho Negro, Estrella, Trovador y Payco.  Construcción del puente en bypass PBC-1 (320m); PBC-2 (360m); puente Norcay PNO (200m), puente Indiana PIN (160m) y Puente sobre Derivadora 400m.  Estación de bombeo Las Mercedes para evacuar con 3 motor-bomba hasta 6 m3/s.
Sistema SCADA:	Incorporado en el proyecto, para la conectividad de control del Sistema Bulubulu, Cañar hacia el Centro Control Chongón.
Beneficiarios:	El área de influencia directa del proyecto es de 17,455 has y el área de influencia indirecta alcanza a 40.553 Has, beneficiándose alrededor de 61.000 habitantes de las parroquias de Pancho Negro, San Antonio, San Carlos, Jesús María, Santa Rosa de Flandes y Taura y los recintos 10 de agosto, 40 Cuadras, Envidia.
	Podría Realizarse convenios para retiro de arena sedimentada en Derivadora, material granular de río para construcción y arcilla para producción de ladrillos o relleno en zonas bajas, repotenciando la capacidad del embalse para almacenamiento de agua.

Fuente: Subsecretaria Técnica de los Recursos Hídricos & SENAGUA, 2016 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Megaproyecto control de inundaciones Bulubulu:

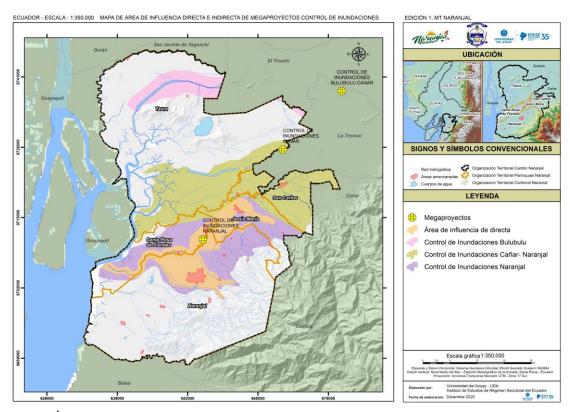
Tabla 1.21 Datos generales del proyecto de control de inundaciones Bulubulu

1 - DATOS GEN	1 - DATOS GENERALES DEL PROYECTO					
Nombre del Pro	yecto:	CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU				
Sector/Subsect	or de intervención:	Ambiente / Prevención, Mitigación y Gestión del Riesgo				
Etapa de Desar	rollo del Proyecto:	En operación				
Fecha de inicio	de operación:	21/4/2015				
2 - UBICACIÓN						
Provincias		Guayas-Cañar				
Cantones		Troncal, El Triunfo y Naranjal (M,J, Calle)				
Parroquias		Cochancay, el Piedrero, Taura y los Recintos: Voluntad de Dios, Las Maravillas y Colonia Amazonas				
Objetivo		Implementar un sistema integral de obras de ingeniería para el control de inundaciones y estabilización de los cauces en las cuencas media y baja del sistema hídrico BuluBulu, mediante la ejecución de obras civiles				
Descripción del proyecto:		El proyecto mitigará las inundaciones en las zonas más afectadas en los cantones la Troncal y El Triunfo aliviando las crecidas del Río BuluBulu, mediante la derivación de un caudal máximo de 650 m³/s hacia un embalse de retención temporal de 14 millones de m³, conformado con 10Km de diques				
Componentes del proyecto: Control de inundaciones, mejoramiento del riego en la temporada sin lluvias						
3 - ESQUEMA HIDRÁULICO DEL PROYECTO						
Fuente de capta	nción:	Río BuluBulu, Estero Playa Seca en la margen derecha, y en la margen izquierda el estero Huaquillas				
Descripción de obras para cada	Riego	Del embalse Las Maravillas, que es una estructura del Proyecto BuluBulu, salen 2 tomas de agua para riego que son controladas por el sistema de Riego Manuel J,Calle, para garantizar el riego actual a nivel de cauces y ríos y mejorarlo en la temporada sin lluvias,				
componente del proyecto  Control de inundaciones:		Construcción de 2,83 km de muros de hormigón en Cochanca, 7,56 km de diques en la margen izquierda y 2,40 km en la margen derecha. El área de influencia directa e indirecta del proyecto, involucra a 3 cantones: La Troncal, el Triunfo y Naranjal (Taura)				
Riego:  Control de inundaciones:		Del embalse las Maravillas que es una de las estructuras del Proyecto Sistema Manuel J, Calle, se entregará 1,5 m³ para regar unas 2.000 has de cultivos beneficiándose unas 42.000 habitantes de las Provincias del Cañar y Guayas.				
		Proteger alrededor de unas 31.823 has de las localidades de Cochancay en la margen izquierda, Huaquillas, Las Maravillas, La Esperanza, Rancho Grande, Monserrat, La Cadena, en donde se cultiva banano, caña de azúcar, etc,				

Fuente: Subsecretaria Técnica de los Recursos Hídricos & SENAGUA, 2016

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Es importante identificar la cobertura que es afectada directa e indirectamente en el cantón por estos proyectos ya que en el cantón naranjal, aproximadamente el 99% de su extensión territorial está ocupada por el área rural, la cual en su gran mayoría es tierra productiva de diferentes tipos de cultivos. Los centros poblado afectados representan un 0,55% del área total del cantón, estos centros son: Santa rosa de Flandes, Villa nueva, Cali Cando, Puerto Inca, San Carlos, Cooperativa 26 de marzo, Aguas Calientes, Jesús María, Cooperativa Luz y Vida Campesina, Cooperativa San Jacinto, La Delicia, Paují y Naranjal.



Mapa 1.10 Área de influencia directa e indirecta de megaproyectos de control de inundaciones. Fuente: Área de influencia de megaproyectos – Registro Público del Agua (RPA), 2016 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

Tabla 1.22 Área de influencia de megaproyectos

Área cantón Naranjal						
Proyecto	Área (ha)	Área (%)				
Cantón Naranjal	170.155,6	100				
Total	170.155,6	100				

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016)

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

De manera indirecta, dentro de los límites del cantón naranjal se encuentran los siguientes mega proyectos:

Tabla 1.23 Área de influencia de megaproyectos

Área de influencia indirecta									
Proyecto	Área (ha)	Área (%)							
Control de inundaciones Naranjal	30.578,73	17,97							
Control de inundaciones Cañar	29.863,86	17,55							
Control de inundaciones Bulubulu	7.269,50	4,27							
Total	67.712,09	39,79							

**Fuente:** Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016) **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE-De forma directa, el cantón es afectado por el mega proyecto de control de inundaciones Naranjal. Tabla 1.24 Área de influencia de megaproyectos

Área de influencia directa								
Proyecto	Área (ha)	Área (%)						
Control de inundaciones Naranjal	14.504,25	8,52						
Total	14.504,25	8,52						

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016)

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE-

Centros poblados que intervienen en área de influencia de megaproyectos.

Tabla 1.25 Área de influencia de megaproyectos

Centros poblados beneficiados			
Nombre	Tipo	Área (ha)	Área (%)
Santa Rosa de Flandes	Cabecera parroquial	22,3	0,013
Ciudadela Villa nueva	Localidad amanzanada	55,4	0,033
Cali Cando	Localidad amanzanada	8,1	0,005
Puerto Inca	Localidad amanzanada	25,6	0,015
San Carlos	Cabecera parroquial	77,0	0,045
Cooperativa 26 de marzo	Localidad amanzanada	7,3	0,004
Aguas Calientes	Localidad amanzanada	14,4	0,008
Jesús María	Cabecera parroquial	91,4	0,054
Cooperativa luz y vida campesina	Localidad amanzanada	4,1	0,002
Cooperativa San Jacinto	Localidad amanzanada	4,4	0,003
La Delicia	Localidad amanzanada	21,0	0,012
Pauji	Localidad amanzanada	12,3	0,007
Naranjal	Cabecera cantonal	599,32	0,352
	TOTAL	942,59	0,554

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016) Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

Cobertura que interviene en el área de influencia de megaproyectos:

Los distintos megaproyectos, contribuyen a la conservación de amplias zonas de cobertura de uso de suelo principalmente productivo. La cobertura que más área de intervención tiene es la de cultivos (22,43% del área total del cantón), seguido de bosque nativo (5,32% del área total del cantón) y infraestructura antrópica (4,10% del área total del cantón). En las siguientes tablas de resumen se establece cada cobertura y su área de intervención.

- Megaproyecto Naranjal, afección directa.

Tabla 1.26 Área de influencia de megaproyectos: Megaproyecto Naranjal, afección directa

Cobertura afectada megaproyecto Naranjal (DIRECTA)								
Cobertura	Área (ha)	Área (%)						
Área poblada	835,8	0,5						
Bosque nativo	4.639,5	2,7						
Cultivo	7.757,9	4,6						
Erial	3,6	0,002						
Infraestructura antrópica	865,2	0,5						
Otras tierras agrícolas	740,6	0,4						
Pastizal	1.307,9	0,8						
Plantación forestal	67,5	0,04						
Vegetación arbustiva	784,9	0,5						
Vegetación herbácea	347,6	0,2						
Total	14.504,2	8,52						

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016) Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

Megaproyecto Naranjal, afección indirecta.

Tabla 1.27 Área de influencia de megaproyectos: Megaproyecto Naranjal, afección indirecta

Cobertura afectada megaproyecto Naranjal (INDIRECTA							
Cobertura	Área (ha)	Área (%)					
Área poblada	900,6	0,5					

Bosque nativo	3.734,5	2,2
Cuerpo agua	311,7	0,2
Cultivo	15.682,7	9,2
Erial	25,8	0,015
Infraestructura antrópica	3.848,8	2,3
Mosaico agropecuario	14,7	0,009
Otras tierras agrícolas	1.051,3	0,6
Pastizal	2.664,7	1,6
Plantación forestal	298,7	0,2
Vegetación arbustiva	1.395,7	0,8
Vegetación herbácea	441,5	0,3
Total	30.371,2	17,8

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – Registro Público del Agua (RPA), 2016 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

- Megaproyecto Cañar, afección indirecta.

Tabla 1.28 Área de influencia de megaproyectos: Megaproyecto Cañar, afección indirecta

Cobertura afectada megaproyecto Cañar (INDIRECTA)								
Cobertura	Área (ha)	Área (%)						
Área poblada	130,3	0,07						
Bosque nativo	5.096,08	3						
Cuerpo agua	321,2	0,2						
Cultivo	16.823,1	9,9						
Erial	210,6	0,1						
Infraestructura antrópica	2.819,5	1,7						
Otras tierras agrícolas	950,0	0,6						
Pastizal	709,4	0,4						
Plantación forestal	106,7	0,06						
Vegetación arbustiva	1.371,2	0,8						
Vegetación herbácea	1095,	0,6						
Total	29.634,4	17,4						

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – Registro Público del Agua (RPA), 2016 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

- Megaproyecto Bulubulu, afección indirecta.

Tabla 1.29 Área de influencia de megaproyectos: Megaproyecto Bulubulu, afección indirecta

Cobertura afectada megaproyecto Bulubulu (INDIRECTA)							
Cobertura	Área (ha)	Área (%)					
Bosque nativo	207,9	0,1					
Cuerpo agua	632,7	0,3					
Cultivo	5.651,1	3,3					
Infraestructura antrópica	308,9	0,18					
Mosaico agropecuario	28,3	0,01					
Otras tierras agrícolas	29,4	0,01					
Pastizal	31,8	0,01					
Vegetación arbustiva	299,9	0,17					
Vegetación herbácea	79,3	0,04					
Total	7.269,50	4,27					

Fuente: Área de influencia de megaproyectos – (Registro Público del Agua (RPA), 2016)

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador- IERSE

## 1.9.Recurso suelo

Para el estudio del suelo rural de producción, se parte de la descripción de un conjunto de características ambientales a las que el ser humano tiene que enfrentarse para aprovechar de mejor manera las condiciones del suelo y mostrar cuál es su aptitud para dar soporte a un uso adecuado, como también ofrecer elementos para la toma de decisiones en un determinado espacio geográfico. El análisis del recurso suelo está dirigido a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agropecuaria, que permita recomendar el mejor uso de las tierras con miras

a elevar la productividad del sector agropecuario y la seguridad alimentaria, En otras palabras, selecciona el tipo de suelo más adecuado u óptimo para un uso determinado.

La mejor manera de analizar y, sobre todo, sintetizar el conocimiento de un sistema natural complejo, es la modelización de dicho sistema, siendo un modelo, una representación simplificada de la realidad que predice el potencial de uso de la tierra. Para ello, se consideró la memoria técnica de la Evaluación de las tierras por su capacidad de uso del cantón Naranjal, como parte del Proyecto: "Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25. 000", elaborado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) a través de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN).

## 1.9.1. Capacidad de uso de la tierra

Desde el punto de vista del medio físico, es el soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos, basada en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo.

La clasificación de tierras por capacidad de uso es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo al grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial (CLIRSEN *et al*, 1990).

El sistema de clasificación aplicado en la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

Para la obtención del mapa temático se inició con la selección y definición de las variables edáficas, climáticas y geomorfológicas con el fin de seleccionar las de mayor influencia en la determinación de las clases de capacidad de uso.

En este sentido, de la base de datos del mapa de suelos (físicas y químicas), se seleccionaron las siguientes: pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, fertilidad, salinidad, toxicidad, drenaje, períodos de inundación y regímenes de humedad y temperatura del suelo; ya que las mismas influyen directamente en el establecimiento y manejo de los sistemas de producción.

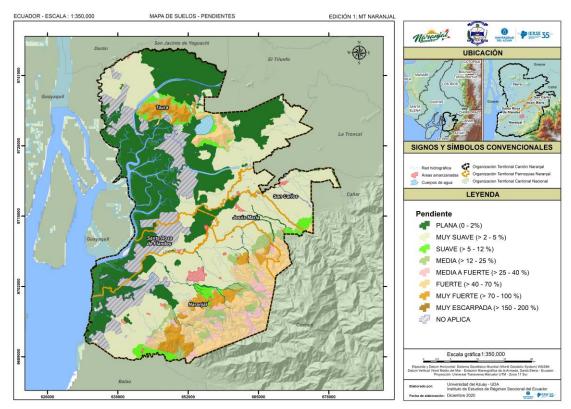
El clima fue considerado en función de regímenes de humedad y temperatura del suelo; tomando como parámetros la precipitación, temperatura, meses secos y déficit hídrico.

## 1.9.1.1.Pendiente

Se ha considerado la variable pendiente para la evaluación de tierras por su capacidad de uso, pues constituye un factor determinante al incidir directamente en las diferentes prácticas agronómicas y mecánicas para el cultivo de la tierra (MAGAP-PRAT, 2008). En base a los 8 rangos de pendiente definidas, se han determinado en el presente estudio las siguientes categorías de pendientes para la clasificación de capacidad de uso (tabla 1.29).

En la tabla 1.30 se puede notar que a la clase de tierra VIII corresponde la denominación "cualquiera", a la cual pueden corresponder los diferentes rangos con limitaciones muy fuertes.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.11 Suelos - pendientes

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tabla 1.30 Pendiente en porcentaje

Clases	0-2%	2-5 %	5-12 %	12-25%	25-40 %	40-70 %	70-100 %	150- 200%	No aplica	Total
II	0,0	84,2								84,2
Ш	22.131,4	20.300,5	3.459,7							45.891,6
IV				5.101,9						5.101,9
V	2.871,1	38.516,0	707,4							42.094,5
VI					2.519,0					2.519,0
VII				355,2	181,9	12.358,2				12.895,4
VIII	24.558,7	196,8		127,2	691,4	3.833,7	7.242,0			36.649,8
No aplicable	179,8	58,9							9.981,4	10.220,2
Tierras										
misceláneas	696,4	429,8				1.185,0		41,0	12.345,3	14.697,5
Total	50.437,4	59.586,2	4.167,2	5.584,4	3.392,3	17.377,0	7.242,0	41,0	22.326,7	170.154,1

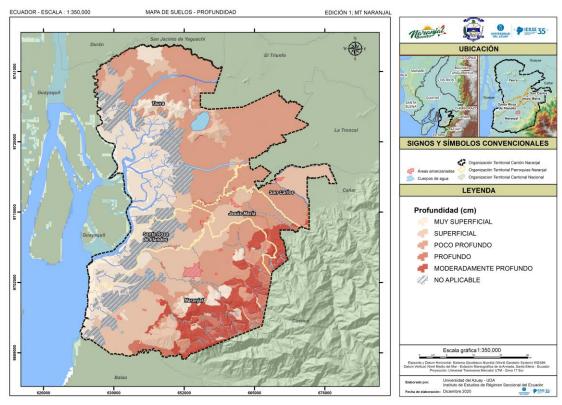
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

### 1.9.1.2.Profundidad efectiva

La profundidad efectiva de un suelo constituye el espesor de las capas del suelo y subsuelo en las cuales las raíces pueden penetrar sin dificultad, en busca de agua, nutrimentos y sostén (MAG-MIRENEM, 1995). En la tabla 1.31, se puede notar que a la clase de tierra V y VIII corresponde la denominación "cualquiera", a la cual pueden corresponder los diferentes rangos con limitaciones de fuertes o muy fuertes.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.12 Suelos - profundidad

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.31 Clases agrológicas por tipo profundidad del suelo

Clases	Muy superficial	Superficial	Poco profundo	Profundo	Moderadamente profundo	No aplicable	Total
II					84,21		84,21
Ш			43.365,98	2.289,70	235,90		45.891,58
IV			923,94	82,07	4.095,87		5.101,88
V	1.349,05	28.467,56	12.277,69	0,23			42.094,53
VI				638,51	1.880,50		2.519,00
VII			2.348,92	2.345,78	8.200,66		12.895,36
VIII	29.401,81	6.279,38	968,65				36.649,84
No aplicable						10.220,17	10.220,17
Tierras							
misceláneas						14.697,53	14.697,53
Total	30.750,86	34.746,94	59.885,18	5.356,29	14.497,13	24.917,70	170.154,10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.9.1.3.Textura superficial

La textura se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas (De La Rosa, 2008).

Tabla 1.32 Agrupación de clases y subclases de texturas

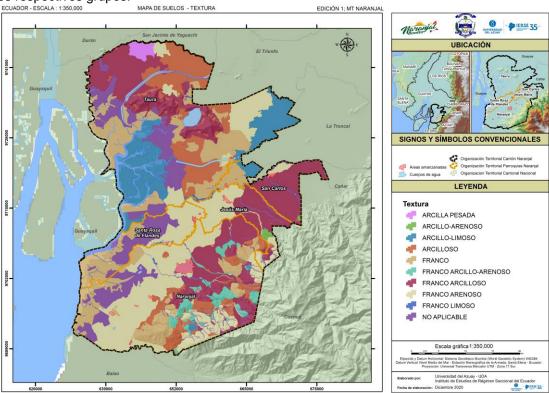
Grupos Texturales									
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5					
Franco	Franco arcilloso	Arcillo - arenoso	Arenas (muy fina,	Arcilla					
Franco arcillo- arenoso	Franco arcillo- limoso	Arcillo - limoso	fina, media y gruesa)	pesada					
Franco arenoso	Limo	Areno francoso							
Franco limoso		Arcilloso							

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El grupo 1 corresponde a la clase de tierra I, los grupos 1, 2 y 3 a las clases II y III, en tanto que para las clases de tierra IV, V, VI, VII y VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier grupo textural incluyendo el 5, puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en los respectivos grupos:



Mapa 1.13 Suelos - texturas

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.33 Clases agrológicas por tipo de textura del suelo

Clases	Arcilla pesada (ha)	Arcillo- arenoso (ha)	Arcillo- limoso (ha)	Arcilloso (ha)	Franco (ha)	FFA* (ha)	Franco arcilloso (ha)	Franco arenoso (ha)	Franco limoso (ha)	No aplicable	Total (ha)
II		42,4		22,1		0,0	19,7				84,2
III			5.816,2	13.431,5	8.477,2	253,6	7.587,1	9.654,1	671,8		45.891,6
IV			204,4	2.289,8	7,7	84,5	2.453,2	62,3			5.101,9
V	1.302,2			7,3		457,7	17.738,8	22.588,5			42.094,5
VI			57,9	492,9		271,1	1.242,2	454,8			2.519,0
VII		363,6		1.869,9	1.739,3	2.751,6	1.126,3	5.044,6			12.895,4
VIII			9.630,4	1.365,7	18.419,8		7.147,9	86,1			36.649,8
No aplicable										10.220,2	10.220,2
Tierras miscelaneas										14.697,5	14.697,5
Total	1.302,2	406,0	15.708,9	19.479,2	28.644,0	3.818,5	37.315,3	37.890,4	671,8	24.917,7	170.154,1

FAA franco arcillo arenoso

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

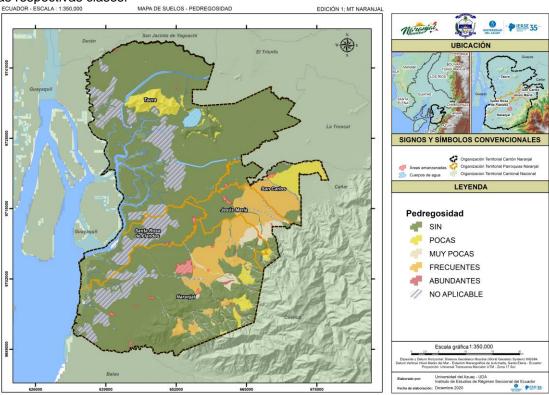
### 1.9.1.4.Pedregosidad

Se refiere a la presencia o ausencia de fragmentos gruesos superficiales o presentes en los horizontes del solum que afecten a la mecanización y desarrollo de las plantas; también incluyen aquellos que se exponen parcialmente; están descritos en términos de porcentaje de cobertura.

En la tabla 1.34, se observa que a la clase I corresponde la categoría de pedregosidad "menor a 10%", a la clase II, III, IV y VI corresponde la categoría de pedregosidad "menor a 25%", a la clase V y VII, corresponde la categoría de pedregosidad "menor a 50%", en tanto que para la clase de

tierra VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de pedregosidad incluyendo "mayor a 75%", puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.14 Suelos - pedregosidad

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.34 Clases agrológicas por tipo de pedregosidad del suelo

Clases	Sin (ha)	Muy pocas (ha)	Pocas (ha)	Frecuentes (ha)	Abundantes (ha)	No aplicable (ha)	Total (ha)
II	62,13			22,07			84,21
III	45.260,13	457,04	174,41				45.891,58
IV	1.841,99	1.686,33	1.241,16	332,40			5.101,88
V	26.796,75		2.980,29	12.317,49			42.094,53
VI	1.193,17		1.127,90	197,94			2.519,00
VII	10.416,16	475,62	497,22	1.506,36			12.895,36
VIII	34.049,15		2.430,45		170,25		36.649,84
No aplicable						10.220,17	10.220,17
Tierras							
misceláneas						14.697,53	14.697,53
Total	119.619,48	2.618,99	8.451,43	14.376,26	170,25	24.917,70	170.154,10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

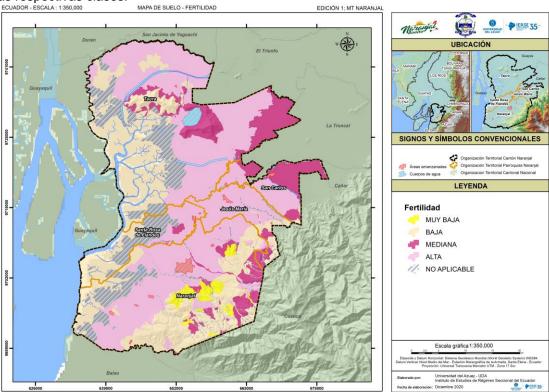
### 1.9.1.5.Fertilidad

La fertilidad de un suelo se puede definir como la capacidad de éste para suministrar los nutrimentos apropiados, en cantidades adecuadas y proporciones balanceadas para el crecimiento normal de las plantas, cuando otros factores abióticos como luz, temperatura y condiciones físicas y biológicas son favorables (Fuentes, 1999).

En la tabla 1.35 se observa que a la clase I corresponde la categoría de fertilidad "alta", a la clase II, las categorías "alta y mediana", a la clase III y IV, corresponden las categorías "alta, mediana y baja",

en tanto que para las clases de tierra V, VI, VII y VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de fertilidad, puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.15 Suelos - fertilidad

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1. 35 Clases agrológicas por tipo de fertilidad del suelo

Clases	Muy baja	Baja	Mediana	Alta	No aplicable	Total
II			84,21			84,21
III		1.873,80	8.270,47	35.747,31		45.891,58
IV		1.928,05	1.549,08	1.624,75		5.101,88
V		2.945,66	4.203,95	34.944,92		42.094,53
VI		735,96	1.446,53	336,52		2.519,00
VII		9.354,89	2.953,17	587,31		12.895,36
VIII	3.081,05	31.117,25	2.243,29	208,25		36.649,84
No aplicable					10.220,17	10.220,17
Tierras misceláneas					14.697,53	14.697,53
Total	3.081,05	47.955,60	20.750,68	73.449,06	24.917,70	170.154,10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

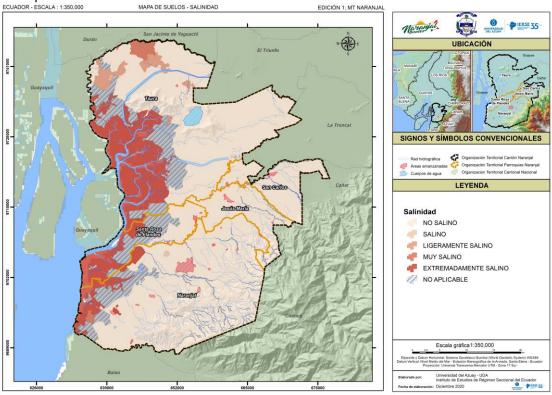
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 1.9.1.6.Salinidad

La salinidad es una característica del suelo que se debe a su contenido excesivo de sales y en especial de sodio (Na), limita el crecimiento de los cultivos, debido a que las plantas no pueden absorber una cantidad suficiente de agua para funcionar adecuadamente (INPOFOS, 1997).

En la tabla 1.36, se presenta que a la clase I corresponde la categoría de salinidad "menor a 2", a la clase II, corresponde la categoría de salinidad "menor a 4", para la clase III corresponde la clase "menor a 8", en tanto que para las clases de tierra IV, V, VI, VII y VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de salinidad incluyendo las categorías "muy salino (8 a 16 ds/m) y extremadamente salino (mayor a 16)", puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.16 Suelos - salinidad

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.36 Clases agrológicas por tipo de salinidad del suelo

Clases	No salino (ha)	Salino (ha)	Ligeramente salino (ha)	Muy salino (ha)	Extremadamente salino (ha)	No aplicable (ha)	Total (ha)
II	84,21						84,21
Ш	45.891,58						45.891,58
IV	5.101,88						5.101,88
V	37.893,59		2.898,77	1.302,17			42.094,53
VI	2.519,00						2.519,00
VII	12.895,36						12.895,36
VIII	11.894,40	208,25		262,24	24.284,96		36.649,84
No aplicable						10.220,17	10.220,17
Tierras misceláneas						14.697,53	14.697,53
Total	116.280,02	208,25	2.898,77	1.564,40	24.284,96	24.917,70	170.154,10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

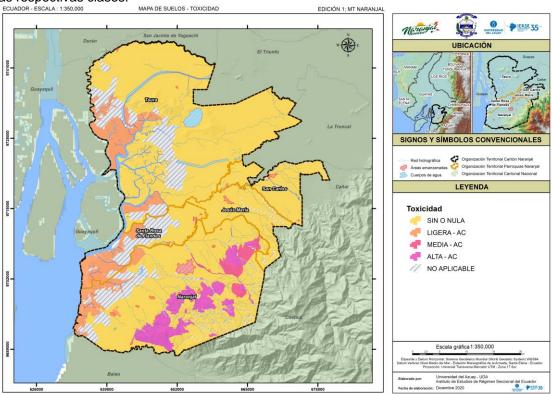
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

#### 1.9.1.7.Toxicidad

La toxicidad se define como el efecto negativo que producen los aniones y cationes sobre las plantas cuando se encuentran presentes en exceso en el suelo (De La Rosa, 2008).

En la tabla 1.37 se observa que a la clase I corresponde la categoría de toxicidad "sin o nula", a la clase II corresponden las categorías "sin o nula, ligera y media", en tanto que para las clases de tierra IV, V, VI, VI y VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de toxicidad, puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.17 Suelos - Toxicidad

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador-IERSE

Tabla 1.37 Clases agrológicas por tipo de toxicidad del suelo

14014 1101 014000 4		Ligera – ac	Media – ac	Alta – ac	No aplicable	
Clases	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	Total (ha)
II	84,2					84,2
III	45.680,2		211,4			45.891,6
IV	4.271,3			830,5		5.101,9
V	42.087,4			7,1		42.094,5
VI	2.474,0			45,0		2.519,0
VII	9.788,6		1.739,3	1.367,5		12.895,4
VIII	15.411,2	14.654,5	417,6	6.166,5		36.649,8
No aplicable					10.220,2	10.220,2
Tierras misceláneas					14.697,5	14.697,5
Total	119.797,0	14.654,5	2.368,3	8.416,6	24.917,7	170.154,1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

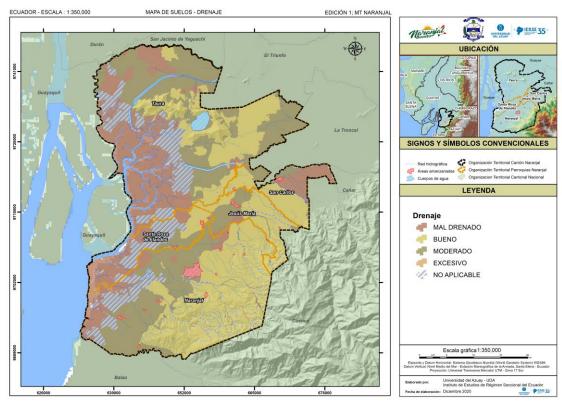
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 1.9.1.8.Drenaje

El drenaje de un suelo expresa la rapidez con que se elimina el agua sobrante en relación con las aportaciones (Porta et al, 2005).

En la tabla 1.38, se observa que a la clase I corresponde la categoría de drenaje "bueno", a la clase II, corresponden las categorías de drenaje "bueno y moderado", a la clase III, corresponden las categorías de drenaje "bueno, moderado y excesivo", en tanto que para las clases de tierra IV, V, VI, VII y VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de drenaje incluyendo "mal drenado", puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.18 Suelos - Drenaje

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.38 Clases agrológicas por tipo de drenaje del suelo

Clases	Mal drenado	Bueno	Moderado	Excesivo	No aplicable	Total
II		84,2	0,0			84,2
III		18.327,9	27.563,7			45.891,6
IV		4.502,0	599,9			5.101,9
V	10.235,1	12.617,1	19.242,3			42.094,5
VI		2.519,0				2.519,0
VII		12.871,5	23,9			12.895,4
VIII	24.882,2	11.681,6		86,1		36.649,8
No aplicable					10.220,2	10.220,2
Tierras misceláneas					14.697,5	14.697,5
Total	35.117,3	62.603,2	47.429,8	86,1	24.917,7	170.154,1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

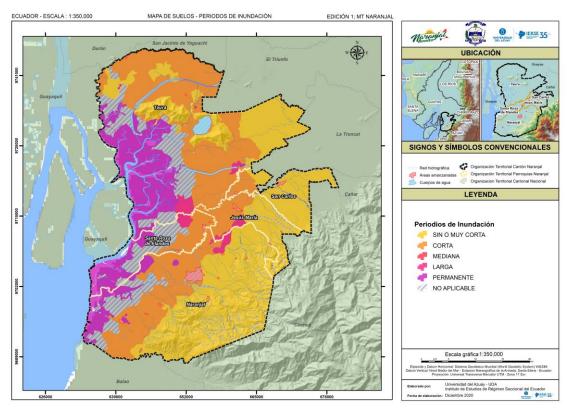
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.9.1.9.Inundabilidad (Períodos de inundación)

Inundación es la condición en la que el suelo es cubierto por agua, Encharcamiento es cuando el agua se encuentra en una depresión (Soil Survey Division Staff, 1993).

En la tabla 1.39, se observa que a la clase I corresponde la categoría de periodos de inundación "Sin o muy corta", a la clase II, III, IV y VI corresponden las categorías "Sin o muy corta, muy corta, muy corta y corta", a la clase V, corresponden las categorías "Sin o muy corta, muy corta, corta, mediana y larga", para la clase VII corresponden las categorías "Sin o muy corta, muy corta, corta y mediana", en tanto que para la clase de tierra VIII se atribuirá la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de periodos de inundación, puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.19 Suelos - períodos de inundación

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.39 Clases agrológicas por períodos de inundación del suelo

- abia 1100 010	1000 ag. 0.0g	1.000 pc.	or reade de irrandación del edele					
	Sin o muy					No		
Clases	corta	Corta	Mediana	Larga	Permanente	aplicable	Total	
II	84,2						84,2	
III	13.211,6	32.679,9					45.891,6	
IV	5.039,1	62,8					5.101,9	
V	18.709,6	20.337,9	0,2	3.046,8			42.094,5	
VI	2.519,0						2.519,0	
VII	12.871,5	23,9					12.895,4	
VIII	11.894,4				24.755,4		36.649,8	
No aplicable						10.220,2	10.220,2	
Tierras								
misceláneas						14.697,5	14.697,5	
Total	64.329,4	53.104,5	0,2	3.046,8	24.755,4	24.917,7	170.154,1	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

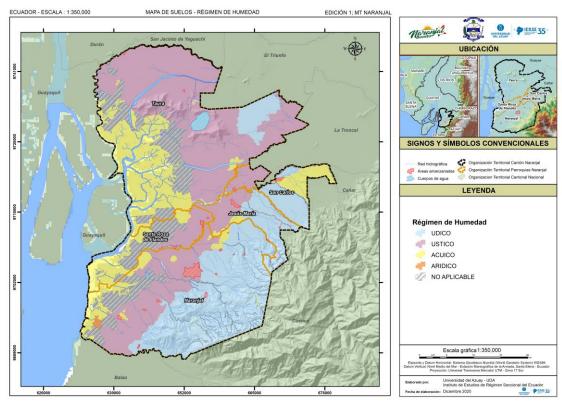
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.9.1.10.Regímenes de humedad del suelo

El régimen de humedad del suelo se refiere a los estados de humedad de una sección de control, cuyos límites pueden ser determinados para cada perfil (Winckell *et al*, 1997), Además se debe relacionar con la información climática como por ejemplo con las isoyetas y meses ecológicamente secos.

En la tabla 1.40, se presentan los regímenes de humedad del suelo para las clases de tierra, en donde se observa que para la clase I corresponde únicamente el régimen "údico"; para las clases II, III y IV corresponden las denominaciones "údico y ústico"; en la clase VI se consideran los regímenes "údico, ústico y perúdico"; en la clase VII entran las denominaciones "údico, ústico, perúdico y arídico"; mientras que en las clases V y VIII se observa "cualquiera" entendiéndose con ello, que cualquier categoría de régimen de humedad del suelo puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.20 Suelos - régimen de humedad

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.40 Clases agrológicas por regímenes de humedad del suelo

Clases	Acuico	Aridico	Udico	Ustico	No aplicable	Total
II			84,2			84,2
III			7.900,6	37.990,9		45.891,6
IV			4.185,6	916,3		5.101,9
V	6.034,2		12.823,7	23.236,7		42.094,5
VI			2.519,0			2.519,0
VII			12.858,9	36,5		12.895,4
VIII	24.619,9	262,2	7.094,5	4.673,2		36.649,8
No aplicable					10.220,2	10.220,2
Tierras misceláneas					14.697,5	14.697,5
Total	30.654,1	262,2	47.466,4	66.853,6	24.917,7	170.154,1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

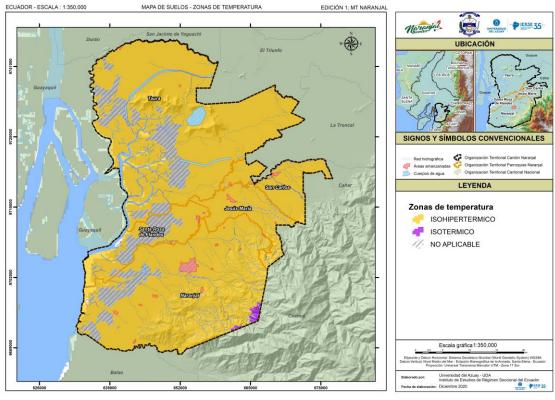
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 1.9.1.11.Regímenes de temperatura del suelo

La temperatura es el elemento climático que indica el grado de calor o frío sensible en la atmósfera, teniendo como fuente generadora de dicho calor al sol. La tierra no recibe igual energía solar en todas sus partes, por lo tanto, hay variación de temperatura y ésta es dada por muchas causas: la altitud, distancia al mar, la latitud, vegetación, diferencia de temperatura del día y noche, hora del día, época del año y otros factores (MAGAP-PRAT, 2008).

En la tabla 1.41, se presentan las zonas de temperatura para las diferentes clases de tierra, en donde se observa que para la clase VIII corresponde la denominación "cualquiera", entendiéndose con ello, que cualquier categoría de zonas de temperatura incluyendo la categoría "Isofrígido" puede corresponder a dichas clases.

De acuerdo a esta clasificación, en el cantón Naranjal se encuentran las siguientes superficies en las respectivas clases:



Mapa 1.21 Suelos - zonas de temperatura

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.41 Clases agrológicas por regímenes de temperatura del suelo

Clases	Isohipertermico	Isotérmico	No aplicable	Total
II	84,2			84,2
III	45.891,6			45.891,6
IV	5.101,9			5.101,9
V	42.094,5			42.094,5
VI	2.480,2	38,8		2.519,0
VII	12.398,5	496,9		12.895,4
VIII	36.649,8			36.649,8
No aplicable			10.220,2	10.220,2
Tierras misceláneas			14.697,5	14.697,5
Total	144.700,7	535,7	24.917,7	170.154,1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Con la información antes descrita, se procede a definir ciertos parámetros con la finalidad de caracterizar a las clases de capacidad de uso en función de las variables escogidas, se establecieron las especificaciones técnicas o parámetros mínimos considerando las descripciones y categorías de cada variable para las ocho clases de tierra, que se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 1.42 Características del suelo

Clase	Pendiente (%)	Profundidad (cm)	Pedregosidad	Fertilidad	Salinidad (dS/m)
I	0-2	Mayor a 100	Menor a 10 %	Alta	Menor a 2
II	Menor a 5	Mayor a 50	Menor a 25 %	Alta y mediana	Menor a 4
Ш	Menor a 12	Mayor a 20	Menor a 25 %	Alta, mediana y baja	Menor a 8
IV	Menor a 25	Mayor a 20	Menor a 25 %	Alta, mediana y baja	Cualquiera
V	Hasta 12	Cualquiera	Menor a 50 %	Cualquiera	Cualquiera
VI	Menor a 40	Mayor a 50	Menor a 25 %	Cualquiera	Cualquiera
VII	Menor a 70	Mayor a 20	Menor a 50 %	Cualquiera	Cualquiera
VIII	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera

Clase	Drenaje	Periodos de inundación	Régimen de Humedad	Zonas de Temperatura	Toxicidad
I	Bueno	Sin o muy corta	Údico	Isohipertérmico e Isotérmico	Sin o nula
II	Bueno y Moderado	Sin o muy corta	Údico y Ústico	Isohipertérmico e Isotérmico	Sin o nula y ligera
Ш	Excesivo, Moderado y Bueno	Sin o muy corta y corta	Údico y Ústico	Isohipertérmico e Isotérmico	Sin o nula, ligera y media
IV	Cualquiera	Sin o muy corta y corta	Údico y Ústico	Isohipertérmico e Isotérmico	Cualquiera
V	Cualquiera	Sin o muy corta, corta, mediana y larga	Cualquiera	Isohipertérmico e Isotérmico	Cualquiera
VI	Cualquiera	Sin o muy corta y corta	Údico, Ústico y Perúdico	Isohipertérmico, Isotérmico, Isomésico	Cualquiera
VII	Cualquiera	Sin o muy corta, corta y mediana	Údico, Ústico, Perúdico y Arídico	Isohipertérmico, Isotérmico, Isomésico	Cualquiera
VIII	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tabla 1.43 Parámetros para definir las clases de CUT

	rabia 1.4	13 Parametros	os para definir las clases de CU l								
İ					Clases de	Capacidad de	Uso				
		Variables	Agricultura y otros usos - arables				Poco riesgo de erosión		niento foresta ervación - No	al o con fines o arables	
	Factor		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Con limi	Con limitaciones muy fuertes		
			I	=	=	IV	V	VI	VII	VIII	
	Erosión	Pendiente (%)	0 a 2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera	
		Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera	Mayor a 50	Mayor a 20	Cualquiera	
		Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2 y 3	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquier a	Cualquiera	
		Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera	
	Suelo	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquier a	Cualquiera	
		Salinidad (dS/m)	Menor a 2	Menor a 4	Menor a 8	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquier a	Cualquiera	
		Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquier a	Cualquiera	
		Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquier a	Cualquiera	
	Humedad	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta y mediana	Cualquiera	
	Climático	Regimenes de humedad del suelo	Údico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Cualquiera	Údico, Ústico y Perúdico	Údico, Ústico Perúdico y Arídico	Cualquiera	
		Regimenes de temperatura del suelo	Isohipertérmic o e isotermico	Isohipertérmic o e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmic o e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmi co, isotérmico e isomésico	Isohipertér mi co, isotérmico e isomésico	Cualquiera	

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2013.

De la tabla 1.43 se debe anotar que con respecto a la textura superficial: Grupo 1: Franco, franco arcillo arenoso, franco arenoso franco limoso; Grupo 2: Franco arcillo limoso, franco arcilloso, limo; Grupo 3: Arcillo-arenoso, arcillo-limoso, areno francoso, arcilloso; Grupo 4: Arena (muy fina, fina, media y grande); Grupo 5: Arcilla pesada.

En base a los criterios antes mencionados, se describen las diferentes clases de capacidad de uso, considerando sus limitaciones que generan la disminución de opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y los cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables, La clase V no erosionable con limitaciones fuertes.

De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

Agricultura y Otros Usos – arables

#### Clase I

Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, no presentan limitaciones, y permiten la utilización de maguinaria para el arado.

En cuanto a las variables son tierras sin a ligeras limitaciones, de pendiente plana hasta 2 %, sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir, que no interfieren en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial, no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en el régimen de humedad del suelo údico; y, en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico, tierras regables.

#### Clase II

Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado.

Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado, Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, presentan drenaje bueno a moderado; no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico, tierras regables.

## Clase III

Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua; y permiten la utilización de maquinaria para el arado.

En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2 y 3, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico, tierras regables con ligeras limitaciones.

# Clase IV

Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico tierras regables con moderadas imitaciones.

Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos

#### Clase V

Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.

Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos, Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo; y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

### Clase VI

Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos, Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico, Presentan severas limitaciones para el riego.

### Clase VII

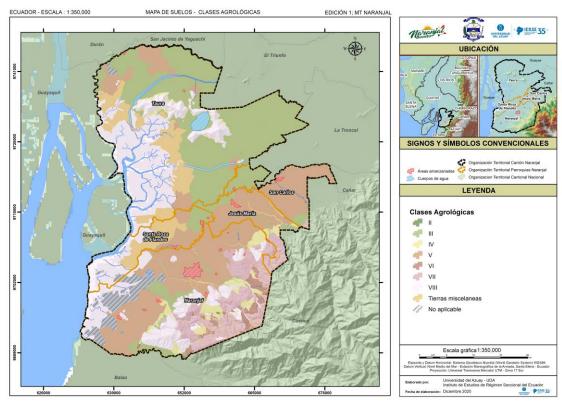
Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación.

Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos, Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perúdico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.

### Clase VIII

Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.

Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%, Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.



Mapa 1.22 Suelos – clases agrológicas Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 1.44 Clases agrológicas

Clases	Área (ha)
II	84,2
III	45.891,6
IV	5.101,9
V	42.094,5
VI	2.519,0
VII	12.895,4
VIII	36.649,8
No aplicable	10.220,2
Tierras misceláneas	14.697,5
Total	170.154,1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2010
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 1.10.Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 32,2% del área del cantón presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa convirtiéndose en un riesgo latente para la población y cultivos,	Población urbana-rural: 7.486 personas.	En todo el cantón, con mayor riesgo en la parroquia de San Carlos,	Monitoreo de zonas de riesgo alto y desarrollo de inventario de deslizamientos en masa del cantón.
Obras de captación, conducción y distribución para actividades de riego de bananeras, plantaciones de cacao, no cuentan autorización por parte de la entidad rectora	Población rural: 24.803	A nivel cantonal	Monitoreos y visitas técnicas a las haciendas para controlar su correcto aprovechamiento en coordinación con las autoridades competentes.
Constante presión por la actividad camaronera (9,8%) que se expande y se desarrolla en el límite del manglar.	Población directa: 5.387 Población indirecta:63.625	-Parroquias de Taura, Santa Rosa de Flandes y Naranjal	Manejo responsable de los recursos naturales para beneficio colectivo de la sociedad, la protección de la
-En las estribaciones de la cordillera occidental los ecosistemas frágiles que sufren constante presión por la expansión de la frontera agrícola para cultivos de cacao,	Población directa: 43.968 Población indirecta:25.044	-25 asentamientos poblacionales de manera directa y 33 indirectos de la parroquia Naranjal.	diversidad biológica y la prevención de la degradación del suelo.
Las amenazas climáticas en los escenarios (RCP 4,5 y RCP 8,5) de sequías, lluvias intensas y temperaturas altas están categorizadas como baja a muy baja, y moderada, es decir, la tendencia de estas amenazas la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años y el aumento de 1 día cada 2 o 5 años en el peor escenario	Población 69.012	A nivel cantonal	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental
Más de 823,2 km de longitud de ríos perennes e intermitentes que atraviesan el cantón, permitiendo tener los recursos hídricos para diferentes usos y aprovechamientos.	Población rural: 24.803 Población urbana: 44.209 hab.	A nivel cantonal	Potenciar el uso y aprovechamiento del agua para la industrial, termal, recreo, riego, piscícolas, camaroneras, abrevaderos, entre otros
60.902,1 hectáreas de ecosistemas frágiles cuya función es brindar servicios ambientales como sumidero de carbono, biodiversidad, regulación del clima, regulación y protección hídrica, polinización y el control biológico de plagas.	Población rural: 24.803 población urbana: 44.209 hab.	A nivel cantonal	Potenciar el uso y aprovechamiento de recurso naturales para actividades relacionadas a lo científico-culturales, recreación, paisaje, ecoturismo y producción sostenible de sus recursos,
Identificación de áreas prioritarias de restauración a nivel cantonal.	Población rural: 24.803 Población urbana: 44.209 hab	A nivel cantonal	Implementación de mecanismos de recuperación de la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030

La presencia de los megaproyectos de control de inundaciones: Naranjal, Cañar y Bulubulu, benefician al 39,79% del área total del cantón, principalmente a bosques nativos, cultivos e infraestructura antrópica que se desarrolla en estos sectores. Estos proyectos son mitigadores de la susceptibilidad a inundaciones que se presenta en el cantón, principalmente en la parroquia Santa Rosa de Flandes que tiene una susceptibilidad alta en el 95% de su extensión territorial,	Población urbana-rural: 72.752 personas afectadas. 55.210 personas afectadas directamente 17.542 personas afectadas indirectamente	En todo el cantón, principalmente en las parroquias Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Jesús María,	Implementar control y mantenimiento permanente (desasolves) de los canales de ampliación de los cauces intervenidos para el correcto funcionamiento de los megaproyectos y sus sistemas de prevención.
9 áreas naturales bajo una categoría de protección reconocida por el estado, incluida la reserva de biosfera Macizo del Cajas	Población urbana- rural: 52.402	Identificados aproximadamente 92 asentamientos entre: recintos, caseríos, cooperativas, haciendas, comunidades y cabeceras urbanas de las parroquias de Taura, San Carlos, Naranjal, Santa Roda de Flandes y Jesús María	Aplicación de las herramientas de gestión para un manejo responsables de áreas protegidas en coordinación con las autoridades competentes.
La etapa invernal causa inundaciones (Río Canayacu, Ciriaco, Norcay, Cañar, etc.) en varios sectores urbanos y recintos del cantón, afectando plantaciones (banano, cacao, plátano, naranjilla, etc.) y viviendas	Población urbano - rural (+1500 ha afectadas)	Casco urbano, sub urbano y varios recintos rurales entre ellos: La Delicia, Indiana, San José, Barrio Nuevo, Nuevo unión, Estero el Mate entre otros	Activar y coordinar con el COE Nacional, cantonal, prefectura del Guayas y Gestión de Riesgos. Implementar un plan de contingencias ante riesgos y desastres.
No concordancia entre bases de datos de aprovechamiento extractivo (minería) del GADM y Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable	Población urbano - rural	A nivel cantonal	Solicitar información a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente socio cultural tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda, para determinar las áreas de intervención en el territorio, acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio, además de contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población, movimientos migratorios internos y externos; adicionalmente se analiza el indicador cantonal de necesidades básicas insatisfechas-NBI.

# 2.1.Población y análisis demográfico

De acuerdo los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos-INEC año 2010, el cantón Naranjal contaba con 69.012 habitantes (36.625 hombres y 32.387 mujeres), pero de acuerdo a la proyección mediante el Método Exponencial al año 2020, se tiene una población total de 96.047, de los cuales: 50.973 (53,07%) son hombres y 45.074 (46,93%) mujeres.

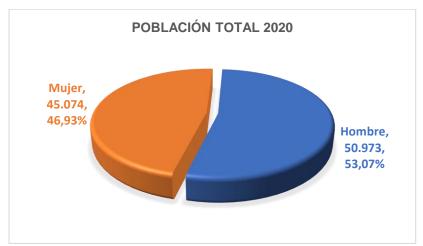


Gráfico 2.1 Porcentaje de la población, según sexo - 2020

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.1.1. Población urbana y rural

La población urbana del 2020 corresponde a 42.968 (44,74%) habitantes, mientras que la población rural es de 53.079 (55,26%) habitantes, notándose un incremento porcentual de la población urbana en relación al del 2010 (41,28%).

Tabla 2.1 Población cantonal, urbana y rural del 2010 y 2020

Área	201	0	2020		
Alea	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Urbana	28.487	41,28	42.968	44,74	
Rural	40.525	58,72	53.079	55,26	
Total	69.012	100	96.047	100	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.



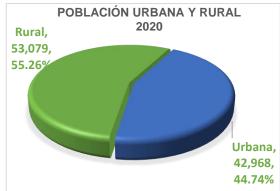


Gráfico 2.2 Población urbana y rural del 2010 y 2020

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

### 2.1.2. Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad. Dentro de la planeación gubernamental sirve para la definición de políticas públicas y de población orientadas a la atención de necesidades actuales y demandas futuras en aspectos económicos, sociales y políticos, tales como el empleo, alimentación, servicios de salud y vivienda, entre otros.

Para este análisis se utiliza la tasa de crecimiento poblacional, la cual mide el aumento o disminución anual de la población en un periodo de tiempo determinado, debido al crecimiento natural y a la migración neta (crecimiento social). Se expresa como porcentaje de la población del año inicial o base.

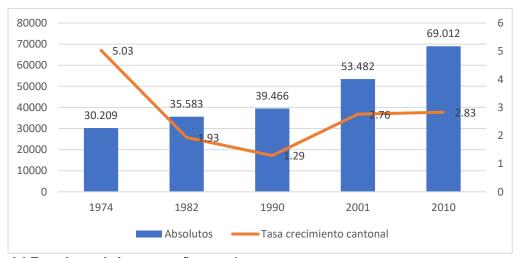


Gráfico 2.3 Tasa de crecimiento, por año censal

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Como se puede observar en el gráfico anterior, la población de Naranjal tiene el mayor pico de crecimiento en 1974 que es del 5,03%, luego de lo cual empieza a descender hasta el año 1990. A partir del año 1990 la población empieza con tasas de crecimiento incluso por encima de la tasa de crecimiento nacional que era de 2,1% y refleja un movimiento poblacional hacia la ciudad.

Por otro lado, la población rural también ha crecido paulatinamente, transformándose el decrecimiento poblacional entre 1982 y 1990 de -0,3% y un crecimiento de 2,3% desde 1990. Esto se explica por un poblamiento importante en la periferia de la parroquia de Naranjal, debido a la expansión de las actividades agrícolas y una mayor infraestructura de servicios básicos.

Tabla 2.2 Tasa de crecimiento rural y urbana, por período censal

Entidad		1982 - 199	0	2001- 2010		
Enildad	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
NARANJAL	1,3	4,8	-0,3	2,8	3,6	2,3
ECUADOR	2,2	3,1	1,1	2,1	2,3	1,7

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El cantón Naranjal ha tenido un crecimiento poblacional ascendente, tanto en el área urbana como en el rural, tal como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 1.3 Total de la población rural y urbana, por año censal y proyección 2020

Λ ≈ -	Población	Población Urb	ana	Población Rural		
Año	Total	Habitantes	%	Habitantes	%	
1990	21.283	7.206	33,86	14.077	66,14	
2001	53.482	23.704	44,32	29.778	55,68	
2010	69.012	28.487	41,28	40.525	58,72	
2020 - Proyección	96.047	42.968	44,74	53.079	55,26	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

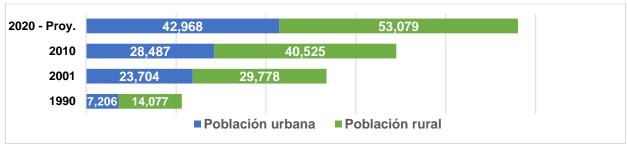


Gráfico 2.4 Población urbana y rural por año censal y proyección

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.1.3. Evolución de la población, según sexo

El crecimiento de la poblacional para el año 2020, tiene la misma estructura de crecimiento tanto de hombres como de las mujeres, en números absolutos es mayor el de los hombres (50.973), que el de las mujeres (45.074).

Tabla 2.4 Evolución de la población por año censal y proyección 2020, según sexo

Año	Población Total	Hombres	Mujeres
1990	39.466	21.283	18.183
2001	53.482	28.482	25.000
2010	69.012	36.625	32.387
2020-Proyección	96.047	50.973	45.074

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.1.4. Población por parroquias

La población total del cantón con la proyección al 2020 y por parroquias, está distribuida de la siguiente manera: el 59,69% (57358 personas) en la parroquia Naranjal, el 9,02% (8.667) en la Jesús María, el 8,53% (8.193) en San Carlos, el 8,36% (8.033) en Santa Rosa de Flandes y el 14,40% (13.826) en la parroquia Taura, esto se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 2.5 Población total por parroquias y en porcentajes - 2020

Parroquias	201	0	2020		
rarroquias	Población Porcentaje		Población	Porcentaje	
Naranjal	39.839	57,73	57.328	59,69	
Jesús María	6.427	9,31	8.667	9,02	
San Carlos	6.516	9,44	8.193	8,53	
Santa Rosa de Flandes	5.444	7,89	8.033	8,36	
Taura	10.786	15,63	13.826	14,40	
Población total del cantón	69.012	100	96.047	100	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

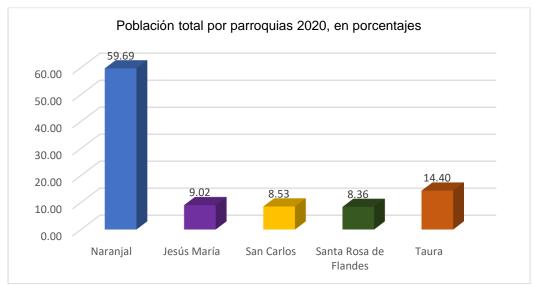


Gráfico 2.5 Distribución de la población por parroquias en porcentajes

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.1.5. Estructura de la población, por edad y sexo

La estructura de los grupos quinquenales refleja distintas dinámicas y comportamientos en términos de salud, fecundidad y mortalidad. Es un indicador muy útil para detectar si la población de una unidad administrativa (entidad, municipio) está en expansión, es estacionaria o bien se encuentra en proceso regresivo, es decir, es importante saber si hay más o menos personas en edad infantil o por encima de los 60 años, o si presenta igual número o proporción de contingentes por grupos de edad, pues ello incide en el comportamiento de la demanda de servicios educativos y asistenciales.

Una pirámide de población representa en forma gráfica la composición de la población por edad y sexo, al mostrar el número de hombres y mujeres en cada grupo de edad, o su proporción con respecto a la población total; ello permite distinguir con claridad las características de la población y deducir sus necesidades en cuanto a servicios educativos, asistenciales y de salud, vivienda, oportunidades de empleo o posibles problemas al respecto en el futuro. Las pirámides siempre reflejan la dinámica demográfica como un efecto de la fecundidad, la mortalidad y la migración.

Formas similares entre pirámides de municipios, construidas a partir de los porcentajes de población en cada grupo de edad y sexo con respecto a la población total, se podrán interpretar como comportamientos demográficos similares. Por lo tanto, sería muy importante que, como resultado del análisis de las pirámides de edades municipales correspondientes a una entidad o región, se hiciera una clasificación o tipo de pirámide de edades, asociada a distintos comportamientos demográficos de la población cantonal, para facilitar su interpretación.

Del análisis de la estructuración de la población según la pirámide proyectada al 2020, se desprende que los mayores grupos etarios tanto en hombres como en mujeres se encuentra entre los 10 a 14 años, con un total de 11.018 personas que representan el 11,47% de la población total; seguido de cerca por el grupo de niños de 5 a 9 años con un total de 10.680 que representan el 11,12%, en tanto que el siguiente grupo etario más grande es el de jóvenes de 15 a 19 años con 9.774 que representan el 10,18%.

En lo referente a los "grandes grupos de edad" en conjunto, el grupo concerniente a neonatos, niños y parte de adolescentes de 0 a 14 años representan el 34,12% de la población cantonal; el grupo etario de jóvenes, parte de adolescentes y adultos de 15 a 64 años representan el 60,91% del total, en tanto que el grupo con menor representación es el de adultos mayores superior a los 65 años (4.768) que representan el 4,96%.

En términos generales la dinámica demográfica de Naranjal presenta una pirámide estructurada, con una población que abarca mayormente a los niños y jóvenes, lo cual favorece la dinámica económica y productiva del cantón.

Tabla 2.6 Estructura poblacional por edad y sexo, 2020

Grupos de Edad	Hombre	Mujer	TOTAL	PORCENTAJE
Menor de 1 año	1.045	937	1.982	2,06
De 1 a 4 años	4.679	4.416	9.095	9,47
De 5 a 9 años	5.351	5.329	10.680	11,12
De 10 a 14 años	5.753	5.265	11.018	11,47
De 15 a 19 años	5.031	4.743	9.774	10,18
De 20 a 24 años	4.747	4.185	8.932	9,30
De 25 a 29 años	4.373	3.861	8.234	8,57
De 30 a 34 años	3.893	3.367	7.259	7,56
De 35 a 39 años	3.276	2.743	6.019	6,27
De 40 a 44 años	2.756	2.242	4.998	5,20
De 45 a 49 años	2.477	1.967	4.444	4,63
De 50 a 54 años	1.961	1.644	3.605	3,75
De 55 a 59 años	1.681	1.318	2.999	3,12
De 60 a 64 años	1.268	971	2.239	2,33
De 65 a 69 años	990	806	1.795	1,87
De 70 a 74 años	720	540	1.260	1,31
De 75 a 79 años	454	330	784	0,82
De 80 a 84 años	301	227	527	0,55
De 85 a 89 años	145	122	267	0,28
De 90 a 94 años	58	43	102	0,11
De 95 a 99 años	11	11	22	0,02
De 100 años y mas	3	8	11	0,01
Total	50.973	45.074	96.047	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

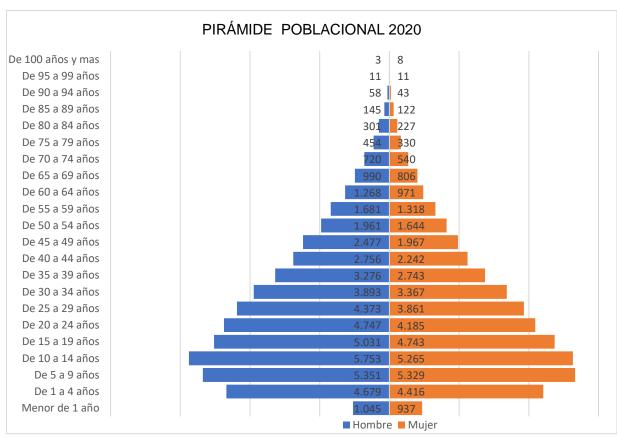


Gráfico 2.6 Pirámide poblacional-2020, por grupos de edad y sexo Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC-2010, Proyección-2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.1.6. Proyección de la población

De acuerdo al método exponencial, se tiene para el año 2035 una proyección de la población del cantón Naranjal y sus parroquias con un total de 159.605 habitantes, tal como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 2.7 Proyección de la población por parroquias, al año 2035

Parroquias	2001	2010	2020	2025	2030	2035
Naranjal Urbano	20.789	28.487	42.968	52.771	64.810	79.596
Naranjal Rural	9.372	11.352	14.360	16.151	18.165	20.429
Santa Rosa De Flandes	4.031	5.444	8.033	9.758	11.853	14.398
San Carlos	5.403	6.516	8.193	9.187	10.302	11.552
Jesús María	5.066	6.427	8.667	10.065	11.788	13.573
Taura	8.821	10.786	13.826	15.652	17.718	20.057
Población Total del cantón	53.482	69.012	96.047	113.584	134.636	159.605

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC – 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.1.7. Migración

# 2.1.7.1.Emigración

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la emigración internacional es un fenómeno mundial que se acentúa sobre todo en los países latinoamericanos. En el cantón Naranjal se registran 1.077 que han emigrado la principalmente a España, Estados Unidos e Italia.

El principal motivo de viaje es por trabajo con 785 personas que representan el 72,88%, seguido por unión familiar con 177 personas (16,43%), por estudios con 63 personas (5,85%) y otros motivos con 52 personas (4,83% de la población migrante internacional).

Tabla 2.8 Emigración internacional por motivo de viaje

Trab	ajo	Estudios		Unión f	amiliar	Otr	Total	
Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos
785	72,88	63	5,85	177	16,43	52	4,83	1.077

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.1.7.2.Inmigración

La inmigración es un fenómeno de movilidad hacia el cantón y se puede dar desde el mismo país o desde el exterior. En este caso se describe los que han ingresado desde el extranjero, es así que en el cantón se encuentran un total de 353 personas. La mayor parte de la población inmigrante (69,1%) se asienta en la zona urbana, en tanto que la minoría se ha asentado en la zona rural (30,88%), la mayoría son americanos y europeos.

Tabla 2.9 Inmigración internacional por área urbana y rural.

Área	Casos	Porcentaje %
Área Urbana	244	69,12
Área Rural	109	30,88
Total	353	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto Estudios de de Régimen Seccional del Ecuador

### 2.2.Salud

Según datos del Ministerio de Salud Pública MSP, al año 2021 se tiene que el cantón Naranjal pertenece a la Dirección Distrital de Salud Nro. 09D12 Balao – Naranjal y cuenta con 9 unidades operativas de los cuales 5 son Centros de Salud, 1 corresponde a un Hospital Básico, 1 denominado puesto de salud y 1 centro de salud tipo A. y 3 transporte primario o de atención prehospitalario-ambulancia de soporte vital básico.

El servicio de salud tiene una influencia alta en la cabecera cantonal que corresponde a la mayor concentración poblacional, lo que no significa que la accesibilidad a este servicio esté garantizada, ya que desde las partes más alejadas del cantón es difícil llegar por las condiciones de accesibilidad vial y sobre todo por la lejanía en la que se halla cada sector. Cuando los pacientes están graves o necesitan asistencia en otras especialidades, son transferidos a las ciudades de Babahoyo o Guayaquil.

Se cuenta también con los servicios de la Unidad de Atención Ambulatoria del IESS que fue construido en el año 2011; presta atención especializada en medicina familiar, medicina general, odontología, ginecología, pediatría, laboratorio y farmacia.

La cobertura de los equipamientos de salud es mínima, dando un estimado desde la comparación poblacional que es de 69.012 habitantes, así como por el número de médicos que en total hay 62, lo que significa que hay aproximadamente 1,1 médicos por cada 1.000 habitantes, cuando la Organización Mundial de la Salud- OMS recomienda 3 médicos por cada 1.000 habitantes, siendo el área rural la más afectada, cuando se cuenta con tan solo 2 médicos por cada 10.000 habitantes.

Los programas que comúnmente se ejecutan ya sea por parte del MSP o dispensarios del IESS son: Programas de vacunación de Rubiola, Sarampión, H1N1 (sobre todo a personas menores a 5 años y mayores de 65 años), programas de desparasitación, de VIH-SIDA, Tuberculosis, control prenatal y jornadas médicas para a tender a personas con discapacidades.

Según estadísticas del cantón Naranjal, las enfermedades y complicaciones de salud más comunes que afectan a los pobladores son:

- Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso.
- Colelitiasis y colecistitis.
- Fracturas.

- Parto único espontáneo.
- Complicaciones del embarazo y parto.
- Otros embarazos terminados en aborto.

Además, en el cantón se han realizado investigaciones de diferente índole y relacionados con el tema de salud y de acuerdo a un estudio publicado por la Universidad Espíritu Santo en al año 2019, establece que el estado corporal de niños/as menores a 5 años en el Cantón Naranjal, están en el 54% con peso normal, el 32% con bajo peso, el 7% con exceso de peso y el 7% con obesidad. (Alvarado y Elizabeth, 2019).

# 2.2.1. Discapacidad

Según datos obtenidos de la Unidad de Registro Social – 2020, se tiene en el cantón un total de 1.593 casos con discapacidad permanente por más de un año, que representan el 1,66% de la población total (96.047 proyección al 2020), con mayor porcentaje en los hombres con el 62,08% (989), en relación a las mujeres con el 37,92% (604 casos).

Las parroquias que tienen más casos de discapacidad son: Naranjal con 1211, le sigue Taura con 118, San Carlos con 97, Jesús María con 95 y Santa Rosa de Flandes con 72 casos.

Tabla 2.10 Total de casos de discapacidad, por parroquia y según sexo.

PARROQUIAS	SEXO	CASOS	PORCENTAJE
Naranjal		1.211	76,02
URBANO		1.211	100,00
	Hombre	751	62,01
	Mujer	460	37,99
Jesús María		95	5,96
	Hombre	65	68,42
	Mujer	30	31,58
San Carlos		97	6,09
	Hombre	56	57,73
	Mujer	41	42,27
Santa Rosa de Flandes		72	4,52
	Hombre	41	56,94
	Mujer	31	43,06
Taura		118	7,41
	Hombre	76	64,41
	Mujer	42	35,59
Total cantón		1.593	100,00
	Hombre	989	62,08
	Mujer	604	37,92

Fuente: Unidad de Registro Social – 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Analizando el tipo de discapacidad y por parroquias, se tiene que la discapacidad físico motora es la principal con el 56,60% (822 casos), le sigue la intelectual con el 24,42% (389), la visual con el 11,24% (179) y la auditiva con el 8,91% (142), entre las más representativas.

Tabla 2.11 Tipo de discapacidad, por parroquia

	PARROQUIAS							
TIPO DE DISCAPACIDAD	Naranjal	Jesús María	San Carlos	Santa Rosa de Flandes	Taura	TOTAL	PORCENTAJE	
Discapacidad intelectual	299	18	26	18	28	389	24,42	
Discapacidad físico-motora	627	50	47	38	60	822	51,60	
Discapacidad visual	138	8	12	8	13	179	11,24	
Discapacidad auditiva	100	13	11	8	10	142	8,91	
Discapacidad Psicológica	14	2			1	17	1,07	

Discapacidad lenguaje	13	3			2	18	1,13
Discapacidad Psicosocial	20	1	1		4	26	1,63
TOTAL	1.211	95	97	72	118	1.593	100,00

Fuente: Unidad de Registro Social - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

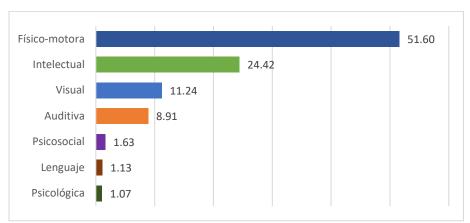


Gráfico 2.7 Porcentajes por tipos de discapacidad

**Fuente:** Análisis socioeconómico de los habitantes del Cantón Naranjal periodo 2014-2018. **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

### 2.3. Educación

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Nacional de Información del Ecuador (SNI), el nivel de escolaridad de los habitantes del cantón es de 91,15%, siendo la primaria la tasa mayor de asistencia.

Los principales indicadores de educación presentes en el área de estudio se resumen conforme se presenta a continuación en la tabla siguiente; durante el último período inter censal (2001 y 2010) se produce una leve reducción de las tasas de analfabetismo, pasando en el caso de hombres de 9,7 a 8,9% y en las mujeres del 10 a 8,7%.

El promedio de escolaridad paso de 5,3% a 8,5%, esto significa un importante incremento del nivel de escolaridad de adultos, esta situación es similar en hombres como en mujeres. En el medio rural la tasa de analfabetismo paso del 12% al 11,2%, esto significa muy poco avance en la reducción de este problema.

Tabla 2.12 Indicadores de educación.

Indicadores de Educación	2001	2010
Analfabetismo de hombres	9,7%	8,9%
Analfabetismo de mujeres	10%	8,7%
Promedio años de escolaridad población adulta años de estudio	5,3%	8,5%
Escolaridad mujeres (años)	5,5%	8,6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC – 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Naranjal cuenta con una infraestructura de 104 establecimientos formativos y están segmentados de la siguiente forma: 90 son fiscales, 12 particulares y 2 municipales.

Tabla 2.13 Número de establecimientos educativos por parroquias rurales

Parroquia	Nro. Establecimientos Educativos
Jesús María	13
Naranjal	44
San Carlos	13
Santa Rosa De Flandes	10
Taura	24

Total	104
i otai	101

Fuente: Sistema Nacional de Información del Ecuador-2017.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

### 2.3.1. Analfabetismo

Según el último Censo realizado en el 2010, la tasa de analfabetismo a nivel cantonal fue de 8,85% frente a un 91,15% de la población alfabetizada que sabe leer y escribir. Si bien, en términos generales el analfabetismo cantonal no es alto, al momento de realizar un análisis por sector vemos que las diferencias se acentúan; el área urbana presenta el 5,91% de analfabetismo, frente al 11,02% del área rural.

Si se compara la tasa de analfabetismo cantonal que es del 8,85%, con la tasa de analfabetismo de la provincia del Guayas (5,0%) y el promedio del Ecuador (6,8%), esta es mucho mayor.

Analizando el analfabetismo por parroquias se tiene que Taura presenta la mayor tasa con el 14,04%, le sigue Santa Rosa de Flandes con el 10,40% y San Carlos con el 10,21% y las con menores tasa se tiene a la parroquia Naranjal con el 7,06% y Jesús María con el 9,07%.

Tabla 2.14 Índice de analfabetismo cantonal y sus parroquias.

Nombre de Parroquia	Índice de Analfabetismo (15 años y más) %
Naranjal	7,06
Jesús María	9,07
San Carlos	10,21
Santa Rosa De Flandes	10,40
Taura	14,04
Promedio Del Cantón	8,85

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.3.2. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción más alto dentro del cantón Naranjal es el primario con 28.299 personas que representan al 46,35%; seguido por el secundario con 14.801 personas que representan el 24,24%, y los niveles de instrucción superior tan solo lo tienen 2.667 (4,37%) y postgrado 99 personas (0,16%)

Cabe mencionar que quienes no poseen nivel de instrucción alguno se encuentran asociados en su mayoría a la población analfabeta del cantón y constituye la población más vulnerable social y económicamente.

Tabla 2.15 Nivel de instrucción.

Nivel de instrucción				Sexo		
al que asiste o asistió	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	Total	Porcentaje
Ninguno	2.211	54,16	1.871	45,84	4.082	6,69
Centro de Alfabetización/(EBA)	154	39,90	232	60,10	386	0,63
Preescolar	497	52,32	453	47,68	950	1,56
Primario	16.002	56,55	12.297	43,45	28.299	46,35
Secundario	7.405	50,03	7.396	49,97	14.801	24,24
Educación Básica	2.607	51,54	2.451	48,46	5.058	8,28
Educación Media	1.241	48,86	1.299	51,14	2.540	4,16
Ciclo Post bachillerato	195	51,59	183	48,41	378	0,62
Superior	1.210	45,37	1.457	54,63	2.667	4,37
Postgrado	38	38,38	61	61,62	99	0,16
Se ignora	952	53,10	841	46,90	1.793	2,94
Total	32.512		28.541	·	61.053	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC – 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.3.3. Asistencia a un establecimiento enseñanza regular

De los datos del Censo del 2010 se tiene que en el cantón existe un total de 19.986 estudiantes que asisten a establecimientos de enseñanza regular; a los Fiscales asisten 17.298 (86,55%), a Particulares 2.432 (12,17%), a Municipales 178 (0,89%) y a los Fisco misionales 78 (0,39%. Cabe destacar que en el cantón Naranjal, son las mujeres quienes asiste en mayor número a estos establecimientos, en relación a los hombres, esto se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 2.16 Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular.

Establecimiento de enseñanza	Sex	0	Total	Doroantoio	
regular al que asiste	Hombre Mujer		Total	Porcentaje	
Fiscal (Estado)	8.582	8.716	17.298	86,55	
Particular (Privado)	1.198	1.234	2.432	12,17	
Fisco misional	32	46	78	0,39	
Municipal	82	96	178	0,89	
Total	9.894	10.092	19.986	100,00	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.4. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, de una población es medida por diferentes indicadores como la capacidad económica, acceso a la educación, acceso a la vivienda, acceso a los servicios básicos y el hacinamiento.

Según los datos del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador - SICES, se tiene que el porcentaje de NBI cantonal es del 75,9%, siendo este superior al provincial (58,4%) y nacional (60,1%).

Si se analiza el porcentaje de NBI por parroquias, se tiene que Taura tiene el mayor porcentaje con el 96,4%, le sigue Santa Rosa de Flandes con el 89,4% y Jesús María con el 87,1%, entre las más representativas.

Tabla 2.17 Pobreza por NBI cantonal, por parroquias y según sexo

Parroquias	Áreas	Sexo	Porcentaje
Naranjal	-	=	65,6
	Urbano		56,3
		Hombre	56,4
		Mujer	56,1
	Rural		89,2
		Hombre	89,6
		Mujer	88,7
Jesús María			87,1
		Hombre	
		Mujer	86,4
San Carlos	84,1		
		Hombre	
		Mujer	83,9
Santa Rosa de Flandes	3		89,4
		Hombre	
		Mujer	88,9
Taura			96,4
		Hombre	96,4
		Mujer	96,5
Total cantón			75,9
Total provincia		,	58,4
Total país			60,1

**Fuente:** Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador - SICES – 2010. **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### 2.5. Prestación de servicios sociales en el territorio

La prestación de servicios sociales en los territorios cantonales y sobre todo parroquiales se ven seriamente afectados debido principalmente a la dispersión geográfica existente y el difícil acceso a las comunidades rurales. Los modelos de prestación de servicios intentan considerar las características concretas de cada comunidad, pero las necesidades sociales de la población son tan extensas y dependen de problemas estructurales como la pobreza, que desencadenan en múltiples problemas más, que dificultan una adecuada provisión de servicios.

En este ámbito y de acuerdo a los datos emitidos por el Abg. Luigi Rivera alcalde del cantón Naranjal, en la rendición de cuentas de su primer año de gestión, manifiesta que el GAD Municipal de Naranjal a pesar de sus las limitaciones económicas está ejecutando y coordinando algunos programas y proyectos sociales, los mismos que se describen a continuación:

# Centro de Rehabilitación Física

Se ha atendido a más de 7.100 personas con distintos problemas físicos, para lo cual ha adquirido equipos de terapia física por un valor estimado en 8.000 dólares.

#### **CONVENIOS CON EL MIES**

### Atención a niños y niñas

Se han firmado hasta el momento 6 convenios, con un aporte de 240.866 dólares, permitiendo que 281 niños de escasos recursos económicos, reciban 4 comidas diarias y de manera gratuita

## Atención a adultos mayores

Los adultos mayores cuentan con espacios activos permanentes e inclusivos, disponen de un Centro Gerontológico, se realizan visitas domiciliarias a ciudadanos con y sin discapacidad con atención a más 280 adultos mayores. Se han entregado 70 sillas de ruedas, 6 carros mecánicos, 50 muletas, 25 andadores y 20 bastones, con el que han beneficiado a más de 180 personas en extrema vulnerabilidad.

### Juntos por una Sonrisa

Se ha organizado una Teletón solidaria, donde ha recolectado 20.441 dólares y con este dinero recolectado se ha entregado juguetes a más de 21000 niños Naranjaleños de las 4 parroquias rurales.

## **Brigadas Médicas**

A través de un trabajo interinstitucional, han impulsado la campaña "Unidos por un Naranjal Saludable", con el recorrido a cada rincón del cantón, con la entrega de medicina gratuita más de 3500 personas.

### Proyecto de Vivienda con el MIDUVI

Se socializó el proyecto con el MIDUVI *Casa para Todos*, que beneficiará a 200 familias, es decir a más de 800 personas.

### Escuela de básquet y fútbol

Con el apoyo del Gobierno Provincial del Guayas y la Fundación Caballito Cevallos, benefician a más de 360 niños en las escuelas de fútbol y básquet.

## Consejo de Seguridad Ciudadana y la Guardia Civil Municipal

Por el incremento de la delincuencia, se ha aprobado la Ordenanza Municipal para la creación del Consejo de Seguridad Ciudadana y la Guardia Civil Municipal, a través de este organismo se han

gestionado acciones de cooperación interinstitucional para desarrollar operativos de control terrestre y marítimo y así combatir a la delincuencia.

### Proyecto de Ayuda Humanitaria, por la Pandemia - COVID 19

Debido a la difícil situación que está atravesando el país y el mundo entero, por la pandemia provocada por la COVID 19, el GAD Municipal de Naranjal y todo su personal han volcado su servicio de apoyo a los grupos vulnerables y más pobres del cantón y sus parroquias rurales, mediante la entrega principalmente de kits de alimentos, insumos, equipos y ayuda en salud, así como con la gestión y la coordinación respectiva con los organismos externos que están apoyando a estos grupos.

Tomando los datos de la rendición de cuentas del Sr. Alcalde, de una entrevista televisiva realizada el 12 de mayo de 2020 por el Programa Buenos Días de la Revista Zona Libre de la ciudad de Guayaquil, donde se trató el Tema: "Acciones en la Emergencia Nacional por Coronavirus", y de la página oficial del GAD Municipal, se tiene que han realizado varias acciones para luchar contra esta enfermedad.

El organismo que está al frente del manejo de la COVID 19 es el COE Cantonal, y es presidido por el alcalde, se activó el 17 de marzo de 2020 el mismo que está conformado por 7 mesas técnicas y 3 grupos de apoyo, más los voluntarios de ayuda externa tanto privados como públicos.

Se ha creado la Sala Situacional 593 Naranjal Quédate en Casa, para el control y monitoreo de todos los casos COVID 19, este es un sistema virtual donde se obtiene entre otra información, la georreferenciación sectorizada en 4 zonas de los casos positivos, en 3 niveles: alto, medio y bajo.





Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Se han adquirido 5.000 pruebas rápidas para el diagnóstico de la COVID 19, las mismas que están distribuidas en las 4 parroquias, al momento (fecha de la obtención de datos) se han realizado 885 pruebas, de las cuales existen 391 casos positivos, más los 211 casos positivos del COE Nacional, dan un total de 602 casos positivos en el cantón. De los 391 diagnósticos positivos realizados por el GAD Municipal, se tiene que 218 ya presentan anticuerpos, por lo que el afectado ya habrían creado la inmunidad a la enfermedad.

En el cantón se estima que existen 20.000 hogares y si se realiza una prueba por hogar, con estas 5.000 pruebas rápidas adquiridas se tiene previsto servir al 25% de los hogares con la detección oportuna de la enfermedad, lo que permitirá se realicen oportunamente los cercos epidemiológicos y así controlar su expansión.

Con la colaboración de médicos, técnicos y estudiantes de medicina, se han conformado 5 brigadas y cada una de estas dispone de: 1 médico, 1 auxiliar, 1 técnico y 1 estudiante; para la aplicación de las pruebas rápidas y así tener un diagnóstico oportuno de la enfermedad.





Fuente: GAD Municipal de Naranial - 2020

También se ha realizado la gestión y coordinación respectiva, para la adquisición de Kits alimenticios e insumos y equipos médicos y de esta manera apoyar a los grupos vulnerables y más pobres, así como a la Distrital de Salud del cantón y sus parroquias.

Los kits alimentarios fueron entregados por primera vez partir de la tercera y cuarta semana de haberse presentado la problemática de salud en Naranjal. Estos kits actualmente se los distribuyen sistemáticamente cada 8 días, con el apoyo y colaboración de los líderes comunitarios, ya que ellos son los que más conocen la realidad de los pobladores de sus parroquias, recintos o barrios; los líderes firman un acta de entrega y recepción, como constancia de la recepción de los kits y de esta manera se mantiene la transparencia respectiva del proceso. Cada kit alimentario consta de 9 productos: 10 libras de arroz, 1 litro de aceite, 2 sobres de café, 2 sobres para hacer jugos, 1 kg de sal, 1kg de azúcar, fideos y 2 atunes.

Se han distribuido también productos como: arroz, fréjol, azúcar, verdes, etc. donados por personas de buen corazón del cantón. Además, se ha creado un centro de abastecimiento municipal, ya que se ha realizado gestiones con organizaciones y comunidades de la Sierra Ecuatoriana, principalmente de Guamote, Cebadas, Chaupi entre otras, para la obtención de productos mediante el denominado "Trueque", que consiste en llevar productos como: guineos, plátanos verdes, limones, etc. que son de la costa y a su vez traer desde la sierra productos como: eucalipto, papas y otros. A futuro y cuando se termine la cuarentena, se tiene previsto mantener un centro de acopio municipal para vender productos a precios de productor. Como retribución del apoyo de las comunidades campesinas, la Municipalidad de Naranjal procedió a realizar la fumigación de las comunidades que entregaron sus productos alimenticios.





Fuente: GAD Municipal de Naranjal – 2020.

Hasta la fecha se ha recibido una donación de 5 féretros por parte de la Gobernación del Guayas y se han entregado un total de 9.910 kits alimenticios del total de 11.870 (1.870 donados por la Prefectura del Guayas y 10.000 adquiridos por el GAD Municipal), los detalles se describen a continuación:

Tabla 2.18 Adquisición de kits alimenticios, por instituciones.

Institución	Cantidad	Descripción	Condición	Beneficiarios
GAD Provincial del	970	Kits alimenticios,1ra	Donaciones	Centro Cantonal y
Guayas	970	entrega	Donaciones	Parroquias
GAD Provincial del	900	Kits alimenticios, 2da	Donaciones	Centro Cantonal y
Guayas	900	entrega	Donaciones	Parroquias
GAD Municipal	10.000	Kits alimenticios	Adquisiciones	Centro Cantonal y
GAD Municipal	10.000	Kits allineritions	Adquisiciones	Parroquias
TOTAL KITS	11.870			

Fuente: GAD Municipal de Naranjal – 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.









Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020

Es importante anotar también el apoyo brindado por parte del GAD Municipal al Área de la Salud, mediante la implementación y donación de insumos y equipos. En este ámbito, por gestión del Sr. Alcalde ante la Infantería de Marina de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, se ha adquirido un Hospital de Baja Complejidad que está al servicio de la población de todo el cantón.

Tabla 2.19 Equipamiento e insumos del hospital de baja complejidad.

Cantidad	Descripción
40	Camas
15	Tanques de oxígeno
20	Oxipulsimetros
1	Monitor multi parámetros
5	Botellas ubimificadoras
5	Reguladores de oxígeno
5	Cánulas nasales
8	Fundas para cadáveres

Fuente: GAD Municipal de Naranjal – 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Se han adquirido una serie se insumos y equipos, los mismos que han sido donados a la Distrital de Salud, estos se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 2.20 Adquisición de insumos y equipos de salud.

Cantidad	Descripción
5.000	Pruebas rápidas de COVID 19
2.309	Trajes de bioseguridad
4.110	Mascarillas
410	Cajas de guantes
150	Canecas de alcohol
1.000	Unidades de alcohol antiséptico
1.000	Unidades de gel anti bacterial
7	Bombas termo nebulizadoras
7	Bombas tipo mochila

Fuente: GAD Municipal de Naranjal – 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.





Fuente: GAD Municipal de Naranjal – 2020.

Como complemento al control sanitario, en el cantón se ha realizado la fumigación de sus 88 recintos, para lo cual se utilizó Amonio Cuaternario de quinta generación contra COVID 19 y Delta Mectín para el control del Dengue y otros vectores.





Fuente: GAD Municipal de Naranjal - 2020.

## 2.6. Protección de derechos

De los datos obtenidos durante la pandemia COVID-19, por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Naranjal, mediante una "Consulta a los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adulta mayores, en base a derecho a la salud, educación y protección", dirigido a 120 personas divididos en 4 rangos de edad (8-11 años, de 12-17, de 18-29 y de 65 años en adelante) quienes representan el 25% en cada uno de estos grupos; los datos arrojados son los siguientes:

Tabla 2.21 Tabulación de encuesta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

PREGUNTA	RESULTADO								
SALUD									
¿Conoces los protocolos dispuestos por parte del MSP para evitar el contagio del COVID19?	Si=70,8% No=28,3% Otras=0,9%								
¿Considera que el sistema de salud cubre en su totalidad el territorio cantonal en tiempo de pandemia?	Si=18,3% No=68,3% Otras=13,3%								

¿En caso de haber sido atendido en el Sistema público, cómo califica la atención brindada?	Buena=32,5% Regular=52,5% Mala=15%
¿Si usted o un familiar presentó síntomas relacionados con el COVID 19 ¿Tuvo acceso a realizarse la prueba?	Si=31,7% No=58,3% Otras=10%
¿Considera usted que debió haber recibido alguna ayuda psicológica por parte del MSP durante la etapa del aislamiento o cuarentena?	Si=28,8% No=28,8% Otras=5,1% Si que opinas?=26,3% No que opinas?=11%
¿En cuarentena y en la actualidad realiza actividad física?	Si=56,7% No=43,3%
Si usted utilizó la plataforma de tele medicina implementado por el sistema de salud pública. ¿Cómo califica la atención recibida?	Buena=42,5% Regular=40% Mala=22,5%
¿Durante la etapa de confinamiento contó con los recursos necesarios para cubrir la atención médica y alimentación?	Si=63,3% No=36,7%
EDUCACIÓN	
¿Cómo califica el manejo de las herramientas tecnológicas por parte de sus maestros en este nuevo sistema de educación vía online?	Buena=39,2% Regular=40% Mala=20,8%
¿Recibe el apoyo de parte de sus padres o familiares en este nuevo sistema de educación?	Si=67,5% No=32,5%
¿Cómo actúa el maestro durante las clases virtuales?	Nervioso=1,7% Inseguro=9,2% Chevere=17,5% Entretenido=24,2% Alegre=27,5% Animado=25,8% Irritable=0,8% Enojado=3,3% Otros=50%
¿Recibe usted tutoría extracurricular de apoyo después de las clases online?	Si=31,7% No=38,3% Otros=30%
¿Cómo califica el sistema de educación virtual respecto a la presencial?	Buena=11,7% Regular=40% Mala=30% Otros=18,3%
¿Durante las clases virtuales tiene un momento para conversar con sus compañeros y compañeras?	Si=11,7% No=64,2% Otros=25%
¿Qué herramientas tecnológicas utilizas para recibir tus clases virtuales?	Radio=0% Televisión=1,7% Computadora=12,5% Teléfono=70% Internet=38,3% Ninguna=3,3% Otros=20,8%
¿Ha tenido alguna dificultad en la nueva modalidad de aprendizaje?	Si=67,5% No=32,5%
¿Como calificaría su servicio de internet durante las clases online?	Buena=20% Regular=51,7% Mala=30%
¿El cierre temporal de las instituciones educativas le ha limitado el acceso a servicios de la alimentación escolar?	Si=41,7% No=30,8% Otros=27,5%
¿Si usted tiene discapacidad visual y/o auditiva ha accedido con facilidad al nuevo sistema se educación virtual?	Si=6,7% No=36,7% Otros=57,5%
¿Le gustaría participar en capacitaciones y talleres virtuales?	Si=1,7% No=47,5% Otros=21,7%

¿Qué tipo de actividades realizó con sus familiares en la etapa de aislamiento?	Educativas=14,2% Deportivas=22,5% Juegos=43,3% Hogar (limpiezacocina)=64,2% Otras=32,5%		
PROTECCIÓN			
¿Ha recibido asesoría en casos de violencia intrafamiliar por alguna institución pública?	Si=15% No=81,7% Cuál institución?=3,3%		
¿Se han visto vulnerado sus derechos por la pandemia?	Si=10,8% No=89,2%		
¿En caso de presentarse algún caso de violencia intrafamiliar, sabe usted donde pedir ayuda?	Si=49,2% No=50,8%		
¿Conoce algún caso de discriminación por el contagio del COVID19?	Si=11,7% No=88,3%		
¿El aislamiento por el COVID19 permitió que las relaciones familiares mejoren?	Si=76,7 No=16,7% Otros=7,5%		
¿Conoce usted las instituciones que protegen tus derechos?	Si=26,7% No=73,3%		
¿Conoce usted el trabajo que realiza la junta cantonal de protección de derechos?	Si=23,3% No=77,5%		
¿Conoce los servicios que brinda la fiscalía?	Si=20,8% No=79,2%		
¿Conoce usted los diferentes servicios sociales que ofrece el MIES?	Si=12,5% No=87,5%		
Sabe usted ¿Cuáles son los servicios sociales que da el Municipio para los grupos de atención prioritaria?	Si=21,7% No=78,3%		

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Naranjal

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 2.7. Servicios y pensiones brindados por el MIES

De acuerdo a la información obtenida del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES en su reporte correspondiente al mayo de 2020, se tiene que esta institución presenta apoyo directo a los beneficiarios más pobres y grupos vulnerables del centro cantonal y sus parroquias, mediante la entrega de servicios y pensiones tales como: Atención a niños y niñas, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Mis Mejores Años (con la entrega de \$100), Pensión Adultos Mayores (\$50), Pensión Personas con Discapacidad (\$100), Pensión Toda una Vida (\$100), Bono de Contingencia (Emergencia Sanitaria) y Kits Alimenticios ante la Pandemia de la COVID 19, beneficiando a un total de 6.778 personas, sin considerar aún a los beneficiarios de los Bonos de Contingencia y Kits alimenticios, ya que esta información lo están en procesando.

# Apoyo a niños y niñas

El apoyo que brinda el MIES a los niños y niñas del cantón, es a través de los CNH (Cuidando a Nuestros Niños), que son una modalidad de atención alternativa de estimulación temprana a los niños, cuyo objetivo principal es alcanzar el desarrollo infantil integral, bajo la modalidad Misión Ternura. Educadoras y educadores familiares visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento. En el cantón Naranjal funcionan 13 CNH, con la participación de 584 niños (279 niños y 305 niñas).

También existe en el cantón, 9 Centros de Desarrollo Infantil-CDI, que atienden a 386 niños (214 niños y 172 niñas), lo que da un total de 970 niños atendidos en estos dos programas, de acuerdo al detalle de la tabla siguiente:

Tabla 2.22 Número de CDI y CNH por parroquias y según sexo.

Parroquias	Centros de Desarrollo Infantil - CDI		Creciendo con Nuestros Hijos - CNH - Misión Ternura			Total						
·	Beneficiarios		Nivo	Beneficiarios			Beneficiarios		iarios			
	Nro.	Н	М	Subtotal	Nro.	Н	М	Subtotal	Nro.	Н	М	TOTAL
Naranjal	5	131	97	228	8	163	196	359	13	294	293	587
Jesús María	-	-	-	0	1	23	22	45	1	23	22	45
San Carlos	2	40	32	72	2	44	46	90	4	84	78	162
Santa Rosa de Flandes	1	21	24	45	1	22	23	45	2	43	47	90
Taura	1	22	19	41	1	27	18	45	2	49	37	86
TOTAL	9	214	172	386	13	279	305	584	22	493	477	970

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social – 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

### Bono Joaquín Gallegos Lara

Otro apoyo que brinda el MIES, es mediante la entrega del Bono Joaquín Gallegos a 141 beneficiarios (69 hombres y 72 mujeres) y que son otorgados a las personas que se encargan del cuidado de las personas con discapacidades o enfermedades catastróficas.

# Bono de Desarrollo Humano y con Componente Variable

El esquema de inclusión económica del MIES destinado a la población que recibe el Bono de Desarrollo Humano, cuenta con varios componentes poco conocidos y aplicados en el territorio; estos componentes se relacionan con el acceso al crédito de desarrollo humano; el fortalecimiento de las capacidades a través de las escuelas de inclusión; el acceso a mercados; el fortalecimiento organizativo; y la tecnología social. En el cantón actualmente reciben el Bono de Desarrollo Humano 2.779 personas (402 hombres y 2377 mujeres) y el Bono de Desarrollo con Componente Variable reciben 512 personas (29 hombre y 483 mujeres).

# **Bono Mis Mejores Años**

Este bono lo reciben 1.235 adultos mayores, de los cuales 675 son hombres y 560 mujeres.

### Pensiones: Adultos Mayores, para Personas con Discapacidad y Toda Una Vida

El total de beneficiarios que reciben la pensión de adultos mayores son 642 personas (249 hombres y 393 mujeres), mientras que la Pensión de para Personas con Discapacidad lo reciben 155 personas (80 hombres y 75 mujeres) y la Pensión Toda Una Vida lo reciben 344 personas (182 hombres y 162 mujeres).

El detalle de estos servicios y pensiones por parte del MIES, se lo puede observar en la tabla siquiente:

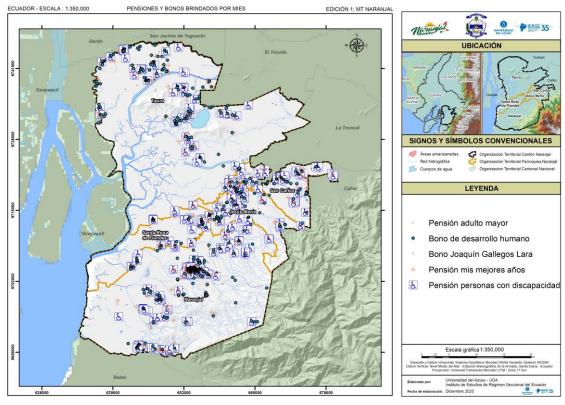
Tabla 2.23 Tipo de servicios y pensiones ofrecidos por el MIES, por parroquias y según sexo.

	Parroquias															
Tipo de Servicio -	Naranjal		Jes	Jesús María		San Carlos		Santa Rosa de Flandes			Taura					
Pensión							Ben	eficiari	os							TOTAL
rension	Н	М	Sub.	I	М	S.tot	I	М	Sub	Н	М	Sub.	I	М	Sub.	
Niños y Niñas en Servicios del MIES	294	293	587	23	22	45	84	78	162	43	47	90	49	37	86	970
Bono Joaquín Gallegos Lara	40	44	84	7	6	13	5	3	8	6	7	13	11	12	23	141
Bono de Desarrollo Humano	120	948	1068	42	279	321	62	246	308	36	252	288	142	652	794	2779

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	6	152	158	2	40	42	8	54	62	1	44	45	12	193	205	512
Mis Mejores Años	253	235	488	67	67	134	88	63	151	57	56	113	210	139	349	1235
Pensión Adultos Mayores	175	263	438	10	23	33	20	33	53	19	40	59	25	34	59	642
Pensión Personas con Discapacidad	45	52	97	6	2	8	14	6	20	4	5	9	11	10	21	155
Pensión Toda una Vida	70	81	151	22	18	40	24	21	45	26	13	39	40	29	69	344
TOTAL	1.003	2.068	3.071	179	457	636	305	504	809	192	464	656	500	1.106	1.606	6.778

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social - 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.



Mapa 2.1 Pensiones y beneficios brindados por el MIES

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES, 2019

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.8. Uso de espacio público

De acuerdo a los datos del PDOT 2015, se tiene que los espacios o zonas verdes con énfasis en los parques y plazas de Naranjal, estos no cuentan con una adecuada distribución de acuerdo con la población existente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un parámetro internacional para todas las urbes de 9 m²/hab como mínimo, en el caso del cantón Naranjal de acuerdo al levantamiento del índice verde alcanza al 0,65 m²/hab, cifra muy por debajo de lo que establece la norma, el déficit que tiene Naranjal es 8,35 m²/hab.

En la ciudad de Naranjal y sus alrededores, existen centros de recreación popular como son los complejos turísticos, que cuentan con piscinas, canchas, aguas termales, cascadas etc., y lugares que generan muchas visitas que por su cultura e historias tienen mucha afluencia sobre todo en los fines de semana y feriados.

Además, existen espacios deportivos como es el estadio y varias canchas deportivas no solo en el centro cantonal sino también en las áreas rurales, convirtiéndose estos espacios para la organización de campeonatos inter cantonales, inter clubes, inter escolares e intercolegiales, que a más de ser espacios que divierten a sus pobladores, son espacios que generan comercios y bienestar.

# 2.9. Cultura y patrimonio

"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas" (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)".

En el cantón Naranjal existen las fiestas religiosas en cada una de las parroquias urbano - rurales, que son parte de su identidad cultural. En gastronomía se destacan los platos a base de cangrejo y sus diversas formas de preparación y bebidas de caña de azúcar y cacao.

En el área etnográfica, existe la comunidad Shuar que se encuentra a 45 minutos de la ciudad de Naranjal, esta comunidad posee aproximadamente 500 hectáreas de bosque virgen, en donde se conservan sus costumbres, su propia lengua, forma de vestir, preservando en forma natural la fauna y flora.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, el cantón Naranjal tiene 101 Bienes Patrimoniales, de los cuales: 13 son Muebles, 83 Inmuebles (82 viviendas y 1 casa de hacienda), 3 Documentales y 2 Inmateriales. En la ciudad de Naranjal se encuentran 83 bienes patrimoniales, 3 en la parroquia San Carlos, 2 en la parroquia Jesús María y 9 en la parroquia Santa Rosa de Flandes, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 2.24 Bienes Patrimoniales del cantón.

Bienes Patrimoniales	Ámbito	Sub ámbito	Nombre del Bien	Ubicación
	Armamento y	Aparejos	Hachas	Ciudad de Naranjal
	Aparejos	Aparejos	Casco de Bombero	Santa Rosa de Flandes
	Causin a maio mata	Ornamento	Moto Bomba	Santa Rosa de Flandes
	Equipamiento Industrial /	Instrumentos	Sirena Manual	Santa Rosa de Flandes
	Medios de	Maquinaria	Bomba Timbalete	Ciudad de Naranjal
	Transporte	iviaquiriaria	Bomba de Agua	Ciudad de Naranjal
MUEBLES	Transporte	Otros	Pitón	Santa Rosa de Flandes
			Cristo Crucificado	Santa Rosa de Flandes
	General de Inventario	Escultura	Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Flandes
	Metalurgia C		Campana	Ciudad de Naranjal
			10 centavos	Santa Rosa de Flandes
	Numismática Monedas 5 centavos		5 centavos	Santa Rosa de Flandes
		Moneda		Santa Rosa de Flandes
			2	Jesús María
	Bienes	Viviendas	77	Ciudad de Naranjal
INMUEBLES	Inmuebles		3	San Carlos
	IIIIIuebies	Casa de Hacienda Vivas Ortiz	1	Ciudad de Naranjal
			Archivo Despacho Parroquial	Ciudad de Naranjal
DOCUMENTAL	Archivo	Archivo	Archivo Notaria Única	Ciudad de Naranjal
			Registro de la Propiedad	Ciudad de Naranjal
INMATERIAL	Conocimientos y Usos Relacionados con la	Gastronomía	Gastronomía Tradicional a Base de Cangrejo	Ciudad de Naranjal

Naturaleza y El			
Universo			
Medicina	Medicina	Curación	Ciudad de Naranial
Tradicional	Tradicional	Tradicional Shuar	Ciudad de Nararijai

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.9.1. Patrimonio natural desde la visión sociocultural.

Los humedales la Reserva de Manglares Churute, forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, su nombre proviene de una pequeña cordillera conformada por siete cerros que se denomina Churute, existe considerable vegetación conformada por manglares y árboles típicos de la zona. La reserva, refugio de una gran diversidad de fauna, incluyendo mamíferos como: venados, monos, guatusas, guantas, armadillos, tigrillos, jaguar y puma. En los manglares habitan cangrejos y variedad de moluscos; diversidad de especies de aves, tales como: fragatas, flamencos, pelícanos ibis blanco, garza pico de espátula entre otras especies.(INEFAN (Institute) et al. 2000)

Hay 7 cascadas ubicadas en la cooperativa 23 de noviembre en el Cerro de Hayas, ubicadas a 8 kilómetros de la cabecera cantonal (Fuente: Miguel Tigre, represéntate del sector), conformada por el bosque húmedo, donde se puede disfrutar de exuberante vegetación, coloridas mariposas y el canto de las aves, su altura oscila de 50 hasta los 670 m.s.n.m., donde se encuentran cascadas de agua cristalina con una altura hasta los 20 m, durante casi todo el recorrido a las siete cascadas existe un riachuelo de agua cristalina; en los recorridos para avanzar se requiere subir, bajar escaleras colgantes, mediante sogas sujetadas a los árboles escalar pendientes.

El Camino Real del Inca. - es el ingreso hacia el camino del bosque de piedras gigantes, donde se localiza el único vestigio costero de la apariencia del Inca, en un camino que proviene desde las más altas montañas de la sierra ecuatoriana, edificada en la época de oro, siendo uno de los caudillajes más grandes del mundo arcaico.

### 2.9.2. Auto identificación

La auto identificación en el cantón Naranjal se presenta con un contundente predominio mestizo (74,06%), seguido por la etnia montubio (10,87%), el 8,69% restante lo compone las demás etnias (indígena, afro ecuatoriano, negro, blanco y mulato).

Tabla 2.25 Auto identificación según cultura y costumbres

Auto Identificación según Cultura y Costumbres	Casos	Porcentaje
Indígena	456	0,66%
Afro ecuatoriano	4.180	6,06%
Negro	632	0,92%
Mulato	1.182	1,71%
Montubio	7.503	10,87%
Mestizo	51.112	74,06%
Blanco	3.776	5,47%
Otro	171	0,25%
Total	69.012	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.9.3. Pertenencia a una nacionalidad o pueblo indígena

En cuanto a las personas que han contestado en referencia al tema de pertenencia a alguna nacionalidad o pueblo indígena, se tiene tan solo un total de 456 personas, de los cuales el 10,53% (48) pertenecen al pueblo Kichwa de la sierra y el 9,21% al Puruhá (42), entre los más representativos.

Tabla 2.26 Pertenencia a una Nacionalidad o Pueblo Indígena

Nacionalidad o	Sexo						
pueblo indígena al que pertenece	Hombre	Mujer	Total	PORCENTAJE			
Achuar	3	2	5	1,10			
Kichwa de la sierra	22	26	48	10,53			
Otavalo	2	3	5	1,10			
Kayambi	-	1	1	0,22			
Puruhá	19	23	42	9,21			
Kañari	5	9	14	3,07			
Saraguro	1	1	2	0,44			
Otras nacionalidades	5	5	10	2,19			
Se ignora	197	132	329	72,15			
Total	254	202	456	100,00			

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
En relación a la población total del cantón (69.012), se estima que la cobertura de equipamientos de salud es mínima, especialmente en el área rural (58,72 % población cantonal)	58,72 % población cantonal	Todo el Cantón	Programas de prevención en salud, higiene, salud sexual y reproductivo, buenas prácticas de alimentación
EL 43,16% de la población no tiene acceso al sistema de agua potable lo que ocasiona enfermedad de carácter hídrico como diarreas, infecciones, según datos reportados en el Ministerio de Salud,	43,16% de la población cantonal	Todo el Cantón	Incrementar la Cobertura de Agua Potable Capacitar a la población formas de purificación del agua antes de adquirir
El 14% de los niños menores de 5 años presentan problemas relacionados con la nutrición; el 7% presenta exceso de peso y el 7% obesidad, (fuente estudio de la Universidad Espíritu Santo año 2019),	14% de los niños menores de 5 años	Todo el Cantón	Capacitar a la población sobre la correcta forma de alimentar a los niños, para prevenir problemas de exceso de peso y obesidad,
El 5,70% (3932 personas) de la población total, presentan discapacidad permanente por más de un año,	5,70% de la población cantonal	Todo el Cantón	Gestionar programas de inclusión y promoción económica y social para los grupos vulnerables, excluidos y discriminados del cantón,
La tasa de analfabetismo en el cantón es del 8,85%, superior al promedio provincial (5,0%) y nacional (6,8%), La tasa de analfabetismo es mayor en el área rural (11,2%) y especialmente en la parroquia Taura (14,04%, que en la urbana (5,91)	8,85% de la población cantonal	Todo el Cantón	Gestionar programas masivos de alfabetización y con mayor énfasis para el área rural del cantón
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, a nivel cantonal el 65,60% de la población no cubre sus Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo la parroquia Taura con el mayor porcentaje (96,4%),	65,60% de la Población del Cantón	Todo el Cantón	Cumplir la competencia exclusiva del GAD y priorizar los proyectos de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de la basura que posibilite incrementar la cobertura actual
El cantón presenta un gran potencial en cuanto a su Cultura y Patrimonio que se podría utilizar para el desarrollo turístico, De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, el cantón Naranjal tiene 101 Bienes Patrimoniales, de los cuales: 13 son Muebles, 83 Inmuebles (82 viviendas y 1 casa de hacienda), 3 Documentales y 2 Inmateriales.	100% de la población cantonal	Todo el Cantón	Promover programas y proyectos de turismo y recuperación del patrimonio natural y cultural tangible e intangible del cantón Naranjal, reconociendo a las culturas que habitan dicho territorio, promoviendo la igualdad y equidad social, la interculturalidad, y la preservación, regeneración y sostenibilidad ambiental.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico es un elemento fundamental del sistema territorial, referido a la producción, comercialización, consumo de bienes y servicios en el que la población juega un papel predominante como dinamizador del desarrollo y elaboración de los sectores primario, secundario y terciario. En este marco el diagnóstico del componente económico analiza a la población como recurso territorial, en segundo lugar, las actividades económicas que realizan en función de los recursos presentes en el territorio, de tal manera que se pueda identificar las limitaciones, inequidades, demandas y potencialidades del territorio en el ámbito del desarrollo económico, como base para el planteamiento de una propuesta que impulse el desarrollo económico local.

# 3.1. Valor agregado bruto

El Banco Mundial define el Valor Agregado Bruto (VAB) como aquel indicador que mide el valor añadido realizado por cada sector o industria en el proceso productivo de bienes y servicios finales en un periodo de tiempo determinado y en un área específica, este indicador sirve de base para la estimación del Producto Interno Bruto (PIB).

Como podemos observar en la ilustración siguiente, Naranjal es el segundo cantón en generación de Valor Agregado Bruto respecto a la rama de Agricultura y Ganadería.

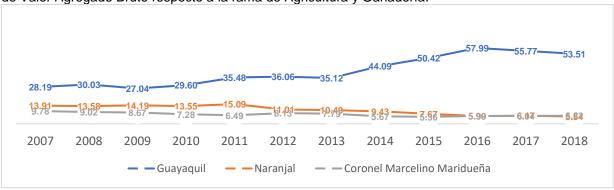


Gráfico 3.1 Valor Agregado Bruto Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica. Como podemos observar en la ilustración siguiente:

- El VAB nominal ha sido ascendente durante el periodo 2017 al 2011, luego de lo cual tienen una economía descontente.
- Respecto a las tasas de crecimiento promedio anual, tiene una curva cíclica.

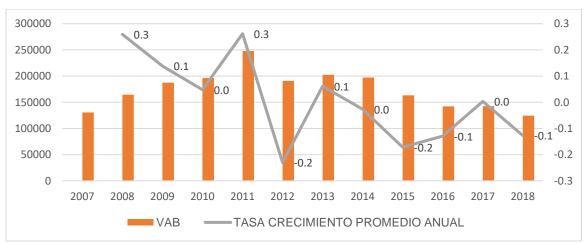


Gráfico 3.2 VAB - Tasa crecimiento promedio anual

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 3.2. Empleo y trabajo

### 3.2.1. Población Económicamente Activa - PEA

Según datos del Censo INEC 2010, en el cantón Naranjal en su área urbana, del total de la población en edad económicamente activa, el 41,47% realiza alguna actividad, de los cuales el 96,46% están ocupados, es decir efectivamente desempeñan un trabajo remunerado, mientras que el 3,54% no se encuentra laborando, En lo que respecta a las parroquias rurales, en promedio y en referencia al total de la población, la PEA corresponde al 39,05%, de esta PEA el 97,03% en promedio está ocupada.

La mayor concentración de la PEA se encuentra con el 59,26% en la parroquia urbana de Naranjal, le sigue Taura con el 14,77%, en tercer lugar, se encuentran Jesús María y San Carlos con 9,07% y 9,30% respectivamente y por último San José de Flandes con el 7,60%.

Tabla 3.1 PEA por Parroquias y en Porcentajes

Parroquias	Población Total	PEA*	% PEA con respecto a la población total	Concentración de la PEA	Población ocupada	% Población ocupada	% Población desocupada
Santa Rosa de Flandes	5.444	2.119	38,92	7,6	2.064	97,4	2,6
Taura	10.786	4.118	38,18	14,77	4.008	97,33	2,67
Jesús Maria	6.427	2.528	39,33	9,07	2.438	96,44	3,56
San Carlos	6.516	2.592	39,78	9,3	2.513	96,95	3,05
Naranjal, Cabecera Cantonal	39.839	16.520	41,47	59,26	15.935	96,46	3,54
Total	53.379	27.877			26.958		

PEA: Población Económicamente Activa.

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

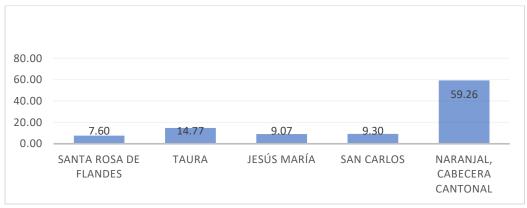


Gráfico 3.3 PEA por Parroquia, en Porcentaje

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 3.2.2. Población ocupada por rama de actividad

En el cantón Naranjal la población ocupada por rama de actividad se encuentra distribuida así: el 53,04% en el sector primario, el 39,61% sector secundario y el 7,34% en el sector terciario.

Analizando los sectores económicos por área urbana y rural en el cantón Naranjal, se tiene que la población ocupada por rama de actividad, se encuentra distribuida en el sector terciario con 50,39% en el área urbana y con 14,49% en el área rural; es decir que las actividades económicas representativas del cantón están relacionadas con el comercio y los servicios. En segundo grado de importancia, se encuentra el sector primario que representa el 27,13% en el área urbana y el 72,51% en el área rural. Las principales ramas de actividad están estrechamente ligadas con la agricultura, ganadería, explotación de minas y canteras.

Finalmente, el sector secundario representa un 11,77% en el área urbana y 4% en el área rural, las principales actividades dentro de este sector tanto en el área urbana como rural, son la industria manufacturera y la construcción.

En el cantón Naranjal, el área urbana es la que aporta en mayor porcentaje con la mano de obra para el sector terciario, mientras que el área rural se dedica menos a las actividades terciarias, mientras que las actividades del sector primario son realizadas en mayor porcentaje en el área rural, básicamente las actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Tabla 3.2 Población Ocupada por Rama de Actividad

	% SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	Área Urbana	% URBANO	Área Rural	% RURAL	Total
	SECTOR	Agricultura, ganadería,	Ulballa	UNBANU	Nulai	KUKAL	
		silvicultura y pesca	3.218		11.556		14.801
PRIMARIO	53,04	Explotación de minas y	3.210	27,13	11.000	72,51	14.001
		canteras	12		16		28
		Industrias manufactureras	576		382		970
		Suministro de electricidad,	010		002		010
		gas, vapor y aire					
050111154510	7.04	acondicionado	10	44 ==	2	4.00	12
SECUNDARIO	7,34	Distribución de agua,		11,77		4,00	
		alcantarillado y gestión de					
		deshechos	41		18		59
		Construcción	775		237	1	1012
		Comercio al por mayor y					
		menor	2.690		874		3.614
		Transporte y almacenamiento	743		262		1.005
		Actividades de alojamiento y					
		servicio de comidas	523		238		761
		Información y comunicación	86		22		108
		Actividades financieras y de					
		seguros	41		5		46
		Actividades inmobiliarias	6		4		10
		Actividades profesionales,					
		científicas y técnicas	115		21		136
TEDOLADIO	00.04	Actividades de servicios		50.00			
TERCIARIO	39,61	administrativos y de apoyo	144	50,39	202	14,49	346
		Administración publica y					
		defensa	390		76		466
		Enseñanza	404		162		566
		Actividades de la atención de					
		la salud humana	167		50		217
		Artes, entretenimiento y					
		recreación	48		18		66
		Otras actividades de servicios	251		97		348
		Actividades de los hogares	000		000		07.1
		como empleadores	392		282		674
		No declarado	872		1.182		2.054
		Trabajador nuevo	403		254		657
	la Dablasión	Total	11.907		15.960		27.956

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# 3.2.3. Categoría de ocupación

Respecto a la categoría de ocupación, en primer lugar, se encuentra con el 39,19% el jornalero o peón, segundo lugar por cuenta propia y tercer lugar el empleado u obrero privado. En el área urbana, en primer lugar, se encuentra el trabajo por cuenta propia con el 29,18%, segundo lugar el empleado privado u obrero con el 24,99 y en tercer lugar el jornalero o peón con el 21,74%. En el área rural la situación es diferente, en primer lugar, se encuentra el jornalero o peón con el 52,19%, en segundo lugar, cuenta propia y en tercer lugar el empleado u obrero privado con el 16,41%.

Tabla 3.3 Categorías de Ocupación

	Área Urbana o Rural							
Categoría de ocupación	Área Urbana	% Urbano	Área Rural	% Rural	Total	% Total		
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	878	7,37	247	1,54	1125	4,03		
Empleado u obrero privado	2.977	24,99	2.626	16,41	5603	20,07		
Jornalero o peón	2.590	21,74	8.351	52,19	10941	39,19		
Patrono	301	2,53	163	1,02	464	1,66		
Socio	120	1,01	64	0,4	184	0,66		
Cuenta propia	3.477	29,18	3.092	19,32	6569	23,53		
Trabajador no remunerado	124	1,04	73	0,46	197	0,71		
Empleado domestico	415	3,48	323	2,02	738	2,64		
No declarado	629	5,28	808	5,05	1437	5,15		
Trabajador nuevo	404	3,39	254	1,59	658	2,36		
Total	11.915		16001		27916			

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

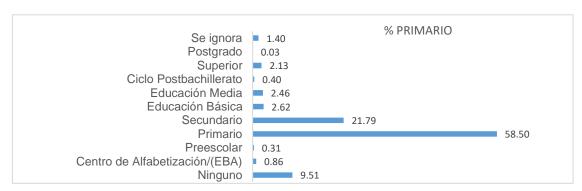
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

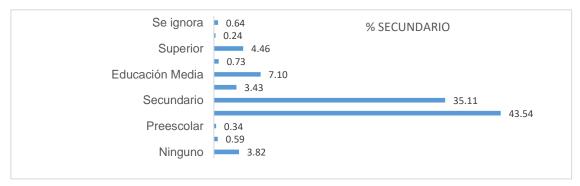
# 3.2.4. Grado de instrucción de la PEA por sectores

De acuerdo a los gráficos siguientes podemos observar, que el nivel de instrucción con mayor número de personas en el cantón está en los sectores primario (58,50%), secundario (49,54%) y terciario (31,56); básicamente a la agricultura y ganadería.

El nivel de instrucción secundario está básicamente en mayor porcentaje en el sector terciario (31,36%), en el secundario (35,11%) y en menor porcentaje en el primario (21,79%).

El nivel de instrucción superior prácticamente se refiere al sector terciario con el (13,56%) al secundario (4,46%) y al primario (2,13%). El empleo en el sector terciario en servicios.





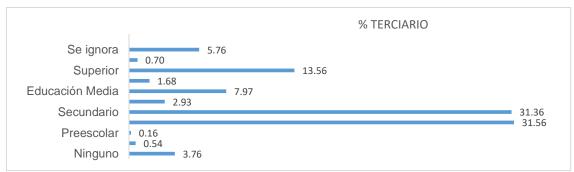


Gráfico 3. 4 Nivel de Instrucción en la PEA Primaria, Secundaria y Terciaria

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC – 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 3.4 Nivel de Instrucción de la PEA

Nivel de Instrucción	Primario	% Primario	Secundario	% Secundario	Terciario	% Terciario	Total	% Total
Ninguno	1.409	9,51	78	3,82	416	3,76	1.903	6,82
Centro de Alfabetización /(EBA)	127	0,86	12	0,59	60	0,54	199	0,71
Preescolar	46	0,31	7	0,34	18	0,16	71	0,25
Primario	8.671	58,50	889	43,54	3.488	31,56	13.048	46,74
Secundario	3.230	21,79	717	35,11	3.466	31,36	7.413	26,55
Educación Básica	388	2,62	70	3,43	324	2,93	782	2,8
Educación Media	365	2,46	145	7,1	881	7,97	1.391	4,98
Ciclo Post bachillerato	60	0,4	15	0,73	186	1,68	261	0,93
Superior	315	2,13	91	4,46	1.499	13,56	1.905	6,82
Postgrado	5	0,03	5	0,24	77	0,7	87	0,31
Se ignora	207	1,40	13	0,64	636	5,76	856	3,07
Total	14.823	100%	2.042	100%	11.051	100%	27.916	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.2.5. Uso del suelo

El cantón Naranjal tiene 170.155, 640 ha, de los cuales el 48,9% son tierras agropecuarias, tal como podemos observar en la tabla siguiente:

Tabla 3.5 Uso de Suelo

Cobertura	Cobertura (ha)	Cobertura %
Agua	5.057,8	3.0
Bosque	48.187,2	28.3
Erial	276,4	0.2
Sin información	2.237,8	1.3
Tierra agropecuaria	83.207,5	48.9
Vegetación arbustiva y herbácea	9.110,0	5.4
Zona antrópica	22.078,9	13.0
Total general	170.155.6	100.0

Fuente: Universidad del Azuay.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

<u>Principales productos de producción primaria:</u> la principal actividad con el 26,74% del total de hectáreas, se dedican a la producción del cacao, el 21,46% a caña de azúcar industrial, el 17,78% a la producción del camarón, el 10,73% (respecto al territorio cantonal) a la producción del banano, el 8.93% a pasto cultivado entre los productos más destacados, que aportan al sector productivo.

Tabla 3.6 Cobertura de los Principales Productos

Cobertura	Cobertura (ha)	Cobertura %
Arroz	12760.55	15.34
Balsa	14.11	0.02
Banano	15901.12	19.11
Barbecho	667.96	0.80
Cacao	22249.90	26.74
Caña de azúcar industrial	17852.83	21.46
Caña guadua o bambú	54.75	0.07
Caoba	15.39	0.02
Cedro	1.70	0.00
Guanábana	6.85	0.01
Maíz duro	277.41	0.33
Maracuyá	54.42	0.07
Melina	2.79	0.00
Naranja	1.92	0.00
Otro	519.07	0.62
Palma africana	632.31	0.76
Papaya	2.87	0.00
Pasto cultivado	7427.82	8.93
Pasto cultivado con presencia de arboles	1050.16	1.26
Pepinillo	1.04	0.00
Plátano	83.55	0.10
Teca	374.32	0.45
Tierra agrícola sin cultivo	3251.67	3.91
Tomate riñón	2.95	0.00
Tierra agropecuaria	83207.5	100

Fuente: Universidad del Azuay.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

**Producción del Cacao** - Respecto a la producción del cacao, las principales variedades empleadas son: CCN-51 que se caracteriza por su capacidad productiva, lo cual significa mayores ingresos para los productores; y la Nacional que son menos productivos, pero tienen mayor demanda a nivel Internacional por el aroma, la forma de riego es por gravedad, el 63% de los productores realizan la producción sin tecnificación.

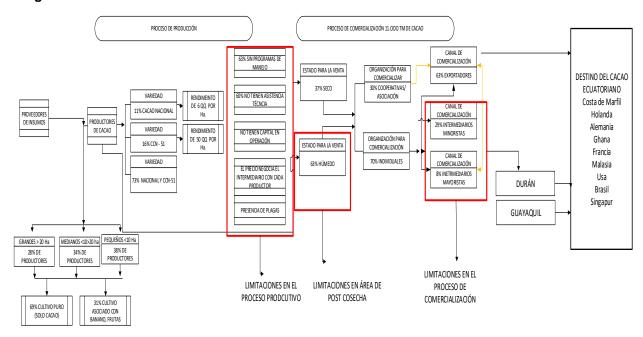
El 60% de los productores de cacao no tienen asistencia técnica, por lo cual no saben cómo tratar las plagas, el podado del cacao.

No tienen capital en operación, el sistema financiero pone muchas trabas para otorgar crédito.

Referente a la comercialización del cacao, el 30% de los productores venden a las cooperativas y el 70% venden a intermediarios, quienes imponen el precio del producto, por tanto, se ven abocados a tener un bajo precio; de estos, el 63% del producto lo venden en estado húmedo y el 37% en estado seco.

De acuerdo a estudios realizados, los productores manifiestan que aproximadamente el 13% tienen producción orgánica y certificada.

#### Diagrama de la cadena del cacao



Fuente: Carreño Ruíz, M. E. (2019).

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

<u>Producción de Banano,</u> - El 83% de los productores bananeros del cantón Naranjal son entre pequeños y medianos productores, con áreas que van entre 10 a 100 hectáreas.

Las condiciones económicas de los pequeños productores de banano no han mejorado a través del tiempo, debido a que sus ingresos son inferiores, por lo tanto no pueden mejorar sus condiciones de vida o alcanzar el Buen Vivir; a que sus productos no son comprados al precio oficial establecido por el MAGAP, también se debe a que existen problemas en la producción y productividad por falta de financiamiento y asesoría técnica, que les permita mejorar sus niveles de ingreso para que de esta manera no vivan de forma condicionada.

Al evaluar el nivel de precio de la caja de banano este varía de sobre manera, es decir, hay temporadas buenas en donde la caja de banano cuesta entre 8,00 y 10,00 dólares, en esta temporada ellos recuperan sus ganancias (enero – febrero); el resto del año el precio de caja de banano se reduce drásticamente entre 3,00 - 3,50 dólares, Por lo consiguiente debería haber más control de los entes gubernamentales que ayuden al pequeño productor y velen por sus intereses.

La producción del banano es hacia el mercado externo, por los volúmenes de producción que tienen, pero esto lo realizan a través de intermediación, la mayoría no tienen acceso directo a las firmas exportadoras.

La producción del banano tiene un alto impacto ambiental por el uso y manejo de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades y el uso de manejo de fertilizantes y químicos semanales.

#### 3.2.6. Establecimientos económicos

En el cantón Naranjal existen 2.412 establecimientos económicos, de los cuales el 70,40% se encuentran ubicadas en la Cabecera Cantonal de Naranjal, el 10,32 en parroquia Taura, el 8,04% en la parroquia San Carlos, el 7,30% en Jesús María y el 3,93% Santa Rosa de Flandes.

De los 2.412 establecimientos económicos, el 90,67% son personas naturales y el 9,33% personas Jurídicas.

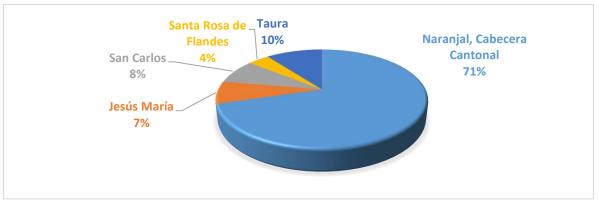


Gráfico 3.5 Distribución de los Establecimientos Económicos por Parroquias y en Porcentajes,

Fuente: Directorio de Empresas - 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### 3.2.6.1.Ramas de actividad de los establecimientos económicos

Del total de 2.412 establecimientos económicos, el 38,39% se dedican al Comercio, el 33,54% a servicios y el 23,63% a actividades relacionadas con la rama de actividad de Agricultura y Ganadería, el 2,78% a Industria y Manufactura, el 1,62% a la Construcción y el 0,04% a Explotación de Minas y Canteras.

<u>Microempresas</u>, - De las 2.167 que existen, el 39% se dedican a Comercio, reparación automotores y motocicletas, destacándose dentro de esta rama las ventas al por menor en comercios no especializados, con predominio de venta de alimentos, bebidas y tabaco; ventas al por menor de prendas de vestir, calzado, etc, el 35% se dedica a servicios, el 21% a Agricultura y Ganadería, entre las ramas más importantes.

Pequeña Empresa, - De las 193 que existen, el 42% se dedica a Agricultura y Ganadería, el 32% a Comercio y el 23% a Servicios.

Mediana Empresa A, - el 54% se dedica Agricultura y Ganadería, el 25% a comercio y el 21% a Servicios.

Mediana Empresa B, - el 50% a Agricultura y Ganadería, el 45% a Comercio y el 5% a Servicios.

Gran Empresa, - el 50% se dedica a Comercio, el 38% a Servicios y el 10% a Agricultura y Ganadería.

## 3.2.6.2. Generación de empleo

El total de los 2.412 establecimientos económicos que existe en el cantón Naranjal, estos generan 5.666 empleos (registrados al año 2018); de los cuales el 35,37% aporta la Pequeña y Mediana Empresa, el 18,99% la Microempresa, el 16,45% la Gran Empresa, el 14,93% la Mediana Empresa B y el 14,26% la Mediana Empresa A.

Tabla 3.7 Generación de Empleo por Establecimientos Económicos

Establecimientos Económicos	Total	Porcentaje %
Microempresa	1.076	18,99
Pequeña empresa	2.004	35,37
Mediana empresa "A"	808	14,26
Mediana empresa "B"	846	14,93
Grande empresa	932	16,45
Total	5.666	100

Fuente: Directorio de Empresas - 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

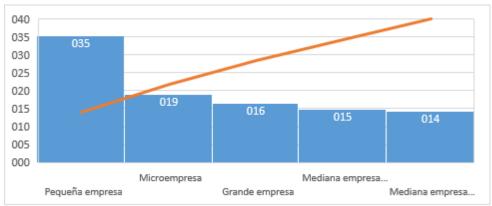


Gráfico 3.6 Generación de Empleo por Establecimientos Económicos.

Fuente: Directorio de Empresas - 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Como podemos observar en el gráfico siguiente, la generación de empleo en los 12 últimos años ha sido ascendente, pasado en el 2006 de 1.303 puestos generados, a 5.666 en el 2018.

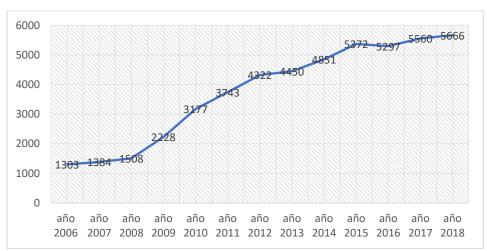


Gráfico 3.7 Generación de Empleo, Años 2006-2018

Fuente: Directorio de Empresas - 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 3.2.6.3. Generación de ventas

De las ventas generadas por los establecimientos económicos en miles de dólares asciende a 218.709 que representa el 0,43% del total de la Provincia.

Del total de ventas de 218.609, el 32,88% aporta la gran empresa, 31,28% a mediana empresa, 22,98% a pequeña empresa, 12,04% a mediana empresa A y el 0,81% Microempresa.

Respecto a las ramas de actividad de los 218.609 dólares el que más aporta con el 52,07% es el comercio, 41,32% Agricultura y Ganadería, 6,04% Servicios entre los más importante.

Tabla 3.8 Aporte en miles de dólares según la rama de actividad

	Venta en Miles de Dólares								
Establecimientos Económicos	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias Manufactureras	Comercio	Construcción	Servicios	Total	Porcentaje		
Microempresa	376	75	701	95	531	1.778	0,81		
Pequeña empresa	28.344	494	15.923	564	4.910	50.235	22,98		
Mediana empresa "A"	17.713		8.607			26.320	12,04		
Mediana empresa "B"	35.215		30.629		2.544	68.388	31,28		

Grande empresa	8.687		57.980		5.221	71.888	32,88
Total	90.334	569	113.839	659	13.207	218.609	
Porcentaje	41,32	0,26	52,07	0,30	6,04		

Fuente: Directorio de Empresas - 2018

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### 3.3.Ámbito turístico

#### 3.3.1. Reserva ecológica manglares Churute

Según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) la reserva tiene una superficie de 25.863,92 ha; entre sus atractivos posee un valor cultural e histórico, debido a que en la zona habitaron culturas como la Valdivia, Chorrera, Guangala, Jambelí, Guayaquil y Milagro hace más de 4.000 años. Se han encontrado varios restos arqueológicos y de camellones (plataformas elevadas construidas sobre suelos inundables con el fin de cultivar sobre ellas).

Dentro de Manglares Churute hay 11 comunidades que ya estaban presentes cuando se empezó a proteger el área en el año 1969, cuyos derechos han sido respetados, sus pobladores se dedican principalmente a la agricultura, la pesca y la captura de mariscos, en especial del cangrejo rojo o guariche; estas actividades se realizan en zonas establecidas y en coordinación con la administración de la reserva.

Debido a la cercanía con la ciudad de Guayaquil y a la existencia de senderos y rutas acuáticas que permiten recorrer la reserva, se ha incrementado la visita a esta área protegida, entre los principales atractivos turísticos destacan:

#### Laguna El Canclón

Es uno de los sitios más importantes de la reserva debido a la cantidad de aves de agua dulce que contiene, El ecosistema de la laguna es distinto al que se encuentra en otros manglares costeros, típicos de aguas saladas; en este sitio es posible comparar las diferencias entre un ambiente boscoso seco y los bosques de orilla. En la laguna también se encuentra la colonia de canclones, el ave emblemática de la reserva.

# - Flora y fauna del manglar

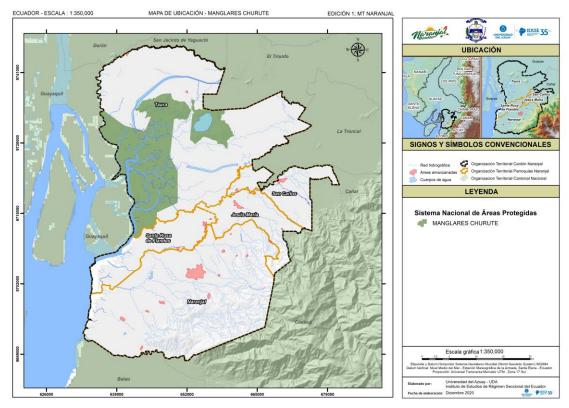
Existe una amplia red de senderos y recorridos acuáticos de varias longitudes y duraciones. Estos senderos requieren guías naturalistas autorizados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la zona permite observar la flora y la fauna del área, especialmente los tipos de bosque de manglar y la gran cantidad de aves, lo que permite realizar la actividad de aviturismo.

#### Los bosques secos y de garúa

Ascendiendo a los cerros de la cordillera de Churute se pueden observar diferentes tipos de bosque, Al suroeste de la reserva está el cerro El Mate, que tiene un sendero que atraviesa matorrales, bosque seco y bosque húmedo. La fauna típica de esta zona incluye gavilanes, ardillas y monos aulladores, Al noroeste está el cerro Pancho Diablo, que recorre principalmente el bosque más húmedo.

#### - El Estuario

Incluye un recorrido acuático que atraviesa tres esteros y termina en la Isla de los Ingleses. Este recorrido permite observar las colonias de aves acuáticas típicas de las zonas de manglar; entre los meses de mayo y agosto se puede encontrar los delfines que frecuentan estas aguas.



Mapa 3.1 Ubicación Manglares Churute

Fuente: Limite oficial del cantón Naranjal - Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) 2020, Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3.2. Cerro hayas

El Cerro Hayas cuyo nombre etimológicamente significa "Lamento del Inca", es uno de los atractivos turísticos del cantón y está ubicado en las estribaciones de la cordillera de Molleturo, se encuentra a 670 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una variada vegetación de bosque húmedo tropical, con una precipitación pluvial anual promedio de 1.600 milímetros durante el invierno en donde se pueden realizar actividades como: observación de flora y fauna, caminata, cabalgata, entre otros. Las principales atracciones turísticas del cerro Hayas son:

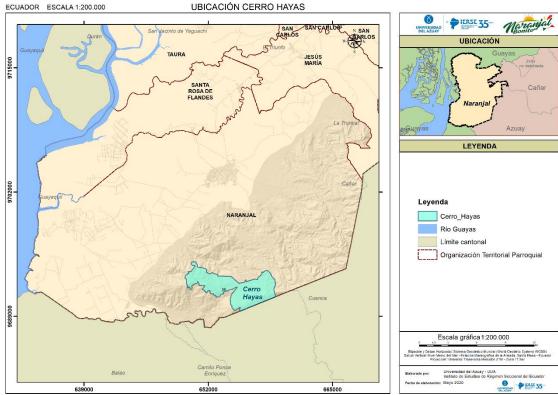
- Las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (Aicas)

El Cerro Hayas es una reserva privada de aproximadamente 2.000 ha de bosque húmedo de estribaciones occidentales, asentado en la cordillera Molleturo Mollepungo y es una de las 10 Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICAs) de la provincia del Guayas con más de 200 especies registradas. Posee aves representativas propias de la región y un sendero enfocado al avistamiento de aves en donde se logra escuchar el canto de varias especies y observar el emblemático Tucán de Swainson; el 60% de aves que hay en la provincia del Guayas se encuentran en el Bosque Cerro de Hayas.

#### - Las 7 cascadas

Este atractivo se encuentra dentro del bosque perteneciente al Cerro Hayas y consta de un sistema en el que existen 9 cascadas (las dos últimas cascadas requieren de equipo y preparación especial para visitar), pese a que su nombre sugiera que se traten únicamente de 7; el sitio pertenece a la cooperativa 23 de Noviembre, ubicada en el kilómetro 4 en la vía Naranjal-Machala y ha logrado convertirse gracias al emprendimiento de sus comuneros en un lugar turístico que atrae a extranjeros, pero en especial a turistas de Guayaquil y Cuenca, es posible llegar al sitio avanzando 3 kilómetros por un camino lastrado que comienza en el km 5 de la vía Naranjal-Machala.

Tiene un promedio de 30 a 50 visitantes por día y en los días de feriado aumenta a 800 turistas en un solo día.



Mapa 3.2 Ubicación Cerro Hayas

Fuente: Limite oficial de la parroquia Naranjal – Área de conservación biológica,

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

#### 3.3.3. Comunidad Shuar

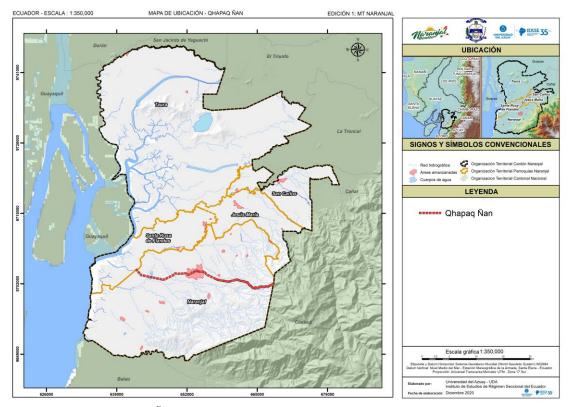
El Centro Shuar de Aguas está ubicado a 8 Km de la vía panamericana (E25), pasando la cabecera cantonal de Naranjal por la entrada del recinto Jaime Roldes Aguilera, a una hora y media de Guayaquil. El centro Shuar posee 47,8 hectáreas de territorio y otras 473 hectáreas de selva tropical, en la que se proponen desarrollar turismo ecológico.

La comuna indígena está compuesta por 65 habitantes que integran 16 familias, sus descendientes llegaron hace aproximadamente 30 años desde la provincia de Morona Santiago, en el Oriente, para radicarse en esta tierra y formar el Centro Shuar, población perteneciente al cantón Naranjal. Trajeron sus costumbres, sus vestimentas de coloridas telas y plumas de aves que adornan con cinturones y collares de semillas de árboles, como el que llaman Nupi, que se mueven en cada danza típica con la que dan la bienvenida al visitante.

Su principal atracción turística son las aguas termales debido a que posee grandes pozos de aguas cristalinas con temperaturas que van desde los 15 °C a 45 °C que se alimentan desde las laderas de una elevación que denominan Cerro del Bunke. El turismo que atrae esta comunidad está enfocado en turismo de salud por lo que la gente asiste para darse baños para aliviar dolores musculares y afecciones como artritis y reumatismo.

#### 3.3.4. Ruta arqueológica del Qhapag ñan

La ruta arqueológica del Qhapaq Ñan se extiende a través de países como: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Ecuador; dentro de nuestro país, esta ruta atraviesa al cantón Naranjal y constituye uno de sus principales atractivos turísticos por las características históricas del recorrido, fue construido por civilizaciones pasadas para su movilización y trasporte de productos entre las regiones costa y sierra. Dentro de la parroquia de Naranjal, el Qhapaq Ñan tiene una longitud de 29,78 km, recorre la superficie de la parroquia de Este a Oeste y constituye un componente de relevancia a tener en cuenta al momento de considerar los principales sitios de interés turístico del cantón.



Mapa 3.3 Ubicación Qhapaq Ñan

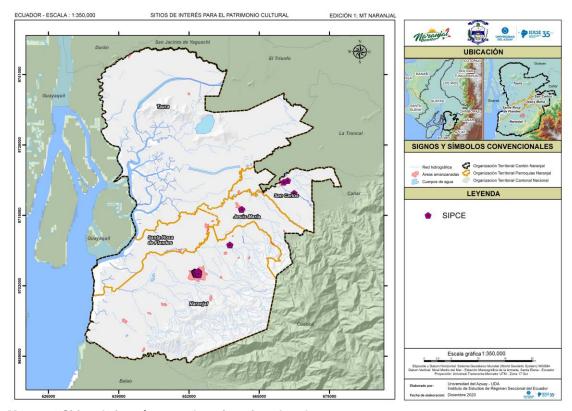
Fuente: Limite oficial de la parroquia Naranjal - Ruta del Qhapac ñan (INPC- 2011).

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 3.3.5. Sitios de interés patrimonial

En el cantón Naranjal existen registrados inmuebles de Interés Histórico, mismos que poseen características arquitectónicas y espaciales únicas que lo destacan, entre ellas, es posible observar armonía en la composición de sus fachadas, elementos ornamentales refinados, materialidad y técnicas constructivas sobresalientes y tipología estructural.

Los lugares patrimoniales inventariados en el cantón Naranjal se contabilizan actualmente en 94, idóneamente convendría gestionarlos desde el punto de vista en el que la atracción que pueden provocar por determinados aspectos de la cultura, fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculen directamente al viaje turístico y estén ligados de forma integral a este aspecto, relacionando tecnologías que permitan a las personas interesadas, conocer la ubicación geográfica exacta de los sitios patrimoniales y una breve reseña y datos de relevancia de los sitios en cuestión. El turismo cultural tiene la facultad de revelar y de valorizar uno de los componentes esenciales de la cultura viva: la identidad de un territorio.



Mapa 3.4 Sitios de interés para el patrimonio cultural

Fuente: Limite oficial del cantón Naranjal - Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

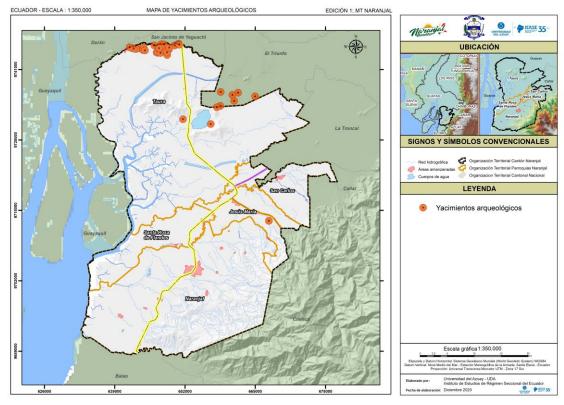
# 3.3.6. Yacimientos arqueológicos

En el cantón Naranjal se pueden hallar yacimientos arqueológicos que corresponden a una concentración de restos de actividad humana y se constituyen principalmente por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de elementos característicos de este tipo de lugares de interés cultural. Estos restos generalmente se pueden encontrar mediante una exploración de superficie o, si el asentamiento ha sido enterrado, con una prospección de subsuelo.

Los yacimientos arqueológicos del cantón Naranjal se pueden encontrar en dos de las cinco parroquias; determinándose 33 sitios en la parroquia Taura al norte del cantón y siendo este el lugar con la mayor concentración de depósitos arqueológicos, puesto que únicamente existe 1 en la parroquia Jesús María al Oeste del cantón.

Los yacimientos arqueológicos no necesariamente pueden volverse recursos turísticos, especialmente si no han sido objeto de una intervención que garantice su preservación y de un acondicionamiento que permita la comprensión por parte de los visitantes. Además de los yacimientos existen otro tipo de recursos que se pueden articular en una oferta de turismo arqueológico como pueden ser:

- a) Yacimientos y conjuntos arqueológicos que tengan una gestión turística específica que garantice su conservación, mantenimiento y brinden servicios básicos a los usuarios.
- b) Museos y centros de información que posean una temática relacionada con la arqueología.
- c) Rutas arqueológicas estructuradas bajo un eje temático afín con la arqueología.
- d) Eventos y festivales relacionados con la arqueología ya sean realizados en espacios monumentales o en espacios anexos.
- e) Participación activa en trabajos de investigación.



Mapa 3.5 Yacimientos arqueológicos

Fuente: Limite oficial del cantón Naranjal - Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2020.

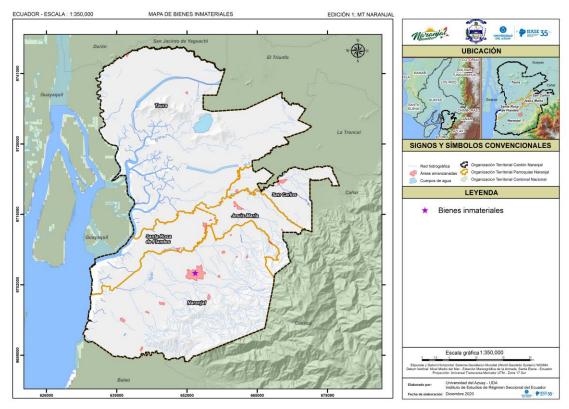
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 3.3.7. Bienes intangibles

En cuanto a los bienes inmateriales, dentro de la información proporcionada por el municipio del cantón Naranjal, se puede interpretar que estos bienes hacen referencia a una riqueza de tipo cultural, que tienen que ver con ámbitos afines a:

- Conocimientos y usos relacionados a la naturaleza y el universo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Tradiciones y Expresiones Orales.

Estos ámbitos considerados tienen en común que son practicados por comunidades o grupos étnicos específicos, como son los afrodescendientes o shuaras, y en todos los casos tienen que ver con sitios de actividades gastronómicas, en gran parte relacionadas a la preparación de platos típicos usando ingredientes propios de la zona como por ejemplo el cangrejo, y se centran en la cabecera cantonal de Naranjal.



Mapa 3.6 Bienes inmateriales

Fuente: Limite oficial del cantón Naranjal - Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 3.3.8. Área provincial de productividad y conservación San Miguel

La comunidad de San Miguel (Naranjal) fue conformada en 1979 y en el año 1981 saca su personería jurídica, cuenta con 130 habitantes aproximadamente. La comunidad se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, cantón Naranjal, parroquia Naranjal, adyacente al Área Protegida del Cerro Hayas. (Sánchez, D. et al, 2020)

En esta área de productividad y conservación se encuentra una gran biodiversidad y entre ellas especies endémicas y sensibles que están siendo amenazadas por las diversas actividades antrópicas que se llevan a cabo. (Sánchez, D. et al, 2020)

En la comunidad de San Miguel de Naranjal se ha desarrollado el turismo basado en actividades como el senderismo, la recreación de los visitantes se realiza en el balneario de aguas termales donde también se brinda el servicio de alimentación; cabe destacar que todas estas actividades se han desarrollado de manera aislada sin que exista un enlace como producto turístico. (Sánchez, D. et al, 2020)

La principal oferta turística está dirigida hacia las actividades de recreación, misma que cuenta con un espacio de recreación donde el turista hace el uso de las instalaciones que cuentan con un balneario de agua termal natural que llama la atención al turista nacional, sin embargo, en lo referente a la oferta de alojamiento y alimentación es limitada y no cuenta con prestadores de servicios que cumplan con las normas de calidad y servicio. De igual manera, no posee una normativa de ingreso para el buen comportamiento de los visitantes dentro del balneario, ni un registro el ingreso de visitantes al sitio y la carencia de señalética turística (direccional, normativa, preventiva, interpretativa, informativa) y la señalética existente se encuentra en mal estado. (Sánchez, D. et al, 2020)

El complejo de recreación no posee un nombre, y fue construido al inicio de la actividad turística. Su horario de atención es ininterrumpido, pero con mayor afluencia los fines de semana y feriados; no

cuenta con actividades complementarias para generar mayor oferta en la prestación de servicios. (Sánchez, D. et al, 2020)

En cuanto a la infraestructura, este complejo cuenta con 3 piscinas siendo el costo de ingreso 1.50 adultos y 0.75 niños y el mantenimiento es realizado por miembros de la comunidad. La infraestructura de duchas, vestidores y baños se encuentra deteriorada y presenta una imagen visual inadecuada. (Sánchez, D. et al, 2020)

Para mayor información acerca de la comunidad San Miguel, esta se encuentra disponible y descrita en el "PLAN DE MANEJO PARA EL ÁREA PROVINCIAL DE PRODUCTIVIDAD Y CONSERVACIÓN SAN MIGUEL", misma que caracteriza y describe el componente biofísico, biológico, bienes y servicios ambientales y las características socio económicas del área en cuestión, así como su respectiva planificación estratégica a través de sus programas de manejo.

# 3.3.9. Parroquia Jesús María - Recinto Aguas Calientes

El recinto Aguas Calientes pertenece a la parroquia Jesús María se encuentra al pie de la cordillera de los Andes, sector Molleturo, es de clima seco tropical y seco subtropical y está rodeado de abundante flora, un sitio que por más de 60 años ha sido visitado por sus vertientes de aguas termales, la cuales están conformados por 5 complejos turísticos (los cuales mantienen sus propios precios de ingreso, instalaciones y servicios). A sus aguas se les atribuyen propiedades curativas, principalmente por su alto nivel de minerales contenidos.

El reciento Aguas Calientes se encuentra ubicado a 15 minutos de la cabecera parroquial de Jesús María, a 26 minutos desde la cabecera cantonal de Naranjal y desde Guayaquil se encuentra aproximadamente a 1 hora y media. En este sector se encuentran 2 hoteles los cuales prestan sus servicios para el alojamiento de turistas.

#### 3.3.10. Puerto El Salvador, Baquerizo y la Ruta del Cangrejo

Entre los varios atractivos turísticos que cuentan el cantón Naranjal se pueden mencionar el recinto Puerto El Salvador, una pequeña comunidad naranjaleña asentada a lo largo de un estero, perteneciente a la parroquia Santa Rosa de Flandes, en la cual la comunidad se ha dedicado básicamente a la pesca, captura de cangrejo, recolección de moluscos y mariscos y al turismo. Su turismo está dedicado a los recorridos a lo largo de su estero en el que se puede ir apreciando en medio del manglar su flora y fauna propia de la zona, así como las actividades de recolección de los comuneros. En el recorrido hacia la desembocadura al mar se navega frente a la Reserva Ecológica Manglares Churute, pasando por las islas Los Pájaros y Los Ingleses caracterizadas por sus colonias de aves marinas, mientras que hacia el sector entre Nuevo Porvenir y 6 de Julio se puede realizar avistamiento de los delfines pico de botella en la ruta hacia la Puná Vieja. De igual manera se encuentra Puerto Baquerizo cuyas características son similares a Puerto Salvador, en la cual sus habitantes se han dedicado principalmente a la recolección de cangrejos y al turismo mediante recorridos en lanchas para el avistamiento de flora y fauna local.

La Ruta del Cangrejo, es un proyecto encabezado por Alonso Mejillones, presidente de la cooperativa producción pesquera artesanal Nuevo Porvenir, y 155 socios son los responsables de más de 3.800 hectáreas, y junto al programa Socio Bosque construyeron un sendero de 200 metros fabricado con caña guadúa, para que los turistas puedan ver como es el proceso de la extracción del cangrejo rojo, de tal manera incentivar otra fuente de ingreso a través del ecoturismo.

El costo de la "Ruta del cangrejo" va desde los \$75 hasta los \$320 por persona, según el número de turistas que quieran hacer el recorrido, el tiempo completo de la ruta dura aproximadamente 6 horas, en la cual se puede observar la captura, como armar y lavar la sarta de cangrejo, de igual manera se indica la vestimenta e instrumentos necesarios para esta actividad. Esta ruta finaliza con la degustación de un plato de este crustáceo en la cooperativa 6 de Julio.

# 3.3.11. Finca "Cacao y Mango"

La hacienda o también llamada finca agroturística "Cacao y Mango", se encuentra ubicada en el recinto el Mango del cantón Naranjal, en el km 15 vía a Naranjal; es una finca de producción agrícola, fábrica de chocolate (elaboración de barras de chocolate) y venta de productos orgánicos

(mermeladas, postres y derivados). En esta hacienda de 12 hectáreas se podrá recorrer y conocer acerca del cacao, sus diferentes variedades, cosecha, fermentado, secado y tostado; así también, conocer muchos de los productos que se llevan a la mesa como plátano, yuca y una gran cantidad de frutas de propias de la costa y plantas medicinales de diversos tipos. La finca ofrece actividades agroturísticas de trabajo directo con la tierra dando a conocer a los turistas las riquezas naturales con las que cuenta. Esta hacienda atiende a sus turistas nacionales y extranjeros en un horario de lunes a domingo de 9.00 am a 17.00 pm.

# 3.4. Camal municipal

El Camal Municipal; actualmente cerrado está ubicado en la calle Alberto Onofre frente a la ciudadela Tamaris, colinda con la Cancha deportiva pública y las márgenes del Estero; a cielo abierto.



Foto: Vista exterior del Camal Municipal - Operaciones suspendidas.

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Análisis Físico

Se emplaza en un lote de propiedad municipal de aproximadamente 30 x 40 metros y aproximadamente 120 metros cuadrados, con un cerramiento de mampostería revestida de mortero de concreto; lijado y pintado, de 3,40m de alto. Consta de una edificación con las instalaciones y espacios de funcionamiento; 60% del lote, una edificación menor con baños para el personal y una bodega, además del corral. La construcción data de los años 1975.



Foto: Vista interior del Camal Municipal - Operaciones suspendidas.

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Instalaciones

Las edificaciones que lo componen están resueltas en estructuras de hormigón armado, mampostería, y cubiertas de estructura metálica con techo metálico. El estado de cierre deterioró los revestimientos de concreto y cerámica. Ha brotado vegetación dentro de las juntas en los pisos de adoquín. Algunas porciones del techo presentan fisuras no críticas. Existe una cisterna sin uso y no se evidencian problemas de filtraciones, o fracturas en la losa, sin embargo, se encuentra descubierta. El agua debió ser extraída de una vertiente subterránea, y varias de las tuberías de agua muestran fisuras (signos de mantenimiento inmediato). Debido a las tuberías que llegan a las márgenes del Estero; se evidencia que los desechos generados (aguas grises, sangre y heces) eran

vertidos al Estero cercano; las tapas de pozos de revisión son exteriores al lote; por fuera del cerramiento.

El sistema eléctrico (rústico) no presenta desperfectos ni riesgo para ninguna persona, sin embargo, hay signos de empalmes y nuevas redes, de la totalidad del sistema solamente se usa la red (energizada) de iluminación más pocos tomacorrientes en el área de carga y descarga.

# 3.5.Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existe una baja relación de la PEA secundaria, lo cual ocasiona deficientes emprendimientos y de procesamiento.	Población dedicada a la actividad primaría (Agricultura y Ganadería) a quienes se impulsa los encadenamientos productivos, la población potencial sería 11.556 (PEA Agropecuaria)	Población ubicada en el área rural del cantón Naranjal	Se debe impulsar los emprendimientos para la transformación de la materia prima o darle un valor agregado, lo cual permitirá generación de fuentes de trabajo y dinamización de la economía local
El sector micro empresarial y pequeña empresa, no han tenido acceso a sistemas de capacitación, ni acceso a tecnología		Todo el cantón, principalmente en el área Urbana	Se debe capacitar en planes de negocios a los microempresarios y pequeños empresarios para mejorar el manejo administrativo y técnico de sus negocios.  Gestionar Programas y Proyectos que busquen mejorar las capacidades y las potencialidades de la ciudadanía (Capacitación, emprendimientos).
Existencia de una red de economía solidaria a nivel regional, en la que se destaca la producción agropecuaria basada en saberes agroecológicos tradicionales dentro de la producción del cacao y banano		Todo el Cantón	Incentivar y apoyar a los productores orgánicos del cacao artesanal y el banano orgánico, en base a capacitación, Asistencia Técnica elaboración de una marca propia del Cantón No existe un reconocimiento y posicionamiento respecto a la producción orgánica de cacao, banano que realizan los productores
Los productores consideran como negativo la poca ayuda que el Ban Ecuador presta para créditos al sector agropecuario	PEA Agropecuaria Representa el 72,5%	Todo el Cantón	Fomentar la Red del Sistema Financiero Rural, para impulsar el crédito al sector productivo, existe ya experiencias como la de la Asociación de Agricultores Agropecuarios de Naranjal, que están avalados por la Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria
En el sector cacaotero aún no hay un adecuado y oportuno uso de la información que pueden proporcionar las instituciones dedicadas al estudio del clima, las lluvias, las sequias, etc, especialmente los referidos al INAMHI, INIAP.	63% de los productores realizan la producción sin tecnificación.	Todo el Cantón	Alianzas con el Gobierno Provincial para focalizar la Asistencia Técnica y Riego tecnificado a los productores medianos y pequeños  Recomendar la ampliación de la cobertura del sistema de riego, con la finalidad de diversificar la actividad agrícola y no depender de la época invernal

Los productores manifiestan la falta de capacitación en el manejo post cosecha dentro del proceso productivo del cacao	100% de los productores del cantón	Todo el Cantón	Es indispensable una adecuada infraestructura de almacenamiento, fermentación y secado de la almendra, La fermentación, es una etapa muy importante, ya que define el aroma, sabor y color de la almendra, para la obtención de un cacao fino
La Reserva Ecológica Manglares Churute tiene problemas de la invasión de pescadores informales que vienen de áreas aledañas y tala de vara de manglar utilizada para sostener los bolsos de la pesquería de estacada	17 organizaciones que están dentro del Manglar Churute son reconocidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Reserva Ecológica Manglares Churute	Coordinación de mayor patrullaje con los entes encargados y fortalecimiento de la asociación legalizadas que están dentro del manglar Churute
Gestión adecuada y promoción de sitios específicos con potencial turístico,	Poblado de la parroquia Taura	Reserva Ecológica Manglares Churute	Determinación de aptitudes del territorio para determinar zonas con potencial turístico dentro de la reserva ecológica
-Zonas propicias para ornitología, -Gestión de balnearios naturales	Poblado de la parroquia Naranjal	Cerro de Hayas	-Estudio e inventario de aves endémicas, -Manejo y promoción de sitios de recreación natural (zona de 7 cascadas),
Adecuada gestión y promoción de zonas con potencial turístico,	Poblado de la parroquia Naranjal.	Ruta arqueológica del Qhapac Ñan,	Manejo de la ruta arqueológica con un enfoque eco-turístico sustentable,
Gestión y promoción de sitios de interés patrimonial desde el punto de vista cultural	Poblados de las parroquias Naranjal, Jesús María y San Carlos	Vecindarios de las parroquias mencionadas	Manejo de elementos tangibles, como la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal que, se vincule directamente al viaje turístico,
Enfoque adecuado en la gestión y manejo de los depósitos arqueológicos	Poblados de las parroquias Jesús María y Taura	Yacimientos distribuidos en las parroquias mencionadas	-Yacimientos con una gestión turística específica de conservación y mantenimiento, -Museos y centros de información con una temática relacionada con la arqueología, -Rutas arqueológicas estructuradas bajo un eje temático afín con la arqueología, -Eventos relacionados con la arqueología realizados en espacios monumentales, -Participación activa en trabajos de investigación.
Incentivar a los recursos de tipo cultural como la gastronomía local	Población en general del cantón Naranjal	Sitios distribuidos a lo largo de la superficie del cantón	<ul> <li>Inventario de locales que brinden servicios de alimentación aprovechando la gastronomía local,</li> <li>Promoción de la gastronomía local como bien intangible del cantón,</li> </ul>
Intromisión de actividades agropecuarias en las inmediaciones del área protegida del cantón	Poblado de la parroquia Taura	Reserva Ecológica Manglares Churute	Propuesta de políticas de protección hacia los ecosistemas frágiles y especies que habitan la reserva ecológica

Afluencia no regulada en la cantidad de turistas que visitan zonas de hábitat de especies de aves endémicas	Poblado de la parroquia Naranjal	Cerro de Hayas	Previo estudio de fauna silvestre, determinar áreas prudenciales de avistamiento de aves
Débil comunicación y difusión de rutas turísticas con gran potencial	Poblado de la parroquia Naranjal	Ruta arqueológica del Qhapac Ñan	Evidenciar los puntos fuertes referentes a turismo que posee la ruta arqueológica para potenciarlos y difundirlos
Falta de visión en el manejo de los recursos arqueológicos del cantón	Poblados de las parroquias Jesús María y Taura	Yacimientos distribuidos en las parroquias mencionadas	Efectuar un cambio en el enfoque del manejo de los yacimientos, incentivando el turismo sostenible
Capacidad de mejorar el potencial gastronómico del cantón tomando en cuenta la calidad y variedad de la comida local	Población en general del cantón Naranjal	Sitios distribuidos a lo largo de la superficie del cantón	Replicar modelos exitosos de gestión del patrimonio cultural gastronómico
Camal municipal en deplorables condiciones	Población aledaña de la ciudadela Tamaris	calle Alberto Onofre frente a la ciudadela Tamaris	Reubicación y cierre técnico del camal municipal

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### 4.1. Jerarquización del sistema asentamiento humanos

De acuerdo a la red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional establecido en la Estrategia Nacional Territorial – ETN (2017 - 2021), la cabecera cantonal se categoriza como un asentamiento articulador de alcance regional, debido al alto flujo de transporte lo que dinamiza su económica, sin embargo, existen asentamientos que se desenvuelven alrededor de la producción agroindustrial, dedicada principalmente a cubrir la demanda interna de productos, así como la producción para exportación e industrialización de productos como banano y cacao. Estos asentamientos se localizan mayoritariamente en la cuenca baja del río Guayas y en el corredor agro productivo que conecta la llanura entre Santo Domingo – Quevedo – Guayaquil – Machala. Sus condiciones sociales, por lo general, son intermedias, y quedan todavía por ser cubiertas algunas de las carencias que componen la pobreza multidimensional, Se evidencia un desarrollo primario consolidado, asociado principalmente a la agroindustria, que se beneficia del uso adecuado del suelo agrícola, (Estrategia Territorial Nacional, 2017 - 2021).

De acuerdo a los datos censales del año 2010, la población cantonal es de 69.012 habitantes, distribuyéndose 28.487 en la cabecera urbana cantonal y 40.525 en 172 asentamientos humanos, de los cuales 151 asentamientos presentan una particularidad de baja densidad, pero con un tejido social organizativo fuerte y dinámico y 21 asentamientos que incluyen las cabeceras parroquiales y localidades amanzanadas con alta densidad poblacional.

Tabla 4.1 Asentamientos amanzanados que incluyen: cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y localidades

Parroquia	Nombre	Tipo	Población (INEC,2010)
	Naranjal	Cabecera cantonal	28.487
	Jaime Roldós	Localidad amanzanada	1.695
	Cooperativa 6 de Julio	Localidad amanzanada	982
	Cooperativa Nueva Unión Campesina	Localidad amanzanada	946
	La Delicia	Localidad amanzanada	422
Naranjal	Recinto Flor y Selva	Localidad amanzanada	325
	Pauji	Localidad amanzanada	219
	Hacienda Balao Chico	Localidad amanzanada	213
	Cooperativa Luz y Vida Campesina	Localidad amanzanada	184
	Cooperativa 11 de Agosto	Localidad amanzanada	122
	Cooperativa San Jacinto	Localidad amanzanada	111
Santa Rosa de	Santa Rosa de Flandes	Cabecera parroquial	592
Flandes	Ciudadela Villa Nueva	Localidad amanzanada	2.052
Fianues	Cali Cando	Localidad amanzanada	365
	Jesús María	Cabecera parroquial	2.412
Jesús María	Aguas Calientes	Localidad amanzanada	302
	Cooperativa 26 de Marzo	Localidad amanzanada	201
San Carlos	San Carlos	Cabecera parroquial	1.472
Jan Canos	Puerto Inca	Localidad amanzanada	1.551
Taura	Taura	Cabecera parroquial	1.260
Taula	Recinto Tierras al Campesino	Localidad amanzanada	296

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tabla 4.2 Asentamientos dispersos menores en el Cantón

N°	Naranjal	53	Recinto Bellavista	105	Buenos Aires	
1	Sector Camacho	54	Cooperativa 26 de Marzo	106	Calicando	
2	Sector Rio Blanco	55	Cooperativa 18 de Noviembre	107	Villa Nueva	
3	Cooperativa Naranjal	56	Recinto San Nicolas	108	El Recreo	
4	Centro Shuar	57	Cooperativa Unidos Venceremos	109	Puerto Envidia	
5	La Toma	58	Indiana	110	San Agustín	
6	San José de Pan de Azúcar	59	Sn. Francisco Uno	N°	Taura	
7	Recinto San Jacinto	60	Recinto Las Mercedes	110	Boca de Álamo	
8	Santa Cruz	61	Las Rositas	111	Cooperativa Cristóbal Colon	
9	Cooperativa San Miguel	62	Trapiche	112	Recinto Totoracocha	
10	San Jacinto	63	Recinto San Juan No. 2	113	Recinto El Mango	

11	Flor del Norte	64	Secadal	114	Cooperativa Montecarlo
12	Cooperativa 24 de Mayo	65	Eloy Alfaro	115	Montecarlo
13	Cooperativa Isabel María	66	Hda. Heliconia	116	El Churute
14	Copal	67	Cooperativa Cinco de Octubre	117	Churute
15	Cooperativa La Nueva Unión Campesina	68	3 de Noviembre	118	Tierras Nuevas
16	Realpe	69	El Zapote	119	Cooperativa Rio Ruidoso
17	Cooperativa 23 de Febrero	70	Puerto Inca	120	San Jorge
18	Cooperativa 6 de Julio	71	Recinto Los Araujos	121	Libertad
19	Cooperativa 23 de Noviembre	N°	San Carlos	122	Laguna El Canclon
20	El Aromo	72	Chilcaplaya	123	Mirador
21	La Previsora	73	Cooperativa Luz de América	124	Ruidoso La Normita
22	Granja del Mar	74	San Rafael	125	Casa De Zinc
23	Cooperativa San Pablo	75	La Balsera	126	La Flora
24	Cooperativa Manglecito	76	Las Mercedes	127	Galzar
25	Recinto 10 de Agosto	77	Bananera Pechiche	128	Recinto Ostra
26	La Victoria	78	Virgen del Mar	129	Cooperativa Pedro J. Montero
27	Guarumal	79	Recinto Isla de Las Mercedes	130	Zona Vainillo
28	Cooperativa 4 de Febrero	80	Recinto Lalania	131	Recinto El Martillo
29	Cooperativa 11 de Agosto	81	Recinto Estrella	132	Los Tres Cerritos
30	El Pescado	82	Recinto Lechugal	133	Recinto Porotillo
31	Departamento La Dolores (Bola De Oro)	83	Recinto La Conformidad	134	Caimital Adentro
32	San Eduardo (Bola De Oro)	84	La Buena Conformidad	135	Recinto Tres Cerritos
33	Vía Al Agua Potable (Calle 10 de Agosto)	85	Recinto Mata de Platano	136	Tierras Al Campesino
34	Recinto Santa Cruz	86	Cooperativa Alianza Campesina	137	Montanita
35	Playa Seca	87	Mata de Platano	138	Cooperativa 4 De Agosto
36	San Nicanor	88	Costa Azul	139	Recinto Caimital
37	Chacayacu	89	Santa Teresa de Patul	140	Las Cruces
38	La Vaqueria de Pechichal	90	Barrio Nuevo	141	Colonia Velasco Ibarra
39	Cooperativa La Delicia	91	Entrada La Indiana	142	La Isla
40	La Delicia	92	Cooperativa Suya Baja	143	Jahuito
41	El Porvenir	93	Recinto La Marcella	144	El Vainillo
42	Cooperativa Flor y Selva	94	Cooperativa Suya	145	
43	Recinto Gramalotal	95	Pancho Negro	146	Compania Cafi
44	El Tesoro	N°	Santa Rosa De Flandes	147	
45	Recinto Trípoli	96	Boca de San Pablo	148	Reina del Cisne
46	El Pajal	97	Puerto Baquerizo	149	
47	Cooperativa San Elías De Las Monjas	98	Nuevo Porvenir	150	
48	Cooperativa Luz Y Vida Campesina	99	Recinto El Campamento	151	Recinto Cascajal
N°	Jesús María	100	Puerto Arturo	]	
48	Coop. Unidos Venceremos	101	Puerto Buena Fe	]	
50	Coop. 18 de Noviembre	102	Ciudadela Villa Nueva		
51	Terrenos	103	Via Villa Nueva Chacayacu		
52	Agua Caliente	104	Puerto Salvador		

Fuente: Instituto Geográfico Militar 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Comprender la funcionalidad de los asentamientos humanos del cantón, facilitará la gestión de los mismos, por lo que al jerarquizarlos se pretende identificar y comprender la organización espacial y su relación entre asentamientos. La jerarquización se realiza a través de la distribución de la población concentrada y dispersa en el cantón, bajo los criterios del modelo teórico horizontal (Gómez, D, 2013). Los criterios no solo parten del análisis espacial de ubicación, sino que se complementa desde una lógica funcional como: tamaño de la población (densidad), disponibilidad de servicios (agua potable y alcantarillado), equipamientos (salud, educación, espacios públicos, seguridad) y accesibilidad a la red vial (troncal de la costa E25 y colectoras E58 y E582). De esta manera, se determinaron aquellos asentamientos que cumplen el rol de centralidad y aquellos que se relacionan de manera directa, generando ámbitos de influencia para cada uno de estos centros.

Tabla 4.3 Clasificación de los asentamientos por su jerarquía

Localidad	Asentamiento	Jerarquía
	Naranjal	1
	Jaime Roldós	3
	Coop, 6 de Julio	3
Naranjal	Coop, Nueva Unión Campesina	3
rvararijai	La Delicia	4
	Recinto Flor Y Selva	4
	Pauji	4
	Hacienda Balao Chico	4

130

	Coop, Luz y Vida Campesina	4
	Coop, 11 De Agosto	4
	Coop, San Jacinto	4
	Santa Rosa De Flandes	2
Santa Rosa de Flandes	Ciudadela Villa Nueva	3
	Cali Cando	4
	Jesús María	2
Jesús María	Aguas Calientes	4
	Coop, 26 De Marzo	4
San Carlos	San Carlos	2
San Canos	Puerto Inca	3
Taura	Taura	2
Taula	Recinto Tierras Al Campesino	4
Asentamientos menores		5

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010 y Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la tabla 4.4 se describen las principales características de los centros poblados en análisis. La cabecera cantonal cumple el rol de centralidad por ser el centro político administrativo y cumple rolesfunciones propias de su nivel de gobierno. Las cabeceras parroquiales de Taura, San Carlos, Jesús María y Santa Rosa de Flandes, cumplen el rol de intercambio y servicios de manera articulada y directa con la cabecera cantonal, por lo que son consideradas de jerarquía 2, cabe mencionar que Taura y San Carlos, así como los asentamientos menores cercanos a estas cabeceras, se abastecen de sus cantones circunvecinos (Milagro, Yaguachi, Durán, La troncal y Guayaquil) por la cercanía que representa.

Existen localidades que se encuentran en desarrollo y crecimiento junto al eje vial de la red estatal, por lo que la dinámica económica en estos sectores ha permitido crecer en los últimos años, estas localidades se identificaron como jerarquía 3, mientras que la jerarquía 4 se clasificó a los poblados que se han ido consolidando, en función de la cercanía al centro administrativo y por las actividades que desempeñan. Finalmente, los poblados denominados asentamientos menores "jerarquía 5" reconocidos como: recintos, caseríos, cooperativas, haciendas y otras formas de agrupación menores a 20 viviendas y menos de 100 habitantes, son asentamientos en la cercanía a las cabeceras urbanas, ejes viales rurales y orillas de ríos principales cuya característica principal es la baja densidad poblacional encontrándose dispersos en todo el cantón.

Tabla 4.4 Descripción de la funcionalidad de las áreas por jerarquía

Jerarquía	Tipo	Descripción
1	Cabecera cantonal	-Centro político administrativo -Complejidad "alta" de roles - funciones -Concentración de equipamientos y servicios de alcance cantonal -Densidad poblacional alta
2	Cabeceras parroquiales	-Cabeceras urbano parroquiales -Complejidad "media" de roles - funciones -Centros medianos de intercambio y servicios, funcionalidad directa a la cabecera cantonal -Concentración de equipamientos y servicios a nivel parroquial -Densidad poblacional media
3	humanos de alto	-Áreas en proceso de consolidación y crecimiento poblacional alto -Centros menores de intercambio y servicios, funcionales a la cabecera cantonal -Centros menores de equipamiento y servicios comunitario -Crecimiento en función de la red vial estatal -Densidad poblacional media
4	Asentamientos humanos de mediano crecimiento (2)	-Áreas en proceso de consolidación y crecimiento poblacional medio
5	Asentamientos menores	-Poblados dispersos con baja densidad poblacional -Complejidad "baja" de roles - funciones -Centros con bajo intercambio y servicios -Centro con bajos o escasos equipamiento y servicios

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

ECUADOR - ESCALA : 1350.000

MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

EDICIÓN 1; MT NARANJA,

BE Trisudo

UBICACIÓN

UBICACIÓN

SIGNOS Y SÍMBOLOS CONVENCIONALES

Para Antes aminicandos mentros fluentes francias fluentes de tentes fluentes 
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Mapa 4.1 Jerarquia de asentamientos humanos.

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 4.2. Servicios públicos de soporte

#### 4.2.1. Servicios básicos

# 4.2.1.1.Agua potable

En el cantón Naranjal, dentro de sus límites territoriales, se encuentran las cuencas del Rio Taura, Rio Churute, Rio Caña, Rio Naranjal, Rio San pablo y Rio Jagua. El abastecimiento de agua potable del cantón lo hace a través de microcuenca el rio Bucay y rio Blanco.

Este análisis se lo realiza en base al censo de población y vivienda del año 2010. Datos obtenidos del Instituto nacional de Estadísticas y Censos.

# Procedencia de agua recibida

La siguiente tabla indica la procedencia del agua que se recibe, tanto en la zona urbana como en la zona rural el cantón Naranjal, La procedencia varía entre: red pública, de pozo; de rio, vertiente o acequia; de carro repartidor y de una fuente distinta.

En general en el cantón la mayor procedencia de agua se da por red pública con el 56,54%, seguida de pozo con el 32,28%, juntas estas dos opciones suman el 88,82% de la procedencia de agua, El 11,18% restante se divide para rio o vertiente, carro repartidor u otro medio.

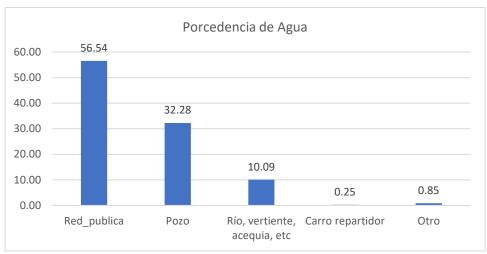


Gráfico 4.1 Representación de la procedencia de agua en el cantón Naranjal,

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

La procedencia de agua de red pública es más elevada en la zona urbana representada por el 95,10 %, en cuanto a la procedencia de agua de pozo, es más elevada en la zona rural con un porcentaje de 52,36%.

Tabla 4.5 Procedencia de aqua

	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total
Red pública	6.916	95,10	3.504	31,40	10.420
Pozo	107	1,47	5.842	52,36	5.949
Acequia, canal, Río	190	2,61	1.669	14,96	1.859
Carro repartidor	9	0,12	37	0,33	46
Otro	50	0,69	106	0,95	156
TOTAL	7.272	100	11.158	100	18.430

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010,

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El siguiente gráfico indica los porcentajes de agua de red pública en el cantón discretizado por parroquia y se puede apreciar también la oposición que se presenta en cuanto al servicio proveniente de red pública y pozo mediante las líneas de tendencia graficadas. La parroquia con mayor procedencia de agua por red pública es Naranjal y la parroquia con mayor procedencia de agua de pozo es Taura.

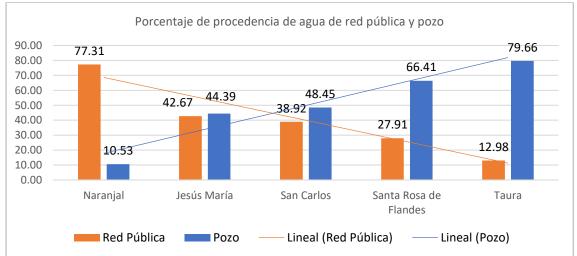
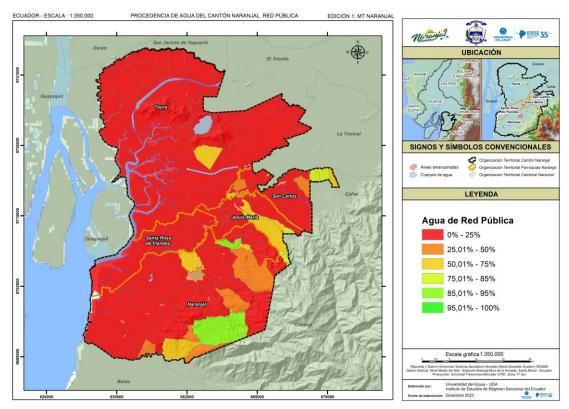


Gráfico 4.2 Representación de la procedencia de agua en el cantón Naranjal por parroquia,

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente mapa representa la procedencia de agua de red pública. Es notable que en la mayor parte del cantón los porcentajes procedencia de agua por red pública están por debajo del 25%, y también se aprecia que, en el casco urbano de la cabecera cantonal, los porcentajes en ciertos sectores censales alcanzan el 100%.

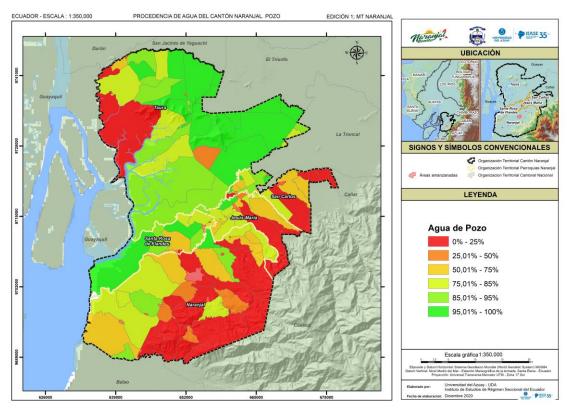


Mapa 4.2 Procedencia de agua por red pública del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

A diferencia del mapa anterior, en la zona rural del cantón se precia que la mayor procedencia de agua es de pozo.



Mapa 4.3 Procedencia de agua por pozo del Cantón Naranjal.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Tipo de conexión de agua

La conexión de agua en el cantón se da mayoritariamente con el 53,21% con tubería dentro de la vivienda, seguido con el 26,76% con tubería fuera de la vivienda, pero dentro del lote donde se encuentra la vivienda, también se encuentra con el 5,12% la tubería que esta por fuera de la vivienda y del lote y es de uso compartido. El 14,92% no posee una conexión de agua por tubería y obtiene el líquido vital por otro medio. La conexión de agua directa a la vivienda junto con la conexión de agua que llega hasta el lote, suma el 79,97%.



Gráfico 4.3 Representación de la conexión de agua en el cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Dentro del área urbano el porcentaje de conexión de tubería dentro del hogar es el más elevado con 44,26% de viviendas, De igual manera en el área rural, la conexión por tubería entro del hogar es la más elevada alcanzado el 54,97%.

Tabla 4.6 Tipo de conexión de aqua

The are remained and angular					
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total
Tubería dentro del hogar	1.337	44,26	8.470	54,97	9.807
Tubería dentro del lote	959	31,74	3.972	25,78	4.931
Tubería fuera del lote	201	6,65	742	4,82	943
Otro	524	17,35	2.225	14,44	2.749
Total	3.021		15.409		18.430

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La parroquia Naranjal alcanza el 90,09% de conexión de agua por tubería al menos hasta el lote en el que se encuentra la vivienda, Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes se mantienen alrededor del 80% de conexión de agua de casa más lote, Pero en Taura la lectura es diferente, en Taura el porcentaje (46,51%) más importante es el que indica que reciben agua por otro medio distinto al de conexión por tubería de cualquier tipo.

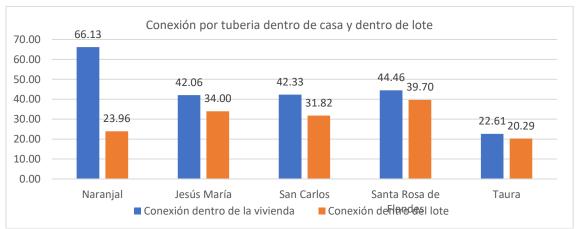
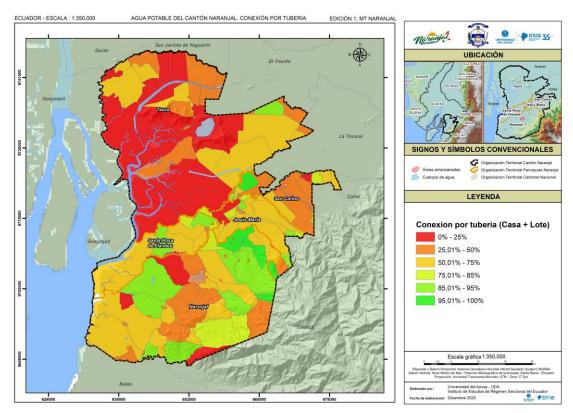


Gráfico 4.4 Representación de la conexión de agua en el cantón Naranjal por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La conexión de agua por tubería, en la mayor parte del cantón es inferior al 50%, y es más notorio este porcentaje en la parte rural. Si nos fijamos en la parte urbana, la lectura es distinta y muestra un mejor porcentaje, sobre el 75% que poseen conexión de agua por tubería.



Mapa 4.4 Conexión de tubería (casa + lote) del Cantón Naranjal.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# Agua para consumo humano

En general las personas optan por realizar un proceso adicional para mejorar la calidad de agua. El 30,41% hierve el agua y el 30,55% decide comprar agua purificada para el consumo humano, también el 4,02% le adiciona cloro y el 0,55% filtra el agua previa a consumirla.

El 34,47% bebe el agua tal como llega al hogar, demostrando una baja aceptación de la calidad del agua que llega a las viviendas en la mayoría de los casos.

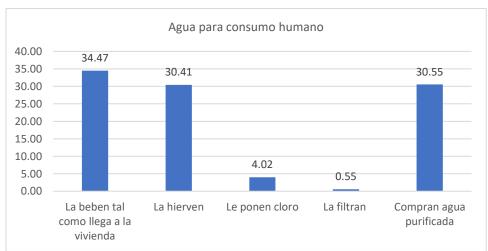


Gráfico 4.5 Agua para consumo humano en el cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la parte urbana el consumo de agua tal como llega a la vivienda está representado por el 46,66% de viviendas, mientras que en la parte rural el consumo de agua es igual a la tendencia a nivel

cantonal, 32,08% beben agua tal como llega al hogar, 30,33% la hierven y 33,33% compran agua purificada.

Tabla 4.7 Agua para consumo humano

7 · g · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total
La beben tal como llega	1.427	46,66	5.001	32,08	6.428
La hierven	942	30,80	4.728	30,33	5.670
Le agregan cloro	169	5,53	580	3,72	749
La filtran	19	0,62	84	0,54	103
Compran agua purificada	501	16,38	5.196	33,33	5.697
Total	3.058		15.589		18.647

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la parroquia Naranjal la aceptación de la calidad de agua se mantiene con la misma tendencia de todo el cantón y de igual manera en Jesús María; en San Carlos se observa una ligera elevación en cuanto al consumo tal como llega a la vivienda; en santa Rosa de Flandes los porcentajes tienen una variación más fuerte en especial el que hace referencia a la compra de agua purificada que representa un 45,06% de esta parroquia y en Taura es en la parroquia que mayor consumo de agua tal como llega a la vivienda se presenta con el 42,04% de la parroquia.

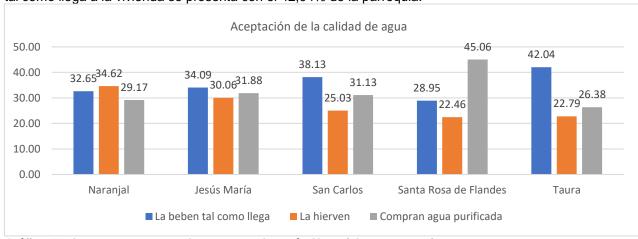
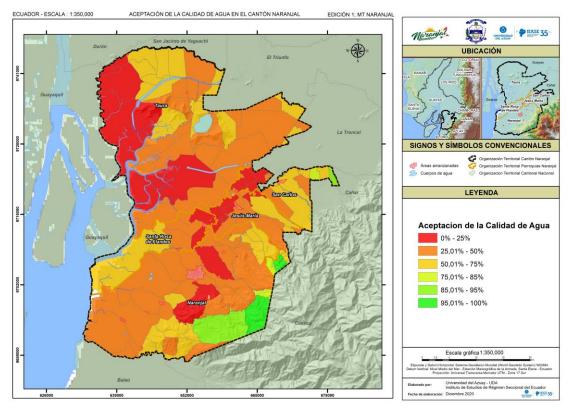


Gráfico 4.6 Agua para consumo humano en el cantón Naranjal por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Gráficamente es apreciable que la aceptación de la calidad de agua en general en el cantón no es buena. El siguiente mapa evidencia lo mencionado anteriormente e identifica el porcentaje de aceptación por sector censal. En la mayoría del cantón la aceptación de encuentra debajo del 50% y en ciertos sectores incluso debajo del 25%.



Mapa 4.5 Aceptación de la calidad de agua del Cantón Naranjal.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

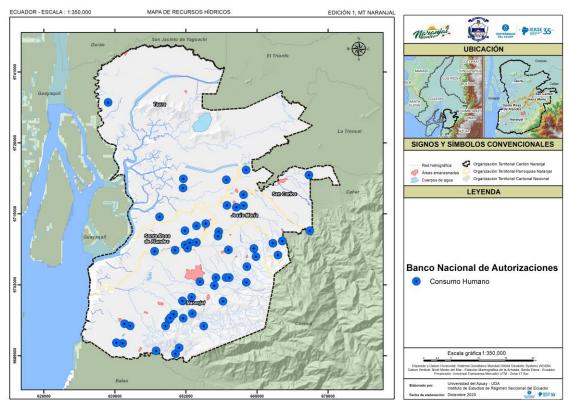
De igual manera, se tiene el registro de 62 fuentes de agua destinadas al consumo humano, con un caudal promedio para este uso de 4.6 l/s (tabla 1.4 y 4.8).

Tabla 4.8 Fuente de agua para consumo humano

Fuente de origen	С			
Fuente de origen	Cañar	Naranjal-Pagua	Taura	Total
Estero		1		1
Esteros	1	6		7
Pozo	2	10	3	15
Quebrada	2	3		5
Rio		29	1	30
Vertiente		1		1
Vertientes, manantial, acuífero	1	3		4
Total	6	53	4	63

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.



Mapa 4.6 Fuentes de agua para consumo humano.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Comparación con el territorio Nacional

A nivel nacional, en el Ecuador, la cobertura de agua potable es del 75.30%, mientras que la de alcantarillado es de 63.10%.

Tabla 4.9 Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado a nivel nacional

País	Cobertura AAPP	Cobertura AASS
Ecuador	75,30%	63,10%

Fuente: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Senplades) - Agua Potable y Alcantarillado para Erradicar la Pobreza en el Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Para la provincia del Guayas, la cobertura de agua potable es de 84% y para el alcantarillado es de 61.70%. En agua potable la provincia del Guayas supera la media nacional con 8.7% y en el alcantarillado se encuentra por debajo de la media nacional con 1.4 puntos porcentuales.

Tabla 4.10 Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado a nivel provincial

Provincia	Cobertura AAPP	Cobertura AASS
Guayas	84,00%	61,70%

Fuente: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Senplades) - Agua Potable y Alcantarillado para Erradicar la Pobreza en el Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente cuadro es una comparación entre 3 cantones; Cuenca cuya cobertura de agua potable y alcantarillado esta sobre la media nacional, Chillianes que presenta coberturas muy inferiores a la media nacional y el cantón Naranjal cuya cobertura es intermedia entre los 2 cantones antes mencionados.

Tabla 4.11 Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado a nivel provincial

Cantón	Cobertura AAPP	Cobertura AASS
Cuenca (Azuay)	87,90%	73,20%
Naranjal (Guayas)	56.80%	26.10%
Chillianes (Bolívar)	38,00%	25,00%

Fuente: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Senplades) - Agua Potable y Alcantarillado para Erradicar la Pobreza en el Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Cobertura de la red pública según el Catastro 2020

**Cuidad de Naranjal:** En base en la información del catastro urbano de la ciudad de Naranjal que se encuentra actualizado a diciembre de 2020, y considerando que existe un nuevo límite urbano al 2020, la cabecera cantonal contaría con una cobertura del 99,3% de conexión a la red pública de alcantarillado.

Al año 2020, según la información proporcionada por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, la ciudad de Naranjal tiene una cobertura en agua potable de aproximadamente el 92.1%.

Tabla.4.12 Cobertura de agua potable según el catastro en límite urbano del año 2020.

Parroquia Naranjal	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios		31	1	17243	19	103	17397
Area (m2)		7034,6	163,6	4754481,2	4065,9	21210,6	4786955,8
Area (%)		0,1%	0,0%	99,3%	0,1%	0,4%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Con la finalidad de confrontar el grado de conexión a red pública para suministro de agua en la ciudad de Naranjal, se procedió a recortar la información catastral del 2020 con el límite urbano del año 2000, confirmando que se tendría una cobertura de 99,7%, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla.4.13 Cobertura de agua potable según el catastro del 2020 y límite urbano del año 2000.

Parroquia Naranjal	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. Predios		8		11279	16	24	11327
Area (m2)		2443,01		3376130,4	3548,4	4944,6	3387066,4
Area (%)		0,1%		99,7%	0,1%	0,1%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Cabecera parroquial Jesús María (mercedes Molina): En el año 2010, según la información de Censo de Población y vivienda, la parroquia de Jesús María reporta una conexión a red pública de 42,67 % y procedente de pozo con un 44,29%. (INEC, 2010). En la cabecera parroquial de Jesús María, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 99,2% de los predios se encuentra conectado a red pública.

Tabla.4.14 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial Jesús María.

Parroquia Jesús María	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios		11		942	2	3	958
Area (m2)		2070,6		430627,9	453,7	873,9	434026,0
Area (%)		0,5%		99,2%	0,1%	0,2%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Según la información proporcionada por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado al 2020, la cabecera parroquial de Jesús María, tiene una cobertura en agua potable del 92.3%, cuya procedencia es de pozo subterráneo. Así mismo la dirección reporta que el recinto Las Mercedes

de la Parroquia Jesús María cuenta con una cobertura de agua potable del 80%, esto debido a la expansión de ciudadelas y crecimiento poblacional, y que su procedencia es de pozo subterráneo.

Cabecera Parroquial San Carlos: Según la información de Censo de Población y vivienda del año 2010, la parroquia de San Carlos reporta una conexión a red pública de 38,92 % y procedente de pozo con un 48,45%. (INEC, 2010). En la cabecera parroquial de San Carlos, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 95,40% de los predios se encuentra conectado a red pública. Se destaca que el suministro de agua, es por gestión directa de la Junta de Agua y la Junta parroquial

Tabla.4.15 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial San Carlos

Parroquia San Carlos	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios				485	1		486
Area (m2)				353001,4	192,4		353193,8
Area (%)				99,9%	0,1%		100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Cabecera Parroquial Santa Rosa de Flandes: En el año 2010, según la información de Censo de Población y vivienda, la parroquia de Santa Rosa de Flandes reporta una conexión a red pública de 27,91 % y procedente de pozo con un 66,41%. (INEC, 2010). En la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, según la información de catastro de diciembre de 2020; el 93,2% de los predios se encuentra conectado a red pública.

Tabla.4.15 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial Santa Rosa de Flandes

Parroquia Santa Rosa de Flandes	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios		14		218	3	10	245
Area (m2)		6268,8		95220,7	1251,0	2286,4	105026,9
Area (%)		6,0%		90,7%	1,2%	2,2%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado al 2020, reporta que el recinto Villa Nueva de la parroquia Santa Rosa de Flandes, tiene una cobertura en agua potable del 90%, que proviene de pozo subterráneo.

#### Cabecera Parroquial de Taura

Según la información de Censo de Población y vivienda del año 2010, la **parroquia** de Taura reporta una conexión a red pública de 12,98 % y procedente de pozo con un 79,66%. (INEC, 2010).En la **cabecera parroquial** de Taura, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 95.1% de los predios se encuentra conectado a red pública

Tabla.4.16 Cobertura de agua potable en la cabecera parroquial de Taura

Parroquia Taura	De carro repartidor	De Pozo	De Río, Vertiente, Acequia	De Red Pública	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios	27	1		364			392
Area (m2)	3096,3	202,9		62817,9			66117,1
Area (%)	4,7%	0,3%		95,0%			100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# Cobertura de agua potable según avalúos y catastro y dirección de agua potable del cantón Naranjal.

De acuerdo a la información entregada por el GAD cantonal de Naranjal, en el memorando N° GADMCN- DAyC-2021-394-M, se detalla el porcentaje de cobertura de agua potable por parroquia a mayo del 2019 y diciembre del 2020.

Tabla 4. 17. Cobertura de agua potable 2019 - 2020

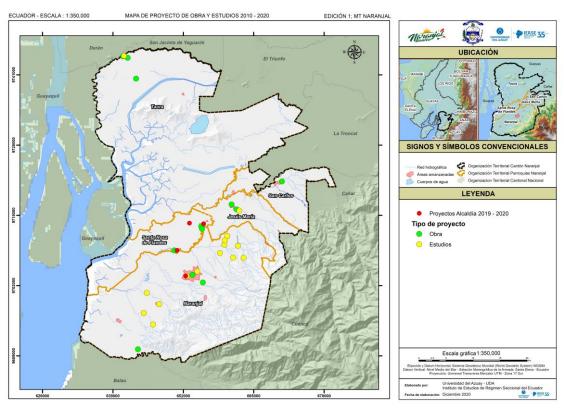
	Porcentaje de cobertura a mayo del 2019							
Variable	Naranjal	Santa Rosa de Flandes	Jesús María	San Carlos	Taura			
Agua potable Mayo 2019	61.62%	63.93%	52.71%	72.22%	76.28%			
		Porcentaje de	cobertura a dic	iembre del 202	0			
Agua potable Diciembre 2020	92.10%	93.20%	92.30%	95.40%	95.10%			

#### Proyectos de obra y estudios realizados en el cantón Naranjal en el periodo 2011 - 2020

Durante el periodo del 2010 al 2020, en el Cantón Naranjal se han realizado 35 proyectos, tanto de obra pública como de consultoría a nivel de estudios de factibilidad, para mejorar la dotación y calidad del servicio de agua potable, esta información se ha obtenido del portal de compras públicas del SERCOP y del video de rendición de cuentas de la municipalidad de Naranjal compartido en redes sociales. El siguiente mapa muestra aproximadamente la ubicación geográfica de dichos proyectos, así como también los realizados en la administración actual desde el año 2019.

Los puntos verdes indican los proyectos relacionados con obras públicas del servicio de agua potable, mientras que los puntos amarillos identifican los proyectos de estudios para el reforzamiento de este servicio, Los puntos rojos son las obras ejecutadas por la administración actual.

La distribución de estos proyectos en su mayoría se da en las parroquias Naranjal, Santa Rosa de Flandes y Jesús María, En las parroquias Taura y San Carlos es en donde menos se ha intervenido con obras y estudios para mejorar la dotación y calidad de agua.



Mapa 4.7 Proyectos de obras y estudios de agua potable del Cantón Naranjal.

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Las tablas siguientes son un resumen de los proyectos realizados de sistemas de agua potable, dotación de servicio y adquisición de implementos y materiales que permitan el desarrollo y mejoramiento de este servicio a todo el cantón Naranjal.

Tabla 4.18 Proyectos del sistema de agua potable 2011 - 2019

2011	
Estudios y Diseños Hidráulico Definitivos para la reposición de redes matrices de asbesto cemento por PVC del sistema de agua potable de Naranjal, Calles: Olmedo, 24 de Mayo, 10 de Agosto, Bolívar, Quito, Vía Santa Rosa De Flandes y Redes de Distribución, Sector Casco Central, de la Cabecera Cantonal de Naranjal,	\$ 34.000,00
Trabajos de limpieza de un pozo profundo, construcción de una caseta bomba y colocación de redes de distribución de agua potable, en el recinto El Salvador, ubicado en la parroquia Santa Rosa de Flandes de esta jurisdicción cantonal	\$ 8.991,50
Los trabajos de instalación de tuberías de PVC para abastecer del líquido vital a diferentes familias del recinto "5 de octubre" sector las Cañas pertenecientes a la parroquia San Carlos, de esta jurisdicción cantonal,	\$ 3.236,65
Adquisición de materiales de construcción de dos compuertas para la planta de tratamiento de agua potable del cantón Naranjal,	\$ 4.967,31
Provisión e instalación de grupo electrógeno con infraestructura generador de energía y tablero de transferencia automática de la planta tratamiento de agua potable de la ciudad de Naranjal	\$ 65.007,09
Perforación de pozo en el Colegio Luis Espinoza Tamayo – Rcto, Villanueva	\$ 13.802,40
Construcción de un pozo profundo para captación de agua de la ciudad de Naranjal	\$ 67.606,00
TOTAL	\$197.610,95

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2012	
Contratación del lecho filtrante de los filtros ubicados en la planta de potabilización de agua potable de esta ciudad y de esta manera garantizar la calidad de agua para la población	\$ 9.900,00
Trabajos de corrección, rehabilitación en el sistema de agua potable del recinto Jaime Roldós Aguilera	\$ 15.376,20
Construcción de un pozo profundo de 84m para la captación de aguas subterráneas en el recinto Las Mercedes perteneciente a la parroquia Jesús María.	\$ 30.591,71
Consultoría para la evaluación y mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Jesús María del cantón Naranjal,	\$ 14.067,52
Estudios y diseños hidráulicos definitivos de la conducción, distribución; sectorización (almacenamiento y distribución de agua potable - macro y micro medición – agua no contabilizada) y ampliación, sostenible y sustentables de la ciudad de Naranjal y la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes para un periodo de diseño a 25 años	\$ 290.000,13
TOTAL	\$359.935,56

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2013	
Adquisición de materiales de agua potable los mismos que serán utilizados para el mejoramiento y ampliación de las redes de agua potable de las calles Gilberto Guzmán hacia la lotización mi lote 2 y la lotización nueva corona de esta ciudad	\$ 21.136,03
Adquisición de materiales, para ser utilizados en la construcción de un reservorio de agua y se realice las respectivas instalaciones, que permita contar con el líquido vital para el recinto Paují.	\$ 7.032,63
Construcción de un pozo profundo de agua potable e instalación de bombas con sus accesorios en la cabecera parroquial de Jesús María.	\$ 35.547,57
Adquisición de materiales, para ser utilizado en la ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de diferentes sectores de la ciudad de Naranjal	\$ 130.321,25
Estudios y diseños hidráulicos sanitarios de prefactibilidad, de factibilidad y definitivos sobre fuentes de agua, captación, conducción, potabilización, distribución; sectorización (almacenamiento y distribución de agua potable - macro y micro medición – agua no contabilizada) y ampliación, sostenible y sustentables, administración del servicio de agua potable de la ciudad de Naranjal.	\$ 52.438,17
Estudios definitivos del plan maestro de alcantarillado sanitario para la ciudad de Naranjal	\$ 220.944,20
TOTAL	\$ 467.419,85

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2014	
Construcción de la nueva red de agua potable, para el Recinto Villanueva de la Parroquia Santa Rosa de Flandes del Cantón Naranjal	\$ 278.760,60
TOTAL	\$ 278,760,60

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2015	
Estudios de factibilidad y diseños definitivos de la captación, conducción, potabilización, reserva y distribución del sistema de agua potable para la cabecera parroquial de Taura, y	\$ 47.467,32
barrios circundantes y/o vecinos; ubicada en el cantón Naranjal provincia del Guayas	
Construcción del Sistema de alimentación de agua para la planta de tratamiento de agua potable desde los pozos ubicados en la Limonera y en el embalse del rio, el cual tendrá: el suministro e instalación de equipos eléctricos, pozo captación, vivienda, cerramiento perimetral	\$ 111.168,71
TOTAL	\$ 158.636,03

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2016	
Construcción de un pozo profundo para captación de aguas subterránea entubado con PVC 160mm - 125 MPA; sistema integral de bombeo, mejoramiento de torre de H,A y red de distribución en el recinto el Recreo cantón Naranjal,	\$ 29.040,83
Adquisición de tuberías y accesorios para el mejoramiento de los sistemas de aguas servidas y agua potable de la cabecera parroquial de Taura y para la ciudad de Naranjal	\$ 144.588,69
TOTAL	\$ 173.629,52

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2017	
Cambio del sistema principal de abastecimiento de energía eléctrica, reemplazo integral del sistema de bombeo del pozo N 1 de la planta de tratamiento de agua potable del cantón Naranjal	\$ 49.983,52
Alquiler de una excavadora de oruga la misma que se encargará de realizar los trabajos de desazolve del río Bucay para el ingreso de Agua a la planta potabilizadora de Agua Potable de la ciudad de Naranjal	\$ 57.893,76
TOTAL	\$ 107.877,28

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Los años 2018 y 2019 cuentan con la columna en la que se indica el estado actual de los proyectos para dar cuenta de que la inversión total no se ha ejecutado únicamente en el año que indica la tabla, sino, en algunos casos sigue ejecutándose por parte de la administración actual,

2018		Estado
Estudios de evaluación y mejoramiento de los sistemas de agua potable de los recintos Flor y Selva, Luz y Vida, Trípoli, Gramalotal y ampliación para los recintos El Porvenir, La Delicia y San Jacinto de la parroquia Naranjal,	\$ 39.987,08	Ejecución de Contrato
Estudios del nuevo sistema de agua potable de los recintos Nueva Unión Campesina, Las Mercedes, La Previsora y 6 de Julio de la Parroquia Naranjal, cantón Naranjal, Provincia del Guayas,	\$ 39.987,08	Ejecución de Contrato
Adquisición de medidores y accesorios, los mismos que serán utilizados en la universalización de la micro medición en el sistema de agua potable de la ciudad de Naranjal	\$ 98.206,16	Finalizada
Fiscalización para la construcción Fase I del sistema de agua potable de la localidad de Naranjal de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, Provincia del Guayas,	\$ 552.243,00	Ejecución de Contrato
Construcción Fase I del sistema de agua potable de la localidad de Naranjal de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, Provincia del Guayas	\$ 14'145.073,36	Ejecución de Contrato
Construcción de un pozo profundo para captación de agua subterránea entubada de 200mm 8x 100 mts de profundidad, sistema integral de bombeo, mejoramiento de torre de distribución de agua Reparación y mejoramiento de caseta de bombeo, reparación y mejoramiento de	\$ 59.769,68	En Recepción

TOTAL	\$ 15'079.2°	11,22	
Adquisición de materiales de agua potable y alcantarillado los mismos que serán utilizados en los siguientes sectores: Parroquia Jesús María, Rctos, Nueva Unión, Las Mercedes, La Previsora, ciudadela Nueva Corona, ciudadela Bellavista y Escuela del Milenio de esta jurisdicción cantonal de Naranjal	\$ 143.94	14,86	Finalizada
cerramiento perimetral de malla y tubos metálicos, limpieza nivelación y relleno de toda el área interior con material seleccionado 1 ,50 a 3 en la cabecera parroquial de Taura de la jurisdicción cantonal de Naranja			

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

2019					
Construcción de un pozo profundo para el sistema de agua potable para dotar el líquido vital a la población del Rcto, Villanueva de la Parroquia Santa Rosa de Flandes de esta Jurisdicción Cantonal	\$	69.976,45	Adjudicado - Registro de Contratos		
Adquisición de cloro y clarificador de agua, químicos que serán utilizados para el proceso de potabilización de acuerdo a la operación y tratamiento para la producción de agua potable para el consumo humano de la ciudad de Naranjal	\$	15.175,00	Adjudicado - Registro de Contratos		
Estudio del Plan de Fortalecimiento Institucional para la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado del Cantón Naranjal	\$	260.000,00	Esperar Acuerdo		
TOTAL	\$	345.151.45			

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La obra más importante de este lapso de tiempo es la "Construcción Fase I del sistema de agua potable de la localidad de Naranjal de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, Provincia del Guayas" con un monto de inversión elevado (más de 14 millones de dólares) que actualmente sigue ejecutándose y promete un cambio importante tanto para la cobertura y calidad del líquido vital.

# 4.2.1.2. Energía Eléctrica

En el cantón Naranjal, la energía eléctrica proviene de la red de la Corporación Eléctrica Nacional (CNEL-EP), precisamente de su unidad de negocios CNEL EP – Milagro. En el cantón se encuentran 4 subestaciones, una línea de trasmisión Milagro – San Idelfonso y 5 tramos de subtransmisión eléctrica descritos a continuación:

Tabla 4.19 Línea de Trasmisión

Tramo	Empresa	Longitud (km)
Milagro - San Idelfonso	CELEC-Transelectric	58,27
	Total	58,27

Fuente: Corporación Nacional Eléctrica EP, (CNEL EP).

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

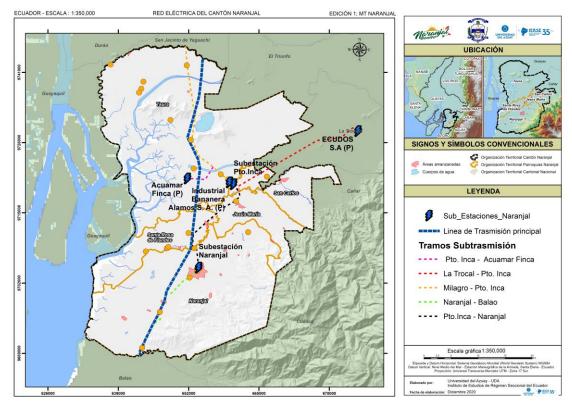
Tabla 4.20 Línea de Sub - Trasmisión

Tramo	Empresa	Longitud (km)
Milagro - Puerto Inca	CNEL-Milagro	29,22
Puerto Inca - Naranjal	CNEL-Milagro	20,38
Naranjal - Balao	CNEL-EI Oro	21,28
Puerto Inca - Derivación S/B Acuamar Finca	CNEL-Milagro	6,01
Puerto Inca - La Troncal (ECUDOS S,A)	CNEL-Milagro	26,20
	Total	103,09

Fuente: Corporación Nacional Eléctrica EP, (CNEL EP).

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente mapa identifica cada una de las sub estaciones energéticas mencionadas e indica la trayectoria de las líneas de trasmisión como la las de sub trasmisión.



Mapa 4.8 Red eléctrica del Cantón Naranjal.

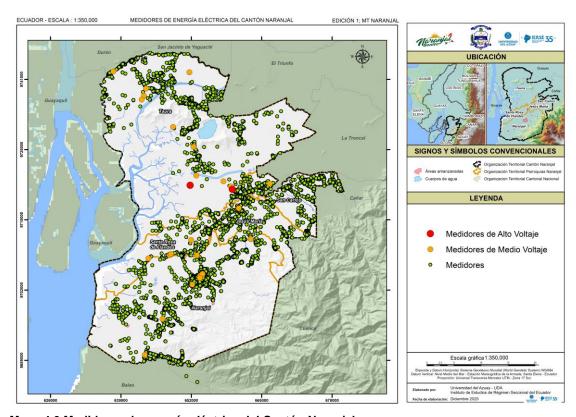
Fuente: (Corporación Nacional de Electricidad EP (CNEL EP), 2019).

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La cobertura actual se la puede estimar en base a los puntos de carga identificados que tiene la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, En los datos de su geo portal se identifican 20.329 puntos de carga y un total de 21.361 medidores. De los cuales 2 puntos son de alto voltaje pertenecientes a la finca Acuamar y a la finca Industrial Bananera, 26 son puntos de medio voltaje y 20.301 son puntos de bajo voltaje.

La proyección de población para el año 2020 indica que aproximadamente existen 96.047 personas dentro del cantón Naranjal, A un promedio de 4 personas por hogar.

21.361 clientes que constan en los datos de CNEL para Naranjal, multiplicado por el promedio de personas por hogar nos indica 85.444 personas que tendrían acceso a energía eléctrica, es decir el 88,96% de la población cuenta con este servicio. Este dato incrementa debido a que existen medidores que son compartidos y no de uso exclusivo y a que existen hogares que toman la energía directamente de la red por lo que podíamos decir que en promedio la cobertura de energía eléctrica en el cantón Naranjal el del 90%.



Mapa 4.9 Medidores de energía eléctrica del Cantón Naranjal Fuente: (Corporación Nacional de Electricidad EP (CNEL EP), 2019). Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 4.2.1.3. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La información del siguiente análisis está basada en los datos censales del INEC 2010.

#### Telefonía convencional

La disponibilidad de telefonía convencional en general en el cantón Naranjal es muy baja. El 10,48% posee este servicio de conectividad, frente a un 89,52% que carece de este servicio.

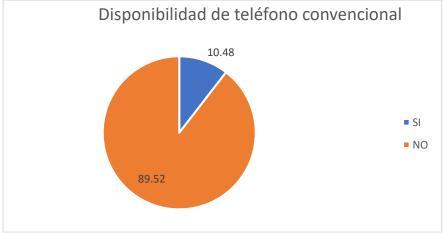


Gráfico 4.7 Porcentaje de disponibilidad de telefonía convencional del cantón Naranjal. Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tanto en la parte urbana como en la parte rural este servicio no alcanza una alta disponibilidad, siendo la zona rural la que presenta una mayor diferencia porcentual, 3,07% posee este servicio y el

96,93% no lo tiene. En cuanto al área urbana, el 21,29% dispone del servicio de telefonía convencional y el 78,71%, no cuenta con este.

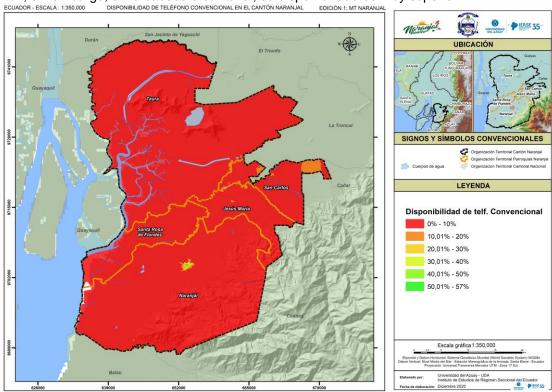
Tabla 4.21 Disponibilidad de telefonía convencional (urbano y rural)

	Si	Porcentaje	No	Porcentaj	е	Total
Urbano	1.573	21,29	5.8	17	78,71	7.390
Rural	390	3,44	10.9	55	96,56	11.345

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el siguiente mapa se observa que la disponibilidad de telefonía móvil es escasa en la mayoría del cantón, sin embargo, en la cabecera cantonal, su disponibilidad es muy superior.



Mapa 4.10 Disponibilidad de teléfono convencional del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Discretizando por parroquia, la cabecera cantonal es la que presenta una mayor disponibilidad (15,68%) de telefonía convencional en comparación con las parroquias de Jesús María, San Carlos y Santa Rosa de Flandes, que alcanzan aproximadamente el 5%. En el caso de Taura, es inferior al 2%.

Tabla 4.22 Disponibilidad de telefonía convencional por parroquia

Parroquia	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Naranjal	1.638	15,68	8.810	84,32	10.448
Jesús María	83	4,59	1.727	95,41	1.810
San Carlos	133	5,17	2.440	94,83	2.573
Santa Rosa de Flandes	64	4,52	1.352	95,48	1.416
Taura	45	1,81	2.443	98,19	2.488

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior.

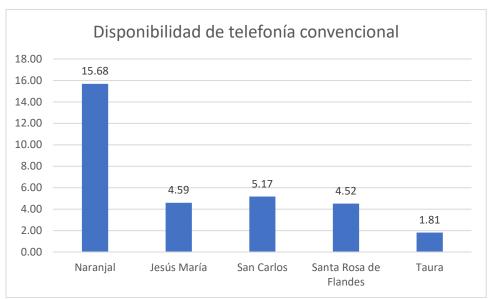


Gráfico 4.8 Porcentaje de disponibilidad de telefonía convencional por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Telefonía móvil

Este servicio de telefonía móvil es prestado por la empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y las empresas privadas de Movistar y Claro.

En cuanto a telefonía móvil, la disponibilidad de este servicio es alta en comparación con la de telefonía convencional, Dentro del cantón, el 74,05% dispone de un teléfono móvil.



Gráfico 4.9 Porcentaje de disponibilidad de teléfono móvil del cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el área urbana el 77,96% si posee este servicio y en el área rural alcanza un 71,51% de disponibilidad.

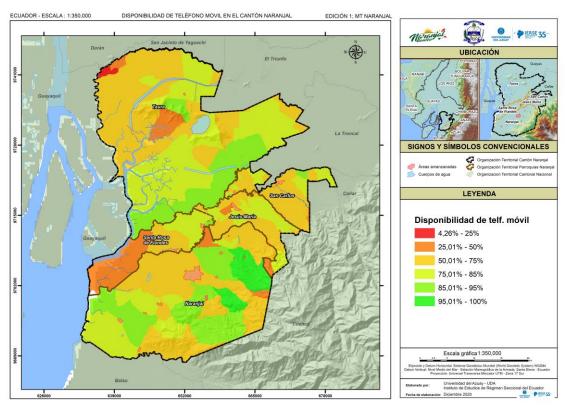
Tabla 4.23 Disponibilidad de telefonía móvil del cantón Naranjal

	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Urbano	5.761	77,96	1.629	22,04	7.390
Rural	8.113	71,51	3.232	28,49	11.345

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente mapa representa la disponibilidad de telefonía móvil presente en el cantón que de cierta manera mitiga la deficiencia de telefonía convencional. En los sectores censales se observa que la gran mayoría supera el 75% de disponibilidad de este servicio. Este mapa en comparación con el de la disponibilidad de telefonía convencional, indica una buena conectividad telefónica en el cantón.



Mapa 4.11 Disponibilidad de teléfono móvil del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En las parroquias, la lectura de este servicio muestra que la disponibilidad es mayor o cercana al 75% a excepción de Taura que presenta un 67,48% pero no por esto deja de ser un porcentaje medio alto en cuanto a la disponibilidad de telefonía móvil.

Tabla 4.24 Disponibilidad de telefonía móvil por parroquias

Parroquias	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Naranjal	7.963	76,22	2.485	23,78	10.448
Jesús María	1.359	75,08	451	24,92	1.810
San Carlos	1.833	71,24	740	28,76	2.573
Santa Rosa de Flandes	1.040	73,45	376	26,55	1.416
Taura	1.679	67,48	809	32,52	2.488

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior,

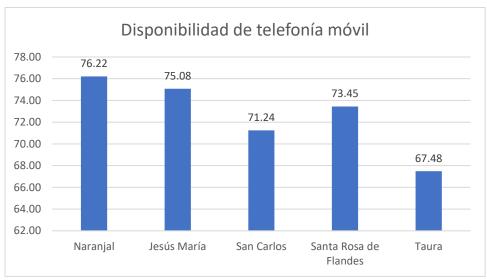


Gráfico 4.10 Porcentaje de disponibilidad de telefonía móvil por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# Disponibilidad de computador

El computador con un correcto uso es una herramienta importante para el desarrollo del conocimiento que conjuntamente con acceso a servicios de internet, brindan mucha y muy variada información en cualquier área del conocimiento, En el cantón Naranjal la disponibilidad de esta herramienta es del 7,95% y la no disponibilidad es de 92,05%.



Gráfico 4.11 Porcentaje de disponibilidad de computadora del cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el área urbana su disponibilidad es de 14,29% frente a un 85,71% que no tiene disponibilidad de computador. En el área rural la diferencia porcentual es más extensa, solo el 3,72% tiene acceso a esta herramienta contra el 96,28% que no tiene disponibilidad de computador.

Tabla 4.25 Disponibilidad de computadora del cantón Naranjal

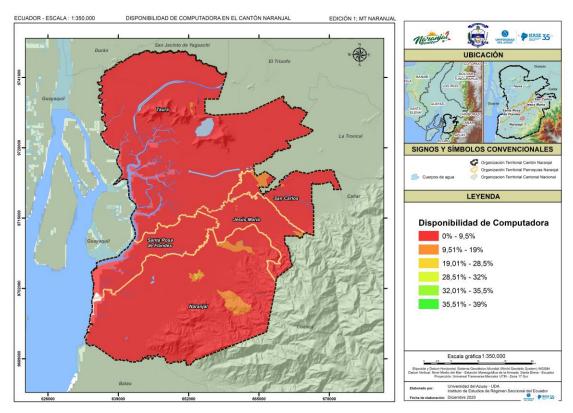
	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Urbano	1.056	14,29	6.334	85,71	7.390
Rural	434	3,72	10.911	96,28	11.345

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el mapa siguiente se puede observar la disponibilidad de computadora establecido en cada sector censal. Es notorio que hay una gran deficiencia en la mayor parte del cantón en cuanto a disponibilidad de computador. Su mayor porcentaje de disponibilidad se concentra en los sectores

censales que forman parte de la urbe de la cabecera cantonal, sin embargo, el porcentaje de disponibilidad más alto que se alcanza es de aproximadamente el 39% de uno de los sectores censales.



Mapa 4.12 Disponibilidad de computador del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La parroquia Naranjal presenta el mayor porcentaje de disponibilidad de computador en el Cantón alcanzando un 11,01%, en las parroquias restantes la disponibilidad es inferior al 5%. Para el caso de Taura, esta parroquia es la que presenta un menor acceso a esta herramienta con un 3,05% de disponibilidad.

Tabla 4.26 Disponibilidad de computadora por parroquia

Parroquia	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Naranjal	1.150	11,01	9.298	88,99	10.448
Jesús María	90	4,97	1.720	95,03	1.810
San Carlos	107	4,16	2.466	95,84	2.573
Santa Rosa de Flandes	67	4,73	1.349	95,27	1.416
Taura	76	3,05	2.412	96,95	2.488

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior,

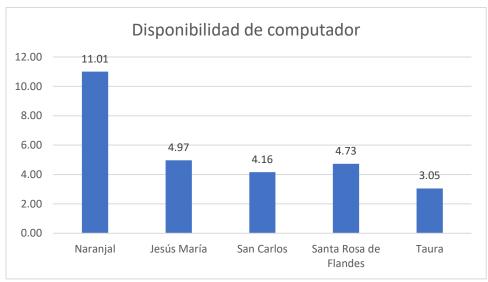


Gráfico 4.12 Porcentaje de disponibilidad computadora por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# Disponibilidad de internet

Actualmente el internet es la principal fuente de acceso a la comunicación e información a nivel mundial. En la actualidad es el medio de comunicación más utilizado, más económico y eficaz. En el ámbito laboral es una herramienta muy necesaria para la trasmisión y almacenamiento de información, y permite la posibilidad de desarrollar múltiples tareas en diversos ámbitos laborales u oficios.

De los datos del censo de población y vivienda INEC 2010, se obtiene que en el cantón Naranjal, el 4,62% tiene disponibilidad o acceso a esta herramienta versus el 95,38% que no posee este servicio.

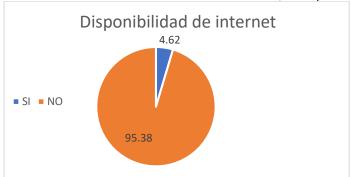


Gráfico 4.13 Porcentaje de disponibilidad de internet del cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el área urbana este porcentaje alcanza el 8,55% de disponibilidad y en el área rural el 2,05%, representando una disponibilidad baja.

Tabla 4.27 Disponibilidad de internet del cantón Naranjal

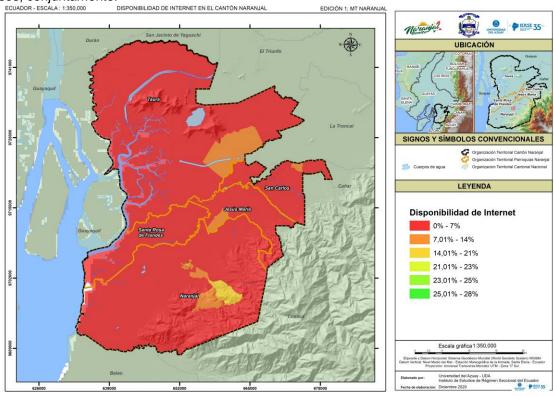
	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Urbano	632	8,55	6.758	91,45	7.390
Rural	233	2,05	11.112	97,95	11.345

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La disponibilidad de internet es más alta porcentualmente en la cabecera Cantonal, en el área urbana en donde se alcanza un porcentaje de 28% de disponibilidad en ciertos sectores censales. Sin embargo, estos porcentajes de disponibilidad siguen representando una falta de acceso a este servicio que es de suma importancia. Se observa que, en la mayor parte del cantón, la disponibilidad

es menos al 5%. Es importante destacar la gran similitud de este mapa con el de la disponibilidad de computador dentro del cantón ya que son dos herramientas que se usan, en la gran mayoría de los casos, conjuntamente.



Mapa 4.13 Disponibilidad de internet del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La disponibilidad por parroquia indica que Naranjal tiene un 6,58% de disponibilidad, siendo el porcentaje más alto frente a las parroquias de Jesús María, Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Taura en las que la disponibilidad de internet es de menos del 2,5%.

Tabla 4.28 Disponibilidad de internet por parroquia

Parroquia	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Naranjal	687	6,58	9.761	93,42	10.448
Jesús María	40	2,21	1.770	97,79	1.810
San Carlos	56	2,18	2.517	97,82	2.573
Santa Rosa de Flandes	35	2,47	1.381	97,53	1.416
Taura	47	1 89	2 .441	98 11	2.488

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior.

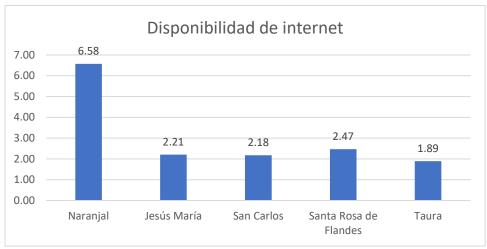


Gráfico 4.13 Porcentaje de disponibilidad de internet por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# Disponibilidad televisión por cable

En el cantón Naranjal la disponibilidad de televisión por cable es muy baja 6,44%, los datos indican que el 93,56% no posee o dispone de este medio.

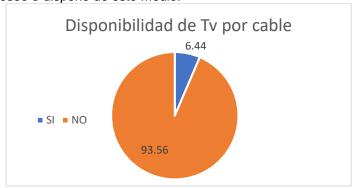


Gráfico 4.14 Porcentaje de disponibilidad de televisión por cable del cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la siguiente tabla, tanto en el área rural como en el urbano los porcentajes de disponibilidad son similares, en ambos casos la NO disponibilidad de este medio supera el 90%.

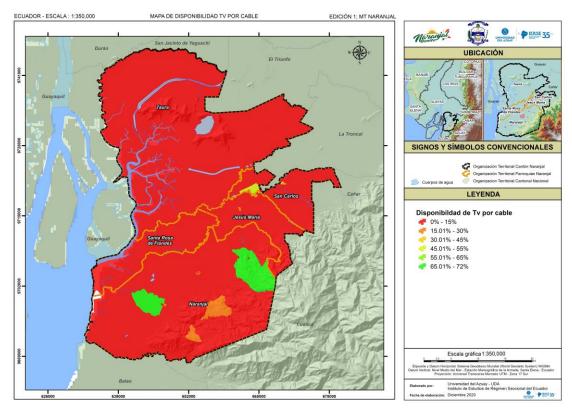
Tabla 4.29 Disponibilidad de televisión por cable del cantón Naranjal

	Si	Porcentaje	No	Porcentaje	Total
Urbano	632	8,55	6.758	91,45	7.390
Rural	233	2,05	11.112	97,95	11.345

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Gráficamente, en los sectores censales se puede observar cuales tienen un mayor acceso a televisión por cable. En el mejor de los casos alcanzan un porcentaje cercano al 72% en ciertos sectores, pero como indica el mapa la mayor parte tiene un porcentaje menor a 15%.



Mapa 4.14 Disponibilidad de televisión por cable del Cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La disponibilidad de este servicio no es elevada en ninguna de las parroquias, en la parroquia Naranjal es donde mayor disponibilidad se tiene y está representado por el 7,89%, le sigue San Carlos con 7%, Jesús María con 5,69%, Santa Rosa de Flandes con 4,10% y Taura, la parroquia con menos disponibilidad de este servicio, con 1,65%.

Tabla 4.30 Disponibilidad de televisión por cable por parroquia

Parroquia	Si	Porcentaje	N0	Porcentaje	Total
Naranjal	824	7,89	9.624	92,11	10.448
Jesús María	103	5,69	1.707	94,31	1.810
San Carlos	180	7,00	2.393	93,00	2.573
Santa Rosa de Flandes	58	4,10	1.358	95,90	1.416
Taura	41	1,65	2.447	98,35	2.488

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior.

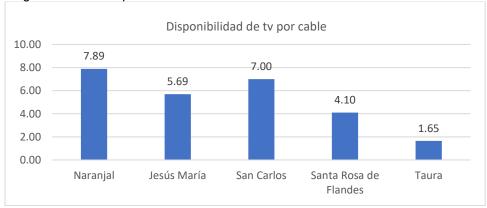


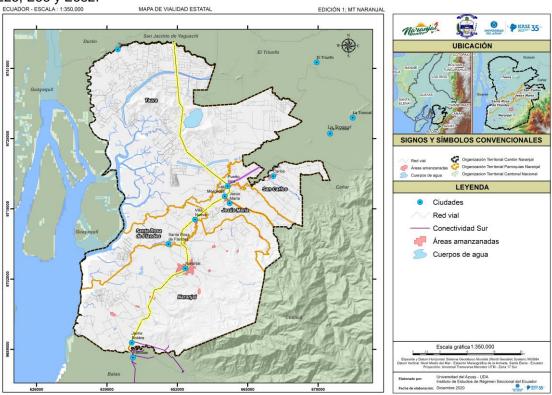
Gráfico 4.15 Porcentaje de disponibilidad de televisión por cable por parroquia.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# 4.2.2. Vialidad y conectividad

El Cantón Naranjal es un cantón caracterizado por su alta productividad, se encuentra al sur oeste de la provincia del Guayas en una zona estratégica en la que cruzan vías estatales con alta demanda vehicular. Las principales vías de conexión entre Naranjal y los cantones aledaños son la estatal E25, E58 y E582.



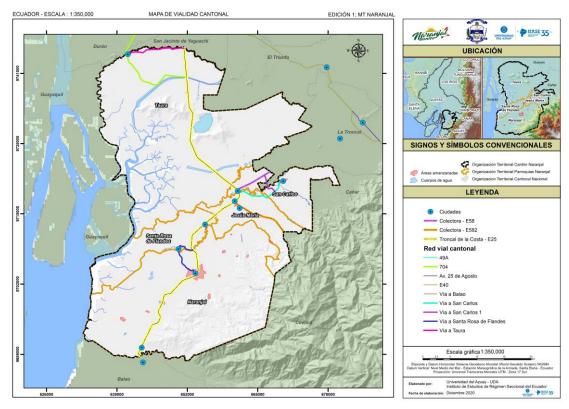
Mapa 4.15 Red vial estatal Cantón Naranjal.

**Fuente:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Al norte, Naranjal limita con los cantones de Durán, San Jacinto de Yaguachi y El Triunfo, al este con La Troncal, Cañar y Cuenca, al sur con Camilo Ponce Enríquez y Balao, y al oeste con Guayaquil.

#### Red vial cantonal

El siguiente mapa muestra la red vial cantonal y su conexión con los principales centros poblados dentro del cantón. El cantón cuenta con 2.664,62 km de vía distribuidos en toda su extensión como se observa en el mapa a continuación.



Mapa 4.16 Red vial cantonal.

**Fuente:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente cuadro indica la longitud de las principales vías dentro del cantón que facilitan la conexión entre sus principales ciudades que son las cabeceras parroquiales.

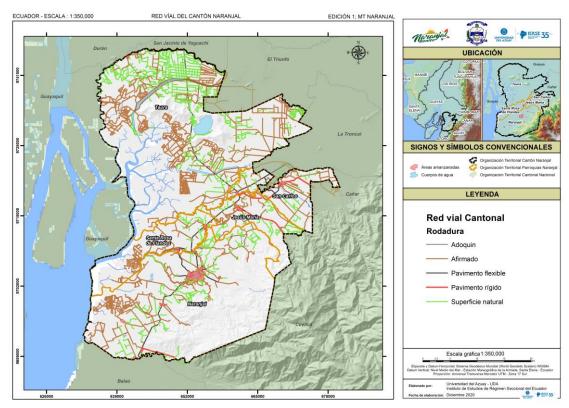
Tabla 4.31 Red vial cantonal

='	
Nombre	Long (km)
Vía a San Carlos	10,45
Vía a San Carlos 1	4,09
Vía a Santa Rosa de Flandes	9,67
Vía a Taura	11,08
704	24,53
E25	109,77
E58	27,11
E582	11,74

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El mapa a continuación, es el resultado del inventario vial realizado por el equipo consultor con base en la ortofotografia de Google Earth en el 2020, mediante análisis vial. Se ha caracterizado las vías según el tipo de rodadura como se establece en las normas NEVI12.

En el cantón Naranjal existen 5 tipos de calzada: Adoquín, Afirmado (caminos lastrados o con alguna capa de mejoramiento), Pavimento flexible (Asfalto), Pavimento rígido y superficie natural (vías cuya superficie no ha sido mejorada con ningún tipo de material)



Mapa 4.17 Inventario vial cantón Naranjal.

**Fuente:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En resumen, según el análisis visual ejecutado, el cantón Naranjal cuenta con 39,39 km de vías adoquinadas, 1.668,13 km de vías afirmadas o lastradas, 121,87 km de vías con pavimento flexible, 34,36 km de vías con pavimento rígido y 800,86 km de vías de superficie natural, es decir no intervenidas. Sumando así 2.664,62 km de red vial cantonal.

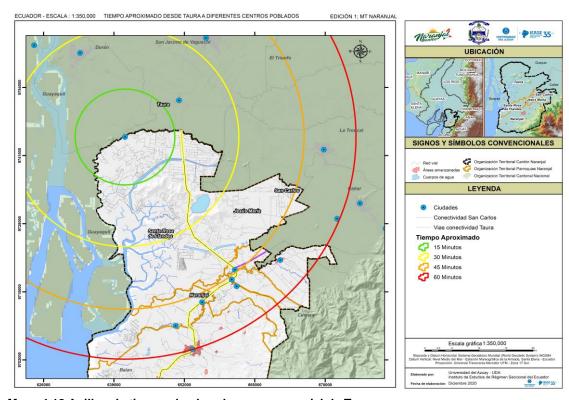
Tabla 4.32 Inventario vial según tipo de rodadura

Tipo rodadura	Longitud (km)
Adoquín	39,39
Afirmado	1.668,13
Pavimento flexible	121,87
Pavimento Rígido	34,36
Superficie natural	800,86
TOTAL	2.664,62

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Varios asentamientos poblacionales pertenecientes al cantón Naranjal, no presentan un fácil acceso pues su distancia y tiempo con la cabecera cantonal afecta la movilidad y al sector económico-productivo. Las cabeceras parroquiales de Taura y San Carlos, geográficamente se encuentran más cercanas a otros centros poblados de cantones aledaños, lo que permite una mayor movilidad externa y afecta la movilidad interna del cantón.

El siguiente mapa indica el tiempo aproximado que hay en vehículo desde la cabecera parroquial de Taura hacia los centros poblados aledaños. El tiempo que toma viajar desde Taura hacia Naranjal es aproximadamente 1 hora, mientras que hacía Duran aproximadamente 30 minutos y hacia milagro entre 30 y 45 minutos. La ubicación geográfica de Taura facilita el dinamismo para intercambio de productos principalmente con los cantones vecinos y no con la cabecera cantonal de Naranjal.

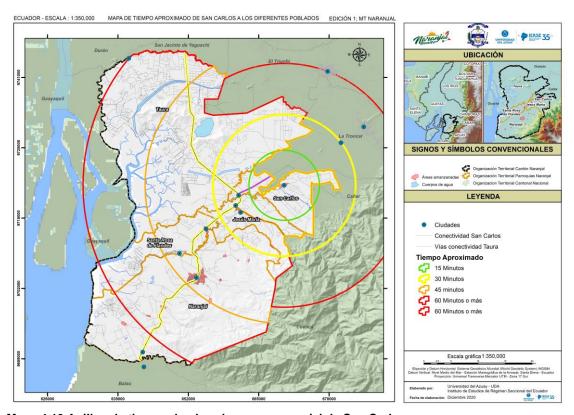


Mapa 4.18 Anillos de tiempo desde cabecera parroquial de Taura.

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

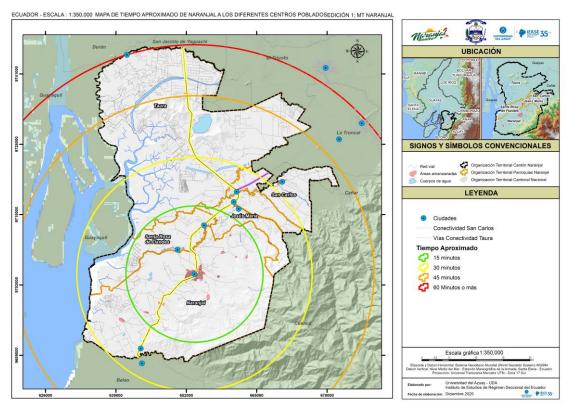
Con respecto a San Carlos, geográficamente se encuentra más cercano a centros poblados como La troncal, Cochancay y La Puntilla y el tiempo que toma en llegar a estos centros, es similar al tiempo que toma en llegar a la cabecera Cantonal Naranjal.



Mapa 4.19 Anillos de tiempo desde cabecera parroquial de San Carlos. Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente mapa muestra de igual manera el tiempo de viaje desde la ciudad de Naranjal hasta los principales centros poblados y cabeceras parroquiales cantonales, entre Taura y Naranjal hay un tiempo aproximado de viaje de 60 minutos.



Mapa 4.20 Anillos de tiempo desde cabecera cantonal Naranjal.

Fuente: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

# Acceso principal a la vivienda

Dentro del cantón, el acceso principal a la vivienda que con más frecuencia se repite es el de Calle o carretera empedrada, este tipo de acceso representa el 38,11% del cantón y el 30,19% indica que tienen acceso por calle o carretera lastrada o de tierra de un total de 21.718 viviendas censadas. Es importante destacar que el 10,04% no tiene acceso para vehículo, únicamente presenta un camino, sendero o chaquiñán.

Tabla 4.33 Acceso principal a la vivienda

Acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	4.484	20,65%
Calle o carretera empedrada	8.277	38,11%
Calle o carretera lastrada o de tierra	6.557	30,19%
Camino, sendero, chaquiñán	2.181	10,04%
Río /mar / lago	192	0,88%
Otro	27	0,12%
Total	21.718	100,00%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El siguiente gráfico es una representación del cuadro anterior.

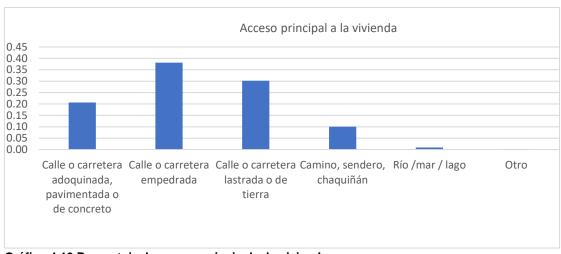


Gráfico 4.16 Porcentaje de acceso principal a la vivienda.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la parte urbana la mayor parte, es decir el 46,96%, presentan un acceso principal a la vivienda mediante calle de tipo empedrada, mientras que, en el área rural, el acceso principal a la vivienda más frecuente es el de calle lastrada o de tierra representado por el 39,17%.

Tabla 4.34 Acceso principal a la vivienda porcentajes urbano y rural

	Área Urbana (%)	Área Rural (%)
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	35,18	10,81
Calle o carretera empedrada	46,96	32,13
Calle o carretera lastrada o de tierra	16,91	39,17
Camino, sendero, chaquiñán	0,86	16,26
Río /mar / lago	0,00	1,48
Otro	0,09	0,15
Total	100.00	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### Servicio de transporte público

Las cooperativas de transporte que operan dentro del territorio cantonal que facilitan la movilidad entre los centros poblados de Naranjal son las siguientes:

Tabla 4.35 Cooperativas de transporte en el cantón Naranjal

Cooperativas de Transporte Interno/Externo	Rutas	Frecuencia	Estado parque automotor
Cooperativa de Transporte S,A,N	Guayaquil - Duran -Naranjal -Milagro	Cada 40 min	Regular
Cooperativa de transporte Naranjal	Naranjal - Santa Rosa de Flandes - El Salvador - Puerto Baquerizo	Cada 40 min	Regular
Cooperativa de Transporte San Carlos	Puerto Inca - San Carlos	Cada 30 min	Regular

Fuente: Equipo consultor PDOT 2015.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

### 4.2.3. Saneamiento

Según la Organización Mundial de la Salud, se entiende por saneamiento al suministro de servicios e instalaciones que permite eliminar sin riesgo las heces y orina, también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene debido al buen servicio de recolección de basura y la evacuación de aguas residuales.

Los estados miembros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, decidieron en el año 2015 adoptar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para alcanzarlos en el 2030. El ODS 6 referente a Agua Limpia y Saneamiento, en la meta 6,2 textualmente expresa: "Alcanzar el acceso a saneamiento adecuado y equilibrado e higiene para todos, y poner fin a la defecación al aire libre".

En este contexto, en el Ecuador el 1,8% de la población defeca al aire libre, debido a esta realidad en el PNBV 2013-2017, existía una meta de saneamiento para el área rural, en donde se determinó como medios de eliminación de excretas adecuados al alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego, letrinas con losa, letrina de compostaje y letrina ventilada, sin embargo el manejo de excretas no se considera seguro cuando los desechos del pozo séptico y pozo ciego terminan en un lugar abierto como río, quebrada, patio, calle, acequia, terreno o campo abierto (Molina, A., Pozo, M. & Serrano, J. 2018).

En el cantón Naranjal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, 4.589 viviendas se encuentran conectadas a una red pública de alcantarillado, correspondiendo al 25,51% de la totalidad de viviendas del cantón. En la tabla, se describe el porcentaje de cobertura de red de alcantarillado que cuenta las diferentes parroquias del cantón Naranjal.

Tabla 4.36 Cobertura de alcantarillado en las parroquias de Naranjal

Parroquia	Viviendas conectadas a red de alcantarillado	Total Viviendas	% de Cobertura
Naranjal	4.465	10.207	43,74%
Santa Rosa de Flandes	25	1.408	1,77%
San Carlos	45	2.232	2,01%
Jesús María	23	1.672	1,37%
Taura	31	2.468	1,25%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Como se observa en la tabla anterior, en las parroquias rurales, 124 viviendas se encuentran conectadas a una red de alcantarillado, lo que equivale al 1,59%. En la parroquia urbana la cobertura corresponde al 43,74%. En la tabla, se describe el tipo de servicio higiénico o escusado que se utiliza en el cantón Naranjal.

Tabla 4.37 Eliminación de aguas servidas en el cantón Naranjal

Tipo de servicio higiénico o escusado	Nro. Viviendas	% de Cobertura
Conectado a red pública de alcantarillado	4.589	25,51%
Conectado a pozo séptico	8.299	46,14%
Conectado a pozo ciego	2.394	13,31%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	307	1,70%
Letrina	393	2,18%
No tiene	2.005	11,16%
Total	17.987	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el siguiente gráfico, se indica el porcentaje del tipo de servicio higiénico o escusado que se utiliza en el cantón Naranjal.

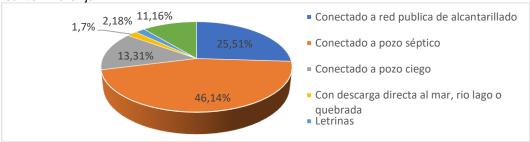


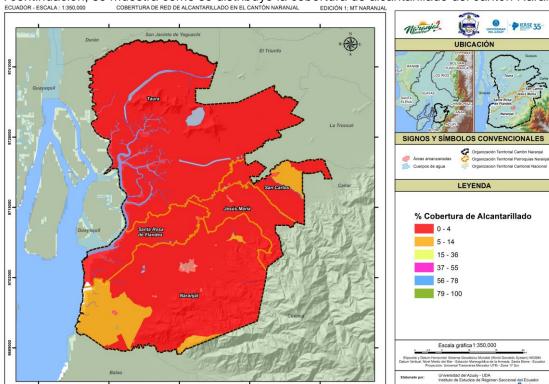
Gráfico 4.17 Porcentaje de tipo de servicio higiénico o escusado en el cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Del total de casos analizados en la tabla anterior, el 46,14% de viviendas poseen pozos sépticos; el 25,51% tienen conexión a red pública de alcantarillado, el 13,31% pozos ciegos; el 1,70% descargan sus desechos directamente al mar, río, lago o quebrada; 2,18% evacua por medio de letrinas y el 11,16% no posee ningún mecanismo de eliminación. En este contexto, se evidencia que la eliminación de excretas o aguas residuales se realiza en su mayoría a través de pozos sépticos y

pozos ciegos, constituyendo el 71,65%, razón por la cual los ciudadanos se encuentran expuestos a múltiples enfermedades promovidas por microorganismos que habitan en el agua y suelo contaminado.



A continuación, se muestra como se distribuye la cobertura de alcantarillado del cantón Naranjal.

Mapa 4.21 Cobertura de alcantarillado en el cantón Naranjal.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Al analizar la cobertura de alcantarillado en el cantón Naranjal, se observa que el porcentaje en las 4 parroquias rurales es inferior al 4%, al conocer los impactos a nivel ambiental, social y económico que implican el déficit de servicios higiénicos es el reto y obligación de la municipalidad ampliar la cobertura de red de alcantarillado en todo el cantón.

De esta manera se ha descrito e ilustrado la distribución de la red de alcantarillado a detalle de sector censal del año 2010, sin embargo, a partir del año 2011 se han ejecutado una serie de proyectos en las diferentes parroquias rurales y parroquia urbana del cantón Naranjal, en la siguiente tabla se describe los proyectos que constan en el portal de compras públicas del Ecuador desde el año 2011 hasta el 2019, en lo referente a dotación de alcantarillado.

Tabla 4.38 Dotación de alcantarillado en el cantón Naranial.

Parroquia	Proyecto	Monto	Año
Naranjal	Construcción de alcantarillado sanitario en el sector El Paraíso	\$266.329,24	2011
Taura	Estudios de factibilidad ambiental de alcantarillado en la parroquia Taura	\$10.500,00	2011
Naranjal	Adquisición de materiales para dotar de alcantarillado en la Panamericana entre Olmedo y Chacayacu,	\$7,301,50	2011
Naranjal	Construcción de alcantarillado sanitario del sector Ávila de Barba	\$613.439,69	2012
Naranjal	Construcción de alcantarillado sanitario del sector Quirola Aguajal	\$412.218,75	2012
Naranjal	Construcción de alcantarillado sanitario del sector la Loma del cantón Naranjal	\$439.733,13	2012
Santa Rosa de Flandes	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el recinto Villanueva	\$945.578,61	2014

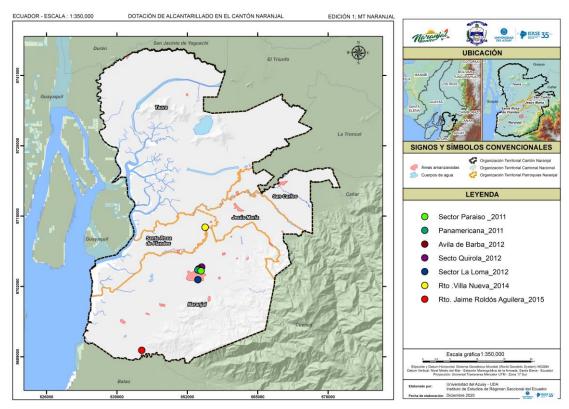
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de aguas	\$696.891,97	2015
Naranjal	servidas del recinto Jaime Roldós Aguilera cantón Naranjal	φυθυ.οθ1,θ <i>1</i>	2015

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Desde el año 2011 se han realizado 7 proyectos para dotar de alcantarillado sanitario a la ciudadanía del cantón Naranjal, de los cuales 6 de ellos se han realizado en la cabecera cantonal, y una en la parroquia Santa Rosa de Flandes. La inversión de ejecución de los proyectos suma un valor total de \$3'391.992,89.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación geográfica de los proyectos que se han ejecutado desde el año 2011, con el propósito de incrementar la cobertura de alcantarillado en la ciudadanía del cantón Naranjal.



Mapa 4.22 Dotación de alcantarillado en el cantón Naranjal.

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la actualidad se estima que la cobertura de alcantarillado en la cabecera cantonal de Naranjal es del 60% (Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, 2020).

# Cobertura de alcantarillado según el catastro urbano 2020

**Cabecera cantonal - Cuidad de Naranjal**: Como dato de referencia, en el año 2010 la ciudad de Naranjal reporta una cobertura de 57,8%. Al año 2020, según la información proporcionada por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, la ciudad de Naranjal tiene una cobertura de aproximadamente el 63%.

En base en la información del catastro urbano de la ciudad de Naranjal que se encuentra actualizado a diciembre de 2020, y considerando que existe un nuevo límite urbano al 2020, la cabecera cantonal cuenta con una cobertura del 42,2% de conexión a la red pública de alcantarillado.

Tabla 4. 39. Cobertura de alcantarillado según el catastro límite urbano del año 2020

Parroquia Naranjal	Con descarga directa al mar,	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
-----------------------	------------------------------	------------------------------	--------------------------------	---	----------------	----------	------------------

	río, lago o quebrada						
Núm. predios	1	19	2346	6563	15	8453	17397
Area (m2)	194,8	3450,7	624088,6	2018396,9	2093,6	2138731,2	4786955,8
Area (%)	0,0%	0,1%	13,0%	42,2%	0,0%	44,7%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Con la finalidad de confrontar el grado de cobertura de alcantarillado en la ciudad de Naranjal se procedió a recortar la información catastral con el límite urbano del año 2000, confirmando que se tendría una cobertura de 58,20%, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 4. 40. Cobertura de alcantarillado según el catastro del 2020 y límite urbano del año 2000.

Parroquia Naranjal	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios	1	4	1172	6515	7	3628	11327
Area (m2)	194,8	981,7	315725,9	1971380,1	937,8	1097846,0	3387066,4
Area (%)	0,01%	0,03%	9,32%	58,20%	0,03%	32,41%	100,00%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Comparado la información de alcantarillado del 2010 que reporta una cobertura del 57,8% (INEC, 2010) frente al 63% del reporte del año 2000 de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en este periodo de 10 años existe una ampliación de la cobertura del 5,2%. Sin embargo, si lo comparamos entre el 2010 y el catastro del 2020 recortado en el límite del año 2000, existe tan solo un incremento del 0,4%.

Así mismo en cuanto al equipamiento de saneamiento, el GAD Municipal ejerce la administración de 3 estaciones de bombeo de aguas servidas en la ciudad de Naranjal que se indica a continuación:

Tabla 4. 41. Estaciones de bombeo de aguas servidas en la ciudad de Naranjal

RECINTO	Estaciones de Bombeo AASS	Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
	Estación de bombeo principal Naranjal Laguna de Oxidación	-2.672106,-79.632095	E 652063 N 9704565	3
NARANJAL	Estación de bombeo #1 Naranjal Sector Rocafuerte	-2.669496, -79.616078	E 653844 N 9704851	2
	Estación de bombeo #2 Naranjal Sector el Comercio	-2.667249, -79.616486	E 653799 N 9705100	3

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranial. 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Cada una de estas estaciones de bombeo eliminan las aguas residuales a la piscina de oxidación, sin embargo, es necesario indicar que el tratamiento de estas aguas residuales no se está realizando de una manera eficiente.

Un aspecto importante a destacar en la parroquia de Naranjal, es la cobertura de alcantarillado que alcanza al 90% del núcleo urbano de La Roldós, que adicionalmente cuenta con dos estaciones de bombeo de aguas servidas como se indica a continuación (Informe de Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, 2021).

Tabla 4. 42. Estaciones de bombeo de aguas servidas en el recinto La Roldós de la parroquia Naranial

RECINTO	Estaciones de Bombeo AASS	Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
LA ROLDOS	Estación de bombeo la Roldós	-2.804014, -79.709844	E 643403 N 9689990	2

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Al analizar la cobertura de alcantarillado en la cabecera urbana de Naranjal, se puede evidenciar que el área mejor servida en el 2010, se encuentra en el centro de la ciudad. Las viviendas que eliminan las aguas residuales a través de una red de alcantarillado en un porcentaje del 90 al 100%, se ubican en el interior del polígono formado por la Av. Olmedo, la calle Bolívar y la panamericana, es importante mencionar que en el sector antes descrito se asientan la mayoría de las entidades municipales, unidades educativas y centros de salud del cantón.

Las mayores intervenciones para la dotación del servicio de alcantarillado se ejecutan en el año 2012 en el sector Ávila de Barba, Quirola, la Loma, El Paraíso. Los mencionados proyectos constan en el portal de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador. En los años posteriores no se registran en el SERCOP obras de dotación de alcantarillado, sin embargo, la ampliación del servicio se ha realizado por administración directa.

Cabecera parroquial Jesús María (mercedes Molina): En la cabecera parroquial de Jesús María, según la información de catastro de diciembre de 2020, el 47,2% de los predios se encuentra conectado a pozo séptico y el 52,4% no registra un sistema de evacuación.

Tabla 4. 43. Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial Jesús María

Parroquia Jesús María	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios		3	508	3		444	958
Area (m2)		740,3	205038,2	988,9		227258,6	434026,0
Area (%)		0,2%	47,2%	0,2%		52,4%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal - Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Cabecera Parroquial San Carlos: La cabecera parroquial de San Carlos, tiene la mayor cobertura con conexión a red pública de alcantarillado con un 86,7%. De los 486 predios existentes, los 387 predios están conectados a la red pública de alcantarillado.

Tabla 4. 44. Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial San Carlos

Parroquia San Carlos	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios			65	387	1	33	486
Area (m2)			33723,8	306369,3	192,4	12908,3	353193,8
Area (%)			9,5%	86,7%	0,1%	3,7%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal – Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Por otro lado, el GAD Municipal del cantón Naranja tiene a cargo la estación de bombeo de aguas residuales a través de dos bombas sumergibles.

Tabla 4. 45. Estaciones de bombeo de aguas servidas en la parroquia San Carlos

RECINTO	Estaciones de Bombeo AASS	Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
SAN CARLOS	Estación de bombeo San Carlos	-2.527352, -79.480376	E 668952 N 9720551	2

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

**Cabecera Parroquial Santa Rosa de Flandes:** De las cuatro cabeceras urbano parroquiales, Santa Rosa de Flandes tiene el menor número de predios de los cuales el 55,6% de la superficie se conecta a pozo séptico, el 26,8% no tiene y tan solo el 15,3% se conecta a la red pública de alcantarillado.

Tabla 4. 46. Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial Santa Rosa de Flandes

Parroquia Santa Rosa de Flandes	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios			143	37	4	61	245
Area (m2)			58414,2	16076,6	2427,6	28108,5	105026,9
Area (%)			55,6%	15,3%	2,3%	26,8%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal – Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

En el núcleo urbano de Villa Nueva perteneciente a Santa Rosa de Flandes, el GAD de Municipal de Naranjal tiene a cargo dos estaciones de bombeo, en el sector de Buenos Aires dotado de dos bombas sumergibles y una segunda estación en el centro de Villa Nueva con una bomba sumergible. El servicio de alcantarillado en Villa Nueva es del 80% de cobertura.

Tabla 4. 47. Estaciones de bombeo de aguas servidas en la parroquia Santa Rosa de Flandes

RECINTO	Estaciones de Bombeo AASS		Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
	Estación de bombeo #1 V Nueva Sector Buenos Aires	/illa	-2.593658, -79.605729	E 655004 N 9713235	2
VILLA NUEVA	Estación de bombeo #2 V Nueva Sector	/illa	-2.599044, -79.605969	E 654977 N 9712640	1

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

**Cabecera Parroquial Taura:** Según la información catastral del 2020, en la cabecera parroquial de Taura, el 62,7% de la superficie se encuentran conectados a la red pública de alcantarillado.

Tabla 4. 48. Cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial Taura.

Parroquia Taura	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Conectado a Pozo Ciego	Conectado a Pozo Septico	Conectado a Red Pública de Alcantarillado	No registra	No tiene	Total general
Núm. predios			75	290		26	392
Area (m2)			13262,4	41433,4		11350,7	66117,1
Area (%)			20,1%	62,7%		17,2%	100,0%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal – Catastro 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 4. 49. Estaciones de bombeo de aguas servidas en la parroquia Taura

RECINTO	Estaciones de Bombeo AASS	Coordenadas Geográficas	Coordenadas UMT	Bombas Sumergibles
TAURA	Estación de bombeo Taura	-2.313515, -79.730848	E 641122 N 9744222	2

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

# Cobertura de alcantarillado según avalúos y catastro y dirección de agua potable del cantón Naranjal.

De acuerdo a la información entregada por el GAD cantonal de Naranjal, en el memorando N° GADMCN- DAyC-2021-394-M, se detalla el porcentaje de cobertura de alcantarillado por parroquia a mayo del 2019 y diciembre del 2020.

Tabla 4, 50, Cobertura de alcantarillado 2019 - 2020

1 4014 11 001 000011414 40 41041141111440 2010 2020								
	Porcentaje de cobertura a mayo del 2019							
Variable	Naranjal	Santa Rosa de Flandes	Jesús María	San Carlos	Taura			
Alcantarillado Mayo 2019	50.76 %	0%	0%	79.62%	73.97%			

		Porcentaje de cobertura a diciembre del 2020							
Alcantarillado Diciembre 2020	61.20 %	0%	0%	85.10%	84.30%				

#### 4.2.4. Desechos sólidos

La Gestión integral de residuos sólidos es una disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento, recolección y transporte, procesamiento y eliminación de los residuos sólidos. Cada uno de los procesos deben desarrollarse de una manera armónica, con un enfoque a los mejores principios de salud pública, de la economía, de la ingeniería de la conservación, de la estética y de otras variables ambientales, y que también responde las expectativas públicas (Rondón et al, 2016).

La generación de residuos es un problema ambiental que puede alterar los diferentes ecosistemas y la calidad de vida de los seres humanos. El crecimiento demográfico, la cultura consumista de la sociedad actual, los escasos recursos gubernamentales y la poca conciencia ambiental de la ciudadanía, son factores que influyen en la complejidad del manejo y disposición final de los residuos sólidos.

En el marco de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la materia ambiental se establece las siguientes facultades que se encuentran estipuladas en el Código Orgánico del Ambiente Art 27, es competencia de los GADs "Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos".

El GAD de Naranjal cuenta con dos ordenanzas referentes a la gestión integral de desechos sólidos: Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Naranjal, cuya finalidad es regular la generación, clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad y sus parroquias (GAD de Naranjal, 2012).

Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y aseo público, el objetivo de la presente ordenanza es establecer el valor que los ciudadanos de Naranjal deben aportar por el servicio de recolección de los desechos sólidos (GAD de Naranjal, 2012).

La generación promedio per cápita de residuos corresponde a 0,756 kg/hab,día, y se estima que diariamente ingresa al relleno sanitario un total de 30 toneladas de basura, de los cuales el 70% es materia orgánica (Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Naranjal, 2020).

La municipalidad del cantón Naranjal gestiona de una manera directa los desechos sólidos. En el cantón Naranjal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, 12059 viviendas eliminan la basura a través del carro recolector, correspondiendo al 69,70% de la totalidad de viviendas del cantón.

En la tabla 4.51, se describe el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos que cuenta las diferentes parroquias del cantón Naranjal.

Tabla 4.51 Cobertura de recolección de desechos sólidos en las parroquias de Naranjal

Parroquia	Viviendas que eliminan la basura a través del carro recolector	Total Viviendas	% de Cobertura
Naranjal	8.414	10.167	82,75%
Santa Rosa de Flandes	861	1.408	61,15%
San Carlos	1.188	1.701	69,84%
Jesús María	1.076	1.672	64,35%
Taura	520	2.352	22,11%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Como se observa en la tabla anterior, en las parroquias rurales, 3.645 viviendas eliminan la basura a través del carro recolector, lo que equivale al 51,1%, En la parroquia urbana la cobertura

corresponde al 82,75%. En la tabla, se describe la forma de eliminación de la basura que se realiza en el cantón Naranjal.

Tabla 4.52 Eliminación de la basura en el cantón Naranjal

Forma de eliminación de la basura	Nro. Viviendas	% de Cobertura
Eliminan a través del carro recolector	12.059	69,70%
La arrojan a terreno baldío o quebrada	390	2,25%
La queman	4.413	25,5%
La entierran	163	0,94%
La arrojan al río, acequia o canal	99	0,6%
De otra forma	176	1,01%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el siguiente gráfico, se muestra los datos registrados en la eliminación de basura del cantón Naranjal.

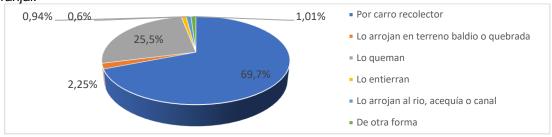


Gráfico 4.18 Tipo de eliminación de basura.

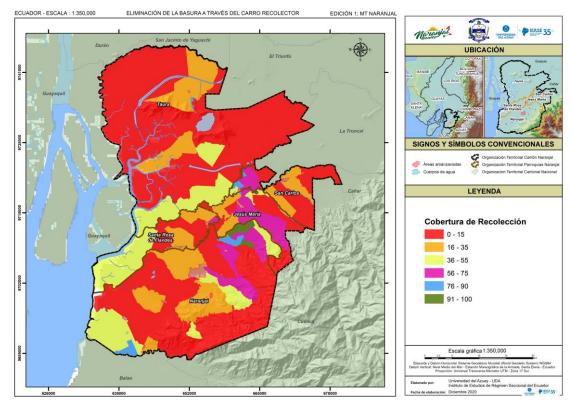
Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La eliminación de la basura en el cantón Naranjal se realiza a través de un carro recolector en un 69,7%, la queman 25,5%, la arrojan a terrenos baldíos o quebradas 2,25%, la entierran 0,94%, la arrojan al río, acequia o canal 0,6% y de otra forma 1,01%.

Al analizar los datos se puede determinar que el 30,3% de las viviendas no eliminan la basura a través del carro recolector. La cantidad estimada de desechos sólidos que ingresan al relleno sanitario de Naranjal es de 30 toneladas por día (UGAM de Naranjal, 2020), por tal razón se estaría evidenciando que diariamente 9,09 toneladas de basura no son llevadas al relleno sanitario (272,7 ton/mes), sino más bien son incinerados o eliminados en quebradas, ríos o terrenos baldíos causando daños en algunos casos irreparables para el ambiente y problemas sanitarios en los habitantes.

En el mapa 4.23, se puede observar la cobertura de recolección de desechos sólidos, según los sectores censales del cantón Naranjal.



Mapa 4.23 Cobertura de recolección de desechos sólidos en el cantón Naranjal

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Las enfermedades más comunes que existen en el cantón Naranjal tanto en el área urbana como en la parte rural son: Amebiasis, dengue, paludismo, diarreas, gastroenteritis y bronquitis (GAD Municipal del cantón Naranjal, 2014). De estas enfermedades las que tienen una relación directa con la mala disposición de los residuos sólidos es la malaria y el dengue debido a que aumentan los posibles criaderos de vectores (presencia de botellas, latas, cascarones de coco y otros al aire libre) que principalmente son los mosquitos de genero Aedes aegypti y el Anopheles gambiae respectivamente.

A partir del año 2010 la municipalidad de Naranjal con la finalidad de aumentar la cobertura de recolección de desechos sólidos realizó la adquisición de un camión recolector de 21yd3 en el año 2011 y un camión recolector de 20yd3 en el año 2013, en el mismo año se realizó el mantenimiento y arreglo de 2 camiones recolectores de 18yd3.

Las rutas de recolección de desechos sólidos domiciliarios se han determinado en función al tiempo de 8 horas, para realizar este servicio la municipalidad de Naranjal cuenta con un equipo de trabajo de 9 personas, y el equipamiento para cumplir esta actividad está conformado por 4 camiones recolectores y una volqueta. La recolección se realiza diariamente, de lunes a viernes en horarios de 7h:00 a 16h:00, y los sábados y domingos de 7h:00 a 12h:00 (UGAM de Naranjal, 2020).

En la Tabla 4.53 se describe la ruta de recolección de desechos sólidos que los vehículos recolectores realizan diariamente.

Tabla 4.53 Rutas de recolección de RSD de la cabecera cantonal de Naranjal

Niro	Nro. Rutas		Días						
INIO.	Nulas	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
1	Centro								
2	Cementerio								
3	Tamariz								
4	Nueva Naranjal								
5	Panamericana Sur								

6	San Marino		2 carros			
7	Nueva Corona					
8	Ávila de Barba					
9	Torres Gemelas					
10	Zona Verde	2 carros				
11	Cartonera					
12	San Jorge					
13	Ruta Nocturna 1					
14	Ruta Nocturna 2					

Amarillo: Diurno, Azul: Vesoertino, Verde:Nocturno

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Tabla 4.54 Rutas de recolección de RSD en la zona rural del cantón Naranjal

Nro.	Dutos		Días						
INIO.	Rutas	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	
1	Km. 15								
2	Taura								
3	La Delicia								
4	6 de Julio y 7 Cascadas								
5	La Roldós								
6	Puerto Inca								
7	PioPio, Cruce, Jesús M								
8	San Carlos								
9	Villa Nueva y Calicando								
10	Santa Rosa								
11	Panamericana Rural								

Amarillo: Diurno, Azul: Vespertino

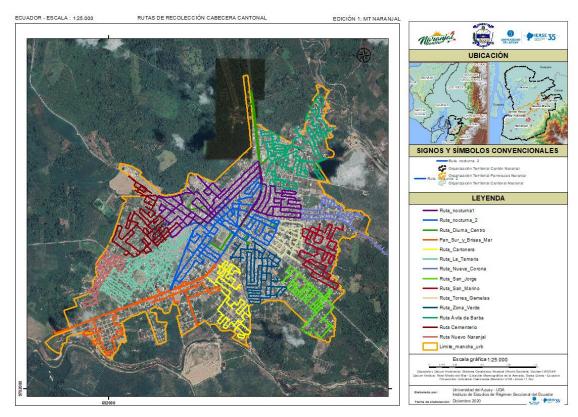
Fuente: Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En la cabecera cantonal de Naranjal existen 14 rutas recolección de residuos sólidos, existiendo prioridad en la frecuencia de recolección en el centro de la cuidad, por tal razón la recolección de residuos sólidos en este sector se realiza todos los días a partir de tres rutas en horarios diurnos como nocturnos, a diferencia de otros sectores de la ciudad en donde la recolección se realiza únicamente una vez por semana. Sin embargo, en 10 de las 14 zonas de la cabecera cantonal la recolección se desarrolla dos veces por semana.

En la zona rural existen 11 rutas de recolección de residuos sólidos, en 4 zonas se desarrollan con una frecuencia de dos veces por semana y en 7 zonas se brinda el servicio de recolección una sola vez por semana.

En el siguiente mapa se puede observar gráficamente las rutas de recolección de la cabecera cantonal de Naranjal.



Mapa 4.24 Rutas de Recolección de la cabecera cantonal de Naranjal

Fuente: Departamento de Recolección y Barrido, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

El sistema de recolección de residuos sólidos en el cantón Naranjal está compuesto por la red vial cantonal, las viviendas a las que se debe dotar del servicio de recolección determinadas en función de los medidores de luz eléctrica y las rutas de recolección. Al disponer de estas tres variables se puede determinar la cobertura de recolección de residuos sólidos que tiene el cantón Naranjal.

Tabla 4.55 Cobertura de RSD en la cabecera cantonal.

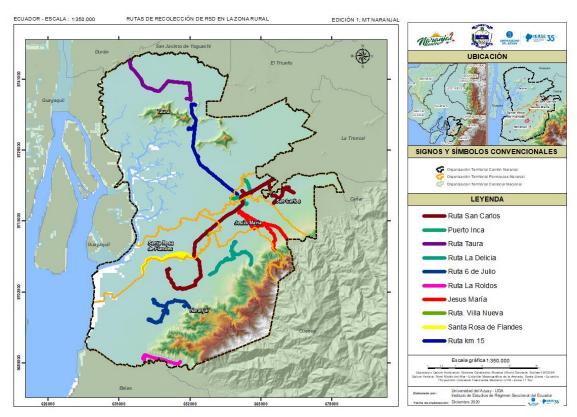
		Longitud de la	Co	bertura de Recolecci	Recolección		
Nro.	Rutas	Ruta (m)	10 m	50 m	100 m		
1	Centro	Centro         8.630,87         547 medidores		903 medidores	1.471 medidores		
2	Tamariz	12.539,54	602 medidores	725 medidores	869 medidores		
3	Panamericana Sur	11.671,84	231 medidores	309 medidores	382 medidores		
4	San Marino	6.833,92	329 medidores	413 medidores	491 medidores		
5	Nueva Corona	12.369,26	298 medidores	384 medidores	416 medidores		
6	Torres Gemelas	4.988,41	437 medidores	609 medidores	741 medidores		
7	Zona Verde	9.183,90	752 medidores	885 medidores	1.047 medidores		
8	Cartonera	6.876,87	215 medidores	269 medidores	305 medidores		
9	San Jorge	7.073,9	208 medidores	240 medidores	291 medidores		
10	Ruta Nocturna 1	17.012,18	1.719 medidores	2.358 medidores	2.781 medidores		
11	Ruta Nocturna 2	16.936,75	1.604 medidores	2.324 medidores	2.764 medidores		
12	Ruta Ávila de Barba	16.875,81	536 medidores	676 medidores	768 medidores		
13	Ruta Cementerio	11.036,48	505 medidores	662 medidores	835 medidores		
14	Ruta Nuevo Naranjal	5.118,20	242 medidores	271 medidores	289 medidores		

Fuente: Departamento de Recolección y Barrido, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

En la tabla anterior se muestra el resultado de análisis de redes en función de la red vial cantonal, de esta manera se calculó la cobertura de recolección a 10, 50 y 100m de distancia desde las viviendas hasta las rutas que recorren los camiones recolectores. La cobertura de recolección en la cabecera cantonal de Naranjal a 50m corresponde a 9.044 viviendas de un total de 9.176, teniendo un porcentaje de cobertura de 98,56%.

En el siguiente mapa se observa las rutas de recolección de residuos sólidos en las zonas rurales del cantón Naranjal.



Mapa 4.25 Rutas de Recolección de la zona rural de Naranjal.

Fuente: Departamento de Recolección y Barrido, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

Tabla 4.56 Cobertura de RSD en la cabecera cantonal.

		Longitud de la	Cobertura de Recolección			
Nro.	Rutas	Ruta (m)	100 m	200 m	400 m	
1	Km. 15	25.863,01	378 medidores	401 medidores	432 medidores	
2	Taura	24.566,44	541 medidores	555 medidores	571 medidores	
3	La Delicia	22.560,14	435 medidores	447 medidores	450 medidores	
4	6 de Julio y 7 Cascadas	27.399,94	625 medidores	646 medidores	665 medidores	
5	La Roldós	10.371,25	750 medidores	807 medidores	834 medidores	
6	Puerto Inca	23.634,26	1.011 medidores	1.035 medidores	1.070 medidores	
7	PioPio, Cruce, Jesús M	31.762,97	717 medidores	864 medidores	995 medidores	
8	San Carlos	70.405,12	982 medidores	1.125 medidores	1.296 medidores	
9	Villa Nueva y Calicando	5.307,87	633 medidores	739 medidores	746 medidores	
10	Santa Rosa	31.220,94	312 medidores	313 medidores	316 medidores	

Fuente: Departamento de Recolección y Barrido, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

La cobertura de recolección en la zona rural del cantón Naranjal a 400m corresponde al 60,15%, de abasteciendo a 6.704 viviendas.

Los costos económicos de la gestión integral de los residuos sólidos son elevados, por lo que es necesario optimizar recursos mediante la creación de rutas de recolección (INEC et al., 2013). Las rutas de recolección del cantón naranjal se han desarrollado de una manera intuitiva; por tal razón no se considera técnicas urbanísticas, ni la capacidad de carga del camión recolector, ni se analiza las redes viales del cantón en función de optimizar tiempos, distancias y reducir las emisiones generadas por los camiones recolectores.

En lo referente al barrido y limpieza de las calles y avenidas de la cabecera cantonal de Naranjal, la municipalidad cuenta con 9 obreros para que realicen esta actividad que la desarrollan diariamente de lunes a viernes. En la Tabla, se detalla el servicio de Barrido y limpieza en la cabecera cantonal de Naranjal.

Tabla 4.57 Barrido y limpieza

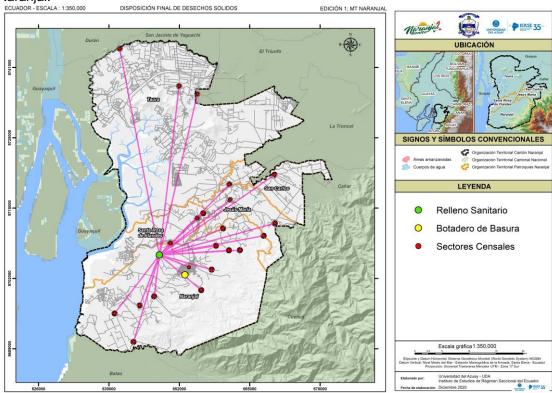
Unidad Territorial	Actividades	Horarios	
	Frecuencia de barrido	Diario de lunes a domingo	
Naranjal	Horario	08h:00 a 16h:00	
	Nro. De Obreros	9	

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Naranjal, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el cantón Naranjal la materia inerte que predomina en la basura del barrido es la tierra, arena y polvo, El tipo de barrido es manual con la finalidad de abaratar costos y generar empleo.

La disposición final adecuada de los desechos sólidos permite mitigar los impactos ambientales y prevenir enfermedades, en este contexto se considera al relleno sanitario como un espacio en donde se tratan los desechos sólidos y se controla la contaminación de fuentes hídricas y del recurso suelo ocasionado principalmente por la presencia de lixiviados provenientes de la basura. En el siguiente mapa se puede observar la ubicación del relleno sanitario actual y del botadero de basura del cantón Naranjal.



Mapa 4.26 Ubicación del relleno sanitario y del botadero de basura.

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental, 2020.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El relleno sanitario se encuentra conectado a través de la red vial a los 22 sectores censales existentes en el cantón Naranjal, siendo la cabecera parroquial de Taura el punto más lejano al relleno sanitario con una distancia de 68km. En el cantón Naranjal desde el año 2008 hasta el año 2012 se realizaba la disposición final de la basura en un botadero a cielo abierto, ubicado a menos de 2 km del centro urbano del cantón, el botadero se emplazaba junto al río Bucay. El nivel freático en la zona es de 3m de profundidad en épocas de invierno, por lo cual existe una alta posibilidad de contaminación de los recursos hídricos tanto subterránea como superficial (GAD de Naranjal, 2009). Es necesario mencionar que hasta la actualidad no se ha realizado el cierre técnico de esté botadero de basura a cielo abierto, a pesar de que consta en el plan anual de contratación desde el año 2011.

El Relleno Sanitario "Naranjal" ubicado a 5km del área urbana en la hacienda La Fátima, se encuentra operando desde el año 2012, actualmente la celda A cumplió su vida útil, razón por la cual se habilitó la celda B del relleno sanitario que se estima una vida útil de 10 años (UGAM de Naranjal, 2020). En la siguiente tabla se describe las actividades que se han desarrollado en el sitio de disposición final de los desechos sólidos del cantón Naranjal.

Tabla 4.58 Relleno sanitario del cantón Naranjal

Disposición final de los desechos solidos	Año	Monto
Emplazamiento del relleno sanitario (5ha)	2012	\$943.474,76
Realizar la cría de lombrices y producción de humus de lombriz	2013	\$50.400,00
Implementación de la planta de reciclaje de desechos sólidos	2013	\$154.436,36
Construcción de chimeneas de drenaje de gases de la celda A del relleno sanitario	2017	\$35.000,00

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El sitio de disposición final no ha funcionado de una manera eficiente, es por ello que el relleno sanitario se ha convertido en un botadero de basura controlado, provocando graves impactos socio ambientales puesto que los gases son dispuestos al aire libre, sin los controles adecuados para mitigar los efectos nocivos a la salud y el ambiente, causando problemas a los moradores cercanos, así como la contaminación del suelo, contaminación de aguas superficiales, generación y propagación de malos olores producto de la degradación de la materia orgánica, afectaciones al paisaje, además de la dispersión de residuos en los alrededores del botadero, que afectan a la estética natural de la zona (GAD Municipal del cantón Naranjal, 2014).

Las pruebas de suelo realizadas en el interior y exterior del relleno sanitario evidenciaron que la mayoría de ellos presentan una alta retención de agua, lo que genera inconvenientes respecto a los aspectos técnicos que engloba su ubicación, siendo el principal problema la presencia de lixiviados. En el diseño definitivo del relleno sanitario se proyectó una vida útil de 20 años; sin embargo, actualmente ya ha cumplido la mitad de su vida útil y se contabiliza 8 años desde su emplazamiento, a esta problemática se suma a que la ciudadanía de Naranjal no separa la basura desde la fuente, por lo que no se puede realizar ningún tipo de tratamiento de la basura lo que le convierte en un botadero de basura controlado, se estima que para el año 2027 el relleno colapse, por tal razón es necesario identificar espacios para el emplazamiento de un nuevo relleno sanitario (Gordillo, 2019).

# 4.3. Acceso de la población a servicios de educación y salud

#### 4.3.1. Servicio de educación

En la jurisdicción cantonal, se han identificado 68 establecimientos educativos, bajo el control y administración del Ministerio de Educación pertenecientes al distrito Balao-Naranjal, entre los que se destacan Escuelas de Educación Básica, Unidades Educativas y Colegios. En enero de 2021 se incorpora la nueva Escuela de Milenio del cantón Naranjal que lleva por nombre Manuel Encalada Mora

Tabla 4.59 Instituciones educativas

Nombre de la Institución	Parroquia
Abdón Calderón Muñoz	Naranjal
Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica Tsuer Entsa	Naranjal
Escuela de Educación Básica Nueve de Octubre	Naranjal

Santa Cruz	Naranjal
Reino de Quito	Naranjal
Escuela de Educación Básica Amazonas	Naranjal
Escuela de Educación Básica Seis De Julio	Naranjal
Escuela de Educación Básica Mercedes Goetta de Parodi	Naranjal
Escuela de Educación Básica 2 de Mayo	Naranjal
Escuela de Educación Básica 24 de Mayo	Naranjal
Escuela de Educación Básica Once de Agosto	Naranjal
Victor Emilio Estrada	Naranjal
Unidad Educativa Temporal Siete de Noviembre	Naranjal
José Joaquín de Olmedo	Naranjal
Unidad Educativa Republica de Alemania	Naranjal
Escuela de Educación Básica Mariano Unda	Naranjal
Escuela de Educación Básica Carmen Mora de Encalada	Naranjal
Escuela de Educación Básica Cucalón Lasso	Naranjal
Escuela de Educación Básica Abdón Calderón	Naranjal
Centro de Educación Inicial San Miguel	Naranjal
Unidad Educativa Temporal Quince de Octubre	Naranjal
Colegio Fiscal Naranjal	Naranjal
Escuela de Educación Básica Arturo Quirola Villalba	Naranjal
Escuela de Educación Básica 13 de Diciembre	Naranjal
Escuela de Educación Básica José Joaquín de Olmedo	Naranial
Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo	Santa Rosa de Flandes
Marieta de Veintimilla	Santa Rosa de Flandes
Unidad Educativa Temporal Dr Luis Espinosa Tamayo	Santa Rosa de Flandes
Escuela de Educación Básica Carlos Julio Arosemena Tola	Santa Rosa de Flandes
24 De Mayo	Santa Rosa de Flandes
Escuela de Educación Básica Cuatro De Junio	Santa Rosa de Flandes
Enrique Gil Gilbert	Jesús María
Mariscal Sucre	Jesús María
Hipólito González Vásquez	Jesús María
Escuela de Educación Básica San José	Jesús María
24 De Mayo	Jesús María
Escuela de Educación Básica 24 De Julio	Jesús María
Escuela de Educación Básica Tres De Noviembre	Jesús María
Santa Ana de Los Ríos	Jesús María
Escuela de Educación Básica Jaime Roldós Aguilera	Jesús María
Escuela Fiscal Mixta Nueva Luz Del Azuay	San Carlos
Escuela de Educación Básica Vicente Chica Campuzano	San Carlos
Escuela de Educación Básica Marcel Laniado De Wind	San Carlos
Escuela de Educación Básica Medardo Ángel Silva	San Carlos
Escuela de Educación Básica Atahualpa	San Carlos
26 de Septiembre	San Carlos
Escuela de Educación Básica Simón Bolívar	San Carlos
Escuela de Educación Básica Santa Teresa	San Carlos
Rio Cenepa 2	San Carlos
Rio Cenepa 2	San Carlos
Escuela de Educación Básica Manuel María Vera	San Carlos
Luz Del Azuay	San Carlos
Escuela de Educación Básica Cinco de Junio	Taura
Escuela de Educación Básica 28 de Agosto	Taura
Javier Chávez Estrada	Taura
Escuela de Educación Básica Benjamín Carrión	Taura
Escuela de Educación Básica Juan Jurado Salgado	Taura
Escuela de Educación Básica Libertad	Taura
Escuela de Educación Básica Naranjal	Taura
Escuela de Educación Básica General Paco Moncayo	Taura
	Touro
Escuela de Educación Básica Ciudad de Guayaquil	Taura
Escuela de Educación Básica Ciudad de Guayaquii  Escuela de Educación Básica Gral Juan José Flores  Manuelita Sáenz	Taura Taura Taura

San Vicente	Taura
Escuela de Educación Básica Arturo Serrano Armijos	Taura
Unidad Educativa Temporal Dr José Falconi Villagómez	Taura
Gladys Loor De Espinoza	Taura

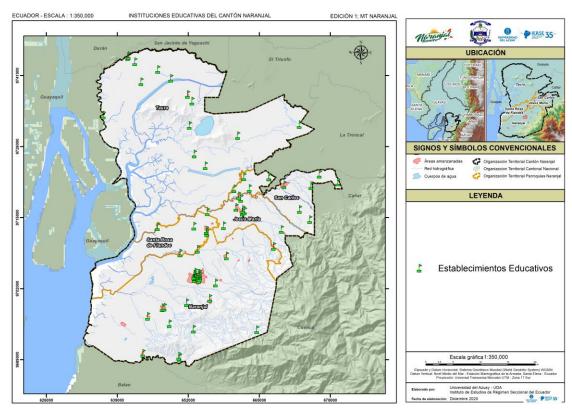
Fuente: Ministerio de Educación, 2014.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Las principales limitaciones que se observa en la infraestructura de las instituciones educativas en el sector urbano son principalmente espaciales, debido a que la población estudiantil supera la capacidad de las aulas de clase de los diferentes establecimientos (GAD de Naranjal, 2014).

En las áreas rurales del cantón Naranjal, se ha determinado que el problema principal no es el déficit de escuelas, sino fundamentalmente escuelas con uno o dos profesores para impartir educación a todos los niveles, lo que conlleva a una baja calidad de la enseñanza (GAD de Naranjal, 2014).

En el mapa, se ubican y referencian geográficamente cada una de las instituciones educativas existentes en el cantón Naranjal.



Mapa 4.27 Instituciones Educativas del cantón Naranjal.

Fuente: Ministerio de Educación, 2013.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

### 4.3.2. Servicio de salud

El servicio de salud en el Ecuador, se divide de acuerdo a la complejidad resolutiva teniendo así el primer nivel de atención, mismo que posee las siguientes características: la ubicación es más cercano a la población, también es la puerta de entrada al Sistema de atención de salud, y además es el encargado de promover acciones de salud pública, el primer nivel de atención está constituido por: el puesto de salud, el consultorio general, centro de salud rural y centro de salud urbano de 12 a 24 horas (Panchi, 2016).

El segundo nivel de atención está conformado por servicios de atención ambulatoria y especializada incluyendo hospitalización, aquí se realiza las cirugías ambulatorias y hospital del día, en este nivel de atención consta el hospital básico y hospital general (Panchi, 2016).

El tercer y cuarto nivel de atención son los centros hospitalarios de referencia nacional que atienden problemas de alta complejidad, por lo que disponen de recursos tecnológicos de punta, intervención quirúrgica de alta severidad, trasplantes, aquí se encuentran los centros especializados, hospital especializado y hospital de especialidades (Panchi, 2016).

El cantón Naranjal, cuenta con un Hospital Básico, 6 Centros de Salud, 1 puesto de salud y 1 centro de salud tipo A distribuidos en las diferentes parroquias del cantón, en el distrito Balao – Naranjal. Para mayor detalle se presenta la siguiente Tabla, en donde consta la parroquia y circuito al cual pertenece el centro de salud (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021).

Tabla 4.60 Centros de Salud del cantón Naranjal

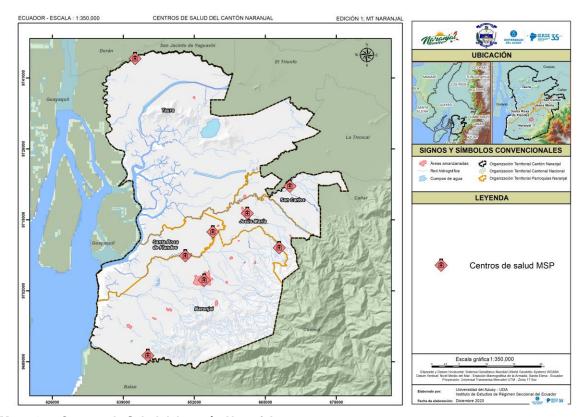
Nro.	Parroquia	Distrito	Circuito	Atención	Nivel	Nombre	Tipo	Símbolo
1	Jesús María		09D12C08	8 horas	N1	Aguas Calientes	Puesto de salud	PS
2	Jesús María		09D12C08	8 horas	N1	Jesús María	Centro de salud	CS
3	San Carlos		09D12C07	8 horas	N1	San Carlos	Centro de salud	CS
4	Santa Rosa de Flandes		09D12C08	8 horas	N1	Villa Nueva	Centro de salud	CS
5	Santa Rosa de Flandes	Balao - Naranjal	09D12C08	8 horas	N1	Santa Rosa De Flandes	Centro de salud	CS
6	Taura	Maranjai	09D12C06	8 horas	N1	Taura	Centro de salud	cs
7	Naranjal		09D12C05	8 horas	N1	Dr. Jaime Roldós Aguilera	Centro de salud	CS
8	Naranjal		09D12C04	24 horas	N2	Hospital Básico de Naranjal	Hospital básico	НВ
9	Naranjal		09D12C04	8 horas	N1	Centro de Salud Naranjal	Centro de salud tipo a	CS Tipo A

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El servicio de salud del cantón Naranjal está conformado por 9 centros de salud, los cuales se encuentran bajo el control y administración del Ministerio de Salud Pública, 2 centros de salud se encuentran en la parroquia Jesús María, 3 en la cabecera cantonal de Naranjal, 1 en la parroquia San Carlos, 2 en la parroquia Santa Rosa de Flandes y 1 en la parroquia Taura.

En el mapa, se ubican y referencian geográficamente cada uno de los Centros de Salud existentes en el cantón Naranjal.



Mapa 4.28 Centros de Salud del cantón Naranjal.

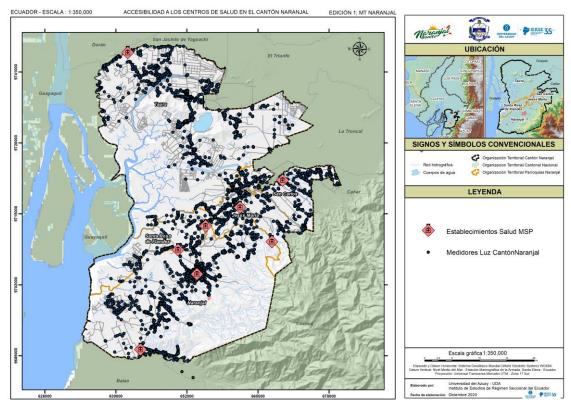
Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2021.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

El derecho a la salud abarca 4 elementos que permiten garantizar que la política pública sea integral y responda a las necesidades sanitarias de la población, estos 4 elementos según la Organización Mundial de la Salud son:

- Disponibilidad: contar con el suficiente número de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud.
- Accesibilidad: los establecimientos de salud deben presentar condiciones para el acceso físico, accesible económicamente y con la información necesaria para tener una atención efectiva.
- Aceptabilidad: los establecimientos de salud deberán ser respetuosos a la ética médica y culturalmente apropiados, siendo sensibles a los requisitos de género y el ciclo de vida.
- Calidad: Proporcionar la satisfacción personal a los pacientes a partir de una atención apropiada y condición adecuada a las necesidades de la población.0

En base a la accesibilidad geográfica como uno de los elementos del derecho a la salud, se determina la posible población atendida en función a la distancia vial de los establecimientos de salud pública.



Mapa 4.29 Centros de Salud del cantón Naranjal.

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2018.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 4.4. Acceso de la población a vivienda

La información obtenida por el Censo del INEC 2010 establece que el cantón Naranjal registró 69.012 habitantes y un total de 21.789 viviendas.

Las características de las viviendas en el cantón presentan condiciones muy bien diferenciadas para cada una de las áreas urbana y rural, para efectos de planificación ha sido dividido el territorio cantonal, por lo que se hará el análisis para cada uno de las áreas en base a la información procesada y al final un resumen de los indicadores más relevantes, como se ve en la tabla.

Tabla 4.61 de Total de viviendas del cantón Naranjal

Unidad Territorial	Área	Viviendas	Porcentajes
Normal	Urbano	8.765	40,23
Naranjal	Rural	13.024	59,77
Total		21.789	100

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

La tabla anterior muestra la información obtenida por el Censo del INEC 2010, que establece que en el cantón Naranjal registró un total de 8.765 viviendas distribuidas en el área urbana con 21.789 viviendas que representan en 40,23% y el área rural con 13,024 viviendas que representan un 59,77%.

En la tabla se describe la condición de ocupación de la vivienda al interior de esta unidad territorial.

Tabla 4.62 de condición de ocupación de vivienda

Condini	śn do os	unación		Área	Total			
Condicio	Condición de ocupación		Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Ocupada presentes	con	personas	7.272	82,99	10.307	79,56	17.579	80,94
Ocupada ausentes	con	personas	314	3,58	794	6,13	1.108	5,10

Desocupada	632	7,21	1.343	10,37	1.975	9,09
En construcción	545	6,22	511	3,94	1.056	4,86
Total	8.763	100,00	12.955	100,00	21.718	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el siguiente gráfico se muestra la condición de ocupación de la vivienda interior del cantón Naranjal.



Gráfico 4.19 Porcentaje de condición de ocupación de vivienda urbana.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el gráfico se visualiza la ocupación de la vivienda; en el área urbana se presentan de la siguiente manera: el 82,99% corresponde a viviendas ocupadas con personas presentes, seguido por viviendas desocupadas que conforman el 7,21%, el 6,22% de las viviendas en construcción y un 3,58% de viviendas ocupadas con personas ausentes, en el área rural se observan se observan los siguientes porcentajes: el 79,56% corresponde a viviendas ocupadas con presentes, seguido por viviendas desocupadas que conforman el 10,37%, el 3,94% de las viviendas en construcción y un 6,13% representan a viviendas ocupadas con personas ausentes.

## 4.4.1. Las condiciones de confort

Número de cuartos por vivienda, Si consideramos el número de cuartos en la vivienda tendremos la siguiente tabla:

Tabla 4.63 Número de cuartos por vivienda

Número de cuartos		Áre	ea		Total		
Numero de cuartos	Urbano	%	Rural	%	Casos	%	
1	1.993	27,41	2.587	25,10	4.580	26,05	
2	1.930	26,54	3.062	29,71	4.992	28,40	
3	1.703	23,42	2.835	27,51	4.538	25,81	
4	1.068	14,69	1.213	11,77	2.281	12,98	
5	385	5,29	411	3,99	796	4,53	
6	109	1,50	119	1,15	228	1,30	
7	37	0,51	31	0,30	68	0,39	
8	19	0,26	28	0,27	47	0,27	
9	15	0,21	12	0,12	27	0,15	
10	3	0,04	5	0,05	8	0,05	
11	5	0,07	0	0,00	5	0,03	
12	3	0,04	4	0,04	7	0,04	
13	0	0	0	0	0	0	
14	0	0	0	0	0	0	
15	1	0,01	0	0,00	1	0,01	
16	0	0	0	0	0	0	
17	0	0	0	0	0	0	
18	1	0,01	0	0,00	1	0,01	
Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00	

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el área urbana el 26,54% de las viviendas cuentan con dos cuartos; mientras que en el área rural cerca al 29,71%, a nivel cantonal viviendas con uno y dos cuartos representó el 28,40%.

## 4.4.2. Número de dormitorios por vivienda.

En la tabla 4.64 se describe que a nivel cantonal el número de dormitorios exclusivos representó el 42,74%, el área urbana registró 17,78% versus el 24,96% del área rural.

Tabla 4.64 Número de número de dormitorios exclusivos en el hogar

Número de dormitorios exclusivos	Urbana	%	Rural	%	Total	Porcentaje
Ninguno	681	3,83	1.176	6,61	1.857	10,44
1	3.162	17,78	4.440	24,96	7.602	42,74
2	2.252	12,66	3.446	19,37	5.698	32,04
3	1.023	5,75	1.043	5,86	2.066	11,62
4	213	1,20	211	1,19	424	2,38
5	40	0,22	55	0,31	95	0,53
6	14	0,08	11	0,06	25	0,14
7	2	0,01	9	0,05	11	0,06
8	1	0,01	5	0,03	6	0,03
9	1	0,01	0	0,00	1	0,01
10	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0
13	1	0,01	0	0,00	1	0,01
Total	7.390	41,55	10.396	58,45	17.786	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

#### 4.4.3. Niveles de hacinamiento

Número de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, expresado como porcentaje del total de hogares.

Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta, sirve en promedio a un número de miembros mayor a tres, Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo para dormir; no se incluye otros espacios disponibles para habitar (salones, comedor, cuartos de uso múltiple, etc.) que pueden dedicarse ocasional o parcialmente para dormir, como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios. En la tabla siguiente se describen los indicadores en hogares hacinados y el porcentaje de hogares hacinados.

Tabla 4.65 Número de cuartos por vivienda niveles de hacinamiento

Indicador	Urbano	Rural	Total
Hogares hacinados	1.819,00	2.782,00	4.601,00
Porcentajes de hogares hacinados	24,61	26,77	25,69

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

De acuerdo al análisis realizado con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene como conclusión que en el cantón Naranjal existen hogares hacinados en registro de 4,601, mientras que el porcentaje de hogares hacinados es de apenas 25,69%.

## 4.4.4. Soporte estructural y calidad de la construcción

Las características de la vivienda en el cantón Naranjal se dan por el tiempo de edificación que en su mayoría se han asentado en el territorio, la tipología funcional de la vivienda en el cantón presenta condiciones muy bien diferenciadas para cada una de las áreas urbana y rural.

En la siguiente tabla se describe el tipo de la vivienda en el área urbana y rural de jurisdicción cantonal de Naranjal.

Tabla 4.66 de tipo de vivienda

Descripción	Urbano	%	Rural	%	Casos	%
Casa / Villa	6.391	72,92	9.538	73,23	15.929	73,11

Departamento en casa o edificio	662	7,55	334	2,56	996	4,57
Cuarto(s) en casa de inquilinato	840	9,58	494	3,79	1.334	6,12
Mediagua	459	5,24	767	5,89	1.226	5,63
Rancho	233	2,66	1.269	9,74	1.502	6,89
Covacha	94	1,07	373	2,86	467	2,14
Choza	22	0,25	43	0,33	65	0,30
Otra vivienda particular	62	0,71	137	1,05	199	0,91
Hotel, pensión, residencial u hostal	0	0,00	1	0,01	1	0,00
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	2	0,02	0	0,00	2	0,01
Otra vivienda colectiva	0	0,00	68	0,52	68	0,31
Totales	8.765	100,00	13.024	100,00	21.789	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el cantón de Naranjal, la vivienda se concentra en el tipo denominado Casa o Villa con el 73,11% que representa 15.929 casos. Al igual que en los otros cantones de la provincia del Guayas, se genera una dispersión de los casos, que este cantón se ubica en la categoría Rancho con el 6,89% (1.502) y la categoría denominada Mediagua con el 5,63% (1.226) como los más representativos. En el siguiente gráfico se muestra el tipo de vivienda en la jurisdicción cantonal de Naranjal.

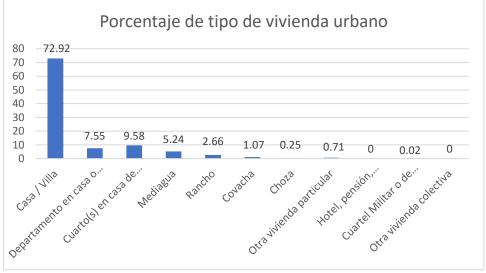


Gráfico 4.20 Porcentaje de tipo de vivienda urbana.

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

En el gráfico se indica la tipología funcional de la vivienda, donde se observa que a nivel cantonal predomina la vivienda tipo casa o villa que constituye el 73,11%, seguido de un 6,89% tipo de vivienda rancho.

## 4.4.5. Materiales predominantes en las viviendas

Referente a los materiales predominantes en las viviendas, tomamos los indicadores de paredes, techo y piso; en la tabla 4.67 se hace una descripción de los mismos en las viviendas al interior del cantón Naranjal.

Tabla 4.67 de materiales predominantes en las viviendas

	Materiales		Área Urbana		ea Rural	Total	
	Materiales	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
	Hormigón	641	8,81	811	7,87	1452	8,26
	Ladrillo o bloque	5.746	79,02	6.390	62,00	12.136	69,04
S	Adobe o tapia	16	0,22	51	0,49	67	0,38
Paredes	Madera	474	6,52	1.411	13,69	1.885	10,72
are	Caña revestida o						
ď	bahareque	178	2,45	467	4,53	645	3,67
	Caña no revestida	193	2,65	1.116	10,83	1.309	7,45
	Otros materiales	22	0,30	61	0,59	83	0,47

I	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00
	Hormigón (losa,						
	cemento)	1.422	19,55	639	6,20	2.061	11,72
	Asbesto (Eternit,						
و	eurolit)	243	3,34	1.337	12,97	1.580	8,99
Techo	Zinc	5.524	75,96	8.096	78,55	13.620	77,48
≝	Teja	42	0,58	96	0,93	138	0,79
	Palma, paja u hoja	13	0,18	30	0,29	43	0,24
	Otros materiales	28	0,39	109	1,06	137	0,78
	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00
	Duela, parque tablón,						
	piso flotante	80	1,10	83	0,81	163	0,93
	Tabla sin tratar	498	6,85	2.624	25,46	3.122	17,76
	Cerámica baldosa,						
O <sub>S</sub>	vinil o mármol	1.399	19,24	943	9,15	2.342	13,32
Piso	Ladrillo o cemento	4.963	68,25	6.062	58,81	11.025	62,72
	Caña	31	0,43	193	1,87	224	1,27
	Tierra	268	3,69	352	3,42	620	3,53
	Otros materiales	33	0,45	50	0,49	83	0,47
	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

Con respecto a los materiales predominantes en la construcción de las viviendas, en el área urbana predominan los materiales de ladrillo o bloque con el 79,02% para las paredes, en el techo o cubierta prepondera el zinc con el 75,96%. En el área rural los materiales que predominan son: Ladrillo o bloque con el 62% para las paredes, en el techo o cubierta prepondera el zinc con el 78,55%, con el respecto al piso de mayor predominio tenemos Ladrillo o cemento con un registro del 58,81%.

#### 4.4.6. Calidad de la construcción.

De acuerdo con la información presentada en la siguiente tabla se puede deducir que el mayor porcentaje de viviendas existentes se encuentran en estado regular, este porcentaje está dado principalmente por el análisis del estado del piso, techo y paredes exteriores.

En la siguiente tabla se describe el estado del techo, piso y paredes exteriores de las viviendas del cantón Naranjal.

Tabla 4.68 de estado de techo, piso y paredes exteriores

Docarinaión		Área Ur	bana	Área Ru	ral	Totales	
Descripción	Materiales	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentajes	Casos	Porcentajes
	Bueno	3.110	42,77	3.595	34,88	6.705	38,14
Estado del	Regular	3.106	42,71	4.617	44,79	7.723	43,93
techo	Malo	1.064	14,63	2.095	20,33	3.159	17,97
	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00
	Bueno	3.173	43,63	3.473	33,70	6.646	37,81
Estado del piso	Regular	3.312	45,54	5.029	48,79	8.341	47,45
Estado del piso	Malo	757	10,41	1.805	17,51	2.562	14,57
	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00
Catada da las	Buenas	3.394	46,67	3.787	36,74	7.181	40,85
Estado de las	Regular	3.193	43,91	4.786	46,43	7.979	45,39
paredes exteriores	Malas	665	9,14	1.734	16,82	2.399	13,65
extendres	Total	7.272	100,00	10.307	100,00	17.579	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 4.5.Síntesis del componente, problemas y potencialidades identificadas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
La cobertura del servicio básico de agua potable no alcanza un nivel satisfactorio dentro del cantón, de manera más representativa en el área rural. El agua potable es un derecho humano y es competencia de las municipalidades proveer de este servicio básico a la población.	El 43,46% de la población del cantón no recibe agua de una red pública que supone un tratamiento de potabilización.	En todo el cantón, mayormente en las zonas rurales.	Extender las líneas de tubería de agua potable proveniente de una planta potabilizadora.
La Baja aceptación de los usuarios del servicio de hacia potable sobre la calidad de la misma.	El 65,53% de la población opta por procesar el agua hirviéndola, agregando cloro, filtrándola o decide comprar agua purificada.	En todo el cantón, mayormente en las zonas rurales.	Mejorar los sistemas de potabilización de agua en el cantón y realizar controles periódicos.
Un porcentaje considerable de los usuarios del servicio de energía eléctrica no cuenta con un medidor del mismo.	El 11,06% de los usuarios del servicio de energía eléctrica no posee un medidor.	Zona rural del cantón.	Regular la tenencia de medidores de energía eléctrica en todo el cantón.
El acceso principal de varias viviendas es con calzada tipo Afirmada o superficie Natural	Población urbana y rural	Cantón Naranjal	Intervenir y mejorar el acceso vial de los Naranjaleños para hacer más eficiente su comunicación cantonal
Baja disponibilidad de internet fijo y móvil en el cantón	Población urbana y rural	Se localiza principalmente en el área rural y también en el área urbana	Gestionar con empresas prestadoras de servicios ampliación de cobertura de internet fijo y móvil. Generar puntos de acceso fijos para la ciudadanía.
Baja disponibilidad de computador en el cantón	Población urbana y rural	Se localiza principalmente en el área rural y también en el área urbana	Establecer centros o puntos fijos en los que se tenga acceso a un ordenador e internet
Desechos Sólidos. Baja cobertura en el servicio de recolección de los desechos sólidos en el área urbana y rural.	La población afectada en gran parte es la población rural, sin embargo, existe deficiencia en el servicio también en la parte urbana del cantón.	Se localiza en su mayoría en las parroquias rurales del cantón Naranjal.	Crear rutas de recolección de residuos sólidos domiciliarios optimizando tiempos y recursos.
Contaminación de la calidad de aire, agua, suelo e incremento de vectores en el actual relleno sanitario debido al manejo ineficiente del mismo.	Las personas afectadas son quienes habitan cerca del relleno sanitario y también los habitantes que utilizan el agua proveniente del río ubicado a 650m del relleno.	En el sitio de emplazamiento del relleno sanitario, en la hacienda La Fátima a 5 km de la cabecera cantonal.	Tratar los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario (compostaje, lombricultura, separación de materiales).

Contaminación de aguas superficiales y del recurso suelo en donde funcionaba el antiguo botadero de basura, debido a que no se ha realizado el cierre técnico del mismo.	La ciudadanía afectada es toda la población del cantón Naranjal.	Se localiza a 1.5km del centro urbano de Naranjal, en el margen del río Bucay.	Realizar el cierre técnico y saneamiento ambiental del antiguo botadero de basura.
Contaminación de suelos por el manejo inadecuado de excretas.	La población afectada habita en su mayoría en el sector rural.	Se localiza en lugares donde no existe un servicio higiénico eficiente.	Dotar de servicio de alcantarillado en las zonas rurales del Cantón Naranjal.
Incremento de enfermedades por no contar con un saneamiento básico.	La población se encuentra mayoritariamente en las parroquias rurales del cantón Naranjal.	Se localiza en lugares donde no existe un servicio higiénico eficiente.	Dotar de servicio de alcantarillado en las zonas rurales del Cantón Naranjal.
Potencialidades			
\$2'470.916,10 invertidos en mejorar sistemas de agua potable desde el año 2010.	Población urbana y rural	Área urbana y rural	Realizar seguimiento y fiscalización del proyecto.
Desde el año 2018 están en ejecución \$14´697.316,36 entre proyecto y fiscalización que incluye Plan maestro de agua potable.	Aproximadamente 10.000 familias.	Área urbana de Naranjal, Santa Rosa de Flandes y recinto Villa Nueva.	Realizar seguimiento y fiscalización del proyecto.
La cobertura del servicio básico de energía eléctrica es satisfactoria.	El 88,96% de la población cuenta con energía eléctrica proveniente de la red de empresa pública CNEL EP.	En la mayor parte del cantón se encuentra dotada de este servicio. La falta de energía eléctrica se concentra en una porción del territorio rural de la cabecera parroquial de Taura.	Extender redes de cobertura eléctrica hacia los sectores menos beneficiados.
El cantón cuenta con una amplia infraestructura vial que facilita la comunicación entre sus diferentes asentamientos humanos.	Población urbana y rural	Cantón Naranjal	Generar un inventario vial que permita el mantenimiento constante de la red vial
Alta disponibilidad de telefonía móvil en el cantón	Población urbana y rural	Se localiza en todo el cantón	Gestionar el mejoramiento de servicios y mejoramiento de redes que permita la trasmisión de datos con mayor eficiencia y mayor cobertura.
El cantón Naranjal cuenta con ordenanza para la gestión de desechos sólidos, en donde se estipula multas y contravenciones por el mal manejo de los residuos. Además, cuenta con una ordenanza que regula la taza de recolección de desechos.	La población beneficiaria es toda la ciudadanía del cantón Naranjal.	Se localiza en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales de Naranjal.	Analizar la viabilidad y el cumplimiento de las ordenanzas existentes en el Cantón Naranjal.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional y de participación ciudadana en un Plan de desarrollo y ordenamiento territorial constituye el mecanismo de aplicación, de implementación y de gestión del mismo; y su importancia radica fundamentalmente en que el éxito y los resultados dependerán de la organización, compromiso, visión y forma de adoptar la misión institucional, de ahí que es imperioso que la organización conozca pormenorizadamente los alcances, competencias, facultades, atribuciones de las cuales se encuentra investida la organización, así como el entorno social, actores económicos, sociales, políticos e institucionales que actúan y tienen incidencia sobre los destinos y aspectos importantes en el territorio, y de ellos dependerá en gran medida el logro o los obstáculos para el logro de los resultados.

El proceso de planificación y consecuentemente de organización, poder, atribuciones, facultades y ejercicio de competencias históricamente en la institucionalidad local ha tenido sus etapas de auge y de crisis en función del modelo de Estado que ha sido la propuesta del administrador del gobierno nacional, y con diferentes matices se han estructurado planes de desarrollo, agendas locales, sectoriales o propuestas aisladas para satisfacer y solucionar problemas emergentes o de respuesta a las peticiones ciudadanas.

La institucionalidad nacional y seccional dependiente, desconcentrada y descentralizada en la misma forma que la planificación ha tenido históricamente sus etapas de auge, retroceso y letargo en atribuciones y competencias en concordancia con las visiones de poder y ejercicio de facultades del Estado central hasta que a partir de la Constitución del 2008 se les otorga la calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados a los seccionales con competencias claramente definidas como los organismos de cercanía a los ciudadanos y comunidades.

Esta estructuración del sistema de gobierno entre Estado, regionales, provinciales, municipales y parroquiales ha permitido que la solución de los acuciantes problemas sociales y comunitarios sean satisfechos y atendidos de forma más eficiente y oportunamente, además se planifique con visión de largo plazo en cada territorio, y para los gobiernos subnacionales se establezcan sus competencias y señalen los mecanismos más idóneos para asistir a sus conciudadanos; y para los gobiernos municipales que en este caso nos ocupa señalaremos los alcances de las funciones y competencias establecidas en la Constitución y en el Código Orgánico de Autonomía y Descentralización.

## 5.1. Competencias exclusivas de gobiernos municipales

El Gobierno autónomo descentralizado municipal de Naranjal como todos los organismos públicos están regidos por toda la normativa del Estado ecuatoriano y así como se establecen sus competencias se establecen también sus atribuciones que partiendo de la Constitución política del Ecuador vigente desde 2008 se deben el observar así:

## Constitución de la República del Ecuador

## TITULO 1

#### **ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO**

#### Capítulo primero

## **Principios fundamentales**

Art, 1,- El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución: los recursos naturales no renovables del territorio del estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art, 3,- Son deberes primordiales del Estado:

- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
- Garantizar y defender la soberanía nacional.
- Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
- Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
- 1. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y las riquezas, para acceder al buen vivir.
- 2. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
- 3. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
- 4. garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.
- Art, 4.- El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestro antepasados y pueblos ancestrales, este territorio comprende el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio supra yacente continental, insular y marítimo, Sus límites son los determinados por los tratados vigentes.

El territorio del ecuador es inalienable, irreductible e inviolable, Nadie atentará contra la unidad territorial ni fomentará la secesión.

El Estado ecuatoriano ejercerá derechos sobre los segmentos correspondientes de la órbita sincrónica geoestacionaria, los espacios marítimos y la Antártida.

#### Capítulo segundo

#### Derechos del buen vivir

#### Sección primera

- Art, 12,- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable, el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.
- Art, 13,- las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

#### Sección segunda

#### Ambiente sano

Art, 14,- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art, 15,- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al aqua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

#### Sección octava

#### Trabajo y seguridad social

Art, 33,- El trabajo es un derecho y un deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía, El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art, 34,- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del estado.

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Art, 38,- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el estado tomará medidas de:

- 1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación, y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos, Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no pueden ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir en forma permanente.
- 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica, El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

## Capítulo cuarto

#### Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art, 56,- Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art, 57,- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y forma de organización social.
- 2. no ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
- 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
- 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, Estas tierras estarán exentas del pago de tasa de impuesto.
- 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
- 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

- 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en sus tierras y que pueden afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen, La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna, Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la constitución y la Ley.
- 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural, El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
- 9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencias y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
- Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- 11. no ser desplazados de sus tierras ancestrales.
- 12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.
- Art, 60,- Los pueblos ancestrales, indígenas, afro ecuatorianos y montubios podrán construir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura.
- Art, 264,- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:
- a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- e) Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal,
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- i) Fomentar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

# Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización TITULO 1

#### **PRINCIPIOS GENERALES**

Artículo 1,- Ámbito,- este código establece la organización política-administrativa del estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera, Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los deseguilibrios en el desarrollo territorial.

#### Artículo 2,- Objetivos,- Son objetivos del presente Código:

- 5. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.
- 6. La profundización del proceso de autonomías y descentralización del estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.
- 7. El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación adecuada de los servicios públicos.
- 1. La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales.
- 2. La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana.
- 3. La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal.
- 4. La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación pública.
- 5. La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente. *y*,
- 6. La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

**Artículo 3,- Principios,-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios;

- e) Unidad,- Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano,
- f) Solidaridad,- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

- g) Coordinación y corresponsabilidad, Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos,
- h) **Subsidiariedad -** La subsidiaridad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos,
- i) Complementariedad los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así el mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano,
- j) **Equidad interterritorial -** La organización territorial del estado y la asignación de la competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos,
- k) **Participación ciudadana -** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía,
- Sustentabilidad del desarrollo,- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios, La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país,

**Artículo 4,- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados -** Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1. El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- 2. La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- 3. El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- 4. La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- 5. La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambios; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- 6. La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- 7. El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- 8. La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; y,

**Artículo 5,- Autonomía -** La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobiernos para regirse mediante normas y

órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes,

Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria, En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del estado y no permitirá la secesión del territorio nacional,

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acorde de la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial, se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades de que manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto general del estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley,

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en usos de sus facultades constitucionales y legales,

Este mismo cuerpo legal establece expresamente las competencias, facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados y en este marco el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL está sujeto a observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales en su jurisdicción territorial y en principalmente las competencias exclusivas del gobierno autónomo municipal que en su Art, 55 establece:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural,
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón,
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana,
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley,
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras,
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal,
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo,
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines,
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales,
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley,
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas,
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras,
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios,

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias,

La planificación territorial siendo una competencia para todos los niveles de gobierno de igual manera se clarifica para el municipal así:

**Artículo 295,- Planificación del desarrollo -** Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales, de conformidad con la ley de la materia,

Artículo 296,- Ordenamiento territorial - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones,

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios,

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital,

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados,

**Artículo 297,- Objetivos del ordenamiento territorial -** El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
   v.
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos,

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo,

**Artículo 298,- Directrices de planificación -** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

#### TÍTULO VI

# RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Capítulo I

#### Normas Generales

Artículo 163,- Recursos propios y rentas del estado - De conformidad con lo previsto en la constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros

y, como parte del estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad interterritorial,

Artículo 164,- Criterios,- Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica, Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros,

Artículo 165,- Carácter público de los recursos - los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos, Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos,

**Artículo 166,- Financiamiento de obligaciones -** Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que gene una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente,

Las tasas y contribuciones especiales de mejoras, generales o específicas, establecidas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ingresarán necesariamente a su presupuesto y cuando corresponda, al de sus empresa o al de otras entidades de derecho público, creadas según el modelo de gestión definido por sus autoridades, sin perjuicio de la utilización que se dé a estos recursos de conformidad con la ley.

- 5.2. Estructura organizacional por procesos del Gobierno Municipal del Cantón NARANJAL
- a) Procesos gobernantes: Son los que orientan la gestión institucional a través de la enunciación de políticas y la expedición de normas e instrumentos que permitan direccionar el funcionamiento de la Institución. Está conformado por:
  - a.1. Nivel legislativo: Concejo del Gobierno Municipal
  - b.2. Nivel Ejecutivo: Alcalde (a) y Vicealcalde (a)
  - b.3. Nivel de Participación Ciudadana: Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.
- b) **Procesos Habilitantes:** coadyuvarán con los procesos gobernantes y agregadores de valor, a la consecución de la misión visión y objetivos institucionales. Está conformado por:
  - b.1. Nivel Asesor: Procuraduría Síndica y Comunicación social
    b.2 Nivel de Apoyo: Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Gestión Financiera,
    Secretaría General y de Concejo y Registro de la Propiedad
- c) Procesos que agregan Valor: implementan las políticas, estándares de gestión, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser de la institución. Está conformado por:
  - **c.1. Nivel Operativo:** Dirección de Gestión de Obras Públicas, Dirección de Gestión de Desarrollo Social, Dirección de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deportes, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Gestión de Tecnologías e Informáticas, Dirección Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos, Unidad de Gestión de Riesgos, Unidad de Gestión Ambiental y Justicia y Vigilancia
- d) Procesos Desconcentrados: Son los procesos que generan valor en los cuales las actividades y líneas de autoridad tienen un grado de autonomía y autoridad permitiéndoles un nivel de independencia de la administración central. Está conformado por:

- d.1. Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- d.2. Cuerpo de Bomberos

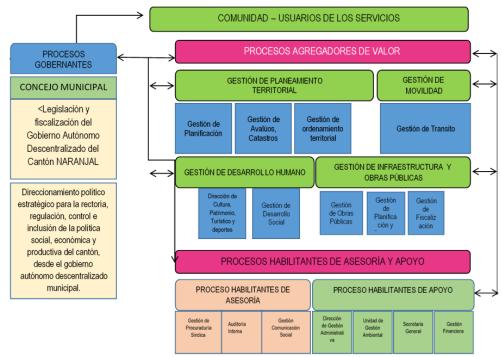
## Representación de la cadena de valor



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2021

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

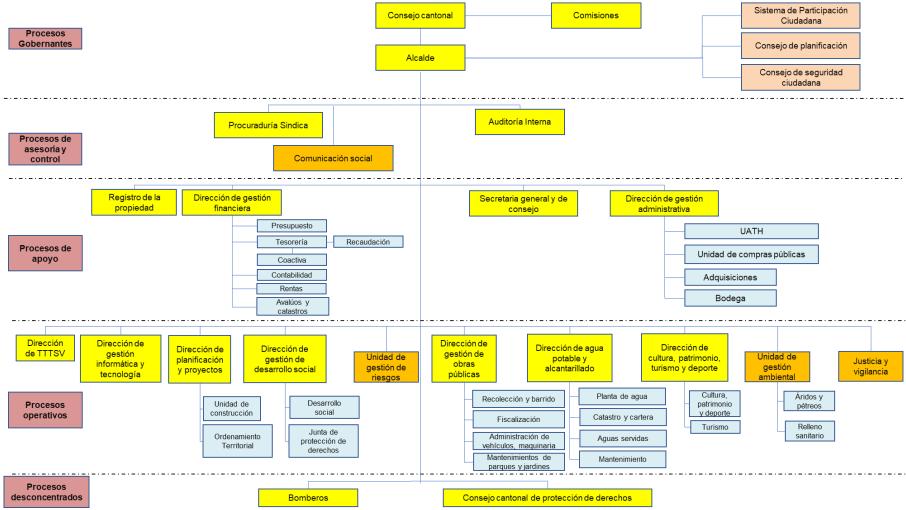
#### Mapa de procesos



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2021

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## Estructura orgánica funcional del cantón Naranjal



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, 2021

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador

## 5.3.Inventario de ordenanzas

DECRETO DE CREACION DEL CANTÓN	R. O.	FECHA	PAG,
Créase el nuevo cantón que se denominará Naranjal	85	13-Dec-60	4
DESCRIPCIÓN			
Escudo para el cantón Naranjal			9
Bandera del cantón Naranjal			10
Mapa del cantón Naranjal			11
ORDENANZA – LINDEROS DE PARROQUIAS		FECHA	PAG,
Ordenanza que determina la linderación de la Parroquia "Naranjal"		20-May-62	12
Ordenanza que determina la linderación de la Parroquia "Santa Rosa de Flandes"		20-May-62	14
Ordenanza que determina la linderación de la Parroquia "San Carlos"		20-May-62	16
Ordenanza que de termina la linderación de la Parroquia "Jesús María"		20-May-62	18
Linderos de la Parroquia "Taura"		16-Jul-80	20
ORDENANZA	Ī	FECHA	PAG,
Ordenanza que fija el siete de Noviembre de todos los años como		27-Oct-63	21
fecha de Cantonización de Naranjal		2. 00. 00	
Ordenanza recordatoria que tendrá fuerza obligatoria en todo el		7/N /4	
Municipio, y que será leída en la sesión solemne del 7 de Noviembre, fecha aniversario de cantonización		7/Noviembre/1 9 71	23
Noviembre, recha aniversano de cantonización		9 7 1	
ORDENANZAS	R, O,	FECHA	PAG
Ordenanza de Delimitación Urbana de la parroquia Naranjal, del			
cantón Naranjal, de la provincia del Guayas	986	27-Jul-94	25
1997			,
Ordenanza mediante la cual se incorpora al Catastro Urbano las Áreas Urbanas de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Naranjal – Provincia del Guayas		25-Sep-97	31
2001		I	I
Ordenanza de tasas por servicios técnicos y administrativos	456	19-Nov-01	50
2002			
Ordenanza que <b>amplía</b> el <b>Perímetro Urbano</b> de la ciudad de Naranjal	485	2-Jan-02	51
Ordenanza de <b>prohibición</b> de la <b>construcción</b> de viviendas alrededor de la <b>laguna de oxidación</b> del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Naranjal		6-Mar-02	52
Ordenanza que regula la exoneración de los impuestos municipales prevista en la Ley del Anciano	528	6-Mar-02	52
Ordenanza para la aplicación y cobro del servicio de <b>Alcantarillado</b> sanitario en la ciudad de Naranjal	584	28-May-02	55
Ordenanza que reglamenta la administración del personal de servidores públicos de la Municipalidad de Naranjal	586	30-May-02	57
Ordenanza para la aplicación y cobro de la tasa por servicio de <b>Agua Potable</b> en la ciudad de Naranjal	587	31-May-02	64
	615	10-Jul-02	67
Ordenanza que regula el servicio de <b>Cementerios</b>			
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los	G1E	10- Int 00	70
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los <b>Mercados Municipales</b> de la ciudad de Naranjal	015	10-Jul-02	70
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los <b>Mercados Municipales</b> de la ciudad de Naranjal Ordenanza para adoptar la <b>denominación</b> de " <b>Gobierno Municipal del Cantón Naranjal</b> "	015	10-Jul-02 27-Aug-02	70 74
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los Mercados Municipales de la ciudad de Naranjal Ordenanza para adoptar la denominación de "Gobierno Municipal del Cantón Naranjal" 2003	649		
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los Mercados Municipales de la ciudad de Naranjal Ordenanza para adoptar la denominación de "Gobierno Municipal del Cantón Naranjal" 2003 Ordenanza que reglamenta la prestación del servicio del Camal	649	27-Aug-02	
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los Mercados Municipales de la ciudad de Naranjal Ordenanza para adoptar la denominación de "Gobierno Municipal del Cantón Naranjal" 2003 Ordenanza que reglamenta la prestación del servicio del Camal Municipal y la determinación y recaudación de la tasa de rastro	649		74
Ordenanza que reglamenta la ocupación y funcionamiento de los Mercados Municipales de la ciudad de Naranjal Ordenanza para adoptar la denominación de "Gobierno Municipal del Cantón Naranjal" 2003 Ordenanza que reglamenta la prestación del servicio del Camal	649	27-Aug-02	74

Ordenanza que regula el control de la Contaminación Ambiental por Ruido	284	3-Mar-04	79
Ordenanza de Parcelaciones y Urbanizaciones	303	30-Mar-04	80
Ordenanza que determina la aplicación y cobro de las	000	00 11101 0 1	
Contribuciones Especiales por Mejoras ejecutadas en el Cantón	318	21-Apr-04	84
Naranjal			
Ordenanza que reglamenta la Adjudicación y Venta de Lotes de	171	2 Dog 04	96
Terrenos ubicados en la parte urbana y rural del cantón Naranjal	474	2-Dec-04	86
2005			
Ordenanza que crea la Unidad de Auditoría interna	110	23-Sep-05	89
Ordenanza de conformación y funcionamiento del <b>Concejo Cantonal de la Niñez</b> y Adolescencia del Cantón Naranjal	110	23-Sep-05	90
Ordenanza que reglamenta el fondo fijo de Caja Chica	111	26-Sep-05	95
Ordenanza para la determinación, administración, control, recaudación de impuesto de <b>Patentes</b> Municipales y Activos en el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas	171	22-Dec-05	97
Ordenanza para la <b>determinación</b> , <b>administración y recaudación</b> de los impuestos a los <b>predios urbanos y rústicos</b> del cantón Naranjal, provincia del Guayas	171	22-Dec-05	99
2006			
Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Gobierno Municipal de Naranjal; y, <b>baja de especies incobrables</b>	264	5-May-06	111
Ordenanza para el cobro del impuesto al rodaje de <b>vehículos motorizados</b> dentro del cantón Naranjal	264	5-May-06	112
Ordenanza que reforma a la ordenanza que reglamenta los <b>horarios</b> de funcionamiento de los <b>locales y comercios</b> que expendan y comercializan bebidas alcohólicas, de salas de juegos electrónicos y otros en el cantón	280	30-May-06	114
Ordenanza para la determinación, administración y recaudación de la tasa de <b>servicios computarizados</b> en el cantón Naranjal	280	30-May-06	115
2007			
Ordenanza modificatoria a la Ordenanza de conformación y funcionamiento del <b>Concejo Cantonal de la Niñez</b> y Adolescencia del Cantón Naranjal	19	9-Feb-07	116
Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control sobre los <b>activos totales</b>	68	20-Apr-07	117
Ordenanza que regula la <b>explotación</b> de minas de piedra o <b>canteras</b> y movimientos de tierra, así como la explotación de materiales de construcción en los ríos, esteros y otros sitios de la jurisdicción del cantón Naranjal	156	27-Aug-07	3
2008			
Ordenanza que regula la creación y funcionamiento del Concejo Cantonal de <b>Turismo</b> en el Cantón Naranjal	336	14-May-08	5
Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de la tasa por la <b>licencia</b> única anual de funcionamiento de establecimientos turísticos	338	16-May-08	7
Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la <b>Unidad</b> Municipal de <b>Turismo</b> en el Cantón Naranjal	339	17-May-08	10
Ordenanza de Constitución del <b>Concejo Cantonal</b> de <b>Salud</b> de Naranjal	339	17-May-08	11
Ordenanza municipal que incorpora la normativa, para la <b>eliminación</b> de las <b>barreras</b> urbanísticas y arquitectónicas; así como establece las sanciones a su incumplimiento	362	18-Jun-08	26
Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la <b>zona costera</b> del Cantón Naranjal	362	18-Jun-08	28
Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento de la <b>Unidad</b> Básica de Rehabilitación del Gobierno Municipal de Naranjal <b>CONADIS</b>	455	28-Oct-08	33
2009			
Ordenanza de clasificación y valoración de puestos, reglamento orgánico funcional, organigrama estructural y manual de funciones	99	10-Feb-09	34
del Gobierno Municipal del Cantón Naranjal	<i>EE7</i>	26 Mar 00	70
Ordenanza de Participación Ciudadana	557	26-Mar-09	70

Ordenanza de organización, conformación y funcionamiento de la	576	23-Apr-09	74
Junta Cantonal de Protección de Derechos de Naranjal Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la organización		•	
y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y			
subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados		14-Aug-09	76
municipales del cantón Naranjal			
Reforma a la ordenanza de clasificación y valoración de puestos,			
reglamento orgánico funcional, organigrama estructural y manual de		17-Sep-09	82
funciones de Gobierno Municipal de cantón Naranjal			
Ordenanza que establece las preseas institucionales del Gobierno			
Municipal de Naranjal y fijación de las fechas de programación de		22-Oct-09	99
festividades de Independencia y Cantonización			
Ordenanza para la entrega de becas estudiantiles a través del		4.11 00	405
programa "NARANJAL ESTUDIA"		4-Nov-09	105
Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por servicio de		44 Dia 00	
alumbrado público en el cantón Naranjal		14-Dic-09	
Ordenanza codificadora y reformatoria de la ordenanza de			
determinación y recaudación de la tasa para la recolección,		14-Dic-09	
transporte y disposición final de desechos sólidos y la		14-010-09	
fiscalización del servicio			
2010			
Ordenanza modificatoria a la ordenanza de aprobación del plano del			
valor de la tierra urbana y rural y criterios de ajuste del valor			
del suelo, la valoración de las edificaciones, semovientes,		14-ene-10	
plantaciones forestales y tarifas, que regirán para el avalúo			
catastral urbano y rústico durante el bienio 2010-2011			
Reforma a la ordenanza que reglamenta la conservación y			
ocupación del espacio y de la vía pública en el cantón Naranjal,		11-Feb-10	114
publicada en el registro oficial 615 del miércoles 10 de julio del 2002			
Reforma a la ordenanza y su que regula la organización y			
funcionamiento del concejo y el pago de dietas, viáticos y		5-Mar-10	
subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados		5a. 15	
municipales del cantón Naranjal			
Resolución 12, Autorizar al Gobierno Municipal de Naranjal tomar			
posesión inmediata de todos los lugares donde se vienen			
ejerciendo la explotación de minas de piedra o canteras y		5-Mar-10	129
movimientos de tierra, así como explotación de materiales de			
construcción en los ríos, esteros y otros sitios de la jurisdicción			
cantonal de Naranjal			
Ordenanza codificadora y reformatoria de la ordenanza de	Suplemen		
determinación y recaudación de la tasa para la recolección,	to R,O, N°,	16-Apr-10	130
transporte y disposición final de <b>desechos sólidos</b> y la fiscalización	173		
del servicio			
Ordenanza modificatoria a la ordenanza de aprobación del plano del	Suplaman		
valor de la tierra urbana y rural y criterios de ajuste del valor del suelo, la valoración de las edificaciones, semovientes, plantaciones	Suplemen to R,O, N°,	22-Apr-10	131
forestales y tarifas, que regirán para el <b>avalúo catastral urbano y</b>	177	22-Api-10	131
rústico durante el bienio 2010 – 2011	'''		
Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por servicio de			
alumbrado público en el cantón Naranjal	179	26-Apr-10	132
Resolución 27, Ser parte de la política nacional de erradicación			
del trabajo infantil en el manejo de desechos sólidos		23-Apr-10	133
Ordenanza de construcción, ornato y línea de fábrica de los			
inmuebles a construirse y de los construidos dentro del cantón		29-Apr-10	135
Naranjal		_0 / .pr 10	100
Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la			
organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas,			
viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados		5-Mar-10	139
municipales del cantón Naranjal			
Resolución 27, Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje en el			
carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de <b>exenciones o</b>			
<b>exoneraciones</b> en base al 50% en materia tributaria al pago de		6-May-10	161
tasas por servicios e impuestos municipales a las personas con		<b>,</b>	
capacidades especiales			
	-	-	•

Disposición interna a la ordenanza que reglamenta la conservación y coupación del espacio y de la via pública en el cantón Naranjal Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Cordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de inmuebles destinados a vivenda, vivenda y taller, o, vivienda y comercio, y focales comerciales; y, fijación de canones de arrendamiento en el cantón Naranjal (partendamiento de cantonanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Maranjal (partendamiento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal (partendamiento de concerciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades (partendamiento del trabajo infantil en el cantón Naranjal (partendamiento del concejo) y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del gobierno municipal del cantón Naranjal (pre del Gobierno municipal del cantón Naranjal (pre del	<b></b>		-
Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, variatos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, validos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Cordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda y teller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, flición de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal Cordenanza que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de lo xehiculos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal del Naranjal Politicas politicas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades.  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Cobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización y funcionamiento del conceion y rurades del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del concentralización municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administr		14-May-10	
organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales: y, fliación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Reglamento que regula la inscripción de consecución, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal del Naranjal  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el camé acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y es vericios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de termina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determinación y recaudación de la tasa para la recolección, trasporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización de la Servición  Ordenanza para la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación el información de las contribuciones especiales		Transfer to	
viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y emplieados municipales del cantón Naranjal Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento del concejo regula del cantón Naranjal Ordenanza que regula la contenta del concejo y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánonos de arrendamiento en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal (su conservación) que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal (su correcto, administración) y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal (su correcto, administración) y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal (su conservación) y mantenimiento de los concerciones parciales, tomando como base de 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la organización de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal (ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los serviciones públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal (ordenanza que regula la cambio de su actual denominación de gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal (ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del conceniza que regula			
municipales del camón Naranjal Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la ordenanza y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de immuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobiemo municipal del cantón Naranjal Ordenanza reformatoria y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal del cantón Naranjal 2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal de cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del Cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del Cantón Naranjal Ordenanza que regula la cambio des su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización del saceta oficial del Gobierno utónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del consejo de segurid		21-May-10	149
Reforma a la ordenanza y su reglamento que regula a la organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de innuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fligición de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal 2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva que regula la urbanizacion de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fisicalización del servicio Ordenanza para la organización y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fisicalización del servicio Ordenanza para la organización y descentralización del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recauda			
organización y funcionamiento del Concejo y el pago de dietas, viáticos y subsistencias a los sconcejales, funcionarios y empleados municipales del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de immuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal  Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el camé arceditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores publicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza substitutiva que regula las urbanización se la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del personición y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del personición del servició  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la ordenanza para la ordenanza par			
viáticos y subsistencias a los concejales, funcionarios y empleados municipales del caratión Naranjal Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda y vienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantión Naranjal Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantión Naranjal Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal 2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de teasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantión Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantión Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del carnón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del carnón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la final de desechos de final de desechos de contrabuciones d			
vitaticos y subsistencias à los cortespiais, funicionarios y empleados municipales del cantón Naranjal Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal Regiamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal 2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobiemo municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustituiva que regula la surbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y rurales del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del apropiedad del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza p		21-May-10	
Ordenanza que regula la inscripción, registro de arrendamiento de immuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal.  Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal.  Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarías y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal.  2011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio de la Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanos, semiurbanas y raccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza para la orqanización, administración y funcionamiento del concejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del concejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento		, , ,	
inmuebles destinados a vivienda, vivienda y taller, o, vivienda y comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal  Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en matería tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servició  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materi			
comercio, y locales comerciales; y, fijación de cánones de arrendamiento en el cantón Naranjal  Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automorores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el camé acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación de las Cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y funcionamiento del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y funcionamiento del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y estión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza para re			
Cordenaza que regula la implementación de variones de prevención y en caracidado por en comencia de caracidado por en comencia por entre en caracidado por en comencia por en caracidado por en caracida		5-Ago-10	
Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehiculos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipale da las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y funcionamiento del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y estión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación y control social del Gobi		0 / ige 10	
y control del fondo fijo de caja chica del gobierno municipal del cantón Naranjal  Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  Pesolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desenchos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza para regula la con formación y funcionamiento del consejo de segurida			
cantón Naranjal Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011 Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la implementación de politicas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza ca de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del seminación de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadon del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema d			
Reglamento que regula la custodia, conservación, cuidado, control, uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  7011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón  Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposor y fraccionamientos de precios urbanos y semiurbanas y semiurbanas y sifraccionamientos de precios urbanos, semiurbanos y fraccionamientos de precios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del cenación del as creación del as propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el		30-Sep-10	
uso correcto, administración y mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al apago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencidas a los servidores públicos de Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y rfraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y variales del cantón Naranjal  Ordenanza a para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del contona de acuertalizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón			
automotores, maquinarias y otros equipos motorizados de propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual del denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Or			
propiedad del gobierno municipal de Naranjal  2011  Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual del omoninación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio del servicio ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza para la ordenanza para la determinación, y control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza sust		11-Nov-10	
Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual delomorinación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustituitiva de determinación y recaudación de la tasa  por la recolección, transporte y d		11110710	
Resolución, - Aprobar de acuerdo al porcentaje que refleje el carné acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza austitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación			
acreditado por el CONADIS, la aplicación de exoneraciones parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de politicas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambió de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del a propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de las contribuciones especiales de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa poro la reco			
parciales, tomando como base el 100% en materia tributaria, al pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanos, semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y es emiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y es en la desecho de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que ronforma y regula el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por obras eje			
pago de tasas por impuestos y servicios municipales a las personas con discapacidades  Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autori			
Con discapacidades Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización y funcionamiento del control y explotación de		10-Feb-11	
Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del canson de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza que regula la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza speciales de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos			
prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y petreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y petreos en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de l			
Naranjal Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la cutorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva del determinación	Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de		
Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones, vátricos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejora	prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón	5-Mar-11	
y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del apropiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Ordenanza para regular la cantón Naranjal	Naranjal		
Servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal del Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo		
Ordenanza que determina el cambio de su actual denominación de gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del apropiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	y el pago de remuneraciones, viáticos y subsistencias a los	29-Mar-11	
gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	servidores públicos del Gobierno municipal del cantón Naranjal		
descentralizado municipal del cantón Naranjal         Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio       14-Abr-11         Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal       12-May-11         Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal       12-May-11         Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal       18-May-11         Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal       25-Aug-11         Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal       1-Sep-11         Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal       11-Sep-11         Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal       29-Sep-11         Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal       20-Oct-11         Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal	Ordenanza que determina el <b>cambio</b> de su actual denominación de		
Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanas y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	gobierno municipal de Naranjal, por el de Gobierno autónomo	5-Abr-11	
recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal del a propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	descentralizado municipal del cantón Naranjal		
fiscalización del servicio Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa para la		
Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, su fraccionamiento de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	recolección, transporte y disposición final de <b>desechos sólidos</b> y la		
urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	fiscalización del servicio		
Semiurbanos y rurales del cantón Naranjal Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones		
Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos,	12-May-11	
Ordenanza de creación de la Gaceta oficial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	semiurbanos y rurales del cantón Naranjal		
Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		40 May 44	
Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos	autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	12-iviay-11	
del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		40.14	
Ordenanza constitutiva del consejo de planificación cantonal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		18-May-11	
Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		5- 1	
Ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		25-Aug-11	
información de las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Naranjal  Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos			
Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		1-Sep-11	
Ordenanza que regula la con formación y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos			
Consejo de seguridad ciudadana del cantón Naranjal  Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos			
Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		11-Sep-11	
de participación ciudadana y control social del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal       29-Sep-11         Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal       20-Oct-11         Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal       27-Oct-11         Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos       17-Nov-11		<del>                                     </del>	
autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal  Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos  17-Nov-11		20-San-11	
Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos		29-36p-11	
materiales áridos y pétreos en el cantón Naranjal  Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos			
Reforma a la ordenanza para la determinación, gestión, recaudación e información de las <b>contribuciones especiales de mejoras</b> , por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de <b>desechos</b> 17-Nov-11		20-Oct-11	
recaudación e información de las <b>contribuciones especiales de mejoras</b> , por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de <b>desechos</b> 17-Nov-11			
mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de desechos  17-Nov-11			
Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa por la recolección, transporte y disposición final de <b>desechos</b> 17-Nov-11		27-Oct-11	
por la recolección, transporte y disposición final de <b>desechos</b> 17-Nov-11		<del>                                     </del>	
		,_,	
solidos y aseo publico		1 /-Nov-11	
	solidos y aseo publico		

Ordenanza sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del Registro municipal de la propiedad del cantón Naranjal  Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de 1,5 por mil sobre los activos totales en el cantón Naranjal  Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  Ordenanza que regula la participación comunitaria en la
Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de 1,5 por mil sobre los activos totales en el cantón Naranjal  Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  2012
impuesto de 1,5 por mil sobre los activos totales en el cantón Naranjal  Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  20-Dec-11  21-Dec-11  22-Dec-11
Naranjal Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  2012
impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  21-Dec-11  22-Dec-11
transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  21-Dec-11  22-Dec-11  22-Dec-11
el cantón Naranjal  Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  2012
Ordenanza sustitutiva que regula las <b>urbanizaciones</b> , <b>lotizaciones</b> urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  2012
urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal 2012
semiurbanos y rurales del cantón Naranjal  2012
2012
Ordenanza que regula la participación comunitaria en la
planificación, construcción, ampliación, operación, mantenimiento y
administracion de los sistemas de agua y saneamiento del sector
rural del cantón Naranjal
Ordenanza que establece la contribución especial de mejorasen favor de la Municipalidad del cantón Naranjal por la obra de
construcción y mejoramiento del <b>sistema de agua potable del</b>
recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María del cantón Naranjal
Ordenanza para la aprobación del <b>Plan de desarrollo y</b> 9-Feb-12
ordenamiento territorial del canton Naranjal
Reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones. lotizaciones urbanas y semiurbanas y
urbanizaciones,     lotizaciones urbanas y semiurbanas y       fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del     24-May-12
cantón Naranjal
Ordenanza sustitutiva de construcciones, ornato y línea de
construcción de los inmuebles a construirse y de los construidos 31-May-12
dentro del cantón Naranjal
Ordenanza sustitutiva de determinación y recaudación de la tasa
por la recolección, transporte y disposición final de <b>desechos</b> 7-Jun-12
sólidos y aseo público del cantón Naranjal Ordenanza que regula la exoneración de impuestos, tasas, tarifas y
otras contribuciones municipales en beneficio de las personas 21-Jun-12
adultas mayores del cantón Naranjal
Ordenanza que regula la conformación y funcionamiento de la
comisión permanente y unidad técnica de <b>igualdad y género</b> del 28-Jun-12
cantón Naranjal
Ordenanza para la promoción de la <b>cultura</b> , <b>el arte</b> , <b>el deporte y la</b> 28-Jun-12
recreación en el cantón Naranjal Ordenanza de organización y funcionamiento del concejo del
Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal
Ordenanza para la aplicación y cobro de la tasa por servicio de agua
potable en el sector rural de la jurisdicción del cantón Naranjal
Reglamento para el pago de viáticos, subsistencia y movilización
para el cumplimiento de licencias y comisiones de servicios 2-Aug-12
institucionales del Gobierno municipal de Naranjal
Ordenanza que crea la unidad de <b>educación y cultura</b> del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal 6-Sep-12
Ordenanza reformatoria a la ordenanza para la aplicación y cobro
del servicio de alcantarillado sanitario en la ciudad y cantón
Naranjal publicada en el Registro Oficial N°, 584 del martes 28 de
mayo de 2002
Ordenanza sustitutiva que regula la determinación, control y
recaudación del impuesto de <b>patente municipal</b> en el cantón 22-Dec-12
Naranjal
Ordenanza de <b>aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento</b> territorial del cantón Naranjal  27-Dec-12
2013
Ordonanza que eros la escuela municipal de deportes del cantón
Naranjal 25-Apr-13
Ordenanza sustitutiva para la entrega de becas estudiantiles a
través de programa "Naranjal estudia", Ordenanza N°, 02-2013

Reforma al reglamento que regula la custodia, conservación,		
cuidado, control, uso correcto, administración y		
mantenimiento de los vehículos automotores, maquinarias y	1-Aug-13	
otros equipos motorizados de propiedad del Gobierno autónomo		
descentralizado municipal del cantón Naranjal		
Ordenanza sustitutiva para la aplicación del procedimiento		
administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no		
tributarios que se adeudan al Gobierno autónomo descentralizado	8-Aug-13	
municipal del cantón Naranjal y de la baja de títulos y especies		
valoradas incobrables		
Ordenanza sustitutiva para determinación del cobro de tasas por		
servicios técnicos y administrativos en el Gobierno autónomo	12-Sep-13	
descentralizado municipal del cantón Naranjal	.= 656 .5	
Reforma que <b>modifica el Art, 9</b> de la ordenanza sustitutiva de		
determinación y recaudación de la tasa por la recolección,		
transporte y disposición final de <b>desecho sólidos y aseo público</b> ,	26-Sep-13	
	20-Sep-13	
publicada en el suplemento del Registro Oficial N°, 793 de jueves		
20 de septiembre de 2012		
Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento	_	
Territorial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del	20-Dec-13	
cantón Naranjal 2012-2025		
2014	<u> </u>	
Ordenanza que regula la aplicación de exenciones tributarias		
municipales en beneficio de las personas adultas mayores y	9-Jan-14	
personas con discapacidad en el cantón Naranjal		
Reforma a la ordenanza sustitutiva para la determinación del cobro		
de tasa por servicios técnicos y administrativos en el Gobierno	9-Jan-14	
autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	3 6411 14	
Ordenanza de organización del sistema de protección integral del	23-Jan-14	
cantón Naranjal		
Ordenanza para la aplicación y cobro de la tasa por servicio de <b>agua</b>	27-Mar-14	
potable y servicios anexos en la ciudad de Naranjal		
Ordenanza de determinación de bienes mostrencos en el cantón	27-Mar-14	
Naranjal	27-iviai-14	
Codificación de la ordenanza que regula la enajenación de bienes		
inmuebles municipales de dominio privado, la rectificación y		
regularización de excedentes de terrenos de propiedad privada y la	24-Apr-14	
expropiación especial para regularización de asentamientos		
humanos urbanos y de expansión urbana		
Ordenanza municipal que establece el régimen administrativo del		
suelo en la jurisdicción del cantón Naranjal	8-May-14	
Anexos de la ordenanza municipal que establece el regimen	8-May-14	
administrativo del suelo en la jurisdicción del cantón Naranjal	2.11	
Plan de uso y ocupación del suelo <b>PUOGS</b>	8-May-14	
Ordenanza que regula el cuidado y protección de <b>parques</b> , <b>plazas</b> ,		
plazoletas, paseos, jardines, zonas ajardinadas y arboladas,		
jardineras, zonas verdes y más áreas y espacios públicos de	19-Jun-14	
recreación de propiedad del Gobierno autónomo descentralizado		
municipal del cantón Naranjal		
Ordenanza sustitutiva que norma la introducción de animales de		
abasto, faenamiento, desposte, industrialización, refrigeración,		
comercialización, transporte y expendio los productos cárnicos	4-Sep-14	
procesados e industrializados y la determinación y recaudación de		
la tasa de rastro en el camal municipal del cantón Naranjal		
Ordenanza que regula la utilización u ocupación del espacio		
público o la vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y	40=-44	
subsuelo, por la colocación de estructuras, postes y tendido de	4-Sep-14	
redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas privadas		
dentro del cantón Naranjal		
Ordenanza que regula la determinación, recaudación y		
administración del <b>impuesto a los predios urbanos y rurales</b> del	9-Sep-14	
cantón Naranjal, para el bienio 2015-2016		
Ordenanza <b>sustitutiva</b> para la determinación, gestión, recaudación		
e información de las <b>contribuciones especiales por mejoras</b> , por	11-Sep-14	
obras ejecutadas en el cantón Naranjal	'	

Ordenanza que regula las <b>organizaciones deportivas barriales y parroquiales</b> , urbanas y rurales del cantón Naranjal	18-Sep-14	
Ordenanza que crea la <b>jefatura de gestión de riesgos</b> del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal, provincia del Guayas	30-Oct-14	
Ordenanza que regula el <b>uso de los espacios públicos</b> del cantón Naranjal en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas	30-Oct-14	
Ordenanza de control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la regulación del <b>funcionamiento de los locales</b> que expenden y comercializan las mismas en la jurisdicción del cantón Naranjal, provincia del Guayas	30-Oct-14	
Ordenanza de creación de la dirección de gestión municipal de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Naranjal (DGMTTTSVN)	30-Oct-14	
2015	<u> </u>	
Normativa a la ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones urbanas y semiurbanas y fraccionamientos de predios urbanos, semiurbanos y rurales del cantón Naranjal	22-Jan-15	
Reglamento que regula la administración y control de ingreso, distribución, <b>uso y custodia de los bienes</b> de larga duración y bienes sujetos a control de propiedad del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	22-Jan-15	
Ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación y recaudación del impuesto de alcabala y del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos en el cantón Naranjal	29-Jan-15	
Ordenanza adscripción del <b>cuerpo de bomberos</b> de Naranjal al Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal, provincia del Guayas	10-Feb-15	
Ordenanza sustitutiva que regula la aplicación de exenciones tributarias municipales en beneficio de las <b>personas adultas mayores y personas con discapacidad</b> en el cantón Naranjal	12-Feb-15	
Ordenanza de <b>creación de la unidad de gestión ambiental</b> y desarrollo sustentable municipal del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	12-Feb-15	
Ordenanza para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	13-Mar-15	
Ordenanza para regular, autorizar y controlarla explotación de materiales <b>áridos y pétreos</b> que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras del cantón Naranjal	2-Apr-15	
Ordenanza para aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos por obligaciones tributarias pendientes de pago de las personas tanto naturales como jurídicas para con el Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	19-May-15	
Ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación de <b>materiales áridos y pétreos</b> que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras del cantón Naranjal	28-May-15	
Ordenanza para la promoción de las <b>festividades</b> culturales, relacionadas con el arte, el deporte y la recreación en general dentro del cantón Naranjal	11-Jun-15	
Ordenanza sustitutiva que regula la remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos municipales adeudados al Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal	23-Jul-15	
Ordenanza <b>sustitutiva</b> para la organización, administración y funcionamiento del <b>registro municipal de la propiedad</b> del cantón Naranjal	30-Jul-15	
Ordenanza <b>sustitutiva</b> a la ordenanza de creación de la dirección de <b>gestión municipal de tránsito</b> , transporte terrestre y seguridad vial del cantón Naranjal (DGMTTTSVN)	13-Aug-15	

Ordenanza para emitir, suscribir y renovar los contratos y permisos de operación del transporte público, urbano, intracantonal; y regulación del servicio público de <b>revisión técnica vehicular, matriculación</b> , y ventanillas de trámites de movilidad en el cantón Naranjal	13-Aug-15	
Ordenanza para la condonación de deudas por consumo de agua potable y uso del alcantarillado público en el cantón Naranjal	13-Aug-15	
Ordenanza <b>sustitutiva</b> para la determinación del cobro de <b>tasas por servicios técnicos y administrativos</b> en el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal	20-Aug-15	
Ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de los sectores urbanos consolidados en el cantón Naranjal 2016	27-Aug-15	
Ordenanza que regula la implantación de <b>estaciones base</b> celular,	0.4.40	
centrales fijas y de radiocomunicaciones en el cantón Naranjal	8-Apr-16	
Ordenanza <b>reformatoria</b> a la ordenanza que establece las <b>preseas institucionales</b> del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal y fijación de las fechas de programación de las festividades de in dependencia y cantonización	23-Apr-16	
Ordenanza que regula la instalación, funcionamiento y prohibición de <b>granjas</b> porcinas, avícolas, vacunos y otras similares en las áreas urbanas, semiurbanas y rurales del cantón Naranjal	21-Jun-16	
Derogatoria de todo el contenido del artículo 16 de reglamento para el pago de viáticos, subsistencia y movilización para el cumplimiento de licencias y comisiones de servicios institucionales del Gobierno municipal de Naranjal	28-Jul-16	
Ordenanza <b>reformatoria</b> a la ordenanza que reglamenta la conservación y ocupación del espacio y de la <b>vía pública</b> en el cantón Naranjal, publicada en el Registro Oficial 254 del martes 10 de agosto del año 2010	11-Aug-16	
Ordenanza <b>sustitutiva</b> para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales <b>áridos y pétreos</b> que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras del cantón Naranjal	8-Sep-16	
Ordenanza de creación de la empresa pública municipal de radiodifusión del cantón Naranjal	6-Oct-16	
2017		
Codificación de la Ordenanza que regula la enajenación de bienes inmuebles municipales de dominio privado, la rectificación y regularización de excedentes de terrenos de propiedad privada y la explotación especial para regularización de asentamientos humanos urbanos y de expansión urbana	18-May-17	
Reglamento de aplicación para la autorización de la cancelación o subrogación de patrimonio familiar	27-Jun-17	
Ordenanza para el buen vivir de las personas adultas mayores	29-Jun-17	
en el cantón Naranjal Ordenanza municipal reguladora del uso del espacio público para		
arte grafiti y mural	20-Jul-17	
Ordenanza que regula el procedimiento y normativa aplicable a la construcción de edificaciones y otras obras físicas en el cantón Naranjal	20-Jul-17	
Ordenanza que regula el <b>funcionamiento de mercados</b> , ferias libres, paradores de venta de comidas y de expendio de cangrejos del cantón Naranjal	3-Aug-17	
Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Naranjal	17-Aug-17	
Ordenanza de creación de la <b>empresa</b> pública municipal <b>mercado</b> mall del cantón Naranjal	30-Aug-17	
Ordenanza que regula el uso de los <b>espacios públicos</b> del cantón Naranjal, frente al consumo de <b>sustancias estupefacientes y psicotrópicas</b>	5-Oct-17	
2018		

Ordenanza <b>reformatoria</b> a la ordenanza de creación de la empresa pública municipal <b>mercado mall</b> del cantón Naranjal, publicada en el Registro Oficial # 111 del martes 31 de octubre del 2017	25-Jan-18	
Ordenanza sustitutiva que regula la enajenación de bienes inmuebles municipales de dominio privado, la rectificación y regularización de excedentes de terrenos de propiedad privada y la expropiación especial para regularización de asentamientos humanos urbanos y de expansión urbana	28-Jun-18	
Ordenanza <b>reformatoria</b> a la ordenanza que regula el funcionamiento de <b>mercados</b> , <b>ferias libres</b> , paradores de venta de comidas y de expendio de cangrejos del cantón Naranjal	2-Aug-18	
Ordenanza <b>reformatoria</b> a los artículos 21, 25 y 26 incisos 4, 5 y 6 ibídem, de la ordenanza 04-204 para la aplicación y cobro de la <b>tasa por servicio de agua potable</b> y servicios anexos en la ciudad de Naranjal	2-Aug-18	
Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que crea la jefatura de gestión de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Naranjal, provincia del Guayas	9-Aug-18	
Ordenanza que regula y controla el desplazamiento y circulación de <b>motos y similares</b> en la jurisdicción territorial del cantón Naranjal	16-Aug-18	
Ordenanza para la aplicación de la Ley orgánica para el fomento productivo, atracción e inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal que faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la <b>remisión de intereses, multas y recargos</b> derivados de obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos vencidos al 2 de abril de 2018, tanto para personas naturales y jurídicas para con el Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Naranjal	4-Sep-18	
Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Naranjal	25-Oct-18	
2019		
Ordenanza de <b>incentivo tributario</b> para el desarrollo de <b>nuevas inversiones productivas</b> del cantón Naranjal	9-May-19	
Ordenanza que regula el <b>retiro o remoción de propaganda electoral</b> no autorizada por el Consejo Nacional Electoral, además de aquellas autorizadas luego del tiempo de campañas, así como también de campañas publicitarias en el cantón Naranjal	9-May-19	

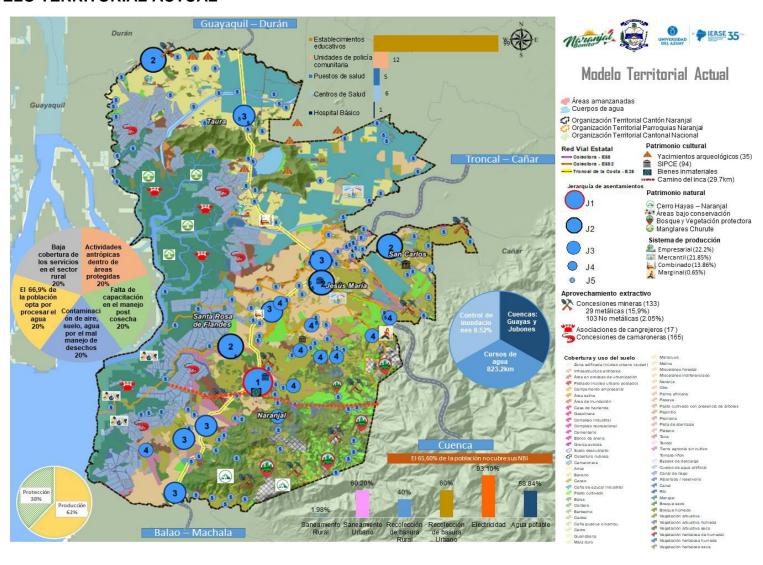
Fuente: Asesoría Jurídica.
Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador.

## 5.4. Síntesis del componente problemas y potencialidades identificadas

El análisis realizado con la información disponible al momento nos permite establecer las potencialidades y los problemas que institucionalmente tiene el GAD municipal de Naranjal para asumir el rol protagónico que le corresponde como líder de la planificación territorial en el cantón, y que nos servirán para la formulación de la propuesta institucional con miras a los próximos años.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
Desconocimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial por parte de funcionarios del GAD e instituciones del régimen dependiente al interior del cantón.	El GAD directamente y toda la población	GAD, cantonal y parroquiales	Capacitar y difundir a todo nivel institucional y social sobre la importancia de la planificación.
Débil comunicación interna por falta de manuales de organización y de procesos administrativos.	GAD municipal	GAD municipal y parroquiales	Capacitar y ordenar la comunicación institucional.
Desconocimiento de competencias, facultades y atribuciones por niveles administrativos e institucionales.	GAD municipal, GAD parroquiales e instituciones públicas	GAD municipal y parroquiales	Reglamentar, ordenar y difundir procesos y funciones administrativas e institucionales a todo nivel.
Comunicación institucional a la sociedad desordenada.	GAD y sociedad	GAD municipal y parroquiales	Establecer un programa de y mecanismos de comunicación institucional interna y a la sociedad en su conjunto.
Bajo conocimiento de la normativa institucional y local entre funcionarios municipales para cumplir y aplicarla en sus funciones.	GAD y sociedad	GAD Municipal y parroquiales	Establecer un programa de mecanismos de comunicación y capacitación sobre la normativa vigente para su cumplimiento.
Desconocimiento de la normativa institucional y local entre la ciudadanía para cumplir con las disposiciones de convivencia ciudadana.	GAD y sociedad	GAD Municipal, parroquiales y ciudadanía	Establecer un programa de difusión y fortalecimiento de la participación ciudadana en convivencia ciudadana de respeto hacia los demás.
Potencialidades			
Ordenanzas vigentes que normalizan los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Toda la población del cantón	En el GAD municipal	Impulsar un proceso de actualización del marco regulatorio institucional y cantonal
Presencia de instituciones públicas del régimen dependiente, organizaciones sociales y actores territoriales en el territorio,	Toda la población del cantón	En toda la jurisdicción cantonal	Desarrollar un proceso de interrelacionamiento de la institucionalidad pública y sociedad civil
El GAD dispone de TICs para procesos administrativos municipales	GAD como institución cantonal	En el GAD	Socialización de los procesos al interior de la institución
Instrumentos para la planificación y ordenamiento territorial adoptados desde el año 2012	En el GAD y en todos los comités de planificación del cantón	Comités de planificación	Adaptar, difundir y capacitar a todos los involucrados en el proceso de planificación
Liderazgo institucional reconocido por la colectividad cantonal	GAD cantonal y comunidad	Población del cantón	Fortalecer el liderazgo para lograr armonía entre todos los actores

## 6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL





La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal parte del análisis de problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico estratégico y del cual se desprenden un conjunto de acciones concertadas en el territorio a ser consideradas en corto, mediano y largo plazo para el desarrollo territorial. Esta propuesta refleja la visión del plan basado en los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos que son plasmados sobre un modelo territorial deseado, representando una imagen simplificada del sistema territorial del cantón Naranjal para el periodo 2019 – 2023. Los criterios para viabilizar la construcción de la propuesta responden a la información del diagnóstico estratégico, plan de gobierno de las autoridades electas, actores locales y competencias exclusivas del GAD cantonal del Naranjal. (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)



## 1. INTRODUCCIÓN

La construcción de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal surge y se sustenta a partir de un análisis de los problemas y potencialidades identificadas en el territorio y del plan de gobierno para la administración 2019 – 2023, de los cuales se desprenden un conjunto de acciones concertadas a ser tomadas en el corto, mediano y largo plazo. En este sentido, la propuesta refleja la visión del plan a través de la construcción de una imagen simplificada del sistema territorial deseado para el cantón Naranjal al año 2035, horizonte de aplicación del plan.

Los criterios para viabilizar la propuesta responden a la información del diagnóstico estratégico, plan de gobierno de la autoridad electa, actores locales y las competencias exclusivas del GAD cantonal, señaladas en la Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

La búsqueda del desarrollo como un proceso en construcción permanente, inacabado e inconcluso, requiere de una visión integral, unitaria y universal del territorio, de su población e interacciones sociales internas y externas, y de su relacionamiento con el medio físico para su buen uso y aprovechamiento preservando su disponibilidad para las futuras generaciones.

En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado –GAD- Municipal del cantón Naranjal se constituye en el líder y el eje del desarrollo local cantonal, con la propuesta de incorporar la dimensión política, social, económica, cultural y ambiental; para lo cual se ha propuesto formular y liderar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del cantón Naranjal, con el firme propósito de que juntos haremos de nuestro hermoso cantón lo que con mucho acierto lo dice su eslogan un "*Naranjal bonito*".

El PDOT aspira recoger y armonizar los elementos básicos del desarrollo así: a su población, las actividades que en el territorio se desarrollan y a un manejo adecuado de sus recursos naturales, manteniendo como referentes de acción a principios éticos de sostenibilidad, solidaridad, transparencia en sus acciones, equitativo y democrático con todos sus conciudadanos, innovador en sus propuestas e impulsor de las iniciativas de progreso de su gente.

La formulación del PDOT para hacer de Naranjal un emporio de desarrollo socioeconómico, político, cultural y ambientalmente sostenible partiendo del reconocimiento autocrítico de nuestros problemas, carencias, y necesidades, así como de sus posibilidades, fortalezas y potencialidades, considera la integralidad del desarrollo en todas sus dimensiones de género, intergeneracional e identificando su amplia diversidad cultural en el territorio, además de que se prevé que sea un proceso hacia delante de carácter sistémico, integrado, coordinado en todo con sus actores institucionales y sociales, con visión estratégica, generador de cohesión social, con responsabilidad compartida comunitariamente y flexible en su implementación en consideración a los imprevistos cambios que se tendrán que asumir al momento de aplicarlo, y prospectivo de la realidad a futuro.

## 2. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Las decisiones estratégicas de desarrollo constituyen un conjunto de acciones que el GAD de Naranjal, implementará para fomentar las potencialidades y solventar los problemas, a través de un esquema organizado de planificación estratégica, que contempla la visión de desarrollo cantonal, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, planes, programas y proyectos.

Estas decisiones estratégicas de desarrollo están enmarcadas y vinculadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, los cuales han sido adoptados como política pública del Gobierno Nacional mediante el decreto N° 371 del 2018, el cual establece a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), hoy llamada Secretaría Técnica Planifica Ecuador como órgano coordinador y garante de la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno, como aporte al cierre de brechas territoriales de manera progresiva y conforme a las necesidades territoriales.



#### 2.1. Visión de desarrollo

El GAD de Naranjal y sus conciudadanos conscientes de sus retos, capacidades, competencias, posibilidades, recursos, condiciones y limitantes, se han propuesto construir un territorio en el que, el desarrollo y el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida sean compartidos por todos sus habitantes sin exclusiones, y de sus logros también participen, gocen y disfruten las futuras generaciones de naranjaleños.

El GAD cantonal de Naranjal ha planteado como visión de desarrollo:

"Naranjal para el 2035 es un Polo de Desarrollo Económico Productivo, que cuenta con cobertura de servicios básicos, seguridad, conectividad y comunicación de calidad, con un sistema productivo eficiente y eficaz que impulsa el desarrollo local y nacional, respetando y preservando su patrimonio natural y cultural en beneficio y protección de su población en forma integral y equitativa"

Esta visión de desarrollo para el cantón Naranjal al año 2035, recoge la propuesta del modelo territorial deseado, mismo que se describe a continuación:

## 2.1.1. Propuesta del Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado se sustenta a partir del modelo territorial actual y considera el conjunto de acciones propuestas en las decisiones estratégicas de desarrollo, siendo este modelo el que oriente la formulación y contenidos del Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal.

Los contenidos mínimos del modelo territorial deseado:

Tabla P2.1 Contenidos mínimos del modelo territorial deseado

Gestión de riesgos – eje transversal de la planificación territorial
Clasificación y subclasificación del suelo
Áreas de conservación y zonas de protección hídrica
Económico - Productivo - Uso sostenible de recursos naturales
Socio Cultural
Red de asentamientos humanos y su relación con sus circunvecinos
Político Institucional
Localización de programas y provectos

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal, (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Elaboración: Universidad del Azuay – IERSE.

## 2.1.2. Gestión de Riesgos - Eje Transversal en la Planificación Territorial

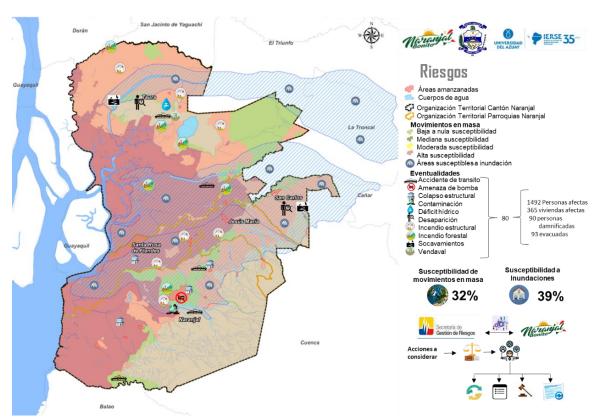
El Ecuador es un país multiamenazas por su ubicación y características geográficas, sumado a esto, existen condiciones permanentes de vulnerabilidad que exponen a la población a sufrir considerables pérdidas (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018). La importancia de incluir la gestión de riesgos en la planificación y en el ordenamiento territorial radica en preservar y mejorar las condiciones de vida de las personas, considerándola como eje trasversal o actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

En función de sus competencias legales, cobertura territorial y capacidades operativas, cada GAD debe asistir a la población afectada por un evento adverso (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018). Para el cantón Naranjal conforme a la información descrita en el diagnóstico, se consideran riesgos originados por amenazas naturales de origen geológico (deslizamientos, movimientos en masa), hidrometeorológicos (inundaciones, socavamientos, entre otros), y las amenazas originadas por actividades antrópicas como el cambio climático (Iluvias intensas, altas temperaturas y sequias) y la degradación ambiental; sin embargo, se deberán tomar en cuenta las amenazas determinadas en los lineamientos de gestión del riesgo de desastres. Para ello, la unidad de gestión de riesgos cantonal trabajará articuladamente con otras entidades desconcentradas del gobierno central en la definición de políticas y acciones que disminuyan la



vulnerabilidad de la población, manteniendo el enfoque integral del ciclo de prevención, respuesta y remediación, logrando así resiliencia en la población y el territorio.

Entre las acciones y brechas que asumirá el GAD será la de coordinación y toma de decisiones, gestión técnica de la respuesta, manejo logístico y soporte, gestión de la información y elaboración de escenarios para la pronta respuesta ante riesgos y amenazas ocasionados en el cantón (Secretaria de Gestión de Riesgos, 2018). Para ello, se fortalecerá la capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos, elaborar una matriz de registros estadísticos de los eventos sucedidos, en la que se inscriban los daños, damnificados y afectados y se implementará conjuntamente y de manera articulada con el Comité de Operaciones de Emergencia COE (Nacional y Cantonal), para la elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos a nivel cantonal; de esta manera, se reforzarán las 20 funciones y responsabilidades de la Unidad de Gestión de Riesgo Cantonal, determinadas en el estatuto orgánico de gestión organizacional de Naranjal.



Mapa P2.1 Gestión de riesgos, susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE, 2019. Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

La información descrita en el diagnóstico (componente biofísico) se identifican las áreas de riesgos con susceptibilidad a movimientos en masa, áreas susceptibles a inundaciones y áreas susceptibles a inundaciones por la influencia directa e indirecta de los megaproyectos de control de inundaciones.

La estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo se detalla en el modelo de gestión, misma que recoge la articulación entre los programas propuestos con las prioridades del marco Sendai 2015, las prioridades de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo (2017 - 2021), Acuerdo Paris 2015 y la Nueva Agenda Urbana 2016), ver tablas G5 12 y 13.



#### 2.1.3. Clasificación y sub clasificación del suelo

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo -LOOTUGS-, en el título III, de planeamiento del uso y de la gestión del suelo, señala que: el suelo se clasificará en urbano y rural, y el suelo urbano se subclasifica en: consolidado, no consolidado y de protección; y el suelo rural se subclasifica en: de producción, de aprovechamiento extractivo, de protección y de expansión urbana (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Los limites urbanos definidos en diciembre de 2020, fueron analizadas bajo los siguientes criterios:

- a. Proyección poblacional de los asentamientos humanos hasta el año 2032.
- b. Densidad poblacional, expresada en la cantidad de personas por hectárea.
- c. Análisis del coeficiente de ocupación del suelo en planta baja real de los predios, área construida por predio.
- d. Infraestructura existente: sistemas viales, espacios públicos, equipamiento y áreas verdes.
- e. Sistema público de soporte: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de desechos de basura.
- f. Suelo urbano consolidado y vacante.
- g. Suelo rural de expansión urbana.
- h. Zonificación de riesgos naturales o antrópicos, de protección o productivos, considerando áreas sensibles y regulaciones definidos por los rectores del ramo.
- i. Estructura predial, nivel de fraccionamiento predial, uniformidad, y extensión limitada de los linderos de los predios existentes, donde la producción agrícola sea impracticable;
- j. Topografía y sistemas hídricos;
- k. Actividades económicas predominantes en los asentamientos humanos, es decir, su vinculación o nivel de relacionamiento con actividades rurales;
- I. Amanzanamiento, estructura vial regular:
- m. Áreas de asentamientos humanos de hecho;
- n. Áreas industriales:
- o. Presencia de actividades que afecten la calidad de vida de la población; y.
- p. Lineamientos de los planes territoriales diferenciados.

#### Clasificación del suelo urbano y rural

Art. 18.- Suelo Urbano. - El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

**Art. 19.- Suelo rural. -** El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Para el establecer el suelo urbano en el cantón Naranjal, el equipo técnico de la Universidad del Azuay analizó los límites urbanos del catastro de diciembre de 2020, entregados por el Departamento de Catastro del GAD Municipal. El perímetro urbano que responde al análisis de densidad poblacional, cobertura de los sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad de edificación, entre otros. De igual manera, se analizó las cuatro cabeceras urbano parroquiales: Jesús María (Mercedes Molina), San Carlos, Santa Rosa de Flandes y Taura.

Con esta premisa para el cantón Naranjal, se establece la clasificación del suelo urbano y rural.



Tabla P2.2 Clasificación del suelo urbano y rural

Clasificación del suelo urbano (Limite catastral 2020)				
Ubicación	Asentamientos humanos concentrados (841.45)			
	Localidad	Extensión (ha)	Población estimada al año 2020	
Cabecera cantonal	Naranjal	698.60	42.970	
Cabeceras urbano parroquiales	San Carlos	45.30	1.568	
	Taura:	10.72	2.009	
	Santa Rosa de Flandes	17.50	890	
	Jesús María	69.33	3.174	
Total		841.45	50.611	
Clasificación del suelo rural				
Extensión en ha.		Població	Población estimada al año 2020	
169.314,17			45.435	

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE.



Cabecera urbana Naranjal

El levantamiento catastral estableció un límite urbano de la ciudad de Naranjal con una superficie de 698,60 (ha) delimitados por 39 puntos de referencia. Para la elaboración del catastro urbano se realizó toma de fotografía aérea con DRON para posteriormente generar una ortofotografía, que ha servido de base para la graficación y representación del catastro predial.



Cabecera urbana Jesús María El levantamiento catastral estableció el límite urbano de la cabecera parroquial de Jesús María en 69,33 (ha) delimitados por 28 puntos de referencia.



Cabecera urbana San Carlos El levantamiento catastral estableció el límite urbano de la cabecera parroquial de San Carlos en 45,30 (ha) delimitados por 39 puntos de referencia.





Cabecera urbana Santa Rosa de Flandes El levantamiento catastral estableció el límite urbano de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes en 17,50 (ha) delimitados por 14 puntos de referencia.



Cabecera urbana Taura El levantamiento catastral estableció el límite urbano de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes en 10,72 (ha) delimitados por 16 puntos de referencia.

El área amanzanada está constituida por las ciudades capitales de provincia, ciudades cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y localidades con característica de amanzanamiento (INEC,2010). La cartografía censal se estructura por área amanzanada y área dispersa, bajo esta división es necesario resaltar que la realidad del territorio y su proceso de poblamiento descontrolado dificultan clasificar únicamente al suelo en urbano y rural, por lo que se han distinguido a otros asentamientos humanos del cantón con un alto grado de concentración de la población, su relevancia en el territorio, actividad económica que desarrollan, ubicación estratégica con respecto a la red vial terrestre de comunicación; bajo estos criterios se identificaron 16 asentamientos humanos (12.542 habitantes), a más de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales que son de importancia en la composición territorial de Naranjal. Por lo que se deberán considerar estos asentamientos en la planificación territorial acogiéndose a la normativa de uso y gestión del suelo, así como ser considerados en el PUGS, como un Polígono de Intervención Territorial PIT.

Estas áreas consideradas núcleos urbanos en suelo rural ocupan 331,47 ha del territorio cantonal.

Tabla P2.3 Identificación de asentamientos humanos

Parroquia	Núcleo urbano en suelo rural	Sistema de o planas con pro zona 17 Sur con	Población Proyectada	
		Coordenadas X	Coordenadas Y	2020
Taura	Recinto Tierras del Campesino	651964.0	9737440.1	473
Santa Rosa	Ciudadela Villa Nueva	655319.6	9712868.7	3.083
de Flandes	Cali Cando	656380.1	9713936.8	666
San Carlos	Puerto Inca	661255.5	9719262.8	1.653
Jesús María	Cooperativa 26 de Marzo	669605.4	9712107.0	265
Jesus Iviaria	Aguas Calientes	667473.3	9709855.6	397
	Cooperativa Luz y Vida Campesina	660127.6	9711178.1	229
	Recinto Flor y Selva	663160.3	9707167.4	405
	Cooperativa San Jacinto	661222.0	9707178.6	111
	La Delicia	658747.9	9708007.5	526
	Paují	657935.4	9703568.5	219
Naranjal	Hacienda Balao Chico	640076.1	9695508.5	265
	Cooperativa 6 de Julio	644681.8	9696921.7	1.224
	Cooperativa Nueva Unión Campesina-Cdla.Las Mercedes	647367.9	9698551.9	1.179
	Coop 11 de Agosto	656044.2	9699717.7	152
	Jaime Roldós	643599.1	9690162.1	1.695

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2014.

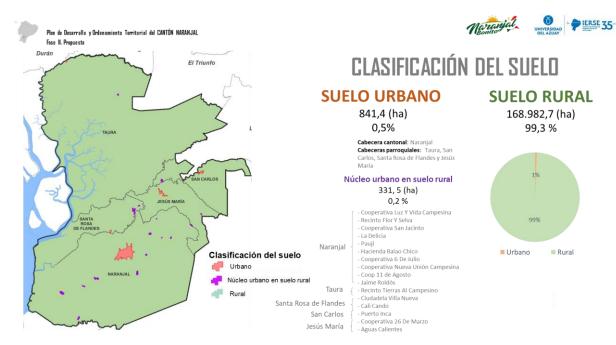
Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE



\*\* Existen otros asentamientos que no están considerados ni reconocidos como áreas amanzanadas por el INEC, sin embargo, por sus características y condiciones territoriales se han ido consolidando en los últimos años. Entre estos asentamientos humanos destacan cooperativas y recintos como: Cooperativa Suya, Lechugal, Recinto Estrella, Recinto 3 cerritos, Reciento el Mango, Cooperativa Cristóbal Colon, Las Mercedes, Cooperativa Naranjal y Centro Shuar.

En el cantón Naranjal, existen 16 núcleos urbanos en suelo rural, que cubren una superficie de 331,47 (ha) que representa el 0,2% de la superficie cantonal. A continuación, se indican los asentamientos humanos por parroquia.

Núcleo urbano en suelo rural	Área (ha)	Núcleo urbano en suelo rural	Área (ha)		
Parroquia Naranjal					
La Delicia	21.03	Cooperativa 11 de agosto	35.18		
Cooperativa Luz y vida campesina	4.07	Cooperativa 6 de Julio	14.84		
Recinto Flor y Selva	10.12	Cooperativa Nueva Unión Campesina	37.13		
Cooperativa San Jacinto	4.4	Hacienda Balao Chico	45.19		
Paují	12.33	Jaime Roldós	23.16		
	Parroquia J	lesús María			
Cooperativa 26 de marzo	9.12	Aguas Calientes	14.38		
	Parroquia	San Carlos			
Puerto Inca	25.64				
Pa	rroquia Santa	Rosa de Flandes			
Ciudadela Villa Nueva	55.39	Cali Cando	8.06		
Parroquia Taura					
Recinto Tierras al campesino	11.43				



Mapa P2.2 Clasificación del suelo urbano y rural

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

### Subclasificación del suelo urbano y rural

### Subclasificación del suelo urbano

De acuerdo al artículo 18 de la LOOTUGS, Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

- Suelo urbano consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- Suelo urbano no consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.



Suelo urbano de protección. Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

#### Subclasificación del suelo rural

De acuerdo al artículo 19 de la LOOTUGS, para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

- Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre.
- Suelo rural de protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Tabla P2.4 Subclasificación del suelo urbano

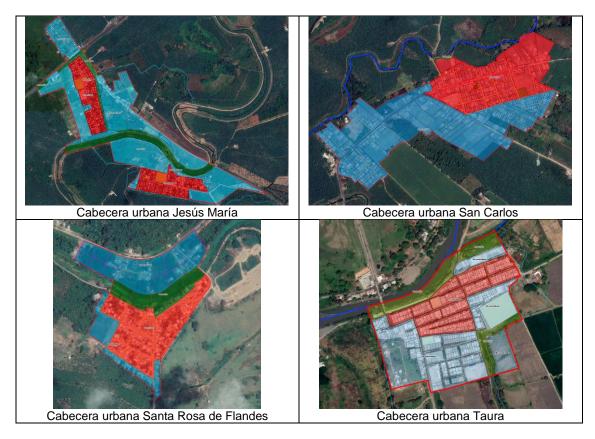
Parroquia	Limite catastral 2020 Área (ha)	Suelo urbano planificado Área (ha)	Incremento a limite urbano catastral	Suelo urbano Consolidado Área (ha)	Suelo urbano no consolidado Área (ha)	Suelo urbano protección Área (ha)	TOTAL (ha)
Jesús María	69,33	112,51	43,18	28,00	67,46	17,05	112,51
San Carlos	45,30	50,14	4,84	17,76	32,15	0,22	50,14
Santa Rosa de Flandes	17,49	18,70	1,21	7,68	8,87	2,16	18,70
Taura	10,72	15,59	4,87	4,2	8,75	2,64	15,59

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE



Cabecera urbana Naranjal





A partir de la cobertura y uso de suelo caracterizada en el diagnóstico, la subclasificación del suelo rural de protección se determinó a partir de las características biofísicas, ambientales, paisajísticas y socioculturales acogidos en los diferentes cuerpos normativos ambientales del país, por lo que, esta subclasificación partió de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo -LOOTUGS-, el Art. 10, literal 2, establece que: el ordenamiento territorial tiene por objeto la protección del patrimonio natural y cultural del territorio. Bajo esta premisa y conforme a lo establecido en el Art 105 del Código Orgánico del Ambiente – COA, con el fin de propender a una planificación territorial ordenada y apegada a la conservación del patrimonio natural se establecen 3 categorías, mientras que para las zonas de protección hídrica acorde a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (2014), se determinaron zonas de protección hídrica, servidumbres ecológicas y zonas de protección hidráulica. mientras que la protección cultural de bienes inmuebles queda sujeto y amparado en la Ley Orgánica de Cultura, así como a los lineamientos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC para posteriormente articularse a los instrumentos de planificación y gestión territorial del cantón, como es el PDOT cantonal.

Identificado el suelo urbano y el suelo rural de protección, el suelo restante se determina como suelo producción mismo que por sus características físicas, será destinado para actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico.

El suelo rural de aprovechamiento extractivo se determinó en función de las competencias del GAD municipal en áridos y pétreos, tomando como base las zonas extractivas registradas en el ARCOM al año 2019, sin embargo, este tipo de suelo se considera como una sobre posición en otros tipos de suelo, por lo que, las actividades estarán reguladas y controladas por la autoridad competente. Además de ello, se dejan superpuestas las áreas extractivas cuya gestión son de competencia del estado central como los metálicos y arcillas.

Para el suelo de expansión urbana se consideró la Resolución Nro. 005-CTUGS-2020: *Norma Técnica de contenidos mínimos, procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos*, de fecha 28 de febrero de 2020; misma que establece en su Art 25 los criterios para la clasificación del suelo rural de expansión urbana. En los cuales se debe tomar en cuenta los siguientes criterios:



- a) Las proyecciones de crecimiento poblacional dentro de los 12 años venideros y la capacidad de las áreas urbanas existentes para absorber dicho crecimiento.
- b) La justificación de que el suelo urbano existente es insuficiente para acoger más urbanización debido a factores de consolidación, riesgos, conservación, entre otros:
- La viabilidad de dotar de servicios básicos, equipamientos, y sistemas de transporte y movilidad a los nuevos desarrollos en los plazos o mediante los procesos previstos en el PDOT
- d) El impacto que los nuevos desarrollos puedan causar a áreas protegidas o ambientalmente sensibles, a sistemas hídricos, áreas productivas, actividades extractivas, actividades industriales de mediano o alto impacto, equipamientos e infraestructura de procesamiento de desechos, generación de energía, grandes equipamientos de transporte y comercialización de escala regional, y otros que puedan causar afectaciones a la salud y calidad de vida de la población
- e) La presencia de zonas de riesgo mitigable y no mitigable.
- f) La topografía y sistemas hidrológicos.
- g) La capacidad de los nuevos desarrollos para integrarse de manera adecuada al suelo urbano existente, a sus sistemas de transporte, vialidad y movilidad, equipamientos, y sistemas de servicios básicos domiciliarios.
- h) El suelo rural de expansión urbana deberá definirse en aquella zona que tenga mayor posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

A continuación, se describe áreas correspondientes al suelo rural del cantón Naranjal

Tabla P2.5 Subclasificación del suelo rural

SUELO RURAL					
Subclasificación	Área				
Subclasificación	Hectáreas	Porcentaje			
Producción	90 999,3	53,48 %			
Protección	75 994, 5	44.7 %			
Aprovechamiento extractivo	1 808,1	1.03 %			
Expansión urbana	180.80	0.2			

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

Tabla P2.6 Subclasificación del suelo rural con base a la cobertura y uso de suelo

Cobertura y uso de suelo	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Producción	Protección	Suelo urbano	Total
Albarrada / reservorio				98.0		98.0
Área de inundación	1.6		14.1			15.7
Área en proceso de urbanización	0.3	9.5	47.0	3.8	46.7	107.3
Área salina			153.6	1.8		155.4
Arroz	19.2	1.3	12698.8	35.2	6.0	12760.5
Balsa			14.1			14.1
Banano	80.0	20.5	15494.5	282.8	23.5	15901.3
Banco de arena	55.6	1.4	57.3	4.0		118.5
Barbecho	8.5	0.2	609.4	49.5	0.5	668.0
Bosque húmedo	37.6			18184.7		18222.4
Bosque seco	103.3	25.2		6720.1	67.1	6915.7
Bypass de descarga	21.1			1000.3		1021.4



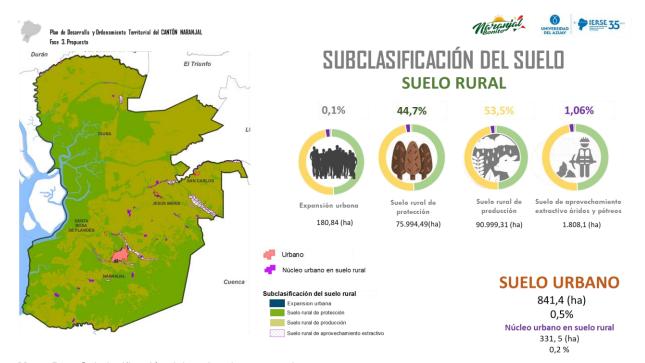
Cacao	395.3	27.1	20010.5	1754.8	62.3	22249.9
Camaronera	4.7		16106.3	2147.1	3.1	18261.2
Campamento empresarial			22.3	0.0	7.1	29.4
Canal				1237.1	4.1	1241.2
Canal de riego	0.0			23.5		23.5
Cantera	31.1	3.7	77.5	10.2	0.8	123.3
Caña de azúcar						
industrial	128.2	0.2	17686.7	37.5	0.2	17852.8
Caña guadua o bambú			54.8			54.8
Caoba			15.4	0.5		15.4
Casa de hacienda			12.4	0.5		13.0
Cedro			1.7			1.7
Cementerio			0.9		1.3	2.2
Cobertura nubosa	0.0		832.4	1405.4		2237.8
Complejo industrial			21.1			21.1
Complejo recreacional Cuerpo de agua			2.0	0.5		2.5
artificial  Cuerpo de agua				54.7		54.7
natural				819.7		819.7
Gasolinera			1.0			1.0
Granja avícola	0.5		21.7			22.2
Guanábana			6.9			6.9
Infraestructura antrópica			1.3	2.8		4.1
Maíz duro	1.5		138.2	137.7		
Manglar	1.5	0.4	130.2			277.4
	0.9	0.1	50.0	22959.1		22960.0
Maracuyá	2.0		52.2	0.3		54.4
Melina			0.0	2.8		2.8
Misceláneo forestal Misceláneo			2.1			2.1
indiferenciado	6.5		77.5		3.1	87.1
Naranja			1.7	0.2		1.9
Otro	4.0		92.2	422.9		519.1
Palma africana			555.9	75.9	0.6	632.3
Papaya			2.9			2.9
Pasto cultivado	56.2	1.2	3626.2	3738.3	5.9	7427.8
Pasto cultivado con presencia de arboles	440	0.0	204.0	740.0	0.0	4050.0
•	14.0	0.2	321.9	713.9	0.3	1050.2
Pepinillo			1.0			1.0
Piscícola			55.6			55.6
Pista de aterrizaje		0.0	34.3		0.3	34.6
Plátano Poblado (núcleo	11.7		25.5	46.3		83.5
urbano poblado)	4.8	1.6	182.2	5.9	138.2	332.7
Río	236.3	4.4	0.2	3821.1	5.4	4067.4
Suelo descubierto				2.6		2.6
Teca	7.3	1.1	363.4	2.3	0.1	374.2
Tendal	1.2					1.2
Tierra agrícola sin cultivo	321.0	3.6	1474.4	1438.2	14.4	3251.7



Total	1808.1	180.8	90999.3	75994.5	1172.9	170155.6
Zona edificada (núcleo urbano ciudad)	0.0	11.2	25.4	3.7	743.2	783.6
Vegetación herbácea seca	109.8	0.1		1260.6	0.5	1371.1
Vegetación herbácea húmeda	34.4	2.7		721.4	8.0	766.6
Vegetación herbácea de humedal	4.4			64.2		68.7
vegetación arbustiva seca	75.8	65.4		4910.6	30.3	5082.1
Vegetación arbustiva húmeda	29.3			1302.4		1331.7
Vegetación arbustiva				489.9		489.9
Tomate riñón			2.9	0.0		3.0

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

Al inicio de los estudios se tenía porcentajes similares entre suelo de producción y de protección provenientes del mapa de uso y cobertura del suelo a escala 1:25.000 del año 2018 del MAG, sin embargo, con la actualización de información cartográfica a escala 1:5.000 con imágenes de satélite del año 2020 disponibles en Google Earth se ha constatado que predomina el suelo rural de producción con un 53.5%.



Mapa P2.2 Subclasificación del suelo urbano y rural Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE

# 2.1.4. Suelo de protección - Áreas de conservación del patrimonio natural y cultural

La pérdida de la biodiversidad provocada por los cambios en la cobertura vegetal y el uso del suelo, es la principal consecuencia del deterioro de los ecosistemas frágiles (humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares, ecosistemas marinos y marino-costero). En este sentido, según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAAE, a través de un análisis histórico de mapas de cobertura y uso de suelo entre los años 1990 al 2018, el cantón Naranjal evidencia una disminución de 5.312 ha de bosques nativos consecuencia de actividades antrópicas para expansión de la frontera agrícola de cultivos principalmente cacao, arroz, banano, caña, así como el desarrollo de camaroneras y asentamientos humanos en áreas no planificadas para este fin; sumado a este problema, la existencia de más 823,2 km de ríos perennes e intermitentes que atraviesan el cantón, han



permitido disponer de recursos hídricos para diferentes usos y aprovechamientos (industrial, termal, recreo, riego, piscícolas, camaroneras y abrevaderos), sin embargo, el limitado control en las obras de captación, conducción y distribución del agua para estas actividades y su manejo inapropiado está causando disminución y deterioro del recurso hídrico.

Considerando que, los esfuerzos del Estado ecuatoriano por regular, conservar, manejar y usar de manera sustentable los recursos naturales, han provocado el emplazamiento de varios frentes de trabajo con la finalidad de recuperar los bienes y servicios ambientales que estos brindan, por tal motivo, la propuesta se enmarca en los principios Constitucionales, en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- 2030, procurando la alineación, vinculación y articulación de la planificación, para lograr un trabajo interinstitucional eficiente.

A partir de estas premisas, la construcción de la propuesta para el suelo de protección parte de la aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - LOOTUGS-, Art. 10, literal 2, establece que: el ordenamiento territorial tiene por objeto la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y conforme a lo establecido en el Art 105 del Código Orgánico del Ambiente – COA, y su reglamento, con el fin de propender a una planificación territorial ordenada y a la conservación del patrimonio natural se establecen 3 categorías, mientras que para las zonas de protección hídrica acorde a la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (2014), se determinaron zonas de protección hídrica, servidumbres ecológicas y zonas de protección hidráulica. Además de la protección natural, se identifica un patrimonio cultural de bienes inmuebles como el "Camino Real del Inca" y yacimientos arqueológicos principalmente en la parroquia Taura, por lo que, esta propuesta acoge a lo establecido en la ley Orgánica Cultura para la protección y la delimitación del áreas de protección de estos bienes inmuebles quedan sujetos a los lineamientos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC para posteriormente articularse a los instrumentos de planificación y gestión territorial del cantón, como es el PDOT cantonal.

La importancia e interés de preservar estos espacios, es mantener el equilibrio ecosistémico entre la sociedad y el ambiente, para la obtención de servicios ecosistémicos como paisajísticos, ambientales, científicos-culturales, entre otros. De esta manera la propuesta contribuye al cumplimiento de los derechos de la naturaleza, mediante el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural fortaleciendo la vocación del territorio, de tal manera que se garantice la preservación de los recursos naturales y el equilibrio territorial, para las presentes y futuras generaciones de Naranjal; bajo este precepto, se estableció que el 44,7% de territorio cantonal sea considerado como suelo de protección.

Tabla P2.7 Áreas de conservación v zonas de protección hídrica

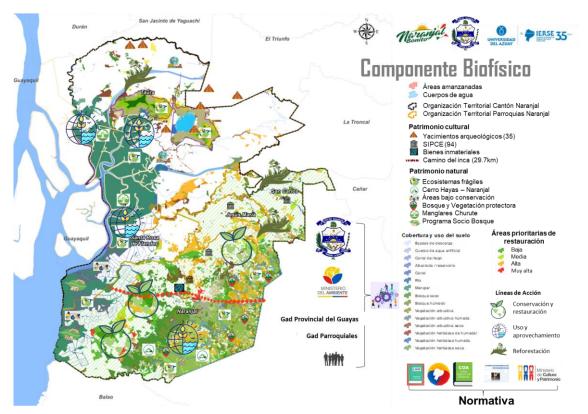
Clasificación	Subclasificación	Categorías de Ordenación N1	Categorías de Ordenación N2
	Suelo rural de protección	Ecosistemas frágiles	- Manglar, bosque húmedo y seco, humedales
Suelo Rural		Categorías de representación directa	<ul> <li>Sistema Nacional de Áreas         <ul> <li>Protegidas – SNAP</li> </ul> </li> <li>Bosque y Vegetación Protectora         <ul> <li>BVP</li> </ul> </li> <li>Áreas especiales para la         <ul> <li>conservación de la biodiversidad</li> </ul> </li> </ul>
		Categorías de ordenación	Los bosques naturales     destinados a la conservación,     producción forestal sostenible y     restauración.
		Patrimonio cultural	- Bienes inmuebles

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE. **Fuente:** Ministerio de Ambiente y Agua, 2020.



Para la concreción y cumplimiento de los derechos de la naturaleza, esta propuesta, plantea intervenir mediante programas direccionados hacia la conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas en áreas protegidas y no protegidas del cantón, fortaleciendo así la investigación científica, paisajística, ambiental y cultural de las mismas; el manejo y gestión de recursos hídricos para satisfacer las necesidades de la población como elemento esencial para la soberanía alimentaria mediante el uso y aprovechamiento adecuado por las presentes y futuras generaciones; la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático permitirá capacitar a la ciudadanía y transformar a Naranjal como una cuidad resiliente; y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia de riesgos naturales y antrópicos.

Estas intervenciones en el territorio no solo dependerán del actuar del GAD cantonal, sino se articulará y trabajará interinstitucionalmente con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Prefectura del Guayas, la sociedad civil en general y los gobiernos parroquiales de Taura, San Carlos, Santa Rosa de Flandes y Jesús María.



Mapa P2.3 Propuesta del modelo territorial deseado - componente biofísico

Fuente: Ministerio de Ambiente y Agua, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

# 2.1.5. Suelo de producción - económico productivo uso sostenible de los recursos

El art. 54 del COOTAD establece como parte de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las siguientes:

- Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con otros niveles de gobierno.

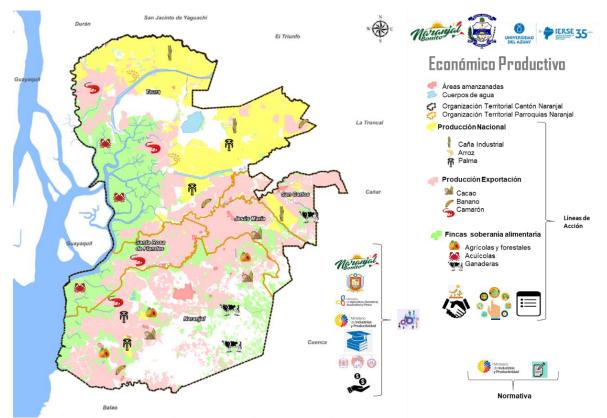


La existencia permanente de una brecha entre la cantidad de trabajo demandada y la oferta creciente de trabajo por parte de la población económicamente activa, llevan a evaluar las condiciones de la estructura económica de Naranjal: 1) integrada mayormente por microempresas, que por su tamaño se exponen a un mayor riesgo de extinción si no tienen apoyo, 2) población ocupada trabajando en condiciones de informalidad, 3) falta de suelo industrial para las PYMES, con disponibilidad de servicios de infraestructura adecuados que les permita organizarse y emplazarse, en un lugar con las garantías necesarias para el buen funcionamiento y a la falta de personal con perfil técnico; todo esto en consecuencia conlleva a un lento crecimiento y baja expansión comercial y empresarial.

Naranjal en los últimos 7 años ha generado una buena cantidad de plazas de empleo, y de ocupación evidenciando un crecimiento de 3.177 empleos en el año 2010, a 5666 al año 2018; no obstante, estas nuevas plazas no cubren las necesidades de trabajo de una población económicamente activa creciente, debido al incremento natural de la población y a las presiones migratorias.

En este contexto, es necesario impulsar el crecimiento empresarial, su fortalecimiento y el desarrollo de nuevos emprendimientos para que el sector sea más competitivo y aproveche sus ventajas que genera su inserción en la dinámica cantonal, provincial y regional que son condiciones imprescindibles para mejorar y expandir la capacidad de ampliación de la estructura productiva, y mediante esta vía, un desarrollo del mercado laboral que genere mayor número de empleos de calidad e ingresos suficientes para la población.

Por lo mencionado anteriormente, Naranjal presta todas las condiciones para convertirse en un Polo de Desarrollo Económico Productivo, en donde se generen las oportunidades, para que su población pueda desarrollar competencias en la construcción de una sociedad equitativa, con acceso al trabajo decente y a los bienes básicos como una prioridad. Se plantea por lo tanto los programas y proyectos que buscarán promover la generación de riqueza propendiendo a una distribución más equitativa de la misma.



Mapa P2.4 Propuesta del modelo territorial deseado - componente económico productivo Fuente: Mapa de cobertura y uso de suelo, 2019 – Universidad del Azuay

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE



**Tabla P2.8.** Suelo destinado a producción empresarial, mercado nacional, local y seguridad alimentaria

		Suelo productivo			
Tipo de producción	Uso de suelo	Área (ha)	Área (%) Productivo	Área (%) Cantonal	
,	Banano	15494.52	17.03	9.11	
Exportación 30.3%	Cacao	20010.47	21.99	11.76	
	Camaronera	16106.31	17.70	9.47	
Masianal	Arroz	12698.84	13.95	7.46	
Nacional 18.2%	Caña de azúcar industrial	17686.72	19.44	10.39	
	Palma africana	555.87	0.61	0.33	
Fincas soberanía alimentaria 5%	Fincas agrícolas, forestales y ganaderas	8446.57	9.28	4.96	
Tota	Total productivo		100	53.48	
То	170155.6	53.48	100		

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE.

### 2.1.6. Socio cultural

El modelo de desarrollo social que se pretende, se sustenta en los derechos planteados en la Constitución y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD-, tales como:

Art. 26 establece el derecho a la educación como deber ineludible e inexcusable del Estado, entre sus principios está la equidad de género.

En su Art. 32 establece que la salud es un derecho que debe garantizar el Estado, bajo principios entre otros de equidad con enfoque de género y generacional.

En el Capítulo III, Título II de la Constitución, de "Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria", que incluye a las personas adultas mayores, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las personas privadas de libertad, las personas que adolecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, de maltrato infantil, y de desastres naturales o antropogénicos, las personas migrantes (movilidad humana) y personas usuarias y consumidoras. Todas estas personas recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Art. 35)

Art. 66 Derecho a la Libertad, derecho a la integralidad personal incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, en este marco el Estado y los GADs deben adoptar medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, especialmente la ejercida contra las mujeres, niños/as, adolescentes, adultos/as mayores, personas con discapacidades y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad, medidas que además se hacen extensivas contra la explotación sexual.

Art. 363 el Estado es el responsable de asegurar acciones y servicios de salud sexual y salud reproductiva y, garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y post parto.

En el Art. 54 COOTAD, se mencionan, entre otras, las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal referentes al sistema social, que a continuación se citan algunas:

 Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.



- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.
- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad, y convivencia ciudadana.

En el Art. 55 se describen las competencias exclusivas de un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en cuanto al tema social:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la lev:
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Dentro de este contexto normativo, el GAD de Naranjal tiene competencias exclusivas en la dotación y acceso de servicios a la población, pero también cumple el papel de gestor dentro del territorio que le permite propiciar espacios de coordinación con los diferentes actores que actúan en el territorio, para integrar múltiples posiciones, expectativas e intereses.

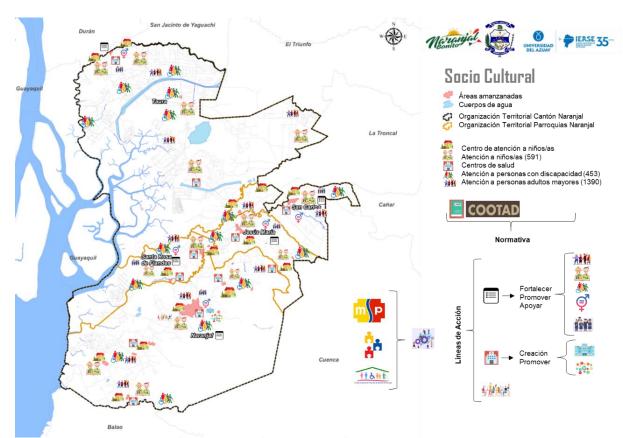
En esta perspectiva de inclusión social, desde el enfoque de derechos se pretende que "Naranjal sea una ciudad que reconoce la importancia de implementar políticas públicas, acordes con las necesidades de los grupos poblacionales encaminadas a transformaciones socioculturales en favor de la equidad de género, promover un acceso equitativo a la salud, a la educación, con el reconocimiento de derechos de grupos poblacionales y la transversalización de las agendas de igualdad, con enfoque de cumplimiento de derechos consagrados en la Constitución, encaminados a mejorar la calidad de la población, particularmente de los grupos vulnerables, también es prioritario continuar con políticas para disminuir el impacto provocado por la COVID-19, principalmente en violencia intrafamiliar y otras problemáticas que se requieren mitigar en el área social". En este marco se pretende trabajar en programas con enfoque de derechos, se fortalecerá el trabajo de los adultos mayores y personas con capacidad, se pretende impulsar capacitación a las personas con discapacidad para incentivar la generación de emprendimientos y el mejoramiento de sus destrezas en las actividades que vienen realizando.

En la salud se mantendrá coordinación con el Ministerio de Salud y además se propiciará la Creación e implementación del Subcentro de Salud Municipal Tipo B2, para incrementar la cobertura de salud, que durante la Pandemia se ha sido un problema latente y grave en el cantón, por lo que trabajará en salud preventiva, para lograr la disminución de los índices de embarazo en adolescentes, promover hábitos de consumo saludable, iniciar un trabajo integral de prevención, reinserción de las personas que sufren problemas de drogadicción y alcoholismo y en el contexto de la COVID-19 se seguirá trabajando en prevención.

En educación se fortalecerán las becas tanto de excelencia, como en la reducción del valor del transporte para el grupo estudiantil en alianzas público – privado.

Se coordinará con el Consejo de Protección de Derechos Cantonal para trabajar de forma masiva en la difusión de los derechos de las personas y para garantizar una vida libre de violencia.





Mapa P2.5 Propuesta del modelo territorial deseado - componente socio cultural Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Salud & Ministerio de Educación, 2020 Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

# 2.1.7. Red de asentamientos humanos, redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones

El cantón Naranjal al 2020 cuenta según las proyecciones con 96.046 habitantes, de los cuales el 56% está en el área urbana (Cabecera urbano cantonal y cabeceras urbano parroquiales), 10,86% en transición de rural a urbano y el 33.14% en la zona rural de la parroquia Naranjal y de las parroquias rurales con otros asentamientos de menor jerarquía.

Naranjal es un articulador regional, en el que en las vías interestatales (E25, E58 y E582) que atraviesan su territorio, se asientan la mayor parte de los asentamientos humanos.

La cabecera urbano cantonal con el 45% de la población total, es el principal polo de desarrollo del cantón y en consecuencia concentra la mayor cantidad de servicios y equipamientos, por lo que, para el cantón Naranjal se establece un modelo de asentamientos humanos policéntricos, que permitirán distribuir equitativamente de servicios y actividades que el cantón ofrece para reducir la inequidad socio territorial. La implementación de este sistema pretende controlar el crecimiento de la mancha urbana en la cabecera cantonal, aumentar la densidad poblacional, desconcentrar los equipamientos y servicios, y reducir los desplazamientos sociales.

El fortalecimiento de las centralidades urbanas permitirá el crecimiento ordenado y planificado, optimizando el aprovechamiento de los recursos, promoviendo la inversión adecuada en infraestructura para beneficio de la población. Entiéndase las centralidades urbanas como "espacios multifuncionales de diferentes escalas, con un rol definido, que atraen personas y bienes, y en donde se producen intensos intercambios colectivos." (HYDEA h Target Euro, 2008)

El propósito del sistema de centralidades, es activar un proceso de desarrollo humano sostenible y sustentable para crear condiciones de equidad, inclusión, ampliación y universalización de las oportunidades, y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, a fin de conseguir el bien común y la convivencia armónica de la comunidad. (Plan equinoccio 21, 2004)



El principio de este modelo es el de extender los beneficios que ofrece la ciudad de Naranjal hacia las cabeceras parroquiales, y que estas a su vez sirvan de centralidades para los asentamientos próximos. Este sistema desconcentra servicios y equipamientos haciendo que el desplazamiento de la ciudadanía sea menor brindando mayor comodidad y bienestar común a la sociedad. Todo esto será posible con planificación previa y no de un desarrollo por fuera de ella, es decir, la dotación de servicios y equipamientos tiene que ser planificada previamente, evitando el otorgamiento de servicios cuando la expansión de los asentamientos humanos ha sido desordenada para no incurrir en mayores costos por la dotación de los servicios.

Es importante aunar esfuerzos entre los principales actores y sectores, para generar condiciones que propicien la satisfacción de las aspiraciones de la población en los lugares de residencia, garantizando la calidad de vida y la armonía entre el área rural y el área urbana.

Este sistema, ubica al ser humano como el centro de la planificación, pues los planes, programas y proyectos planteados irán en beneficio de la población para la creación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los naranjaleños.

Esta propuesta considera las aspiraciones de la ciudadanía, para la construcción de ciudades socialmente equitativas y accesibles para todos, con base en el fomento, y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza; las ciudades deben generar las condiciones para transformarse en espacios seguros, productivos que respondan a las necesidades de las personas e instituciones, en el marco de los desafíos contemporáneos, como el cambio climático, la desigualdad y la convivencia pacífica. (ONU – HABITAT, 2020)

Los asentamientos humanos siendo el lugar en donde se desarrolla la civilización, tienen que ser planificados con base en los principios de sostenibilidad, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras. Por ello, es necesario enfocar esta propuesta en 4 ejes fundamentales: Desarrollo social equitativo, sostenibilidad ambiental, productividad y gobernabilidad.

- Desarrollo social equitativo: Garantizar a toda la población el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo.
- Sostenibilidad ambiental: Desarrollo planificado que entiende y reacciona a cambios de la naturaleza y a sus efectos en los asentamientos humanos.
- Productividad: Estimular el desarrollo económico generando redes productivas y comerciales, a través de la planificación de los asentamientos humanos.
- Gobernabilidad: Fortalecer la noción de desarrollo de asentamientos humanos, como función pública desde la perspectiva ciudadana institucional. (ONU HABITAT, 2020)

### Centralidades del cantón Naranjal:

- Centralidad principal: La cabecera cantonal se mantendrá como el vínculo local, regional y nacional, que es y será el centro de la administración y gestión del cantón. El objetivo es de extender los servicios y beneficios, que dispone la ciudad hacia las centralidades secundarias y especiales conformadas por las cabeceras parroquiales y recintos de Jaime Roldós, Villanueva y Puerto Inca, manteniendo los canales de comunicación directa, digital y física.
- Centralidades secundarias: Son centros que articulan el desarrollo del territorio en las diferentes parroquias y son los centros de administración parroquial, conformadas por las cabeceras parroquiales de Jesús María, San Carlos, Santa Rosa de Flandes y Taura. El objetivo es el de generar un equilibrio territorial, que desconcentre las actividades y los servicios, y se integre al sistema parroquial cantonal. Para las centralidades secundarias se busca fortalecer e incrementar los servicios y equipamientos, de tal manera que sirvan de nexo principal a los asentamientos menores, reduciendo tiempos y distancias de desplazamiento.
- **Centralidades especiales:** Las centralidades denominadas especiales, son espacios urbanos que concentran gran población, por ello su nombre. La propuesta es incrementar el acceso a servicios y equipamientos en estas zonas, y estas a su vez sirvan de vínculo con los asentamientos humanos menores que se encuentren más próximos.



### Infraestructura y servicios:

**Servicios básicos:** Uno de los principales problemas del cantón es la baja cobertura de los servicios básicos para lo cual se propone una dotación de servicios previamente planificados y no surgida por la demanda. Se deberá intervenir prioritariamente a los sectores que se encuentren en proceso de consolidación, con la finalidad de promover la ocupación del suelo que dispongan de los servicios básicos necesarios y así evitar la expansión descontrolada de la mancha urbana optimizando las intervenciones en territorio.

**Telecomunicaciones:** La emergencia mundial sanitaria generada por la pandemia ocasionada por la COVID-19, nos ha demostrado que debemos prepararnos para enfrentar eventos de esta naturaleza y aprovechar las ventajas tecnológicas como la comunicación digital, para mitigar el impacto que una situación extrema como ésta, deja en la sociedad. El problema principal en el cantón es la baja conectividad, por lo que se propone potenciar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a través del programa "todos conectados". Las TICs son las herramientas que bien utilizadas, contribuyen al desarrollo de la sociedad, pudiendo ser implementadas en áreas relacionadas con la movilidad, educación, salud, seguridad, turismo, servicios básicos, comercio, empleo, industrias y otras que el GAD considere necesarias para el fortalecimiento de la conectividad de la centralidad principal con las centralidades secundarias.

#### Movilidad e infraestructura vial:

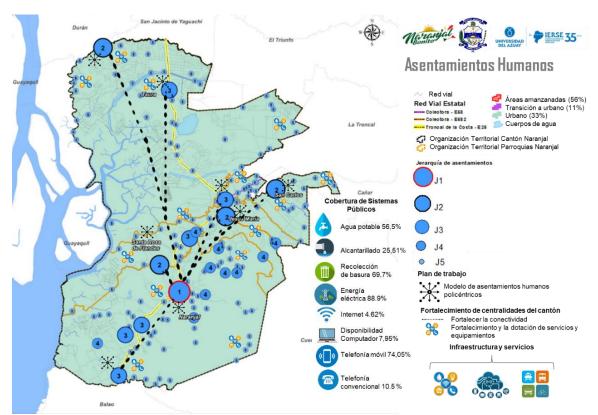
- **Red vial cantonal:** Las vías interestatales son ejes fundamentales que cruzan el cantón, ya que la gran mayoría de los asentamientos humanos son adyacentes a las vías estatales o se encuentran muy próximos a ellas. Estas vías tienen un fuerte impacto en la economía, debido a que, las zonas urbanas servidas, tiene un considerable movimiento comercial.

La red vial cantonal, es el sistema primario de conectividad física, para la comunicación de los naranjaleños, como para el transporte de productos al interior y al exterior; y, por lo tanto, es necesario fortalecer el sistema vial del cantón, ya que con ello se consolidará la propuesta y concepción del sistema de asentamientos humanos policéntricos.

Las vías interestatales del cantón son:

- Estatal E25 (Conecta el cantón al sur con la provincia de El Oro y al norte con los cantones: Milagro, Durán y San Jacinto de Yaguachi de la provincia del Guayas, a su vez conecta con Guayaquil.
- Estatal E58 (Esta vía conecta con el cantón La Troncal en la provincia del Cañar, y El Triunfo de la provincia del Guayas)
- Estatal E582 (Conecta el cantón con la provincia del Azuay)
- Red vial urbana: La propuesta para la red vía urbana, es de mejorar su movilidad a través de diversos proyectos que contribuyan a una mejora en el tránsito y transporte. Estos proyectos permiten que la movilidad urbana e interparroquial sea eficiente y accesible para todos, pues es necesario que los distintos asentamientos humanos se encuentren conectados para el desarrollo equitativo del cantón.
  - Red vial urbana primaria: Compuesta por las vías que colectan y distribuyen una mayor cantidad de tráfico en las zonas urbanas, estas vías son canalizadoras y permiten el desplazamiento entre diferentes puntos de la ciudad y el acceso a los barrios.
  - Red vial urbana secundaria: Son las vías denominadas "barriales", cuya función principal es la del acceso a las viviendas de los residentes de los sectores periféricos y la distribución de la movilidad no motorizada.





**Mapa P2.6** Propuesta del modelo territorial deseado - componente asentamientos humanos **Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

### 2.1.8. Político institucional

El nuevo paradigma del desarrollo se ha renovado y modificado en función de los nuevos retos que nos presenta el devenir social y particularmente las condiciones ambientales y de salubridad por la pandemia sanitaria de la COVID-19 que estamos abocados a enfrentar, así: mayor disponibilidad de espacios para el desempeño de las actividades rutinarias de trabajo o de atención al público, aprendizaje y uso de nuevas herramientas tecnológicas, nuevas formas de organización laboral con el teletrabajo, entre otros aspectos inducen a replantearse nuevas formas de organización administrativa para optimizar el uso del tiempo en contacto directo al público o en su defecto con el uso de la tecnología informática, acercándonos al ciudadano que requiere de servicios públicos.

### Hitos institucionales y cantonales

El devenir histórico del GAD municipal de Naranjal desde su fundación ha estado marcado por las regulaciones y decisiones reglamentarias que ha tomado su corporación edilicia y valen resaltarlas porque dan muestra de su consolidación como institución y vigencia cantonal, así:

La creación del cantón Naranjal el 13 de diciembre de 1960, publicada en el Registro Oficial N° 85.La linderación de la parroquia urbana de Naranjal y de las parroquias rurales de Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Jesús María el 20 de mayo de 1962, y de Taura el 16 de julio de 1980; la primera delimitación urbana de la cabecera cantonal de Naranjal 27 de julio de 1994 en el Registro Oficial N° 986; y la incorporación al catastro tributario de las cabeceras urbano parroquiales de las parroquias rurales el 25 de septiembre de 1997.

La planificación del desarrollo cantonal de la misma manera ha sido la considerada desde la expedición de la Constitución en vigencia, así la conformación de la primera ordenanza de participación ciudadana el 26 de marzo de 2009, la conformación del primer Consejo de planificación cantonal del GAD de Naranjal el 25 de agosto de 2011, y la resolución de conformar el primer Sistema de participación social el 11 de septiembre de 2011.



La búsqueda del horizonte de desarrollo y de un futuro mejor para los naranjaleños viene desde el 9 de febrero de 2012 en que se aprueba el primer Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Naranjal, una segunda aprobación el 27 de diciembre del mismo año; luego la aprobación del Plan de Desarrollo territorial del GAD del cantón Naranjal con determinación del período de implementación al 2012-2025, el 20 de diciembre de 2013. La ordenación del crecimiento urbano de la cabecera urbana cantonal se la toma a través de la aprobación del primer Plan de uso y ocupación del suelo, y el 13 de mayo de 2015 se aprueba la actualización del Plan de ordenamiento territorial del cantón Naranjal con el que se pretende darlo un horizonte al cantón al 2030.

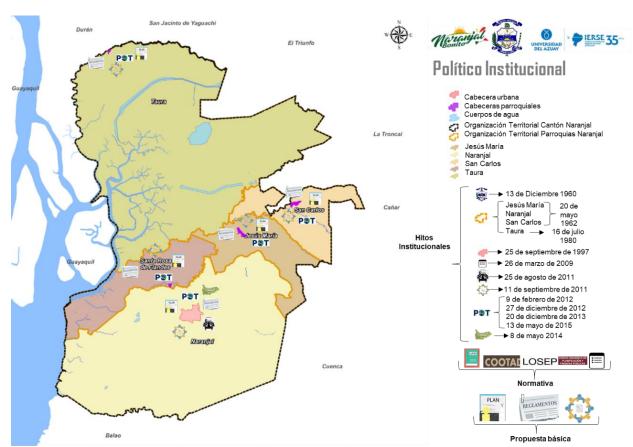
La implementación y gestión del PDOT por parte del organismo rector de la planificación cantonal requiere de compromiso, capacidad y mística de servicio de los funcionarios del GAD, mucho más en una institución identificada por la ciudadanía como el ente más cercano a la colectividad, por su presencia con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, saneamiento en general; y en la actualidad por delegación tácita del gobierno nacional, como responsable de las políticas de mitigación de los efectos que acarrea la pandemia sanitaria.

En este contexto institucional es prioridad una reestructuración administrativa, coordinada vertical y horizontalmente, para implementar y gestionar el PDOT, otorgándole dinamismo y eficiencia a la gestión, sustentada en tres pilares básicos para una administración eficaz en pro del bienestar ciudadano, como son: i) Capacidad institucional: equipo humano disponible siempre presto a dar lo mejor de su capacidad en función de la institución; ii) Recursos tecnológicos: impulsar y optimizar el uso y aprovechamiento óptimo de la tecnología, y iii) Sistema de participación ciudadana: el sustento social de la comunidad con su compromiso de concertación entre todos los agentes sociales, para hacer de la institución y del cantón, un modelo líder en la prestación de servicios.

La propuesta de desarrollo institucional se sustenta y consolidará en la medida en que básicamente en el aspecto organizativo se impulsen cuatro elementos básicos:

- Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía
- Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.
- Difusión del rol y accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción social de un territorio sostenible
- Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal





Mapa P2.7 Propuesta del modelo territorial deseado – componente político institucional Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE

### 2.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo constituyen un pilar fundamental del PDOT. El alcance y logro de estos objetivos se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD municipal de Naranjal en los próximos años, estos objetivos recogen las acciones identificadas del diagnóstico y plasman las necesidades territoriales por sus particularidades biofísicas, económico productivos, socioculturales, asentamientos humanos y político institucionales que se pretenden alcanzar. Además, la vinculación y articulación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, son esenciales para la planificación territorial cantonal (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Estos objetivos apuntan al fortalecimiento de potencialidades y soluciones de problemáticas territoriales en términos de: a) Ambiente sano: manejo y gestión sostenible de recursos naturales; b) Protección y equidad: cierre de brechas de género, intergeneracional, intercultural, discapacidades; c) Economía y soberanía alimentaria: fortalecimiento de capacidades competitivas; d) Servicios básicos y conectividad: mejorando la calidad de vida de la población a través de la gestión, dotación de servicios básicos y conectividad; y e) Gobierno honesto y transparente mediante el constante diálogo con la ciudadanía y alianzas público-privado.

### 2.2.1. Objetivo estratégico 1. Componente Biofísico. -

### **GESTIÓN AMBIENTAL - AMBIENTE SANO**

Contribuir al cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y los recursos hídricos del cantón Naranjal, aportando así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y del Plan Nacional de Desarrollo a través de:



La gestión y manejo de la Reserva Ecológica Manglares Churute, reconocida internacionalmente como sitio RAMSAR para la conservación de humedales a través de su laguna El Canclón; así como de las cuencas hidrográficas de Taura, Naranja Pagua y Cañar para el uso y aprovechamiento de sus recursos hídricos;

La protección y conservación del Bosque y Vegetación Protectora - BVP Molleturo-Mollepungo, las Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves - AICAS en el cerro Hayas, Áreas Prioritarias de Restauración y ecosistemas frágiles y amenazados como son manglares, bosque húmedos y secos que se encuentran fuera de áreas protegidas;

El uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del área provincial de productividad y conservación San Miguel, áreas custodiadas por las asociaciones de cangrejeros "6 de Julio" y cooperativas pesqueras "Nuevo porvenir".

### 2.2.2. Objetivo estratégico 2. Componente Socio Cultural. -

### **GESTIÓN SOCIAL - PROTECCIÓN Y EQUIDAD**

Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial.

El mencionado objetivo apunta a establecer políticas de una agenda social, encaminada al apoyo y atención integral e incluyente a grupos vulnerables, erradicación del trabajo infantil, el combate al consumo de drogas, apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos, apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva, fomento y apoyo a la actividad deportiva y recreacional de la población, también se pondrá en valor el patrimonio cultural y natural del cantón, para contribuir a la reducción de inequidades del territorio principalmente de las necesidades básicas insatisfechas que es actualmente del 75,95%; mayor cobertura de atención a las personas con discapacidad que bordea en el 1,66% del total de la población proyectada al 2020 (96047), para lo cual se destinarán recursos propios y se gestionara alianzas con entidades de régimen dependiente y ONGs, en pro de garantizar los derechos individuales y colectivos, planteados en la constitución, dando cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible -ODS y el Plan Nacional de Desarrollo.

### 2.2.3. Objetivo estratégico 3. Componente Económico. -

### ECONÓMICO PRODUCTIVO - ECONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARÍA

Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística

El mencionado objetivo se base en las potencialidades que presenta el cantón, es así que el 53,5% de la superficie del cantón Naranjal está dedicada a la producción agropecuaria, con una estructura de las unidades productivas con acceso a tecnificación, recursos, altos niveles de productividad, cuya producción está orientada a los mercados externos nacionales e internacionales, también lo conforman pequeñas unidades de producción agrícola que garantizan la auto subsistencia y abastecen el mercado local. Además, su ubicación es estratégica, que le permiten tener acceso a los puertos marítimos de Guayaquil y Puerto Bolívar, así como conexiones viales con provincias de la sierra como Cañar, Azuay, y de la costa como Guayas, El Oro. Por otra



parte, cuenta con importantes atractivos turísticos naturales, productivos y culturales que permiten potenciar la actividad turística.

# 2.2.4. Objetivo estratégico 4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

# PLANIFICACIÓN, CALIDAD DE VIDA, REGENERACIÓN URBANA - SERVICIOS BÁSICOS Y CONECTIVIDAD

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la gestión, dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, movilidad y conectividad digital, los mismos que respondan a la planificación y gestión del territorio a través de:

- Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)
- Mejoramiento del espacio público con la dotación de infraestructura y equipamiento urbano
- Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía
- Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón Naranjal
- Fortalecimiento de la gestión administrativa para la movilidad en el cantón Naranjal

### 2.2.5. Objetivo estratégico 5. Componente Institucional. -

### ADMINISTRATIVO FINANCIERO - GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y optimizando el uso de los recursos tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación ciudadana, a través de:

- Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía
- Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales
- Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible
- Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal
- Seguridad ciudadana cantonal
- Respuesta institucional a la pandemia provocada por la COVID19



### PLAN DE GOBIERNO POR UN NARANJAL BONITO

### **GESTIÓN AMBIENTAL**



Componente Biofísico

**AMBIENTE SANO** 

### **GESTIÓN SOCIAL**



Componente Socio Cultural

PROTECCIÓN Y EQUIDAD

### **ECONÓMICO PRODUCTIVO**



Componente Económico

**ECONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARÍA** 

### PLANIFICACIÓN - CALIDAD DE VIDA - REGENERACIÓN URBANA





Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

SERVICIOS BÁSICOS Y CONECTIVIDAD

### **ADMINISTRATIVO - FINANCIERO**



Componente Institucional

**GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE** 



# 2.3. Alineación del Objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, y objetivos del PDOT – 2019 – 2023.

La planificación es uno de los principales objetivos de las políticas y, en consecuencia, los planes son los instrumentos más significativos por los cuales se lleva a cabo la labor política. La Constitución visibiliza este proceso ejecutivo que evita la improvisación y promueve una visión de conjunto y a largo plazo de los distintos territorios que integran el Estado.

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional son los instrumentos que proponen un replanteamiento de la estructura productiva y distributiva. Asimismo, plantea la búsqueda de la igualdad social y material. De forma previa y coherente, la Constitución otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para formular distintos instrumentos de planificación y desarrollo territorial. Sin embargo, la delegación de competencias de planificación requiere de un proceso gradual de interrelación, concordancia y correspondencia entre los distintos niveles de la administración pública y los correspondientes grados de planificación.

En la siguiente tabla se alienan los diferentes niveles de planificación expuestos, en coherencia con el planteamiento de los objetivos del PDOT.

Tabla P2.9 Alineación de objetivos de desarrollo con ODS y el PND

COMPONENTE	OBJETIVO ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL	OBJETIVO DEL PDOT
BIOFÍSICO	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir para el cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y recursos hídricos, aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y del Plan Nacional de Desarrollo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística
SOCIO CULTURAL	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial



	empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas	
S, C	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con	
HUMANC	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.	iguales oportunidades para todas las personas	Contribuir al mejoramiento de la calidad
ASENTAMIENTOS HUMANOS ENERGIA Y CONECTIVIDAD	<b>Objetivo 9.</b> Industria, innovación e infraestructura.	Objetivo 5. Impulsar la Productividad y Competitividad para el Crecimiento Económico Sustentable de Manera Redistributiva y Solidaria	de vida de la población garantizando el acceso a los servicios básicos en un entorno de desarrollo adecuado y digno.
TITUCIONAL	<b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8. Promover la	Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y optimizando el uso de los recursos tecnológicos que
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social  Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación ciudadana.

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador 2020

### 2.4. Alineación objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos

Los objetivos estratégicos de desarrollo constituyen el eje central y fundamental del PDOT, por lo que el GAD cantonal debe formular sus programas y proyectos en función de los mismos y de igual manera estos deben responder políticas, estrategias, metas e indicadores que ayuden a cumplir con ello (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Estas políticas son "directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada" y deben estar encaminadas a dar respuestas a los problemas del territorio cantonal, apoyados de estrategias necesarias para lograr concretar las políticas planteadas (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT, se deben plantear metas de resultado, los cuales miden en términos de cantidad, calidad y tiempo lo propuesto, apoyándose de indicadores que expresen matemáticamente el cumplimiento de objetivos y metas, permitiéndonos analizar y valorar los resultados derivados de la ejecución de los programas/proyectos (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Finalmente, la formulación y alineación de programas /proyectos el GAD cantonal de Naranjal en el marco de sus competencias consideró ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?, en este sentido, estos proyectos se formulan para responder y superar las desigualdades e inequidades del cantón, considerando desde el



enfoque de los componentes biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional., con el propósito de promover la articulación entre los GAD y el Gobierno Central (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)

La administración del Abogado Luigi Rivera Gutiérrez, como Burgo Maestre del GAD Municipal del Cantón Naranjal, para el periodo de gobierno 2019 -2023, contempla la ejecución de 26 programas y 53 proyectos, de los cuales destacan proyectos emblemáticos a ejecutarse como: "Construcción del alcantarillado pluvial de la cabecera cantonal de naranjal; construcción del parque central y del palacio municipal; construcción del camal municipal; construcción del terminal terrestre; construcción de la feria multipropósito; Ampliación de la vía Naranjal – Balao (4 carriles); Plan Casa para Todos; Centro de atención ciudadana", "Coliseo de la cuidad de Naranjal". Considerando los tres pilares del triángulo de la gestión pública que se basan en el valor público, capacidad operativa y apoyo político, se describen los proyectos a ser ejecutados para la presente administración.

### 2.4.1. Componente Biofísico

La propuesta de programas y proyectos del componente biofísico del territorio cantonal, se identificaron a partir de las problemáticas y potencialidades de Naranjal. Esta propuesta se enmarca y alinea a los Objetivos Desarrollo Sostenible 2030 – ODS, como un eje orientador para dar respuesta a la gestión sosteniblemente de los ecosistemas frágiles, lucha contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad, así como conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marino costeros y adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos que enfrenta el cantón Naranjal; bajo estos lineamientos, esta propuesta permitirá alcanzar y contribuir al modelo territorial deseado propuesto para el cantón.

### Objetivo 1. AMBIENTE SANO

Contribuir al cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y los recursos hídricos del cantón Naranjal, aportando así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

**Política 1. Biofísico:** Prevenir y mitigar el impacto de las actividades antrópicas y naturales mediante la aplicación de herramientas de gestión para el manejo sostenible de recursos naturales e hídricos.

**Estrategia 1.** Coordinación interinstitucional para proteger, conservar y potenciar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del cantón

**Meta 1:** Restaurar 264 hectáreas en áreas prioritarias del cantón con énfasis en Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují, hasta el año 2023

**Meta 2:** Elaboración y aprobación de una ordenanza de control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas, hasta el año 2023

**Meta 3**: Delimitación de los márgenes de protección ribereña de 15 metros a cada lado del rio estero minas por una longitud de 4km en sector 7 cascadas, hasta el año 2023.

**Meta 4**: Declarar un área de conservación municipal de 380 ha para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, hasta el año 2023

**Meta 5**: Reforestar 1500 hectáreas en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua en el cantón naranjal, hasta el año 2023.

**Meta 6**: Capacitar al 30% de estudiantes de escuelas y colegios públicos en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, hasta el año 2023

**Meta 7:** Supervisión, control y seguimiento a todos los proyectos de explotación minera de áridos y pétreos del cantón Naranjal

**Meta 8:** Tres capacitaciones dirigidas a la unidad de gestión de riesgos, gestores de competencia, sociedad civil organizada y actores de respuesta del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

**Meta 9:** Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal, hasta el año 2023.



**Meta 10:** Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal, hasta el año 2023

### Descripción de los proyectos Biofísico

### Programa 1.1: Calidad Ambiental - Conservación y restauración ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas

**Descripción:** La aplicación del programa de "Conservación y restauración ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas" pretende recuperar y manejar áreas que han sido y vienen siendo intervenidas por actividades antrópicas que impactan o ponen en riesgo el equilibrio y la conectividad ecosistémica del cantón; la consecución de este programa para la conservación de la biodiversidad, permitirá el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural permitiendo así comprender los valores y servicios ecosistémicos que proporciona la naturaleza. De igual manera pretende controlar y regular la expansión de actividades acuícolas dentro de áreas del patrimonio natural cantonal

### **Proyectos**

**BF:0101:** Restauración con fines de conservación ambiental en áreas prioritarias del cantón Naranjal en: Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují.

**Meta 1**: Restaurar 264 hectáreas en áreas prioritarias del cantón con énfasis en Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují, hasta el año 2023 **Indicador 1**: No. ha restauradas X 100 / No. Total de ha proyectadas

**BF:0102:** Proyecto de ordenanza para el control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas con el objeto de buscar la sostenibilidad ambiental en el cantón

**Meta 2:** Elaboración y aprobación de una ordenanza de control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas, hasta el año 2023.

**Indicador 2:** No. ordenanzas elaboradas y aprobadas X 100 / No. Total, de ordenanzas proyectadas

# Programa 1.2. Calidad Ambiental - Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

**Descripción. -** El programa de "Calidad Ambiental - Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático" está dirigido hacia la conservación, uso y aprovechamiento responsable de este recurso, a sabiendas que la cantidad y calidad del agua en los ecosistemas a más de su valor intrínseco, proporcionan servicios ecosistémicos esenciales y de enorme valor para el desarrollo (industriales, termal, recreo, riego, piscícolas, camaroneras, agroproductivas) y bienestar humano (consumo humano). Sin embargo, el crecimiento poblacional, los cambios en el uso de suelo, el desarrollo económico, el cambio climático y otras formas en que la sociedad utiliza y contamina el agua, o modifica la morfología de los cursos de agua tendrá repercusiones y un serio impacto sobre estos recursos. Por lo que, la aplicación y consecución de este programa contribuirá al mantenimiento de un ambiente sano.

### **Proyectos**

**BF- 0201:** Delimitación de los márgenes de protección de la franja ribereña del rio estero minas (cerro Hayas hasta estero Minas) sector 7 cascadas de la parroquia Naranjal.

**Meta 3**: Delimitación de los márgenes de protección ribereña de 15 metros a cada lado del rio estero minas por una longitud de 4km en sector 7 cascadas, hasta el año 2023. **Indicador 1**: No de proyectos ejecutados X 100 / No. Total de proyectos ejecutados

**BF- 0202:** Declaratoria del área de conservación municipal para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, advacente a la cooperativa 23 de Noviembre



**Meta 4**: Declarar un área de conservación municipal de 380 ha para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, hasta el año 2023.

**Indicador 1**: No. de áreas de conservación declaradas X 100 / No. Total de áreas de conservación propuestas.

**BF- 0203:** Reforestación en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua de la cabecera cantonal y sus parroquias, principalmente en los ríos: Chacayacu, rio Blanco, río Bulu Bulu, río Cañar, río Norcay, río Bucay, Canayacu, y río San Miguel.

**Meta 5**: Reforestar 1500 hectáreas en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua en el cantón naranjal, hasta el año 2023.

Indicador 1: No. ha reforestadas X 100 / No. Total de ha proyectadas

**BF- 0204:** Proyecto para la construcción de cultura ambiental, orientado a estudiantes de escuelas y colegios del cantón Naranjal.

**Meta 6**: Capacitar al 30% de estudiantes de escuelas y colegios públicos en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, hasta el año 2023.

**Indicador 2:** No. de estudiantes capacitados X 100 / No. Total de estudiantes del cantón Naranjal

### Programa 1.3: Calidad Ambiental - Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas

**Descripción:** El programa de "Calidad Ambiental - Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas" está dirigido a la unidad de áridos y pétreos, cuyo objetivo es el de supervisar, control y dar seguimiento a las actividades de explotación de áridos y pétreos concesionadas del cantón Naranjal.

### Proyecto

**BF-0301:** Proyecto para la supervisión, control y seguimiento de actividades de explotación en áreas mineras de áridos y pétreos concesionadas en el cantón Naranjal

**Meta 7:** Supervisión, control y seguimiento a todos los proyectos de explotación minera de áridos y pétreos del cantón Naranial

**Indicador 1:** N° de supervisión, control y seguimiento de proyectos de explotación de áridos y pétreos realizados x 100/ N° total de concesiones de áridos y pétreos en el cantón.

# Programa 1.4: Gestión de riesgos - Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias

**Descripción:** El programa de "Gestión de riesgos - fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia" está dirigido a la unidad de gestión de riesgos, sociedad civil organizada y los actores de respuesta como Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Transito, ECU 911, cuyo objetivo es el de orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres naturales y antrópicos que puedan ocurrir en el territorio cantonal.

### Proyecto

**BF04-01:** Proyecto de capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos

**Meta 8:** Tres capacitaciones dirigidas a la unidad de gestión de riesgos, gestores de competencia, sociedad civil organizada y actores de respuesta del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

**Indicador 1:** No. de capacitaciones realizadas X 100 / No. Total de capacitaciones proyectadas



BF04-02: Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos a nivel cantonal

**Meta 9:** Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

Indicador 1: No. de planes realizados X 100 / No. Total de planes proyectados

BF04-03: Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos

**Meta 10:** Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

Indicador 1: No. de plan ejecutados X 100 / No. Total de planes proyectados



Tabla P2.10 Alineación del objetivo, política, meta, programa y proyectos del componente biofísico

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA AL OBJETIVO	META	PROGRAM A	PROYECTOS	ACCIONES / ACTIVIDADES
AMBIENTE SANO  Contribuir al cumplimiento de los derechos de la		1. Elaboración y aprobación de una ordenanza de control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas.	Calidad Ambiental - Conservació n y reforestación ecológica de	Proyecto de ordenanza para el control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas con el objeto de buscar la sostenibilidad ambiental en el cantón Naranjal.	Censo de empresas que desarrollan actividades acuícolas y agroproductivas del cantón     Elaboración de la ordenanza que regule, controle y gestione las actividades acuícolas y agroproductivas de exportación y mercado nacional     Creación de la Empresa Pública para la Gestión Integral del Agua y Manejo Ambiental
naturaleza mediante la corresponsabilida d pública, comunitaria y	Prevenir y mitigar el impacto de las actividades antrópicas y naturales	2. Reforestación de 264 ha	ecosistemas frágiles y áreas amenazadas	Restauración con fines de conservación ambiental en áreas prioritarias del cantón Naranjal en: Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují.	<ol> <li>Identificar las áreas de intervención</li> <li>Identificación de plantas nativas acorde a los espacios para reforestación</li> <li>Producción/adquisición de platas nativas</li> <li>Reforestación de áreas identificadas</li> </ol>
privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y los recursos hídricos del cantón Naranjal, aportando así al	mediante la aplicación de herramientas de gestión para el manejo sostenible de recursos naturales e	3. Delimitación de los márgenes de protección ribereña de 30 metros a cada lado del rio estero minas	Calidad Ambiental – Manejo y gestión de recursos hídricos e implementaci	Delimitación de los márgenes de protección de la franja ribereña del rio estero minas (cerro Hayas hasta estero Minas) sector 7 cascadas de la parroquia Naranjal.	1. Generar ordenanza de protección a lo largo del estero Minas 2. Propuesta técnica: Margen de protección de 15m a cada lado del estero x longitud de 4km dando una superficie de 12 ha 3. La Dirección de Gestión Ambiental deberá preparar la propuesta técnica y la ordenanza respectiva de protección. 4. Socialización de ordenanza y preparación de material informativo
cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y del Plan Nacional de Desarrollo	hídricos.	4. Declarar un área de conservación municipal de 140 ha	ón de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Declaratoria del área de conservación municipal para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, adyacente a la cooperativa 23 de noviembre	Delimitación del área a intervenir. Una primera aproximación da una superficie de 380 ha de vegetación arbórea.     El área a proteger se encuentra agua arriba del límite superior de la cooperativa 23 de noviembre     La Dirección de Gestión Ambiental deberá preparar la propuesta técnica y diseñar la estrategia para la protección y conservación del área definida



** la unidad de gestión ambiental tier	5. Reforestar 1500 hectáreas en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua 6. Capacitar al 30% de estudiantes de escuelas y colegios públicos		Reforestación en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua de la cabecera cantonal y sus parroquias, principalmente en los ríos: Chacayacu, rio Blanco, río Bulu Bulu, río Cañar, río Norcay, río Bucay, Canayacu, y río San Miguel.  Proyecto para la construcción de cultura ambiental, orientado a estudiantes de escuelas y colegios del cantón Naranjal.	<ol> <li>Identificar las áreas de intervención</li> <li>Identificación de plantas nativas acorde a los espacios para reforestación</li> <li>Producción/adquisición de platas nativas</li> <li>Reforestación de áreas identificadas</li> <li>Diseño del programa de educación ambiental</li> <li>Implementación del programa de educación ambiental</li> </ol>
	7. Supervisión, control y seguimiento a todos los proyectos de explotación minera de áridos y pétreos	Calidad Ambiental - Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas	Supervisión, control y seguimiento de actividades de extracción en áreas mineras de áridos y pétreos concesionadas en el cantón Naranjal	<ol> <li>Estudios de batimetría de los ríos Bucay y Chacayacu</li> <li>Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades extractivas en el sector de Cerro Pelado, km 15.</li> <li>Evaluación de los estudios de impacto ambiental por parte de la Unidad de Gestión Ambiental</li> <li>Identificación de sitios para control y monitoreo de actividades de explotación</li> <li>Monitoreo regular de actividades de explotación minera</li> </ol>
	8. Tres capacitaciones	Fortalecimie nto de la capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias	Proyecto de capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos	<ol> <li>Fortalecimiento de la unidad de gestión de riesgos</li> <li>Diseño de un programa de capacitación en gestión de riesgos</li> </ol>
	dirigidas a la unidad de gestión de riesgos  9. Elaboración un Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal  10. Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal		Elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal	<ol> <li>1.Coordinación con la Secretaria de Gestión de Riesgos y Emergencias para la elaboración del plan de contingencias del cantón Naranjal.</li> <li>2. Conformación de mesas técnicas para la identificación y generación de Mapa de Riesgos.</li> <li>3.Estudio del control de inundaciones de la cabecera Cantonal</li> <li>4.Construcción de obras para control de inundaciones en la cabecera Cantonal</li> <li>5. Adquisición de maquinaria para atender la emergencia en época invernal</li> <li>6. Atención para situaciones de emergencia (inundaciones, incendios, etc)</li> </ol>

<sup>\*\*</sup> La unidad de gestión ambiental tiene las funciones y responsabilidades con respecto a los sistemas de operación y mantenimiento de los servicios de agua, alcantarillado y desechos sólidos, así como la responsabilidad de diferentes subprocesos relacionados a la gestión ambiental del cantón (Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos), sin embargo, los proyectos relacionados a estos servicios se encuentran descritos en el componente de asentamientos humanos pero su ejecución y gestión es responsabilidad de la Unidad de Gestión Ambiental (Tabla P2.13) y (Tabla G5.9)



### 2.4.2. Componente Socio Cultural

Los artículos 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Constitución, señalan la obligación estatal de emprender las acciones necesarias para impulsar el desarrollo, la protección integral y la vigencia de los derechos, principios y garantías, a través de la organización del Sistema de Protección Integral; así como la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizado de formular políticas y destinar recursos preferentes para servicios y programas orientados a grupos de atención prioritaria. La garantía de una vida digna es primordial en el estado social de derechos, lo cual debe reflejarse a través de su institucionalidad en un trabajo conjunto con la familia y sociedad.

Garantizar las condiciones básicas para el pleno desarrollo económico, ambiental, social, cultural y político de los hombres y mujeres de Naranjal; a través de la implementación de estrategias para la promoción y protección del goce pleno de derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, de niños, niñas y adolescentes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, para generar capacidades y oportunidades que aporten al cierre de brechas y a la reducción de las desigualdades imperantes.

### Obietivo 2. PROTECCIÓN Y EQUIDAD

Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial

### **POLÍTICAS**

**Política 1.-** Garantizar los derechos planteados en la constitución para contribuir a superar las desigualdades en el cantón.

**Estrategias.** - Articulación y ejecución de programas y proyectos entre el GAD y las instituciones de régimen dependiente, para generar políticas públicas y agendas de trabajo en territorio.

Meta 1: atención integral de 1067niños/as de los CNH y CDI por año, hasta el año 2023

**Meta 2:** apoyar integralmente a 308 personas adultas mayores anualmente, hasta el año 2023.

**Meta 3:** apoyar integralmente a 180 personas con capacidades diferentes por año, hasta el año 2023.

**Meta 4:** crear un fondo anual de ayuda para casos de emergencia social (incendios, eventos de desastre, conmoción social, entre otros), hasta el año 2023.

**Política 2.-** Fomentar y garantizar el acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación hasta la culminación.

**Estrategias. -** Implementación de proyectos que fomenten a la culminación de los estudios, mediante alianzas estratégicas.

**Meta 5:** Otorgar 100 becas educativas por año entre estudiantes de excelencia, del quintil I y II; y en condiciones de trabajo infantil, hasta el año 2023

**Política 3.-** Impulsar la salud integral de los grupos vulnerables, así como la atención oportuna en servicios de salud con calidad, calidez y sin discriminación.

**Estrategias.** - Coordinar con las instituciones de salud, para el desarrollo y acciones que permitan mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

**Meta 6:** Ejecutar 6 campañas sobre educación preventiva, sexual y reproductiva, hasta el año 2023

**Meta 7:** Elaborar una agenda cantonal de género e intergeneracional para el cantón, hasta el año 2023

**Meta 8:** Diseñar e implementar agendas para la protección de los derechos de los jóvenes y mujeres, hasta el año 2023

**Meta 9:** Construir un centro de desarrollo integral de atención ciudadana, hasta el año 2023



**Política 4.**- Promover en la población el uso del tiempo libre en la práctica del deporte y actividades recreacionales

Estrategias. - Establecer alianzas estratégicas público - privadas y público - público

**Meta 10:** 360 niños/as jóvenes acceden a los centros deportivos creados para el desarrollo de varias disciplinas.

**Meta 11:** Adecuación de polideportivos y construcción de cubiertas (construcción, iluminación, adecuación y pintado de cubierta y área circundante) 30 cubiertas, hasta el año 2023

Meta 12: Construcción del coliseo de deportes de Naranjal, hasta el año 2023.

**Política 5.**- Garantizar y proteger la autodeterminación cultural, el patrimonio material e inmaterial y la memoria social de los pueblos y nacionalidades del cantón.

**Estrategias.** - Implementación de proyectos enfocados al rescate y preservación del patrimonio material e inmaterial del cantón

**Meta 13:** Desarrollar 9 eventos de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

**Meta 14:** creación del Centro Cultural "Pascual Palomino" como espacio de arte y cultura, hasta el año 2023

**Meta 15:** Recuperar 6 espacios públicos estratégicos mediante murales y caricaturas con temas culturales, históricos y de reconocimiento social, hasta el año 2023.

**Meta 16:** Realizar al menos siete eventos culturales nacionales e internacionales por año para el fortalecimiento de la interculturalidad del cantón

### Descripción de los proyectos Socio Cultural

### **Programas**

Programa 2.1: Apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)

**Descripción:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación, por lo que deben tener el máximo cuidado y protección, una atención integral que les dé en su bienestar y seguridad, por lo que se continuará apoyando a los programas que desarrolla el gobierno central mediante los CNH y CDI, para unir esfuerzos y eliminar la desnutrición infantil que repercute al futuro en el rendimiento educativo. De igual manera la erradicación del trabajo infantil será un accionar prioritario.

La atención integral al adulto mayor tiene como propósito garantizar su calidad de vida ya que en su mayoría son población de alta vulnerabilidad y reconocer los aportes que ellos hicieron para el desarrollo de la ciudad, si bien la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS no tiene ningún indicador específico para esta población, el propósito es que las próximas generaciones tengan mejores condiciones de vida, por lo que los asociamos directamente con los ODS 3, 4 y 5.

La atención integral e incluyente a la persona con capacidades diferentes también están considerados en el desarrollo del componente social.

### **Proyectos:**

### SC-0101: Proyecto de atención a grupos vulnerables

**Meta 1:** atención integral de 1067niños/as de los CNH y CDI por año, hasta el año 2023.

Indicador: número de niños/as atendidos anualmente en los CNH y CDI

**Meta 2:** Apoyar integralmente a 308 personas adultas mayores anualmente, hasta el año 2023.

Indicador: Número de personas adultas mayores integralmente atendidas por año.



**Meta 3:** Apoyar integralmente a 180 personas con capacidades diferentes por año, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de personas con capacidades diferentes atendidas integralmente por año.

**Meta 4:** Crear un fondo anual de ayuda para casos de emergencia social (incendios, eventos de desastre, conmoción social, entre otros), hasta el año 2023.

Indicador: dinero destinado al fondo de ayuda social

### Programa 2.2: Apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos

**Descripción.** - La educación para Naranjal se fundamenta en una concepción de la educación de calidad (ODS Nro. 4), lo que significa inclusión, equidad, diversidad, integralidad, bajo estos principios la educación será un eje articulador para convertir a Naranjal en un Polo de Desarrollo Económico Productivo, que permita un crecimiento económico, generación de empleo, por lo que se debe revertir los índices de acceso a la Universidad mediante el reconocimiento a la excelencia educativa de los estudiantes de los centros educativos públicos, de los quintiles I y II de pobreza.

### **Proyectos:**

SC-0201: Proyecto de incentivo al mérito estudiantil, mediante la entrega de becas a grupos de excelencia estudiantil de centros educativos públicos, estudiantes del quintil I y II, o en condición de trabajo infantil

**Meta 5:** Otorgar 100 becas educativas por año entre estudiantes de excelencia, del quintil I y II; y en condiciones de trabajo infantil, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de estudiantes del quintil I y II de los establecimientos públicos acceden a becas estudiantiles.

### Programa 2.3: Apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva

**Descripción. -** No es posible una vida digna sin derecho a la salud; se parte que la salud es un derecho no un negocio. Naranjal priorizará la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud, incrementará la cobertura de salud, a través de la construcción del Centro de Salud tipo B, promoción de comportamientos saludables en la prevención de la enfermedad mediante estrategias que les permitan a las y los ciudadanos, a sus familias y comunidades el desarrollo de hábitos de autocuidado y estilos de vida que incentiven la responsabilidad personal sobre la salud. Así como también se pretende realizar visitas puerta a puerta con las brigadas de salud para la lucha especialmente de la pandemia ocasionada por la COVID-19, así como también la creación del centro de adicciones para combatir este mal que asecha principalmente a adolescentes y jóvenes del cantón.

**Objetivo. -** Contribuir a la educación en salud preventiva, sexual y reproductiva, de la población del cantón.

### Proyectos:

SC-0301: Proyecto de educación formal y no formal, en temas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva.

**Meta 6:** Ejecutar 6 campañas sobre educación preventiva, sexual y reproductiva, hasta el año 2023.

**Indicador.** Número de campañas ejecutadas sobre educación preventiva, sexual y reproductiva

### Programa 2.4. Protección de derechos y equidad de género

**Descripción. -** La prevención de inequidad de género pasa por transformaciones sociales de fondo, que requieren de un enfoque de género en el desarrollo que haga



trasversal tanto los imaginarios culturales y las representaciones sociales, como las actuaciones individuales y colectivas de los sujetos en la planificación y el desarrollo, de modo que permitan el reconocimiento de la desigualdad de género como un problema de asimetría en las relaciones, organización y proyecciones, que va en detrimento de las mujeres y, por lo tanto, dificulta el ejercicio autónomo de sus derechos, así como la configuración de contextos en los que se reconozcan las inequidades y los marcos culturales, sociopolíticos y normativos en los que se desenvuelven las relaciones.

### **Proyectos:**

# SC-0401: Proyecto para elaborar la agenda cantonal de género e intergeneracional del cantón Naranjal

**Meta 7:** Elaborar una agenda cantonal de género e intergeneracional para el cantón, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de agendas de igualdad de género elaboradas X 100 /  $N^\circ$  de agendas de igualdad de género planificadas.

### SC-0402: Fortalecimiento del Consejo Cantonal de protección de derechos

**Meta 8:** Diseñar e implementar dos agendas para la protección de los derechos de jóvenes y mujeres, hasta el año 2023.

**Indicador:** No. de agendas diseñadas e implementadas en el cantón X 100/  $N^\circ$  de agendas planificadas

# Programa 2.5. Equipamiento social para la atención de salud de los habitantes del cantón Naranjal

**Descripción. -** Con el desarrollo de este programa se pretende dotar de equipamiento social para la atención de los habitantes del cantón, como parte de propiciar estados óptimos de salud y su formación integral.

### **Proyectos:**

SC-05-01: Proyecto de construcción del centro de desarrollo integral de atención ciudadana que contempla las siguientes instalaciones: Policlínico municipal, centro de terapia física y centro de atención gerontológica

**Meta 9:** Construir un centro de desarrollo integral de atención ciudadana, hasta el año 2023

**Indicador:**  $N^{\circ}$  de centros de desarrollo construidos X 100 /  $N^{\circ}$  total de centros de desarrollo planificados

### Programa 2.6: Fomento y apoyo a la actividad deportiva y recreacional de la población

**Descripción. -** Con el desarrollo de este programa se pretende optimizar el tiempo libre de la población, especialmente de los niños/as, jóvenes, mediante las actividades deportivas y recreativas con la creación de espacios para generar ciudadanía, como parte de propiciar estados óptimos de salud y su formación integral.

### **Proyectos:**

## SC-0601: Proyecto de creación de centros deportivos para el desarrollo de varias disciplinas.

**Meta 10:** 360 niños/as jóvenes acceden a los centros deportivos creados para el desarrollo de varias disciplinas

**Indicador.** Número de niños/as jóvenes que acceden a los centros deportivos X 100/ N° total de niños/as jóvenes proyectados



# SC-0602: Proyecto de implementación de espacios activos para construir ciudadanía, a través del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreacionales

**Meta 11:** Adecuación de polideportivos y construcción de cubiertas (construcción, iluminación, adecuación y pintado de cubierta y área circundante) 30 cubiertas, hasta el año 2023.

**Indicador.** Número de cubiertas y polideportivos construidos X 100 / N° total de polideportivos y de cubiertas planificados

Meta 12: Construcción del coliseo de deportes de Naranjal, hasta el año 2023.

Indicador: Número de coliseos construidos x 100/ N° total de coliseos planificados

### Programa 2.7: Puesta en valor del patrimonio cultural del cantón

**Descripción. -** El programa busca tratar integralmente el patrimonio cultural material e inmaterial, mueble e inmueble, con la identificación, puesta en valor, divulgación, protección, salvaguardia, conservación, recuperación, y sostenibilidad de bienes y manifestaciones de las memorias y patrimonios, a partir de la implementación de estrategias de preservación, articulación de actores institucionales y apropiación social que reafirmen el carácter vivo y dinámico del patrimonio y las memorias, afianzando el papel proactivo de las comunidades, con el fin de armonizarse y fortalecerse a favor de una política de patrimonio cultural. De igual manera se recuperará sitios estratégicos del cantón mediante murales y caricaturas con temas culturales y de reconocimiento social.

### **Proyectos:**

# SC-0701: Proyecto de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal

**Meta 13:** Desarrollar 9 eventos de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de eventos de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal, desarrollados.

### SC-0702: Proyecto de recuperación de espacios públicos culturales

**Meta 14:** creación del Centro Cultural "Pascual Palomino" como espacio de arte y cultura, hasta el año 2023.

**Indicador:** No. de centro culturales creados x 100/ N° total de centros planificados **Meta 15:** Recuperar 6 espacios públicos estratégicos mediante murales y caricaturas con temas culturales, históricos y de reconocimiento social, hasta el año 2023.

**Indicador:** Número de espacios públicos estratégicos mediante murales y caricaturas con temas culturales, históricos y de reconocimiento social, recuperados.

### Programa 2.8: Recuperación de la identidad cultural

**Descripción.** - El programa busca fortalecer integralmente la interculturalidad del cantón, mismo que pretende fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos.

#### **Proyectos:**

### SC-0801: Proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad del cantón

**Meta 16:** Realizar al menos siete eventos culturales nacionales e internacionales por año para el fortalecimiento de la interculturalidad del cantón

**Indicador:** Número de eventos culturales ejecutados anualmente/ N° total de eventos planificados al año.



Tabla P2.11 Alineación del objetivo, política, meta, programa y proyectos del componente socio cultural

OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICA AL OBJETIVO	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDADES
integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial	Garantizar los derechos planteados en la constitución para contribuir a superar las desigualdades en el cantón.	1. Atención integral de 1067niños/as de los CNH y CDI por año. 2. Apoyar integralmente a 308 personas adultas mayores anualmente 3. Apoyar integralmente a 180 personas con capacidades diferentes por año. 4. Crear un fondo anual de ayuda para casos de emergencia social (incendios, eventos de desastre, conmoción social, entre otros), hasta el año 2023.	Programa de apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)	Proyecto de atención a grupos vulnerables	1. Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil - CDI y Creciendo con Nuestros Hijos - CNH en el cantón. 2. Atención domiciliaria a personas con capacidades diferentes 3. Atención domiciliaria para adultos mayores 4. Espacios Activos para la educación y la familia 5. Acción social municipal (incluye la movilización de personas que requieren diálisis)
	Fomentar y garantizar el acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación hasta la culminación.	5. Otorgar 100 becas educativas y tables por año, hasta el año 2023	Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos	Proyecto de incentivo al mérito estudiantil, mediante la entrega de becas a grupos de excelencia estudiantil de centros educativos públicos, estudiantes del quintil I y II, o en condición de trabajo infantil	Entrega de becas de excelencia académica y condición socioeconómica.     Entrega de tablets a estudiantes de excelencia académica
	Impulsar la salud integral de los grupos vulnerables, así como la atención oportuna en servicios de salud con calidad, calidez y sin discriminación.	<b>6.</b> Ejecutar 6 campañas sobre educación preventiva, sexual y reproductiva, hasta el año 2023	Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva	Proyecto de educación formal y no formal, en temas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva.	Diseño de plan de capacitación que incluya mallas curriculares     Convenio de cooperación con el ministerio de educación     Desarrollo del plan de capacitación y elaboración de cartillas educativas



	<ul> <li>7. Elaborar una agenda cantonal de género e intergeneracional para el cantón</li> <li>8. Diseñar e implementar agendas para la protección de los derechos de los jóvenes y mujeres</li> </ul>	Programa para la protección de derechos y equidad de género	Proyecto para elaborar la agenda cantonal de género e intergeneracional del cantón Naranjal  Fortalecimiento del Consejo Cantonal de protección de derechos	1.Conformación de mesas de trabajo por sectores: mujeres, jóvenes, grupo GLBTI, tercera edad 2. Formación de mujeres líderes para el fortalecimiento sociorganizativo 1. Diseño e implementación de la agenda para la protección de los derechos de los jóvenes 2. Diseño e implementación de la agenda para la protección de derechos de mujeres
	9. Construir un centro de desarrollo integral de atención ciudadana	Programa de equipamiento social para la atención de salud de los habitantes del cantón Naranjal	Proyecto de construcción del centro de desarrollo integral de atención ciudadana que contempla (Policlínico municipal, centro de terapia Física y centro de atención gerontológica)	1. Estudio, diseño, construcción, equipamiento y personal
Promover en la población el uso del tiempo libre en la práctica del deporte y actividades recreacionales	10. 360 niños/as jóvenes acceden a los centros deportivos creados para el desarrollo de varias disciplinas 11. Adecuación de polideportivos y construcción de cubiertas (construcción, iluminación, adecuación y pintado de cubierta y área circundante) 30 cubiertas	Programa de fomento y apoyo a la actividad deportiva y recreacional de la población	Proyecto de creación de centros deportivos para el desarrollo de varias disciplinas.  Proyecto de Implementación de espacios activos para construir ciudadanía, a través del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreacionales	1. Escuelas de futbol, básket y otras disciplinas en el cantón Naranjal.  1. Adecuación de polideportivos y construcción de cubiertas  2. Construcción del coliseo de deportes de Naranjal  3. Desarrollo de espacios activos mediante actividades lúdicas, deportivas y recreacionales intergeneracionales  4. Desarrollo de actividades de senderismo, ciclismo y escalada para la promoción del patrimonio natural del cantón  5. Uso de la bicicleta pública en el cantón Naranjal



		12. Desarrollar 9 eventos de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal, hasta el año 2023 13. creación del centro Cultural	Programa de puesta	Proyecto de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal	1. Estudios de vestigios arqueológicos encontramos en la hacienda Pechichal y sectores aledaños 2. Puesta en valor de la riqueza arqueológica del cantón 3. Proyecto de promoción del patrimonio cultural de Naranjal (publicación de la historia de Naranjal)
la a cult ma la r los nac	arantizar y proteger autodeterminación Itural, el patrimonio	"Pascual Palomino" como espacio de arte y cultura, hasta el año 2023	en valor del patrimonio cultural del cantón	Proyecto de recuperación de espacios públicos culturales	<ol> <li>Identificación y recuperación de espacios públicos estratégicos (biblioteca, museo, monumentos)</li> <li>Creación del Centro Cultural "Pascual Palomino" como espacio de arte y cultura.</li> <li>Identificación y recuperación de espacios públicos a través de manifestaciones culturales como murales, con temas históricos, tradicionales y de reconocimiento social.</li> </ol>
		15. Realizar al menos siete eventos culturales nacionales e internacionales por año para el fortalecimiento de la interculturalidad del cantón	Programa para la recuperación de la identidad cultural	Proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad del cantón	1. Creación del comité permanente de festejos 2. Organización de eventos culturales principalmente para conmemoración de cantonización e independencia 3. Organización de ferias nacionales e internacionales para revalorizar la producción agroproductiva (feria del cangrejo, feria del cacao) 4. Encuentro nacional de identidades culturales (montubia, shuar y mestiza)



## 2.4.3. Componente Económico Productivo

La reactivación económica constituye una estrategia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que apunta a convertir a Naranjal en un Polo de Desarrollo Económico Productivo, esto se logrará en base a la conformación de un conglomerado industrial, zonificación productiva acorde a las potencialidades del cantón, impulso a las cadenas productivas, apoyar integralmente las iniciativas de emprendimiento empresarial y de innovación social productiva pertenecientes a la economía social y solidaria, mediante la creación e implementación de instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la estructura productiva de la ciudad en sus zonas urbanas y rurales, y que ayuden a generar trabajo decente e ingresos para las personas emprendedoras y empresarias, buscando el acceso a oportunidades de desarrollo económico y social incluyente que favorezcan la disminución de la inequidad y las desigualdades.

# Objetivo 3. ECONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARÍA.

Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística

**POLÍTICAS 1.** Impulsar la producción y productividad en forma sostenible y sustentable, mediante asistencia técnica, formación del capital humano, acceso al crédito para los sectores agropecuario, acuícola y pesquero

**ESTRATEGIAS:** Establecer alianzas estratégicas público - privado; público - público, para fortalecer la capacidad agrícola, agro industrial y acuícola de la zona, tanto para la producción nacional y de exportación.

Meta 1: Un plan de desarrollo económico productivo elaborado, hasta finales del año 2022

**Meta 2:** 150 pequeños productores se benefician del proyecto de Seguridad Alimentaria hasta finales del 2023

Meta 3: Implementación de 4 nuevos espacios de comercialización (1 por parroquia), hasta finales del 2023

**Meta 4:** Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Elaborado del Cantón Naranjal, hasta finales del 2023

**Meta 5:** Diseño e implementación de 13 proyectos turísticos cantonales, hasta finales del 2023

**Meta 6.** Implementación del centro de fomento con 30 PYMES por año capacitados, hasta finales del 2023

### Descripción de los proyectos Económico Productivo

### Programa 3.1. Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial

El impulso a la producción agropecuaria y acuícola, partirá de convertir a Naranjal como un Polo de Desarrollo Económico Productivo, el mismo que se basa en el Acuerdo Ministerial Nro. 18-180, el Ministerio de Industrias y Producción, que expide la Guía para la declaratoria de Polos de Desarrollo Productivo "PDP", en base a potenciar las vocaciones productivas de la zona, entre las que se destaca la agropecuaria, acuícola, el mencionado polo de desarrollo potenciará los encadenamientos productivos, facilitará la inversión, para promover el desarrollo económico local; fortalecer la seguridad alimentaria, mediante el apoyo técnico y financiero a los pequeños agricultores, la seguridad alimentaria implica trabajar en contra del hambre, en pro de garantizar el abastecimiento de alimentos de la ciudad. Por lo cual, Naranjal busca garantizar el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana, para erradicar el hambre y la desnutrición crónica y generar condiciones de autoabastecimiento en la ciudad; también la implementación de espacios para la comercialización de los pequeños productores, que permitan asegurar canales directos de comercialización de manera que se pueda contribuir a la mejora de los ingresos económicos de las familias.



**Objetivo del Programa**. – Convertir a Naranjal en un Polo de Desarrollo Económico Productivo, con base a las potencialidades territoriales

## **Proyectos**

#### EP-0101: Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Productivo

**Meta 1:** Un plan de desarrollo económico productivo elaborado, hasta finales del año 2022

**Indicador:** Un plan de desarrollo económico productivo planificado x 100 / N° total de planes propuestos

**EP-0102:** Desarrollo del proyecto de seguridad alimentaria, mediante la capacitación, apoyo técnico y financiero a los pequeños productores de los sectores agrícola, pecuaria y pesquero

**Meta 2:** 150 pequeños productores se benefician del proyecto de Ssguridad alimentaria hasta finales del 2023

**Indicador:** N° de pequeños productores beneficiados X 100/ N° total productores planificados

**EP-0103:** Implementación de espacios para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pequeros.

**Meta 3:** Implementación de 4 nuevos espacios de comercialización (1 por parroquia), hasta finales del 2023

**Indicador:** N° de espacios de comercialización implementados X 100 / N° de espacios de comercialización planificados

### Programa 3. 2. Turismo Sostenible

Descripción: El turismo sostenible se enmarca el desarrollo sin degradación ni agotamiento de los recursos, por lo que podría decirse es la conservación de los recursos para la generación presente y las futuras que puedan disfrutar ellos. En este marco se plantea elaborar un Plan de Turismo para Naranjal como un instrumento orientador de actuación del sector turístico del cantón, el cual se centrará en la búsqueda de la competitividad, esto con el objetivo de hacer del turismo un agente de cambio positivo en la economía del cantón, en base a las potencialidades que presenta: diferentes pisos bioclimáticos, donde existe una gran diversidad de flora y fauna, representados por sus bosques pie montano, montano bajo y eco sistemas marino— costero lo que permite fortalecer el turismo de naturaleza; además se cuenta con Reserva Ecológica Manglares Churute, Comunidad Shuar, Cerro Hayas, Área de Productividad y Conservación San Miguel, Aguas Calientes, Puerto el Salvador, Puerto Baquerizo y la Ruta del cangrejo en donde se puede deleitar la gastronomía preparados con este crustáceo, lo que permite a Naranjal ser categorizado como Destino Turístico.

### **Proyectos**

EP-0201: Desarrollo del Plan Turístico del cantón Naranjal

**Meta 4:** Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico elaborado del cantón Naranjal, hasta finales del 2022

**Indicador:**  $N^{\circ}$  de Planes de desarrollo turístico elaborados x 100 /  $N^{\circ}$  total de planes turísticos planificados

**Meta 5:** Diseño e implementación de 13 proyectos turísticos en el cantón, hasta finales del 2023

**Indicador:** No de proyectos turísticos ejecutados X 100/ Total de proyectos turísticos planificados

### Programa 3. 3 fortalecimiento de la Competitividad de las MIPYMES



**Descripción:** Apoyar integralmente las iniciativas de emprendimiento y de innovación social productiva pertenecientes a la economía social y solidaria, mediante la creación e implementación de instrumentos que contribuyan al fortalecimiento de la estructura productiva de la ciudad en sus zonas urbanas y rurales, y que ayuden a generar trabajo decente e ingresos para las personas emprendedoras, para lo cual se plantea el proyecto de un Centro de Fomento y Capacitación de Pequeñas y Medianas Empresas.

# **Proyectos**

**EP-0301:** Creación e implementación del centro de fomento y capacitación de pequeñas y medianas empresas del cantón Naranjal

**Meta 6. –** Un centro de fomento y capacitación implementado para 100 pequeñas y medianas empresas con acceso a capitales de operación, hasta finales del 2023 **Indicador. –** N° de centros implementados X 100/ N° de centros planificados.



Tabla P2.12 Alineación del objetivo, política, meta, programa y proyectos del componente económico productivo

OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICA AL OBJETIVO	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES / ACTIVIDADES
ECONOMÍA Y SOBERANÍA		Declarar a Naranjal como Polo de Desarrollo		Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Productivo	Formulación para postulación como polo de desarrollo agropecuario del cantón Naranjal     Elaboración del Plan de Fomento y     Desarrollo del sector Agroproductivo
Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la capación.	Impulsar la producción y productividad en forma sostenible y sustentable, mediante	Económico Productivo, hasta finales del año 2023  2. 150 pequeños productores se benefician del proyecto de Seguridad Alimentaria hasta finales del 2023  3. Implementación de 4 nuevos espacios de comercialización (1 por	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial	Desarrollo del proyecto de seguridad alimentaria, mediante la capacitación, apoyo técnico y financiero a los pequeños productores de los sectores agrícola, pecuaria y pesquero	<ol> <li>Diseño de un programa de capacitación y asistencia técnica a los pequeños productores de los sectores agrícola, pecuaria y pesquero</li> <li>Convenios de concurrencia para asumir la competencia de fomento productivo en el cantón (GAD Naranjal)</li> <li>Establecer estrategias para la entregada de microcréditos destinados para el fomento del desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero.</li> </ol>
economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades	asistencia técnica, formación del Capital humano, acceso al crédito	comercialización (1 por parroquia), hasta finales del 2023		Implementación de espacios para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pequeros.	Habilitar espacios públicos para la comercialización de pequeños productores
empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística	para los sectores agropecuario, acuícola y pesquero.	4. Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Elaborado del Cantón Naranjal 5. Diseño e implementación de 13 proyectos turísticos cantonales	Turismo sostenible	Desarrollo del Plan Turístico del cantón Naranjal	1. Estudio para la elaboración del Plan turístico 2. Promoción turística del cantón Naranjal 3. Diseño e implementación de proyectos turísticos: Paují, 7 cascadas, mirador del tigre, comunidad Shuar, Aguas calientes, El Salvador, Puerto Baquerizo Moreno, La Flora, Laguna de Canclon, Reserva Manglares Churute, Ruta del manglar y avistamiento de delfines y aves en los estuarios. 4. Proyecto de señalética turística 5. Implementación de un plan de capacitación turística comunitaria



6. Implementación del centro de fomento con 30 PYMES por año capacitados	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES	Creación e implementación del Centro de Fomento y Capacitación de Pequeños y Medianas Empresas del cantón Naranjal	empresas
--	--	--	----------

<sup>\*\*</sup> El proyecto emblemático "construcción de la feria multipropósito, construcción del camal, entre otros" están considerados en el componente de asentamientos humanos (tabla P2.13) como una infraestructura de soporte, sin embargo, la unidad a cargo es la dirección de gestión de desarrollo social (Tabla G5.9), la construcción de estas obras emblemáticas contribuirá a la reactivación económica del cantón y al desarrollo de actividades productivas.



## 2.4.4. Componente de Asentamientos Humanos

Los programas y proyectos del componente de asentamientos humanos, tienen como actor principal a la población. Se pretende incrementar la cobertura de servicios y ampliarla para todo el cantón, siguiendo normativas que garanticen su calidad y sostenibilidad. Esto a través de la generación de un espacio adecuado, con todas las facilidades que permitan el óptimo desarrollo de la civilización y que garantice el derecho constitucional de las personas de accesibilidad a estos servicios. También, estos programas y proyectos, impulsan la conectividad del cantón tanto de manera física como digital. Contribuyendo de esta manera, al progreso equitativo de las personas y de los sistemas productivos, económicos, sociales e institucionales.

# Objetivo 4. SERVICIOS BÁSICOS Y CONECTIVIDAD

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la gestión, dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, movilidad y conectividad digital, los mismos que respondan a la planificación y gestión del territorio

**POLÍTICAS 1.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso a los servicios básicos en un entorno de desarrollo adecuado y digno.

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos, garantizando un acceso equitativo y de calidad.

**Meta 1:** Realizar 3 estudios de exploración de agua subterránea en sistema de agua potable de Taura y sus recintos aledaños como Jagua y Jaguito, recito Casa de Zinc y recito El Garzal, hasta finales del 2023

**Meta 2:** Realizar 4 estudios de factibilidad, dotación y diseños para la dotación de agua potable en 1: (Miranda Girón 1 Y 2, 04 de Agosto, El Martillo, rio Ruidoso, Cooperativa Taura), 2; (recinto Paují), 3; (Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva), y 4; (San Carlos-Luz de América, Guallasaca, Cacao Loma, Puerto Inca, Lechugal, Virgen de las Aguas, Mata de Plátano, Flor María, Marcella, Estrella 1 y 2 Virgen del Mar), hasta finales del 2023

**Meta 3:** Tres perforaciones y mejoramiento de sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable en cabecera parroquial de Taura y recintos aledaños; recinto Casa de Zinc y recinto El Garzal, hasta finales del 2023

**Meta 4:** Ejecución de seis obras de construcción para la dotación de agua potable en: 1 (para los recintos: Miranda Girón 1 Y 2, 04 de agosto, El Martillo, Ruidoso, Cooperativa Taura en la Parroquia Taura del Cantón Naranjal), 2 (recinto Paují), 3 (ciudad de Naranjal la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes (San Agustín y Nuevo Porvenir) y parte del recinto Villanueva.), 4 (recintos Bueno Aires, Campamento y Puerto Arturo), 5 (recintos Flor y Selva, Luz y Vida, La Delicia, San Jacinto, Gramalotal, Trípoli) y 6 (recintos Nueva Unión Campesina, Las Mercedes, 6 de Julio y La Previsora de la parroquia Naranjal), hasta finales del 2023

**Meta 5:** Mejoramiento de los sistemas de agua potable de tres centralidades especiales (Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva), hasta finales del 2023

**Meta 6:** Ampliación de los sistemas de agua potable de los sectores de: ciudadela San Jorge, Naranjal, Nueva Naranjal, La Familia, Mi Lote 1, 2, y 3, Espinoza Velez, Virgen de Fatima, Narcisa de Jesús, Quirola Bonilla 1, 2, Y 3, Las Orquídeas, La Florida, Brisas de Bucay, hasta finales del 2023

**Meta 7:** Mantenimiento y operación de cuatro sistemas agua potable de la cabecera parroquial de Taura, Casa de Zinc, El Garzal y reciento 23 de noviembre, hasta finales del 2023

**Meta 8:** Realizar 6 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado de: 1 (recinto 6 de julio del cantón Naranjal), 2 (recinto de Puerto Inca), 3(cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes), 4 (cabecera parroquial de Jesús María), 5 (recinto Las Mercedes y las Tecas) y 6 (recinto Aguas Calientes), hasta finales del 2023

**Meta 9:** Realizar 4 estudios de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de: 1 (cabecera parroquial de San Carlos), 2(del recito Jaime Roldós), 3 (recinto Villa Nueva) y 4 (cabecera parroquial de Taura), hasta finales del 2023



**Meta 10:** Ejecución de seis obras del sistema de alcantarillado sanitario para 1 (recinto de Puerto Inca), 2 (cabecera parroquial de Jesús María), 3 (recinto 6 de julio), 4 (cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes), 5 (recinto Las Mercedes y las Tecas) y 6 (recinto Aguas Calientes), hasta finales del 2023

**Meta 11:** Ampliación de cinco sistemas de alcantarillado de: 1(cabecera parroquial de San Carlos), 2 (cabecera parroquial de Taura), 3 (Villa Nueva), 4 (recinto Jaime Roldós) y 5 (ciudad de Naranjal), hasta finales del 2023

**Meta 12:** Mantenimiento del 100% de los sistemas de alcantarillado en funcionamiento, hasta finales del 2023

**Meta 13:** Un estudio definitivo para el sistema de alcantarillado pluvial de la cuidad de naranjal, hasta finales del 2023

**Meta 14:** Realizar 2 estudios, cierre técnico del botadero de basura (saneamiento y regeneración urbana del antiguo botadero) y la implementación de un nuevo relleno sanitario, hasta finales del 2023

**Meta 15:** Repotenciación de la planta de tratamiento de desechos sólidos, hasta finales del 2023

**Meta 16:** Diseñar un modelo de gestión alternativo de residuos sólidos del cantón Naranjal, hasta finales del 2023

**POLÍTICAS 2.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso al espacio público para la recreación y el esparcimiento

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura urbana para la recreación y esparcimiento en el espacio público

**Meta 17:** Realizar 2 estudios para la construcción del parque acuático y la feria multipropósito, hasta finales del 2023

**Meta 18:** Ejecución de seis obras de construcción que incluyen la feria multipropósito, parque acuático, readecuación de las oficinas del Palacio Municipal, Parque amigo: Martillo, Rio Ruidoso, 6 de Julio, Luz de América, Parador Turístico de Naranjal y camal municipal, hasta finales del 2023

**Meta 19:** Mantenimiento y operación permanente de parques, jardines, canchas de futbol y uso múltiple y espacios públicos, hasta finales del 2023

**POLÍTICAS 3.** Garantizar el acceso a un entorno de desarrollo adecuado con el incremento y mejoramiento del servicio de energía y telecomunicaciones de manera equitativa y con calidad.

**ESTRATEGIAS:** Gestión y coordinación con instituciones públicas y privadas para la dotación e incremento del servicio de calidad de energía y telecomunicaciones

**Meta 20:** Al menos 50% de ampliación de la red de internet en parques y plazas que actualmente no cuenten con el servicio de internet, hasta finales del 2023

**POLÍTICAS 4.** Garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema de vialidad, conectividad y movilidad promoviendo un desarrollo equilibrado en el territorio cantonal.

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción, ampliación y mantenimiento del sistema vial, de conectividad y movilidad que permita la optimización en el traslado de la población y de la producción.

**Meta 21:** Ejecución de 11 estudios para ampliación vial, regeneración urbana, asfaltado urbano y construcción de puentes carrozables, hasta finales del 2023

**Meta 22:** Ejecución de 18 obras de construcción de regeneración urbana, asfaltado urbano, construcción de puentes carrozables, construcción de ductos y construcción de muelles, hasta finales del 2023

Meta 23: Mantenimiento vial de 100 km en el sector rural, hasta finales del 2023

Meta 24: Recapeo de 25.6km en vías asfaltadas del cantón Naranjal, hasta finales del 2023



**POLÍTICAS 4.** Garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema de vialidad, conectividad y movilidad promoviendo un desarrollo equilibrado en el territorio cantonal

**ESTRATEGIAS:** Gestión y coordinación con instituciones públicas para un adecuado funcionamiento de la vialidad, conectividad y movilidad.

**Meta 25:** Implementación de un sistema de movilidad cantonal, hasta finales del 2023 **Meta 26:** Creación de una Agencia de Tránsito Municipal ATM en el cantón Naranjal, hasta finales del 2023.

### Descripción de los proyectos Asentamientos humanos

Programa 4.1: Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)

**Descripción:** Este programa pretende fortalecer los sistemas de potabilización de agua existentes en las centralidades principales, secundarias y especiales, que concentran la mayor parte de la población. También, pretende dotar de agua potable a recintos en los cuales actualmente existen estudios definitivos que permitan el acceso al servicio básico, de tal manera que se incremente la cobertura tanto en el área urbana como en el área rural del cantón. De igual manera, este programa abarca el saneamiento (alcantarillado y desechos) y busca fortalecer los sistemas actuales de saneamiento tales como alcantarillado y gestión de desechos sólidos. Los proyectos planteados buscan mitigar en parte la baja cobertura del alcantarillado y, potenciar y mejorar, la gestión de residuos sólidos.

**POLÍTICAS 1.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso a los servicios básicos en un entorno de desarrollo adecuado y digno.

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos, garantizando un acceso equitativo y de calidad.

# **Proyectos**

**AS-0101:** Estudios del sistema integral de agua potable en diferentes núcleos urbanos del cantón Naranjal

**Meta 1:** Realizar 3 estudios de exploración de agua subterránea en sistema de agua potable de Taura y sus recintos aledaños como Jagua y Jaguito, recito Casa de Zinc y recito El Garzal, hasta finales del 2023

Indicado: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

**Meta 2:** Realizar 4 estudios de factibilidad, dotación y diseños para la dotación de agua potable en 1: (Miranda Girón 1 Y 2, 04 de Agosto, El Martillo, rio Ruidoso, Cooperativa Taura), 2; (recinto Paují), 3; (Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva), y 4; (San Carlos-Luz de América, Guallasaca, Cacao Loma, Puerto Inca, Lechugal, Virgen de las Aguas, Mata de Plátano, Flor María, Marcella, Estrella 1 y 2 Virgen del Mar), hasta finales del 2023

**Indicador:** No. de estudios realizados X 100 / No. Total, de estudios planificados

**AS-0102:** Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y núcleos urbanos del cantón Naranjal.

**Meta 3:** Tres perforaciones y mejoramiento de sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable en cabecera parroquial de Taura y recintos aledaños; recinto Casa de Zinc y recinto El Garzal, hasta finales del 2023

**Indicador:** No. de perforaciones ejecutadas X 100 / No. Total de perforaciones planificados



Meta 4: Ejecución de seis obras de construcción para la dotación de agua potable en: 1 (para los recintos: Miranda Girón 1 Y 2, 04 de agosto, El Martillo, Ruidoso, Cooperativa Taura en la Parroquia Taura del Cantón Naranjal), 2 (recinto Paují), 3 (ciudad de Naranjal la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes (San Agustín y Nuevo Porvenir) y parte del recinto Villanueva.), 4 (recintos Bueno Aires, Campamento y Puerto Arturo), 5 (recintos Flor y Selva, Luz y Vida, La Delicia, San Jacinto, Gramalotal, Trípoli) y 6 (recintos Nueva Unión Campesina, Las Mercedes, 6 de Julio y La Previsora de la parroquia Naranjal), hasta finales del 2023

Indicador: No. de obras realizados X 100 / No. Total de obras planificados

**Meta 5:** Mejoramiento de los sistemas de agua potable de tres centralidades especiales (Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva), hasta finales del 2023

Indicado: No. de mejoras ejecutadas X 100 / No. Total de mejoras planificados

**Meta 6:** Ampliación de los sistemas de agua potable de los sectores de: ciudadela San Jorge, Naranjal, Nueva Naranjal, La Familia, Mi Lote 1, 2, y 3, Espinoza Velez, Virgen de Fatima, Narcisa de Jesús, Quirola Bonilla 1, 2, Y 3, Las Orquídeas, La Florida, Brisas de Bucay, hasta finales del 2023

**Indicador:** N° de sectores de ampliación ejecutadas X 100 / No. Total de sectores planificados

**AS-0103:** Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales

**Meta 7:** Mantenimiento y operación de cuatro sistemas agua potable de la cabecera parroquial de Taura, Casa de Zinc, El Garzal y reciento 23 de noviembre, hasta finales del 2023

**Indicador:** No. de mantenimientos ejecutados X 100 / No. Total de mantenimientos planificados

**AS-0104:** Estudios para los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales

**Meta 8:** Realizar 6 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado de: 1 (recinto 6 de julio del cantón Naranjal), 2 (recinto de Puerto Inca), 3(cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes), 4 (cabecera parroquial de Jesús María), 5 (recinto Las Mercedes y las Tecas) y 6 (recinto Aguas Calientes), hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

**Meta 9:** Realizar 4 estudios de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de: 1 (cabecera parroquial de San Carlos), 2(del recito Jaime Roldós), 3 (recinto Villa Nueva) y 4 (cabecera parroquial de Taura), hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

**AS-0105:** Construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado en las cabecera cantonal y cabeceras urbano

**Meta 10:** Ejecución de seis obras del sistema de alcantarillado sanitario para 1 (recinto de Puerto Inca), 2 (cabecera parroquial de Jesús María), 3 (recinto 6 de julio), 4 (cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes), 5 (recinto Las Mercedes y las Tecas) y 6 (recinto Aguas Calientes), hasta finales del 2023

Indicador: No. de obras ejecutadas X 100 / No. Total de obras planificados

**Meta 11:** Ampliación de cinco sistemas de alcantarillado de: 1(cabecera parroquial de San Carlos), 2 (cabecera parroquial de Taura), 3 (Villa Nueva), 4 (recinto Jaime Roldós) v 5 (ciudad de Naranial), hasta finales del 2023

**Indicador:** N° de sectores de ampliación ejecutadas X 100 / No. Total de sectores planificados



**AS-0106:** Mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales

**Meta 12:** Mantenimiento del 100% de los sistemas de alcantarillado en funcionamiento, hasta finales del 2023

Indicador: Porcentaje de operación de los sistemas de alcantarillado

**AS-0107:** Estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial para la ciudad de Naranjal

**Meta 13:** Un estudio definitivo para el sistema de alcantarillado pluvial de la cuidad de naranial, hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

AS-0108: Estudios y diseños para la disposición final de residuos sólidos

**Meta 14:** Realizar 2 estudios, cierre técnico del botadero de basura (saneamiento y regeneración urbana del antiguo botadero) y la implementación de un nuevo relleno sanitario, hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

AS-0108: Repotenciación del relleno sanitario

**Meta 15:** Repotenciación de la planta de tratamiento de desechos sólidos, hasta finales del 2023

**Indicador:** No. de obras repotenciadas X 100 / No. Total de obras repotenciadas planificados

AS-0109: Gestión y manejo para el tratamiento de residuos sólidos del cantón Naranjal

**Meta 16:** Diseñar un modelo de gestión alternativo de residuos sólidos del cantón Naranjal, hasta finales del 2023

Indicador: N° de diseños ejecutados X 100 / N° total de diseños planificados

# Programa 4.2: Mejoramiento del espacio público con la dotación de infraestructura y equipamiento urbano

**Descripción:** Este programa pretende mejorar la calidad de vida de la población de Naranjal garantizando el acceso al espacio público para la recreación y el esparcimiento.

**POLÍTICAS 2.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso al espacio público para la recreación y el esparcimiento

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura urbana para la recreación y esparcimiento en el espacio público

#### **Provectos**

AS-0201: Estudios para la construcción de espacios públicos de recreación y esparcimiento

**Meta 17:** Realizar 2 estudios para la construcción del parque acuático y la feria multipropósito, hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados

**AS-0202:** Construcción e implementación de espacios públicos, prestación de servicios y recreación y esparcimiento.

**Meta 18:** Ejecución de seis obras de construcción que incluyen la feria multipropósito, parque acuático, readecuación de las oficinas del Palacio Municipal, Parque amigo: Martillo, Rio Ruidoso, 6 de Julio, Luz de América, Parador Turístico de Naranjal y camal municipal, hasta finales del 2023



Indicador: No. de obras ejecutadas X 100 / No. Total de obras planificados

**AS-0203:** Mantenimiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación de la cabecera cantonal, cabeceras urbano parroquiales y núcleos urbanos en suelo rural

**Meta 19:** Mantenimiento y operación permanente de parques, jardines, canchas de futbol y uso múltiple y espacios públicos, hasta finales del 2023

**Indicador:** Porcentaje anual de espacios públicos de esparcimiento y recreación en operación.

# Programa 4.3: Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet

**Descripción:** La emergencia mundial sanitaria generada por la pandemia COVID-19, ha demostrado que debemos prepararnos para enfrentar eventos de esta naturaleza; aprovechando las ventajas tecnológicas de la comunicación digital, y debido a la baja conectividad se propone potenciar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo de la sociedad en áreas como movilidad, educación, salud, seguridad, turismo, servicios básicos, comercio, empleo, industrias y otras

**POLÍTICAS 3.** Garantizar el acceso a un entorno de desarrollo adecuado con el incremento y mejoramiento del servicio de energía y telecomunicaciones de manera equitativa y con calidad.

**ESTRATEGIAS:** Gestión y coordinación con instituciones públicas y privadas para la dotación e incremento del servicio de calidad de energía y telecomunicaciones

### **Proyectos**

**AS-0301:** Contratación del servicio de internet para la ampliación de la cobertura en parques urbanos y espacios públicos

**Meta 20:** Al menos 50% de ampliación de la red de internet en parques y plazas que actualmente no cuenten con el servicio de internet, hasta finales del 2023 **Indicador**: No. de parques y plazas con cobertura de internet X 100 / No. Total de parques y plazas planificados

# Programa 4.4: Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón Naranjal.

**Descripción:** El sistema policéntrico que se propone para los asentamientos humanos, se fortalece con una movilidad eficiente en el cantón, por lo cual, este programa busca mejorar la movilidad urbana e interparroquial, a través de diversos proyectos que fortalezcan la conectividad del cantón.

**POLÍTICAS 4.** Garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema de vialidad, conectividad y movilidad promoviendo un desarrollo equilibrado en el territorio cantonal.

**ESTRATEGIAS:** Formulación de estudios, construcción, ampliación y mantenimiento del sistema vial, de conectividad y movilidad que permita la optimización en el traslado de la población y de la producción.

Gestión y coordinación con instituciones públicas para un adecuado funcionamiento de la vialidad, conectividad y movilidad.

### **Proyectos**

AS-0401: Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema vial urbano y parroquial.

**Meta 21:** Ejecución de 11 estudios para ampliación vial, regeneración urbana, asfaltado urbano y construcción de puentes carrozables, hasta finales del 2023

Indicador: No. de estudios realizados X 100 / No. Total de estudios planificados



AS-0402: Construcción de la infraestructura vial en el cantón Naranjal

**Meta 22:** Ejecución de 18 obras de construcción de regeneración urbana, asfaltado urbano, construcción de puentes carrozables, construcción de ductos y construcción de muelles, hasta finales del 2023

Indicador: No. de obras ejecutadas X 100 / No. Total de obras planificados

**AS-0403:** Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial de la cabecera urbano cantonal, cabeceras urbano parroquiales y centralidades especiales.

**Meta 23:** Mantenimiento vial de 100 km en el sector rural, hasta finales del 2023 **Indicador :** No. de km con mantenimiento X 100 / No. Total de km planificados

**Meta 24:** Recapeo de 25.6km en vías asfaltadas del cantón Naranjal **Indicador:** No. de km con mantenimiento X 100 / No. Total de km planificados

# Programa 5.5: Fortalecimiento de la gestión administrativa para la movilidad en el cantón Naranjal

**Descripción:** El sistema policéntrico que se propone para los asentamientos humanos, se fortalece con una movilidad eficiente en el cantón, por lo cual, este programa busca mejorar la movilidad urbana a través de la generación del plan cantonal de movilidad

**POLÍTICAS 4.** Garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema de vialidad, conectividad y movilidad promoviendo un desarrollo equilibrado en el territorio cantonal

**ESTRATEGIAS:** Gestión y coordinación con instituciones públicas para un adecuado funcionamiento de la vialidad, conectividad y movilidad.

#### **Proyectos**

AS-0504: Mejoramiento del sistema de movilidad cantonal, hasta finales del 2023

**Meta 25:** Implementación de un sistema de movilidad cantonal **Indicador:** No. sistemas de movilidad cantonal implementados X 100 / No. Total de sistemas de movilidad planificados

AS-0505: Creación de la Agencia de Tránsito Municipal Naranjal ATM

**Meta 26:** Creación de una Agencia de Tránsito Municipal ATM en el cantón Naranjal, hasta finales del 2023

Indicador: No. de agencias creadas X 100 / No. Total de agencias planificadas



Tabla P2.13 Alineación del objetivo, política, meta, programa y proyectos del componente de asentamientos humanos

OBJETIVO	POLÍTICA AL	objetivo, politica	, meta, progra	ana y proyectos dei comp	conente de asentamientos humanos
DEL PDOT	OBJETIVO	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES / ACTIVIDADES
SERVICIOS BÁSICOS Y CONECTIVIDA D	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida	3 estudios de exploración de agua subterránea 4 estudios y diseños para la dotación de agua potable	Mejoramiento de la calidad	Estudios del sistema integral de agua potable en diferentes núcleos urbanos del cantón Naranjal	1. Estudios de exploración de agua subterránea para el sistema de agua potable de Taura y sus recintos aledaños como Jagua y Jaguito 2. Estudios de exploración de agua subterránea para el recito Casa de Zinc 3. Estudios de exploración de agua subterránea para el recito El Garzal 4. Estudios de factibilidad y diseños definitivos de la captación, conducción, potabilización, reserva y distribución del sistema de agua potable para los recintos: Miranda Girón 1 Y 2, 04 de Agosto, El Martillo, rio Ruidoso, Cooperativa Taura en la Parroquia Taura del Cantón Naranjal 5. Estudio para la dotación de agua potable para el recinto Paují 6. Estudios y diseños para el mejoramiento (repotenciación) de los sistemas existentes de agua potable de las centralidades especiales de Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva 7. Estudios del sistema integral de agua potable de la zona norte de naranjal río Norcay (San Carlos-Luz de América, Guallasaca, Cacao Loma, Puerto Inca, Lechugal, Virgen de las Aguas, Mata de Plátano, Flor María, Marcella, Estrella 1 y 2 Virgen del Mar)
mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso a los servicios básicos en un entorno de desarrollo adecuado y digno.	de la población garantizando el acceso a los servicios básicos en un entorno de desarrollo adecuado y digno.	mejoramiento de sistemas de almacenamiento	del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)	Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y núcleos urbanos del cantón Naranjal.	<ol> <li>Perforación y mejoramientos del sistema de almacenamiento y distribución del agua potable en la cabecera parroquial de Taura y recintos aledaños.</li> <li>Perforación y mejoramientos del sistema de almacenamiento y distribución del agua potable en el recinto Casa de Zinc.</li> <li>Perforación y mejoramientos del sistema de almacenamiento y distribución del agua potable en el recinto El Garzal.</li> <li>Construcción del sistema de agua potable para los recintos: Miranda Girón 1 Y 2, 04 de agosto, El Martillo, Ruidoso, Cooperativa Taura en la Parroquia Taura del Cantón Naranjal</li> <li>Construcción para la dotación de agua potable para el recinto Paují</li> <li>Mejoramiento de los sistemas de agua potable de las centralidades especiales de Jaime Roldós, Puerto Inca, Villa Nueva</li> <li>Construcción de la Etapa I y II: Plan maestro de agua potable de la ciudad de Naranjal la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes (San Agustín y Nuevo Porvenir) y parte del recinto Villanueva.</li> <li>Construcción para la dotación de agua potable para los recintos Bueno Aires, Campamento y Puerto Arturo</li> <li>Construcción de los sistemas de agua potable de los recintos Flor y Selva, Luz y Vida, La Delicia, San Jacinto, Gramalotal, Trípoli.</li> <li>Construcción de los sistemas de agua potable de los recintos Nueva Unión Campesina, Las Mercedes, 6 de Julio y La Previsora de la parroquia Naranjal.</li> </ol>



	<b>11.</b> Ampliación del sistema de agua potable en los sectores de: Ciudadela San Jorge, Naranjal, Nueva Naranjal, La Familia, Mi Lote 1, 2, y 3, Espinoza Vélez, Virgen de Fatima, Narcisa de Jesús, Quirola Bonilla 1, 2, Y 3, Las Orquídeas, La Florida, Brisas de Bucay, Etc.
Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales	<ol> <li>Administración y gestión del nuevo sistema agua potable de la cabecera parroquial de Taura</li> <li>Administración y gestión del nuevo sistema agua del recinto Casa de Zinc</li> <li>Administración y gestión del nuevo sistema agua del recinto El Garzal</li> <li>Repotenciación del sistema de agua potable del recinto 23 de noviembre (7 Cascadas) de la parroquia Naranjal.</li> </ol>
Estudios para los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales	<ol> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para el recinto 6 de julio del cantón Naranjal</li> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para el recinto de Puerto Inca perteneciente a la parroquia San Carlos, del cantón Naranjal</li> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes del cantón Naranjal.</li> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Jesús María del cantón Naranjal.</li> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para el recinto Las Mercedes y las Tecas, parroquia Jesús María.</li> <li>Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario para el recinto Aguas Calientes, parroquia Jesús María.</li> <li>Estudios para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado del recito Jaime Roldós, parroquia Naranjal</li> <li>Estudios para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado del recito Villa Nueva, parroquia Santa Rosa de Flandes</li> <li>Estudios para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Taura, cantón Naranjal.</li> </ol>
Construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado en las cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales del cantón Naranjal.	<ol> <li>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el recinto de Puerto Inca perteneciente a la parroquia San Carlos, del cantón Naranjal.</li> <li>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Jesús María del cantón Naranjal</li> <li>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el recinto 6 de julio del cantón Naranjal</li> <li>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes del cantón Naranjal.</li> </ol>

potable en los sectores

Mantenimiento y operación de cuatro sistemas agua potable

6 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el sistema de alcantarillado

4 estudios de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado

6 obras de construcción de sistemas de alcantarillado

5 ampliaciones y mejoramientos del sistema de alcantarillado



Mantenimiento del 100% de los sistemas de alcantarillado en funcionamiento Un estudio definitivo para el sistema de alcantarillado pluvial de la cuidad de naranjal Realizar 2 estudios, cierre técnico del betadere de	Mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales  Estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial para la ciudad de Naranjal  Estudios y diseños para la	5. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el recinto Las Mercedes y las Tecas, parroquia Jesús María.  6. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el recinto Aguas Calientes, parroquia Jesús María.  7. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de San Carlos  8. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Taura  9. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de Villa Nueva  10. Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado del recinto Jaime Roldós  11. Ampliación y mejoramiento del sistema alcantarillado sanitario en la ciudad de Naranjal  1. Adquisición de un vehículo Hidrocleaner para la limpieza del sistema de alcantarillado y pozos sépticos de aguas servidas en el cantón Naranjal  2. Mantenimiento y reparación del sistema de aguas residuales (piscinas de oxidación, mantenimiento eléctrico y electrógeno del sistema bombeo)  1. Elaboración de estudios definitivos para el sistema de alcantarillado pluvial para la cuidad de Naranjal  1. Cierre técnico del botadero de basura ubicado en el sector extensión Naranjal Zona
botadero de basura y la implementación de un nuevo relleno	disposición final de residuos sólidos	Clerre tecnico del botadero de bastira ubicado en el sector extension Naranjal Zona     Estudios de factibilidad y diseño definitivo del nuevo relleno sanitario de la ciudad de Naranjal
Repotenciación de la planta de tratamiento de desechos sólidos	Repotenciación del relleno sanitario	Repotenciación de la planta de tratamiento de desechos sólidos (compactación de desechos sólidos, tratamiento y disposición final de lixiviados, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, procesamiento de residuos orgánicos a través de lombricultura).
Diseñar un modelo de gestión	Gestión y manejo para el tratamiento de residuos sólidos del cantón Naranjal	Diseño del Modelo de Gestión alternativo de residuos sólidos del cantón Naranjal



	alternativo de residuos sólidos			
	2 estudios para la construcción de espacios públicos de		Estudios para la construcción de espacios públicos de recreación y esparcimiento	1. Parque acuático 2. Feria multipropósito
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población garanto el	6 obras de construcción	Mejoramiento del espacio público con la dotación de	Construcción e implementación de espacios públicos, prestación de servicios y recreación y esparcimiento.	<ol> <li>Feria multipropósito</li> <li>Parque Acuático</li> <li>Readecuación de las oficinas del Palacio Municipal</li> <li>Parque amigo: Martillo, Rio Ruidoso, 6 de Julio, Luz de América</li> <li>Parador Turístico de Naranjal</li> <li>Camal</li> </ol>
acceso al espacio público para la recreación y el esparcimiento.	Mantenimiento y operación permanente de parques, jardines, canchas de futbol y uso múltiple y espacios públicos.	infraestructur a y equipamiento urbano	Mantenimiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación de la cabecera cantonal, cabeceras urbano parroquiales y núcleos urbanos en suelo rural	<ol> <li>Parque central</li> <li>Remodelación de los espacios públicos culturales en cantón.</li> <li>Mantenimiento de parques, jardines, canchas de fútbol y uso múltiples</li> </ol>
Garantizar el acceso a un entorno de desarrollo adecuado con el incremento y mejoramiento del servicio de energía y telecomunicacion es de manera equitativa y con calidad.	Al menos 50% de ampliación de la red de internet en parques y plazas	Coordinación interinstitucio nal para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía.	Contratación del servicio de internet para la ampliación de la cobertura en parques urbanos y espacios públicos	Ampliación de la red de internet en parques y plazas para mejoramiento de la conectividad.
Garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema de vialidad, conectividad y	Ejecución de 11 estudios para ampliación vial, regeneración urbana, asfaltado urbano y	Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón Naranjal.	Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema vial urbano y parroquial.	<ol> <li>Estudios para la ampliación de la vía Panamericana en el eje que atraviesa la Cabecera cantonal a cuatro carriles (5km) MTOP</li> <li>Estudios para la regeneración urbana de las calles: 10 de agosto, Guayaquil y Av. Olmedo.</li> <li>Estudios para la regeneración urbana en los recintos Villa Nueva y La Roldós (Bordillos, aceras y asfalto).</li> </ol>



movilidad promoviendo un desarrollo equilibrado en el territorio cantonal.	construcción de puentes carrozables			<ul> <li>4. Estudios para el asfaltado de la vía Naranjal - La Delicia - Luz y Vida – Trípoli</li> <li>5. Estudios para el asfaltado de la vía Tres Cerritos (km 15) - El Martillo.</li> <li>6. Estudios para el asfaltado de la vía Sta. Rosa de Flandes - Puerto Baquerizo. Sta. Ros de Flandes - Puerto el Salvador</li> <li>7. Estudio para el puente carrozable al Recito Salvador</li> <li>8. Estudio para asfaltado de la vía Naranjal – Paují</li> <li>9. Estudio para asfaltado de la vía Panamericana - recinto 23 de noviembre (7 Cascadas) - 3Km</li> <li>10. Estudio para el puente en la Cooperativa 11 de agosto</li> <li>11. Estudios para la regeneración urbana de la cabecera Parroquial de Taura</li> </ul>
	Ejecución de 17 obras de construcción de regeneración urbana, asfaltado urbano, construcción de puentes carrozables, construcción de ductos y construcción de muelles	Construccinfraestrucantón Na	ctura vial en el	<ol> <li>Regeneración urbana en las vías asfaltadas de la cabecera cantonal Fase I y Fase II</li> <li>Asfalto de la vía Naranjal - Escuela del Milenio - Sta. Rosa de Flandes</li> <li>Regeneración urbana en las vías asfaltadas de la cabecera cantonal Fase III</li> <li>Indemnización por expropiación por apertura de calles en la cabecera cantonal</li> <li>Regeneración urbana en el recinto Villa Nueva</li> <li>Regeneración urbana en el recinto Jaime Roldós</li> <li>Asfalto de la vía Naranjal - La Delicia - Luz y Vida - Trípoli</li> <li>Asfalto de la vía Tres Cerritos - Coop. 4 de Agosto - Rio Ruidoso</li> <li>Asfaltado de la vía Sta. Rosa de Flandes - Puerto Baquerizo. Sta. Rosa de Flandes - Puerto el Salvador</li> <li>Construcción del puente carrozable al Recito Salvador</li> <li>Asfaltado de la vía Naranjal - Paují</li> <li>Asfaltado de la vía Panamericana - recinto 23 de noviembre (7 Cascadas) - 3Km</li> <li>Construcción del puente en la Cooperativa 11 de agosto</li> <li>Regeneración urbana de la cabecera Parroquial de Taura</li> <li>Construcción y reconstrucciones de ductos cajones en la cabecera cantonal (OOPP)</li> <li>Construcción de Muelles y muro de protección en Puerto Salvador en la parroquia Santa Rosa de Flandes</li> <li>Construcción de muelles y atracaderos en Puerto Baquerizo, Santa Rosa de Flandes</li> <li>Construcción para la ampliación de la vía Panamericana a 4 carriles (5 km)</li> </ol>
	Mantenimiento vial de 100 km en el sector rural Recapeo de	vial de la cantonal,	ento del sistema a cabecera urbano cabeceras urbano les y centralidades	1. Mantenimiento vial en 100 km en sector rural 2. Recapeo en vías asfaltadas del cantón Naranjal (25.6km)



as	5.6km en vías Isfaltadas del antón Naranjal		
el m	mplementación Fortalecimiel o de la novilidad gestión administrativ	Mejoramiento del sistema de movilidad cantonal	<ol> <li>Plan cantonal de movilidad</li> <li>Estudios para el Terminal Terrestre</li> <li>Construcción del Terminal Terrestre del cantón Naranjal.</li> </ol>
Aç Tr	Creación de una para la movilidad en ránsito el cantón Naranjal	Creación de la Agencia de Tránsito Municipal Naranjal ATM	Implementación del sistema de Revisión Técnica Vehicular     Señalización horizontal y vertical en el cantón



# 2.4.5. Componente Político Institucional

El GAD de Naranjal cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en cada período de tiempo ha tenido que ajustar su marco regulatorio y hoy no puede ser la excepción, así como desde su fundación el 13 de diciembre 1960 fue creado como cantón regido por la Constitución de aquella época, luego el 27 de agosto de 2002 adopta la categoría de Gobierno municipal, con resolución municipal y el 5 de abril de 2011 amparados en la Constitución de 2008 asume la categoría de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, con lo que se consolidad su actual institución legal y funcional con las competencias que la misma Constitución y el COOTAD le asignan.

### Objetivo 5. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y optimizando el uso de los recursos tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación ciudadana.

**POLITICAS 1:** Derechos territoriales

ESTRATEGIAS 1: Promover responsabilidad en la ciudadanía con la promoción de servicios de calidad

**Meta 1:** Un documento actualizado de la normativa sobre: ordenanza que regula, controla y sanciona el uso del suelo, uso de espacios públicos, márgenes de protección en causes de ríos y esteros, regulación de normas constructivas (edificación de obras mayor y menor) y control urbano en general, hasta finales del 2022

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIA:** Fortalecer, capacitar, generar experticias y dotar de las herramientas de gestión adecuadas al recurso humano que permitan brindar un buen servicio institucional a la ciudadanía.

**Meta 2:** Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo institucional, hasta finales del 2022

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIA:** Dotar de tecnología, facilitar y motivar su uso para servir con eficiencia y eficacia a la ciudadanía.

Meta 3: Un sistema informático desarrollado e implementado, hasta finales de 2023

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIA:** Promover y motivar entre el servidor municipal y la ciudadanía el orgullo de pertenecer a una tierra próspera

**Meta 4:** Un sistema de comunicación implementado que identifique medios, alternativas, tiempos y condiciones de difusión.

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIA:** Promover solidaridad, hermandad y buena relación institucional con la comunidad a través de eventos y actividades colectivas encaminadas a construir un Naranjal comprometido con su futuro.

**Meta 5:** Al menos 2 espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana creados anualmente en cada parroquia y convocados por el GAD cantonal

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones



**ESTRATEGIA:** Institucionalizar el sistema de participación social en la toma, gestión, monitoreo y evaluación de las acciones y actividades del poder local.

Meta 6: Al menos 2 instancias creadas para el control y vigilancia social de la gestión institucional

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIAS:** Promover justicia cercana y eficiente a la comunidad, mediante la sensibilización de la población hacia acciones preventivas y convivencia pacífica.

Meta 7: Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal

**Meta 8:** Un sistema de monitoreo y vigilancia implementado con cámaras de seguridad **Meta 9:** Al menos el 50 % de espacios públicos (parques y plazas) cuentan con iluminación y alarmas comunitarias

POLITICAS 2: Poder y toma de decisiones

**ESTRATEGIAS:** Coordinación y gestión interinstitucional permanente para el control y respuesta de la pandemia provocado por la COVID 19

**Meta 10:** Apoyo, coordinación y gestión interinstitucional permanente para el control y respuesta de la pandemia provocado por la COVID 19

### Descripción de los proyectos Político Institucional

Programa 5.1: Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía

**Descripción:** El desarrollo e implementación de este programa permitirá lograr que todo el personal de directivos, funcionarios, técnicos y servidores municipales conozcan, desarrollen experticias y sean parte comprometida de una institución al servicio ciudadano, con oportunidad, eficiencia, efectividad y calidez.

# **Proyectos:**

**PI-0101:** Revisión de la normativa local vigente para su actualización, que contribuya a la aplicación adecuada de la norma.

**Meta 1:** Un documento actualizado de la normativa sobre: ordenanza que regula, controla y sanciona el uso del suelo, uso de espacios públicos, márgenes de protección en causes de ríos y esteros, regulación de normas constructivas (edificación de obras mayor y menor) y control urbano en general, hasta finales del 2022

Indicador: N° documento actualizados X 100 / N° de documentos planificados

PI-0102: Formulación e implementación de un Plan de desarrollo institucional

Meta 2: Elaboración y ejecución de un plan de desarrollo institucional, hasta finales del 2022

**Indicador:** N° de planes de desarrollo institucional ejecutados X 100/ N° total de planes planificados

Programa 5.2: Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.

**Descripción:** Este programa permitirá la incorporación, uso y aprovechamiento de la tecnología en todos los niveles, instancias, gestiones y actividades del GAD con el objetivo de agilizar los procedimientos administrativos para beneficio ciudadano.



### **Proyectos:**

**PI-0201:** Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión, que permita una adecuada coordinación del servicio institucional proyectando la institución hacia un gobierno digital.

**Meta 3:** Un sistema informático desarrollado e implementado, hasta finales de 2023 **Indicador:** N° de sistemas informáticos implementados X 100/ N° total de sistemas informáticos planificados

Programa 5.3: Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible

**Descripción:** La adopción de una imagen corporativa permitirá identificar a la institución como parte de convivir del funcionario y el sello con sentimiento de pertenencia entre la comunidad naranjaleña de constituirse en la actora y sujeto del desarrollo comarcano.

### Proyecto:

**PI-0301:** Implementación de un sistema de comunicación para difundir las acciones del GAD en función de su rol, competencias y atribuciones

**Meta 4:** Un sistema de comunicación implementado que identifique medios, alternativas, tiempos y condiciones de difusión.

**Indicador:** N° de sistemas de comunicación implementados X 100 / N° total de sistemas planificados

**Programa 5.4:** Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.

**Descripción:** La finalidad de este programa es promover solidaridad, hermandad y buena relación institucional con la comunidad a través de eventos y actividades colectivas encaminadas a construir un Naranjal comprometido con su futuro, así como el de institucionalizar el sistema de participación social en la toma, gestión, monitoreo y evaluación de las acciones y actividades del poder local

### Proyecto:

**PI-0401:** Generación e implementación de espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana que contribuyan al desarrollo territorial armónico del cantón.

**Meta 5:** Al menos 2 espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana creados anualmente en cada parroquia y convocados por el GAD cantonal

**Indicador:** N° espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana ejecutados X 100/ N° total de espacios planificados por parroquia

PI-0402: Promover espacios para el control y vigilancia social de la gestión institucional

**Meta 6:** Al menos 2 instancias creadas para el control y vigilancia social de la gestión institucional

Indicador: N° de instancias creadas X 100/ N° total de instancias planificadas

# Programa 5.5: Seguridad ciudadana cantonal

**Descripción:** La finalidad de este programa es fortalecer la seguridad de la población frente a un conjunto de violencias y delitos en el territorio cantonal

### Proyecto:

PI-0501: Diseño en implementación un sistema integrado de seguridad



**Meta 7:** Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal **Indicador:** Dirección de seguridad ciudadana municipal en funcionamiento

**Meta 8:** Un sistema de monitoreo y vigilancia implementado con cámaras de seguridad **Indicador:** N° de sistemas de monitoreo implementados X 100 / N° total de sistemas de monitoreo planificados

PI-0502: Proyecto de ciudadanía activa y segura

**Meta 9:** Al menos el 50 % de espacios públicos (parques y plazas) cuentan con iluminación y alarmas comunitarias

**Indicador:** N° de parques y plazas que cuentan con iluminación y alarmas comunitarias X 100/ N° total de parques y plazas

### Programa 5.6: Respuesta institucional a la pandemia provocada por la COVID19.

Descripción: El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus COVID-19 como pandemia a nivel global y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta de emergencia a nivel nacional para frenarla. La finalidad de implementar este programa es describir las medidas y acciones de preparación para contener y responder a la pandemia mediante el tratamiento de los casos, la vigilancia epidemiológica, el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico y laboratorios, así como la protección del personal de salud y la comunicación de riesgo dirigida a la comunidad.

# Proyecto:

PI-0401: Manejo y gestión para el control de la pandemia provocada por la COVID 19

**Meta 10:** Apoyo, coordinación y gestión interinstitucional permanente para el control y respuesta de la pandemia provocado por la COVID 19

Indicador: Coordinación y gestión interinstitucional permanente



Tabla P2.14 Alineación del objetivo, política, meta, programa y proyectos del componente político institucional

OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICA AL OBJETIVO	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES / ACTIVIDADES	
GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	Derechos territoriales			Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y coloctivos para el	Revisión de la normativa local vigente para su actualización, que contribuya a la aplicación adecuada de la norma.	1. Actualización de ordenanza que regula, controla y sanciona el uso del suelo, Uso de espacios públicos, márgenes de protección en causes de ríos y esteros, regulación de normas constructivas (edificación de obras mayor y menor), control urbano en general
Mejorar la capacidad		capacidad para dar un eficiente servicio	individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía	Formulación e implementación de un Plan de desarrollo institucional	Elaboración del Plan de desarrollo institucional para establecer el orgánico estructural, el manual de funciones y gestión de procesos; que direccionen y orienten al GAD en el camino de las certificaciones ISO	
tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación	Poder y toma de decisiones	nroccoc	Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.	Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión, que permita una adecuada coordinación del servicio institucional proyectando la institución hacia un gobierno digital.	<ol> <li>1.Identificación de necesidades institucionales informáticas.</li> <li>2. Actualización de equipos informáticos</li> <li>3. Mejorar la conectividad institucional</li> <li>4. Establecer canales de comunicación digital entre la institución y la ciudadanía</li> </ol>	
	Imagen corporativa cantonal		Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.	Implementación de un sistema de comunicación para difundir las acciones del GAD en función de su rol, competencias y atribuciones	Fortalecer un sistema de comunicación interactiva entre la institución y la ciudadanía.     Construir una propuesta de comunicación interna y externa	
ciudadana.		Sistema de participación social formulado	Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para la	Generación e implementación de espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana que contribuyan al desarrollo territorial armónico del cantón.	Fomentar espacios de participación ciudadana, para construir una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo integral del cantón.	



		gestión pública y control social del desarrollo cantonal.	Promover espacios para el control y vigilancia social de la gestión institucional	Conformación de un observatorio ciudadano para el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones.     Impulsar nuevos espacios de participación ciudadana orientados al control y vigilancia de la gestión institucional
Derechos	Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal  Un sistema de monitoreo y vigilancia implementado con cámaras de seguridad  Al menos el 50 % de espacios públicos	Seguridad ciudadana cantonal	Diseño en implementación un sistema integrado de seguridad	<ol> <li>Generación de la normativa para la implementación de un sistema de seguridad integral</li> <li>Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal</li> <li>Convenios de cooperación multiinstitucional (Policía, Comisión de Tránsito, Fuerzas Armadas)</li> <li>Implementación de un sistema de cámaras de monitoreo y vigilancia</li> <li>Formación de capacidades locales que integren el cuerpo de seguridad municipal</li> <li>Apropiación de espacios públicos a través</li> </ol>
territoriales	(parques y plazas) cuentan con iluminación y alarmas comunitarias		Proyecto de ciudadanía activa y segura	de actividades lúdicas y recreativas 2. Iluminación de parques y plazas 3. Implementación de Alarmas comunitarias
	Apoyo, coordinación y gestión interinstitucional permanente para el control y respuesta de la pandemia provocado por la COVID 19	Respuesta institucional a la pandemia provocada por la COVID19.	Manejo y gestión para el control de la pandemia provocada por la COVID 19	<ol> <li>Diagnóstico y localización de casos positivos por COVID 19</li> <li>Aislamiento de casos positivos</li> <li>Atención médica y humanitaria a los afectados por pandemia de COVID 19.</li> <li>Monitoreo de la evolución de los casos positivos</li> <li>Sanitización de espacios públicos.</li> <li>Activación del COE Cantonal para la generación de políticas de control y seguridad</li> </ol>



# 2.4.6. Programas y Proyectos

Tabla P2.15. Alineación de objetivos, programas y proyectos por componentes

Tabia PZ. 15. Al	bia P2.15. Alineación de objetivos, programas y proyectos por componentes							
COMPONENTE	CÓDIGO	OBJETIVO ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL	ALINEACION DE LO OBJETIVO DEL PDOT	S NIVELES DE PLANIFICACIÓN PROGRAMA	PROYECTO		
	BF-0101				Calidad Ambiental – Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas	Proyecto de ordenanza para el control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas con el objeto de buscar la sostenibilidad ambiental en el cantón Naranjal.		
	BF-0102		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir para el cumplimiento de los derechos de la	amenazadas	Restauración con fines de conservación ambiental en áreas prioritarias del cantón Naranjal en: Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují.		
	BF-0201	Objetivo 13. Acción por el clima.		naturaleza mediante la corresponsabilidad		Delimitación de los márgenes de protección de la franja ribereña del rio estero minas (cerro Hayas hasta estero Minas) sector 7 cascadas de la parroquia Naranjal.  Declaratoria del área de conservación municipal para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, adyacente a la cooperativa 23 de noviembre Reforestación en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua de la cabecera cantonal y sus parroquias, principalmente en los ríos: Chacayacu, rio Blanco, río Bulu Bulu, río Cañar, río Norcay, río Bucay, Canayacu, y río San Miguel.  Proyecto para la construcción de cultura ambiental, orientado a estudiantes de escuelas y colegios del cantón Naranjal.		
0	BF-0202	Objetivo		pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo	Calidad Ambiental – Manejo y			
BIOFÍSICO	BF-0203	Vida submarina <b>Objetivo</b>			gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático			
	BF-0204	15. Vida de ecosistema						
	BF-0301	s terrestres.			Desarrollo Sostenible – ODS		<b>Calidad Ambiental –</b> Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas	Supervisión, control y seguimiento de actividades de extracción en áreas mineras de áridos y pétreos concesionadas del cantón Naranjal
	BF-0401			de Desarrollo	<b>Gestión de riesgos –</b> Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa	Proyecto de capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos		
	BF0402				para la atención de emergencias	Elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal		



	SC-0101	edades  Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad es de aprendizaje durante toda la vida para todos	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas  Objetivo 2.	Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial.	Programa de apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)	
	SC-0201				Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos	Proyecto de incentivo al mérito estudiantil, mediante la entrega de becas a grupos de excelencia estudiantil de centros educativos públicos, estudiantes del quintil I y II, o en condición de trabajo infantil
JA.	SC-0301				Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva	Proyecto de educación formal y no formal, en temas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva.
CULTURAL	SC-0401				Programa para la protección de	Proyecto para elaborar la agenda cantonal de género e intergeneracional del cantón Naranjal
	SC-0402				derechos y equidad de género	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de protección de derechos
SOCIO	SC_0501				Programa de equipamiento social para la atención de salud de los habitantes del cantón Naranjal	Proyecto de construcción del centro de desarrollo integral de atención ciudadana que contempla (Policlínico municipal, centro de atención gerontológica)
	SC-0601				Programa de fomento y apoyo a la	Proyecto de creación de centros deportivos para el desarrollo de varias disciplinas.
	SC-0602				actividad deportiva y recreacional de la población	Proyecto de Implementación de espacios activos para construir ciudadanía, a través del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreacionales
	SC-0701				Programa de puesta en valor del	Proyecto de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal
		igualdad entre los			patrimonio cultural del cantón	Proyecto de recuperación de espacios públicos culturales



			géneros y empoderar a todas las mujeres y				
		SC-0801	las niñas  Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamien tos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			Programa para la recuperación de la identidad cultural	Proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad del cantón
		EC-0101		Objetivo 4.	Propiciar la reactivación		Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Productivo
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	EC-0102	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento	sistema e y económico, social	económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial	Desarrollo del proyecto de Seguridad Alimentaría, mediante la capacitación, apoyo técnico y financiero a los pequeños productores de los sectores agrícola, pecuaria y pesquero
		EC-0103	económico y afianzar la dolarización	desarrollo económico		Implementación de espacios para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pequeros.	
		EC-0201			productivo en base	Turismo sostenible	Desarrollo del Plan Turístico del cantón Naranjal



	EC-0301			a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariame nte se impulsará la actividad turística	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES	Creación e implementación del Centro de Fomento y Capacitación de Pequeños y Medianas Empresas del cantón Naranjal
SOZ	AH-0101	Objetivo 6. Agua limpia		Contribuir al		Estudios del sistema integral de agua potable en diferentes núcleos urbanos del cantón Naranjal
ASENTAMIENTOS HUMANOS	AH-0102	y saneamient o.	Objetivo 1. Garantizar una	mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizando el acceso a los	Maioropiones de la calidad del comisio	Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y núcleos urbanos del cantón Naranjal
ENTOS	AH-0103	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminan te	7. vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)	Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales
IAMII	AH-0104			servicios básicos en un entorno de	uesectios)	Estudios para los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales
ASENT	AH-0105			desarrollo adecuado y digno.		Construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado en las cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales del cantón Naranjal.



	AH-0106	Objetivo 9. Industria, innovación				Mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales
	AH-0107	e				Estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial para la ciudad de Naranjal
	AH-0108	ura.				Estudios y diseños para la disposición final de residuos sólidos
	AH-0109					Repotenciación del relleno sanitario
	AH-0110					Gestión y manejo para el tratamiento de residuos sólidos del cantón Naranjal
	AH0201					Estudios para la construcción de espacios públicos de recreación y esparcimiento
	AH-0202				Mejoramiento del espacio público con la dotación de infraestructura y	Construcción e implementación de espacios públicos, prestación de servicios y recreación y esparcimiento.
	AH-0203				equipamiento urbano	Mantenimiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación de la cabecera cantonal, cabeceras urbano parroquiales y núcleos urbanos en suelo rural
	AH-0301				Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía.	Contratación del servicio de internet para la ampliación de la cobertura en parques urbanos y espacios públicos
	AH-0401					Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema vial urbano y parroquial.
	AH-0402				Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón Naranjal.	Construcción de la infraestructura vial en el cantón Naranjal.
	AH-0403				movilidad del canton Naranjai.	Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial de la cabecera urbano cantonal, cabeceras urbano parroquiales y centralidades especiales
	AH-0501				Fortalecimiento de la gestión	Mejoramiento del sistema de movilidad cantonal
	AH-0502				administrativa para la movilidad en el cantón Naranjal	Creación de la Agencia de Tránsito Municipal Naranjal ATM
POLÍTICO INSTITUCION AL	PI-0101	Objetivo 11. Ciudades y comunidad es sostenibles.	Objetivo 8. Promover la transparencia y la Corresponsabilidad para una Nueva Ética Social	Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía	Formulación e implementación de un Plan de desarrollo institucional



PI-0102	Objetivo 16. Paz, justicia e institucione s sólidas.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	optimizando el uso de los recursos tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial		Revisión de la normativa local vigente para su actualización, que contribuya a la aplicación adecuada de la norma.
PI-0201		Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	y la consolidación del sistema de participación ciudadana.	Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.	Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión, que permita una adecuada coordinación del servicio institucional proyectando la institución hacia un gobierno digital.
PI-0301		Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.	Implementación de un sistema de comunicación para difundir las acciones del GAD en función de su rol, competencias y atribuciones
PI-0401		Objetivo 8. Promover la transparencia y la Corresponsabilidad para una Nueva Ética Social		Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para	Generación e implementación de espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana que contribuyan al desarrollo territorial armónico del cantón
PI-0402	0402	Objetivo1. Garanti zar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.	Promover espacios para el control y vigilancia social de la gestión institucional



### 3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial es una representación simplificada del sistema territorial, entendida como la construcción social que simboliza el estilo de desarrollo de la sociedad naranjaleña; para ello, el modelo para el cantón Naranjal utiliza los elementos de las decisiones estratégicas de desarrollo que representan las aspiraciones de la ciudadanía y de las autoridades, sintetizando así, el horizonte del plan a ser implementado en el territorio.

Esta propuesta se fundamenta con base en cinco pilares primordiales para desarrollo de Naranjal, como son: ambiente sano, protección y equidad, economía y soberanía alimentaria, servicios básicos y conectividad y un gobierno honesto y transparente

Bajo estos cinco pilares, el modelo territorial deseado se sintetiza en:

Ambiente sano: mantener el equilibrio ecosistémico entre la poblacional y el ambiente, garantizará la preservación de recursos naturales para las presentes y futuras generaciones mediante el uso, aprovechamiento, gestión y manejo sostenible de su patrimonio natural y cultural con el que cuenta, para lo cual, se ha destinado el 44,7% del territorio a suelo rural de protección, el cual será intervenido mediante programas direccionados hacia la conservación, restauración de ecosistemas frágiles y amenazados en áreas prioritarias y en áreas protegidas del cantón, respetando y articulando el marco normativo ambiental dispuesto por la autoridad ambiental.

**Protección y equidad:** reconocer a Naranjal como una ciudad que le da importancia a implementar políticas públicas, acordes con las necesidades de los grupos poblacionales encaminadas a transformaciones socioculturales en favor de la equidad de género, promover un acceso equitativo a la salud, a la educación, con el reconocimiento de derechos de grupos poblacionales y la transversalización de las agendas de igualdad, con enfoque de cumplimiento de derechos consagrados en la Constitución, encaminados a mejorar la calidad de la población, particularmente de los grupos vulnerables. Además, es prioritario continuar con políticas para disminuir el impacto provocado por la COVID-19, principalmente en violencia intrafamiliar y otras problemáticas que se requieren mitigar en el área social

Economía y soberanía alimentaria: impulsar el crecimiento empresarial, su fortalecimiento y el desarrollo de nuevos emprendimientos para que el sector sea más competitivo y aproveche sus ventajas que genera su inserción en la dinámica cantonal, provincial y regional que son condiciones imprescindibles para mejorar y expandir la capacidad de ampliación de la estructura productiva, y mediante esta vía, un desarrollo del mercado laboral que genere mayor número de empleos de calidad e ingresos suficientes para la población. Por antes mencionado, Naranjal presta todas las condiciones para convertirse en un Polo de Desarrollo Económico Productivo, en donde se generen las oportunidades, para que su población pueda desarrollar competencias en la construcción de una sociedad equitativa, con acceso al trabajo decente y a los bienes básicos como una prioridad, para lo cual, se ha destinado el 53,5% del territorio a suelo rural de producción, en el mismo que se plantean, programas y proyectos que buscarán promover la generación de riqueza propendiendo a una distribución más equitativa de la misma.

**Servicios básicos y conectividad:** extender los beneficios que ofrece la ciudad de Naranjal hacia las cabeceras parroquiales, y que estas a su vez sirvan de centralidades para los asentamientos humanos circunvecinos. Este sistema desconcentra servicios y equipamientos haciendo que el desplazamiento de la ciudadanía sea menor brindando mayor comodidad y bienestar común a la sociedad.

- Centralidad principal: La cabecera cantonal se mantendrá como el vínculo local, regional y nacional, que es y será el centro de la administración y gestión del cantón. El objetivo es de extender los servicios y beneficios, que dispone la ciudad hacia las centralidades secundarias y especiales conformadas por las cabeceras parroquiales y recintos de Jaime Roldós, Villanueva y Puerto Inca, manteniendo los canales de comunicación directa, digital y física.
- Centralidades secundarias: articularán el desarrollo del territorio en las diferentes parroquias, siendo estos los centros de administración parroquial, las cabeceras de

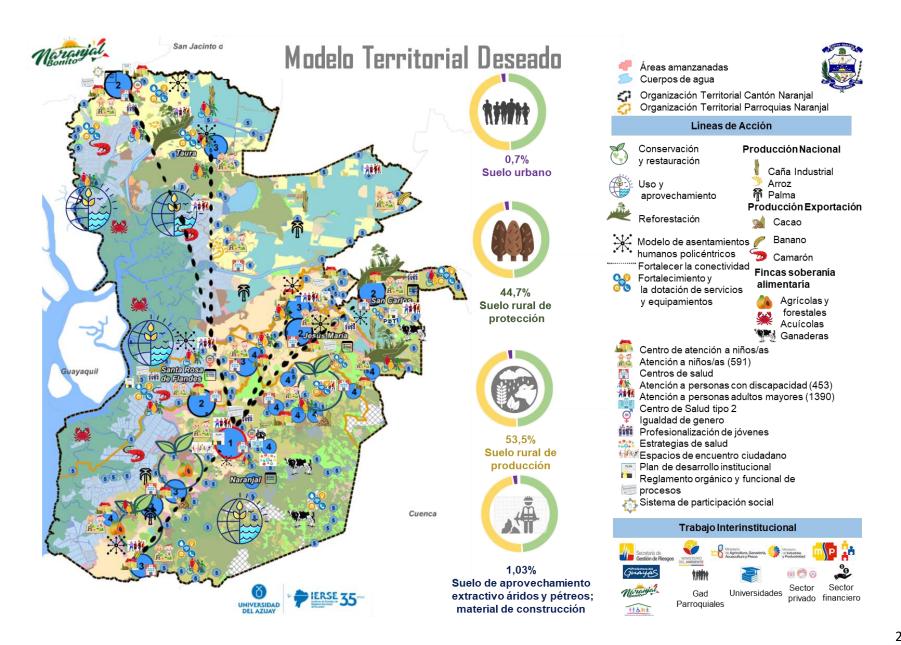


Jesús María, San Carlos, Santa Rosa de Flandes y Taura. El objetivo es el de generar un equilibrio territorial, que desconcentre las actividades y los servicios, y se integre al sistema parroquial – cantonal. Para las centralidades secundarias se busca fortalecer e incrementar los servicios y equipamientos, de tal manera que sirvan de nexo principal a los asentamientos menores, reduciendo tiempos y distancias de desplazamiento.

- Centralidades especiales: son espacios urbanos que concentran gran población. La propuesta es incrementar el acceso a servicios y equipamientos en estas zonas, y estas a su vez sirvan de vínculo con los asentamientos humanos menores que se encuentren más próximos.
- Servicios básicos: debido a la baja cobertura de los servicios básicos, se deberá intervenir prioritariamente a los sectores que se encuentren en proceso de consolidación, con la finalidad de promover la ocupación del suelo que dispongan de los servicios básicos necesarios evitando la expansión descontrolada de la mancha urbana.
- Telecomunicaciones: La emergencia mundial sanitaria generada por la pandemia COVID-19, ha demostrado que debemos prepararnos para enfrentar eventos de esta naturaleza; aprovechando las ventajas tecnológicas de la comunicación digital, y debido a la baja conectividad se propone potenciar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo de la sociedad en áreas como movilidad, educación, salud, seguridad, turismo, servicios básicos, comercio, empleo, industrias y otras
- Movilidad e infraestructura vial: la red vial cantonal, es el sistema primario de conectividad física, para la comunicación de los naranjaleños, como para el transporte de productos al interior y al exterior; y, por lo tanto, es necesario fortalecer el sistema vial del cantón, ya que con ello se consolidará la propuesta y concepción del sistema de asentamientos humanos policéntricos; mientras que para la red vial urbana, es mejorar su movilidad a través de diversos proyectos que contribuyan a una mejora en el tránsito y transporte. Estos proyectos permiten que la movilidad urbana e interparroquial sea eficiente y accesible para todos, pues es necesario que los distintos asentamientos humanos se encuentren conectados para el desarrollo equitativo del cantón.

Gobierno honesto y transparente: Es prioridad una reestructuración administrativa, coordinada vertical y horizontalmente, para implementar y gestionar el PDOT, otorgándole dinamismo y eficiencia a la gestión, sustentada en tres pilares básicos para una administración eficaz en pro del bienestar ciudadano, como son: i) Capacidad institucional: equipo humano disponible siempre presto a dar lo mejor de su capacidad en función de la institución; ii) Recursos tecnológicos: impulsar y optimizar el uso y aprovechamiento óptimo de la tecnología, y iii) Sistema de participación ciudadana: el sustento social de la comunidad con su compromiso de concertación entre todos los agentes sociales, para hacer de la institución y del cantón, un modelo líder en la prestación de servicios.







# 4. ANEXOS PROPUESTA

# 4.1. Anexo 1. Tabla de relacionamiento entre diagnóstico estratégico y la propuesta

	Síntesis de problemas o	¿Cuál es la población que	¿Dónde se localiza?			Re	lacionamient		
Componente	potencialidades identificadas	se afecta o beneficia?		Acciones	Plan de trabajo	PDOT Vigente	Competencia Exclusiva del GAD	Actores	Programa propuesto
	Más de 823,2 km de longitud de ríos perennes e intermitentes que atraviesan el cantón, permitiendo tener los recursos hídricos para diferentes usos y aprovechamientos.	Población rural: 24.803 Población urbana: 44.209 hab.	Cantonal	Potenciar el uso y aprovechamiento del agua para la industrial, termal, recreo, riego, piscícolas, camaroneras, abrevaderos, entre otros	Ø	SI	NO	GAD de Naranjal, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD parroquiales	Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas
	Obras de captación, conducción y distribución para actividades de riego de bananeras, plantaciones de cacao, sin contar con la debida autorización	Población rural: 24.803	Cantonal	Monitoreos y visitas técnicas a las haciendas para controlar su correcto aprovechamiento en coordinación con las autoridades competentes	NO	NO	NO		
BIOFISICO	9 áreas naturales bajo una categoría de protección reconocida por el estado, incluida la reserva de biosfera Macizo del Cajas	Población urbana- rural: 52.402	Aproximadam ente 92 asentamiento s humanos localizados en las parroquias de Taura, San Carlos, Naranjal, Santa Roda de Flandes y Jesús María y Naranjal	Aplicación de las herramientas de gestión para un manejo responsables de áreas protegidas en coordinación con las autoridades competentes	NO	SI	NO	GAD de Naranjal, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Provincial del Guayas	Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas  Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas
	Existen 60.902,1 hectáreas de ecosistemas frágiles cuya función es brindar servicios ambientales como sumidero de carbono, biodiversidad, regulación del clima, regulación y protección hídrica, polinización y el control biológico de plagas	Población rural: 24.803 Población urbana: 44.209 hab.	Cantonal	Potenciar el uso y aprovechamiento de recurso naturales para actividades relacionadas a lo científico- culturales, recreación, paisaje, ecoturismo y producción sostenible de sus recursos,	<u>0</u>	SI	NO	GAD de Naranjal, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y	



Constante presión por la actividad camaronera (9,8%) que se expande y se desarrolla en el límite del manglar	Población directa: 5.387 Población indirecta:63.625 Población directa: 43.968	Parroquias de Taura, Santa Rosa de Flandes y Naranjal	Manejo responsable de los				Provincial del Guayas GAD de Naranjal,	
En las estribaciones de la cordillera occidental los ecosistemas frágiles que sufren constante presión por la expansión de la frontera agrícola para cultivos de cacao	Población indirecta:25.044	25 asentamiento s poblacionales de manera directa y 33 indirectos de la parroquia Naranjal	recursos naturales para beneficio colectivo de la sociedad, la protección de la diversidad biológica y la prevención de la degradación del suelo	SI	SI	SI	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD, Provincial del Guayas y GAD parroquiales	Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles
Identificación de áreas prioritarias de restauración a nivel cantonal	Población rural: 24.803 Población urbana: 44.209 habitantes	Todo el cantón	Implementación de mecanismos de recuperación de la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas degradados, alineándose al plan nacional de restauración forestal 2019-2030	NO	SI	NO	GAD de Naranjal, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD, Provincial del Guayas	y áreas amenazadas
Las amenazas climáticas en los escenarios (RCP 4,5 y RCP 8,5) de sequías, lluvias intensas y temperaturas altas están categorizadas como baja a muy baja, y moderada, es decir, la tendencia de estas amenazas la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años y el aumento de 1 día cada 2 o 5 años en el peor escenario	Población 69.012	Todo el cantón	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental	NO	SI	NO	GAD Cantonal Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Gobierno Provincial del Guayas	Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático



	Potencialidad: La presencia de los megaproyectos de control de inundaciones: Naranjal, Cañar y Bulubulu, benefician al 39,79% del área total del cantón, principalmente a bosques nativos, cultivos e infraestructura antrópica que se desarrolla en estos sectores. Estos proyectos son mitigadores de la susceptibilidad a inundaciones que se presenta en el cantón, principalmente en la parroquia Santa Rosa de Flandes que tiene una susceptibilidad alta en el 95% de su extensión territorial.	Población urbana- rural:72.752 personas afectadas	En Todo el cantón, principalment e en las parroquias Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Jesús María,	Implementar control y mantenimiento permanente (desasolves) de los canales de ampliación de los cauces intervenidos para el correcto funcionamiento de los megaproyectos y sus sistemas de prevención	NO	NO	NO		
	Problema: El 32,2% del área del cantón presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa convirtiéndose en un riesgo latente para la población y cultivos.	Población urbana-rural: 7.486 personas.	En todo el cantón, con mayor riesgo en la parroquia de San Carlos	Monitoreo de zonas de riesgo alto y desarrollo de inventario de deslizamientos en masa del cantón	NO	SI	NO		Gestión de riesgos –
	La etapa invernal causa inundaciones (Río Canayacu, Ciriaco, Norcay, Cañar, etc.) en varios sectores urbanos y recintos del cantón, afectando plantaciones (banano, cacao, plátano, naranjilla, etc.) y viviendas	Población urbano – rural (+1500 ha afectadas)	Casco urbano, sub urbano y varios recintos rurales entre ellos: La Delicia, Indiana, San José, Barrio Nuevo, Nuevo unión, Estero el Mate entre otros	Activar y coordinar con el COE Nacional, cantonal, prefectura del Guayas y Gestión de Riesgos. Implementar un plan de contingencias ante riesgos y desastres	NO	SI	NO	GAD Cantonal Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias	Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias  Activar y coordinar con el COE Nacional, cantonal, prefectura del Guayas y Gestión de Riesgos. Implementar un plan de contingencias ante riesgos y desastres.
SOCIO CULTURAL	En relación a la población total del cantón (69.012 en 2010), se estima que la cobertura de equipamientos de salud es mínima, especialmente en el área rural (58,72 % población cantonal, fuente PDOT-2015)	58,72 % población cantonal	Todo el cantón	Programas de prevención en salud, higiene, salud sexual y reproductivo, buenas prácticas de alimentación	SI	SI	NO	Ministerio de Salud Ministerio de Educación GAD de Naranjal Consejo de Protección de Derechos	Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva



EL 43,16% de la población no tiene acceso al sistema de agua potable lo que ocasiona enfermedad de carácter hídrico como diarreas,	43,16% de la población	Todo el	Incrementar la Cobertura de Agua Potable	SI	SI	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)  Manejo y gestión de recursos
infecciones, según datos reportados en el Ministerio de Salud	cantonal	Samon	Capacitar a la población formas de purificación del agua antes de adquirir	SI	SI	SI	GAD Cantonal	hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
El 14% de los niños menores de 5 años presentan problemas relacionados con la nutrición; el 7% presenta exceso de peso y el 7% obesidad, (fuente estudio de la Universidad Espíritu Santo año 2019),	14% de los niños menores de 5 años	Todo el cantón	Capacitar a la población sobre la correcta forma de alimentar a los niños, para prevenir problemas de exceso de peso y obesidad,	NO	SI	SI	GAD Cantonal Ministerio de Salud	Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva
El 5,70% (3.932 personas) de la población total, presentan discapacidad permanente por más de un año	5,70% de la población cantonal	Todo el cantón	Gestionar programas de inclusión y promoción económica y social para los grupos vulnerables, excluidos y discriminados del cantón	SI	SI	SI	GAD Cantonal MIES	Programa de apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)
La tasa de analfabetismo en el cantón es del 8,85%, superior al promedio provincial (5,0%) y nacional (6,8%), La tasa de analfabetismo es mayor en el área rural (11,2%) y especialmente en la parroquia Taura (14,04%, que en la urbana (5,91)	8,85% de la población cantonal	Todo el cantón	Gestionar programas masivos de alfabetización y con mayor énfasis para el área rural del cantón	ОМ	SI	NO	GAD de Naranjal Ministerio de Educación	Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, a nivel cantonal el 65,60% de la población no cubre sus Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo la parroquia Taura con el mayor porcentaje (96,4%),	65,60% de la Población del Cantón	Todo el cantón	Cumplir la competencia exclusiva del GAD y priorizar los proyectos de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de la basura que posibilite incrementar la cobertura actual	Si	Si	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)
El cantón presenta un gran potencial en cuanto a su Cultura y Patrimonio que se podría utilizar para el desarrollo turístico, De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, el cantón Naranjal tiene 101 Bienes Patrimoniales, de los cuales: 13 son Muebles, 83	100% de la población cantonal	Todo el cantón	Promover programas y proyectos de turismo y recuperación del patrimonio natural y cultural tangible e intangible del cantón Naranjal, reconociendo a las culturas que habitan dicho territorio, promoviendo la igualdad y equidad social, la interculturalidad, y la	<u>0</u>	SI	NO	GAD Provincial del Guayas, Ministerio del Ambiente, INPC Ministerio de Cultura	Programa de puesta en valor del patrimonio cultural del cantón



	Inmuebles (82 viviendas y 1 casa de hacienda), 3 Documentales y 2 Inmateriales,			preservación, regeneración y sostenibilidad ambiental,					
	Existe una baja relación de la PEA secundaria, lo cual ocasiona deficientes emprendimientos y de procesamiento.	Se beneficiaría la población dedicada a la actividad primaría (Agricultura y Ganadería) a quienes se impulsa los encadenamientos productivos, la población potencial sería 11.556 (PEA Agropecuaria)	Población Ubicada en el área rural del Cantón Naranjal	Se debe impulsar los emprendimientos para la transformación de la materia prima o darle un valor agregado, lo cual permitirá generación de fuentes de trabajo y dinamización de la economía local	SI	ØI	SI	GAD de Naranjal GAD Provincial	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	El sector micro empresarial y pequeña empresa, no han tenido acceso a sistemas de capacitación, ni acceso a tecnología	Existen 2.167 microempresarios y 193 pequeños empresarios	Todo el cantón, principalment e en el área urbana	Se debe capacitar en planes de negocios a los microempresarios y pequeños empresarios para mejorar el manejo administrativo y técnico de sus negocios.  Gestionar Programas y Proyectos que busquen mejorar las capacidades y las potencialidades de la ciudadanía (Capacitación, emprendimientos).	SI	SI	SI	GAD de Naranjal GAD Provincial	
ECO	Existencia de una red de economía solidaria a nivel regional, en la que se destaca la producción agropecuaria basada en saberes agroecológicos tradicionales dentro de la producción del cacao y banano	Todo el cantón	Todo el cantón	Incentivar y apoyar a los productores orgánicos del cacao artesanal y el banano orgánico, en base a capacitación, Asistencia Técnica elaboración de una marca propia del Cantón No existe un reconocimiento y posicionamiento respecto a la producción orgánica de cacao, banano que realizan los productores	SI	SI	NO	Ministerio de Industria y Productividad GAD de Naranjal y parroquiales	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial
	Los productores consideran como negativo la poca ayuda que el Ban Ecuador presta para créditos al sector agropecuario	PEA Agropecuaria Representa el 72,5%	Todo el cantón	Fomentar la Red del Sistema Financiero Rural, para impulsar el crédito al sector productivo, existe ya experiencias como la de la Asociación de Agricultores	SI	SI	NO	Ministerio de Industria y Productividad	



				Agropecuarios de Naranjal, que están avalados por la Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria				GAD de Naranjal y parroquiales	
	En el sector cacaotero aún no hay un adecuado y oportuno uso de la información que pueden proporcionar las instituciones dedicadas al estudio del clima, las	63% de los productores realizan la	Todo el cantón	Alianzas con el Gobierno Provincial para focalizar la Asistencia Técnica y Riego tecnificado a los productores medianos y pequeños	SI	SI	Ministerio de Industria y Productividad		
	lluvias, las sequias, etc., especialmente los referidos al INAMHI, INIAP.	producción sin tecnificación.		Recomendar la ampliación de la cobertura del sistema de riego, con la finalidad de diversificar la actividad agrícola y no depender de la época invernal				GAD de Naranjal y parroquiales	
	Los productores manifiestan la falta de capacitación en el manejo post cosecha dentro del proceso productivo del cacao	100% de los productores del cantón	Todo el cantón	Es indispensable una adecuada infraestructura de almacenamiento, fermentación y secado de la almendra, La fermentación, es una etapa muy importante, ya que define el aroma, sabor y color de la almendra, para la obtención de un cacao fino	SI	SI	NO	Ministerio de Industria y Productividad GAD de Naranjal y parroquiales	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial
	La Reserva Ecológica Manglares Churute tiene problemas de la invasión de pescadores informales que vienen de áreas aledañas y tala de vara de manglar utilizada para sostener los bolsos de la pesquería de estacada	17 organizaciones que están dentro del Manglar Churute son reconocidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Manglares Churute, 6 de Julio y otras asociaciones	Apoyo a las asociaciones de pescadores y recolectores	SI	SI	NO	GAD Provincial del Guayas, MAAE	Turismo sostenible
				AAPP					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Problema: La cobertura del servicio básico de agua potable no alcanza un nivel satisfactorio dentro del cantón, de manera más representativa en el área rural. El agua potable es un derecho humano y es competencia de las municipalidades proveer de este servicio básico a la población.	El 43.46% de la población del cantón no recibe agua de una red pública que supone un tratamiento de potabilización.	En todo el cantón, mayormente en las zonas rurales.	Extender las líneas de tubería de agua potable proveniente de una planta potabilizadora.	SI	SI	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)



Problema: La Baja aceptación de los usuarios del servicio de hacia potable sobre la calidad de la misma.	El 65,53% de la población opta por procesar el agua hirviéndola, agregando cloro, filtrándola o decide comprar agua purificada.	En todo el cantón, mayormente en las zonas rurales.	Mejorar los sistemas de potabilización de agua en el cantón y realizar controles periódicos.	SI	SI	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del
Potencialidad: \$2´470.916,1 invertidos en mejorar sistemas de agua potable desde el año 2010.	Población urbana y rural	Área urbana y rural	Continuar con la inversión de proyectos que incrementen la cobertura y dotación del servicio de agua potable	SI	SI	SI	GAD Cantonal	servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)
Potencialidad: Desde el año 2018 están en ejecución \$14'697.316,36 entre proyecto y fiscalización que incluye Plan maestro de agua potable.	Aproximadament e 10.000 familias.	Área urbana de Naranjal, Santa Rosa de Flandes y recinto Villa Nueva.	Realizar seguimiento y fiscalización del proyecto.	SI	SI	SI	GAD Cantonal	
		Ene	ergía Eléctrica					
Potencialidad: La cobertura del servicio básico de energía eléctrica es satisfactorio.	El 88.96% de la población cuenta con energía eléctrica proveniente de la red de empresa pública CNEL EP.	En la mayor parte del cantón se encuentra dotada de este servicio. La falta de energía eléctrica se concentra en una porción del territorio rural de la cabecera parroquial de Taura.	Extender redes de cobertura eléctrica hacia los sectores menos beneficiados.	SI	NO	NO	GAD de Naranjal Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Mejoramiento del espacio público con la dotación de infraestructura y equipamiento urbano
Problema: Un porcentaje considerable de los usuarios del servicio de energía eléctrica no cuenta con un medidor del mismo.	El 11,06% de los usuarios del servicio de energía eléctrica no posee un medidor.	Zona rural del cantón.	Regular la tenencia de medidores de energía eléctrica en Todo el cantón.	SI	NO	NO	GAD de Naranjal Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
		S	aneamiento					
Contaminación de suelos por el manejo inadecuado de excretas.	La población afectada habita	Se localiza en lugares donde no	Dotar de servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal y en las	NO	SI	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua



	en su mayoría en el sector rural.	existe un servicio higiénico eficiente.	zonas rurales del Cantón Naranjal.					potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)
Saneamiento (Problema en el componente social). Incremento de enfermedades por no contar con un saneamiento básico.	La población se encuentra mayoritariamente en las parroquias rurales del cantón Naranjal.	Se localiza en lugares donde no existe un servicio higiénico eficiente.	Dotar de servicio de alcantarillado en las zonas rurales del Cantón Naranjal.	NO	SI	SI	GAD Cantonal	
		Des	echos sólidos					
Problemas. Desechos Sólidos. Baja cobertura en el servicio de recolección de los desechos sólidos en el área urbana y rural.	La población afectada mayoritariamente es la población rural, sin embargo, existe deficiencia en el servicio también en la parte urbana del cantón.	Se localiza en su mayoría en las parroquias rurales del cantón Naranjal.	Crear rutas de recolección de residuos sólidos domiciliarios optimizando tiempos y recursos.	SI	NO	SI	GAD Cantonal	
Contaminación de la calidad de aire, agua, suelo e incremento de vectores en el actual relleno sanitario debido al manejo ineficiente del mismo.	Las personas afectadas son quienes habitan cerca del relleno sanitario y también los habitantes que utilizan el agua proveniente del río ubicado a 650m del relleno.	Se localiza en el sitio de emplazamien to del relleno sanitario, en la hacienda La Fátima a 5 km de la cabecera cantonal de naranjal.	Tratar los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario (compostaje, lombricultura, separación de materiales).	SI	NO	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la calidad del servicio de los sistemas de agua potable y saneamiento (alcantarillado y desechos)
Contaminación de aguas superficiales y del recurso suelo en donde funcionaba el antiguo botadero de basura, debido a que no se ha realizado el cierre técnico del mismo.	La ciudadanía afectada es toda la población del cantón Naranjal.	Se localiza a 1,5 km del centro urbano de Naranjal, en el margen del río Bucay.	Realizar el cierre técnico y saneamiento ambiental del antiguo botadero de basura.	SI	NO	SI	GAD Cantonal	
Potencialidades. Desechos Sólidos. El cantón Naranjal cuenta con una ordenanza sobre la gestión de desechos sólidos, en donde se estipula multas y contravenciones	La población beneficiaria es toda la ciudadanía del cantón Naranjal.	Se localiza en la cabecera cantonal y cabeceras	Analizar la viabilidad y el cumplimiento de las ordenanzas existentes en el Cantón Naranjal.	SI	NO	SI	GAD Cantonal	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el



por el mal manejo de los residuos. Además, cuenta con una ordenanza que regula la taza de recolección de desechos.		parroquiales de Naranjal.						desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía
			Vialidad					
	Población urbana y rural	Cantón Naranjal	Generar un inventario vial que permita el mantenimiento constante de la red vial	SI	NO	NO	GAD de Naranjal Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobierno Provincial del Guayas y Agencia Nacional de Transito	Mejoramiento del sistema vial y
I Varias Viviendas es con calzada tino I	Población urbana y rural	Cantón Naranjal	Intervenir y mejorar el acceso vial de los Naranjaleños para hacer más eficiente su comunicación cantonal	SI	SI	NO	GAD de Naranjal Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobierno Provincial del Guayas y Agencia Nacional de Transito	de movilidad del cantón Naranja
		C	conectividad					
	Población urbana y rural	Se localiza principalment e en el área rural y también en el área urbana	Gestionar con empresas prestadoras de servicios ampliación de cobertura de internet fijo y móvil. Generar puntos de acceso fijos para la ciudadanía.	SI	SI	NO	GAD Cantonal, Empresas prestadoras de servicio de telefonía	Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de
Problema: Baja disponibilidad de computador en el cantón	Población urbana y rural	Se localiza principalment e en el área rural y también en el área urbana	Establecer centros o puntos fijos en los que se tenga acceso a un ordenador e internet	SI	ମ	SI	GAD Cantonal, Empresas prestadoras de servicio de telefonía	para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía.



	Potencialidad: Alta disponibilidad de telefonía móvil en el cantón	Población urbana y rural	Se localiza en Todo el cantón	Gestionar el mejoramiento de servicios y mejoramiento de redes que permita la trasmisión de datos con mayor eficiencia y mayor cobertura.	SI	SI	NO	GAD Cantonal, Empresas prestadoras de servicio de telefonía	
	Ordenanzas vigentes que normalizan los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Toda la población del cantón	En el GAD municipal	Impulsar un proceso de actualización del marco regulatorio institucional y cantonal	SI	SI	SI	GAD	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las
	Presencia de instituciones públicas del régimen dependiente, organizaciones sociales y actores territoriales en el territorio,	Toda la población del cantón	En toda la jurisdicción cantonal	Desarrollar un proceso de interrelacionamiento de la institucionalidad pública y sociedad civil	SI	SI	NO	GAD e instituciones del gobierno central, provincial y actores institucionale s y locales	capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía  Difusión del rol y el accionar del
	El GAD dispone de TICs para procesos administrativos municipales	GAD como institución cantonal	En el GAD	Socialización de los procesos al interior de la institución	SI	SI	NO	GAD	GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.
	Instrumentos para la planificación y ordenamiento territorial adoptados desde el año 2012	En el GAD y en todos los comités de planificación del cantón	Comités de planificación	Adaptar, difundir y capacitar a todos los involucrados en el proceso de planificación	SI	SI	SI	GAD e instituciones del gobierno central, provincial y actores institucionale s y locales	Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.
	Liderazgo institucional reconocido por la colectividad cantonal	GAD cantonal y comunidad	Población del cantón	Fortalecer el liderazgo para lograr armonía entre todos los actores	SI	SI	NO	GAD y actores institucionale s y locales	Formulación e implementación de mecanismos de participación
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desconocimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial por parte de funcionarios del GAD e instituciones del régimen dependiente al interior del cantón	El GAD directamente y toda la población	GADs, cantonal y parroquiales	Capacitar y difundir a todo nivel institucional y social sobre la importancia de la planificación	N I	ß	NO	GAD, GADs parroquiales actores institucionale s y locales	ciudadana individual y colectiva para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.
POLÍTICO IN	Débil comunicación interna por falta de manuales de organización y de procesos administrativos	GAD municipal	GADs municipal y parroquiales	Capacitar y ordenar la comunicación institucional	SI	SI	NO	GAD, GADs parroquiales actores y locales	Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.



Desconocimiento de competencias, facultades y atribuciones por niveles administrativos e institucionales,	GAD municipal, GADs parroquiales e instituciones públicas	GADs municipal y parroquiales	Reglamentar, ordenar y difundir procesos y funciones administrativas e institucionales a todos niveles	SI	SI	NO	GAD	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía
Comunicación institucional a la sociedad desordenada	GAD y sociedad	GADs municipal y parroquiales	Establecer un programa de y mecanismos de comunicación institucional interna y a la sociedad en su conjunto	SI	SI	NO	GAD, GADs parroquiales actores institucionale s y locales	Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía
Bajo conocimiento de la normativa institucional y local entre funcionarios municipales para cumplir y aplicarla en sus funciones	GAD y sociedad	GADs Municipal y parroquiales	Establecer un programa de mecanismos de comunicación y capacitación sobre la normativa vigente para su cumplimiento.	SI	SI	NO	GAD, GADs parroquiales actores locales y comunidad	para un desarrollo armónico y sostenible. Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva
Desconocimiento de la normativa institucional y local entre la ciudadanía para cumplir con las disposiciones de convivencia ciudadana	GAD y sociedad	GADs Municipal, parroquiales y ciudadanía	Establecer un programa de difusión y fortalecimiento de la participación ciudadana en convivencia ciudadana de respeto hacia los demás.	SI	SI	NO	GAD, GADs parroquiales actores locales y comunidad	para la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.







# 1. INTRODUCCIÓN.

El modelo de gestión participativa se define como un instrumento de gestión institucional, que integra aspectos de carácter estratégico y de implementación para impulsar las alianzas privadas, público-privadas y públicas, en diferentes niveles territoriales y así asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto, los resultados y la posterior evaluación y retroalimentación del PDOT. Por otra parte, el enfoque territorial analizado desde una óptica de participación ciudadana para la cooperación local y la corresponsabilidad, favorece la construcción de espacios políticos y democráticos, sobre los cuales se apoya el desarrollo político, social, económico, cultural y ambiental.

El modelo propuesto plantea estrategias que fomentan la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, convirtiéndose es una herramienta para operativizar, definir, integrar y sentar las bases y condiciones para la implementación participativa y concertada del PDOT, a través de la identificación y relacionamiento de niveles, instancias y procesos de la buena gobernabilidad local, entre el ámbito ciudadano y el institucional, es decir entre el gobierno autónomo descentralizado municipal, los gobiernos autónomos parroquiales, provinciales, las entidades de régimen dependiente y la comunidad.

El modelo de gestión pretende generar mecanismos, caminos o procesos para una adecuada articulación, entre los diferentes niveles de planificación, bajo estos criterios se pretende generar y fortalecer capacidades técnicas y ciudadanas de los líderes de la comunidad, los funcionarios, actores sociales y contrapartes institucionales, tendientes a la consolidación de un modelo de desarrollo que se enriquece con la participación ciudadana y la gestión institucional, en la construcción e implementación de la política pública cantonal.

El modelo de gestión se constituye también en un marco referencial y la ocasión adecuada para consolidar una nueva dinámica de participación de gestión territorial, la cual refleja una verdadera implicación participativa de los diferentes actores territoriales desde las bases, de abajo hacia arriba, y su vínculo con instancias superiores para la coordinación y articulación efectiva de las políticas y lineamientos, programas y proyectos del PDOT.

## 2. MARCO NORMATIVO

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Que, los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso b) establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación:

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que, con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la



Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que el artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP, establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Es el instrumento de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico – productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las capacidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Plan Operativo Anua**l. – Desagregación del plan plurianual y contendrá: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán anualmente, instrumento que estará vinculado con el presupuesto a fin de concretar la planificación en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos.

**Estrategias. –** Son lineamientos generales de acción que establecen una dirección e indican la forma de cómo lograr un objetivo.

Proyecto. – Es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único.

**Programa.** – Es el conjunto de proyectos sectoriales, seleccionados, planificados y administrados de manera coordinada para lograr objetivos comunes. La ejecución de un programa incluye la alineación dirección, control e integración de múltiples proyectos (Constitución Art 297). Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para su evaluación, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo)

**Articulación.-** Se refiere a la vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí los instrumentos de planificación estratégica y operativa de una institución o gobierno autónomo descentralizado, para garantizar la coherencia de todas las decisiones que se adopten en el territorio, en doble dimensión: la vertical, que se refiere a la vinculación y complementariedad que deben guardar entre si los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno; y la horizontal referida a la coordinación entre los instrumentos de planificación para un mismo nivel de gobierno.

**Seguimiento**. – Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar bases para la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información de verificación progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Evaluación**. – Consiste en la valoración comparativa de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación sobre la base de su situación dada, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar resultados o nudos críticos y establecer planes de acción a futuro.

**Indicado**r. – Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y espacio. Permite medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los planes de desarrollo.

**Indicadores de impacto**. – Miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

**Indicadores de resultado. –** Miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.



Indicadores de gestión. – Responden a la lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos utilizados, tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

**Metas**. – Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Son definidos en términos de cantidad, calidad y tiempo; y, se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados en concordancia a las competencias de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos variables del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información en años futuros.

# 4. PRINCIPIOS DEL MODELO DE GESTIÓN

El PDOT de Naranjal en todas sus etapas observará y aplicará procedimientos, metodologías, principios y valores que darán sustento institucional, legal, social, político y constituirán la fortaleza de su aplicación territorial, así:

Participativo: El gobierno local motiva, promueve y permite la participación de la sociedad civil.

Transparente: Libre acceso de la población a la información y decisiones de la entidad local.

**Igualdad de oportunidades:** Sin discriminación política, ideológica, religiosa, racial, género, edad o de otra naturaleza.

Tolerante: Respeto a la diversidad de opiniones en la búsqueda de consensos.

Eficiente y eficaz: Optimiza el uso de los recursos humanos, técnicos y materiales.

**Equidad**: atención sin discrímenes a todos los grupos y sectores de la sociedad e inclusión general sin restricciones de ninguna clase a todos en el proceso.

**Corresponsabilidad:** Entre el gobierno regional, local y la sociedad civil para impulsar el desarrollo integral de sus localidades.

**Solidario**: Crear e impulsar el espíritu de solidaridad y sentimiento de propiedad para asumir los problemas de otros como propios.

**Sostenible**: Que el uso y aprovechamiento de los recursos del territorio prevea el disfrute de los mismos, para las futuras generaciones.

**Innovador**: En su aplicación velará por nuevas formas de respuesta social, optimizando el uso de los recursos a su disposición.

**Democrático:** Abierto a las aspiraciones y contribuciones de la ciudadanía y atendiendo sin restricciones de ninguna clase a todos.

**Prospectivo:** Que prevea los acontecimientos a futuro para aprovechar sus ventajas y recursos en beneficio de la población.

Coordinación: Con todos los estamentos de la sociedad e institucionalidad pública y privada.

**Flexibilidad**: Que se ajuste a las emergencias y eventualidades sin afectar la concepción básica de desarrollo que impulsa.

**Respeto y responsabilidad:** De cumplimiento de los acuerdos sociales asumiendo los compromisos acordados en los procesos participativos.

En el modelo de gestión siendo la etapa más importante del proceso de planificación, se dará respuesta a las siguientes interrogantes:

- Cómo se ejecutarán los proyectos previstos en el PDOT.
- Cuánto costarán, es decir, financiera y económicamente las acciones y proyectos.

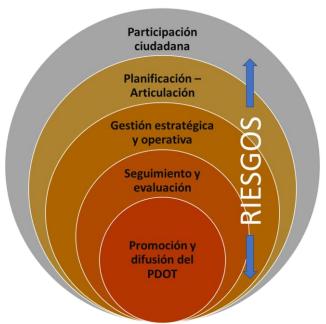


- **Cuándo** por su prioridad se ejecutarán los programas y proyectos que permitan avanzar en las propuestas de desarrollo.
- Dónde se localizarán, desarrollarán e implementarán los proyectos previstos en plan, y
- Porqué son necesarios esos proyectos, es decir las razones por las cuáles se anticipan la ejecución de los mismos.

# 5. COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

Los componentes del modelo de gestión son espacios dinámicos que evidencian procesos políticos, territoriales, institucionales y organizativos a los cuales identifican, reconocen y operativizan en función de los objetivos y estrategias planteadas por el PDOT.

Con estas consideraciones el modelo de gestión del PDOT de Naranjal, contiene estrategias por cada componente y la estrategia de riesgos será un eje transversal, como se observa en la ilustración siguiente:



**Gráfico G5.1 Estrategias** de gestión en la planificación territorial **Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE

# 5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

### 5.1.1. Participación ciudadana y control social

La Constitución del 2008 reconoce a la participación como un derecho, a partir del cual los ciudadanos de forma individual y colectiva participan de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad; derecho que será ejercido a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (CRE, Art. 95).

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 56 establece: "...En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público...". Señala además que esta asamblea "...podrá organizarse en varias representaciones del territorio..." y el artículo 58 dice que se regirán por "... los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas."



El sistema de participación ciudadana estará presente en todos los procesos de toma de decisiones en concordancia con la establecido en la LOPC 2010, Art 29 entendiéndose como el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, en la toma de decisiones, planificación, y gestión, así como en el control social de todos los niveles de gobierno.

En este sentido, mediante la ordenanza "QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL" el Sistema de Participación se encuentra orientado a la participación individual y colectiva de los ciudadanos y las ciudadanas, que en forma protagónica tienen derecho a participar en las decisiones del Concejo Municipal de Naranjal, conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia, para ello, es necesario comprender la conformación y el procedimiento para ser miembro del sistema cantonal de participación ciudadana.

La conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, está integrado por:

- a) Autoridades electas del cantón: alcaldes, concejales municipales, presidentes de Juntas Parroquiales y vocales de las Juntas Parroquiales.
- b) Representantes del régimen dependiente presentes en el cantón: representantes de las unidades desconcentradas de los ministerios o secretarías del Gobierno Central.
- c) Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: los representantes de las instancias o mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las instancias del sistema cantonal de participación ciudadana y control social son: Espacios de Diálogo y Coordinación; Asamblea Cantonal; Consejo Cantonal de Planificación; Mecanismo Silla Vacía; Mecanismo rendición de cuentas; Veedurías Ciudadanas; entre otros mecanismos. En este sentido, en el Cantón reconoce a la asamblea cantonal como la instancia de participación ciudadana y control social en el cantón Naranjal misma que está conformada por:

- a) El alcalde del cantón
- b) La concejala o concejal que presida la Comisión de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o su delegado
- c) Un o una representante del nivel de los Gobiernos de las Parroquiales Rurales del Cantón
- d) La o el servidor público a cargo de la Dirección de Planificación de la municipalidad
- e) Un o una delegado(a) que represente a las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en el Cantón
- f) Los representantes de los Espacios de Diálogo y Coordinación, uno por cada de los sistemas del Régimen de Desarrollo, o en ausencia de estos sus respectivos suplentes, elegidos por los Espacios de Diálogo y Coordinación para que participen en la Asamblea Cantonal.
- g) Dos delegados por los barrios urbanos y dos por el sector rural, independientemente de los que correspondan a los de las Juntas Parroquiales.

Siendo las funciones y atribuciones de esta asamblea cantonal las de:

- 1. Elaborar planes y políticas cantonales.
- 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3. Participar en la elaboración de los presupuestos participativos.
- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
- 6. Elegir a los tres representantes al Consejo Cantonal de Planificación que a su vez representen a los siguientes sectores: uno de la sociedad civil organizada; uno del sector productivo (comercios, empresas, negocios, etc); y, uno de las Instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en el cantón Naranjal (Salud, Educación, MAGAP, Registro Civil, Jefatura Política, etc.) que representen a la sociedad civil.
- 7. Elegir a los representantes de los consejos sectoriales (salud, niñez-adolescencia, seguridad) que representen a la sociedad civil.



8. Registrar y acreditar a las ciudadanas y los ciudadanos que deseen participar en la Silla Vacía en las sesiones del Concejo Municipal.

Actualmente los miembros de la Asamblea Cantonal y Consejo Cantonal de Planificación del sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón naranjal, se compone de:

#### Asamblea cantonal

- Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Alcalde del cantón Naranjal, PRESIDENTE.
- Sr. Rubén Anzules, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Tnlgo. Alfonso Solís, Representante de los Gobiernos Parroquiales y Presidente del GADP de Santa Rosa de Flandes.
- Ing. René Inga Solís, Director de Gestión de Planificación y Proyectos.
- Dr. Miguel San Martin, Representante de los Instituciones Públicas Dependientes.
- Sr. Jefferson Espinoza, Representante del sector Cacaotero.
- Tnlgo. Alfonso Mejillones, Representante del sector Cangrejero.
- Sr. Luis Rumbea, Representante del sector de los Transportistas.
- Sr. Fredis Merchán, Representante de los Barrios Urbanos.
- Sr. Víctor Asitimbay, Representante de los Barrios Urbanos.
- Sra. Carmen Lasso, Representante de los sectores Rurales.
- Sgto. Jaime Meneses, Represéntate de los sectores Rurales.

## Consejo cantonal

- Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Alcalde del cantón Naranjal
- Sr. Rubén Anzules Merchán, Concejal, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Ing. René Inga Solís, Director de Gestión de Planificación y Proyectos.
- Econ. Jaime Lomas, Jefe de la Unidad del Desarrollo Económico Productivo del cantón Naranial.
- Ing. Daniela Jarama, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.
- Sr. Fabrizio Tello, Director de Gestión de Turismo, Patrimonio, Cultura y Deporte
- · Dr. Gorky Benavides, Director de Gestión Social.
- Sr. Fredis Merchán, Representante de los Barrios Urbanos.
- Dr. Miguel San Martin, Representante de los Instituciones Públicas Dependientes.
- Tnlgo. Alonso Mejillones, Representante del sector Cangrejero.
- Tnlgo. Alfonso Solís, Representante de los Gobiernos Parroquiales y Presidente del GADP de Santa Rosa de Flandes.

## 5.1.2. Planificación - articulación

Es el proceso donde se realiza la articulación de la planificación, entendido como la necesidad de vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí los instrumentos de planificación estratégica y operativa del GAD, para recoger las aspiraciones de los niveles inferiores y observar de los niveles superiores para garantizar la coherencia de todas las decisiones que se adopten en el territorio, tanto vertical como horizontal, la vertical que se refiere a la vinculación y complementariedad que deben guardar entre si los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno; y la horizontal, que se refiere a la concordancia entre los instrumentos de planificación para un mismo nivel de gobierno.

La vinculación hacia abajo en el modelo de gestión, se establece con base en los objetivos de cada componente del PDOT, estrategias y programas, lo que permitirá una articulación con la planificación operativa.

Para la mencionada articulación entre el PDOT y el POA, se ha procedido a elaborar una ficha de proyectos que acumula en una matriz ordenada por componentes que constituyen el sistema de planificación estratégica.



#### La matriz contiene:

- La articulación de cada uno de los objetivos del PDOT cantonal, con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo
- Las políticas y estrategias
- Metas de resultado
- Programas con los indicadores de producto y los proyectos con sus respectivos indicadores
- Periodización de las metas
- Programación presupuestaría plurianual.

Las instancias de articulación del PDOT se operativizarán a través de mesas de trabajo, acordes a cada uno de los componentes, en donde se articularán los convenios o alianzas entre los diferentes actores presentes en el territorio, para la implementación de los proyectos.



Gráfico G5.2. Instancias de articulación del PDOT

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

El PDOT sustentado con el análisis de la problemática, la identificación y funciones de los actores en el territorio, procederá a realizar la articulación por componente validado cada año en las mesas temáticas operativizándose en los proyectos del POA.



Tabla G5. 1. Estrategias de articulación y coordinación componente biofísico

	PROPUESTAS	PROPUESTAS	RELACIO	NAMIENTO	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO
	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	ESTIMADO
	Calidad Ambiental – Conservación y	Restauración con fines de conservación ambiental en áreas prioritarias del cantón Naranjal en: Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují.		A partir del análisis y diagnóstico estratégico del componente biofísico		\$660 000
	reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas	Proyecto de ordenanza para el control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas con el objeto de buscar la sostenibilidad ambiental en el cantón Naranjal.	GAD de Naranjal, Ministerio del	se describe una serie de problemas territoriales identificados		\$100 000
		Delimitación de los márgenes de protección de la franja ribereña del rio estero minas (cerro Hayas hasta estero Minas) sector 7 cascadas de la parroquia Naranjal.	Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD, Provincial del	(deforestación, expansión de la frontera, agrícola, minería ilegal, etc.) y		\$ 15 000
	Calidad Ambiental – Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Declaratoria del área de conservación municipal para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, adyacente a la cooperativa 23 de noviembre	Guayas y GAD parroquiales	potencialidades del patrimonio natural (reserva natural, BVP,	Convenios de cooperación interinstitucional, asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de proyectos.	\$ 400 000
BIOFÍSICO		Reforestación en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua de la cabecera cantonal y sus parroquias, principalmente en los ríos: Chacayacu, rio Blanco, río Bulu Bulu, río Cañar, río Norcay, río Bucay, Canayacu, y río San Miguel.		etc.) e hídrico (ríos, quebradas y esteros) que posee el cantón Naranjal, razón por la		\$3 750 000
		Proyecto para la construcción de cultura ambiental, orientado a estudiantes de escuelas y colegios del cantón Naranjal.		cual, es pertinente realizar convenios de cooperación		\$75 000
	Calidad Ambiental – Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas	y Supervisión, control y seguimiento de actividades de al extracción en áreas mineras de áridos y pétreos GAD de Nara		interinstitucional, asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo e implementación de proyectos que permita		\$90 000
	Gestión de riesgos – Fortalecimiento de la capacidad técnica y  Proyecto de capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos		GAD de Naranjal y Servicio Nacional de	alcanzar el objetivo estratégico del PDOT y su vinculación con la		\$60 000
	operativa para la atención de emergencias	Elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal	Linergencias	planificación ambiental a nivel Nacional.		\$1 365 000



Tabla G5. 2. Estrategias de articulación y coordinación componente socio cultural

	PROPUESTAS		RELACIONAN	MENTO	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO
	PROGRAMAS	PROPUESTAS PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	ESTIMADO
	Programa de apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)	Proyecto de atención a grupos vulnerables	GAD de Naranjal GAD Parroquial Consejo de Protección de Derechos MIES	A partir del análisis y diagnóstico estratégico del		\$ 3 593 267, 96
	Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos	Proyecto de incentivo al mérito estudiantil, mediante la entrega de becas a grupos de excelencia estudiantil de centros educativos públicos, estudiantes del quintil I y II, o en condición de trabajo infantil	GAD de Naranjal	componente socio cultural se describe una serie de problemas territoriales	Convenios de	\$ 100 000
O CULTURAL	Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva	Proyecto de educación formal y no formal, en temas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva.	Ministerio de Salud GAD de Naranjal	identificados, razón	cooperación interinstitucional, asistencia técnica y acompañamiento	\$ 25 000
SOCIO	Programa para la	Proyecto para elaborar la agenda cantonal de género e intergeneracional del cantón Naranjal	Ministerio de Salud Ministerio de Educación GAD de Naranjal Consejo de Protección de Derechos	alud interinstitucional, para el desarrollo de proyectos.  al acompañamiento		\$ 114 000
	protección de derechos y equidad de género		GAD de Naranjal	proyectos que permita alcanzar el		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de protección de derechos	Ministerio de Salud	objetivo estratégico del PDOT		\$ 90 000
		de delection	GAD de Naranjal	dei PDOT		
	Programa de equipamiento social para la atención de salud de los habitantes del cantón Naranjal	Proyecto de construcción del centro de desarrollo integral de atención ciudadana que contempla (Policlínico municipal, centro de terapia Física y centro de atención gerontológica	GAD de Naranjal			\$ 2 182 000



	Proyecto de creación de centros deportivos para el desarrollo de varias disciplinas	GAD de Naranjal Policía Nacional – Ejército Ecuatoriano		\$ 243 000
recreacional de la población	Proyecto de Implementación de espacios activos para construir ciudadanía, a través del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreacionales	GAD de Naranjal		\$ 3 418 500
Programa de puesta en	Proyecto de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal	INPC GAD de Naranjal		\$ 215 000
valor del patrimonio cultural del cantón	Proyecto de recuperación de espacios públicos culturales	GAD de Naranjal		\$ 120 000
Programa para la recuperación de la identidad cultural	Proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad del cantón	GAD de Naranjal		\$ 955 000



Tabla G5. 3. Estrategias de articulación y coordinación componente económico productivo

	PROPUESTAS	PROPUESTAS	RELACION	AMIENTO	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO
	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	ESTIMADO
		Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Productivo	Ministerio de Industria y Productividad GAD de Naranjal	A partir del análisis y diagnóstico estratégico del		\$ 82 000
PRODUCTIVO	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial	Desarrollo del proyecto de Seguridad Alimentaría, mediante la capacitación, apoyo técnico y financiero a los pequeños productores de los sectores agrícola, pecuaria y pesquero	GAD de Naranjal GAD Parroquial	económico productivo se describe una serie de problemas territoriales	Convenios de	\$1 525 000
PRODU		Implementación de espacios para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pequeros.		identificados, razón por la cual, es pertinente realizar	cooperación interinstitucional, asistencia técnica y	\$ 51 000
-00	Turismo sostenible	Desarrollo del Plan Turístico del cantón Naranjal	GAD de Naranjal	cooperación	acompañamiento	\$ 2 342 000
ECONÓMICO -	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES	Creación e implementación del Centro de Fomento y Capacitación de Pequeños y Medianas Empresas del cantón Naranjal	GAD de Naranjal GAD Provincial	convenios de	proyectos.	\$ 1 050 000



Tabla G5. 4. Estrategias de articulación y coordinación componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

	PROPUESTAS		RELAC	CIONAMIENTO	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO
	PROGRAMAS	PROPUESTAS PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	ESTIMADO
		Estudios del sistema integral de agua potable en diferentes núcleos urbanos del cantón Naranjal				\$ 515 000,00
		Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y núcleos urbanos del cantón Naranjal				\$ 12 080 000,00
9		Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales				\$ 95 000,00
/QIVI	Mejoramiento de la calidad del servicio	Estudios para los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales		A partir del análisis y diagnóstico estratégico	cooperación interinstitucional, asistencia técnica y	\$ 580 800,00
ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	de los sistemas de agua potable y saneamiento	Construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado en las cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales del cantón Naranjal.		del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad,		\$ 4 854 000,00
GÍA Y C	(alcantarillado y desechos)	Mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales	GAD de Naranjal			\$ 616 000,00
NER		Estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial para la ciudad de Naranjal				\$ 300 000,00
		Estudios y diseños para la disposición final de residuos sólidos		realizar convenios de cooperación		\$ 320 000,00
MOVILIDAD,		Repotenciación del relleno sanitario  Gestión y manejo para el tratamiento de residuos sólidos del cantón Naranjal		interinstitucional,		\$ 1 000 000,00 \$ 40 000,00
	Mejoramiento del	Estudios para la construcción de espacios públicos de recreación y esparcimiento				\$ 105 000,00
MANO	espacio público con	Construcción e implementación de espacios públicos, prestación de servicios y recreación y esparcimiento		proyectos que permita alcanzar el objetivo		\$ 3 610 000,00
NOH SO	infraestructura y equipamiento urbano	Mantenimiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación de la cabecera cantonal, cabeceras urbano parroquiales y núcleos urbanos en suelo rural		estratégico del PDÓT		\$ 454 000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS,	Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía.	Contratación del servicio de internet para la ampliación de la cobertura en parques urbanos y espacios públicos	GAD de Naranjal Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.			\$ 130 000,00



	Majaranajarata dal	Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema vial urbano y parroquial				\$ 664 600,00
,	Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón Naranjal.	e Construcción de la infraestructura vial en el cantón el Naranial.				\$ 25 729 100,00
		Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial de la cabecera urbano cantonal, cabeceras urbano parroquiales y centralidades especiales	GAD de Naranjal Ministerio de Transporte y			\$ 3 026 352,00
		Mejoramiento del sistema de movilidad cantonal	Obras Públicas, Gobierno			\$ 5 220 000,00
( i	Fortalecimiento de la gestión administrativa para la movilidad en el cantón Naranjal	Creación de la Agencia de Tránsito Municipal Naranjal ATM	Provincial del Guayas y Agencia Nacional de Transito			\$ 820 000,00



Tabla G5. 5. Estrategias de articulación y coordinación componente político institucional

	PROPUESTAS	PROPUESTAS		ELACIONAMIENTO	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO	
	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	ESTIMADO ANUAL	
	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades,	Formulación e implementación de un Plan de desarrollo institucional					\$ 45 000
	aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía	Revisión de la normativa local vigente para su actualización, que contribuya a la aplicación adecuada de la norma.	GAD de Naranjal		Formulación,	\$ 30 000	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.	Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión, que permita una adecuada coordinación del servicio institucional proyectando la instrucción hacia un gobierno digital.	,	El diagnóstico institucional del GAD municipal de Naranjal permitió identificar las falencias, debilidades y fortalezas institucionales que sirven de sustento para definir la propuesta de organización interna con miras a cumplir con los	desarrollo e implementación de las propuestas con el concurso y participación del recurso humano disponible en el	\$ 281 000	
POLÍTICO	Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.	Implementación de un sistema de comunicación para difundir las acciones del GAD en función de su rol, competencias y atribuciones	GAD de Naranjal	GAD de Naranjal	objetivos de desarrollo local desde una visión solidaria en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	GAD profundo conocedor de la problemática y del servicio que aspira la colectividad naranjaleña	\$ 123 000
	Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para	Generación e implementación de espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana que contribuyan al desarrollo territorial armónico del cantón.	y ciudadanía del cantón			\$36 000	
	la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.	Promover espacios para el control y vigilancia social de la gestión institucional				\$ 28 800	



Programa de seguridad	Diseño en implementación un sistema integrado de seguridad	GAD de Naranjal	\$ 1 152 000
ciudadana cantonal Proye	Proyecto de ciudadanía activa y segura	,	\$ 486 000
Respuesta institucional a la pandemia provocada por la COVID19.	, , , , ,	-	\$ 2 300 000

Tabla G5. 6. Presupuesto estimado de proyectos por componentes del PDOT 2019 - 2023

Componento	Presu	oues	to	Pro	esupuesto Referencial
Componente	GAD		Otra fuente		2019 - 2023
Biofísico	\$ 2,075,000.00	\$	4,440,000.00	\$	6,515,000.00
Económico productivo	\$ 450,000.00	\$	4,600,000.00	\$	5,050,000.00
Socio cultural	\$ 7,545,700.00	\$	3,509,267.96	\$	11,054,967.96
Asentamientos humanos	\$ 30,643,500.00	\$	29,516,352.00	\$	60,159,852.00
Político institucional	\$ 4,481,800.00	\$	-	\$	4,481,800.00
TOTAL	\$ 45,196,000.00	\$	42,065,619.96	\$	87,261,619.96



Tabla G5. 7. Organización institucional componente biofísico

C	Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia, estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad responsable
	Contribuir para el		Calidad Ambiental - Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas	Restauración con fines de conservación ambiental en áreas prioritarias del cantón Naranjal en: Flor y Selva, San Miguel, Comunidad Shuar, Rio Blanco y Paují.  Proyecto de ordenanza para el control, regulación y gestión de actividades acuícolas y agroproductivas con el objeto de buscar la sostenibilidad ambiental en el cantón Naranjal.	
BIOFÍSICO	cumplimiento de los derechos de la naturaleza mediante la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en el uso, aprovechamiento, gestión y manejo adecuado del patrimonio natural y recursos hídricos, aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el	los espacios públicos para estos fines.	Calidad Ambiental – Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Delimitación de los márgenes de protección de la franja ribereña del rio estero minas (cerro Hayas hasta estero Minas) sector 7 cascadas de la parroquia Naranjal.  Declaratoria del área de conservación municipal para la protección del recurso hídrico y turístico en el Cerro Hayas, adyacente a la cooperativa 23 de noviembre  Reforestación en áreas de recarga hídrica y márgenes de protección de cursos de agua de la cabecera cantonal y sus parroquias, principalmente en los ríos: Chacayacu, rio Blanco, río Bulu Bulu, río Cañar, río Norcay, río Bucay, Canayacu, y río San Miguel.  Proyecto para la construcción de cultura ambiental, orientado a estudiantes de escuelas y colegios del cantón Naranjal.	Unidad de Gestión Ambiental
	Plan Nacional de Desarrollo	Carton	Calidad Ambiental - Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas	Supervisión, control y seguimiento de actividades de extracción en áreas mineras de áridos y pétreos concesionadas del cantón Naranjal	Unidad de Gestión Ambiental - Áridos y pétreos
			Gestión de riesgos - Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias	Proyecto de capacitación y asistencia técnica en prevención y acciones frente a riesgos de desastres naturales y antrópicos  Elaboración y ejecución del Plan de Gestión de Riesgos del cantón Naranjal	Unidad de Gestión de Riesgos



Tabla G5. 8. Organización institucional componente socio cultural

		Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia, estrategia de articulación	Programas	Proyectos	Unidad responsable
			Competencia del GAD: Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales  Estrategia: Articulación y ejecución de programas y proyectos entre el GAD y las instituciones de régimen dependiente, para generar políticas públicas y agendas de trabajo en territorio.	atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con	Proyecto de desarrollo integral infantil	
	ULTURAL	Contribuir al desarrollo humano, mediante la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen sus	Competencia del GAD: Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales  Estrategia: Implementación de proyectos que fomenten a la culminación de los estudios, con alianzas público-privado	Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos recursos económicos	Proyecto de incentivo al mérito estudiantil, mediante la entrega de becas a grupos de excelencia estudiantil de centros educativos públicos, estudiantes del quintil I y II, o en condición de trabajo infantil	Dirección de Gestión de Desarrollo Social
	SOCIO	derechos, la atención integral y equitativa, individual y colectiva, bajo principios de equidad de género, discapacidad, intergeneracional, intercultural y territorial.	Competencia del GAD: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.  Estrategia: Coordinar con las instituciones de salud, para el desarrollo y acciones que permitan mejorar la cobertura y calidad de los servicios.	Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva	Proyecto de educación formal y no formal, en temas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva	- Desarrollo social - Junta de protección de derechos
			Competencia del GAD: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón  Estrategia: Establecer alianzas estratégicas público - privadas y público - público	Programa para la protección de derechos y equidad de género	Proyecto para elaborar la agenda cantonal de género e intergeneracional del cantón Naranjal  Fortalecimiento del Consejo Cantonal de protección de derechos	
			Competencia del GAD: Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la		Proyecto de construcción del centro de desarrollo integral de atención ciudadana que	



participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana  Estrategia: Coordinación interinstitucional e implementación de proyectos para el desarrollo de acciones que permitan mejorar la seguridad ciudadana	salud de los habitantes	contempla (Policlínico municipal, centro de terapia Física y centro de atención gerontológica)	
cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Programa de fomento y apoyo a la actividad deportiva y recreacional de la población	Proyecto de creación de centros deportivos para el desarrollo de varias disciplinas  Proyecto de Implementación de espacios activos para construir ciudadanía, a través del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreacionales	
Competencia del GAD: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón		Proyecto de rescate y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Naranjal  Proyecto de recuperación de espacios públicos culturales	
enfocados al rescate y preservación del patrimonio	Programa para la recuperación de la identidad cultural	Proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad del cantón	



Tabla G5. 9. Organización institucional componente económico productivo

	Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia, estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad responsable
ICO PRODUCTIVO	Propiciar la reactivación económica del cantón Naranjal, convirtiéndole en un polo de desarrollo económico productivo en base a las características productivas que presenta la economía local y encadenamiento de los sistemas productivos, de manera que se fortalezcan las oportunidades empresariales, el desarrollo de las MIPYMES y se potencien los sistemas	Estrategia: Establecer alianzas estratégicas público - privado; público - público, para fortalecer la capacidad agrícola, agro industrial y acuícola de la zona, tanto para la producción nacional y de exportación	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial		Dirección de Gestión de Desarrollo Social - Desarrollo social - Junta de protección de derechos
ECONÓMIC	alimentarios locales mejorando las capacidades productivas de los pequeños agricultores; complementariamente se impulsará la actividad turística	alianzas estratégicas con centros educativos superiores	Turismo sostenible	Desarrollo del Plan Turístico del cantón Naranjal	Dirección de cultura, patrimonio, turismo y deporte  - Patrimonio no cultural - Turismo
		para el impulso de la capacidad innovadora local y el fomento del desarrollo científico y tecnológico	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES	Creación e implementación del Centro de Fomento y Capacitación de Pequeños y Medianas Empresas del cantón Naranjal	Dirección de Gestión de Desarrollo Social  - Desarrollo social  - Junta de protección de derechos



Tabla G5. 10. Organización institucional componente asentamientos humanos

0	bjetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad responsable
ENTAMIENTOS HUMANOS	ios recursos	públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. <b>Estrategia:</b> Formulación de	calidad del servicio de	Estudios del sistema integral de agua potable en diferentes núcleos urbanos del cantón Naranjal  Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable en las cabeceras parroquiales y núcleos urbanos del cantón Naranjal  Mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales  Estudios para los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales  Construcción y ampliación de los sistemas de alcantarillado en las cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales del cantón Naranjal.  Mantenimiento y operación de los sistemas de alcantarillado de la cabecera cantonal y cabeceras urbano parroquiales del cantón Naranjal.  Estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado pluvial para la ciudad de Naranjal  Estudios y diseños para la disposición final de residuos sólidos Repotenciación del relleno sanitario  Gestión y manejo para el tratamiento de residuos sólidos del cantón Naranjal	y Proyectos  -Unidad de construcción  Dirección de Agua Potable y Alcantarillado  -Planta de agua -Catastro y cartera -Aguas servidas -Mantenimiento
AS	participación ciudadana.	mantenimiento de infraestructura urbana para la recreación y	espacio público con la dotación de	,	



Estrategia: Gestión y coord con instituciones públic privadas para la dotac incremento del servicio de de energía y telecomunicac	mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y	Contratación del servicio de internet para la ampliación de la cobertura en parques urbanos y espacios públicos	Dirección de Gestión Informática y Tecnología
Competencia: Planificar, re controlar el tránsito y el tra público dentro de su transito de su transito de su transito de su transitorial.  Estrategia 1. Formulaci estudios, construcción, amy y mantenimiento del sistem de conectividad y movilida permita la optimización traslado de la población y producción.	Mejoramiento del sistema vial y de movilidad del cantón na vial, Naranjal.	Estudios y diseños para el mejoramiento del sistema vial urbano y parroquial.  Construcción de la infraestructura vial en el cantón Naranjal.  Mantenimiento y mejoramiento del sistema vial de la cabecera urbano cantonal, cabeceras urbano parroquiales y centralidades especiales	Dirección de Planificación y Proyectos
públicas para un ad	gestión administrativa para la movilidad en el cantón Naranjal	Creación de la Agencia de Tránsito Municipal Naranjal ATM	



Tabla G5. 11. Organización institucional componente político institucional

Obj	etivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa	Proyecto	Unidad responsable
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la capacidad institucional, fortaleciendo el talento humano, impulsando y optimizando el uso de los recursos tecnológicos que contribuyan a la gestión del desarrollo territorial y la consolidación del sistema de participación ciudadana.	señalar y conocer el estado real del GAD y cómo, cuándo, dónde y por qué se debe intervenir.	Mejoramiento de la capacidad institucional y de las capacidades, aptitudes, destrezas y experticias individuales y colectivas para el	Formulación e implementación de un Plan de desarrollo institucional	Dirección de Gestión Administrativa
		Actualización de la normativa interna para cumplir como GAD con los nuevos roles del desarrollo local	desempeño eficiente del funcionario municipal al servicio de la ciudadanía	Revisión de la normativa local vigente para su actualización, que contribuya a la aplicación adecuada de la norma.	
		Facilitar el uso de la tecnología para servir eficientemente a la ciudadanía.	Modernización del GAD Municipal para servir de forma técnica y oportuna a la ciudadanía mediante el desarrollo tecnológico con la actualización, innovación y fomento del uso de nuevas herramientas digitales.	Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión, que permita una adecuada coordinación del servicio institucional proyectando la institución hacia un gobierno digital.	Procuraduría síndica  Dirección de Gestión Financiera
			Difusión del rol y el accionar del GAD municipal que contribuya a la construcción de ciudadanía para un desarrollo armónico y sostenible.	Implementación de un sistema de comunicación para difundir las acciones del GAD en función de su rol, competencias y atribuciones	
		Promover solidaridad en la ciudadanía con el ejemplo de servicios institucionales	Formulación e implementación de mecanismos de participación ciudadana individual y colectiva para	Generación e implementación de espacios de participación, encuentro e inserción ciudadana que contribuyan al desarrollo territorial armónico del cantón	Dirección de Gestión Informática y Tecnología
		Motivar y estimular la participación e involucramiento ciudadano en la gestión del GAD	la gestión pública y control social del desarrollo cantonal.	Promover espacios para el control y vigilancia social de la gestión institucional	
		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Programa de seguridad ciudadana cantonal	Diseño en implementación un sistema integrado de seguridad Proyecto de ciudadanía activa y segura	Dirección de Gestión de Desarrollo Social
		Control de la pandemia mediante la ralentización de la transmisión y la reducción de la mortalidad asociada a la COVID-19.	Respuesta institucional a la pandemia provocada por la COVID19.	Manejo y gestión para el control de la pandemia provocada por la COVID 19	- Desarrollo social



## 5.1.3. Gestión estratégica y operativa

De acuerdo a la normativa legal vigente, el GAD Cantonal es el responsable de planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

En tal sentido, al GAD le corresponde instrumentar los mecanismos para la gestión estratégica y operativa del PDOT, para lo cual se debe institucionalizar como Ente Gestor que lidera un comité técnico inter institucional de impulso a los procesos de actualización, articulación, implementación, evaluación del PDOT.

Se plantea que dicho ente gestor, se apoye en un comité integrado por un delegado de la Dirección de Planificación en su calidad de instancia natural impulsora de la planificación territorial, el Director de Obras Públicas y el Director de Desarrollo Económico y Social.

Que la unidad de Planificación lidere la implementación y validación del modelo de gestión participativa del PDOT con el rol de facilitación, promoción y difusión del mismo, tanto al interior del GAD Municipal, así como, en representación de éste, en coordinación y búsqueda de articulación con las entidades de régimen dependiente e instituciones y organizaciones de la sociedad civil tales como universidades, asociaciones, entre otras instituciones que deberán involucrarse progresivamente en el proceso.

Así mismo, el ente gestor en función de su plan de trabajo dispondrá de presupuesto operativo, para la ejecución de actividades de coordinación con otras instancias tanto al interno como al externo del GAD, relacionadas con la promoción, difusión, articulación del PDOT.

Las funciones del ente gestor como organismo técnico – asesor, de carácter multi sectorial e inter institucional, serán:

- a) Promover, coordinar y acompañar los procesos de planificación participativa con las instancias, organizaciones e instituciones urbanas pertinentes.
- Definir lineamientos y normativas técnicas, metodológicas y operativas para la identificación, priorización, ejecución y evaluación coordinada de planes, programas y proyectos.
- c) Sistematizar y elaborar reportes técnicos estadísticos acerca de los avances y logros previstos en el plan de metas (anual, plurianual) para la ejecución de programas y proyectos priorizados en el PDOT.
- d) Propiciar la coordinación y articulación territorial, intersectorial, interdepartamental a escala local, con instancias internas, niveles de gobierno y entidades del régimen dependiente.
- e) Implementar estrategias de difusión y retroalimentación ciudadana (cogestión) de los procesos, acciones, avances y logros del PDOT.
- f) Ejecutar el sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos del PDOT.
- g) Elaborar reportes e informes periódicos, parciales y especiales de los avances en los objetivos y metas del PDOT, tendientes a la actualización, revisión y ajuste del PDOT.
- h) Promocionar y acompañar técnica metodológicamente a los procesos de planificación participativa en las unidades territoriales, parroquiales y barriales.



# 5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

De conformidad con la guía cantonal para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE debe incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres y su mitigación en el modelo de gestión del PDOT en función del nivel de gobierno, así como en el marco de sus competencias, considerando los programas y proyectos a implementarse.

El GAD cantonal de Naranjal, tiene la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales como la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - ODS, Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que establece cuatro prioridades a ponerse en práctica, teniendo en cuenta las respectivas capacidades del gobierno local de conformidad con las leyes y la regulación nacional, así como al Acuerdo de París sobre Cambio Climático – COP21 y la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito-Ecuador, 2016, misma que promueve el ideal común de una ciudad para todos, que establece: "Aprueban y ponen en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducen la vulnerabilidad, aumentan la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos, y fomentan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos" e instrumentos nacionales como Plan Nacional de Desarrollo y los respectivos lineamientos para incluir la gestión de riesgos y emergencias y cambio climático en Planes de Ordenamiento Territorial (Tabla G5. 11).

Respecto de la gestión de riesgos, el marco normativo parte desde la Constitución de la República del Ecuador en sus Art. 375, 389 y 390, mismos que establecen que: El Estado elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos; El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento [...] y; .- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico [...]. Mientras que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, en su artículo 140, establece que el ejercicio de las competencias de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Los datos de gestión de riesgos, emergencias y cambio climático, se presentan como un componente que proveen la protección a las personas y colectividades, de los efectos negativos por desastres de origen natural o antrópico, con esta información se pretende identificar, analizar, prevenir y mitigar los riesgos, para enfrentar, mitigar y manejar eventos de desastre. Los principales riesgos identificados en el diagnóstico estratégico y que deben considerarse en la gestión de riesgos y emergencias son:

 De acuerdo a la información cartográfica del Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias – SNGRE, la cabecera urbana de San Carlos presenta una alta susceptibilidad a movimiento en masa, mientras que la cabecera cantonal Naranjal, se

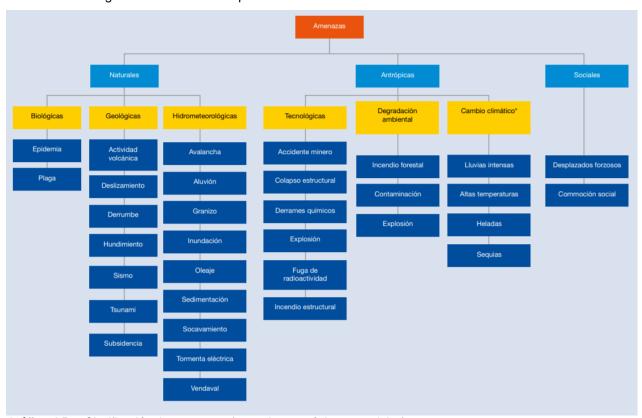


- encuentra en una mediana susceptibilidad y en menor grado de susceptibilidad las cabeceras urbanas de Taura, Santa Rosa de Flandes y Jesús María. En general, el cantón presenta un 32,2% con alta susceptibilidad, con el 28,6% mediana y el 38,9% a baja susceptibilidad a movimientos en masa.
- El mapa de susceptibilidad a nivel cantonal muestra que un 39,6% tiene alta susceptibilidad a inundaciones, un 27% de nivel medio y un 21% que no presenta susceptibilidad alguna; cabe mencionar que la parroquia Santa Rosa de Flandes presenta un 95% de susceptibilidad "alta" a inundaciones, mientras que Taura, Naranjal y Jesús María, tienen un 35% de susceptibilidad alta.
- Como medida de prevención de inundaciones, existen tres megaproyectos que han sido ejecutados por el gobierno nacional, éstos tienen influencia directa e indirecta en gran parte del territorio de Naranjal (39,79% de su área total). Estos proyectos benefician tanto a la cabecera cantonal como a las cabeceras parroquiales, evitando la pérdida de cultivos y el riesgo de inundaciones en zonas pobladas.
  - Control de inundaciones Naranjal: (Jesús María y Santa Rosa de Flandes), comprende la rectificación y ampliación de los ríos Naranjal, Cañas, Jesús María, San Francisco, Chacayacu y Bucay, en una longitud aproximada de 158 km mediante diques de protección, así también los caudales de diseño obligaron a aumentar el tamaño de los puentes existentes sobre el río Cañas (1), Jesús María (3), Naranjal (2) y Chacayacu (1). Además, el ancho de la corona de los diques incluye una capa de material de mejoramiento, permitiendo durante la fase de operación, que los grandes y pequeños agricultores de la zona puedan utilizar los diques para transportar sus productos.
  - Control de inundación Cañar: (San Carlos, Jesús María, Santa Rosa de Flandes, Taura y otras parroquias circunvecinas), comprende la construcción de una derivadora en el río Cañar, compuesta por 10 compuertas radiales de regulación, para controlar una creciente máxima de 1.500 m³/s y derivarla por un bypass construido de 23 km de longitud, que pasa por un disipador de caudal y pre sedimentador en un embalse de 540 ha en La Lagartera, para finalmente descargar en el estuario del río Guayas; caudales confinados a través de diques de encausamiento de los ríos evitando las inundaciones en Puerto Inca y sus alrededores.
  - Control de inundaciones Bulubulu: (Taura y parroquias circunvecinas) el proyecto mitigará las inundaciones en las zonas más afectadas en los cantones la Troncal y El Triunfo, aliviando las crecidas del Río Bulubulu mediante la derivación de un caudal máximo de 650 m³/s, hacia un embalse de retención temporal de 14 millones de m³, conformado con 10 km de diques.
- Otros riesgos identificados en el cantón, se refieren a eventualidades que van desde el déficit hídrico, incendios forestales, inundaciones y socavamientos, entre los recurrentes del cantón, según los datos registrados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2013 – 2018).
- Cambio climático (tendencia de la precipitación anual): bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, se darían incrementos de precipitación del orden del 4% bajo el RCP (Trayectorias de Concentración Representativas) 4.5 y del 7% bajo el RCP 8.5.
- Cambio climático (tendencia de la temperatura media): bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5, habría un incremento de la temperatura del orden de 0,6 a 0,9°C en toda la provincia del Guayas.
- Cambio climático (nivel de amenaza para las sequías): en ambos escenarios tanto el RCP 4.5, como RCP 8.5, el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "muy baja", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más, hacia el año 2030 y en 3 días más, hacia el año 2040).
- Cambio climático (nivel de amenaza para las lluvias intensas): en el escenario RCP 4.5, el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "baja", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con lluvias extremas, hacia el año 2030, y 6 días más, hacia el año 2040). Mientras que para el escenario RCP 8.5, una categoría de normalización "moderada", es decir, la tendencia es hacia el



- aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas, hacia el año 2030, y 15 días más, hacia el año 2040).
- Cambio climático (nivel de amenaza para alta temperatura): en el escenario RCP 4.5, el cantón Naranjal presenta una categoría de normalización "baja", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más temperaturas muy altas, hacia el año 2030, y 6 días más, hacia el año 2040); mientras que para el escenario RCP 8.5, presenta una categoría de normalización "moderada", es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más de temperaturas muy altas, hacia el año 2030, y 15 días más, hacia el año 2040).

La gestión de riesgos tiene varias posibilidades para su tratamiento, según sea el tipo de riesgo a tratar (origen natural, antrópico, biológico y como efecto del cambio climático) y del impacto en la población y el territorio (Gráfico G5.3) debiendo éstas articularse, a las acciones del ente rector en materia de riesgos y priorizar los recursos en la prevención y mitigación de estos eventos. En este sentido, la unidad de gestión de riesgos municipal, tiene la misión de establecer políticas y acciones administrativas, tendientes a lograr una respuesta afirmativa y oportuna de los entes sociales, obedeciendo a un plan dirigido a optimizar el uso de los recursos de forma responsable en temas de riesgos en beneficio de la población.



**Gráfico G5.3.** Clasificación de amenazas (naturales, antrópicas y sociales) **Fuente:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019 **Elaboración:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019

Según la estructura orgánica, el GAD Municipal de Naranjal, tiene la Unidad de Gestión de Riesgos, a través de la cual se articula con las demás entidades competentes. El GAD Municipal forma parte del Comité de Operaciones de Emergencia – COE – cantonal, que se activa ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia o conmoción social a objeto de vincular y ejecutar acciones con los diferentes niveles de gobierno. La estructura organizacional, está compuesto por los subprocesos: reducción de riesgo, monitoreo de eventos y preparación y repuesta.





Gráfico G5.4. Clasificación de la unidad de gestión de riesgos del cantón Naranjal

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

Las funciones y responsabilidades de la sección de Gestión de Riesgos son las siguientes:

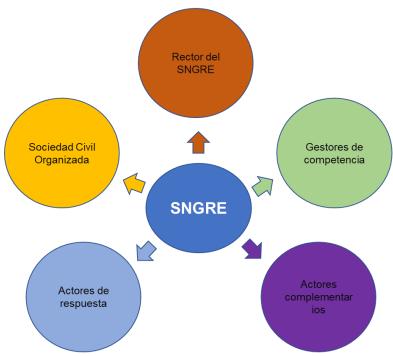
- a) Levantamiento y actualización permanente del mapa de riesgos, que permita implementar propuestas pertinentes que disminuyan los desastres naturales.
- b) Construcción participativa de programas para la prevención y seguridad ciudadana, que contribuyan con la labor de la policía, en la búsqueda de disminuir el delito y la sensación de inseguridad.
- c) Propiciar y/o fortalecer las redes sociales existentes, que trabajan en aspectos de seguridad ciudadana.
- d) Implementación de alarmas comunitarias, en sectores de alto riesgo.
- e) Diseño y ejecución de campañas para que la comunidad pase en contacto permanente, con las autoridades responsables de la seguridad ciudadana.
- f) Formación y capacitación de grupos especiales en prevención y atención de desastres, dentro del cantón.
- g) Implementación en coparticipación con el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja y Defensa Civil de la Red de Emergencias y Asistencia Médica inmediata y establecimiento de acuerdos con la colectividad del cantón, para su financiamiento.
- h) Fortalecer la atención y prevención de desastres.
- i) Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo.
- j) Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del cantón.
- k) Identificación y cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante de zonas de riesgo dentro de las áreas urbanas y rurales del cantón.
- I) Establecer un Sistema de Información Georreferenciado para emergencias, SIG.) Administrar, registrar y controlar las actividades de cada uno de los subprocesos para una mejor dinámica de la organización, participación e involucramiento de la sociedad civil en los temas que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad.
- m) Coordinar las actividades concernientes al Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Naranjal.
- n) Coordinar las actividades, proyectos, programas con la Secretaria Técnica Nacional de Riesgos y Desastres, el COE Provincial, la Cruz Roja Cantonal, Defensa Civil, Policía Nacional, y otras organizaciones que tengan articulación con riesgos y desastres.
- o) Elaborar una matriz de registros de eventos naturales, que puedan originar riesgos y desastres dentro del cantón (diario).
- p) Elaborar una matriz de registros estadísticos de los eventos sucedidos en el cantón, en el que se inscriban los eventos, daños, damnificados y afectados.
- q) Elaborar y manejar el mapa de riesgos del cantón.
- r) Elaborar y manejar el mapa de los lugares que servirían para albergues en caso de desastres.
- s) Elaborar matrices dinámicas en las que consten las áreas de trabajo del COE cantonal, con sus respectivos integrantes.
- t) Elaborar y mantener actualizado permanentemente el Plan de Emergencia y Contingencia del cantón.

El GAD cantonal a través de su estructura organizacional, aplicará acciones directas e indirectas que permitan lograr mejoras sensibles en el territorio incidiendo sobre los factores de riesgo para alcanzar de forma paulatina y constante la capacidad de resiliencia y resistencia al cambio climático. En este contexto, la acción institucional del GAD municipal de Naranjal está enfocada



en asegurar el fortalecimiento de las funciones y responsabilidades institucionales en materia de gestión de riesgos y emergencias; y cambio climático, para el cumplimiento de las metas como institución. Para ello, deberá trabajar en cooperación con entidades relacionadas a la gestión de riesgos y cambio climático, tales como: Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Ambiente y Agua, ministerios sectoriales (salud, energía, agricultura, etc.) y otros organismos como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja y Defensa Civil de la Red de Emergencias y Asistencia Médica. Estas actuaciones permitirán el fortalecimiento e incorporarán la Gestión de Riesgos de manera transversal en la planificación del cantón Naranjal.

Los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos son:



**Gráfico G5.5.** Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos **Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal, 2020

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE

- a) Rector de la competencia de Gestión de Riesgos SNGRE;
- b) Gestores de competencia "actores del ejecutivo, GAD provincial, cantonal, parroquiales";
- c) Actores complementarios, "organismos técnicos científicos academia, instituciones privadas, cooperación internacional";
- d) Actores de respuestas "Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión de Tránsito, ECU 911" y;
- e) Sociedad civil organizada.

#### Consideraciones finales:

- La gestión de riesgos y emergencias; y cambio climático, es un eje transversal en la planificación territorial, por lo que, la formulación del PDOT en su fase de diagnóstico y propuesta del modelo territorial deseado, consideró la información existente para determinar que, en cualquier intervención y toma de decisión sobre el territorio, se deberá considerar como referencia estos dos ejes fundamentales.
- En el marco de la estrategia para enfrentar la COVID-19, la forma de mitigar la vulnerabilidad, es la de mejorar e incrementar la calidad y cobertura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía, telecomunicaciones, transporte, educación y salud; así como la dotación de protocolos de seguridad alineados al Comité de Operaciones de Emergencia del cantón, provincia y nacional.



- La unidad de gestión de riesgos en su agenda deberá incluir la sensibilización y educación a la ciudadanía, sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.
- Actualizar el mapa de riesgos y amenazas del cantón, que permita implementar propuestas pertinentes que disminuyan los desastres naturales.
- Implementar estrategias para mitigar las amenazas biológicas, geológicas hidrometeorológicas, tecnológicas, degradación ambiental y social.
- Desarrollar e incluir un plan de riesgos en el que se aborde al cambio climático, como una variable en el análisis de las amenazas y las acciones que se deban realizar en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.



Tabla G5. 12. Estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo

Componente	Programa	Descripción	Articulación
	Calidad Ambiental - Conservación y reforestación ecológica de ecosistemas frágiles y áreas amenazadas  Calidad Ambiental – Manejo y gestión de recursos hídricos e implementación de medidas de adaptación y mitigación al	La biodiversidad y las funciones ecosistémicas (servicios provistos por los ecosistemas), son altamente sensibles al cambio climático y el país al ser mega diverso, se esperan potenciales impactos y daños al patrimonio natural. Ecosistemas costeros como los manglares son altamente frágiles y en consecuencia altamente vulnerables a los impactos esperados del cambio climático, en el corto, mediano y largo plazo. Las especies que habitan estos ecosistemas son especialmente vulnerables a las amenazas climáticas debido	Prioridades (Marco Sendai, 2015)
BIOFÍSICO	Calidad Ambiental - Monitoreo y supervisión ambiental de actividades extractivas	esaparecer o modificar su comportamiento adquirido a través del proceso volutivo de miles o millones de años. A pesar de ser un país con abundante gua, factores como el acaparamiento, redistribución y la actualización (bajo scenarios de cambio climático) de las autorizaciones de uso y provechamiento del recurso hídrico, podrían desencadenar potenciales	Prioridades (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
	Gestión de riesgos - Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias	conflictos y competencia por parte de los usuarios. Por otro lado, el exceso de agua podría causar inundaciones y deslizamiento, agravando el acceso al agua de la población, en especial en las zonas más vulnerables. Por lo que la implementación de estos programas y la ejecución de los proyectos se pretende reducir el impacto causado por el cambio climático y otras amenazas de origen natural y antrópicas.	desarrollo sostenible
	Programa de apoyo y atención integral e incluyente a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana)  Programa de apoyo a la educación de estudiantes de excelencia y bajos	efectos en las condiciones de salud pública incluyen lo siguiente: reducción del acceso a alimentación, condiciones favorables para enfermedades respiratorias (olas de intenso frío y cambios abruptos en la temperatura durante el día), proliferación de enfermedades tropicales transmitidas por	
SOCIO CULTURAL	recursos económicos  Programa de apoyo a la salud preventiva, sexual y reproductiva  Programa para la protección de derechos y equidad de género  Programa de equipamiento social para la atención de salud de los habitantes del cantón Naranjal  Programa de fomento y apoyo a la actividad deportiva y recreacional de la población	mosquitos y cambios en la calidad de agua para consumo humano. La población que viven la región Costa es especialmente vulnerable a este tipo de cambios en el clima y al encontrarse en áreas tropicales y subtropicales, son hábitats favorables para el desarrollo y propagación de vectores trasmisores de enfermedades como por ejemplo dengue y malaria. La implementación de estos programas y la ejecución de los proyectos permitirá reducir el impacto mejorando la atención integral y equitativa con servicios básicos, atención psicológica y social bajo principios de equidad, género, intergeneracional, intercultural y territorial a través de la construcción de políticas sociales, culturales que garanticen los derechos individuales y colectivos	Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



	Programa de puesta en valor del patrimonio cultural del cantón  Programa para la recuperación de la identidad cultural			
	Impulso a la producción agropecuaria, acuícola e industrial  Turismo sostenible	Sequías, heladas y eventos meteorológicos extremos han causado en el pasado, y podrían causar en el futuro reducción y/o pérdidas en la producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, prefigurando los potenciales impactos que eventualmente se intensificarían con la amenaza del cambio climático. Los impactos continuarán incrementándose, especialmente aquellos	Plan Nacional de Desarrollo (2017 – 2021)	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES	asociados al Fenómeno del Niño, prolongando los períodos de escasez e incrementando inundaciones en las diferentes regiones. La implementación de estos programas y la ejecución de los proyectos se pretender impulsar a Naranjal como Polo de Desarrollo Económico Productivo, con enfoque sostenible que permita reducir el impacto causado por el cambio climático, así como de otras amenazas de origen natural y antrópicas.		
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	dotación de infraestructura y equipamiento urbano  Coordinación interinstitucional para mejorar el sistema de conectividad con acceso a internet y telefonía.	Los asentamientos humanos y las ciudades del Ecuador son particularmente vulnerables frente a las amenazas climáticas. La infraestructura habitacional con características inadecuadas y localizadas en áreas de riesgo (aspectos típicos de asentamientos informales) incrementa los niveles de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Ciudades medianas y pequeñas, especialmente en la Costa, presentan este tipo de asentamientos irregulares y en condiciones de riesgo. Ecuador tiene un análisis de viviendas precarias, con carencias de servicios básicos, con posesión irregular de la propiedad (ausencia de títulos y/o escrituras) y, en algunos casos, ubicadas en zonas de	Agenda 2030 para el desarrollo sostenible Plan Nacional de Desarrollo (2017 – 2021 Acuerdo Paris (ONU 2015) Nueva Agenda Urbana (ONU hábitat, 2016 Prioridades (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)	

**Fuente:** Primera contribución determinada a nivel nacional para el Acuerdo de París bajo la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático, 2017; Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2017

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador, 2020



Tabla G5. 13. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la que el GAD Municipal de Naranjal

Plan Nacional de Desarrollo (2017 – 2021) <sup>3</sup>	Prioridades (Marco Sendai, 2015) <sup>4</sup>	Prioridades (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019) <sup>5</sup>	Nueva Agenda Urbana (ONU hábitat, 2016) <sup>6</sup>	Acuerdo Paris (ONU 2015) <sup>7</sup>	Agenda 2030 para el desarrollo sostenible <sup>8</sup>
Lineamientos territoriales cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos  a.1. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la	Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.	Prioridad 1: Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial		Objetivo 1. Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.  a.5. Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico.  a7. Implementar sistemas de gestión	Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.	Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente	práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducen la vulnerabilidad, aumentan la resiliencia y la	proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos <b>b.14.</b> Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población, y mejorando su resiliencia, tanto como el	Invertir en la reducción del riesgo de	Prioridad 3: Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT	adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	Objetivo 2. Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos	medidas urgentes para combatir el cambio

<sup>3</sup> https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\_0K.compressed1.pdf 4 https://www.unisdr.org/files/43291\_spanishsendalframeworkfordisasterri.pdf 5 https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf

<sup>6</sup> https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf

<sup>7</sup> https://unfcc.int/sites/default/files/spanish paris agreement.pdf 8 https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/



	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir	Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.		Objetivo 3. Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.	bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las
--	--	--	--	---	--

Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE



# 5.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

El seguimiento y evaluación se realizará con base en los indicadores establecidos, bajo la metodología de cadena de resultados, que se establecieron en la ficha de proyectos y una matriz de consolidación.

En la ilustración siguiente se sintetiza el sistema de seguimiento y evaluación:

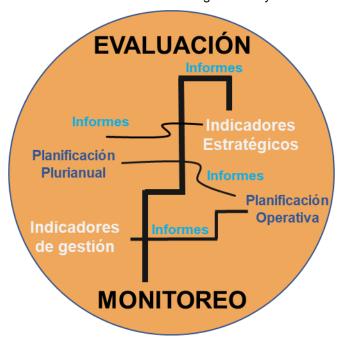


Gráfico G5.6. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT Elaboración: Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE

## 5.3.1. Seguimiento y evaluación de la planificación

- 1) El ente gestor realizará el seguimiento y evaluación de la planificación (indicadores de efecto e impacto) y si detectase alguna desviación en algún indicador que pudiere poner en riesgo la consecución de la meta, deberá abrir el correspondiente informe de no conformidades, con base a la semaforización que más adelante se indicará, definirá las acciones oportunas para el redireccionamiento del indicador. El ente gestor realizará la evaluación anual como lo establece el Art 21 de los Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el informe mostrará el impacto y efecto de la planificación, dicha revisión se plasmará en un informe anual de evolución de la planificación y que formará parte de la información para conocimiento del alcalde.
- 2) Los directores departamentales bajo la coordinación, del director de planificación, realizarán reuniones mensuales de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, deberán dejar evidencia a través de actas de monitoreo, donde se refleja el grado de cumplimiento de los indicadores de cada dirección; si derivado del seguimiento y evaluación, se detectare alguna desviación de un indicador que pudiera poner en riesgo la consecución de la meta, se definirán las acciones oportunas para el redireccionamiento del indicador.

# 5.3.2. Seguimiento y evaluación al plan operativo anual -POA

Cada director realizará un seguimiento y evaluación mensual del cumplimiento de sus proyectos y si derivado de dicho análisis se detectase alguna desviación en algún indicador que pudiera poner en riesgo la consecución de la meta, se definirán las acciones oportunas, para el redireccionamiento del indicador.

La dirección de planificación coordinará el seguimiento y evaluación trimestral del avance del POA, dicho informe con las conformidades y no conformidades se pondrá en conocimiento del alcalde y se plantearán las acciones correctivas necesarias para reconducir el proyecto.

Para los informes de avance de los proyectos y programas, deberá seguirse la siguiente valoración sugerida por la Secretaría Técnica de Planificación para la semaforización.



Tabla G5. 14. Seguimiento y evaluación del POA

Condicionador del indicador	Categoría del indicador	Rango del porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

# 5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

La estrategia de promoción y difusión del PDOT, permite transmitir a la población los resultados obtenidos del proceso de elaboración, para la participación y apropiación del mismo.

De acuerdo a los principios que tienen los gobiernos autónomos descentralizados y estipulados en el Art. 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal g de participación ciudadana "La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley." Por lo que, el sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión y fortalecerá la participación ciudadana. En este sentido, el PDOT debe contar con los medios comunicacionales adecuados para generar procesos participativos alrededor de éste; por ello, es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos, que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso.

#### Plan de difusión del PDOT

La elaboración del plan de difusión estará a cargo y bajo la coordinación de la unidad de comunicación social del cantón Naranjal, cuyo objetivo principal será difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, así como el Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, a través de la relación directa y armónica con los medios de comunicación del cantón y de la provincia, para informar y fomentar la participación ciudadana por medios objetivos y estratégicos, fortaleciendo la imagen institucional. Para ello, los productos obtenidos del diagnóstico, propuesta, modelo de gestión, componente estructurante y urbanístico, se difundirán a la población en general y a los actores objetivos del territorio (**Tabla G5. 15**).



## - Análisis de información

Las autoridades municipales, así como el Consejo de Planificación Local, conformado por la máxima autoridad electa, representante legislativo cantonal, director de planificación, tres representantes de la instancia de participación ciudadana, tres funcionarios del GAD designados por la máxima autoridad y un representante del nivel de gobierno parroquial, deben conocer a profundidad los contenidos del PDOT y PUGS, para su posterior difusión y socialización del mismo a la población y otros actores relacionados.

A continuación, se describen las fases y los resultados más relevantes obtenidos en la elaboración de los documentos, que deben ser abordados para la difusión de sus contenidos.

Definición de los elementos claves a ser difundidos y socializados al público objetivo (Tabla G5. 14).

Tabla G5. 15. Promoción y difusión del PDOT - Resultados

DOCUMENTOS	FASES	RESULTADOS
SARROLLO Y AMIENTO IAL - PDOT	Diagnóstico estratégico	Componentes (biofísico; económico productivo; sociocultural; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y político institucional)  Problemas y potencialidad territoriales  Modelo territorial actual
E DESAF DENAMII TORIAL	Propuesta	Decisiones estratégicas a ser implementadas en el territorio (visión, objetivos estratégicos, programas y proyectos)  Modelo territorial deseado
PLAN DE ORE TERRI	Modelo de gestión	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
jΓ	Modelo de gestion	Reducción progresiva de los factores de riesgo
ш.		Seguimiento y evaluación del PDOT
<b>7</b>	Componente	Estructura urbano -rural
<u>¤</u> ≻.⁄o , o	estructurante	Clasificación y subclasificación del suelo
LAN USO ESTI DEL SUEL	Componento	Polígonos de intervención territorial
Jan iii a	Componente urbanístico	Usos y ocupación del suelo
ш О	urbanistico	Parámetros de ocupación

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

# - Actores objetivos

Al constituirse en actores que forman parte de la gestión del desarrollo local de Naranjal, las siguientes instituciones comprenden el público objetivo al que se debe llegar con la difusión del PDOT.

Tabla G5. 16. Promoción y difusión del PDOT - Actores objetivos del territorio

SECTOR	PRIORIZADOS	ÁREA DE GESTIÓN	
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Apoyo social e inclusión	
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Atención salud	
	Ministerio de Educación (MINEDU)	Atención en educación	
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)	Transporte y vías	
	Ministerio de Telecomunicaciones	Cobertura de servicios de telefonía e internet	
Gobierno central	Servicios Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Riesgos y emergencias	
Gobierno central	Ministerio del Ambiente, Agua y	Áreas protegidas, cambio climático y	
	Transición Ecológica - MAAE	protección de recursos hídricos	
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Patrimonio cultural	
	Ministerio de Turismo (MINTUR)	Promoción de turismo	
	Relaciones Exteriores y Comercio	Migración y fomento a la industria	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo agropecuario y productivo	
	Ministerio de Acuacultura y Pesca del Ecuador	Control de acuacultura y pesca	



	Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión de Tránsito, ECU 911	Organismos de respuestas ante riesgos y emergencias
Danca nública	BANECUADOR	Productos financieros y servicios para desarrollo económico productivo
Banca pública	Corporación Financiera Nacional (CNF)	Impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos
GAD	Prefectura	Vías rurales, riego, desarrollo productivo y turismo
GAD	Juntas parroquiales	Participación, seguimiento e implementación PDOT
Cooperación	Naciones Unidas Ecuador	Financiamiento
Cooperación internacional	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Desarrollo económico y social
Actores internos	Direcciones municipales	Acciones descritas para cada componente, desarrollo de proyectos, gobierno abierto
del gobierno autónomo descentralizado	Concejo municipal	Actualización de normativas e instrumentos de gobierno
descentializado	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Protección de derechos humanos
	Instituciones educativas	Participación y seguimiento
Actores locales	Organizaciones barriales	Participación y seguimiento implementación PDOT
	Productores locales y asociaciones	implementacion i boli

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE \*\* En el mapeo de actores se detallan todos los actores al que el PDOT y PUGS debe llegar

## Difusión del PDOT y PUGS

Se sugiere que la difusión del PDOT y PUGS, se realice a través de talleres participativos y la difusión de los contenidos por medios de la comunicación del GAD Municipal; y en el marco de la emergencia sanitaria "COVID-19", esta difusión deberá ajustar sus líneas de socialización, considerando las disposiciones del COE cantonal y nacional.

# Participación de la ciudadanía

La unidad de comunicación social se encargará de la difusión de estos documentos, debiendo cumplirse en un corto plazo posterior a la aprobación de los mismos; sin embargo, esta información se difundirá en un lenguaje de fácil entendimiento y comprensión común por toda la ciudadanía, considerando que el material de apoyo a ser utilizado en talleres participativos (presenciales o no presenciales) u otros mecanismos de difusión (acordes a la emergencia sanitaria) sea preparado acordes a las condiciones de las personas que participarán en dichos eventos; es así que deberá considerarse y estar alineados al criterio de equidad (género, edad, étnico, educación, etc.), así como a otras consideraciones relevantes, para la preparación del material a difundirse considerando los medios de comunicación del GAD Municipal.

Tabla G5. 17. Promoción y difusión del PDOT – Acciones sugeridas

Talleres	Reuniones presenciales con medidas de bioseguridad, acorde a la emergencia sanitaria y cumpliendo con los protocolos establecidos por el COE cantonal y nacional.	Actores territorio	objetivos	del
participativos	Reuniones virtuales de acuerdo a la capacidad de conexión y horarios de la población objetivo	torntono		

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

# o Difusión en medios de comunicación

Se debe considerar que los contenidos difundidos a través de productos comunicacionales destinados para radio, televisión y redes sociales, tienen un gran impacto en la difusión de información; sin embargo, este tipo de medios de comunicación no permiten la interacción con el público, por tanto, se sugiere que su uso sea a manera de recordatorio para la población, una vez que los contenidos más relevantes hayan sido acogidos de manera sustantiva por la población.



Tabla G5. 18. Promoción y difusión del PDOT – Difusión en medios de comunicación

MEDIO DE COMUNICACIÓN SUGERIDOS	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CONTENIDOS
Naranjal Tv, VA Televisión, Naranjal Stereo, Con Visión, Tu tv Canal 2, La Unika.tv, Tv Ciudad Naranjal, Radio AMISTAD	Cuñas, Spots publicitario, videos	¿Qué son los PDOT y PUGS?
Medios digitales: Facebook Página Web	Documentos descargables, mapas, esquemas	Resultados de las respectivas fases

Elaboración: Universidad del Azuay - Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE

Tabla G5. 19. Plataforma de información territorial del cantón Naranjal

VISOR GEOGRÁFICO	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CONTENIDOS
http://gis.uazuay.edu.ec/info- cantones/naranjal/	Cartografía del PDOT y PUGS	Componente biofísico, económico productivo, socio cultural y asentamientos humanos.

**Elaboración:** Universidad del Azuay – Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador - IERSE \*\* Ver anexo 1. Información territorial – Cantón Naranjal



# **BIBLIOGRAFÍA**

- Banco Central del Ecuador, 2020. Información disponible en: https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica
- Carreño Ruíz, M. E. (2019). Análisis de los sistemas de comercialización interna del cacao en el cantón Naranjal.
- Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN); Programa Nacional de Regularización (PRONAREG); Instituto Nacional Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI); Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC); Sociedad Ecuatoriana de la Ciencia del Suelo (SECS); Universidad Central del Ecuador. 1990. Manual para estudios de suelos. Quito, EC. p. 36-44.
- Comisión de Límites Internos de la República (CONALI). 2019. División Político Administrativo del cantón Naranjal, provincia del Guayas Ecuador.
- De La Rosa, D. 2008. Evaluación agro-ecológica de suelos. Madrid, ES. Ediciones Mundi-Prensa. p. 176-177, 199, 208, 223, 231-252.
- Directorio de Empresas. 2018. Consultado en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/
- Equinoccio, P. 2004. 21, Quito hacia el 2025, Plan estratégico del DMQ.
- Fuentes, J. 1999. El suelo y los fertilizantes. 5 ed. Madrid, ES, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Ediciones Mundi- Prensa. p. 133, 175 177
- Gordillo Rodas, C. L. 2019. Localización de un relleno sanitario en el cantón Naranjal, mediante proceso de análisis jerárquico basado en sistemas de información geográfica (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Guayaquil).
- Granizo, T., Pacheco, C., Ribadeneira, M. B., Guerrero, M., Suárez, L. (Eds.). 2002. Libro rojo de las aves del Ecuador. SIMBIOE/Conservación Internacional/EcoCiencia/Ministerio del Ambiente/UICN. Serie Libros Rojos del Ecuador, tomo 2. Quito, Ecuador.
- HYDEA h Target Euro. 2008. Programa de Fortalecimiento del Sistema de Centralidades Urbanas de Quito (EC-L1041). Informe Final de Consultoría.
- INEFAN (Institute), Fundación Natura (Ecuador), & Universidad de San Francisco (Quito, Ecuador). (2000). *Plan de manejo de la Reserva Ecológica Manglares Churute: Resumen*. Guayaquil: Reserva Ecológica Manglares Churute.
- INPOFOS (Instituto de la Potasa y el Fósforo). 1997. Manual internacional de fertilidad de suelos. Norcross, USA, Potash & Phosphate Institute. p. 1-6, 1-8.
- MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG CR) & Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, (MIRENEM- CR). 1995. Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica. p 23-25.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP EC) & Programa de Regulación y Administración de Tierras Rurales (PRAT - EC). 2008. Metodología de valoración de tierras rurales: propuesta. Quito. p. 93-98, 161
- Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.
   <a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS ECUADOR 2.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS ECUADOR 2.pdf</a>
- Molina, A., Pozo, M. & Serrano, J. 2018. Agua, saneamiento e higiene: medición de los ODS en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos y UNICEF (INEC-UNICEF). Quito-Ecuador.
- Naciones Unidas, 2015. Acuerdo de Paris. 12 de diciembre del 2015. Paris Francia.
   Disponible en: <a href="https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\_paris\_agreement.pdf">https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\_paris\_agreement.pdf</a>
- Naciones Unidas, 2015. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Naciones Unidas, 2015. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Disponible en: https://www.unisdr.org/files/43291 spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf



- Naciones Unidas, 2017. Nueva Agenda Urbana. ISBN: 978-92-1-132736-6. Quito Ecuador.
   Disponible en: <a href="https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf">https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf</a>
- ONU HÁBITAT, 2020. Agenda Hábitat DEL ECUADOR 2036 Sostenible, Elaborada en el marco de la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Disponible en: <a href="https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Agenda-Habitat-Sostenible-del-Ecuador-2036.pdf">https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Agenda-Habitat-Sostenible-del-Ecuador-2036.pdf</a>
- Panchi Panchi, B. J. 2017. Percepciones actitudes y prácticas de la adherencia al tratamiento farmacológico en adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles del grupo Nuevo Renacer del Centro de Salud Hierba Buena Nº1 en el periodo de abril a diciembre 2016 Investigación cualitativa.
- Porta, J; Acevedo, M. 2005. Agenda de campo de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. p. 146
- Rondón Toro, E., Szantó Narea, M., Pacheco, J. F., Contreras, E., & Gálvez, A. 2016. Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios.
- Sánchez, D., Mora, D., Crespo, R., Aguirre, J., Sagredo, Y., Cerón, J., Carrera, I., Campos,
   C. & Bustamante, M. 2020. Plan de Manejo del Área Provincial de Productividad y
   Conservación San Miguel
- Secretaria de Gestión de Riesgos. 2018. Plan Nacional de Respuesta Ante Desastres. Primera edición, abril 2018. Quito Ecuador. Disponible en: <a href="https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Plan-de-Respuesta-EC.pdf">https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Plan-de-Respuesta-EC.pdf</a>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Aprobado en sesión del 22 de septiembre de 2017, mediante Resolución N.º CNP-003-2017. Quito, Ecuador. Disponible en: <a href="https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\_0K.compressed1.pdf">https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\_0K.compressed1.pdf</a>
- Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza Secretaría Técnica del Agua -Banco del Estado Agua Potable y Alcantarillado para Erradicar la Pobreza en el Ecuador. Información disponible en: <a href="https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/FOLLETO-Aqua-SENPLADES.pdf">https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/FOLLETO-Aqua-SENPLADES.pdf</a>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019. Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Primera Edición, 2019 © Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019. Quito, Ecuador. Disponible en: www.planificacion.gob.ec
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). Disponible en: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/</a>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019. Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Primera Edición, 2019. Samborondón, Ecuador. Disponible en: <a href="https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf">https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf</a>
- Soil Sourvey Staff. 2006. Claves para la taxonomía de suelos. Trad. S. Ortiz y Ma. del C. Gutiérrez. 1 ed. en español 2006. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Conservación de Recursos Naturales. 1 p.
- Tomás R. Villasante, 2010. Manual Metodologías Participativas, Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible – CIMAS. Disponible en <a href="www.redcimas.org">www.redcimas.org</a>; <a href="http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual2010.pdf17">http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual2010.pdf17</a>
- Winckell, A; Marocco, R.; Winter, T.; Huttel, C.; Pourrut, P.; Zebrowski, C.; Sourdat, M. 1997b. Las condiciones del medio natural. Quito, EC, CEDIG, IPGH, ORSTOM, IGM. v. 1 (Geografía Básica del Ecuador), tomo 4 (Geografía Física), 159 p.



#### **Fuentes normativas**

- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización. (2010); Registro Oficial Suplemento Nº 303 de 19-oct-2010, última modificación 16 de enero de 2015. Oficio No. T.4570- S/n.1-10-1516.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Segundo Suplemento del Registro Oficial No.306, 22 de octubre 2010, Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 245, 21-V-2018.
- Código Orgánico del Ambiente. (2017). Registro Oficial Suplemento Nº 983 de 12-abr.-2017, Oficio No. T.4700-SGJ-17-0182.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008); Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008, Última modificación: 21-dic.-2015.
- Ley de Minería. (2009). Registro Oficial Suplemento 517 de 29-ene-2009, Oficio No. SCLF-2009-045, Ultima modificación: 24-nov-2011
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). Sexto Suplemento Registro Oficial Nº 913, Oficio No. SAN-2016-2272.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2016). Registro Oficial Suplemento Nº 790 de 5 de julio de 2016, Oficio No. SAN-2016-1196.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (2014). Segundo Suplemento Registro Oficial No. SAN-2014-1178.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. (2016). Suplemento − Registro Oficial Nº 711, Oficio No. SAN-2016- 0398.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2019).
   Decreto No. 680, de 25 de febrero de 2019.
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. (2019). Decreto Ejecutivo No. 752, de 21 de mayo de 2019.
- Reglamento general a La Ley Orgánica de Cultura. (2017). Decreto Ejecutivo 1428, Registro Oficial Suplemento 8 de 06-jun.-2017.
- Reglamento ley recursos hídricos usos y aprovechamiento del agua. (2015). Decreto Ejecutivo 650. Registro Oficial Suplemento Nº 483 de 20-abr.-2015. Última modificación: 21ago.-2015.

#### Fuentes cartográficas

- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, 2019. Información disponible en: <a href="https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91e">https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91e</a> <a href="mailto:a43cdb604f2fdef4972db">a43cdb604f2fdef4972db</a>
- Catálogo de matedatos de SIGTIERRAS, 2020. Información disponible en: <a href="http://metadatos.sigtierras.gob.ec:8080/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/home">http://metadatos.sigtierras.gob.ec:8080/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/home</a>
- Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, 2020. Información disponible en: <a href="https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/">https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/</a>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010. Disponible en:https://www.ecuadorencifras.gob.ec/category/geoportal/
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Información disponible en: <a href="http://geoportal.agricultura.gob.ec/">http://geoportal.agricultura.gob.ec/</a>
- Ministerio de Educación. Disponible en: http://geoportal.educacion.gob.ec/
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021. Visualizador web GeoSalud 3.7.7. Disponible en: <a href="https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/">https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/</a>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Mapa interactivo, 2020. Información disponible en: http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/
- Registro Público del Agua (RPA). Información disponible en: <a href="http://rpa.ambiente.gob.ec/senagua-web/pages/public/login.xhtml">http://rpa.ambiente.gob.ec/senagua-web/pages/public/login.xhtml</a>



- Sistema de información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, 2020. Información disponible

   http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienesMapa/busquedaMapa.jsf
- Universidad del Azuay. Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador. Geoportal de información territorial. Disponible en: http://gis.uazuay.edu.ec/info-cantones/naranjal/

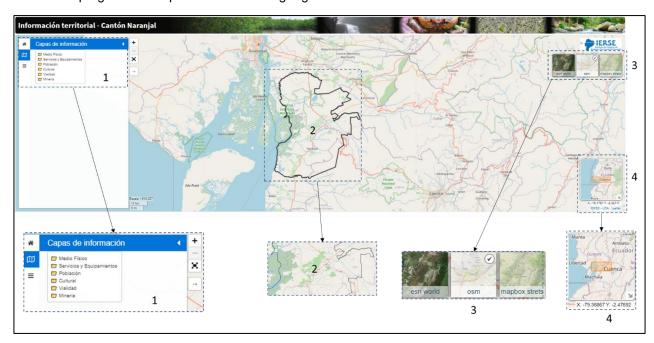


# **ANEXOS**

# Anexo 1. Información territorial – Cantón Naranjal

La información territorial generada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT del cantón Naranjal para la administración 2019. – 2023, se detalla en el geoportal desarrollado por la Universidad del Azuay a través del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador – IERSE, el cual se accede mediante el enlace <a href="http://gis.uazuay.edu.ec/info-cantones/naranjal/">http://gis.uazuay.edu.ec/info-cantones/naranjal/</a>, mismo que se detalla continuación:

- 1. Herramientas disponibles/Grupo de capas de información/Leyenda
- 2. Visor del mapa: visualización cartográfica del cantón Naranjal
- 3. Estilos de visualización: Esri World / Open Street Map/ Mapbox Stret
- 4. Mapa quía escala país/coordenadas geográficas



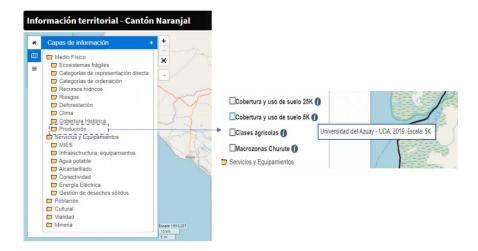
#### 1. Herramientas disponibles/Grupo de capas de información/Leyenda

- Las herramientas disponibles para el geoportal cantonal son: acercarse, alejarse, pantalla competa y la función de medir (m & km)
- La leyenda se visualiza tras la activación de las capas temáticas
- Las capas temáticas están organizadas en: medio físico, servicios y equipamientos, población, cultural, vialidad y minería.

La información cartográfica contenida en las carpetas es un trabajo de recopilación, depuración y validación de las mismas. Esta recopilación tiene como fuente datos oficiales generados por las diferentes instituciones del Estado tales como: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAAE, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Ministerio de Salud Pública – MSP, Ministerio de Educación – MINEDU, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, entre otras instituciones, mismas que se citan con la fuente, año y escala de generación.

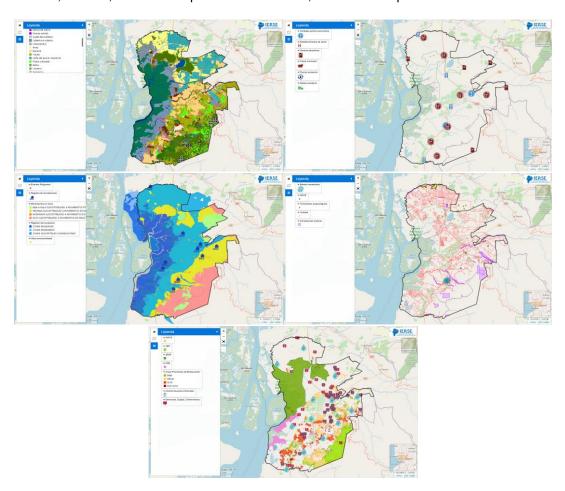
En el geo portal se registran 6 ejes centrales de información (medio físico, servicios y equipamientos, población, cultural, vialidad y minería), 16 sub ejes (ecosistemas frágiles, categorías de representación directa, recursos hídricos, agua potable, conectividad, etc.) y 82 capas de información entre los diferentes ejes centrales.





## 2. Visor del mapa: visualización cartográfica del cantón Naranjal

A continuación se puede apreciar diferentes capas temáticas para el cantón Naranjal, entre ellas: mapa de cobertura y uso de suelo a escala 1:5 000, centros educativos y de salud, la vialidad, mineria, zonas susceptibles a inundación, entre otras capas.

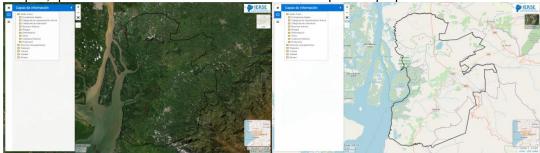


## 3. Estilos de visualización: Esri World / Open Street Map/ Mapbox Stret

Para la comprensión del territorio cantonal se ha incorporado 3 estilo de visualización, entre los que se destaca el Esri World / Open Street Map/ Mapbox Stret, mismos que destacan por tener una licencia de contenido abierto y presentar una gran colección en desarrollo de información geográfica



global que incluyen imágenes satelitales, mapas base, límites y lugares, ríos, comercios, vías, entre otras capas, que se encuentran en constante actualización por sus propios usuarios.



# 4. Mapa guía escala país/coordenadas geográficas

Muestra un cuadrante espacial de localización del área de estudio con respecto a Ecuador. De igual manera, en la parte inferior se visualizan las coordenadas geográficas en grados decimales.





# Anexo 2. Listado de líderes y líderesas de los barrios urbanos de naranjal y actores/representes parroquiales

	LISTADO DE LÍDERES Y LIDERESAS DE LOS BARRIOS URBANOS DE NARANJAL						
N°	ZONA	BARRIO/CIUDADELA	NOMBRE DE LÍDER O LIDERESA	NÚMERO TELEFÓNICO	REQUERIMIENTOS BARRIALES/OBSERVACIONES		
1	1A	QUIROLA BONILLA 2	MILDRED JAZMIN PEÑAFIEL GUARDERAS	0989068434	LASTRADO DE VÍAS.		
2	1B	NUEVA CORONA	JENNY TORRES	0987545601	READECUACIÓN Y MEJORAS EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE.		
3	1C	CDLA. NARCISA DE JESUS	MARIA ROSARIO PINDO PUZHI	0982798092	READECUACIÓN Y MEJORAS EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE, LIMPIEZA Y RELLENO DE ÁREA MUNICIPAL, LASTRADO DE VÍAS.		
4	1C	CDLA. EL MAMEY	LUCILA MARIELA ASANZA FLORES	0959860649	-		
5	1C	CDLA. URBANOR	JOSE ELICEO SARANGO PEÑA	0939875462	LIMPIEZA DEL ESTERO, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS, LASTRADO DE VÍAS, APERTURA DE CALLES.		
6	1B	LA FLORIDA	LIVIA LEONOR ALVARRACIN	0990331995	LIMPIEZA DEL ÁREA MUNICIPAL Y RELLENO, LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA DE ESTERO.		
7	1A	AMOR Y PAZ	JEFERSSON EZPINOZA	0991833171	LASTRAADO DE VÍAS, LIMPIEZA DEL ÁREA MUNICIPAL (SUGIERE QUE DENTRO DEL TERRENO MUNICIPAL SE CONSTRUYA UNA CANCHA DE TIERRA)		
8	1C	SAN FRANCISCO	CARLOS EFREN ARMIJOS ARMIJOS	0987010700	LASTRADO DE VÍAS.		
9	1A	QUIROLA BONILLA 1	FRANKLIN EDUARDO AVALOS CASTILLO	0968762362	LIMPIEZA DEL CANAL, INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN (INTERSECCIÓN VÍA A LA FÁTIMA), LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA Y RELLENO DEL ÁREA MUNICIPAL.		
10	1A	QUIROLA BONILLA 3	VICTOR ASITIMBAI	0979457339	LASTRADO DE VÍAS, NIVELACIÓN DE LA CANCHA DE CEMENTO (SE INUNDA EN TEMPORADA DE INVIERNO)		
11	1A	CHACAYACU	NINFA ESTELVINA MENDOZA PARRAGA	0980360391	LASTRADO DE VÍAS.		
12	1C	EL CAÑON	GERMANIA ROCIO ROMERO PALACIOS	0985355841	READECUACIÓN EN CANCHA DE CEMENTO (INCLUIDAS LAS ILUMINARIAS), LASTRADO DE VÍAS.		
13	1C	SAN MARINO	JOSELINE ESTHELA ULLAURI CASTRO	0986245134	LASTRADO DE VÍAS.		
14	1B	CDLA. LA ALEGRIA	PAOLA MACAS	0960287022	APERTURA, NIVELACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS, READECUACIÓN DE CANCHA DE INDOR, LIMPIEZA DE CANAL.		
15	1B	CDLA ELIAS ROBLES	LUIS GUILLERMO AMAYA PEREZ	0988690661	APERTURA, NIVELACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS.		
16	1B	CDLA. ROBLES	WILMA MARIA RUIZ PRADO	0986366068	READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO, LIMPIEZA DEL CANAL.		
17	1C	CDLA. 10 DE MAYO	FAUSTO RODRIGO ZEAS PACHECO	0986999975	LIMPIEZA PROFUNDA DE ALCANTARILLADO, INSTALACIÓN DE TUBO DE HORMIGÓN PARA AMPLIAR LA VÍA.		



18	1C	MERCADO NUEVO	SUSI QUICHIMBO RAMÍREZ	0990337108	COLOCIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN PARA DESAGUE, NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES Y ÁREAS VERDES.	
19	1C	LOTIZACION NIKOLE	MARISOL ISABEL CARRION GARCES	0968226703	-	
20	1B	CORONA DOS	CARLOS CAMPOVERDE	0978760454	READECUAR DE POLIDEPORTIVO, NIVELACIÓN DE VÍAS.	
21	1A	LOTIZACION JESUS DAVID	FREDDIS MERCHAN PIN	0989065323	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL Y SOLARES MONTOSOS.	
22	1A	CDLA. AVILA DE BARBA	PEDRO EDILBERTO MERCHAN PIN	0991663822	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES, SOLARES MONTOSOS Y ÁREAS MUNICIPALES, READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO, AMPLIACIÓN DE UN PUENTE CON TUBERÍA DE HORMIGÓN.	
23	1A	CDLA. VIRGEN DE FATIMA	TEOFILO MARCELO ANDRADE MEJIA	0989037300	APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA DE TERRENOS MONTOSOS Y ÁREA MUNICIPAL.	
24	1A	EXTENSION VIRGEN DE FATIMA	JOSE RAUL CAGUA CRIOLLO	0980920208	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES, APERTURA, NIVELACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS.	
25	1B	CDLA. ENRIQUE ORDOÑEZ	OMAR ANDRES VACA TRUJILLO	0979580914	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES, SOLARES MONTOSOS Y ÁREAS MUNICIPALES, READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO	
26	1B	TOMAS YONG Y ALAN PEÑARANDA	JERSSON RODOLFO BURGOS CARPIO	0979457662	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL Y SOLARES MONTOSOS.	
27	1A	EL PRADO	FREDDIS MERCHAN PIN	0989065323	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL, SOLARES MONTOSOS Y ÁREA VERDE, READECUACIÓN DE CANCHA DE TIERRA.	
28	1B	FRANCISCO ROBLES	ROSA PIEDAD PEÑAFIEL ORDOÑEZ		LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL, SOLARES MONTOSOS Y ÁREA VERDE.	
29	1C	EL PARAISO	LIGIA GUTAMA	0959896773	-	
30	1C	VIRGEN DEL CISNE	ELSA VILLACIS	0968343188	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL, SOLARES MONTOSOS Y ÁREA VERDE.	
31	1B	DEFENSORES DE LA FRONTERA	JUAN ALEJANDRO ROBLES LUNA	0969617876	LIMPIEZA DE CANAL, NIVELACIÓN DE VÍAS.	
32	1C	CDLA. LAS ORQUIDEAS	ZHONI RAMIRO PUIN PUEVECELA	0989445195	NIVELACIÓN DE LA VÍA EN LA INTERSECCIÓN DE LA Y.	
33	1A	QUIROLA BONILLA 4	ADRIANA ANDRADE	0992003135	LIMPIEZA DE ESTEROS.	
34	1C	LOTIZACION ESPINOZA VELEZ	RONNY ESPINOZA	0989779613	NIVELACIÓN, APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS	
35	1C	CDLA. LOS COMANDOS	JAZMIN NATALIA ONTANO VERA	0997762441	-	
36	1B	ENCALADA MORA	LUIS VERDUGO	0986855307	NIVELACIÓN DE VÍAS, READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO. (INCLUIDO ALUMBRADO)	
37	1B	CDLA. LA ALBORADA	HECTOR FRANCISCO JARAMILLO PUCHA	0980138509	-	
38	2A	CDLA. 25 DE JUNIO	ÁNGELA PUA	0980215633	NIVELACIÓN, APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANALES.	



39	2B	BRISAS DEL BUCAY	BLANCA OLIVA ARCE BERMEO	0969477203	ADOQUINAMIENTO DE COLORES EN CALLEJÓN QUE LINDERA LA CANCHA DE CEMENTO.	
40	2B	LAS CUNETAS	MONICA ELIZABETH GUAMAN ZUÑA	0981261245	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS.	
41	2A	SAN JORGE 1	BERTHA DEL ROCIO PESANTEZ RODRIGUEZ	0991170619	NIVELACIÓN, APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS	
42	2A	SAN JORGE 2	KATHERINE LEONOR VASQUEZ ESPINOZA	0969561392	-	
43	2A	LAS LOMAS 1	KERLY MARLENE MONTIEL BARCO	0967001403	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES Y ÁREAS VERDES MONTOSOS.	
44	2A	ZONA VERDE	KELVIN MAZA		LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS.	
45	2A	BARRIO EL HOSPITAL	MARIA MAGDALENA TADAY CHACHO	0959941322	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.	
46	2B	CDLA EMMANUEL	SEGUNDO QUEZADA PATIÑO	0969561706	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, READECUACIÓN DE LA CANCHA (INCLUIDAS LAS ILUMINARIAS),	
47	2A	ABEL BORBOR	CRISTHIAN CORONEL MACÍAS	0939396560	-	
48	2B	LOS ÁNGELES	TANIA VACA	0991006675	-	
49	2A	BENIGNO ROBLES	DIANA RODRÍGUEZ BRAVO	0981273997	NIVELACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS Y ÁREAS VERDES.	
50	2B	NUEVA NARANJAL EXT 3	LOURDES VICTORIA MUÑOZ AREVALO	0988233020	APERTURA, LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS Y ÁREAS VERDES.	
51	2B	NUEVA NARANJAL EXT 2	IRMA MARIBEL LLIVICOTA	0983606172	APERTURA, LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS Y ÁREAS VERDES.	
52	2B	MI LOTE 1	MARYORIE APOLONIA RIVERO PINO	0982058727	-	
53	2A	LAS LOMAS 2	SANDRA GRACIELA CALLE CARDENAS	0979859340	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL Y SOLARES MONTOSOS.	
54	2A	LA LOMAS 3	MAIRA VERONICA URGILES CARDENAS	0921188264	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA PARCIAL DEL CANAL.	
55	2B	NUEVA NARANJAL EXT 3	JOSE PATRICIO CERCADO RUBIO	0992332331	LIMPIEZA DE CANALES.	
56	2B	BRISAS DEL RIO	OLGA DE LOURDES MOLINA MOLINA	0960290754	-	
57	ЗА	MIRAFLORES 1	JACQUELINE ISABEL PACHECO GUAJALA	0989574439	NIVELACIÓN DE VÍAS.	
58	3A	CDLA. JUAN PASTOR	MARIA VICTORIA MEZA CALDERON	0960021559	NIVELACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS, READECUACIÓN DE CANCHA, LIMPIEZA Y RELLENO DE ÁREA VERDE.	
59	3B	CDLA. TAMARIZ	PETITA JUVENCIA CABRERA PINEDA	0980194147	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL Y SOLARES MONTOSOS.	
60	ЗА	CDLA. 12 DE ABRIL	JUANA ESTHER MOYANO VALAREZO	0968136468	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL, ÁREAS VERDES Y SOLARES MONTOSOS.	
61	ЗА	MI LOTE "LA OLLA"	TOMAS GERMAN RODRIGUEZ VINCES	0989673842	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS, NIVELACIÓN DE CANCHA DE TIERRA CON IMPLEMENTACIÓN DE ILUMINARIAS.	



62	ЗА	EL BATAN	KARINA MARLENE RIVERA GUTIERREZ	0939743050	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.
63	ЗА	GUAYACANES Y PECHICHE	EVELYN ALEXANDRA MURILLO BALDEON	0968346162	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.
64	3B	LA FAMILIA	MANUEL SECUNDINO TORRES CARREÑO	0989016331	APERTURA, LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS.
65	3B	SAN FELIPE	LOURDES GENOVEVA LOPEZ PUA	0959281531	-
66	3B	LAS ACEQUIAS	ASIDALIA SILVIA ONOFRE MUÑOZ	0987497992	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.
67	ЗА	NUEVA NARANJAL VIRGEN DE CHILLA	ANASTACIA RAQUEL YAGUAL GUZMAN	0999568252	APERTURA, LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES MONTOSOS.
68	3B	CDLA 17 DE AGOSTO	ISABEL MARIA BARREZUETA TAPIA,	0918936780	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.
69	ЗА	GUAYACANES Y ROBLES	JUANA OFELIA CARRERA SOLIS	0983038323	-
70	3B	SAN ANDRES	GLORIA MARINA MARTINEZ TRAVEZ	0993347426	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
71	3B	SAN JACINTO	LUSIN JAIME	0985064018	APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS.
72	ЗА	PRIMAVERA 1	CLEMENTE MARTIRE MOSQUERA VILLA		-
73	ЗА	PRIMAVERA 2	DINA MARINA SIGCHA CABRERA	0989111386	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
74	ЗА	VIRGEN DEL CISNE	LUIS ANTONIO VILLAVICENCIO	0988714066	-
75	3B	11 DE JULIO NUEVA NARANJAL	EMILIA ELENA AYALA GARCIA	0968449178	READECUACIÓN, LIMPIEZA Y ALUMBRADO DEL PARQUE.
76	ЗА	MIRAFLORES 3 ERA. ETAPA	WALTHER CLEMENTE COELLO GOLLA	0993528837	REPARACIÓN DE ILUMINARIAS, READECUACIÓN DE MALECÓN Y PUENTE.
77	3B	NUEVA NARANJAL	ANA DEL ROCIO LEON PALMA	0980438222	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
78	4	PARQUE DE LA MADRE	CECILIA MARIBEL BARBA ROLDAN	0979641697	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
79	4	CDLA. 15 DE OCTUBRE	SARA SABINA ECHEVERIA RIOS	0985103005	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
80	4	EL AROMO	MARITZA ARÉVALO CHILÁN	0969761535	LIMPIEZA DE CANAL, RECONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN CIERTOS TRAMOS DE LA CALLE.
81	4	CDLA. BELLAVISTA	ANA YOMAYRA ARIAS SEVILLANO	0969190036	-
82	4	TOMAS ALVEAR VIA AL CEMENTERIO	KATIA ARACELI LOPEZ GUZMAN	0969749143	-
83	4	24 DE MAYO Y RIO AMAZONAS	GRACIELA JUANA CABRERA TENEMAZA	0959514878	-
84	4	CALLE 7 DE NOVIEMBRE	NELLY MARITZA MARTINEZ MURILLO	0968182686	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES Y ÁREAS MUNICIPALES MONTOSOS.



85	4	SAN MIGUEL	YOLANDA SÁNCHEZ		LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS, LIMPIEZA DE SOLARES Y ÁREAS MUNICIPALES MONTOSOS.
86	4	LAS CRUCES	GLORIA SAQUICELA	LASTRADO Y NIVELACIÓN DE VÍAS.	
87	4	HORTENCIA MATA	GEORGE CEFERINO	11993825193	LASTRADO, APERTURA Y NIVELACIÓN DE VÍAS, ÁREAS VERDES, CANAL Y SOLARES MONTOSOS.
88	2B	BRISAS DEL RIO	NARCISA LOZADO		
89	1C	EL COMBATE	SEGUNDO RIVERA		
90	1C	5 DE JUNIO	ING. CARLOS WUACHA	0987215663	

		ACTORES/REPRE	SENTES PA	RROQUIALES
		PARROQ	UIA JESÚS MA	RÍA
N°	NOMBRES	RECINTOS	TELÉFONO	OBRAS REQUERIDAS
1	ZAMBRANO CASTRO SERGIO ADALBERTO	SAN JOSÉ	0999119203	LASTRADO DE VÍAS
2	CASTRO BENITEZ ISABEL MARIA	ELOY ALFARO	0996228036	LASTRADO DE VÍAS
3	RAMIREZ LOPEZ MAGALY ALEXANDRA	SAN JUAN 1	0960059839	LASTRADO DE VÍAS, LEGALIZACIÓN DE TIERRAS.
	RAMIREZ LOPEZ MAGALY ALEXANDRA	SAN JUAN 2	0960059839	LASTRADO DE VÍAS.
4	FAMILIA BURGOS	ENTRADA DE WONG		LASTRADO DE VÍAS.
5	QUITUISACA PACHAR ROSA ELENA	SAN FRANCISCO	0999625877	LASTRADO DE VÍAS.
6	JORGE MALDONADO	LA MONTAÑITA, 3 DE NOV.	0990021671	LASTRADO DE VÍAS.
7	AJILA JOSE MARIANO	COOPERATIVA 18 DE NOVIEMBRE	0999054748	READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO.
8	MARIN ORDOÑEZ FELIX ERNESTO	COOPERATIVA 26 DE MARZO	0991251856	COLOCACIÓN DE TUBOS (30) DE HORMIGÓN PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, READECUACIÓN DE CASA COMUNAL, LASTRADO DE VÍAS.
9	MARIA ELISA WONG	CABECERA PARROQUIAL JESÚS MARÍA	0984841644	LASTRADO DE VÍAS, READECUACIÓN DE LOS SANITARIOS DEL POLIDEPORTIVO, READECUACIÓN DE PARQUE INFANTIL TIWINZA.
10	BENITO SALAVARRIA	RCTO 5/OCT. ENTRADA A LAS CAÑAS	0959773986	LASTRADO DE VÍAS.
11	PLASCENCIA SAN MARTIN JENNY NARCISA	COOPERATIVA UNIDOS VENCEREMOS	0962847322	COLOCACIÓN DE TUBOS (7) DE HORMIGÓN EN LA VÍA PRINCIPAL PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS
12	PATIÑO MARIA	CACAO LOMA	0998797249	LASTRADO DE VÍAS.
13	EDISON GALEAS	AGUAS CALIENTES	0991838361	READECUACIÓN DE CASA COMUNAL, LASTRADO DE VÍAS.



14	SARA CHALCO	CDLA. LAS MERCEDES	0967369452	LASTRADO DE VÍAS.
		PARROQ	UIA SAN CARL	os
N°	NOMBRES	RECINTOS	TELÉFONO	OBRAS REQUERIDAS
1	FERNANDO ESPAÑA	ESTRELLA	0962105580	LASTRADO DE VÍA.
2	MARIA RAMOS CERVANTES	FLOR MARIA	0986135398	LASTRADO DE VÍA.
3	MARIA TERESA LUCERO	LECHUGAL	0989764787	LASTRADO DE VÍAS PRINCIPALES
4	ANA VALDIVIEZO	LA MARCELLA	0961826326	LASTRADO DE VÍA.
5	BONILLA BARRETO LEONEL ADAN	LA COMPUERTA	0959053027	LASTRADO DE VÍA.
6	ALEJANDRINA VILLAMAR	LA SUYA	0991963243	LASTRADO DE VÍA.
7	ANGEL VASQUEZ	TERESA DE PATUL	0991249994	LASTRADO DE VÍA.
8	ANGIE MORALES BRIONES	LOS LAURELES	0997344353	LASTRADO DE VÍA.
9	JOSE ZHIZHPON	VIRGEN DEL MAR	0998230686	LASTRADO DE VÍA.
10	MARCIA MONTOYA	LUZ DE AMERICA	0960245367	LASTRADO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL RCTO, READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO.
11	LUIS PINCAY	GUAIYASACA	0960609220	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SANITARIOS EN EL POLIDEPORTIVO
12	JOFFRE CARRILLO	LOS CARRILLOS RCTO LA VERA	0990430284	LASTRADO DE VÍA.
13	MARIA TERESA LUCERO	MATA DE PLATANO	0989764787	LASTRADO DE VÍA.
14	DIANA ACOSTA	LOS ACOSTA	0959722278	LASTRADO DE VÍA.
15	ANTONIO CARDENAS	CHILCA PLAYA	0986237190	LASTRADO DE VÍA.
16	LUIS QUICHIMBO ARIAS	PUERTO INCA	0987380626	LASTRADO DE VÍA, SEMAFORIZACIÓN EN AV. PRINCIPAL
17	SILVANA LOOR	LAS AMERICAS	0982441698	LASTRADO DE VÍA.
18		TROBADOR		LASTRADO DE VÍA.
19	NORA CASTRO	BARRIO NUEVO	0980269641	LASTRADO DE VÍA.
20	BYRON BUSTAMANTE	CIRUELOS	0992105796	LASTRADO DE VÍA.
		PARR	OQUIA TAURA	
N°	NOMBRES	RECINTOS	TELÉFONO	OBRAS REQUERIDAS
1	ACERO FREIRE DAYSE ELENA	CHURUTE	0994994676	LASTRADO DE VÍA.
2	ISIDRO ALBAN	KM 14	0982087120	LASTRADO DE VÍA, RELLENO DE ÁREA VERDE.
	JOSE VELEZ	KM 14	0991762814	LASTRADO DE VÍA.



3	PESANTEZ NARCISA	MIRANDA GIRÓN UNO	0988543216	LASTRADO DE VÍA.		
4	TOMAS REYES HERAS	CRISTOBAL COLON	098986041	LASTRADO DE VÍA.		
5	MANUEL ORELLANA	EL MANGO	0982536041	LASTRADO DE VÍA.		
6	PILOSO TUAREZ LUIS CRISTOBAL	KM 15/TRES CERRITOS	0985726460	LASTRADO DE VÍA, READECUACIÓN DE IGLESIA CENTRAL		
	OSWALDO MALABE	KM 15/TRES CERRITOS	0985962305	LASTRADO DE VÍA.		
7	JACINTO TORRES	1RO DE MAYO	0988028584	LASTRADO DE VÍA.		
8	EDWIN LUCAS	KM 11	0979875002	LASTRADO DE VÍA.		
9	RUBEN ANZULES	RUIDOSO	0986999658	LASTRADO DE VÍA.		
10	EDWIN LUCAS	CASCAJAL	0979875002	LASTRADO DE VÍA.		
11	MAXIMO CASTRO	CAIMITAL	0991958684	LASTRADO DE VÍA.		
12	EDUARDO ANZULES	MIRADOR	0960102413	LASTRADO DE VÍA, 10 TUBOS DE HORMIGÓN PARA CANAL DE DESAGUE		
13	EDDY BAJAÑA	MIRANDA GIRÓN DOS	0993016760	LASTRADO DE VÍA.		
14	GUILLERMO LOPEZ-PDTE COMITÉ	LAS JAGUAS	0986545349	LASTRADO DE VÍA.		
15	JIMMY PACHECO	CASA DE ZINC	0982606923	LASTRADO DE VÍA.		
16	JACINTO CASTRO	FLORENCIANA	0961754974	LASTRADO DE VÍA, LEGALIZACIÓN DE UNA ÁREA VERDE.		
17	WILSON PATRICIO	EL VAINILLO	0994146814	LASTRADO DE VÍA.		
		PARROQUIA S	STA. ROSA DE I	FLANDES		
N°	NOMBRES	RECINTOS	TELÉFONO	OBRAS REQUERIDAS		
1	JENNY VALENCIA	PUERTO BAQUERIZO	0999576859	-		
2	YANINA YEPEZ	NUEVO PORVENIR	0968872233	-		
3	YOMAIRA OBANDO	PUERTO ENVIDIA	0980193476	LASTRADO DE VÍAS.		
4	JULIO RODRIGUEZ	EL SALVADOR	0993733470	READECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO.		
5	HILAIDA BRAVO	CAMPAMENTO	0990866361	LASTRADO DE VÍAS.		
6	EDISON IRRAZABAL	PUERTO ARTURO	0997696136	LASTRADO DE VÍAS.		
7	SOLANDA OLVERA	EL RECREO	0990240799	LASTRADO DE VÍAS.		
8	ROSA GAVILANEZ	CALI CANDO	0959208335	LASTRADO DE VÍAS.		
9	HUMBERTO FLORES	TRAPICHE	0987359200	LASTRADO DE VÍAS, PENDIENTE, LITIGIO DE LÍMITES ENTRE PARROQUIAS		
10	SILVIA JARAMILLO	SAN AGUSTIN	0984934194	LASTRADO DE VÍAS, PENDIENTE, LITIGIO DE LÍMITES ENTRE PARROQUIAS		



11	CARMEN LASSO	VILLAS NUEVAS	0990960565	LASTRADO DE VÍAS.
12	MARIA ALAVA	BUENOS AIRES	0958781045	LASTRADO DE VÍAS.
13	ROBERT VERA	VILLANUEVA	0980806367	LASTRADO DE VÍAS.

# Anexo 3. Catastro turístico de los establecimientos del cantón naranjal

				RESTAUR	ANTES			
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono
1	Leo's de Mariscos	Leonardo Morán Fariño	Si	Lunes a domingo	Av. Homero Castro y Reverendo Osvaldo Rodríguez	Si (7a.m. a 4p.m.)		0993997796
2	La casa del chef #1	Zoila Riera	Si	Lunes a sábado	Tarqui y Segundo Góngora	Si (6a.m. a 3p.m.)		0959074583
3	La Esquina del Buen Sabor	Lucia Salazar	Si	Lunes a domingo	Cristo del Consuelo y Gilberto Guzmán	Si (10a.m. a 10p.m.)		0990777552
4	La carreta de Pichín #2	Holger Daniel Meneses Torres	Si	Miércoles a lunes	Calle Bolívar (atrás del departamento de turismo)	Si (7a.m. a 3p.m.)		0960866311
5	Luis Alberto	Luis Castillo Tenemasa	Si	Lunes a viernes	Panamericana Sur y Pascual Palomino	Si (6a.m. a 3p.m.)		0985266338
6	La Hueca del Cangrejo	Leticia Mercedes Gallo	Si	Lunes a domingo	Panamericana diagonal a Primax	Si (8a.m. a 8:30p.m.)		0980860003
7	La Cueva del Cangrejo	José Lara Lara	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (8a.m. a 8p.m.)		0991055050
8	El Lojano	María Fernanda Guaya	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (9a.m. a 11p.m.)		0982816071
9	Doña María	Eudumilia de Jesus Morocho	Si	Martes a domingo	Panamericana sur	Si (10a.m. a 9p.m.)		0961711517
10	San Jacinto	Hilda Sabina Pulla Fárez	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (9a.m. a 9p.m.)		0961629127
11	Granbuffet	Luis Narváez Palomino	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (11 a.m. a 10p.m.)		0992611051
12	La Karreta de Pichín #3	José Rodríguez Romero	Si	Jueves a martes	Tarqui y Atahualpa	Si (11a.m. a 10p.m.)		0981021807
13	Comidas D' Raquel	Raquel Erazo	Si	Lunes a domingo	Bolívar y Tarqui	Si (6a.m. a 10p.m.)		0959002421
14	La Casa del Encocado	Felipe Quiñónez	Si	Lunes a domingo	Pascual Palomino y Miraflores	Si (8a.m a 4p.m.)		0997648702
15	Comedor Doña Julia	Julia Chilpes	Si	Lunes a domingo	Pascual Palomino y Miraflores	Si (6a.m. a 7p.m.)		0939652085
16	Rico Boloncito	Piedad Rodríguez	Si	Lunes a domingo	Pascual Palomino entre Atahualpa y Eugenio Espejo	Si (7a.m. a 1p.m.)		0959087993
17	Laurita Restaurant	Carmen Guachizaca	Si	Lunes a sábado	Bolívar y 10 de agosto	Si (8a.m. a 2p.m.)		0939115350

		1		1		,	г
18	The Sandwich Bar	Johanna Chenche Berrones	Si	Lunes a sábado	7 de Nov. Entre Tarqui y Olmedo	Si (7a.m. a 10p.m.)	0939067975
19	Mrs. Grass	Andres Gherardi	Si	Lunes a domingo	Av. Olmedo y 15 de Octubre	Si (3p.m. a 1p.m.)	0939067975
20	Stop Asados	Darwin Peralta	Si	Lunes a domingo	7 de Noviembre	Si (8a.m. a 5p.m.)	0991513255
21	La casa del Chef #2	Jorge Villalta	Si	Lunes a domingo	7 de Nov. y Quito	Si (7a.m. a 3p.m.)	0979438913
22	Exquisito	Irene Sanabria	Si	Lunes a domingo	8 de Nov. y Tarqui	Si (11a.m. a 3p.m.)	0990982545
23	Cafeteria Rossy	Wagner José Lauden Salavarria	Si	Lunes a sábado	Panamericana e Hipólito Gónzalez	Si (5a.m. a 3p.m.)	0969764034
24	Reina del Cisne	Martina Medina	Si	Lunes a sábado	Panamericana Sur por el motel La Gran Manzana	Si (8a.m. a 5p.m.)	0988703061
25	Los Pibes	Daniel Andrade	Si	Lunes a domingo	Bolívar y Olmedo	Si (1p.m. a 11p.m.)	0982624343
26	Matambritas	Cinthya Pérez Parra	Si	Lunes a sábado	Tarqui y Bálsamos	Si (7a.m. a 2p.m.)	0960712921
27	Madera Fina	Susana Saltos	Si	Lunes a sábado	Tarqui y Bálsamos	Si (7a.m. a 2p.m.)	0987338217
28	El Buen Sabor	Celia Zumba	Si	Lunes a domingo	Panamericana y Olmedo	Si (6a.m. a 10p.m.)	0993191807
29	Delicias del Manglar	Augusto Morán	Si	Lunes a domingo	Panamericana y Olmedo	Si (9a.m. a 7p.m.)	0985325631
30	Batidos	Betty Miranda	Si	Lunes a domingo	Olmedo y Jaime Roldos	Si (7a.m. a 12m.)	0979676560
31	Café de Margarita	Margarita Zambrano	Si	Lunes a domingo	Olmedo y Jaime Roldos	Si (6a.m. a 12p.m.)	0988372450
32	Restaurant Daniela	Lucia León	Si	Lunes a domingo	Olmedo y Colón	Si (6a.m. a 12m.)	0998655631
33	La Sazón Urbano	Beatriz Torres	Si	Lunes a sábado	Sucre y Olmedo	Si (7a.m. a 2p.m.)	0989011077
34	Santa Leña	Stiven Figueroa	Si	Lunes a sábado	Guayaquil y 24 de Mayo	Si (6a.m. a 10p.m.)	0982315121
35	Marisquería y Restaurant Kimar	Fernanda Sánchez	Si	Domingo a viernes	Panamericana y Pastaza	Si (7a.m. a 5p.m.)	0984600005
36	Cevichería y Jugos Osmayle	Mayte Velásquez	Si	Lunes a domingo	Panamericana e Hipólito Gónzalez	Si (7a.m. a 12p.m.)	0984242642
37	Julio's Grill Carnes y Mariscos	Ester Fabiola Malgarejo Brito	Si	Lunes a domingo	Panamericana y Encalada Mora	Si (11a.m. a 3p.m.)	0979780017
38	Brasero de Luis	Luis Paredes	Si	Lunes a domingo	Panamericana e Hipólito Gónzalez	Si (8a.m. a 9p.m.)	0983777975
	-						

				Sábado a miércoles			
39	Cangrejo Cervecero	Fanny Lara	Si		Panamericana frente al hostal Naranjal #1	Si (8a.m. a 3p.m.)	0987089232
40	Restaurante Economía Rosita	Rosa Sánchez Velepucha	Si	Lunes a domingo	Panamericana entre 10 de agosto y Bolívar	Si (6a.m. a 10p.m.)	(04) 2751706
41	El Shaddai	Lucía Arboleda	Si	Martes a domingo	Panamericana entre 10 de agosto y Bolívar	Si (6a.m. a 5p.m.)	0993545855
42	Comedor Reinita	Reina Piedad Calle Inga	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (6a.m. a 3p.m.)	0989264602
43	Chavelita	María Isabel Calle Inga	Si	Miércoles a lunes	Panamericana sur	Si (6a.m. a 3p.m.)	0939718871
44	Restaurante El Pato	Delia Galarza	Si	Jueves a martes	Panamericana y Emilio González	Si (6a.m. a 4p.m.)	0990773769
45	Restaurante Doña Bella	Nilo Amaya	Si	Lunes a domingo	15 de octubre y Eugenio Espejo	Si (10a.m. a 4p.m.)	0985487261
46	El portal de Belén	María Belén Espinoza	Si	Lunes a sábado	Panamericana y Álamos	Si (6a.m. a 3p.m.)	0967718988
47	El Maná	Odalys Bravo Guamán	Si	Lunes a domingo	Gilberto Guzmán	Si (11a.m. a 11p.m.)	0988514655
48	Luna Restaurant	Diana Luna	Si	Lunes a domingo	Gilberto Guzmán	Si (8a.m. a 3p.m.)	0969941769
49	Rincón del sabor naranjaleño	Leonardo Porras	Si	Miércoles a jueves	7 de noviembre y Tarqui	Si (7:30 a 4:30p.m.)	0984136740
50	Santa Leña	Melba Ramón Padilla	Si	Lunes a domingo	Panamericana 530 y Gye	Si (24 horas)	(04) 2750006
51	La sazón de Fabían Vásquez	Fabián Vásquez	Si	Lunes a domingo	Comunidad Shuar	Si (7a.m. a 7p.m.)	0939007468
52	Comedor Alexis	Alexis Casabona	Si	Lunes a sábado	U.A. Molleturo Cuenca	Si (6a.m. a 2p.m.)	0961569946
53	Sin Nombre	Wilter Rosado	Si	Lunes a domingo	Aguas Calientes	Si (8a.m. a 3p.m.)	0981828289
54	Humitas López	Felixiana López	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 7p.m.)	0987599561
55	Humitas Al Paso	Yulissa Franco	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 7p.m.)	0994744749
56	Humitas Génesis	Sara Gónzalez Zambrano	Si	Lunes a miércoles	Panamericana	Si (24 horas)	0980004583
57	Humitas El Gordo	Cristhian Sojos	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (5a.m. a 12m.)	0994448425
58	Delicias Doña Bertha	Betha Chapa	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 6p.m.)	0969321628
59	Delicias de Mary	Maricela Garrido	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0939839750

60	Humitas de Alan	Pilar Zhumi	Si	Martes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0958779500
61	Humitas Charito	Juan Almeida	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 9p.m.)	0993985229
62	Humitas Express	Renato Gómez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (7a.m. a 8p.m.)	0986845410
63	Humitas El Flaco	Magdalena Franco	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 6p.m.)	0967201746
64	Humitas Yuli	Mayra Contreras	Si	Lunes a domingo	Panamericana Parador Turistico #6	Si (5:30a.m. a 3p.m.)	0959081833
65	Humitas Yareth	María Figueroa	Si	Lunes a domingo	Panamericana Parador Turistico #6	Si (5:30a.m. a 3p.m.)	0968790116
66	Bendición de Dios	Génesis Urresto	Si	Lunes a domingo	Panamericana Parador Turistico #3	Si (5a.m. a 4p.m.)	0994216414
67	Bendición de Dios	Janeth Rivera	Si	Lunes a domingo	Panamericana Parador Turistico #2	Si (5a.m. a 4p.m.)	0994216414
68	Humitas La Europea	Aracely Rivera	Si	Lunes a domingo	Panamericana Parador Turistico #1	Si (6a.m. a 4p.m.)	-
69	Restaurant La China	Jessica Gracia	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 4p.m.)	0968847789
70	Encebollado El Corvichero	Pedro Rivera	Si	Miércoles a jueves	Panamericana	Si (5a.m. a 10p.m.)	0993653775
71	Restaurante Bendición de Dios	Tomasa Velóz	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (5a.m. a 11p.m.)	0999512501
72	El Sabor de mi Tierra	Lourdes Gutierrez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 5p.m.)	0969937396
73	Humitas 3 Hermanos	María Velóz	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 6p.m.)	0939690617
74	Restaurant 5mentarios	Carlos Pesántez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 6p.m.)	0991600319
75	Restaurante Lucas Charlotte	Rosa León Guerra	Si	Lunes a sábado	Panamericana	Si (7a.m. a 5p.m.)	0979890783
76	Restaurant Tu Sabor	Hurtado Aurelio Valdiviezo	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 12m.)	-
77	Humitas Los Quiquis	Hurtado Emiliano	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 6p.m.)	0980861134
78	Restaurant Keylita	Mónica Gónzalez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0987948671
79	Humita Solange	Ana Brito	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0991047939
80	Humitas Josseline	Marcia Brito	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	099127019

81	El gran poder de Dios	Rocio Cruscay	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0988815297
82	Humitas Emanuel	Mónica Gónzalez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0979919688
83	Humitas Haidé	Haidé Chóez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0987599561
84	Humitas Valentina	Ariel Gutama	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0994650751
85	Sabor Peruano	Yomaira Núñez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (9a.m. a 8p.m.)	0983143460
86	Restaurant El Capo	Pablo Vera	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (7a.m. a 10p.m.)	0939970269
87	Parrillada Asadero de Alex	Jeaneth Becerra	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (7a.m. a 10p.m.)	0989493548
88	Piqueos de Rafa	Franco Elizalde	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (12m. a 4p.m.)	0997166756
89	Restaurante A4	Denisse Visa	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 10p.m.)	0994135341
90	Restaurant Smailyn	Esdra Ortiz	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0989239720
91	Restaurant Puerto Inca	Bertha Andrade	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (10a.m. a 6p.m.)	0980955631
92	Hotel Restaurante El Gran Puerto Inca	José Vásquez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 10p.m.)	0999343926
93	Rey David	Dionicio Flor	Si	Viernes a miércoles	Panamericana	Si (1p.m. a 12p.m.)	0980885328
94	Fast Food	Stephany Berruz	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 11p.m.)	0981775720
95	La voluntad de Dios	Vicente Murillo	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	097946821
96	Payasito	Gilmer Quiróz	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (24 horas)	0981197834
97	Rica Salchipapa Mercadito Puerto Inca	Patricio Salinas	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (3p.m. a 10p.m.)	0982427193
98	Restaurant Rey Isaac	Jessica Sanango	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (8a.m. a 9p.m.)	0961155795
99	Restaurant Juanita	William Benítez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (6a.m. a 8p.m.)	0959271991
100	Brisas del Río	Gloria Burgos	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (5a.m. a 11p.m.)	0968068125

101	Restaurate del Turista	Manuel Burgos	Si	Lunes a domingo	Vía Cuenca Molleturo	Si (10a.m. a 8p.m.)	0960279330
102	Comedor Esperanza	Esperanza Paucar	Si	Lunes a domingo	Vía Cuenca Molleturo	Si (7a.m. a 9p.m.)	09813639241
103	Delicias KL	Judith Cabrera	Si	Lunes a domingo	Vía Cuenca Molleturo	Si (6a.m. a 4p.m.)	0996450588

				ASADE	ROS			
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono
1	Pollo a la brasa Miluskita	Jorge González	Si	Lunes a domingo	Olmedo y Sucre	Si (10a.m. a 10p.m.)		0969469563
2	Pollo a la brasa Angelito	Beatriz Zamrano	Si	Lunes a domingo	Tarqui y 7 de nov.	Si (10a.m. a 9p.m.)		0968827287
3	Asadero de pollo Galden	Lucila Chalen Cabanilla	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur	Si (9a.m. a 7p.m.)		0982563901
4	Asadero El Capu	Ramón Humberto Vera Manzaba	Si	Lunes a domingo	Panamericana frente a la clínica Barcia	Si (7a.m. a 10.p.m.)		0989991906
5	Asadero Familiar	María Verónica Valarezo	Si	Lunes a domingo	Hipólito Gónzalez y 24 de mayo	Si (11a.m. a 8.p.m.)		0989253911
6	Favi Pollo	Favio Alpin Moreira Martínez	Si	Lunes a domingo	Hipólito Gónzalez y río Amazonas	Si (10a.m. a 8p.m.)		0981896648
7	Asadero El Bizcocho							
8	Asadero Pechugon	Gerardo Albán	Si	Lunes a domingo	Cuenca Molleturo	Si (10a.m. a 10p.m.)		0980581195
9	Asadero El Capu	Whasington Quiñónez	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (7a.m. a 10p.m.)		0999451008
10	Pollo Asado Alma Lojana	Martha Elizalde	Si	Lunes a domingo	Panamericana	Si (10a.m. a 9p.m.)		0986633218
11	Asadero El Capu	Pablo Vera	Si	Lunes a domingo	Jesús María, Panamericana	Si (7a.m. a 10p.m.)		0939970269
12	Asadero de Betty	Filemona Balarezo	Si	Lunes a domingo	Vía a Cuenca Molleturo	Si (7a.m. a 7p.m.)		0969605897

# **CHIFA**

N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono
1	Chifa Lu Gon	Jesenia Cuenca	Si	Lunes a domingo	7 de Nov. y Av. Olmedo	Si (10a.m. a 10p.m.)		0967097781
						Si (10:30a.m. a		
2	Chifa Hui Ting	Quinsing Nai	Si	Lunes a domingo	Panamericana y Pastaza	9:30p.m.)		0990861368
3	Chifa Long Xing	Gu Wenjing	Si	Lunes a domingo	Panamericana e Hipólito Gónzalez	Si (10a.m. a 10p.m.)		0991487188
4	Chifa Fu Weng							

	ALOJAMIENTO											
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono				
1	Hostal Naranjal #1	Melba Ramón Padilla	Si	Lunes a domingo	Panamericana 530 y Gye	Si (24 horas)		(04) 2750006				
2	Hostal Naranjal #2	Melba Ramón Padilla	Si	Lunes a domingo	Monseñor Gilberto Guzmán	Si (24 horas)		0989992959				
3	Hostal Media Naranja	Barbara Matute	Si	Lunes a domingo	Sector Jacinta Tamariz y calle sin nombre	Si (24 horas)		(04) 2750349				
4	Zhiro's Hostal	Ernesto Llivichusca	Si	Lunes a domingo	Hipólito González y Colón	Si (24 horas)		(04) 2750289				
5	Automotel Mónaco	Nancy Lasluisa	Si	Lunes a domingo	Panamericana vía a Guayaquil	Si (24 horas)		(04) 2750189				
6	Motel Jasi	Manuel Jacome	Si	Lunes a domingo	Panamericana sur vía a Machala	Si (24 horas)		0991589326				
7	Motel La Gran Manzana	Nancy Lasluisa	Si	Lunes a domingo	Sin dirección	Si (24 horas)		(04) 2750189				
8	Hotel Palmitas	Rosa Suqui Murillo	Si	Lunes a domingo	Alan Peñaranda y César Amador	Si (24 horas)		(04) 2751080				
9	Hotel Cristal Palace	José Peralta	Si	Lunes a domingo	Gramalotal e Hipólito González	Si (24 horas)		0985905557				
10	Hotel J.J.	Jhonny Jaramillo	Si	Lunes a domingo	Calle Robles y calle sin nombre	Si (24 horas)		0981264635				
11	Hotel Delicias Inn	Vicente Rivas	Si	Lunes a domingo	Calle Hipólito González	Si (24 horas)		(04) 2750981				
12	Hotel Paraiso	Donald Pastor	Si	Lunes a domingo	Panamerica sur	Si (24 horas)		0987174504				

13		Martha Bravo	Si	Lunes a domingo	Guayaquil y Pastaza	Si (24 horas)		(04) 2751362	
----	--	--------------	----	-----------------	---------------------	---------------	--	--------------	--

	AGENCIAS DE VIAJES										
N	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono			
1	Agencia de Viajes Sueña y Viaja	Turgay Emek	Si	Lunes a viernes	Av. Panamericana entre Av. Olmedo y calle Tarqui	Si (10a.m. a 6p.m.)		0958725832			
2	Agencia de Viajes Tour Dorado	Grace Rogel	Si	Lunes a viernes	Tarqui 604 y Atahualpa	Si (9a.m. a 6p.m.)		0982621196			

	PISCINAS										
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono			
1	Piscinas San Jacinto	Egma Rivas	Si	Jueves a martes	Mi Lote 2	Si (10a.m. a 6p.m.)		0959592766			
2	Mi Cielo	Grey Peralta	Si	Uso personal o alquiler a conocidos	Rocafuerte y Tercera Este	-		0988199202			
3	La Estancia	William Coronel	Si	Jueves a martes	A una cuadra del parque de Chilla	Si (9a.m. a 6p.m.)		0996706104			
4	Divino Niño	Julio Salazar	Si	Lunes a domingo	Mi Lote 1	Si (8a.m. a 10p.m.)		0968312523			
5	Sindicato de Choferes	Donald Pastor	Si	Lunes a domingo	Panamericana Sur	Si (8a.m. a 6p.m.)		0987174504			
6	El Aniñado	Miguel Naula	Si	Sábado y domingo	Vía a Paují	Si (8a.m. a 6p.m.)		-			
7	Piscinas y salón de eventos El Encanto	Sonia Espinoza Espinoza	Si	Lunes a domingo	Sector El Manantial	Si (2p.m. a 1a.m.)		0985394084			
8	Acasias gimnasio, piscina y sauna	Dra. Carmen Dillon Villon	Si	Lunes a domingo	Avenida Tarqui	Si (5p.m. a 7p.m.)		0968260171			
9	Piscinas KZ	Hernan Zhawy	Si	Lunes a domingo	Jesús María	Si (8a.m. a 6p.m.)		0992437231			
10	Amistad Latina Aguas Calientes	Saavedra	Si	Lunes a domingo	Jesús María	Si (12m. a 6p.m.)		0959280230			

11	Centro Turístico El Paraíso	Enma Quito	Si	Lunes a domingo	Jesús María	Si (8a.m. a 6p.m.)	0962730536
12	Aguas Termales El Rey						

			DISCOT	ECAS, BAR	ES Y KARAOKES			
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Dirección	Abierto	Cerrado	Teléfono
1	Karaoke D´ Pechito	Alfredo Torres	Si	Lunes a sábado	Av. Olmedo y calle este	Si: L a M (3p.m. a 3p.m.) J a S (3p.m. a 3a.m.)		0987389984
2	Proyecto 1	Carlos Figueroa Espinosa	Si	Lunes a sábado	Ciudadela Los Robles calle Gonzalo Pesantes	Si: L a M (5p.m. a 3p.m.) J a S (3p.m. a 3a.m.)		0995599812
3	Fénix							
4	Ibiza Disco Club							
5	Karaoke El Grillo							
6	Club Vip							
7	Olé Olé							
8	Zitius							
9	Doctor Tequila							
10	Zeus Disco Bar							
11	C'kretos							
12	Rustica Bar Karaoke							
13	Eclipse Karaoke Disco Bar							

14	Oasis Disco Bar				
15	Bar y Pikeos "Lo Nuestro"				
16	The Boom Discotec				
17	Zona Vip Bar Cocteles				
18	Caut Bar				

	ATRACTIVOS TURÍSTICOS								
N°	Nombre del establecimiento	Propietario	En función	Horarios	Direcci ón	Abierto	Cerrado	Teléfono	
1	Centro Shuar Tsuer Entsa	Fabián Vásquez	Si	Lunes a domingo	Comunidad Shuar	Si (7a.m. a 9p.m.)		0939007468	
2	Kaluz Hostería & Spa	Ing. Hugo Banegas	Si	Lunes a domingo	Sector Camacho	Si (24 horas)		0980070009	
3	Mama Juanita								
4	Cerro de Hayas y las 7 cascadas	Miguel Tigre	Si	Lunes a domingo	Cooperativa 23 de noviembre	Si (7a.m. a 6p.m.)			







# Anexo 4. Lineamientos limítrofes del GAD municipal de Naranjal





Oficio Nº.: GPG-DPI-2019-1375-OF Guayaquil, 09 de diciembre de 2019

Licenciado
Carlos Luis Morales Benítez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al oficio No.GPG-PG-CLM-08300-2019, de fecha 02 de diciembre del 2019, suscrito por el Arq. Fernando Delgado Bahamonde, Coordinador General Administrativo Financiero, donde hace referencia al oficio No.GADMCN-AL-LRG-SG-N.-193209 con fecha 12 de noviembre del 2019 firmado por el Ab. Carlos Muñoz Yánez, Secretario General del Consejo Municipal de Naranjal, mismo que hace referencia al oficio OV.-No. 266-19-PP.MM, firmado por el Arq. Julio Vilaseca Santacruz, Director de Gestión PP.MM del GAD Municipal de Naranjal con fecha 23 de octubre del año que transcurre, donde manifiesta lo siguiente:

"... Asunto: en contestación al oficio GADMCN-AL-SG N.-192798 suscrito por el Lodo. Luis Morales Benítez Prefecto del Gobierno provincial del Guayas, de fecha 03 de octubre del 2019, recibido el 7 de octubre del 2019.

Me permito indicar lo siguiente; como es de conocimiento el GAD de Naranjal por medio de la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO DE SUELO resuelve y atiende procesos inherentes con temas técnicos, y de relevancia por lo son el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS PLAN DE USO GESTIÓN DE SUELO donde es importante y necesario requerir los lineamientos limítrofes que en la actualidad se encuentran aprobados por la prefecturas del Guayas y Azuay en común acuerdo como lo establece el ACUERDO DE DEFINICIÓN TERRITORIAL QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN MOTIVADA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LIMITES TERRITORIALES de fecha 16 de mayo del 2017.

Si bien es cierto el oficio en mención derivado por la Prefectura del Guayas da contestación a lo requerido, pero en su escrito menciona la entrega de la información en formato digital DVD, la misma que no ha sido adjunta al oficio derivado a esta Dirección departamental, por ello y siendo lo necesario para la solvencia técnica de los procesos antes mencionados mismos que ameritan ser resueltos por esta cartera de estado, se recomienda reenviar la solicitud haciendo énfasis total a que la información requerida sea anexada con el respectivo plano en formato digital..."

01 de 02









Oficio Nº.: GPG-DPI-2019-1375-OF Guayaquil, 09 de diciembre de 2019

Por lo antes expuesto, me permito reenviar un (1) DVD, que incluye lo solicitado en formato dwg y shapefile, referente a los límites territoriales del cantón Naranjal, según la información proporcionada por el Comité Nacional de Límites Internos – CONALI (julio de 2019), así como también se adjunta un mapa impreso del mencionado cantón.

Atentamente,

Econ. José Velasco Rodas

DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Anexo: 1 CD, 1 Mapa Copia: Archivo MVR/Danny

www.odainiy

Elaborado por: Lcdo. Alexander Díaz Carcelén ANALISTA 7 SOCIAL

Revisado por: Arq. Carlos Cevallos Cusme

JEFE 2 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

02 de 02

ahoja + 1 Mapa +100.

0

Dirección Illingworth 108 y Malecón Telf: (593 - 04) 2511 677. www.guayas.gob.ec







## Anexo 5. Actas de reuniones con el GAD municipal de Naranjal

**Reunión de Trabajo:** reunión para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo

Reunión No. 1

Lugar: Municipio del cantón de Naranjal – Provincia del Guayas

Fecha: 04 de enero de 2020

#### Asistentes Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Ing. Edgar Toledo
- Blgo. Carlos Tenesaca

#### Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal

- Ing. René Inga Solís
- Ing. Carlos Espinoza
- Ing. Carlos Rivera

#### Tema tratado

Exposición de Propuesta metodológica para actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo

#### Desarrollo

La reunión se inicia a las 10:30 con la intervención del Ing. Rene Inga, Director de Planificación del GAD Cantonal de Naranjal, quien presenta a funcionarios del GAD, el equipo técnico de planificación; así como al equipo del IERSE. Señala que la reunión tiene la finalidad de conocer por parte del GAD la metodología de trabajo para actualización del PDOT y elaboración del PUGS que se desarrollará en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad del Azuay a través del IERSE.





El Ing. Omar Delgado de la Universidad del Azuay, expone la metodología para la actualización del PDOT y elaboración del PUGS del cantón Naranjal. Adicionalmente se presenta el mapa de cobertura vegetal del cantón a escala 1:25k que se encuentra ya preparado para el cantón y sobre esta información se inicia un diálogo con los asistentes, sobre temas de superficie de camaroneras, mangle, entre otros.









Siendo las 12:30 se concluye la sesión.

Para constancia firman:

Ing. Carlos Rivera C. Administrador del Convenio







Reunión de Trabajo: Taller: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranjal, provincia del Guayas

Reunión No. 2 Taller donde se realiza la presentación de Metodología para Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Elaboración del Plan de uso y gestión del suelo (PUGS) del cantón Naranjal a integrantes del Consejo de Planificación Local CP

Lugar: Biblioteca Municipal Fecha: 07 de febrero de 2020

#### Asistentes Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Eco. Graciela Verdugo
- Blga. Nancy Pinos

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

<ul> <li>Ing. René Inga Solís</li> <li>Ing. Carlos Espinoza</li> <li>Ing. Carlos Rivera</li> <li>Sr. Jaime Meneses</li> <li>Sr. Steven Buenaño</li> <li>Arq. Edison Noboa</li> <li>Sr. Víctor Hugo Asitimbay</li> <li>Sr. Julio Galarza</li> <li>Sra. Karla Campoverde</li> </ul>	<ul> <li>Sra. Gloria Rivera</li> <li>Sr. Alonso Mejillones</li> <li>Sra. Nancy López</li> <li>Sr. Tarkino Puglla</li> <li>Danny Saltos</li> <li>Sr. Toto Rivadeneira</li> <li>Sra. Pamela Loza</li> <li>Sr. Jhonás Ferruzola</li> <li>Sra. Belén Medina</li> </ul>	<ul> <li>Sr. Luther Vera</li> <li>Sra. Génesis</li> <li>Pacheco</li> <li>Sr. Andre Pona</li> <li>Sr. Mateo Altamirano</li> <li>Ing. Daniela Jarama</li> <li>Sr. Yolina Velasco</li> <li>Sr. Jaime Lomas</li> <li>Sr. Luis Rumbea</li> <li>Sr. Vladimir Rivera</li> </ul>
---	--	--

MIEMBROS	DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Abg. Luigi Rivera Gutiérrez	Alcalde
Sr. Omar Pastor Granda	Concejal - Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Tigo. Alfonso Solís	Presidente del GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes y Representante de los Gobiernos Parroquiales
Ing. Rene Inga Solís	Director de Planificación
Ing. Carlos Espinoza	Director de Desarrollo Económico
Sra. Karla Campoverde	Directora del Área Social
Ing. Daniela Jarama	Jefatura del Área Ambiental
Sra. Edith Maldonado	Directora del Área de Cultura
Dra. Ruth Merchán	Representante de las instituciones públicas
Arq. Edison Noboa Zerna	Representante de barrios urbanos
Sr. Alonso Mejillones Chalen	Representante los cangrejeros

#### Orden del día

8:30Presentación del Taller a cargo de Ing. René Inga – Director de Planificación

- 8:40 Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Alcalde Ab. Luigi Rivera Presidente del Consejo Cantonal de Planificación
- 9:00 Presentación de la metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, a cargo de la Universidad del Azuay Ing. Omar Delgado

9:45Presentación de Resultados a cargo del Equipo Técnico del PDOT: UDA – GAD del cantón Naranjal

#### Desarrollo

Se inició la reunión a partir de las 09H0.

#### Presentación del Taller

El Ing. Ing. René Inga – Director de Planificación, quien realiza la presentación del Taller y agradece la presencia de los participantes y destaca la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Local. También se indica que han sido invitados los equipos de planificación de las juntas parroquiales del cantón.





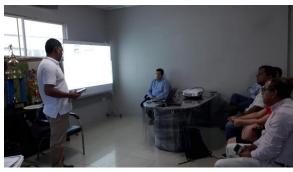






#### Palabras de Bienvenida

Interviene el Lcdo. Luther Vera en representación del Sr. Alcalde Ab. Luigi Rivera – Presidente del Consejo Cantonal de Planificación.





#### Presentación de metodología

El Ing. Rene Inga, toma la palabra para la Presentación de la metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, destacando los siguientes temas:

- 1. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 2023.
  - Recalca que la actualización del PDOT 2015 2019, ha sido entregado recién en noviembre de 2019.
  - Indica que para la nueva actualización del PDOT se ha firmado un convenio entre el GADM de Naranjal y la Universidad del Azuay, a través del IERSE.
- 2. Concejo Cantonal de Planificación
  - Se notifica que el Concejo Cantonal de Planificación Local ya ha sido conformado de acuerdo al art. 25 de la ordenanza respectiva.
  - Se resalta que Naranjal no ha tenido un proceso de planificación y se ha dado énfasis en cumplir lo que dispone la normativa. Para esta nueva etapa de actualización del PDOT que incorpora las características biofísicas, así como la población y su relación entre sí y con el territorio.

Omar Delgado de la Universidad del Azuay, inicia su intervención destando el convenio de cooperación interinstitucional entre las dos entidades y realiza la presentación de la metodología:

- 1. Objetivos de la actualización del PDOT y PUGS
  - Se da conocer los objetivos del convenio para la actualización del PDOT y PUGS, en la cual se aplicará una metodología de planificación física – territorial desarrollada por el IERSE.
  - Generar capacidades institucionales en el GAD.
- 2. Metodología para actualización del PDOT y elaboración del PUGS
  - La Universidad del Azuay da a conocer la metodología que se aplicará para la actualización del PDOT, en la cual se emite un breve diagnóstico de la situación del cantón.







• Se indica que uno de los aportes de la Universidad de Azuay será el generar información cartográfica del suelo a una escala 1:5000, con la utilización de las ortofotos e imágenes satélites.

#### Presentación de resultados a cargo del equipo técnico de la Universidad del Azuay

El Ing. Omar Delgado da cuenta de los resultados obtenidos hasta la fecha en cuanto a la actualización del PDOT y elaboración del PUGS, entre ellos:

- Se presenta una serie de mapas a nivel nacional, regional, provincial y cantonal haciendo énfasis en que la planificación debe ser articulada a nivel superior e inferior.
- La metodología apunta a identificar desequilibrios territoriales para que las autoridades puedan planificar su intervención a futuro, dando solución a ciertos problemas de la población.

 La Asamblea cantonal debe tener una participación activa y de esta manera presionar por una planificación real al territorio.





#### Diálogo con los participantes a la reunión

Los asistentes a la reunión, felicitan el trabajo que se está realizando para la actualización del PDOT y elaboración del PUGS. De manera particular el Sr. Alonso Mejillones – Representante de los Cangrejeros, indica que desde el 2000 que viene participando en los diagnósticos, es la primera vez que le presentan con claridad lo que se va a realizar; felicita el trabajo del equipo y del señor alcalde.

Varios de los asistentes, solicitan que se trabaje de manera coordinada para que se incorpore al estudio la información del sector pesquero y en general de las comunidades rurales.





El Ing. René Inga, destaca que por ello se invitó a los equipos de planificación de las juntas parroquiales, pero solo un equipo ha participado el día de hoy. Al mismo tiempo el equipo de planificación parroquial que asiste, solicita se pueda mantener una reunión de trabajo para conocer con más detalle el trabajo que viene desarrollando el equipo de planificación cantonal, ante lo cual se acuerda establecer una fecha de reunión con los cuatro equipos de planificación territorial en las próximas fechas.

Se adjunta el listado de participantes al taller: 30 Participantes de acuerdo al registro de firmas.

Siendo las 12:00 se concluye la sesión. Para constancia firman:







# Ing. Carlos Rivera C. Administrador del Convenio

N°	NOMBRES	CELULAR	CARGO	CORREO	FIRMA
1 000	Stradence na Chinga	0986781480	Teevice TAVAA	Jacudilo 21@ Yohnses	(filese
2 4din	na Velusco 4007	0992685064	Tehnico Jesus Ranio	irinila @ Jalizo es	(Jajus )
3 AR	EDISON NOBOA ZERNA	0969282423	REPRESENTATE DE LA SOMEDAD CIVIL - URBANA ASAMBLEA CANTONAL	edinobaa@hotmail.com	Z A
4 10 10	to Hage Allindo Erres	0994953495	Liver Barrial 3	(	J. J. Market
5 70	melo lozo B	0985957550	Representation del	Pame loso 1@ amail.com	Form
6 JZ	PLYE HUGO LOMAS PINARGO	E 0995070190	restor de cestros Turas	ery June lona & nacargo!	gob. ee H
7 Iu	TO GALANZA	0959824786	Coord Tentris	scho galare del pert equal en	/ Jufud
8 JHOA	IA'S FERRUZOLA	0982229908	TE'CHICO PLANIFICA US;	shoaferr@gmail.com	
9 Kan	o Rampoverde Brado	0985443640	Peredono G. S.	Karlactriz agmail.com	francis Superal
10 Edil	to Maldonedo S.	0996402274	Directora Cultura y Tue	suo robedetti a holmail. 25	ANX.
11 Har	a Belon Modera	0961103494	Ramoton altural	mobel meeting a holmail com	المؤلا
12 / 4/3	Rumbea Onotre	0906155 244	Transportisto	luistambea_21@live.com	hug Humba
13 NA	armil Kiusas molina	0915993164	TIBESPORTE	r. verquallandmail.com	(1)

N° NOMBRES	CELULAR	CARGO	CORREO	FIRMA
1 Chris liver C.	0915283441	Ambleo Contond	carmari 1979 dyche an	Col n W
2 Alonso Mexilloner Cholen	0980350083	asamplea Contain	alcase mah a/utmail com	- Jones - Marie
3 JAINE HENESES	0985688845	RURAL	Post Time 1507 to 19 parts. Conta	
4 Nancy Lopes Garcia	0969925020	Unidad de Sestione Diesgos GADN	n. nine_lopezi3@holmall.co	
5 TARKINO PUBLIA PUBLIA	0997054039		tarkino_1982@hotmasl.com	
6 LUTHER VERA REALPE	0989965957	ASESOR ARRADIA	Rotherwere 7 @ gmail Gru	Alalan.
7 Génesis Pacheco Jambrono	09392+38+9	Prensa	genpaty & gmail.com	Genesis Pachecot.
8 Forto Ondre Pona	व्यक्षा क्षाक्ष्य	Prensa	de in condora (704) og miller	Muio Prano
9 Mates Altomirano	098771/873	Afildos y Pétreos	teo. sebas mod Qomil.com	At .
10 Corbs Eminoza R.	0994373516	Aridos y Petros	carlaespoespoloedu.cc	CAR.
11 Steven Buenaño L	0989273229	PRENSA	Sieven 17. 1996 @401 mola	or stored break
12 DANNY SALTOS	0989133990	AHISTAD RTU	damny say 85 Chotmules	动
13 Panela Jaiana Chang.	0969005596	Técnio UGAM	dany jch @ hotmail. com	Done to the
TEMA:				FECHA: 07/02/2020





\_\_\_\_\_\_



**Reunión de Trabajo:** Formación de Equipos de trabajo entre los técnicos de la Universidad del Azuay y los Responsables de las Unidades Administrativas del GAD de Naranjal.

Reunión No. 3 Se realiza una presentación de la metodología a los responsables de las unidades del GAD de Naranjal para Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Elaboración del Plan de uso y gestión del suelo (PUGS) del cantón Naranjal; posterior a esto se implantan mesas de trabajos con los técnicos para coordinar solicitud de información requerida.

Lugar: Biblioteca Municipal Fecha: 20 de febrero de 2020

#### Asistentes Universidad del Azuay.:

- Ing. Omar Delgado
- Arg. Boris Vélez
- Blgo. Carlos Tenesaca
- Ing. Edgar Toledo
- Ing. Javier Cárdenas
- Blga. Michelle Cabrera
- Ing. Francisco Calle
- Ing. Antonio Araujo
- Ing. Daniel Zumba
- Arq. Andrés Delgado
- Arg. Diego Ureña

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:Ing. René Inga Solís

- Ing. Carlos Espinoza
- Lcdo. Wilson Cabrera
- Ing. Daniela Jarama
- Ing. Tarkino Puglla
- Sra. Magali Navarro
- Sr. Javier Murillo

#### Tema Tratado

Se inició la reunión a partir de las 09H00

#### Desarrollo

La reunión inicia a las 10:00 con la intervención del Ing. René Inga, Director de Gestión de Planificación del GAD Cantonal de Naranjal en donde agradece la asistencia de los responsables de las unidades administrativas; así como al da la bienvenida al equipo del IERSE. Señala que como GAD Cantonal de Naranjal eligieron realizar el PDOT y PUGS con la Universidad del Azuay debido a que además de su experiencia, cuentan con la ventaja de haber elaborado una propuesta metodológica académica para realizar Ordenamiento Territorial en el Ecuador, que ha sido reconocida por la anterior SENPLADES ahora denominada Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Además, el Ing. Inga hace una reseña de la diversidad y la historia cultural con la que cuenta el cantón naranjal, a la vez de manifestar que las expectativas que mantienen como equipo técnico del Alcalde Luigi Rivera son muy altas puesto que esperan que el equipo conformado por la Universidad del Azuay pueda planificar el futuro de más de 100.000 habitantes, para que Naranjal se vuelva una ciudad moderna que brinde posibilidades de inversión.

El Ing. René Inga, destaca que el Ing. Carlos Rivera Administrador del Convenio va a ser el nexo entre el GAD y el equipo Técnico para la elaboración del PDOT y PUGS; recalcando que es la persona con la cual vamos a poder coordinar en caso de alguna necesidad que como equipo se nos presente durante la duración del convenio; para finalizar se solicita que cada 15 días se realice una evaluación del avance del producto, porque hay temas que necesitan ir retroalimentando.







Ing. Omar Delgado de la Universidad del Azuay, toma la palabra para agradecer la confianza brindada al equipo técnico conformado por el IERSE manifestando que el convenio con el GAD se lo firmo en el mes de octubre y se lo ha formalizado desde el mes de enero, a la vez que realiza la presentación de los equipos en donde manifiesta que están divididos en dos grandes grupos: en la parte urbana que está conformada por el Arq. Boris Vélez, el Arq. Andrés Delgado, el Arq. Diego Ureña, Ing. Antonio Araujo, Ing. Francisco Calle y el Ing. Javier Cárdenas; y en la parte rural está conformada por el Blgo. Carlos Tenesaca, Ing. Edgar Toledo, Ing. Daniel Zumba, Blga. Michelle Cabrera. Se aclara que es necesario establecer un solo canal de información, entre el municipio y el equipo técnico, para lo cual estarán a cargo de esto por parte del GAD del cantón de Naranjal el Ing. Carlos Rivera en su calidad de administrador del convenio y por parte de la Universidad del Azuay el Ing. Javier Cárdenas.

Al terminar con la presentación del equipo el Ing. Omar Delgado, manifiesta que como IERSE cuentan con una experiencia de 35 años en el apoyo a los gobiernos seccionales, a la vez de manifestar que el trabajo de la universidad no es darles haciendo las cosas sino acompañar que las potencialidades de las capacidades instaladas que están en los municipios se fortalezcan y más adelante puedan por si solos seguir trabajando, con la intención de cumplir con el convenio para establecer un programa de capacitación dentro de todos los temas relacionados con la elaboración del PDOT y PUGS. Siguiendo su intervención el Ing. Omar Delgado expresó que como equipo nos encontramos digitalizando la cartografía a escala 1:5000 que se espera que este culminada en un plazo máximo de un mes para ser entregada a la municipalidad, como equipo técnico se espera que luego de la entrega no se debe tener esta información guardada ya que necesitamos que los técnicos de la municipalidad revisen esta información para que por ejemplo que si se está trabajando en un espacio turístico y esta información no este catastrada, o no está constando un elemento que es de vital importancia, se nos ayude al equipo técnico a validar la información ya que desde la ortofoto no se puede hacer una validación total; esta petición es realizada debido a que este es un trabajo en conjunto para poder construir una información de muy buena calidad para que un futuro, para que las nuevas autoridades acojan la dinámica que ya se ha venido planificando.

Para terminar su intervención el Ing. Omar Delgado, señala que lo fundamental de esta primera reunión es planificar las reuniones y visitas con los diferentes técnicos de la municipalidad, tanto a la cabecera cantonal como a las cabeceras parroquiales y los grandes asentamientos humanos como Jaime Roldós; Además quisiéramos contar con la presencia de los promotores para que sean el nexo con los representantes de las parroquias.

Toma la palabra el Ing. René Inga, para manifestar que se tengan dos consideraciones, el primero es que las reuniones y visitas tenga una agenda preestablecida con un mínimo de una semana de anticipación, debido a que no son un municipio grande por esta razón no cuentan con un número considerable de técnicos, los pocos funcionarios que laboran se encargan de algunas actividades y su agenda no es muy flexible, además que dentro del tiempo que encuentra laborando en la municipalidad se ha fijado que no existe una cultura de planificación; segundo que los técnicos le den la importancia a los PDOT y PUGS, porque desde estos se arma la planificación y los planes operativos institucionales; además que si no se les da énfasis a la elaboración de estos para una futura actualización no va a ser responsabilidad de la Universidad del Azuay porque dentro del convenio dice que deben quedar instaladas capacidades locales preparadas. Para finalizar invita a que se habrán las mesas de dialogo de los equipos con los técnicos de la municipalidad.

El Arq. Boris Vélez, antes de empezar con las mesa de dialogo pide la palabra para resaltar el tema de la complejidad del trabajo que se va a realizar como equipo técnico, en donde recomienda unir los esfuerzo para la elaboración de los PUGS, en donde debemos entender la magnitud de las decisiones que se tome especialmente en la normativa que se genere en el territorio, porque ya se ha tenido casos en donde la parte más complicada es cuando se norma el suelo, cuando se restringe a un propietario el tamaño mínimo que puede tener o parcelar, ahí es cuando el equipo de la municipalidad nos debe ayudar a entender bien el territorio y las proyecciones que tiene, para nosotros cuando planifiquemos lo hagamos de una manera coherente, porque en la actualidad no es solo proponer proyectos sino, es decir en donde vamos a poder construir o en donde no lo vamos a poder hacer, que altura vamos a poder tener y que altura no vamos a poder, que uso le vamos a permitir al uso, y es ahí cuando se nos puede caer la planificación, para esto necesitamos de actores que nos hagan entender al territorio para nosotros como equipo poder plasmar en el PDOT y PUGS.







Siendo las 11:00 horas se comienza con las mesas de dialogo, el primer técnico es el responsable de Agua Potable e Infraestructura Sanitaria, en donde se dialoga sobre la distribución del sistema de agua potables, sus características, la planta de tratamiento de agua, la cobertura del servicio.

A las 11:30 continuamos con los promotores, para que nos informen de las necesidades de las cabeceras parroquiales y cuáles son los principales problemas que tienen los recintos que ellos visitan.

A las 12:00 el Ing. Tarkino Puglla encargado del área de Avalúos y Catastros, nos informa que se está realizando el levantamiento del catastro urbano y que el contratista tiene plazo hasta el 11 de marzo para entregar el producto terminado, además nos facilita información sobre el limite urbano de la cabecera cantonal, terminando esta mesa de trabajo se tomó un receso de una hora para continuar con las mismas.

A las 14:00 la Ing. Daniela Jarama encargada del departamento de Gestión Ambiental nos comenta sobre la gestión de desechos sólidos, las áreas protegidas del cantón, las reservas naturales que mantienen.

A las 14:30 el Lic. Wilson Cabrera responsable de Cultura, Turismo y Patrimonio, nos informa de lugares que pueden ser potenciados en turismo, además recalca de la riqueza patrimonial que tienen el cantón ya que cuenta con el Camino del Inca y otras edificaciones, además que dentro de su territorio existe una variedad de culturas.

A las 15:00 El Ing. Carlos Espinoza del departamento de Desarrollo Económico

A las 15:30 la lng. Nancy López encargada de la unidad de Riesgos, nos informó que en la actualidad no cuentan con un plan de mitigación de riesgos del cantón, pero que va hacer lo posible para solicitar al ECU, si es que cuentan con algún plan para el cantón de Naranjal.

Se adjunta listado de participantes de la reunión. Siendo las 16:00 horas se terminan las mesas de trabajo y cerramos la reunión del día. Para constancia firman:

> Ing. Carlos Rivera C. Administrador del Convenio







**Reunión de Trabajo:** Taller: Herramientas e Instrumentos para la planificación territorial necesarios para la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Reunión No. 4 Taller en donde se realiza presentación de información con un conjunto de herramientas a los presidentes de las Juntas Parroquiales, que son necesarios para la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranjal

Lugar: Biblioteca Municipal Fecha: 21 de febrero de 2020

#### Asistentes Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Ara. Boris Vélez
- Blgo. Carlos Tenesaca
- Ing. Edgar Toledo
- Ing. Javier Cárdenas
- Blga. Michelle Cabrera
- Ing. Francisco Calle
- Ing. Antonio Araujo
- Ing. Daniel Zumba
- Arq. Andrés Delgado
- Arq. Diego Ureña

#### Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

- Abg. Luigi Rivera
- Ing. René Inga Solís
- Sr. Adrián Fisher Páez
- Tlgo. Alfonso Solís

#### Orden Del Día

9:30Presentación del Taller a cargo de Ing. René Inga – Director de Planificación.

- 9:45 Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Alcalde Ab. Luigi Rivera Presidente del Consejo Cantonal de Planificación.
- 10:00 Exposición de insumos cartográficos para la planificación territorial, a cargo de la Universidad del Azuay Ing. Omar Delgado.
- 11:00 Presentación de la metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, a cargo de la Universidad del Azuay Ing. Omar Delgado.

#### Desarrollo

El Ing. René Inga Solís – Director de Planificación, realiza la presentación del Taller y agradece la presencia de los participantes.

El señor Alcalde Luigi Rivera da palabras de bienvenida al equipo técnico de la UDA, y a los presidentes de las juntas parroquiales que acudieron a la presentación en relación a la para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranial, provincia del Guayas.

El Ing. Omar delgado en representación del equipo técnico de la UDA toma la palabra, en donde brinda un agradecimiento a la participación de los invitados y realiza la presentación de los insumos cartográficos realizados en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Naranjal, provincia del Guayas; a la vez que expone la metodología utilizada para la obtención de información

Siendo las 12:00 horas se cerramos el taller del día. Para constancia firman:

Ing. Carlos Rivera C. Administrador del Convenio







**Reunión de Trabajo:** Presentación de información de lo que corresponde a Gestión de Deshechos Sólidos y Saneamiento, Vialidad y Conectividad, Agua Potable y Alcantarillado.

Reunión No. 5 Presentación de información de lo que corresponde a Gestión de Deshechos Sólidos y Saneamiento, Vialidad y Conectividad, Agua Potable y Alcantarillado; y solicitud de Información relevante para la construcción del Plan de Ordanmiento Territorial y PUGS del cantón Naranjal

Lugar: Mediante la plataforma Zoom

Fecha: 06 de Junio de 2020

### Asistente Universidad del Azuay

Ing. Omar Delgado

- Arg. Boris Vélez
- Eco. Mario Merchán
- Eco. Graciela Verdugo
- Ing. Javier Cárdenas
- Blga. Michelle Cabrera
- Ing. Francisco Calle
- Ing. Antonio Araujo
- Ing. Daniel Zumba
- Arq. Andrés Delgado
- Arq. Diego Ureña
- Dr. Wilson Pintado

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Naranjal.

#### Desarrollo

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión mediante la plataforma Zoom, en donde los miembros del equipo técnico del IERSE realizan la presentación de los avances al Director de Planificación de la municipalidad de Naranjal; la presentación se adjunta como anexo de la presente memoria.

Al momento de la presentación de cada componente expuesto, se requirió la siguiente información dentro los componentes siguientes:

- 1. Gestión desechos sólidos y saneamiento
  - a. Información sobre la gestión de desechos sólidos que se ha mantenido durante los últimos 3 meses del presente año, de manera específica se requiere conocer:
    - i. Cantidad de basura que llega diariamente al relleno sanitario de Naranjal.
    - ii. composición de los desechos (cantidad de materia orgánica e inorgánica).
    - iii. Generación per cápita que existe en el cantón.
  - b. Para elaborar la propuesta de una posible nueva ruta de recolección es indispensable contar con el SENTIDO VIAL Y NOMBRES de todas las calles y avenidas de la cabecera cantonal de Naranjal, por lo que se solicita de la manera más comedida dicha información.
  - En lo referente a los equipamientos de alcantarillado sanitario se requiere conocer las coordenadas geográficas de la estación de bombeo Rocafuerte.

#### 2. Vialidad

a. Información condensada de vías (sentidos viales, dimensiones, características materiales y tránsito que soporta) Urbano y rural.

#### 3. Agua Potable

a. Para complementar la estimación de cobertura por tendido de red de agua potable, sería necesario conocer los datos de los medidores de red de agua: ubicación







geográfica y de ser posible consumo promedio. Ing. René Inga indica que se podría consultar a **Ing. José Luis Ortega, Ing. Maricela Montoya** 

- Información adicional que nos permita graficar la cobertura actual de agua potable tanto rural como urbana.
- c. Planillas canceladas a la fecha de los proyectos:
  - i. "Construcción Fase I del sistema de agua potable de la localidad de Naranjal de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, Provincia del Guayas" con código LICO-GADMCN-001-2018.
  - ii. Fiscalización para la construcción Fase I del sistema de agua potable de la localidad de Naranjal de la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, Provincia del Guayas. CCP-GADMCN-001-2018.
  - iii. Estudios de evaluación y mejoramiento de los sistemas de agua potable de los recintos Flor y Selva, Luz y Vida, Trípoli, Gramalotal y ampliación para los recintos El Porvenir, La Delicia y San Jacinto de la parroquia Naranjal. CDC-GADMCN-002-2018.
  - iv. Estudios del nuevo sistema de agua potable de los recintos Nueva Unión Campesina, Las Mercedes, La Previsora y 6 de Julio de la Parroquia Naranjal, cantón Naranjal, Provincia del Guayas. CDC-GADMCN-01-2018.
  - v. Alquiler de un hidrocleaner para el mantenimiento preventivo de los sistemas de alcantarillado sanitario, limpieza de redes y estaciones de bombeo de los sistemas de alcantarillado sanitario de la ciudad de Naranjal de las cabeceras Parroquiales. SIE-GADMCN-012-2018
- d. Con la finalidad de estimar la inversión por años tanto en agua potable como en alcantarillado. De ser posible, que nos faciliten los estudios de agua potable de los proyectos mencionados anteriormente para estimar gráficamente la cobertura y las familias o personas beneficiadas. Ing. José Luis Ortega.

#### 4. Conectividad

- a. Cooperativas de transporte que operan en todo el cantón tanto de buses, taxis y mototaxis. En cuanto a los buses importante conocer las rutas, frecuencias de las cooperativas y convenios como el que mantienen con la cooperativa SAN para subsidio de 50% del pasaje a estudiantes universitarios.
- b. Número de personas que poseen teléfono fijo dentro del cantón.
- c. Puntos de acceso <u>adicionales</u> de internet dentro del cantón y dentro de las zonas urbanas. Si es posible conocer el número de usuarios que poseen este servicio sería de gran valía para el proyecto.
- d. Conocemos que tienen cobertura de internet en los siguientes parques (es necesario conocer las coordenadas geográficas de los mismos), aunque ahora que disponemos del catastro trataremos de verificar su ubicación.
  - i. Parque ecológico.
  - ii. Parque central.
  - iii. Parque Batan.
  - iv. Parque de la Madre.
  - v. Parque del niño.
  - vi. Parque Villanueva.
- 5. Catastro: (Cabecera cantonal y 4 cabeceras parroquiales)
  - a. Manzaneo.
  - b. Deslinde predial.
    - i. Área de construcción en planta baja (m2 ocupados y libres del predio (coeficiente de ocupación de suelo (c.o.s)).
    - ii. Número de pisos.
    - iii. Tipo de materiales.
    - iv. Uso del Suelo, actividad dedicada del bien inmueble.







v. Servicios (red eléctrica, agua potable, alcantarillado, y otros).

#### 6. Financiero

 Solicitar las cédulas presupuestarías y los POA de los años 2026, 2017, 2018 y 2019.

#### 7. Listado de actores

 a. Principales actores cantonales: Institucionales públicas, Organizaciones o Asociaciones Sociales, Deportivas, Productivas; Entidades Educativas, GADs Parroquiales, Cooperativas de transporte, medios de comunicación, ONGs, Grupos juveniles, etc.

#### 8. Convenios con el MIES

- a. Proyectos Sociales y atención a grupos vulnerables, número de beneficiarios de los Bonos: Solidario, Joaquín Gallegos, Bono de contingencia, número de Kits alimenticios entregados por el MIES.
- 9. Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME)
  - a. Solicitar con un oficio al Coordinar Nacional del AME, proporcione la información del año 2016, 2017, 2018 del reporte que realizado el GAD de Naranjal al sistema informático del AME, referente Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos

Siendo las 18:30 horas se termina la reunión de trabajo.

Michelle Cabrera Marío Mechan Wilson Pintado Diego Ureña

Francisco Calle GRACIELA VERDU... Artiuco Araujo Flores

Proyectos de Agua Petable

Proyectos

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







Reunión de Trabajo: Presentación de avances del PDOT Urbano y Rural.

Reunión No. 6 Presentación de avances del PDOT Urbano y Rural del cantón Naranjal.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_

Lugar. Oficinas del GAD Municipal de Naranjal.

Fecha: 30 de octubre de 2020

#### Asistentes por parte de la Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Arq. Boris Vélez
- Blgo. Carlos Tenesaca
- Arq. Diego Ureña

#### Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

- Ab. Luigi Rivera, Alcalde del Cantón Naranjal
- Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Naranjal.
- Equipo Técnico de la Dirección de Planificación

#### Asistentes virtuales mediante plataforma de zoom

- Ing. Javier Cárdenas
- Blga. Michelle Cabrera
- Ing. Francisco Calle
- Ing. Antonio Araujo
- Arg. Andrés Delgado
- Arq. Diego Ureña
- Dr. Wilson Pintado

#### Desarrollo

Siendo las 16:00, el Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Municipal de Naranjal inicia la sesión, dando a conocer el objeto de la reunión. A continuación, el señor Ab. Luigi Rivera – Alcalde del GAD Municipal de Naranjal interviene solicitando la lectura del orden del día de la reunión y posteriormente da a conocer la importancia de conocer los avances del PDOT y solicita que el equipo de la Universidad del Azuay dé a conocer los avances.

El Ing. Delgado, interviene señalando que la presentación se realizará en dos fases: PDOT a nivel rural y PDOT Urbano. Se presentan los avances del PDOT Rural donde se da a conocer la visión, misión, objetivo de los componentes biofísico, socio-cultural, asentamientos humanos, infraestructura e institucional. Cada componente se encuentra articulado al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Así mismo se ha identificado los principales programas con los primeros proyectos por cada componente.

A continuación, el Arq. Boris Vélez presenta los avances del PDOT Urbano indicando que el principal insumo es la información catastral y se solicita que una vez que el GAD Municipal reciba el levantamiento catastral se pueda facilitar una copia a la Universidad del Azuay para contar con la información actualizada.

El señor alcalde, solicita revisar al equipo de la UDA la información referente a las coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado ya que considera que existe un desfase entre la información presentada y los recorridos que ha realizado. Así mismo solicita al equipo del GAD facilitar toda la información para complementar el PDOT y que se le envíe con copia a la alcaldía los requerimientos de información por parte de la Universidad y de esta forma agilitar la entrega de información. Finalmente, el señor Alcalde señala que el tema de la planificación es de suma importancia para la actual administración y motiva a todo el personal directivo y técnico del GAD a participar y contribuir en la actualización del PDOT.

Siendo las 19:00 horas se termina la reunión de trabajo. Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







Reunión de Trabajo: Presentación de avances del PDOT Urbano y Rural.

Reunión No. 7 Atención de observaciones del señor Alcalde a los avances del PDOT Urbano y Rural del cantón Naranjal.

Lugar. Oficinas del GAD Municipal de Naranjal.

Fecha: 03 de diciembre de 2020

Asistentes por parte de la Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Ing. Javier Cárdenas

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

- Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Naranjal.
- Ing. Jhonas Ferruzola, administrador del convenio con la UDA
- Equipo Técnico de la Dirección de Planificación

#### Desarrollo

Siendo las 09:30, inicia la jornada de trabajo con la intervención del Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Municipal de Naranjal, organizando el día de trabajo con el personal de la dirección de planificación. Como primer punto se solicita que se presente y revise con los técnicos del GAD los avances en función de las observaciones del señor Alcalde realizadas el 30 de octubre del presente año.

El Ing. Delgado expone los avances indicando de manera detallada que la información presentada tiene como fuente información oficial del INEC en cuanto a población e indicadores de educación y salud. Así mismo señala que se ha incorporado información de: la Dirección de Obras Públicas, Catastro pero que sin embargo se indica se requiere la versión definitiva del levantamiento catastral para completar los análisis de cobertura de servicios y aspectos propios de planificación de centros urbanos.

El Ing., Inga interviene pidiendo que desde la Universidad del Azuay se solicite nuevamente la información y que la comunicación este dirigida al señor Alcalde con el propósito que los requerimientos sean conocidos y autorizada la entrega de información por parte de la primera autoridad del cantón.

El Ing. Jhonas Ferruzola, recomienda que se realice una visita a las cabeceras urbano parroquiales con el propósito de constatar en terreno la cobertura de los servicios de agua para consumo humano, alcantarillado y equipamientos.

La jornada de trabajo tuvo un receso al medio día y se retoman las actividades en la tarde con la revisión de avances, identificación de ajustes al PDOT.

Como resultado de la reunión se acuerda planificar visitas en terreno de las cabeceras urbano parroquiales de Jesús María, Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Taura.

Siendo las 17:00 horas se termina la reunión de trabajo. Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







Reunión de Trabajo: Presentación de avances del PDOT Urbano y Rural.

\_\_\_\_\_

Reunión No. 8 Atención de observaciones del señor Alcalde a los avances del PDOT Urbano y Rural del cantón Naranjal.

Lugar. Oficinas del GAD Municipal de Naranjal.

Fecha: 10 al 12 de diciembre de 2020

#### Asistentes por parte de la Universidad del Azuay:

- Ing. Omar Delgado
- Ing. Javier Cárdenas
- Arq. Andrés Delgado

#### Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

- Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Naranjal.
- Ing. Jhonas Ferruzola, administrador del convenio con la UDA
- Equipo Técnico de la Dirección de Planificación

#### Desarrollo

Siendo las 09:00, inicia la jornada de trabajo con la intervención del Ing. René Inga, Director de Planificación del GAD Municipal de Naranjal, organizando la visita a terreno de los técnicos de la UDA con el apoyo del personal técnico de la Dirección de Planificación.

El señor Rafael Zambrano – Técnico del GAD Municipal acompaña al equipo técnico de la UDA en la visita en terreno. Se inicia el recorrido partiendo desde la ciudad de Naranjal hacia Taura, una vez en el lugar, el señor Zambrano se contacta con líderes barriales para que nos acompañen en el recorrido. Se recorre la cabecera parroquial y se constata el estado de las vías, el servicio de alcantarillado que no se encuentra en funcionamiento, el tratamiento a las aguas servidas y un especial interés se identifica la necesidad de dotación de agua para consumo humano ya que el actual sistema presenta problemas. AL mismo tiempo se realiza el levantamiento de los equipamientos existentes. Posteriormente se realiza un recorrido al sector rural de Taura verificando la expansión de camaroneras, así como se valida la información cartográfica elabora por la Universidad del Azuay.

En la tarde se visita la Cabecera Parroquial de Jesús María, donde se visita el sistema de dotación de agua para consumo humano, el estado de las vías, se levanta los equipamientos existentes como áreas verdes, centros de salud. Especial mención requiere la zona de comercio donde el equipo de la UDA identifica que es necesario realizar ajustes a la propuesta que se construye con la finalidad de normar el uso del suelo. Así mismo se visita el área rural de la parroquia y se constata la correcta información del mapa de cobertura vegetal elaborada por la universidad a escala 1:5.000.

El día 11 de diciembre el trabajo se realiza en la cabecera parroquial de San Carlos donde se destaca el espacio destinado al turismo local aprovechando el cauce del río, así mismo es notable la organización de la Junta de Agua que trabaja de manera autónoma y es la encargada de dotar de agua para consumo humano a la población. Así mismo se realiza el levantamiento de equipamientos y se visita el área rural de la parroquia. Durante el recorrido, se realiza la visita también del núcleo urbano de Puerto Inca.

El día 11 por la tarde se visita la cabecera parroquial de Santa Rosa de Flandes, donde el equipo de la UDA toma especial atención ya que se constata en terreno la altura de edificaciones, las actividades de prestación de servicios y equipamientos. El equipo de la UDA indica que atendiendo la observación realizada por Ing. Ferruzola se realizará los cambios de las zonas de planificación de esta cabecera parroquial.







Durante el recorrido se realizaron la visita a núcleos urbanos como Bella Unión, de varios recintos que se encuentran inmersos en el sector rural

El en día 12 de diciembre el equipo de la UDA realiza la visita al sur del cantón hasta llegar a los núcleos urbanos de Jaime Roldós, donde se verifica las zonas de crecimiento urbano y se realiza la visita en el sector rural.

Siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre se concluye la visita a terreno. Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







**Reunión de Trabajo:** Presentación de avances del PDOT y recepción de la información de Catastro Urbano de la cabecera cantonal y cuatro cabeceras urbano parroquiales.

Reunión No. 9 Asunto: presentación de avances del PDOT y definición del suelo urbano y rural en base a la delimitación urbana de catastro.

Lugar: oficinas del GADM Naranjal Fecha: jueves 21 de enero de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I.,

Arg. Andrés Delgado Pinos.,

Arq. Diego Ureña

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. José Benavides, Director de Agua Potable y Alcantarillado

Ing. Andrés Pacheco, Jefe del Departamento de Avalúos y Catastros

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

\_\_\_\_\_

#### Desarrollo

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión dando a conocer los avances del PDOT y PUGS y señala que es necesario contar con información actualizada del catastro donde se ha establecido el nuevo límite urbano de la cabecera cantonal y de las cabeceras urbano parroquiales. Esta información permitirá definir el suelo urbano y rural del cantón Naranjal.

El Ing. Ferruzola, indica que se cuenta con la información de catastro para que sea incorporada al PDOT y PUGS, recalca que ha sido entregada por Ing. Andrés Pacheco Jefe de Avalúos y Catastros quien a su vez da detalles de la información que cuenta catastro sobre manzanas, predios de la cabecera cantonal y cuatro cabeceras urbano parroquiales.

De la conversación se solicita se entregue la información de catastro en formato SHP (shape) para lo cual el señor jefe de avalúos y catastros prepara la información y se entrega al equipo técnico del IERSE, proceden a revisar y confirman que la información se encuentra correcta. Adicionalmente se solicita se facilite la información alfanumérica en tablas de EXCEL de la información catastral lo cual se prepara y se realiza la entrega el mismo día de la reunión.

Posteriormente, se trabaja con el Ing. José Benavides quien manifiesta que, con fecha 13 de enero de 2021 realizó la entrega de información solicitada por el Ing. Jhonás Ferrezula. El Ing. Delgado realiza consultas sobre la información proporcionada la misma que es aclarada por el Ing. José Benavides.

Los asistentes a la reunión acuerdan elaborar una Acta de Entrega y Recepción de la información de catastro, que forma parte de la memoria de la reunión, así como el oficio del señor Director de Agua Potable y Alcantarillado.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







Reunión de Trabajo: Presentación de avances del PDOT.

Reunión No. 10 Asunto: presentación de avances del PDOT. Objetivos de los componentes Biofísico, Socio cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional. Modelo Territorial Objetivo y articulación con planes, programas y proyectos.

\_\_\_\_\_\_

Lugar: Mediante la plataforma Zoom

Fecha: 20 de marzo de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca, Ing. Edgar Toledo, Eco. Graciela Verdugo, Dr. Wilson Pintado, Eco. Mario Merchán, Arq. Andrés Delgado Pinos.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal: Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

#### Desarrollo

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión dando a conocer los avances del PDOT y PUGS. Se parte de la clasificación del suelo en urbano y rural el mismo que se encuentra definido por los nuevos límites urbanos establecidos en el catastro urbano de diciembre de 2020 de la cabecera cantonal y las cuatro cabeceras urbano parroquiales. Se informa que tanto para el suelo urbano y rural se han establecido las respectiva subclasificación del cada tipo de suelo y se trabaja en los Polígonos de Intervención Territorial.

Como resultados de los avances se dispone del Modelo Territorial Objetivo (Deseado) para lo cual se ha construido la visión, misión, y los objetivos por cada componente que se dan a conocer en una presentación. A su vez cada componente se articula al Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos de Desarrollo Sostenible y se establecen unas políticas y estrategias que se ajustan a las necesidades del cantón mediante programas y proyectos.

El componente biótico es presentando por Blgo. Carlos Tenesaca, el componente económico productivo lo presenta la economista Graciela Verdugo, el componente Socio Cultural está a cargo del Dr. Wilson Pintado, el componente de asentamientos humanos lo presenta el Ing. Omar Delgado y el componente Político Institucional es presentado por el Eco. Mario Merchán.

El Ing. Inga, inicia su internación felicitado los avances realizados al PDOT y la vez que manifiesta su acuerdo con la visión y misión y recalca que la misma se pondrá en conocimiento del señor alcalde. Así mismo señala su acuerdo con el objetivo del cantón "Polo de Desarrollo" que se ajusta plenamente a las potencialidades y características del cantón Naranjal. Así mismo señala que tiene unas recomendaciones respecto a los objetivos de los componentes y solicita al equipo acoplar los objetivos de los componentes presentados con a las características del cantón con el propósito que estos objetivos contengan las potencialidades del cantón, caso contrario se podría interpretar que los objetivos presentados podrían pertenecer a cualquier cantón de la región costa.

En cuanto a la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible manifiesta su total acuerdo al igual que realiza unas observaciones, las mismas que se incorporan durante la reunión de trabajo en la sección de estrategias y políticas. En cuanto a los programas y proyectos recomienda que se resalte que los mismos se encuentran también articulados al plan de gobierno del señor alcalde.

El Ing. Delgado y el equipo técnico del IERSE informa que los programas planteados atienden las necesidades actuales de la población de Naranjal y que se encuentran articulados al plan de gobierno del señor alcalde. Como resultado de la reunión se acuerda revisar y realizar los ajustes necesarios a los objetivos de los componentes de la propuesta, así como revisar los planes y programas.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







Reunión de Trabajo: Presentación de avances del PDOT.

Reunión No.11 Asunto: presentación de avances del PDOT. Presentación de ajuste a los objetivos de los componentes Biofísico, Socio cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional. Modelo Territorial Objetivo y articulación con planes, programas y proyectos.

Lugar: Mediante la plataforma Zoom

Fecha: 14 de abril de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca, Ing. Edgar Toledo, Eco. Graciela Verdugo, Dr. Wilson Pintado, Eco. Mario Merchán, Arq. Andrés Delgado Pinos.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal: Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

#### **Desarrollo**

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión dando a conocer que se ha realizado los ajustes realizados a los objetivos de los componentes: Biofísico, Socio cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

La revisión de los objetivos se realizó en el siguiente orden: El componente biótico es presentando por Blgo. Carlos Tenesaca, componente Económico Productivo es presentado por la economista Graciela Verdugo, el componente Socio Cultural está a cargo del Dr. Wilson Pintado, el componente de asentamientos humanos lo presenta el Ing. Omar Delgado y el componente Político Institucional es presentado por el Eco. Mario Merchán.

El Ing. Inga, manifiesta su acuerdo con los nuevos objetivos presentados ya que recogen y justifican las características y potenciales del cantón Naranjal.

A continuación, se presenta por parte del equipo de la UDA los programas y proyectos de forma detallada por cada componente. El Ing. Inga manifiesta su acuerdo con lo presentado, sin embargo, solicita una revisión detallada de cada componente en comparación con las intervenciones planificación por las diferentes direcciones municipales, para lo cual se acuerda.

Como resultado de la reunión se acuerda programar reuniones de trabajo por cada componente para revisar los planes y programas.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







#### Reunión de Trabajo: Presentación de avances de PUGS Urbano y PUGS Rural.

Reunión No. 12 Asunto: presentación de avances del PDOT. Presentación del Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano y Rural.

Lugar: Oficinas del IERSE de la Universidad del Azuay

Fecha: 07 de mayo de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca, Arq. Boris Vélez, Arq. Andrés Delgado Pinos.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal: Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

#### Desarrollo

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión presentando los avances del documento del Plan de Uso y Gestión del Suelo que parte de la clasificación y subclasificación del suelo en urbano y rural. Se revisa el marco normativo de la LOOTUGS y la norma técnica para la formulación de los PUGS.

El Blgo. Carlos Tenesaca da a conocer la subclasificación del suelo rural y posteriormente se presenta los polígonos de intervención territorial (PIT) a nivel rural, se resalta que, al no existir un catastro rural, la propuesta presentada no contempla las características de ocupación del suelo rural. El Ing. Inga manifiesta su acuerdo en la forma de como se ha identificado los polígonos de intervención territorial rural y comenta de la importancia de contar con un catastro rural para una mejor planificación de las intervenciones a nivel rural.

A continuación, los arquitectos Boris Vélez y Andrés Delgado presentan la subclasificación del suelo urbano de la ciudad de Naranjal con los criterios para la determinación de los polígonos de intervención territorial PIT urbano. Por cada PIT se ha especificado: Determinantes especiales, Tratamiento urbanístico, Uso General, Uso principal, Uso complementario, Uso Restringido, Uso prohibido, lote mínimo, número de pisos, tipo de implantación, retiros; frontal, lateral, posterior, frente mínimo, sección mínima de vía, edificabilidad básica, edificabilidad máxima. Los arquitectos de la UDA le indican al Ing. Inga el documento impreso de los PIT tanto de la cabecera cantonal y de las cuatro cabeceras urbano parroquiales, quien manifiesta su complacencia por el documento elaborado y solicita se le entregue el documento para ponerlo a consideración del señor alcalde. Adicionalmente el Ing. Inga solicita mantener una reunión de trabajo con arquitectos del GADM Naranjal para que puedan conocer los PIT Urbano y emitir sus observaciones.

Se acuerda programar una reunión de trabajo para presentar el PUGS al equipo técnico Municipal.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







Reunión de Trabajo: Formulación de Programas y proyectos por componente del PDOT.

Reunión No. 13 Asunto: Revisión y formulación de programas y proyecto por componente del PDOT Modalidad: virtual mediante plataforma zoom

Fecha: Reuniones de trabajo entre el 08 mayo y el 13 de junio de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca, Arq. Andrés Delgado Pinos, Ing. Edgar Toledo L.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal: Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

#### Desarrollo

El Ing. Omar Delgado, inicia la sesión dando a conocer que la presente reunión se realiza atendiendo el acuerdo de la reunión del 14 de abril del presente año, acotando además que por parte del equipo de la UDA se ha revisado los programas y proyectos que se ponen a consideración del señor Director de Planificación y Proyectos, Ing. Rene Inga.

Se procede con la revisión de programas y proyectos por componente y el Ing. Inga recomienda incorporar los proyectos que desde la municipalidad de Naranjal se están planificado que se encuentran en los planes operativos institucionales. Ante lo planteado por Ing. Inga se procede a revisar la planificación municipal para luego articularla a los programas que se tiene identificado desde el PDOT. Esta secuencia se realiza por cada componente.

A continuación, se indican las fechas en las que se trabaja de manera conjunta en la formulación de programas y proyectos por componente:

08.mayo.2021Revisión de programas y proyectos presentados por equipo UDA.
09.mayo.2021Formulación de programas y proyectos del componente Biofísico.
15.mayo.2021Formulación de programas y proyectos del componente Económico Productivo.
05.junio.2021Formulación de programas y proyectos del componente Socio Cultural
09.junio.2021Formulación de programas y proyectos del componente Político Institucional
13.junio.2021Formulación de programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos

Como resultado de la reunión, se cuenta con programas, proyectos y actividades con su respectivo presupuesto planificado para los años 2021, 2022 y 2023 de cada uno de los componentes del PDOT. Se acuerda por parte de la UDA incorporar la información generada con la finalidad de dar

PDOT. Se acuerda por parte de la UDA incorporar la información generada con la finalidad de dar a conocer al señor Administrador del convenio GADM Naranjal – UDA la versión actualizad del PDOT. Así mismo se acuerda coordinar una reunión de trabajo con los señores directores del GAD Municipal para presentar el PDOT.

mamorpai para procentar or 120 m

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación







**Reunión de Trabajo:** Socialización con los directores departamentales sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) rural.

Reunión No. 14 Asunto: Socialización del PDOT y PUGS con directores departamentales del GADM

Naranjal

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Fecha: 01 de julio de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

Directores departamentales del GAD Municipal de Naranjal.

#### Desarrollo

El día 1 de julio del 2021 a las 9:00 pm en el salón de la cuidad del cantón Naranjal, se llevó acabo la reunión de socialización con los directores departamentales de agua potable, protección de derechos, manejo de áridos y pétreos, bomberos, ambiente, entre otros, referente a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del suelo rural

La presentación fue presidida por el Ing. Omar Delgado quien expuso temas relevantes del proceso de actualización del PDOT cantonal de Naranjal, mismos temas que fueron abordados desde:

- Articulación del PDOT cantonal con la normativa legal de ordenamiento territorial, así como con los lineamentos establecidos para la elaboración y actualización de los PDOT.
- Fases que componen el PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión)
- Consideraciones con el que se desarrolló el diagnóstico (5 componentes) y los datos relevantes para la generación de la propuesta a corto mediano y largo plazo, cuya visión es convertir al cantón en un Polo de Desarrollo Económico Productivo
- Se presentaron las propuestas por cada componente, así como los programas proyectos y presupuestos de cada uno de ellos.
- Presentación del visor de información territorial del cantón Naranjal, mismo que se encuentra disponible en la página https://naranjal.gob.ec/sitio/#

#### Registro fotográfico

- A efectos de continuar con el proceso de aprobación el GAD socializó a sus directores y técnicos municipales, mismos que plasmaron sus ideas, inquietudes, consultas y observaciones. Para cuenta de ello, se adjunta el registro de asistentes y fotografías.













Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







Reunión de Trabajo: Revisión de PUGS Urbano de cabecera cantonal de Naranjal y cabeceras urbano parroquiales.

Reunión No. 15 Asunto: Revisión de PUGS Urbano de cabecera cantonal de Naranjal y cabeceras urbano parroquiales.

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Arq. Andrés Delgado.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

Arq. Avilio Engracia, funcionado del GADM Naranjal

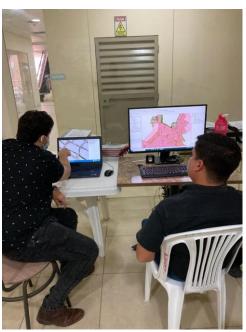
#### **Desarrollo**

El Arq. Andrés Delgado, presenta el PUGS Urbano que contiene los polígonos de intervención territorial (PIT), para lo cual se expone los criterios para la determinación de los PIT, disposiciones generales, tamaño de lote, retiro, altura de edificación, usos y ocupación del suelo.

El Arq. Engracia e Ing. Ferruzola, solicitan revisar los usos de suelo por cada PIT, así mismo se pide delimitar nuevamente dos PIT en la ciudad de Naranjal y se solicita reconsiderar el radio de influencia de los equipamientos de salud, educación a 100m con el propósito de zonificar los sitios restringidos para localización de bares y discotecas.

Registro fotográfico





Durante la sesión de trabajo también se revisan los PIT con los correspondientes usos de suelo de las cabeceras de Jesús María, Santa Rosa de Flandes, San Carlos y Taura. Como resultado de la reunión, equipo de la UDA realizará las modificaciones identificadas en la reunión de trabaja y se revisará en la próxima reunión.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







Reunión de Trabajo: Revisión de PUGS Urbano de cabecera cantonal de Naranjal y cabeceras urbano parroquiales.

Reunión No. 16 Asunto: Revisión de PUGS Urbano de cabecera cantonal de Naranjal y cabeceras

urbano parroquiales.

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Fecha: 22 de julio de 2021

Asistentes Universidad del Azuay: Ing. Omar Delgado I., Arq. Andrés Delgado.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

Arq. Avilio Engracia, funcionado del GADM Naranjal

#### Desarrollo

El Arq. Andrés Delgado, inicia la reunión dando a conocer las actualizaciones realizadas en el PUGS Urbano de la ciudad de Naranjal y se confirma la incorporación de las observaciones realizadas por el Arq. Engracia e Ing. Ferruzola del GADM Naranjal.

Se realiza una revisión detallada de cada PIT constando el tratamiento, usos de suelo, retiros, tamaños de lote y características de ocupación. El Ing. Ferruzola solicita que una vez que se ha constatado que los cambios recomendados han sido incorporados, se proceda con la actualización del documento del PUGS con miras a programar la socialización con el sector de la construcción, sector económico productivo y líderes barriales.

Como resultado de la reunión, se programa que la reunión de socialización para el día martes 03 de agosto de 2021 en doble jornada, la primera dirigida al sector de la construcción y en la tarde para el sector económico productivo.

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







**Reunión de Trabajo:** Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Naranjal, dirigido a los profesionales de la construcción y representantes del sector productivo

Reunión No. 17 Asunto: Socialización del PDOT y PUGS dirigido a los profesionales de la construcción y representantes del sector productivo

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Fecha: 03 de agosto de 2021

Asistentes Universidad del Azuay:

Ing. Omar Delgado I., Blgo. Carlos Tenesaca. Arg. Andrés Delgado P.

Asistentes Municipalidad del cantón Naranjal:

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

Equipo Técnico de la Dirección de Planificación.

#### Desarrollo

El día 3 de agosto del 2021 se realizó la Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Naranjal en dos jornadas:

Jornada Matutina de 09:00 a 13:00, Dirigida al sector de la Construcción.

Jornada Vespertina de 16:00 a 19:00, Dirigida al sector Económico Productivo.

El programa de socialización se llevó a cabo en el salón de la cuidad del cantón Naranjal. La presentación fue presidida por el Ing. Omar Delgado quien expuso temas relevantes del proceso de actualización del PDOT cantonal de Naranjal, mismos temas que fueron abordados desde:

- Articulación del PDOT cantonal con la normativa legal de ordenamiento territorial, así como con los lineamentos establecidos para la elaboración y actualización de los PDOT.
- Fases que componen el PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión)
- Consideraciones con el que se desarrolló el diagnóstico (5 componentes) y los datos relevantes para la generación de la propuesta a corto mediano y largo plazo, cuya visión es convertir al cantón en un Polo de Desarrollo Económico Productivo
- Se presentaron las propuestas por cada componente, así como los programas y proyectos de cada uno de ellos.
- Presentación del visor de información territorial del cantón Naranjal, mismo que se encuentra disponible en la página https://naranjal.gob.ec/sitio/#

El día 04 de agosto, se continuó con el proceso de socialización, que estuvo dirigido al Presidentes de Barrio. La presentación estuvo a cargo de Ing. Jhonás Ferruzola, Administrador del convenio.

 A efectos de continuar con el proceso de aprobación el GAD socializó a diversas asociaciones, gremios, empresas, compañías, pequeños, medianos y grandes comerciantes y agricultores, mismos que plasmaron sus ideas, inquietudes, consultas y observaciones.
 Para cuenta de ello, se adjunta el registro de asistentes y fotografías.







Registro fotográfico del sector de la construcción









Registro fotográfico del sector Económico - Productivo





Registro fotográfico con líderes barriales y comunitarios















Registro de Asistencia: Sector de la Construccion

	M. HETPURISH MARAHAM	REGISTRO DE	ASISTENCIA	Mail Medi	Mito V
No	NOMBRES	PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Crica Rosour Zoroso	Ene Cuil	0986344419	encagnehotneil,	ne de
2	Julio MONTESDECCA S.	Ing. Aonor.	0996251329	Julio-menter depose htm	Perm.
3	Ronald Resado Romers	Argu tocts	0978989017	ronabler-40hd ron	40-1-11.
4	Diana Faanco Mouseviate	Ingeniora Carl	0959726879	dia framon 1988) gorail com	Diara Maria
5	Elizopeni Hriel Commi	AROUTEGO	0995670739	elynia do Opotonila	The United
6	ESAU BASTON CANDO	INGGRA CUIL	199265077	Carpeta Ouls	
7	10000 SARUZ DE ONDENSO		098,0691207	sacreproyectsalis	
8	FIGHT Thers GAMI'A	Ingerien	0920298213	Tell There Gar. & Houit	10 J 7 7
9	EDISON ROMON PORCA ZERMA	ANDUITTO	0469782423	edinoboa @ hotmail.com	
10	FREDLY ADRIAN SACTOS TENESACA	ARQUITECED	0983200552	freddy salter to holmailion	1 1 1 1
11	ANGEZ HONTESDEDCA SAUZAR	Ledo.	0987691105	mondaring y dymails	
12	YAUGS REBROURN		0993805432	progee to seed acqui	1 /
13 2	Olegowsha Bothorquez	Trypisas	098827396	LOOTO & Fashotmille	Ment .
14	rejocaron 120 -				
	Fecha: 3/08/2021				1

Registro de Asistencia: Sector Económico - Productivo

Nº	NOMBRES	SECTOR O GREMIO AL QUE PERTENECE	TELEFONO	CORREO	FIRMA .
1	JOSE OCHOR	JUNTADE A	0964918747		(for olive)
2	Wilton Woring	Tours projects			Willey House
3	BOHUAR CHNAO		0497054986		Batter Cant
4	Porge Roja		0994888889		(Bryg Hof
5	Blegandring Peralta,	La Bafine	0986432200		Defougrius
6	George Loves fee Sughe	La Bostin	0988910108	<	There Josep Mrs
7	Laprel Bonilla	16. 16 Compuer to			X CONF
8	Erresto Calorza	ASO. General de	6960654331	*	Just I d
9	Corlos Fernanda Quini	ASO Interpropria			Good Com and ag
10	Herry Gomes	agorización un un un con	0929603	Coop rusing pareguis of	x of gone
11	Alorso Moj. Noces Chale.	Coop. New Power		hotnest. Co	and b
12	Pasto dila Penolal,	presto ragiet	2 0980564354 normals 260		Potati I De Au
13	Elle Botome donne	file I rant Tour	4 0993016760	rosypmaj Ogmation	Van Ute Tris
14	The Velocio State	Sychold coming	1011	11 /	1//





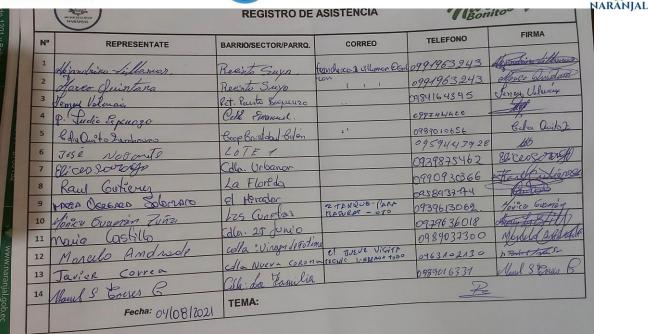


	W major man 3 / 2000 5.70 / 201	REGISTRO DI	E ASISTENCIA	Ma)	nito
N°	NOMBRES	SECTOR O GREMIO AL QUE PERTENECE	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Florencia Peroz Monredo	Eres Cerrito	0997097201		Florencio Perez
2	Adriana Ordenez Velcedo	1 1	0963209343		
4	Joan Baro: 5 Visto Articello	Fres conitos	0912931839	den laportalutulan	
5	Money Compacte Suito	Sinluto	070138000 -5	- FY	(Juny limps)
6	Miguel Jeden	Sab Maris Locotero	0983804094	7	Africa Cynty
7	Andra Ghrardi	Comercial	0991833 171	andrerchastigation	1 40
9	ATTOMA OF WAR			.1 3	40
10					
11				1/0	
13					
14	Fecha:			1342	
	геспа:				2

Registro de Asistencia Líderes barriales y comunitarios FIRMA REPRESENTATE TELEFONO BARRIO/SECTOR/PARRQ. CORREO 0980438222 Juovo Doranjal 4 3890P400986 5 Brisas de Bucay COLA S DEJUNIO 0980920208 Ext Viegen & Fatime os Robles 8 10960290754 odo priciodo Dopailico Breas del Ris 9 a Obline 0991251856 96 DE MARZED FELIX MYADIA 0986389614 Fredis Merchold Sector Virgan delCon 0968343188 ISA VILLACIS HONTENEGRO 0993245063 Sector Norcisade Jesi Yorg 6 13 0982798097 -dla; Naveisa de Jenus TEMA: Fecha: 04/08/2021







No	REPRESENTATE			Marito V		
		BARRIO/SECTOR/PARRQ.	CORREO	TELEFONO	FIRMA	
1	Irnny Torres Hidalgo	burna Corona	TUEVES CON +0 DO	0987545601	* frefished	
2	Tomas Rodniguez	Milote-La olla	1ASTRADO - 050	0989673842	Esman Resta	
3	Juanolo Moyano	12 de 12 brel		0968136468	* Just Mex	
4	Kerly Montial	las Lomos		0967001403	Korly Montiel	
5	Eddy Bojano Larry	Mirando Giran 9		0993016760	EAR OLISA	
6	Koren Coronal Peralta	Colle. El Parrisso	Kerren Granel 1993 @ outlook	0998232029	[Josen Count	
7	Elena Acero Freire.	Churute.	adelyelena@falico.com	0994994676	Cyderce Acoro.	
8					1	
9						
10						
11						
12						
1.3						
4					D.	
	Fecha: 04-08-2021	TEMA:			185	

Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio





\_\_\_\_\_\_



**Reunión de Trabajo:** Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Naranjal, dirigido a los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación.

Reunión No. 18 Asunto: Socialización del PDOT y PUGS dirigido a los integrantes del Consejo

Cantonal de Planificación

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Fecha: 13 de agosto de 2021

#### Asistentes GAD Municipal del cantón Naranjal:

Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación

Ab. Luigi Rivera - Alcalde GAD Municipal

Sr. Rubén Ansulez Merchán - Concejal GAD Cantonal

Eco. Jaime Hugo Lomas Pinargote

Sr. Jensen Fabrizio Tello Tello – Director de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deportes

Sr. Freolis Merchan - Representante líderes

Ing. Nathaly Daniela Jarama Chang – Jefa de Medio Ambiente

Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Sr. Alonso Bautista Mejillones Chala – Sector cangrejero

Alfonso Solís Fiallos – Presidente Junta Parroquial de Santa Rosa de Flandes

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

Equipo Técnico del departamento de planificación del GAD Municipal de Naranjal

Asistentes Universidad del Azuay: Ing. Omar Delgado I., Arq. Andrés Delgado P.

#### Desarrollo

El día 13 de agosto del 2021 se realizó la Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Naranjal dirigido a los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación.

La sesión se inicia con la intervención del presidente del Consejo Cantonal de Planificación, Abogado Luigi Rivera – Alcalde del GAD cantonal de Naranjal, indicando que dando cumplimiento a la ordenanza vigente indica que es necesario nombrar un secretario para lo cual solicita a los integrantes del consejo mocionar nombres para este cargo. El señor Rubén Azules Merchán – Concejal del GAD Municipal, mociona el nombre del ingeniero René Inga – Director de Planificación, ante lo cual el señor alcalde consulta si tiene apoyo la moción y los integrantes apoyan la moción por unanimidad.

A continuación, el señor Alcalde como presidente del consejo nombra a Ing. Inga como secretario del consejo cantonal. El ingeniero Inga interviene agradeciendo la confianza de nombrarlo como secretario y se compromete a llevar a cabalidad su función.

El presidente del consejo, solicita al señor secretario dar lectura al orden del día, señalando que existe un único orden del día referente al conocimiento del PDOT y PUGS Urbano y Rural del cantón Naranjal.

El señor presidente del consejo cantonal, Ab. Luigi Rivera toma la palabra y destaca la importancia de contar con un instrumento actualizado del PDOT, así como resalta que se contará con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, herramientas que permitirá la intervención planificación en el territorio cantonal de Naranjal. Posteriormente solicita al ingeniero Omar Delgado realizar la presentación del PODT y PUGS del cantón Naranjal.

El Ing. Delgado inicia su intervención señalando que la actualización del PDOT y la formulación del PUGS del cantón Naranjal se desarrolla en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional







y se destaca que ha sido elaborado con la información proveniente de un castro urbano actualizado a diciembre de 2020 a escala 1:1000, así como la información actualizada de cobertura vegetal y uso de suelo del cantón a escala 1:5.000 en base a información satelital disponible en google earth del año 2020. Adicionalmente se indica que en la construcción del PDOT han participado las diferentes direcciones del GAD entre ellas Planificación, Catastro, Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Turismo, Informática, Comunicación, Dirección de Ambiente, Dirección de Cultura. Así mismo se resalta que el PDOT y PUGS se encuentra articulado al Plan de Gobierno de la primera autoridad del cantón, así como a los proyectos de intervención previsto por la Dirección de Planificación del GAD Cantonal lo que permite contar con una herramienta para la intervención planificada en todo el cantón.

Se resalta que tato el PDOT y PUGS ha sido socializado en el sector de la construcción, representantes del sector productivo y líderes barriales y comunitarios que han aportado con observaciones que han sido acogidas y considerados en la versión presentado al Consejo de Planificación cantonal. La exposición a los integrantes del consejo cantonal se realizó con apoyo de una presentación en power point y se destaca el trabajo conjunto entre la universidad, el señor administrador del convenio Ing. Jhonas Ferruzola y la Dirección de Planificación en la persona de ingeniero René Inga. La intervención del ing. Delgado concluye indicando que toda la información se encuentra disponible a través del servidor de la municipalidad del GAD Municipal de Naranjal y alojada en el servidor de la universidad del Azuay en la dirección: <a href="http://gis.uazuay.edu.ec/infocantones/naranjal/">http://gis.uazuay.edu.ec/infocantones/naranjal/</a> Finalmente el Ing. Delgado agradece al señor Alcalde por la oportunidad de trabajar con el acompañamiento de la Universidad del Azuay, así como a todo el equipo técnico tanto del GAD Municipal como de la Universidad del Azuay.

A continuación, el señor alcalde toma la palabra y resalta el trabajo conjunto entre las dos entidades y solicitar al señor secretario proceder a registrar la votación de aprobación del PDOT y PUGS CANTONAL, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los asistentes del consejo cantonal de planificación Concluida la votación se proclama el resultado de aprobación del PDOT y PUGS por unanimidad de los 9 asistentes del consejo cantonal de planificación.

Posteriormente el señor Alcalde concede la palabra al señor director de Planificación quien agradece por el apoyo brindado por parte de la primera autoridad del cantón, luego interviene el señor administrador del convenio Ing. Jhonás Ferruzola, agradeciendo el trabajo desarrollado en equipo con la universidad y finalmente interviene la Ing. Daniela Jarama felicitando el trabajo desarrollado y sobre todo que la información que se encuentre disponible a la ciudadanía.

Siendo las 19:00 el señor Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, Ab. Luigi Rivera – Alcalde del GAD Municipal de Naranjal concluye la sesión.

Registro fotográfico de la reunión.















Registro de Asistencia:

REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PDOT Y PUGS URBANO Y RURAL							
	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	CORREO	FIRMA		
	fame Hugo	Lomes Ruergote	Pandeno y Hard Director - Cultura Potrimania, Unitgo y Dep	ferre lomand waterjot.	SEDEC IDO		
	Jensen Tabritio	Tello Jello	Director - Cultura Potrigonio Distriction Despris	yenson tello a noromyal pe	a Andrew		
	Deson Angels	Korelon	Concepul	mylynh >70.90	en And		
1	Freshe	verchan	Representante Lideres	Fredstechon & hours .com	Fred: Develop		
5	Nathaly Damela	Javama Chong	Jepa de Medio Amsienti	dany jeh@hotmoil.com	anula talay a.		
6	Alonso Bautista	Majillones Ohder	Sector Osugragios	coop nuevo lovanos la hetmad con	A CO		
7 *	Pene Ingu Sols		P. RECTOR PLANIFICACON	reno-inga 64@ ca			
8	onde de con NEP	26 9200	Disector of pest	odelgado warray de	ec pars		
9	Onor Andres	Delgado Pinos	Universidad del Kaway	addyodo @ vzway else	Amer		
0	Alfonso Salis + gallos	Sofis Fielles	Prosidente Sonata horn +	alformalis 850 potrajen	Arfons Sals Of AS		
1	Lug Mer Gutery		MCALDE	soldodo 26 FRE hot	mail:con		
2					+		
3							









Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

#### EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NARANJAL

Que, el Art. 264 de la Carta Magna de la república del Ecuador, establece las Que, et Art. 284 de la Carta Magna de la republica del Ecuador, establece las competencias exclusivas que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán ein perjuicios de otras que determine la ley, en sus numerales 1.- determina planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y 2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Que, el artículo 375 de la Norma Suprema dispone que para garantizar derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano; mantendrá: un catastro nacional integrado genreferenciado de hábitat y vivienda, elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y vivienda, elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad.

acosso Universaria e interculturalidadQue, el artículo 55 literal a) del COOTAD en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las competencias exclusivas de Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera artículada por la portica.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular e uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, Art. 41 del Código, Orgánico de Planificación, y Finanzas Públicas (COOPFP) menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos authormos descentralizados respecto de las desisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión del algro plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COOPFP) menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y amenizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los aesintamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Que, el Art. 27 númerales 6 y 7 de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento bel Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autonemo Descartarilizado Municipal del camión Naranjal, establece que son funciones del Conseje Cantonal de Planificación, emitir resolución favorable sobre las prioridades estatelegícas de desarrollo, como requistrio indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; el impulsar la actualización y o justes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de ser el caso, luego del análisis del informe de seguimiento, moniforeo y evaluación del mismo





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

#### SESIÓN DE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN:

En la ciudad de Naranjal, siendo el dia viernes 13 de agosto de 2021, a las 17h30 se reúnen en las instalaciones del mercado Frontera Plaza Mall, el Consejo Cantonal de Planificación del cantón Naranjal, que está integrado por las aguientes personas: Acade Abg. Luigla Rivera Gunterroz-Presidente del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Naranjal. Sr. Rubén Anzules - Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del CAD Municipal del cantón Naranjal; ing. René inga Solis- Director de Gestión de Planificación y Proyectos del GAD Municipal de Naranjal; ing. Acade inga Solis- Director de Gestión de Planificación, Productor del GAD Municipal de Naranjal; ing. Daniela Jarana – Jefa de la Unidad de Gestión Ambienta del GAD Municipal del cantón Naranjal; Loco, Fabricio Tello – Director de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte del GAD Municipal del cantón Naranjal; Trigo. Alonso Mejilones - Representante de la Asacciación de Cangrejeros, Membro de la Asamblea Cantonal de Planificación, Trigo. Alfonso Solis - Sr Fredis Merchain - Representante de los barros Uthanos del cantón Naranjal. Miembro de la Asamblea Cantonal de Planificación, Trigo. Alfonso Solis - Presidente del GAD parroquial de Santa Rossa de Flandes, miembro de la Asamblea Cantonal de Planificación; con el propósito de conocer, analizar y aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural del cantón Naranjal, y la elaboración de los Planes de Uso y Gestión del Suelo. Para lo cual se ha preparado la sigüiente Agenda del día:

- El Sr. Presidente del Consejo Cantonal de Planificación solicita a sus miembros mocionar el nombre del Secretario AD-HOC que dará fe de lo actuado en esta sesión de trabajo.
- Posesión del Secretario AD-HOC a cargo del Presidente del Consejo de Planificación
- Constatación del Quórum a cargo del Secretario AD-HOC





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

del Régimen Seccional del Ecuador (IERSE) y delegado del rector de la Universidad del Azuay.

- Intervención del Presidente del Consejo Cantonal de Planificación y sus miembros, concerniente a las consultas y criterios emitidos referente al tema a tratar.
- Aprobación del documento que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural y la elaboración de los Planes de Uso y Gestión de Suelo Urbano y Rural del cantón Naranjal.

Una vez aprobado el Orden del Día propuesto, el Consejo Cantonal de Planificación, por unanimidad nombra como secretario AD-HOC al Ing. René Inga Solls, Director de Gestión de Planificación y Proyectos del GAD Municipal del cantón Naranjal, quien constata que existe el Quorum reglamentano (9 miembros de un total de 10).

miembros de un total de 10).

A continuación, el presidente del Consejo de Planificación solicita dar lectura al primer y único punto del Orden del Día, que es el siguiente. Presentación de los resultados del proceso de actualización del PDOT Urbano y Rural del cantón Naranjal y elaboración de los PUGS Urbano y Rural, a cargo del Ing. Omar Deligado – Director del Instituto de Estudios del Régimen Seccional del Ecuador (IERSE) y delegado del rector del universidad del Azuay.

Luego de la presentación de los resultados del PDOT y PUGS del cantón Naranjal, por para leng. Omar Delgado, el Alcadide resalta la necesidad de que el cantón Naranjal requiere de un instrumento de planificación que encamme el desarrollo integral del territorio para los próximos quince años, juego de lo cual solicita al secretario AD+HOC, tome votación a los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, sobre la aprobación de los documentos del PDOT y PUGS del cantón Naranjal.

El secretario AD-HOC procede a tomar votación: y, por unanimidad se resuelve APROBAR el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural y los Planes de Uso y Cestión del Suelo de la cabecera cantional y de las cabecerar parroquiales que integran el cantón Naranjal, que son: Santa Rosa de Flandes Jesús María, San Carlos y Tauro.

Siendo las 18H59 el presidente da por finalizada la sesión del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Naranjal.

Para constancia de lo actuado y en unidad de acto, firman el presente documento en original y tres copias











Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio







**Reunión de Trabajo:** Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Naranjal, dirigido a los señores concejales del GAD Municipal de Naranjal

Reunión No. 19 Asunto: Socialización del PDOT y PUGS dirigido a los señores concejales del GAD

Municipal de Naranjal

Lugar: GAD Municipal del Cantón Naranjal

Fecha: 20 de agosto de 2021

Señores concejales que asisten a la reunión: Sra. Edith Maldonado Saltos MSc. Matilde Martínez Valverde

Equipo Técnico del departamento de planificación del GAD Municipal de Naranjal Ing. René Inga, Director de Planificación y Proyectos.

Ing. Jhonás Ferruzola, administrador del convenio con la Universidad del Azuay.

#### Desarrollo

El día 20 de agosto del 2021 se realizó la Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Urbano y Rural del cantón Naranjal dirigido a las señoras concejales del GAD Municipal.

La sesión se inicia a las 9:00 con la intervención del Ing. René Inga – Director de Planificación donde se realiza la presentación de resultados de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y elaboración de los planes de Uso y Gestión del Suelo Urbanos y Rurales del cantón Naranjal.

Como acuerdos de la reunión, las señas concejales asistentes a la reunión piden al ingeniero Inga realizar una segunda reunión de trabajo con el objeto de ampliar y continuar con la presentación de los instrumentos de planificación efectuados por la dirección de planificación.

Registro fotográfico de la reunión.





Para constancia firman:

Ing. René Inga. Director de Planificación Ing. Jhonás Ferruzola Administrador del convenio